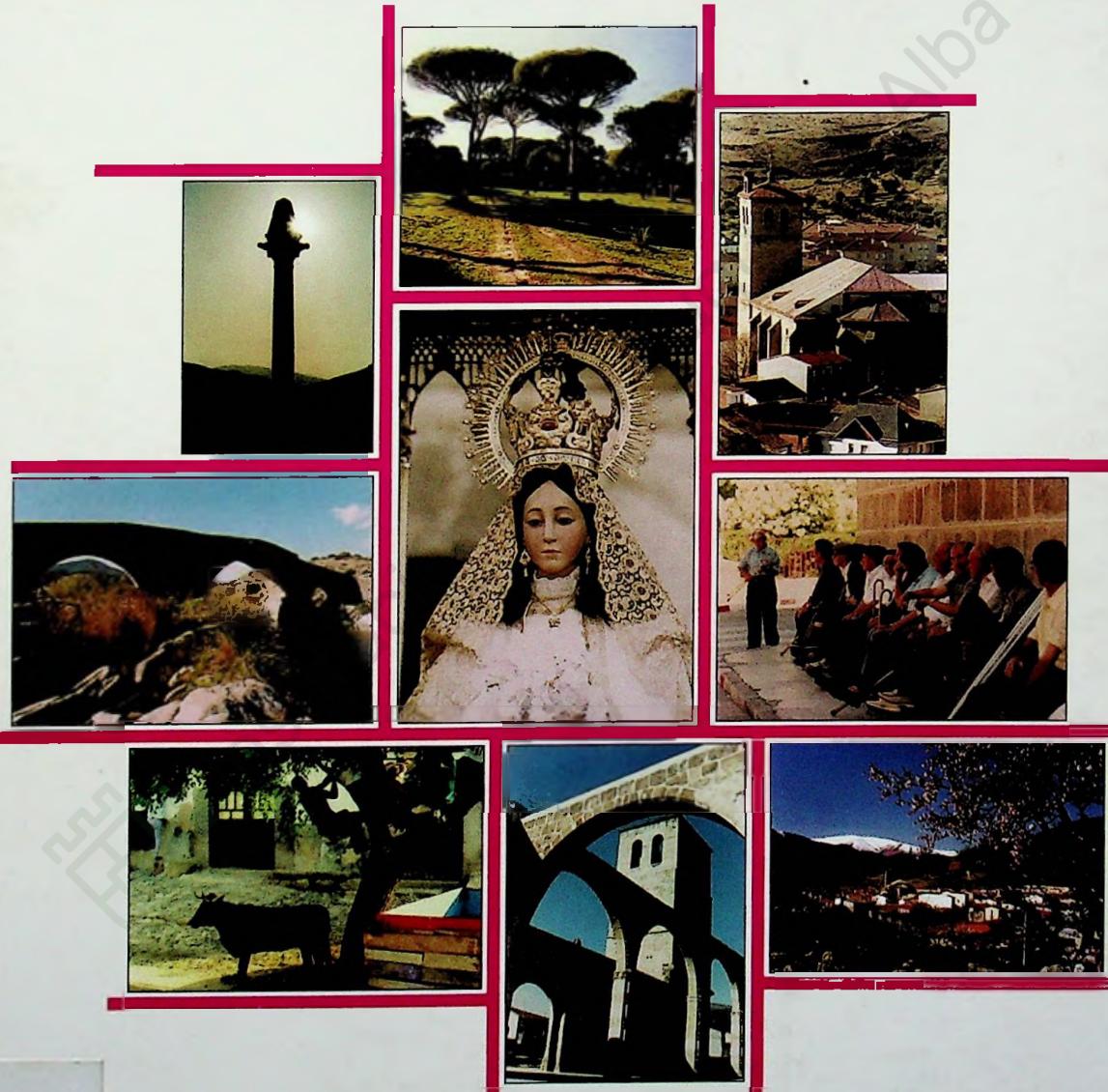


CEBREROS, ALGO MÁS QUE BUEN VINO

JOSÉ MANUEL ESPINOSA PÉREZ



Alba
10. Ayuntamiento
de Cebreros

INSTITUCIÓN
“GRAN DUQUE DE ALBA”

C D U 908.460.189





Institución Gran Duque de Alba

JOSÉ MANUEL ESPINOSA PÉREZ

CEBREROS ALGO MÁS QUE BUEN VINO

Monumentos, personajes, tradiciones y otros datos de interés

*«Cebreros.../...el pueblo que tiene tantos años ya
que el latido de su tiempo se mide por siglos.../
...es un pueblo cuyo nombre debe escribirse en la historia,
con gruesas letras de oro para que el mundo se entere».*

Camilo José Cela, pregón fiestas de agosto de 1950

**Excmo. Ayuntamiento
de Cebreros**

**INSTITUCIÓN
“GRAN DUQUE DE ALBA”**



I.S.B.N.: 84-89518-56-4
Dep. Legal: AV-186-1999
Imprime: Imprenta C. de Diario de Ávila, S.A.
(IMCODÁVILA, S.A.)
Ctra. a Valladolid, Km. 0,800
05004 Ávila

A mi esposa e hijos, que, con paciencia y comprensión, han tenido que soportar cómo muchos días me dedicaba más a «mi pueblo» que a ellos.



PRESENTACIÓN

El presente libro «Cebreros, algo más que buen vino», ha sido escrito por un apasionado cebrereño, amante de todo lo que rodea a esta villa: iglesia, conventos, ermita, río, plaza, cultivos, tradiciones y sobre todo hombres y mujeres, niños y ancianos; todo es tratado en la obra de José Manuel Espinosa Pérez con un cariño y una delicadeza exquisitos.

Profundo conocedor de su tierra, hace un recorrido preciso y precioso de todo lo que la rodea, poniendo de manifiesto su atractivo paisaje, la elegante hospitalidad de los cebrereños, su carácter abierto y alegre, su rico folklore y las tradiciones de sus fiestas locales, dando lógicamente prioridad a los Carnavales, conocidos por todos los abulenses.

José Manuel Espinosa se ha documentado muy bien. Ha acudido a los archivos, ha consultado, como él mismo dice en la Introducción, a los vecinos y personas que tenían o sabían datos de Cebreros, los ha ordenado y como resultado nos deja esta obra a caballo entre la investigación y la divulgación.

La lectura de sus páginas se hace amena y servirá a buen seguro a los cebrereños para recordar a sus antepasados lejanos y allegados, y en muchos casos presentes. Disfrutarán, una vez más, rememorando a personajes que han hecho la historia pasada de Cebreros y la más moderna y contemporánea.

Una vez más Cebreros quiere, a través de su Ayuntamiento, ponerse en contacto con sus gentes, presentar su historia a los vecinos y rendir homenaje a los cientos de personajes que han construido nuestro pasado, forjado nuestro presente y cimentado un, creo yo, futuro lleno de esperanza.

Como alcaldesa, quiero agradecer al autor su esfuerzo y el enorme interés que siempre ha mostrado para que este libro saliera pronto a la luz. José Manuel Espinosa merece nuestra enhorabuena: ha sabido captar como nadie los anhelos y esperanzas de las gentes de su querido pueblo.

Asimismo me cabe el honor en nombre propio y en el de la Corporación que presido de manifestar también mi agradecimiento a la Excma. Diputación

Provincial de Ávila, que a través de la Institución «Gran Duque de Alba» ha hecho felizmente posible esta publicación en colaboración con nuestro Ayuntamiento de Cebreros.

Desde ahora los cebrereños disfrutaremos con la obra y página a página descubriremos que: «Cebreros, es algo más que buen vino».

M^a Pilar García González,
Alcaldesa de Cebreros

INTRODUCCIÓN

Esta obra está basada en una recopilación de datos encontrados en libros, artículos, narraciones e investigaciones referidas a lugares, personas y costumbres sobre Cebreros y su entorno.

En octubre de 1995, comencé a escribirlo por el simple hecho de recopilar los datos que tenía sobre mi pueblo, pero disfruté tanto con ello que fui devorando y ampliando cualquier dato referido a él y que, a mi juicio, pudiera interesar a mis paisanos, por si algún día tuviera la oportunidad de publicarlo.

A tal efecto, consulté con vecinos y personas que tenían o sabían datos de Cebreros, leí toda clase de libros que caían en mis manos (tanto relacionados con mi pueblo, como los que versaban sobre los temas de los que quería tratar para comprenderlos mejor), escribí a personas y organismos que me podían ampliar datos, visité algunos archivos y, al fin, surgió este modesto "tocho" de datos, más o menos relevantes, acerca de Cebreros, su pasado (histórico, etnográfico y cultural), su entorno y algunos personajes que han nacido o han tenido cierta importancia en la historia de Cebreros o que han destacado más allá de «nuestras fronteras».

Como se podrá comprobar, no es un estudio estrictamente riguroso, ni didáctico, sino más bien una obra de divulgación de gran parte de hechos, cuestiones y personas que han tenido que ver con el pueblo.

Se ha distribuido en dos partes. La primera empieza con un pequeño estudio topónimo, seguido de una aproximación descriptiva de los monumentos (algunos ya sólo recuerdos), de los personajes célebres o históricos cebrereños (o que sin serlo han tenido cierta presencia, trascendencia o relevancia en su historia) y de algunos usos, costumbres y tradiciones, que tienen el rico sabor de lo añejo transmitido por nuestros ancestros y que poco a poco se nos van escapando del recuerdo.

La segunda parte contiene los principales datos de hecho, relieves, clima, fauna, flora y cultivos, apuntes sobre dos grandes «pasiones» cebrereñas: la Virgen de Valsordo y la Cultural Deportiva cebrereña, una recopilación de algunos de nuestros alcaldes y párrocos, la evolución de la denominación de nuestras calles y, por último, apuntes cronológicos históricos sobre Cebreros y sus gentes.

Ruego al lector que me perdone por no saber expresar mejor (no por falta de voluntad y entusiasmo) lo que con ilusión he escrito sobre mi pueblo, sabiendo lo mucho que me he dejado en el tintero. Como ya he expresado, mi única intención ha sido la de averiguar algunos datos y darlos a conocer a todos los que, como yo, sienten inquietud por saber «cosas de su pueblo» y provocar el espíritu de investigación de los que, con tiempo e ilusión, quieran ampliar esta modesta exposición de datos históricos cebrereños.

Asimismo, quiero rendir un pequeño homenaje, con la presente obra, a todos esos cebrereños que a lo largo de la historia –humilde y anónimamente, en la mayor parte de los casos– han depositado su sudor, ilusión y cariño en Cebreros y sus gentes. También quiero expresar mi más sincero agradecimiento por el apoyo recibido de altruistas personas que me han ayudado o facilitado colaboración y datos. Pero sobre todo quiero dar las gracias a la entidad que ha hecho posible la edición de este libro, la Institución cultural Gran Duque de Alba, dependiente de la Excelentísima Diputación Provincial de Ávila, que lleva años realizando una loable labor de divulgación cultural de nuestra provincia; también deseo expresar mi gratitud al Excmo. Ayuntamiento de Cebreros, quien ha apoyado esta publicación que espero sea disfrutada por el mayor número de cebrereños.

El autor



Primera Parte

«La vida se mide por obras, no por días». Anónimo.



Institución Gran Duque de Alba

TOPONIMIA, MONUMENTOS, PERSONAJES Y TRADICIONES

A Rogelio y Carmen, mis padres.

1.1. TOPONIMIA

«Amamos la Patria no porque sea grande, sino porque es nuestra»
(Lucio Anneo Séneca).

Sobre el origen topónimo de Cebreros hay varias teorías.

Ya en la Baja Edad Media aparecen las primeras referencias escritas del vocablo Zebreros o similar.

En el documento, «Consignación de Rentas ordenada por el Cardenal Gil Torres a la iglesia y Obispado de Ávila», del 6 de julio de 1250, vienen consignadas las rentas de la zona de los Pinares con el siguiente texto: «...*In Pinares: Ferradon XII mor./ Sant Bartolomé XIII mor./ Villa alua XVIII mor/ Ezebreros XII mor./ Santa María del Riemblo XVI mor./ El Foyo II mor./...*» y en otra parte «*Ora Buena de Ezebreros*¹».

Asimismo, en el «Libro Becerro de la Catedral de Ávila»², de 1303, sigue apareciendo como Ezebreros.

En el «Libro de Montería de Alfonso XI»³, en 1340, ya figuran Zebreros, las Ferrerías de Zebreros, Valdecebro, Cebriella, Navacebrera y Navazebrera –ésta en tierras de Arenas.

En sendos documentos de 1386 y 1455, del Archivo Municipal de San Bartolomé de Pinares⁴, lo llaman Azebreros y en otros documentos de éste y

¹ Vid: E. Tejero Robledo: "Toponimia de Ávila", ver apéndice.

² Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN): sección Códices, signatura 879, página 364.

³ Edición Biblioteca Cinegética Española. Madrid. Págs. 162/187.

⁴ Vid: Gregorio del Ser Quijano: *Documentación medieval del Archivo Municipal de San Bartolomé de Pinares*, ver índice. Fuentes Históricas Abulenses nº 2, Institución "Gran Duque de Alba", Ávila, 1987.

otros Archivos de este siglo, figura como Zebreros, manteniéndose así hasta el s. XVIII, en el que, por la evolución ortográfica, se transforma en el actual Cebreros⁵.

La teoría más cierta parece ser la derivada del vocablo ZEBRO, para designar al jefe de la manada de los veloces asnos salvajes (cebrones) que había en las montañas cercanas; el sufijo «eros» significa montes, baldíos, propiedades o terrenos de cultivo. El cebrón subsistió hasta principios del siglo XVI, en el que comienza una desaparición tan rápida que un siglo después no se sabe nada del animal convertido en un mito⁶.

También la tradición dice que un rey celta, yendo de caza por estos parajes, hirió a una hermosa cebra (llamaban así a los asnos salvajes que abundaban por la zona) y acosada por los monteros reales vino a morir a la entrada de la antigua población que existía aquí. Cuenta la leyenda que, desde entonces, el citado rey llamó Cebreros a este poblado. El mismo Miguel de Cervantes utiliza en *El Quijote* la palabra cebra, como animal de transporte: «Haré cuenta que voy caballero sobre el caballo Pegaso o sobre la cebra o alvana, que cabalgaba aquel famoso moro Muzaraque». También encontramos esta descripción en un romance que dice: «Por las sierras de Altamira / huyendo va el rey Marsin / caballero en una cebra/ no por mengua de rocín⁷».

Según Américo Castro (*Glosario latino-español de la Edad Media*), el origen de este topónimo proviene del latín clásico «equiferus» (compuesto por «equus» –caballo– y «ferus» –silvestre fiero), nombre que se daba antiguamente al onagro o asno salvaje, animal muy veloz y autóctono de España que abundaba en toda la comarca. Serían descubridores portugueses los que le darían la denominación de cebra por tener cierta similitud con éstas.

Asimismo, un cebrero es un sitio áspero y quebrado, frecuentado por cabras salvajes y asnos salvajes u onagros –voz griega. La denominación de cebra a la especie africana se debe a los descubridores portugueses, a quien les pareció semejante a la peninsular, por el parecido morfológico con cebro o cebra, enzebro, enzebre, etc. En Galicia tenemos Cebrero, Cebreiro y Cebreiros; en León existía la Orden del Hospital de Cebrero; en Burgos existe Cebrecos y en Albacete Oncebreros.

También Cebreros pudiera ser un topónimo visigodo, como lo son Burgohondo y Guisando, teoría defendida por José Belmonte en su «^Ha de la ciudad de Ávila». Esta teoría se ve corroborada por Federico Rodríguez de Campomanes Angolotti en su «Estudio sobre Valsordo y Guisando» (1996, inédito). Defiende este autor la posibilidad de que la etimología de Valsordo derive de la palabra latina «Sors, sortis», que en castellano ha dado suerte,

⁵ No obstante, en diciembre de 1485, en una merced real firmada en Alcalá de Henares figura Cebreros en tres ocasiones; en sendos mandamientos reales, de agosto y diciembre de 1497, se escribe de la misma forma.

⁶ Vid: Sebastián Moreno: Revista *Tiempo* del 24/3/97, artículo: "A FONDO: Llega a España la sexta gran extinción".

⁷ Vid: Emilio G^{ra} Gómez: Diario ABC, del 15/7/1984, artículo: "Pasos de cebra".

con la acepción de parcelas o lotes de tierra que se sorteaban para favorecer los asentamientos romanos y godos que tanto abundan por nuestra zona.

Hay otra versión popular que expone que donde ahora se asienta el pueblo, únicamente existían unas cabañas o chozas de pastores de cabras. Estos cabreros llegaron a formar un poblado del que derivaría el nombre actual.

Otra teoría es la defendida por Martín Carramolino (*Historia de Ávila, su provincia y obispado*), según la cual deriva de CEBRA por la posibilidad de que hubiera este tipo de animales. Ramón González, en su recorrido por la Sierra de Gredos, dice: «*Villa de cebras, villa que se extiende al pie del Cerro del Cas-trejón*». Sin embargo, como indica el ilustre historiador D. Juan Martín Carramolino: «...yo creo que están equivocados quienes a tal suposición dan crédito. No hay motivos, ni vestigios, ni rastros que a tal creencia induzca». El mismo autor indica que podría derivarse de CIERVO (Cerveros o Cerverios, por derivación Cebreros) porque «en los montes de Cebreros se ven con fre-cuencia ciervos y venados. Un ciervo pues, y no una cebra, debe ser el cua-drúpedo que se ostente como blasón en el escudo de la Villa».

Una «Topografía o Descripción Serijocosa del Cebreros de 1803» apoyaba esta versión (Zerveros). También el político e historiador D. Pascual Madoz (*Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*) defendía esta teoría, pues existe en las proximidades el cerro de Los Cerveros y cerca de El Barraco el monte La Cebrera o Pinar Alto (estos térmi-nos ya se denominaban así desde el año 1344, dado que aparecen como lugares de caza en el «Libro de Montería de Alfonso XI»).

También pudiera derivarse de CEPERIO (cepa), hipótesis refrendada por la introducción de las vides a partir del s. XII y XIII, fechas en las que se empiezan a tener los primeros datos escritos de Cebreros. A este respecto el libro «*Tesoro de la lengua castellana o española*», del toledano y capellán de Felipe III Sebastián de Covarrubias, dice lo siguiente: «Cebreros, lugar de sierra en el obispado de Ávila, corrompido el vocablo de CIPERIO, por haberse llamo-dado así el monte donde está asentado el lugar». Como vemos, el vocablo es muy parecido, pero el origen es distinto.

A pesar de las distintas teorías, lo cierto es que la cebra es la que ha que-dado grabada en los escudos local, provincial y del Asocio abulense.

1.2. MONUMENTOS, RESTOS HISTÓRICOS Y PARAJES TÍPICOS EN CEBREROS Y SUS ALREDEDORES

«Sólo las obras cargadas de tradición están cargadas de futuro»
(Ramón M^a del Valle-Inclán).

1.2.1. IGLESIA DE «SANTIAGO APÓSTOL»

«El pueblo está.../...agazapado a la sombra de la torre parroquial, una torre herreriana de viejo granito que la sequía de cuatro siglos, esa sequía que des-nudó a Castilla, no ha permitido que críase el cariñoso, el silencioso, el verdi-

otros Archivos de este siglo, figura como Zebreros, manteniéndose así hasta el s. XVIII, en el que, por la evolución ortográfica, se transforma en el actual Cebreros⁵.

La teoría más cierta parece ser la derivada del vocablo ZEBRO, para designar al jefe de la manada de los veloces asnos salvajes (cebrones) que había en las montañas cercanas; el sufijo «eros» significa montes, baldíos, propiedades o terrenos de cultivo. El cebrón subsistió hasta principios del siglo XVI, en el que comienza una desaparición tan rápida que un siglo después no se sabe nada del animal convertido en un mito⁶.

También la tradición dice que un rey celta, yendo de caza por estos parajes, hirió a una hermosa cebra (llamaban así a los asnos salvajes que abundaban por la zona) y acosada por los monteros reales vino a morir a la entraña de la antigua población que existía aquí. Cuenta la leyenda que, desde entonces, el citado rey llamó Cebreros a este poblado. El mismo Miguel de Cervantes utiliza en *El Quijote* la palabra cebra, como animal de transporte: «Haré cuenta que voy caballero sobre el caballo Pegaso o sobre la cebra o alfoná, que cabalgaba aquel famoso moro Muzaraque». También encontramos esta descripción en un romance que dice: «Por las sierras de Altamira / huyendo va el rey Marsín / caballero en una cebra/ no por mengua de rocín⁷».

Según Américo Castro (*Glosario latino-español de la Edad Media*), el origen de este topónimo proviene del latín clásico «equiferus» (compuesto por «equus» –caballo– y «ferus» –silvestre fiero), nombre que se daba antiguamente al onagro o asno salvaje, animal muy veloz y autóctono de España que abundaba en toda la comarca. Serían descubridores portugueses los que le darían la denominación de cebra por tener cierta similitud con éstas.

Asimismo, un cebrero es un sitio áspero y quebrado, frecuentado por cabras salvajes y asnos salvajes u onagros –voz griega. La denominación de cebra a la especie africana se debe a los descubridores portugueses, a quien les pareció semejante a la peninsular, por el parecido morfológico con cebro o cebra, enzebro, enzebre, etc. En Galicia tenemos Cebrero, Cebreiro y Cebreiros; en León existía la Orden del Hospital de Cebrero; en Burgos existe Cebrecos y en Albacete Oncebreros.

También Cebreros pudiera ser un topónimo visigodo, como lo son Burgoondo y Guisando, teoría defendida por José Belmonte en su «H^a de la ciudad de Ávila». Esta teoría se ve corroborada por Federico Rodríguez de Campomanes Angolotti en su «Estudio sobre Valsordo y Guisando» (1996, inédito). Defiende este autor la posibilidad de que la etimología de Valsordo derive de la palabra latina «Sors, sortis», que en castellano ha dado suerte,

⁵ No obstante, en diciembre de 1485, en una merced real firmada en Alcalá de Henares figura Cebreros en tres ocasiones; en sendos mandamientos reales, de agosto y diciembre de 1497, se escribe de la misma forma.

⁶ Vid: Sebastián Moreno: *Revista Tiempo* del 24/3/97, artículo: "A FONDO: Llega a España la sexta gran extinción".

⁷ Vid: Emilio G^a Gómez: *Diario ABC*, del 15/7/1984, artículo: "Pasos de cebra".

con la acepción de parcelas o lotes de tierra que se sorteaban para favorecer los asentamientos romanos y godos que tanto abundan por nuestra zona.

Hay otra versión popular que expone que donde ahora se asienta el pueblo, únicamente existían unas cabañas o chozas de pastores de cabras. Estos cabreros llegaron a formar un poblado del que derivaría el nombre actual.

Otra teoría es la defendida por Martín Carramolino (*Historia de Ávila, su provincia y obispado*), según la cual deriva de CEBRA por la posibilidad de que hubiera este tipo de animales. Ramón González, en su recorrido por la Sierra de Gredos, dice: «*Villa de cebras, villa que se extiende al pie del Cerro del Cas-trejón*». Sin embargo, como indica el ilustre historiador D. Juan Martín Carramolino: «...yo creo que están equivocados quienes a tal suposición dan crédito. No hay motivos, ni vestigios, ni rastros que a tal creencia induzca». El mismo autor indica que podría derivarse de CIERVO (Cerveros o Cerverios, por derivación Cebreros) porque «en los montes de Cebreros se ven con fre-cuencia ciervos y venados. Un ciervo pues, y no una cebra, debe ser el cuadrúpedo que se ostente como blasón en el escudo de la Villa».

Una «Topografía o Descripción Seripecosa del Cebreros de 1803» apoyaba esta versión (Zerveros). También el político e historiador D. Pascual Madoz (*Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*) defendía esta teoría, pues existe en las proximidades el cerro de Los Cerveros y cerca de El Barraco el monte La Cebrera o Pinar Alto (estos térmi-nos ya se denominaban así desde el año 1344, dado que aparecen como lugares de caza en el «Libro de Montería de Alfonso XI»).

También pudiera derivarse de CEPERIO (cepa), hipótesis refrendada por la introducción de las vides a partir del s. XII y XIII, fechas en las que se empiezan a tener los primeros datos escritos de Cebreros. A este respecto el libro «*Tesoro de la lengua castellana o española*», del toledano y capellán de Felipe III Sebastián de Covarrubias, dice lo siguiente: «Cebreros, lugar de sierra en el obispado de Ávila, corrompido el vocablo de CIPERIO, por haberse lla-mado así el monte donde está asentado el lugar». Como vemos, el vocablo es muy parecido, pero el origen es distinto.

A pesar de las distintas teorías, lo cierto es que la cebra es la que ha quedado grabada en los escudos local, provincial y del Asocio abulense.

1.2. MONUMENTOS, RESTOS HISTÓRICOS Y PARAJES TÍPICOS EN CEBREROS Y SUS ALREDEDORES

«Sólo las obras cargadas de tradición están cargadas de futuro»
(Ramón M^a del Valle-Inclán).

1.2.1. IGLESIA DE «SANTIAGO APÓSTOL»

«El pueblo está.../...agazapado a la sombra de la torre parroquial, una torre herreriana de viejo granito que la sequía de cuatro siglos, esa sequía que des-nudó a Castilla, no ha permitido que críase el cariñoso, el silencioso, el verdi-

noso musgo de los años... / ... con una iglesia de torre cuadrada, de torre guerrera acabada en un terminal de cigüeñas, como es de ley, coronada por un reloj que suena sobre el campo de viñas, de trigo y de frutales, su bronce civil rezador del rosario del tiempo».

«El Gallego y su cuadrilla», de Camilo José Cela.

La mayor parte de los datos que tenemos de nuestra iglesia parroquial proceden de 1755, según consta en los libros de fábrica de la iglesia que se encuentran en el Archivo Diocesano de Ávila; los pocos datos anteriores proceden del Archivo de la Catedral de Ávila y de los libros de bautismo del citado Archivo Diocesano.

En la Edad Media el Cabildo de la Catedral de Ávila tenía extensas posesiones en toda la provincia y gran parte de estas posesiones estaban en Cebreros; por esta razón, las relaciones entre Cebreros y el Cabildo fueron continuas, incluida la construcción de nuestro monumental templo parroquial.

En el libro de actas capitulares de la Catedral de Ávila del martes 23 de abril de 1550 se recoge el siguiente texto: *“Dieron comisión para que se hagan las escrituras y asiento.../...de lo que conviniere acerca de la obra de la iglesia de Cebreros que nuevamente se hace”*.

En el Archivo Histórico provincial figura un documento de nueve páginas, del 5 de mayo de 1550, que refleja la contratación de los primeros artífices de nuestra iglesia (Legajo 321). A instancia del cura párroco y por motivos pastorales, dado que el asunto era grave para la salud espiritual y la otra iglesia estaba muy alejada del casco urbano, el Deán y El Cabildo de la Catedral de Ávila *“...como rectores que son de la iglesia parroquial del lugar de Zebreros...”*, pensaron en la *“...necesidad que hay de que se haga una nueva iglesia en el lugar, en la plaza que dicen de La Nava...”*. El Cabildo hizo las gestiones oportunas y *“...habiéndolo ido a ver por vista de ojos...”* se eligió como arquitecto a *“Alonso de Covarrubias, vecino de la cibdad de Toledo...”*.

En el mismo documento se contrata a los maestros y oficiales canteros *“...por ser notoriamente maestros expertos en el arte para hacer el tal edificio...”*, siendo testigo el imaginero y ensamblador Juan de Frías y firmado ante Andrés Martínez de la Traba: Juan de Aguirre (hijo), Juan de Plasencia, Juan de Mondragón (hijo de Juancho de Mondragón) y Juan Campero, «el Mozo» (hijo del cantero de igual nombre). Estos Juanes también trabajaron juntos en las iglesias del Hoyo de Pinares, Santa M^a del Arroyo, San Bartolomé de Pinares, Martín Muñoz de las Posadas, Blascoeles, la torre de la iglesia de Vicolozano y la capilla de la Piedad de la iglesia Mayor de Ávila.

Más adelante también intervinieron los canteros Juancho de Mondigana (en su juventud, perteneciente al círculo del escultor y arquitecto abulense Vasco de la Zarza⁸), Francisco Martín, Diego Martín de Vandadas y Cristóbal

⁸ El 13/7/1529 figura el cebrereño Andrés Roya como testigo en un Poder general para pleitos otorgado por su único hijo varón, el escribano Alonso de Zarza.

Ximénez, "veedor de la dicha obra", junto a Alonso Zazo, Alonso de Ávila y Pedro de Ávila, según consta en el Archivo Parroquial cebrereño de los años 1547 a 1610 y en algunos documentos privados.

Sabemos que Covarrubias fue quien trazó los planos, pero es posible que, tras su muerte ocurrida en 1569, parte de la dirección de la obra corriera a cargo del aparejador Pedro de Tolosa, teoría defendida por Manuel Gómez Moreno y por Piedad Rodríguez Robledo en su tesis «Pedro de Tolosa, primer maestro de cantería de El Escorial», por haber trabajado por la zona entre los años 1562 y 1575, y por la gran similitud de sus obras con la de Cebreros.

Asimismo, en el libro nº 36 de las actas capitulares del Cabildo de la catedral abulense de 1605 viene reseñado el pleito que tuvieron en el Consejo Supremo del Rey, el alcalde Diego de Espinosa, el licenciado Cristóbal Martínez de Toledo, Bartolomé Rico y Pedro de la Riva, "vecinos y en nombre de la Villa de Zebreros", con los Señores Deán y Cabildo sobre la contribución eclesiástica para la reparación de la iglesia vieja al objeto de que "se acabase de edificar y poner en perfección la nueva".

El Obispo de Ávila, D. Laurencio de Otaduy y Avendaño, fue a Cebreros, "con Juan Bautista Monegro y Francisco de las Cuevas, maestros de cantería y de las obras reales del Alcázar de Toledo", para dar su parecer sobre las obras de las dos iglesias.

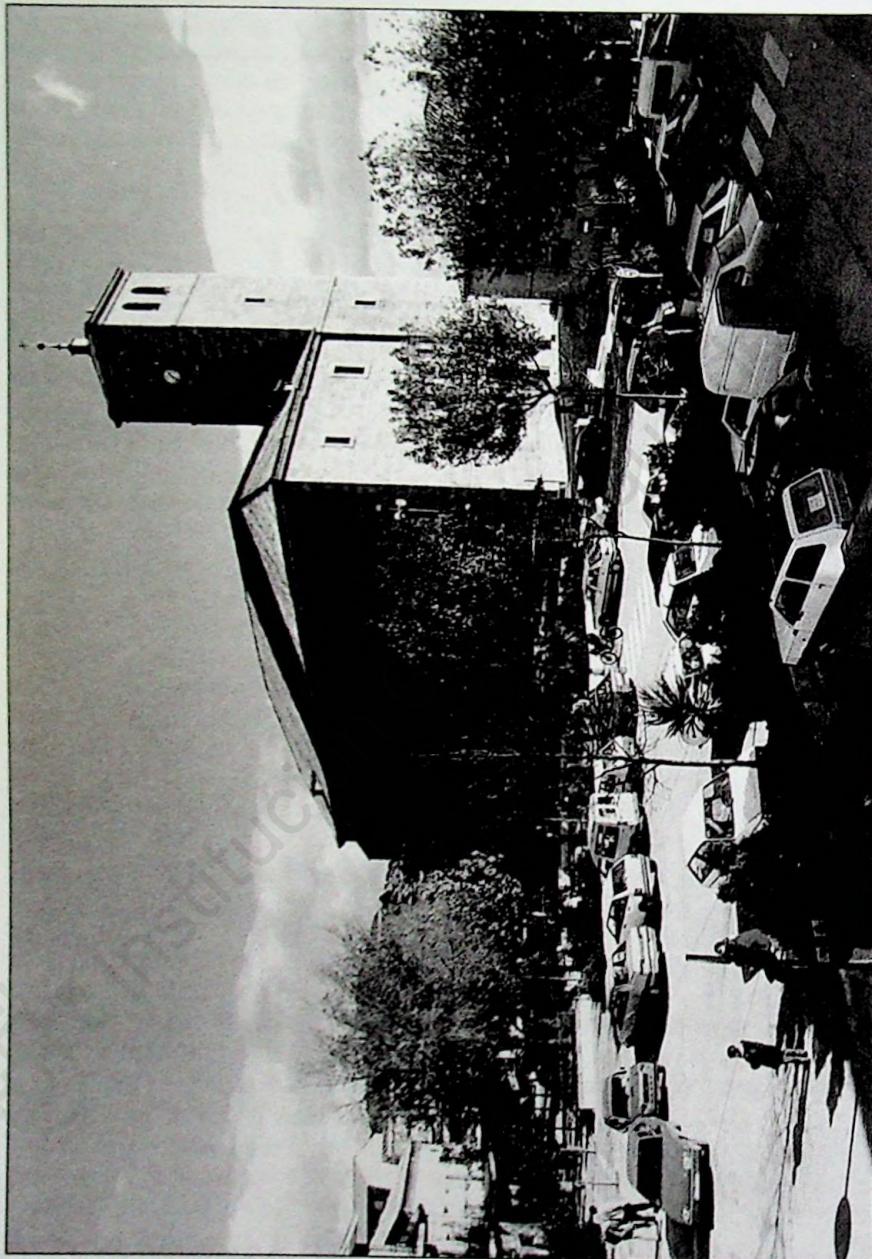
El Sr. Obispo optó por pagar a la Villa de Cebreros 4.000 ducados, pagados en 16 años: "con este pago los Sr. Deán y Cabildo quedarán exentos de pagar a la dicha Villa materiales, manos, ni dineros, ni otra cosa alguna para el reparo para dicha Yglesia vieja ni para la obra de la nueva". A cambio la Villa de Cebreros retiró el pleito por la parte de los diezmos que le pertenecía al Cabildo («que son las dos terceras partes en que está incluida la prestamera, que al día posee Lucas Suárez, Racionero de Ávila, por lo que queda exenta de la contribución»). Asimismo se comprometían a continuar las obras en 1605 «conforme a la traza y planta que hicieron los cinco maestros ante el Ldo. Joan González o por la que hicieron Joan Bautista Monegro y Francisco de Cuevas».

El 7 de julio de 1626 se reunieron Gonzalo Hernández, maestro de cantería de El Escorial, y Diego de Arce,⁹ "maestro de fábrica" para comprobar y tasar las mejoras hechas por este último en nuestra iglesia, a petición de los comisarios de la iglesia nueva. Según la declaración y valoración realizada por el primero, Diego de Arce realizó varias labras, repisas, solados y pasos de cantería de las capillas, varias tapias de fragua, las "tres bolas de la puerta del sol" y otras muchas mejoras. Ya entonces existía la "hendidura que está a la puerta del mediodía que llega hasta la portada".

La construcción es de fábrica de sillería de labra, de sobrio estilo herreriano, armoniosa, elegante y señorrial. Sobre la perfecta labra de su sillería, D. Felipe Robles Dégano decía que los maestros canteros no necesitaban argamasa de

⁹ Doce años después un Diego de Arce y Reinoso sería nombrado obispo abulense hasta 1640 y desde 1643 a 1665, Inquisidor General.

1. Exterior Iglesia Parroquial (foto R. Fernández).



cal para montar los arcos. Gómez Moreno manifestaba que nuestra iglesia tenía fama de ser la mejor de la diócesis y que no tenía rival en la provincia.

Las dimensiones del templo son: 54'15 m de largo, por el exterior, y 49'70 m de largo, por 26 de ancho y 22 m de alto, por el interior; las columnas tienen un grosor de 2 m, al igual que los muros de las torres, siendo todos los muros de piedra granicosa de sillería.

El espacio exterior se nos muestra sin adornos y liso; a la derecha está la torre o campanario (punto de referencia destacable dentro del paisaje) y junto a ella la portada central, tradicionalmente llamada de San Roque¹⁰, orientada al oeste. Tiene una doble puerta de gruesa madera, con un claveteado de gran valor artístico en la exterior.

Sobre esta portada se encuentra una hornacina con arquivoltas que descansan en pilastras toscanas dobladas; está rematada con una cruz flanqueada por sendos pináculos y bolas. Dentro de la hornacina se encuentra la imagen labrada en granito del Apóstol Santiago peregrino sobre un pedestal con venera. Fue agregada a la iglesia en 1659, probable fecha de la terminación del templo.

Tiene dos portadas laterales, de 2'5 m, con zaguán y sendas puertas antiguas de madera, también claveteadas.

La portada que mira al norte está adornada con flores de lys en los netos de los pedestales, tiene un arco sin impostas, dos columnas jónicas de capiteles alcarreños sobre los que descansa un friso, pilastras y entablamento con resaltos, sin pórtico y recuerda a la de Villatoro.

La meridional es de capiteles corintios, sobre los que descansa un friso rematado por timpano con espejos o discos convexos en las enjutas (los espacios triangulares); en los tres vértices tres pináculos con esferas atravesadas y ménsula en la clave del arco y frontón. Es muy parecida a las obras de Ávila que se hicieron en 1560 por Pedro de Tolosa (capillas Norte de la Catedral, Mosén Rubí, Las Gordillas y portada de Santa Catalina). Posiblemente sus autores fueran Francisco Martín y su grupo.

La cabecera, configurada por un ábside pentagonal, tiene 4 contrafuertes angulares sobre un zócalo en talud y gruesos muros macizos.

Las fachadas norte y sur son de granito perfectamente labrado, contrarrestadas con cuatro contrafuertes a cada lado para fortalecer el muro; el último es más bajo y ancho, común a la fachada este. El muro está revestido con una sobria elegancia, sin ornamentación, con una perfecta distribución de los bloques de piedra berroqueña. Los ventanales están a gran altura, cuatro al Norte, cuatro al Sur y tres junto a la tribuna, en el lado Oeste; en estos ventanales se puede apreciar una gran similitud, junto al friso que bordea toda la fachada de la iglesia, a los de la magna obra escurialense.

¹⁰ Antaño se encontraban la cárcel y el juzgado enfrente de esta puerta y en las discusiones o "regañijos" entre los vecinos se decían: "vas a ir a ver las barbas a San Roque".



2. Interior Iglesia Parroquial (foto R. Fernández).

La cubierta principal es peraltada y al igual que la de la torre es a cuatro aguas con 5 lumbres; la del ábside es poligonal y todas son de teja curva. Esta cubierta fue saneada entre 1986 y 1988, gracias al convenio entre el Obispado de Ávila, la Diputación Provincial y la Junta de Castilla y León.

La torre se encuentra a la derecha del hastial, es de planta cuadrada, tres cuerpos y campanario, con tres ventanucos, uno al sur y dos al oeste. El 2º cuerpo da acceso al coro y el 3º al interior de la cubierta. Se encuentra rematada por la veleta, asentada sobre una pilastra cuadrada a modo de chapitel, y acaba en una aguja constituida por una esfera sobre plinto (elemento característico de Juan de Herrera y que se repite en los remates de los retablos y en las portadas sur y norte).

El 8 de septiembre de 1996, cayó un rayo en la aguja de la torre quemándose el mástil que soportaba la aguja; la Junta de Castilla y León lo restauraría posteriormente.

En la parte derecha del tejado tiene una construcción de granito, a modo de espadaña, formada por dos pilas cuadradas, unidas en su parte superior por un bloque, también cuadrado y rematado, en ambos extremos, por unas pequeñas pirámides, todo de piedra. Sobre esta base se encuentra un enorme nido de cigüeñas. Dentro de unos ventanales con arcos de medio punto, tiene siete campanas, siendo una de reloj. Cuatro de ellas se pusieron en 1959 y en tres de ellas figuran los siguientes datos:

- Año 1941, José Cabrillo Mayo, Salamanca.
- «1952, Santiago Apóstol. Siendo cura párroco D. Andrés Sánchez.
- «1979, Fundida en Torredonjimeno (Jaén).

Las antiguas campanas las tiraron y rompieron los milicianos en julio de 1936 para aprovechar el bronce al objeto de hacer cañones.

El reloj es el segundo que tiene la torre, según se deduce por la "Topografía y Descripción seri-jocosa..." de Juan Antonio Mayoral, de 1803, en la que menciona el reloj de la torre, pues el actual se instaló varios años después, el 25 de julio de 1889 y costó 4.250 pesetas.

Su mecanismo se encuentra en una caseta ubicada en lo más alto del campanario. El carillón es del sistema nº 6 de Canseco, llamado así porque procedía de esta famosa relojería madrileña¹¹. El armazón es de fundición de bronce y acero, las agujas de hojalata y las pesas de piedra; tenía previsto llevar 4 esferas, pero sólo se pusieron dos. Actualmente se encuentra completamente automatizado.

Su extraordinaria maquinaria de precisión ha requerido, en varias ocasiones, de los cuidados de hábiles manos que lo ayudaran a funcionar, como las del fallecido Eduardo Martín González, «el relojero», en 1992, y, más recientemente, las de José Femenia.

¹¹ Esta relojería era proveedora de la Casa Real y tenía tiendas en la c/Mayor, en la plaza del Ángel y en la calle Mesón de Paredes de Madrid. Además de fabricar relojes de todo tipo, también hacían campanas y campanarios de hierro en el paseo de las Delicias.

En varias ocasiones se ha cambiado su esfera, teniendo actualmente una de gran visibilidad.

En el interior, la arquitectura se caracteriza por la planta de salón, con tres grandes naves –la central más ancha– separadas entre sí por dos series de arcos fajones o perpiaños de medio punto –en la central– y de medio punto peraltados –en las laterales; estos arcos están sostenidos por dos grandes columnas toscanas (de 2,30 m de diámetro), erigidas sobre grandes basas y con el cuerpo rematado por collarino y ábaco circular, en las que se alternan varios tipos de molduras.

El ábside –de 10'75 m de diámetro, por 5'25 m de fondo– está cubierto con una bóveda de cañón en el tramo recto y cuarto de esfera en el tramo poligonal. Tanto las bóvedas como la cúpula del crucero son de ladrillo tabicado, recubierto de estuco en blanco y gris (restaurado en 1967).

El crucero está formado por cúpula de media naranja con 4 lunetos (los vanos de estos se taparon en 1967) y falsa linterna; la cúpula descansa sobre pechinas con tondos. Tiene 12 nervios planos, apoyados sobre los arcos fajones y sobre arcos que descansan en los muros laterales que se apoyan en fuertes pilastras adosadas a ellos (similares a los de El Escorial y las iglesias de las Vacas y San Juan de Ávila, también realizados por Pedro de Tolosa). Los brazos del crucero son de bóveda de cañón transversal, cortada por lunetos.

El presbiterio mide 10 m de longitud por cinco de profundidad y a él se accede por cinco escalones sobre los que se alza el altar mayor, en piedra. En él se encuentran dos mesas “credencias”, de forma trapezoidal curva y falda con relieve en el frente; las patas son de garra de león. También hay 3 sillones de 1797, tapizados en seda de color rojo. A primeros de los 60 se quitó la verja que había en los laterales y se puso en las escaleras de la portada meridional y en 1967 se ampliaron las escaleras y se adelantó el altar. Unos años después se cambió la pequeña lámpara que había sobre el altar (que parecía un botafumeiro) por la gran lámpara que hay actualmente.

La sacristía, es muy amplia –de 5 m de fondo, por 10'50 m de ancho–, adosada al este y sobresaliendo sobre el resto de la fachada. La cubierta es de bóveda de cañón, con lunetos en los extremos más cortos.

La puerta de entrada a la sacristía es de piedra, adintelada, con arco escarzano en el interior y con ménsulas en los ángulos; está rematada por un bello frontispicio flanqueado con tornapuntas con cabeza de dragón; sobre él hay una venera y un querubín flanqueados por una cruz y una espada sostenidas por garras de dragones. En el tímpano, está el busto en relieve del apóstol Santiago. Todo el conjunto está perfectamente esculpido.

En el interior hay tres grandes nichos, con arco de medio punto, que contienen sendas cajoneras de nogal; en una de ellas se encuentran algunas casullas (procedentes de Notre-Dame de París) con un bordado de gran calidad. Sobre una de estas cajoneras hay un crucifijo-relicario de madera y rematado en bronce, del s. XVII.

También podemos ver un sagrario de madera estofada y policromada, del s. XVII. Tiene forma de arqueta con la tapa en artesa y, en el frente, un cordeiro en relieve sobre el Libro de los Siete Sellos, con Cruz y banderola entre 2 columnas corintias.

El coro o tribuna situado sobre la entrada principal –de 10'75 m de ancho, por 6 m de fondo–, sustentado por un gran arco escarzano de piedra sobre bóveda nervada y flanqueada por la torre de la Epístola y el Evangelio convertido en Baptisterio –ambos son de 5'75 por 6 m.

El sotocoro (debajo del coro) está cubierto con bóveda de crucería apoyada en ménsulas y en él se encuentran dos pilas bautismales de granito.

Al coro se accede por una puerta de la torre, adintelada con arco de descarga, que también permite subir al campanario. En frente de la puerta de acceso se encuentra la puerta que conduce al 2º cuerpo del baptisterio en el que se conservan las tallas que había en el retablo y que dañaron los milicianos en la guerra civil; tienen un estucado de gran calidad y están pendientes de restauración. En el coro hay unos asientos y un facistol, todo labrado en madera, así como dos magníficos órganos en los que antaño se tocarián fugas, motetes, tocatas, salmos, himnos, lamentaciones, misereres, Te Deum y otras piezas religiosas. Actualmente están inservibles y necesitan una profunda restauración, dado que los milicianos desmontaron la doble trompetería y se llevaron los tubos, rompiendo el órgano grande.

El mayor de estos órganos¹² está situado junto a la pared norte. Es de tracción mecánica y tiene dos teclados, uno de ventana (con 54 teclas) y otro de pedal (con 8 contras). A la derecha de las pisas de las contras, hay una novena pisa (para los tubos de madera de los Timbales) y una décima pisa (para hacer sonar los Pajaritos). La tubería de sonido está en bastante mal estado de conservación, con una difícil reconstrucción; en la trasera –entre las dos arcas de válvulas– podemos ver la siguiente inscripción: «Se reconstruyó el año de 1878 por D. Marcial Rodríguez¹³, siendo párroco D. Tomás del Valle y Orgta. Gregorio Bernaldo de Quirós. A honra y gloria de Dios y de la SSma. V. María». Posteriormente ha tenido otra reconstrucción.

El otro órgano, más pequeño, se encuentra junto al muro sur. Parece ser que procedía de otro templo y se instaló con posterioridad a 1940. Sin embargo sabemos más datos de su construcción por la inscripción que tiene por detrás y que dice: «Hicome Miguel Puche, maestro de hacer horganos y organista de la Santa Yglesia de Toledo. Año de 1663 Bernardo Ruiz Laosa-?». También es de tracción mecánica, con un teclado de ventana con puerta de dos hojas y 42 teclas. Se conserva muy poco de la mecánica y nada de la tubería.

¹² Documentación sobre los órganos facilitada por Antonio Bernaldo de Quirós –organista de la iglesia abulense de Santa Teresa–, Alfonso de Vicente Delgado y José Mº Herráez.

¹³ El leonés Marcial Rodríguez fue el único maestro organista que consiguió ser organero titular de la catedral de Ávila entre los siglos XVIII y XIX, comenzando su labor para la diócesis abulense en 1877 y continuando, al menos, hasta 1898, fecha en la que es nombrado organero de las catedrales de Badajoz, Plasencia y Ávila, siendo sustituido posteriormente por su oficial Lucas Jiménez.

La nave central tiene seis grandes columnas circulares, con la base labrada en su mitad de forma octogonal y distintos tipos de molduras. Esta nave se halla unida por arcos que la dividen de las laterales; también tiene una cúpula central, levantada sin tambor, cegada y sin sobresalir al exterior –de 10'75 m de diámetro–, con lunetos interiores de clara influencia escurialense, bóvedas de ladrillo con fajas y recuadros de arista y de lunetos.

El Evangelio quedó convertido en baptisterio. Es de planta cuadrada y cubierto por bóveda sobre ménsulas en las esquinas. En su interior se encuentra la pila bautismal. Está labrada en granito, sobre un pedestal con relieves de roseta, con la venera, el cayado y la espada de Santiago (del s. XVI). También hay un pequeño altar, así como algunos pasos de Semana Santa (el Cristo yacente y el Cristo amarrado), donados en los años 60 por D^a Lucía Espinosa; también hay una talla de Santiago Matamoros, del s. XVI, que se saca en procesión el día del patrono.

También hay varios cuadros: «Cristo muerto» (del s. XVII), «Sagrada Familia de Nazaret» (de mediados del s. XVI), una Santa leyendo sin identificar (del s. XVII) y un «Bautismo de Cristo» (probablemente del s. XVI).

A la entrada del baptisterio también hay un brocal de un pozo, en piedra lisa. A la puerta del baptisterio se encuentra una talla dorada y policromada representando a «San Benito», en tamaño natural, del círculo de Pedro López de Garniz (muerto en 1581); era la pieza nº 258 procedente de la subasta del Palacio del Quexigal.

Al fondo de cada nave hay tres grandes retablos formados por dos cuerpos, con tres calles cada uno y la cumbre con alerones y frontón.

El retablo del altar mayor es de madera tallada y dorada con pan de oro. Mide 14'60 m de alto por 9'60 m de ancho y cubre totalmente el testero del altar mayor. La tipología del retablo barroco del s. XVII tiene tres fases, perteneciendo el retablo mayor nuestro a la del primer tercio, siendo de tipo clasicista. El retablo se estructura en el banco o predela, tres cuerpos horizontales (articulados por los órdenes jónico, corintio y compuesto con sus respectivas columnas a eje) y la cumbre, con pilastres y frontón recto; el 1º y 2º cuerpos tienen cinco calles verticales, con las escenas secundarias, y el 3º con tres. Las entrecalles están formadas por columnas estriadas doradas de estilo plateresco, con dos columnas en la calle central y una, más estrecha, a cada lado de las otras calles; en total tiene 22 columnas estriadas.

La zona baja, a modo de pedestal, denominada banco o predela, es de cuerpos salientes, en correspondencia con las columnas; las tablas están pintadas, en su frente con motivos religiosos y en los laterales con motivos florales. Bajo un amplio arco de medio punto, destacan en el primer cuerpo de la calle central el Sagrario o tabernáculo, en el que se exalta la Eucaristía, y el Expositor; en el segundo cuerpo una talla en madera policromada y estofada del «Apóstol Santiago matamoros»; en el tercer cuerpo otra bella talla en madera policromada y estofada de «Nuestra Sra. de la Asunción» (S. XVII); en el remate superior o cumbre, un «Calvario» del que sólo queda el crucifijo, rematado por el guardapolvo o polsera.

En las calles de los extremos de los dos primeros cuerpos del retablo se abren cuatro hornacinas de medio punto con las tallas policromadas restauradas de «San Pedro» y «San Juan Evangelista», a la izquierda, «San Pablo» y «San Bernardo», a la derecha. Todas estas tallas se construyeron en madera de una sola pieza y pintadas con ricos estofados en los ropajes, con finas labores geométricas y vegetales sobre fondo de oro. Después de la guerra civil se restauraron y alguna de ellas se cambió de ubicación.

Debajo de las hornacinas de los extremos figuran inscripciones de las personas que encargaron el retablo y la fecha en la que fue pintado: «*Bartolomé Sánchez, del Santo Oficio e Inés Fernández Halia, su mujer, vecinos y naturales de esta villa, hicieron a toda costa este retablo; acabóse de dorar y pintar año de 1629.*»

A ambos lados de la calle central del retablo, se sitúan los cuadros del malogrado y gran artista Jusepe Leonardo, según consta en algunos de los lienzos (Martirio de Santiago y la Santa Cena): «*Depictum a Josepho Leonardo.*»

El principal consta de 6 grandes cuadros distribuidos en los tres cuerpos de las calles de ambos lados de la parte central: «La Adoración de los pastores», «La Epifanía», «La Predicación o la Pesca Milagrosa», «El Martirio de Santiago», «La Santa Cena» y «La Ascensión».

En el banco se encuentran 10 cuadros algo más pequeños: 1º «Santo Tomás de Aquino», 2º «San Lorenzo», 3º «Santa Apolonia», 4º «San Lucas y San Juan», 5º «San Antonio de Padua y el Arcángel San Gabriel», 6º desaparecido y representaba a «Santa Magdalena y Santa Catalina», 7º «San Mateo y San Marcos», 8º «Santa Teresa», 9º «Santa Lucía» y el 10º desaparecido –representaba a un obispo– y sustituido por una pintura más moderna de «Santa Isabel de Hungría».

El Sagrario es de dos cuerpos. El primero es octogonal, con los lados separados por columnas corintias. Al frente tiene un relieve de «Cristo resucitado»; en los laterales, hornacinas con las imágenes de «San Juan Evangelista» (estilo manierista) y del «Niño Jesús»; en los extremos hay pintados una flecha y un halcón. El 2º cuerpo está rematado por cúpula con linterna; en él hay hornacinas, separadas por columnas corintias pareadas, con tallas del «Niño Jesús de Praga» y 2 santos sin identificar.

Por lo general, el retablo constituye una obra que se halla muy por encima del tono medio de la pintura de la época, demostrando un perfecto dominio de la perspectiva, un colorido vivo, luminoso y fresco, un realismo considerable en los retratos de cabezas y un incipiente naturalismo; todos los cuadros actualmente están en período de restauración, con limpieza y estirado de los lienzos.

El retablo de la derecha está dedicado a la Inmaculada Concepción de María, el del Altar Mayor a nuestro patrón el Apóstol Santiago y el de la izquierda al Sagrado Corazón de Jesús, aunque originariamente estaba dedicado a Ntra. Sra. del Rosario.

En el apartado I: Escultores, ensambladores, etc., de la serie Cuadernos abulenses nº 16, se menciona a Gabriel Campuzano, vecino de Ávila, quien

en 1623 «hizo la talla y ensamblaje de los retablos de Ntra. Sra. del Rosario y de Ntra. Sra. de la Concepción para la iglesia de Cebreros». Más adelante también se cita a Juan Muñoz, escultor, vecino de San Esteban del Valle, quien hizo «los pies de talla de los retablos de Ntra. Sra. del Rosario y de la Concepción de la iglesia de Cebreros, que había hecho Gabriel Campuzano»¹⁴.

El retablo de la Inmaculada Concepción de María es de estilo manierista, pintado hacia 1634, en madera dorada (de 9'60 m de alto por 5'80 m de ancho); en el centro del primer cuerpo, está una hornacina de medio punto con una imagen moderna de «La Inmaculada».

En los laterales hay dos lienzos dedicados a la Virgen. El de «La Inmaculada» lo pintó, en 1634, Luis Fernández (Madrid, 1594/1654), pintor de óleo y fresco y discípulo de Eugenio Cajés. Este pintor tiene cuadros en la colegiata de Pastrana, en Guadalajara (Santa Ana y San Joaquín –1630) y en la capilla de la iglesia de Santa Cruz, en Madrid (Vida de la Virgen); según Camón Aznar «su arte era de gran valentía, con formas de grandes masas y técnica muy vivaz y de sueltos y largos toques».

Aunque Gómez Moreno manifiesta en su Catálogo Monumental de Ávila que pertenece a este autor, el Catálogo de Diego Angulo y Alfonso Pérez muestra dudas respecto al año o a que sea de Luis Fdez. En el otro lateral está «La Presentación de la Virgen», de autor desconocido. En el segundo cuerpo: «Imposición de la casulla a S. Ildefonso» (retirado por su mal estado), «Aparición de la Virgen a S. Buenaventura» e «Imposición del escapulario a San Simón Stock».

En el ático se encuentra el cuadro «Trinidad en la tierra». La pintura que falta del Ecce Homo supuestamente pertenecía a Alonso Cano; fue rasgada y robada.

La iconografía del banco corresponde a un «Obispo con libro y palma de martirio», la «Misa de San Gregorio», «San Nicolás con las tres doncellas», «Santa Faz» en la puerta del Sagrario (desaparecida), «San Antonio de Padua con el Niño y Santa Catalina de Alejandría», el martirio de «Santa Águeda» y «San Martín» y «San Gil».

El otro retablo está dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, de igual estilo manierista madrileño –aproximadamente de 1625–; tiene siete grandes cuadros –de medidas similares al anterior.

En el banco falta la 1^a tabla; las otras son de «San Gregorio y San Jerónimo», «San Pedro y San Pablo», el «Sagrario», el «Niño Jesús» con los símbolos de la resurrección, otra de gente sin identificar, «San Ambrosio y San Agustín» y «Santa Clara».

En el primer cuerpo hay una hornacina central con el Sagrado Corazón de Jesús, moderno. En los laterales cuadros del «Nacimiento de la Virgen» y la

¹⁴ Se ignora que otros maestros harían nuestros retablos, pero sabemos que Cornieles de Holanda tuvo relaciones con cebrereños y con algunos de los maestros canteros que intervinieron en nuestra iglesia, aunque no hay datos que acrediten su trabajo como entallador en la misma.

«Anunciación». En el segundo cuerpo, la «Presentación del Niño», la «Virgen entregando el rosario a Sto. Domingo de Guzmán» y «San Pío V y D. Juan de Austria». En la espina, la «Coronación de la Virgen».

En las naves laterales, tiene dos pequeñas capillas –de 2'55 m de fondo, por 5'50 m de ancho.

En una de estas capillas se conserva un retablo de gran exuberancia decorativa, en dorado, dedicado a San Antonio, de estilo barroco castizo, con profusa decoración vegetal, que data del s. XVIII y se dice que procede de la iglesia Vieja y que anteriormente estaba en el convento. Es de madera y está compuesto de banco, tres calles, cuerpo y ático. La calle central sobresale del resto y tiene columnas salomónicas con vistosos fustes espirales enmarcando hornacinas. Una de las hornacinas, cubierta por bóveda de cañón, contiene una talla barroca de San Antonio traída después de la guerra civil; es de madera policromada, está restaurada y pertenece al s. XVII. En las de los laterales un «Resucitado» y «S. Miguel».

En la espina se encuentra un cuadro moderno de la «Virgen del Socorro». Este retablo tiene estípites en los extremos, elemento de ascendencia manierista introducido en Madrid por José de Churruquera.

La mesa del altar es de estilo rococó, aproximadamente de 1775, con estuado dorado en el centro y al lado la Virgen del Pilar y la Virgen de Fátima.

En el lado izquierdo de esta capilla se encuentra una hornacina que contiene una talla policromada de S. Francisco Javier, de finales del s. XVII, traída en 1938 de Arévalo. En el lado derecho hay un lienzo de S. Antonio de Padua con el Niño, obra local del s. XVII, y junto a la capilla un confesonario en madera, con tiara y llaves, del s. XVIII.

La otra capilla está cubierta por bóveda de cañón, con suelo entarimado y cerrada por una verja de forja con remates de latón en los extremos y en la puerta; está dedicada a la Virgen del Carmen y en ella se encuentra una escultura de San Isidro Labrador y un paso de Semana Santa, el Nazareno (donado después de la guerra civil por D^a Carmen G^a de la Vega) y S. José con el Niño, de la Cofradía del mismo nombre.

Sobre el altar de estilo barroco, en madera pintada de verde con adornos dorados sobrepuertos, se encuentra un retablo también de estilo barroco del s. XVIII, procedente del antiguo convento de Franciscanos. Está distribuido en tres calles separadas por columnas con adornos dorados superpuertos y capiteles compuestos; le remata un frontón semicircular. Tiene tres hornacinas en cada calle con las imágenes de Santa Teresa, S. José con el Niño Jesús y la Virgen del Carmen. En la espina tiene un cuadro que representa los estigmas de S. Francisco: el brazo de Jesucristo con la llaga, el brazo de San Francisco cruzado por otra llaga y una cruz en medio, símbolo de la Orden Franciscana.

Entre esta capilla y la puerta sur, hay un confesonario del s. XVIII, adornado por águila bicéfala rodeada por el cordón de San Francisco, también traído del convento.

En los laterales también se encuentran dos pequeños altares.

El situado al lado de la Sacristía está dedicado a San Roque, con el santo dentro de una hornacina y fechado el 7 de noviembre de 1599; esta imagen ha sido sustituida por otra de escayola.

El retablo es de estilo escurialense, en madera dorada, con hornacina de medio punto entre pares de columnas toscanas estriadas que soportan un entablamento con friso de triglifos y metopas; estaba rematado por dos pirámides, de las que falta una.

La mesa del altar es de estilo barroco, en madera pintada; en el frente se puede observar un medallón central sobrepuerto con un perro atado.

El banco tiene cartelas y espejos ovales bajo las columnas; en el mismo se puede leer: «*Mariana Marinero Tufiño, biuda de Joan Rico de Tobar, vecina desta villa. Hico dorar i pintar este retablo, año de mill seiscientos i treinta*».

El otro altar está dedicado a La Virgen Dolorosa; es similar y está en frente del de S. Roque. En el banco se puede ver que también fue mandado dorar y pintar por «*Mariana Marinero Tufiño, biuda de Juan Rico de Tobar, vecina desta villa y hico dorar y pintar este retablo y a toda costa esta ymagen de señor s joan año de 1630*»¹⁵.

La mesa del altar es de estilo rococó, aproximadamente de 1780, con guirnaldas y medallón con los símbolos de Cristo: el cordero y la cruz.

En la tabla central del banco hay unas palabras de la Consagración y en la hornacina una imagen de La Dolorosa. En la espina un cuadro de la «Degollación de S. Juan Bautista» y en el frontón el «Espíritu Santo»; este retablo conserva las dos pirámides.

En el apartado dedicado a los pintores y doradores de Cuadernos Abulenses nº 17, se menciona a un pintor llamado Mateo Mora, estante y vecino de Ávila, que en 1622 «dio el visto bueno a la obra de Cristo atado a la columna, que hizo Juan de Arbes para la iglesia de Cebreros».

A su lado se ha colocado un gran cuadro tenebrista, estilo con gran predilección por grandes zonas populares y monásticas, firmado por Antonio de Zúñiga, pintor de la escuela Madrileña del s. XVII, que representa a Cristo crucificado, con ángeles y Jerusalén al fondo. En 1996, este cuadro fue restaurado desinteresadamente por nuestro pintor Félix González Mateos acompañado durante todo el proceso por Pilar Martín Espinosa, quien registró minuciosamente todo el seguimiento de la restauración.

El suelo, o pavimento, es de losetas cuadradas de granito, enmarcadas en recuadros de piedra. Las losetas van de tres en tres y la central con su correspondiente «clave» o hueco para meter el gancho que a modo de llave la abría; todas están numeradas y antaño fueron utilizadas como sepulturas (de 2 por 0'64 m). Algunas de estas sepulturas se trajeron de la iglesia Vieja, tras el reparto realizado por el Concejo al que pertenecía la citada iglesia.

¹⁵ Pariente de Nicolás Rico de Tovar; ver capítulo de Familiares del Santo Oficio.

Hay dos púlpitos de madera tallada sobre pedestales cuadrangulares. Son de 7 lados, cada uno con dos cuarterones con motivos florales enmarcados por un arco con venera; en la parte baja del centro hay un cordero echado sobre un libro. En el púlpito del lado de la epístola está el tornavoz; es de madera dorada de estilo churrigueresco, del s. XVIII, y está terminado en pináculo de tres pisos, con 4 ángeles sobre motivos florales, múltiples cruces de Santiago, arquerías florales, el Apóstol Santiago a caballo en la parte superior y la paloma del Espíritu Santo en la inferior. El otro púlpito es exactamente igual pero con el tornavoz de madera, restaurado, moderno y rematado por un pináculo con cruz sobre patas curvas.

Bajo los púlpitos se encuentran los escaños de las autoridades municipales, construidos en 1769.

En el catálogo elaborado por los alumnos de D. José Manuel Cruz Valdovino, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, también figuran reseñadas las obras en plata y en metal de la parroquia:

- Una custodia en plata sobredorada, obra del abulense Pedro Rodríguez de Villafuerte, de 1610.
- Otra custodia en bronce dorado, con el viril de plata dorada, procedente del convento franciscano.
- Un copón de plata, de mediados del s. XVIII.
- Un hostiario de plata, de la 2^a mitad del s. XVIII.
- Un cáliz de plata, obra del madrileño Antonio Martínez, de 1793.
- Otro cáliz de plata, obra del abulense Jerónimo de Urquiza, de 1825.
- Un cáliz limosnero de 1803, de plata sobredorada y la copa en su color, posiblemente del platero natural de Brunete Francisco Elvira, con el escudo de España y una inscripción en el pie.
- Una campanilla de plata, de 1794.
- Otra campanilla de bronce, obra alemana de 1550.
- Un plato limosnero de azófar dorado, obra alemana del s. XVI.
- Un portapaz de metal, del s. XVII.
- Un juego de portapaces de metal, de 1800.

En el Archivo Diocesano de Ávila se menciona una cruz gótica en plata de primeros del s. XVI, con 4 campanillas, que había en la iglesia de Cebreros. En 1591, esta cruz era la de mayor peso de la provincia (pesaba 43 marcos, 3 onzas y 3 ochavas); por mandato del vicario de Cebreros, se llevó al orfebre abulense Martín Alvis, tras revisarla el orfebre Lucas Hernández. El 10 de mayo de 1591 la recogió Nicolás Alvis, coadjutor de Cebreros y hermano del restaurador. A mediados del s. XIX ya se perdió su pista; posiblemente fue expliada en la guerra de la Independencia. También el mismo archivo menciona, en 1583, un incensario que se llevó a reparar, tras revisarlo Lucas Hernández. Posteriormente fue fundido para hacer otro nuevo¹⁶.

En el apartado dedicado a la orfebrería, de la serie Cuadernos Abulenses, nº 7, se menciona al orfebre Juan Dalviz, quien hizo «un remiendo de un cáliz

¹⁶ Archivo diocesano de Ávila: Legajo corto 13, folios 81 a 83.

de Zebreros; tiénelo acabado para que le lleven». También se nombran dos libros del s. XVI, según declaró el librero abulense Cristóbal de Peñalosa: «*en Zebreros un dominical y santoral de bisperas; avrá más de diez y ocho años que le tiene*». Asimismo se citan las muchas y buenas muestras de bordados eclesiásticos que había y que estaban sin catalogar.

Según D. Pascual Madoz, en el s. XIX, la iglesia parroquial era regentada por un vicario perpetuo y un teniente, ambos de presentación del Cabildo Catedralicio de la Ciudad de Ávila, además de tres sacerdotes presbiteros, ordenados a títulos de Capellanas de Sangre, y un sacerdote exclaustrado.

En el verano de 1936 la iglesia fue violada y utilizada como depósito de viveres. Sobre las dos hornacinas superiores del retablo mayor había otras 4 magníficas estatuas policromadas y estofadas en oro, de los s. XVI y XVII, que fueron derribadas con una camioneta introducida en el interior del templo por los milicianos; posteriormente fueron profanadas. En el ático se encontraban la Virgen y San Juan Evangelista; también faltan San Juan Bautista y Santo Domingo de Guzmán. Al patrón, Santiago a caballo, no pudieron derribarlo. Entre los objetos de culto que fueron saqueados cabría citar un estuche, con forma de arca, que contenía cinco cálices de oro (uno regalo de Felipe II y otro de Carlos III), un copón con piedras preciosas incrustadas, tres cajas de oro con piedras preciosas incrustadas y dos cálices de plata. De la custodia, de plata repujada en forma de castillo y sobredorada a fuego, se llevaron la cruz y ocho campanitas; quedó muy deteriorada por los golpes que recibió.

La iglesia está declarada como «Bien de interés cultural, con categoría de monumento», por el Decreto 304/1991, de 17 de octubre de la junta de Castilla y León y publicado en el BOE del 26 de noviembre de 1991.

El 19 de Julio de 1996, dentro de la colección de medallas acuñadas en plata conmemorativas de la provincia, el Diario de Ávila emitió una representando nuestra iglesia parroquial.

1.2.2. «LA IGLESIA VIEJA»

Según Gómez Moreno (Catálogo Monumental de la Provincia de Ávila), en la segunda mitad del s. XIV se construyó la iglesia Vieja; de esa época no se tienen datos, salvo un documento del siglo posterior (8 de marzo de 1480), firmado por los Reyes Católicos y en el que «ordenan a Juan Pérez de Segura, alcalde de Ávila, que reponga a Luis González de Atienza, protonotario, en la posesión y disfrute del beneficio correspondiente a la iglesia de Santiago, de Cebreros, que el alcalde le había quitado y concedido, primero a favor de Martín Alfonso, cura de San Bartolomé de Pinares y, después, a Juan Díaz de Carrión»¹⁷.

Basándonos en el escudo episcopal que luce en la portada principal y su estilo arquitectónico: gótico isabelino, bien pudiera establecerse su construc-

¹⁷ Vid: José Carlos González y Félix González: *El Diario de Ávila* de 13/8/1987, artículo "La iglesia vieja un monumento con una historia compleja y casi desconocida".

ción, o su reconstrucción, en el s. XV. Sin embargo la iglesia de San Vicente es del s. XIII y también tiene las bolas en parte de su construcción; asimismo los escudos a veces se cambiaban, en función del obispo de turno.

Nuestra iglesia fue templo parroquial durante más de 2 siglos, quedando después como iglesia de Capellanía. Como hemos visto en el capítulo anterior, todavía a comienzos del s. XVII se utilizaba como templo parroquial.

Las ruinas que se conservan están enclavadas en lo más alto del pueblo; se dice que fue edificada aprovechando la atalaya o castillete que existía “a las afueras del pueblo y al norte» (en la época de la Reconquista estas atalayas se situaban cada 20 kms. y servían de torre de vigía y puesto de señales para observar y notificar a los moradores de Cebreros de las incursiones de los árabes por tierras castellanas en las continuas razzias que les proporcionaban sustanciosos botines). Sin embargo la citada atalaya es posible que se encontrara en lo alto del Castrejón, en correspondencia con la del Cerro de Guisando y la de Hoyo de Pinares, según la descripción de su ubicación dada por D. Pascual Madoz, pues aclara que la iglesia vieja está en la parte norte del pueblo y la atalaya en las afueras de la villa, en un cerro que la domina por el norte. Dionisio Ridruejo (*Guía de Castilla la Vieja –Soria, Segovia y Ávila–*) coincide con esta ubicación y especifica que en el Castrejón quedaban restos de esta construcción¹⁸.

Obviamente, la torre es la construcción más antigua de la iglesia y según Gómez Moreno es del s. XIV. Es de planta cuadrada, de traza severa y lisa, con arcos redondos y con dos puertas (al Norte y al Sur) que han sufrido muchas modificaciones, muros de talud en la base con sillares y muros de cantería diferente, cornisas de molduras cóncavas y puerta de acceso a unos seis metros. De los tres cuerpos de la torre, decrecientes en altura, el superior fue añadido y destinado a campanario de la iglesia. Este campanario o parte superior tiene siete ventanales con arcos de medio punto.

La iglesia constaba de tres naves –sólo quedan las arcadas y el habitáculo, que posiblemente fuese la sacristía– y tres ábsides con arcos de medio punto peraltados. Originariamente la nave central debía ser más alta que las de los lados, pero posteriormente la del lado de la portada principal se amplió y se dejó a la misma altura que la nave central. En el ábside de la otra nave se levantó un muro y se rebajó el arco de medio punto para hacer una portada de estilo gótico, que daba entrada a la Capellanía de Nuestra Señora de los Dolores. Los ocho arcos, las escocías de sus pilares, capiteles y arquivoltas, están decorados con las típicas bolas del estilo gótico isabelino llamado «Perlado abulense».

La portada principal, orientada al sur, está formada por dos pilastras, rematadas por pináculos, entre las que se encuentra un arco de medio punto montado por tres arquivoltas, también decoradas con bolas y, sobre ellas, una

¹⁸ Piedras que se utilizarían para levantar cercados, como posteriormente ocurrió con la iglesia de Villalba –restos que aún se pueden apreciar–, dado que las ordenanzas mesterias expresaban que las cercas de las parcelas de terrenos lindantes con la Cañada Real debían tener una altura de siete pies para evitar los daños de los ganados.



3. Iglesia vieja (foto R. Fernández).

cuarta, adornada con flores, que apunta hacia la cornisa. Entre la 3^a y 4^a arquivoltas hay un escudo episcopal del entonces obispo de Ávila, Fray Francisco Sánchez de la Fuente (Obispo desde 1492 a 1496).

Esta portada, de basas y pilares góticos, está rematada por una cornisa decorada en toda su amplitud, también con medias bolas, y sobre ellas, en el centro de la puerta, podemos ver un pequeño murete de ladrillo, de menos de un metro de altura; en la fachada también hay dos ménsulas sin imágenes. Esta fachada tiene dos huecos, a modo de saeteras o aspilleras. Las portadas de las iglesias de El Herradón y San Bartolomé de Pinares son muy parecidas a ésta, pero con imágenes. Asimismo, en San Bartolomé de Pinares se encuentra una portada de idéntica traza a la nuestra que según Gómez Moreno estaba en el lienzo norte de nuestra iglesia Vieja y que en el reparto del Concejo fue trasladada a su lugar actual.

La capilla Mayor parece más antigua; tiene su arco toral o principal de medio punto achaflanado y se cierra por el testero en tres paños, con columitas en las aristas y cornisa de modillones.

Todos los techos eran de madera; quedan las ménsulas donde apoyaban las vigas.

En los archivos del obispado de Ávila, se guardan documentos que acreditan que en 1506 fue fundada una Capellanía y también se hace mención a ...«la Iglesia de Santiago de la Villa de Zebreros»¹⁹.

Igualmente existe otro documento, del año 1546, que dice: «En el lugar de Zebreros, jurisdicción de la muy noble ciudad de Ávila, a diez i siete días del mes de setiembre de mil e quinientos cuarenta e seys annos del nascimiento de Nuestro Señor Jesucristo, estando junto a las puertas principales de la iglesia de Santiago de dicho lugar de Zebreros, dadas las once oras del mediodía, antes de las doce, en presencia de mi, Francisco de Salamanca, de Zebreros notario apostólico de la autoridad apostólica»²⁰.

Otro documento, de fecha 24 de abril de 1547, menciona una Capellanía fundada por D. Diego Ruiz de Sepúlveda «en la Iglesia del Señor Santiago del lugar de Zebreros» y, en 1655, también hay datos de otra capellanía en la iglesia Vieja a nombre de Alonso Díaz Dávila²¹.

La Capellanía fundada por D. Diego Ruiz estaba ubicada en el ábside lateral izquierdo; anteriormente estaba dedicada al Arcángel San Miguel, según el testamento del fundador de otra Capellanía posterior²², la de Nuestra Señora de los Dolores.

¹⁹ Archivo de la Catedral de Ávila, libro de actas capitulares nº 36, folio 58 vto.

²⁰ Vid: José Carlos González y Félix González: *El Diario de Ávila* del 13/8/1987, artículo "La Iglesia Vieja, un monumento..." .

²¹ Vid: Cándido Aja: *Historia de Ávila y su tierra, de sus hombres y sus instituciones, por toda su geografía provincial y diocesana* (en adelante *H^a de Ávila...*), tomo III, pág. 198. En la Biblioteca de la Real Academia de la H^a se encuentra la tabla genealógica de la familia Dávila de Cebreros; comienza con Alonso Díaz Dávila y termina en su nieto sexto Pedro de Vivar Arteaga y Mudarra.

²² Copia del testamento de D. Juan de Villalba. Documento propiedad del autor.

La Capellanía de Nuestra Señora de los Dolores, fue fundada por D. Juan de Villalba, Comisario político del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo y Vicario de la Iglesia de Santiago Apóstol de Cebreros²³.

En el «Libro de las Fundaciones y Obra Pía de D. Juan de Villalba» constan las Santas Visitas. En una de estas visitas, la realizada por el obispo de la diócesis Fray Julián Gascueña, en 1788, se da la orden de «...que se blanquee la capilla interiormente, reparando la puerta que está hendida y se ponga una puerta nueva en la que da a la calle...»²⁴.

En 1812 la Iglesia y Capilla fueron violadas por las tropas francesas y convertidas en fuerte y cerradero de ganado.

En 1814 se trasladó la efigie de Nuestra Sra. de los Dolores a su altar, por el presbítero D. Félix González, a la iglesia parroquial. En una de las capillas laterales de la iglesia nueva se conserva un retablo de gran exuberancia decorativa, en dorado, dedicado a San Antonio, de estilo barroco castizo, con profusa decoración vegetal, que data del s. XVIII; debió de ser éste el citado retablo.

En 1816 se utilizó como aula para impartir gramática a los jóvenes de Cebreros por parte de religiosos del convento franciscano.

El 4 de noviembre de 1838 se autoriza a usar el altar de la iglesia parroquial dedicado a Nuestra Sra. de los Dolores para cumplir con la cláusula de las 3 misas semanales que dejó estipulado D. Juan de Villalba. En estas fechas la Iglesia Vieja también era utilizada como cementerio o Campo Santo.

Estuvo abierta al culto hasta que, en el año 1850, la Capellanía se agrega a la obra asistencial del Santo Hospital de Cebreros.

Aproximadamente desde 1860 hasta 1895, se utilizó como cementerio.

Hacia el año 1920, fue adquirida por los ayuntamientos de Cebreros, El Tiemblo, Hoyo de Pinares, San Bartolomé de Pinares, Navalperal de Pinares y Las Navas del Marqués, que proyectaron instalar en el lugar la prisión del Partido Judicial y exhumaron los restos del Campo Santo para trasladarlos al nuevo cementerio, quedando convertida en Corral de Concejo para guardar animales.

En los años 60, se guardaban en el ábside las talanqueras y tablones de la plaza de toros, hasta que se produjo un incendio por el cual se desplomó una de las hileras de arcos.

A finales de los años 80 el Ayuntamiento de Cebreros procedió a restaurarla en parte; la acondicionó como parque infantil y lugar turístico para acontecimientos públicos al aire libre.

²³ El comisario era el encargado de recibir las denuncias y reunir las pruebas para enviarlas a los inquisidores. Cada villa de cierta importancia tenía uno y podían tener un notario y un alguacil; solían ser presbíteros acomodados.

²⁴ Vid: J. C. González y F. González: *El Diario de Ávila* del 13/8/1987, artículo “La Iglesia Vieja, un monumento...”.

1.2.3. CONVENTO «EL DULCE NOMBRE DE JESÚS»

La fundación de nuestro convento se hizo en 1573 por un cebrereño que diez años antes había fundado el Hospital de Pobres y Enfermos de Cebreros, el Bachiller Francisco de Albornoz (*Franciscus Albornotius, secularis sacerdos*), doce años después del Capítulo celebrado en El Palancar, el 2 de febrero de 1561, y debió vivir la reforma citada desde el comienzo de su existencia²⁵.

Nuestro convento perteneció a la provincia de San José, siendo fruto de la Reforma Alcantarina²⁶ o Descalcez, según nos dice el Padre Alcalá en su Crónica de la Provincia de San José: «...en el año 1573, aunque puede haber duda sobre su confirmación, que en Zembreros fue fundado un convento de Franciscanos Descalzos que, cronológicamente y geográficamente, pertenecía a la Provincia de San José y era fruto de la Reforma Alcantarina o Descalcez».

En el manuscrito 1.173, de la Biblioteca Nacional, se puede leer: «En el mismo año se fundó otro Convento en la Villa de Cebreros, del Obispado de Ávila, siete leguas della y tres de Cadalso, hízolo un devoto clérigo de aquel pueblo que se decía el Bachiller Albornoz, con tanta devoción y tan inmenso trabajo que lo más della hizo él por sus propias manos, está cerca de la Villa y dedicolo al nombre de Jesús».

En los Archivos de Santa Cruz de Pinares y de San Bartolomé de Pinares se conservan los *Libros de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús*; son de fecha posterior –1647, 1701 y 1761–, pero pudieran tener algún dato relativo a nuestro convento, pues en el libro de cuentas de nuestro convento, en el Archivo Histórico Nacional, se mencionan limosnas procedentes de San Bartolomé de Pinares²⁷.

Arquitectónicamente no debió ser un edificio especialmente suntuoso, a juzgar por las sobrias normas de esta Orden y por los restos que quedan del convento, situados en el paraje denominado El Valle, en la parte noroeste del pueblo. La construcción era de fábrica de ladrillo; se componía de la iglesia y la zona destinada a las celdas de los frailes y otra formada por patio interior, librería, cocina, galería, cuadra, caja, huerto al mediodía, fuente y estanque, huerto al poniente y corralito del ciprés, al norte. Su pavimento media 21.063 pies (unos 163 metros).

El 24 de marzo de 1816, el guardián del convento, Fray José Moreno de Lillo, mandó que se plantaran unos olivos alrededor del convento y que se hiciera un juego de bolos con «ciento y una estacas de oliva». El 10 de enero del mismo año se llegó a un acuerdo con el concejo y el cura “para establecer el estudio de gramática para los jóvenes de Cebreros en el hueco de la capilla llamada de Dolores que existe en la Iglesia que titulan vieja”.

²⁵ Vid: P. Martiniano Casero: *Apuntes sobre el ex convento Dulce Nombre de Jesús de Cebreros (1573/1835)* y J. C. González, F. González: *El Diario de Ávila, “El convento Dulce nombre de Jesús”*, del 13/8/1987.

²⁶ Vid: J. Herranz Migueláñez: *Catálogo del archivo del convento franciscano de San Pedro de Alcántara...*, págs. 34 y 118.

²⁷ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo III-423, IV-361, 362 y 629.

En los años 1821 y 1822 hubo una gran escasez de agua, por lo que se secó la huerta y se hizo la fuente del «*pocillo de San Pedro de Alcántara, en el juego de bolos, bajo el emparrado*».

En lo que queda de la iglesia se pueden ver los restos de 2 arcos laterales de los altares (uno frente al otro) y otro en el centro, con un ábside. Unido a éste quedan los restos del estanque que usaban los frailes para regar las huertas.

Como hemos visto en el capítulo anterior, se conservan algunas piezas del convento en las capillas laterales de la iglesia parroquial de Santiago. El capitel de la capilla que había en la fachada principal estaba adornado con bolas sobre plintos de granito.

Aunque el convento se creó para 12 frailes tuvo más moradores, pues no todos eran sacerdotes. En 1753 había 16 religiosos; en el censo de Floridablanca de 1787 figuran 10 profesos, 2 legos, 1 donado, 3 criados y 1 niño; en 1803 hay 13 frailes y en 1807 había 18 moradores, sin incluir los huéspedes y transeúntes.

Hubo de soportar varios pleitos con los recaudadores de tributos por cuestiones del pago de los diezmos, que terminaron con la sentencia del Rey a favor de los frailes.

Hay una Provisión Real de Carlos IV, dictada en 1807, referida a una querella judicial que surgió entre el Ayuntamiento de la Villa y el convento, en cuyo juicio actuó D. Julián de Agadelo y Céspedes, como Fiscal del Concejo, que dice: «...y el Convento del Dulce Nombre de Jesús, de la Villa de Zebreros, se niega al pago de los diezmos procedentes del ganado lanar, con el pretexto de que es para su consumo y que, por la extinción de vales de 10 de febrero de 1801, pide al tribunal sea servido el referido ganado lanar y sus frutos en condición de diezmos».

El Padre Dionisio Agoncillo Ladrón de Guevara, Procurador y Comisario de Corte del Real Convento de San Gil de Madrid, quien en 1796 estuvo de guardián de nuestro convento, actuó como defensor del convento en esta causa, que fue ganada por los frailes.

Con la invasión francesa muchos frailes tuvieron que abandonar sus conventos, uniéndose a las partidas de guerrilleros, con el consiguiente saqueo de los conventos; a raíz de esta situación los franciscanos decidieron cerrar muchos edificios y sabemos que el de Cebreros se cerró también. El 21 de enero de 1810 «y segundo de nuestra expulsión de los conventos por el infame decreto de Napoleón» se juntaron los frailes Fray José del Corral y Fray Antonio de Aranjuez para ajustar las cuentas, no se pudieron «ajuntar antes a causa de estar los libros y demás muebles terraplenados en una cueva». El hermano Guardián fray Francisco de la Roda nos dice en el libro de cuentas que en la reparación de «los daños que causaron los enemigos al convento» se gastaron más de 14.000 reales y nos relata: «nuestro hermano Guardián pudo adquirir, a fuerza de trabajar y sudores, lo que a todos se les hacía imposible. Reparado que fue, se reconcilió la iglesia y para el día 1º de julio de 1814 nos reunimos en el convento el guardián fr. Francisco de la Roda, los predicadores fr. José del Corral, fr. Pedro Mariano de Madrid, fr. Fernando del Morral,

*fr. Laureano del Quintanar, fr. Francisco de Villaverde y fr. Manuel de la Torre, religioso lego. El 26 del mismo mes se tomó posesión del convento con todas sus pertenencias y se colocó el Santísimo Sacramento en esta Iglesia, habiendo subido desde la parroquia con una gran procesión acompañada de una excelente música e innumerables concursos que llenos de gozo no cesaban de derramar abundantes lágrimas. Celebró nuestro Hermano Guardián y predicó un excelente sermón análogo a las circunstancias el hermano Predicador fr. Pedro Mariano de Madrid. Asistió el Cabildo y todo el ayuntamiento. Dios nos libre por su infinita misericordia de otra tribulación semejante*²⁸.

Desde enero de 1810 hasta el 1º de julio de 1814 no se congregaron los religiosos, ni anotaron salidas ni entradas en los libros.

El 25 de octubre de 1820 se promulgó una Ley en plena rebelión constitucional que provocó un gran desorden, llegando a suprimir varios conventos y la secularización de numerosos religiosos; en Cebreros, fue suprimido D. Ángel de Salazar, llamado Fray Ángel de Madrid.

Poco después, el 2 de julio de 1823 en el citado Convento de San Gil de Madrid, pasó una primera revisión para ver los conventos que convenía conservar. No obstante la invasión francesa provocó efectos a medio y largo plazo por lo que ya no pudieron recuperar los pobres recursos con los que contaban y, como resultado de la actitud de la iglesia favorable al Carlismo, Mendizábal decretó la clausura de los conventos religiosos y la confiscación de los bienes de las Ordenes religiosas.

A propósito de la sequía que sufrieron en 1834, escribía el guardián del convento Fray Antonio de Revilla: "habiendo escasez de agua para regar los campos, y éstos tan áridos, que comenzaban a secarse, viéndose en tan extrema necesidad, los señores del cabildo, en unión de los señores de la justicia, determinaron poner en rogativa a la Madre de Dios, con el título de Nª Sra. de Valsordo y fue tan grande su intersección para con aquel Dios, que todo el tiempo de su novena cayó abundante lluvia y con ella se repararon los campos". Como suceso extraordinario, el día de San Marcos llevaron en procesión la imagen de la Virgen al convento.

La decisión de cerrar el convento se produce probablemente el 7 de octubre del mismo año, fecha del último Acta Capitular, aunque funcionó hasta mediados de 1835, pues el 26 de agosto se cerraron las anotaciones de salidas del *Libro de Cuentas*²⁹ (entonces quedaban 4 padres, 3 ordenados y 3 legos). El 20 de octubre de 1835 ya estaba suprimido, según una nota de la Comisión Principal de Arbitrios de Amortización de la Provincia de Ávila.

En 1836, Gregorio de Contreras compra la huerta del convento por 8.673 reales y el 21 de julio de 1843 salió a subasta el resto del convento, tasándolo

²⁸ AHN: Sección Clero: -Sign. Libro 647 (*Libro de memoria que dio principio el año 1789 del convento de franciscanos menores descalzos Dulce Nombre de Jesús*).

²⁹ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo V, pág. 217. Firman el cierre Ramón González Varela, Fr. Antonio de Revilla, Mariano Pérez y el síndico del convento Luis Antonio Espinosa.

se en 32.500 reales y adjudicándose, en 2^a subasta, a Santiago López Montenegro por 40.500 reales, quien lo cedió a Gregorio de Contreras³⁰.

Según D. Pascual Madoz, todavía en el año 1850 la iglesia estaba abierta al culto público a expensas de su propietario privado³¹.

En 1872, D. Juan Martín Carramolino nos dice que ahí había una casa de huerta³².

En 1933, el procurador D. Ramón Hernández, por un poder notarial del dueño, vendió las imágenes del convento en Madrid y las piedras de la torre a Miguel Villalba, quien las colocó en la fachada del actual cine Capitol. Las dos pirámides con bola de granito, dispuestas en la parte superior de la fachada, coronaban la capilla del convento. En un bloque de esta fachada, colocado junto a la acera, puede leerse la fecha de 1663, posiblemente también del Convento.

Además de los citados frailes sabemos ciertos datos de algunos otros que pasaron por el convento³³. Uno de ellos era Domingo de la Frontera, hermano lego y confesor que murió en 1595.

También sabemos datos del «bendito Fray Francisco de Cebreros, natural de la misma Villa, tomó el hábito en la provincia de la Concepción, pasándose después a la de San José». Se le concedió el apelativo de «Siervo de Dios» el 27 de noviembre de 1938 en Roma. Parece ser que una comedia anónima en verso y tres jornadas, titulada «El hermano Francisco de Alcalá», se refiere a él. Murió el 21 de julio de 1592 y está enterrado en el Convento del Ángel, en Alcalá de Henares³⁴.

Otro fraile era Pablo de Jesús, sacerdote y confesor quien sobresalió especialmente en oración, humildad y silencio; murió en 1602.

Entre 1577 y 1578, se trasladaron 15 religiosos franciscanos a Manila para fundar la custodia de San Gregorio de Filipinas y el 12 de junio de 1599 marcha otro grupo. A mediados del s. XVIII los franciscanos administraban en Filipinas 63 pueblos, con más de 150.000 almas a su cargo³⁵.

Uno de los que marcharon fue Fray Juan de Guadalajara, que allí cambió el nombre por Fray Juan de San Francisco.

Hay otro Fray Francisco de Cebreros, Confesor. Profesó en la provincia de San José, fue compañero en Sinaloa, en 1597, y ministro de Santa Ana de

³⁰ Vid: Irene Ruiz-Ayúcar: *El proceso desamortizador en la provincia de Ávila*, tomo I, págs. 49,248 y 267.

³¹ Vid: D. Pascual Madoz: *Diccionario Geog.-Estco.-Histórico de España*. Págs. 151/154.

³² Vid: J. Martín Carramolino: *Historia de Ávila, su provincia y obispado*, Tomo III, pág. 198.

³³ Vid: Archivo Iberoamericano Franciscano: Tomo nº 44, *La Provincia de S. José en los años 1768/1830*, 1984, págs. 217/236; Tomo nº 17, *La Provincia de S. José, fundada por S. Pedro de Alcántara*, 1922, págs. 145/175.

³⁴ Vid: *Manuscritos franciscanos en la Biblioteca Nacional de Madrid*, Valencia, 1973, nº 621, pág. 589.

³⁵ Vid: Cayetano Sánchez Fuertes: *Los castellanos y leoneses en la empresa de las Indias II*, 1993. Capítulo «Evangelizadores castellano-leoneses de Filipinas».

Sapa, poblaciones de la isla de Luzón (Filipinas). En 1601, tras permanecer más de ocho años en Filipinas, regresó a España por motivos de salud.

Uno de estos franciscanos nos relataba la forma de evangelizar en esas tierras: «*anda así mismo el religioso de pueblo en pueblo.../...de manera que al cabo de la jornada ha servido el religioso de Cura, sacristán, médico, curujano, arquitecto, marinero y otros muchos oficios, y de esta manera conquista y allana y apazigua más tierra un pobre religioso con un hábito roto y un bordón en la mano que muchos soldados con arcabuces al hombro*». Estos franciscanos centraron su atención en la enseñanza elemental y en la promoción sanitaria.

En junio de 1621 sabemos que uno de los PP. Guardianes del convento franciscano de Arenas de San Pedro era Fr. Pedro de Cebreros³⁶.

De otro de los franciscanos se sabe que el 29 de septiembre de 1626, murió y es enterrado en el convento de Alaejos (Valladolid), hoy extinto, «*el siervo de Dios Fray Juan de Cebreros, sacerdote natural de la misma villa*». Acudió el pueblo de Alaejos a su entierro y tan buen concepto de santidad tenían de él, que despedazaron el hábito y hubo quien se atrevió a cortar reliquias del cuerpo antes de que lo enterraran. Gracias a uno de esos fragmentos del hábito se dice que sanó un estudiante de Ávila, desahuciado por el médico.

En 1690, los franciscanos cebrereños tuvieron un pleito con el convento de San Esteban de Salamanca sobre la herencia dejada por Fray Francisco de la Serna.

A partir del siglo siguiente sabemos los nombres de varios guardianes del convento: Fray Carlos de Meda en 1790, Fray Blas de Valdepeñas en 1794, Fray Dionisio de Agoncillo en 1796, Fray Juan de Villantos en 1797, Fray Rafael de la Calzada en 1798, Fray Vicente de Pedro Bernardo en 1799, Fray Juan Ruperto de Madrid entre 1801 y 1803, Fray Francisco del Moral entre 1804 y 1806, Fray Francisco de la Roda entre 1807 y 1815, Fray José Moreno de Lillo en 1788 y entre 1816 y 1819, Fray Pedro de Malagón entre 1820 y 1823, Fray Pedro de Madrid en 1830 y, el último, Fray Antonio de Revilla.

El 14 de junio de 1819 falleció el hermano Predicador Fray Ramón de Nabia, quien junto a Fray José Moreno Lillo y Fray Pedro de Madrid firmó el acuerdo de 1816 con el cura vicario y el concejo de Cebreros por el cual se comprometían a establecer el estudio de gramática para los jóvenes cebrereños.

De alguno de ellos sabemos otros datos, por ejemplo de Fray José A. Moreno Cid de la Concepción o Fray José Moreno de Lillo, hijo de Vicente y Rosa Redez Mondéjar. En 1787 tomó el hábito en el convento de Villaviciosa de Odón (Madrid), donde hizo su profesión religiosa; al año siguiente ya estaba de guardián del convento de Cebreros, en 1796 profesó en Fuensalida, en 1804 estudiaba teología en el convento de Ocaña, en 1814 fue nombrado predicador en el Capítulo de Yepes, en 1816 vuelve a aparecer como Guardián

³⁶ En el citado convento se encuentra una real carta del rey Carlos III (del 7/11/1782) en la que ordena se reconozca el privilegio de exención en el pago de derechos del vino y otros a los conventos de Cebreros, Aranjuez y San Gil de Madrid.

del convento cebrereño hasta 1819, en 1828 residía en Ciempozuelos y desde ese año hasta 1831 estuvo de guardián en el de Arenas de San Pedro³⁷.

Otro de los frailes de nuestro convento fue Fray Juan Sánchez, natural de El Herradón, hijo de Pedro y de Elena Rivero. El 30/6/1826, con 18 años, tomó el hábito de donado en Cebreros. Estando de donado en Cebreros pretendió el hábito de religioso lego, que vistió en Fuensalida el 26/6/1829 y profesó un año después.

También pasó Fray Alonso Aguado Caballero de San Francisco, hijo de Francisco y Francisca Ortiz, natural de Consuegra, donde vistió el hábito de donado el 8/12/1817. El hábito de religioso lego lo tomó en Fuensalida el 12/11/1818. Hizo su profesión el 12 de noviembre de 1819 y «estando de familia en el Convento de Cebreros del Rey se alistó para las Misiones de Filipinas y habiendo llegado al hospicio del Puerto de Santa María, el 6/3/1831, se embarcó para Manila en la fragata Yca, el 21 de abril». A Manila llegó el 12 de octubre del mismo año y en 1835 se le autorizó a regresar a España.

En cuanto a las limosnas y donaciones que recibían sabemos que principalmente procedían de misas y censos constituidos por instituciones y vecinos cebrereños: la parroquia de Santiago –que desde 1810 hasta 1813 no pagó los 315 reales de trigo que le correspondían “por la invasión de los enemigos”–, el Hospital de Pobres y los censos de Andrés y Juan de Ávila, Dionisio Corral, Francisca Sánchez, el capitán Juan Vázquez de Prado, Inés Alía por el vínculo y mayorazgo de D. Félix Rico, Ana Sánchez, Ana Martín, Félix Muñoz, Juan Blázquez, Juan García y Matheo García, principalmente.

1.2.4. LA ERMITA DE NUESTRA SRA. DE VALSORDO

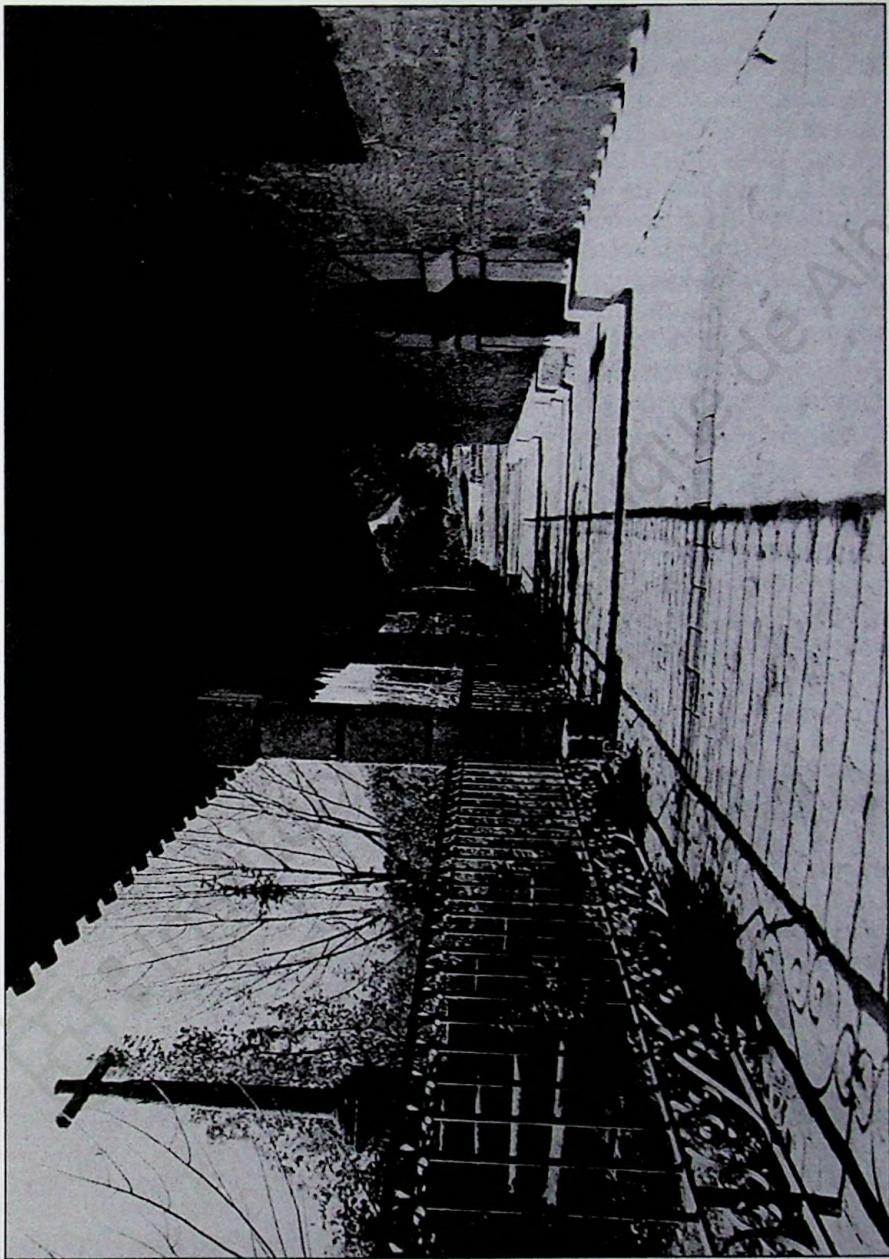
«*iQué linda te me muestras,
ermita de la Virgen de mi pueblo!
Eres una casita castellana
en un vergel de higueras y viñedos,
hundida en aquel tajo del Alberche,
cuyas aguas te arrullan desde lejos...»*

Poema «La ermita de mi pueblo»,
de Hermenegildo Martín Borro

A 2 Kms. de Cebreros, cerca del río Alberche, en una ladera rodeada de peñascos y viñas se encuentran la capilla y la ermita de Nuestra Señora de Valsordo, patrona de Cebreros. Según un documento de primeros de siglo, anteriormente tuvo el nombre de Nuestra Señora de las Victorias y Virgen de los Toros, pero ya en el siglo XIII tenemos los primeros datos de Ntra. Sra. de Valsordo, según la relación de sus milagros.

Federico Rodríguez de Campomanes ha realizado un estudio toponímico de Valsordo en el que defiende la teoría de que pudiera derivar de la palabra

³⁷ Vid: C. Sánchez Fuertes: *Los franciscanos y el pueblo de Lillo*, págs. 6/8,14/20 y 41.



4. Voladizo del pórtico de la ermita de Valsordo (foto R. Fernández).

latina «Sors, sortis», que en castellano ha dado suerte, con la acepción de parcelas o lotes de tierra que se sorteaban para favorecer los asentamientos militares de romanos y godos que tanto abundan por nuestra zona. Al objeto de pagar las tropas mercenarias, los habitantes autóctonos debían ceder a los soldados los dos tercios de sus tierras y utensilios.

El antiguo humilladero y la vieja ermita no se sabe de cuándo datan, aunque en 1250 ya tenemos datos de Valsordo en la ya citada Consignación de Rentas del Cardenal Gil Torres³⁸. Asimismo, de 1458 tenemos datos de la ermita de Santa María de Valsordo sobre las rentas que rendía al Arciprestazgo de los Pinares, por un total de 2.200 maravedíes. En la citada renta se incluía «*El sacristán, contando aventuras e lo que le dan por la sacristanía*»³⁹.

En la parte meridional del conjunto se encuentra la Sacristía y Camerino de la Virgen. Este Camerino o «Camarín» está cerrado por un arco de piedra labrada y separado de la actual ermita por una verja de hierro. En el exterior hay un bonito reloj de sol, con la fecha de 1688.

En el segundo cuerpo, o Presbiterio, se sitúa un sobrio retablo-camarín con el fin de enmarcar la imagen de la Virgen, que tiene unos rasgos de dulzura, delicadeza y elegancia elogiables. El acceso al Presbiterio se hace por un gran arco de ojiva, flanqueado por una amplia reja de hierro forjado; sobre el arco existe una pequeña campanera. El techo es de estuco y decorado con sencillos relieves enmarcados por líneas doradas.

El tercer cuerpo es un gran rectángulo de paredes encaladas y lisas. Éstas soportan un artesonado que la restauración ha mejorado notablemente, siendo la pieza más valiosa del conjunto.

Sobre la entrada principal existe un coro con enlosado de baldosa clásica; su barandilla es de estilo castellano y tiene dos artísticos escaños de ofrenda votiva. Adosada a este último cuerpo, está la casa; es una típica casa de ermitaño, castellana, amplia y acogedora. En el interior de uno de los ventanucos que miran al noreste se puede leer «1647» grabado en la piedra.

Recorre la fachada sur un porche corrido de gruesos y uniformes machones de pino. El tejado se soporta sobre pilas de granito. De una a otra de estas pilas hay una barandilla de hierro, realizada al estilo de las puertas de forja del interior de la iglesia. Delante del porche nos encontramos con el llamado Jardín de la Virgen. Es un pequeño jardín con una espléndida cruz de granito, montada sobre un pedestal de varios escalones, en cuya peana figura la fecha de 1672.

En los alrededores podemos encontrar varias peanas o pedestales de las cruces que, junto con la del «bolo», componían las estaciones del Vía Crucis que estaban en el camino de las Veredillas del Valle.

El recinto se encuentra cercado en su mayor parte por tapia de piedra, con abundantes pinos y otros árboles autóctonos (en el otoño de 1998 se plantó

³⁸ Publicada por Eduardo Tejero Robledo, dentro de *Toponimia de Ávila*.

³⁹ Vid: A. Barrios: *Libro de los Veros Valores del Obispado de Ávila*, págs. 158,162 y 202.

el abeto que reemplazó al pino gordo por rotura). En el exterior se han levantado dos altares para celebrar la misa del día de la Romería a la Virgen, pues el recinto interior de la ermita se queda pequeño para este acto. Todo el conjunto se encuentra perfectamente ambientado con varias fuentes de piedra, barbacoas, escalinatas con viejas losas funerarias, bar y servicios que hizo el Patronato y que se distribuyen por toda la finca.

Pocas veces la Virgen está sola, pues a los cebrereños les gusta ir a rezar a su Patrona, con el recogimiento al que invita la ermita, a pesar de la distancia que la separa del pueblo.

En la ermita había una sala de «exvotos» o «mandas» en la que se podían ver todo tipo de cosas, recuerdos del agradecimiento personal de muchos vecinos por los favores recibidos de la Virgen al interceder en su curación o ayuda, algunas ciertamente milagrosas.

En el archivo diocesano abulense se encuentra el libro nº 38 que contiene los cargos y datas de las cuentas de la ermita de Valsordo, desde el año 1698 a 1863. En el mismo libro podemos encontrar los inventarios de los vestidos, alhajas y otros bienes que los cebrereños han ido donando a su patrona a lo largo de los siglos.

El primero de estos inventarios data del 16 de febrero de 1730. En él vienen desglosados todos los vestidos, alhajas, adornos, telas, libros, mobiliario, etc. de la Virgen, del Niño, del altar, de la capilla, del camarín, de la sacristía, del cuerpo de la ermita y de la casa del ermitaño. Es una larga lista de reliquias, de las que algunas ya son historia.

En 1780, 1794 y 1863 se realizaron nuevos inventarios, pues se siguieron produciendo nuevas donaciones a la Virgen.

En el libro también vienen reflejadas las compras de madera y otros materiales necesarios para una de las obras (posiblemente la ampliación desde el Camerino hasta la fachada sur, realizada en 1698); el albañil se llamaba Antonio (Almirante?) y los carpinteros fueron Joseph García, su hijo Joseph y Pedro del Peso.

Otra de las ampliaciones se realizó en 1766, en la que se construyó la nave alargada que arranca desde el arco de la primitiva ermita. En esta obra se añadirá la casa, que sirvió de refugio de peregrinos, y la habitación del ermitaño (Leandro se llamaba el último), adosada en la parte norte. Este dato se conoce porque, al efectuar la última reparación, hubo necesidad de derribar un muro y apareció un manuscrito en el que ponía: «Se hizo esta obra en 1766».

De la citada obra apenas queda constancia en el "Libro de Cuentas de la ermita de Valsordo", dado que se arrancaron varias hojas del mismo de esas fechas. No obstante viene reflejada la cantidad que se pagó a los maestros de obras: 2.791 reales. Para el blanqueo se compraron sacos de yeso por importe de 524 reales y 525 reales para el maestro de obra de blanqueo; al maestro de obra del portal y capilla se le abonaron 200 reales y a Cayetano Berrón –maestro carpintero– 224 reales por la puerta de la ermita.

Unos años después dinamitaron algunas piedras para plantar viñas y olivas cerca de la ermita.

Entre 1789 y 1794 se realizaron obras en la casa (trastejar, encalar, hacer bancos, etc.), agrandaron la casilla e hicieron el pedestal del retablo.

Por los 2 portillos de la casa se pagaron 1.100 reales de vellón a Tomás Alonso, el Gallego, al que dieron «*60 reales de vellón por no ganar cosa alguna*». Santiago Alonso trajo las tejas, los ladrillos y las ripias. Para la corte de la madera que sirvió de tabla para el retablo y «*alfarjía para la echura del retablo con dos vigas tercias*» se pagaron 320 reales de vellón. Al dorador del retablo le pagaron 374 reales de vellón. El Maestro ensamblador fue Francisco Melgar y el Maestro Carpintero Gerónimo Gómez de Villalba.

En 1806 se realizó una nueva obra en la ermita, por importe de 3.183 reales de vellón «*por hallarse casi arruinada*».

Al año siguiente se hizo otra obra en la ermita y el camerino por el Maestro Francisco Úbeda de Ávila.

En 1817, se realizó otra nueva obra, por importe de 5.860 reales, llevada a cabo por el Maestro de Obras Tiburcio Molina, asistido por su hijo Ramón.

En 1854 se pintó el camarín y al año siguiente se cayó la torrecilla de la espadaña, reparándose por 573 maravedises; la siguiente obra en la ermita se llevó a cabo en 1857.

La última obra realizada ha sido la restauración, a cargo del Patronato y vecinos del pueblo, dirigida por el anterior párroco D. Felipe Doyagüez, entre 1985 y 1986. Fue casi total la restauración del edificio, conservándose los más nimios detalles, pues cada espacio derruido se fotografió previamente, se desmontó y reconstruyó toda la cubierta, quedando un precioso artesonado interior, ensamblado, de estilo mudéjar. Se siguió con toda fidelidad el sistema de ensamblaje, así como el decorado de cuartones, vigas, tablas biseladas, maderas de fondo, etc; también se amplió el ventanal, con lo que aumentó la visibilidad del recinto, aunque mermó algo el aspecto de recogimiento interior que tenía anteriormente.

El ilustre y concienzudo historiador abulense D. Cándido Mª Ajo González ha editado una serie de tomos sobre documentos, legajos, códices, pergaminos, etc. de Ávila y sus pueblos, inventariados de diversos Archivos nacionales e internacionales. En el tomo I recoge lo inventariado en el archivo de la diócesis relativo a fundaciones de capellanías, donde hay unas referencias, a partir de 1620, al Licenciado P. Gómez de Villalba y Diego Alonso, fundadores de una Capellanía en la ermita de Valsordo.

1.2.5. «EL HOSPITAL DE POBRES Y ENFERMOS Y OTRAS OBRAS PÍAS»

Desde mediados del s. XVI Cebreros era ya una villa con gran proyección de futuro.

Al reclamo de esa «opulencia», acudían pobres, enfermos y mendigos que deambulaban por la calle pidiendo limosna. Para acoger a toda esta gente, existía ya una casa hospital en Cebreros; no obstante, ante el aumento de necesitados, el dos de febrero de 1563 y, por acuerdo del cabildo de la catedral, se dota y funda el Hospital de Pobres y Enfermos por el «Bachiller Fran-

cisco de Albornoz, clérigo, sacerdote vecino de la villa de Cebreros», sobre otro anterior: «en una casa y hospital que hay en esta villa de Cebreros, donde son acogidos pobres, viandantes y enfermos, no son también acogidos y albergados como conviene a su necesidad y socorro, ni se les hace aquella hospitalaria y acogida que conviene...»⁴⁰.

El acta capitular del 6 de junio de ese año, da «consentimiento a que se haga el hospital en Cebreros de la manera y limitaciones que se darán, las cuales el Cabildo mandará hacer»⁴¹.

Este hospital estaba situado en la antigua calle Luenga. En la fachada de la casa todavía se puede ver un escudo con las iniciales JHS (Jesús Hombre Salvador), cinco racimos de uvas, uno en cada ángulo y otro encima de la H, con tres clavos debajo de la misma letra y, por encima, una cruz.

El hospital estaba compuesto por tres casas contiguas, con patio y corral, soleadas, bien dotadas de muebles y ropas, chimeneas en varias habitaciones y personal de servicio para su atención, además de una capilla.

El certificado de la fundación nos dice que se construyó para: «...aprovechamiento espiritual y corporal de los pobres y para efectuarlo tengo comenzado a labrar y edificar y tengo hecho gran parte de una casa con su patio y con su herren, a las espaldas de ella, en la calle Luenga de esta villa de Cebreros, en parte y lugar muy conveniente y con mucho sol y desahogada y con muy buenos aposentos y piezas y así para el albergo de los pobres y camas para que sean recibidos y curados...».

A tal efecto aplicó la dotación «de 12.000 maravedises anuales» que dejó su tío el clérigo D. Francisco de Alía para la obra pía que previamente había creado de «casamiento de huérfanas doncellas»; asimismo aumentó esta dotación a 15.000 maravedises anuales para la doncella casadera.

Tenía las siguientes disposiciones:

- A las personas se las albergaba durante tres días, máximo.
- A los enfermos se les cuidaba y se les daba de alta tan pronto como estuvieran sanos para dejar sitio a otros.
- Las mujeres y hombres dormían separados.
- Había seis camas separadas para los enfermos contagiosos con sarna o enfermedad similar.
- Las ropas usadas se limpiaban aparte de las otras.
- Por las noches se rezaban cinco Ave Marías y cinco Padre Nuestros, para librarse de las cinco plagas.
- A los niños se les enseñaba la religión católica por el mayordomo o por otro niño.
- El mayordomo gobernaba el personal y vigilaba el aseo y cuidado de los enfermos.

⁴⁰ Certificado de D. Gonzalo Páez Rodríguez, Secretario de la Junta Provincial de Beneficencia de Ávila en 1950, sobre el expediente de investigación de la Fundación del Hospital por D. Francisco de Albornoz.

⁴¹ Archivo del Cabildo de la Catedral de Ávila, *Libro de Actas Capitulares* nº 21, bis, folio 134 vto.

– Un preceptor enseñaba Gramática a los niños de la Villa.

Las disposiciones para la administración del Hospital la regentaba un Patronato. El 1º estaría formado por «*Mi sobrino Bernabé Martín, hijo de Gaspar Martín y de Isabel Albornoz, mi hermana, que será clérigo de misa, o en su caso el descendiente más antiguo, preferiblemente graduado, o el Sacerdote más honrado de la villa, o el que designara el Rector del Colegio del Señor San Gil de Ávila de la compañía de Jesús (Patrón de la Iglesia)*»⁴².

Otras disposiciones:

- *Será patrono el concejo de esta Villa, representado por su Alcalde y por el Regidor más antiguo (Patrón de Alcaldía).*
- *Mi hermano Juan de Albornoz, su hijo mayor, su descendencia o el pariente más próximo, si no hubiere hijos.*
- *Todos deberán ser cristianos y católicos.*
- *Juan de Albornoz y sus descendientes dispondrán la adjudicación de las dotes de orfandad; se llevará un libro donde se irán anotando los ingresos, gastos e incidencias.*
- *Se deberá decir misa una vez por semana en el Hospital o en la nueva iglesia que se hace al presente.*
- *Todo se hará bajo la tutela del Sr. Obispo de Ávila y su Provisor, el cual enviará, una vez al año, persona que le represente para controlar el libro de cuentas.*

El Bachiller Francisco de Albornoz, murió el 29 de noviembre de 1610. En su testamento dejó estipulado que todo su patrimonio pasara al Hospital de Pobres y Enfermos.

Asimismo D. Juan de Villalba, Comisario Político del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo y vicario parroquial de Cebreros, a su muerte (acaecida en Cebreros el 14 de agosto de 1685) dejó un legado a dicho Hospital de 2.500 ducados.

Hubo otras donaciones, de Pedro de Castañeda, de Ana Sánchez, de Francisco Blázquez y de Ana Blázquez, también fundadores de otras Obras Pías en Cebreros.

En el archivo diocesano de Ávila, sección Cebreros, hay varios libros que reflejan las cuentas y actas de este Hospital; son los libros nº 48 al 50 y comprenden los años 1650 a 1835. En 1650 el encargado de la mayordomía del Hospital era su pariente Nicolás de Albornoz.

El citado hospital funcionó hasta mediados del s. XVIII, dado que en el año 1740 el escribano del Rey, Pedro Gallego, rinde cuentas de la administración del Hospital y en las respuestas para la elaboración del Censo del Marqués de la Ensenada de 1751 aparece una «*casa hospital para el reconocimiento de pobres enfermos con dos camas y sólo tiene de renta por los gastos de sirvientes 400 reales de vellón al año*».

⁴² Archivo Municipal de Cebreros, legajo nº 216 “Hospital de Pobres y Enfermos”.

Asimismo sabemos que en 1856 el labrador cebrereño Mateo Bragado compró en la desamortización la casa-posada de la Obra Pía de Pobres⁴³.

En el plano de Cebreros de 1864 del coronel D. Francisco Coello y en el cuaderno de liquidaciones de Amillaramiento, del 12 de marzo de 1866, tenemos constancia del funcionamiento de una Casa Hospital de Pobres ambulantes, al lado de la escuela de niñas.

Al año siguiente, aparece registrado el Hospital de Pobres y Enfermos, por el alcalde constitucional Baldomero Mateos.

De 1892 a 1902, Isabel Sánchez (Patrona de Sangre), Castor A. Saniera (Cura Párroco) y Mariano de Blas (Alcalde) rinden cuentas del mismo, pero de 1903 al 1938, dejan de rendirse cuentas.

En el año 1922, las tres fincas que componían el Hospital de Pobres aparecen a nombre de personas privadas.

Según expresó en su día doña Avelina González Díaz –comadrona y practicante del pueblo que en 1946 donó su casa para convento de monjas– durante la guerra civil se atendían heridos de ambos bandos en un edificio alquilado como Hospital en la c/Del Serrallo, además del hospital del Hotel de Carreño, en el Risco.

En la década de los 60, el Patronato intenta que resurja la fundación del Hospital, a través del Ministerio de la Gobernación y de la Princesa de Hohenlohe, pero no consiguen los fondos necesarios. No obstante, el 4 de mayo de 1966, la maestra doña María Elisa Bragado, donó su casa de la entonces c/Generalísimo, nº 6, para apoyar la fundación, pero tampoco se consiguió poner en marcha el hospital.

El 6 de julio de 1979 se cierra la Casa Refugio de Pobres y Transeúntes de la c/ Del Serrallo al rescindirse el contrato de alquiler, con lo que desaparece definitivamente.

Otra de las Obras Pías fundada en Cebreros fue la de Ana Sánchez. Aplicó diferentes limosnas para casar parientes suyas, para que pudieran estudiar en las universidades y otras disposiciones de carácter humanitario. Esta cebrereña era hija de Bartolomé Sánchez y de Inés Martín, «viuda que fue del Licenciado Hordóñez, vecina y natural de Zebreros».

Su padre dejó mandado que «en las tres Pascuas (Nacimiento, Resurrección y Espíritu Santo) y los días de la Santísima Trinidad, Santísimo Sacramento y San Miguel se diese una fanega de pan cocido a los pobres vecinos de Zebreros, se dijese una misa cantada –con sus diáconos– a San Miguel y se llevase una ofrenda de seis quantales de pan y los Bollos de los Mozos e coro, e dos azumbres de vino»; continúa con otras disposiciones, como entregar 25 varas de sayal al Convento de franciscanos, entregar al Convento 150 reales cada año, vestir tres pobres viudas, dar una fanega de pan a los pobres el día de Navidad, cuatrocientas reales para casar doncellas, la renta de dos años

⁴³ Entre 1856 y 1859 compró por 87.060 reales esta casa y 2 fincas más. Vid: *La desamortización en la provincia de Ávila*, de Irene Ruiz-Ayúcar, I, pág. 196.

para religiosos, 400 reales para estudiantes, misas, donación al Hospital de Pobres y Enfermos, etc.

En el libro nº 45, sección Cebreros, del archivo diocesano abulense, vienen las ordenanzas, cargas y datas de la presente fundación, comprendiendo los años 1627 a 1834.

En el testamento del 12 de junio 1697 de Francisco López e Isabel Núñez se deja «y vincula como censo por vía de fundación perpetua la casa en la que vivo, en la cuadrilla de Santiago». A tal efecto pide que se digan 4 misas anuales (por Santa Teresa, San Lorenzo, la Visitación de la Virgen y el día de las Animas). Como patrona nombra a María Núñez y sus descendientes, a falta de ellos a Fco. Sánchez Acedo, sus hijos y descendientes.

Asimismo mandó que la enterraran en la iglesia parroquial, en la nave de Ntra. Sra. del Rosario, junto al altar de Santa Ana.

También sabemos que, en la desamortización de 1864 y 1870, el cebrereno Celedonio González Prado compró un solar de Clero y una tierra de la Capellania de Ana Sánchez por 3.740 reales⁴⁴.

Además de las mencionadas, en Cebreros se sabe de la existencia de otras obras pías. El ya citado historiador abulense D. Cándido Mª Ajo González, en los tomos sobre documentos, legajos, códices, pergaminos, etc. de Ávila y sus pueblos, hace varias referencias a otras personas que fundaron o contribuyeron a fundar obras pías en Cebreros; a continuación hago una relación de ellos junto con la reseña del tomo y página en los que vienen mencionados (y en los casos en los que se encuentran localizados los libros de cuentas en el archivo diocesano abulense), al objeto de que alguien, que tenga la curiosidad y el tiempo necesarios, pueda averiguar más datos:

- También sabemos que Juan de Villalba fue capitán fundador de otra capellánía en la Ermita de la Virgen del Rosario en Cebreros, tomo I, pág. 233, etc. y de una Obra Pía para pobres, tomo I, pág. 307 y tomo II, pag. 136.
- Juan Vázquez de Prado, Capitán fundador de Obra Pía. Tomo I, pág. 200 y II-135. En el archivo diocesano de Ávila, sección Cebreros, está el libro nº 51 que contiene las ordenanzas y las cuentas de esta fundación.
- Pedro Blasco, fundador Obra Pía del Maestro de niños en Cebreros, agregada luego por el Ldo. Andrés Barbudo. Tomo II, págs. 136, 138.
- Andrés Barbudo, clérigo vecino de Cebreros. En el archivo diocesano de Ávila, sección Cebreros, están los libros nº 46 y 47 que contienen las cuentas de esta fundación, desde 1590 hasta 1833.

⁴⁴ Esta segunda por medio de Agustín de la Cruz. Vid: Irene Ruiz-Ayúcar: *El proceso desamortizador de la provincia de Ávila*, II, pág. 516.

- J. Estévez, fundador Obra Pía. Tomo I, pág. 388.
- Martín de la Fuente, Obra Pía para parientes o huérfanas que quisieren ser beatas. Tomo II, págs. 135 y 138. En el archivo diocesano de Ávila, sección Cebreros, está el libro nº 53 que contiene las ordenanzas y las cuentas de esta fundación, desde el año 1593 hasta 1731.
- María López, fundadora de Obra Pía para misacantanos (11.000 Mrs.) y doncellas. Tomo II, págs. 135 y 138. En el archivo diocesano de Ávila, sección Cebreros, está el libro nº 52 que contiene las ordenanzas y las cuentas de esta fundación, desde el año 1630 hasta 1742.
- Ana de Luna Oquendo, fundadora Obra Pía. Tomo I-226, 231. Tomo II, pág. 137.
- Luis del Lunar y su mujer Inés Hdez, fundadores Capellanía, Obra Pía y Vínculo año 1616. Tomo II, pág. 137, Tomo III, pág. 324.
- Pedro de Castañeda, quien ya hemos visto que dotó al Hospital de Pobres y Enfermos y fundó una capellanía en la Ermita del Puerto. Tomo I-211, etc. y 414. En el archivo diocesano de Ávila, sección Cebreros, está el libro nº 54 que contiene las ordenanzas y las cuentas de su fundación, del año 1703 al 1780.
- Alonso Blázquez. En el archivo diocesano de Ávila, sección Cebreros, está el libro nº 44 que contiene las ordenanzas y las cuentas de esta fundación, desde 1696 hasta 1805.

1.2.6. HUMILLADEROS, ERMITAS Y CAPELLANÍAS

Los humilladeros eran unos lugares devotos que solía haber a las entradas o salidas de los pueblos, o en los pueblos mismos, con una cruz o una imagen, y servían para fomentar la piedad de los caminantes o como simple testimonio de piedad cristiana. En Cebreros había dos humilladeros, el de El Cristo de la Preciosa Sangre y el de la ermita de Valsordo, la llamada Capilla de la Virgen Chica, situada al pie del camino Real.

En el archivo diocesano de Ávila se puede encontrar el "Libro de Cuentas de la Cofradía de la Capilla de la Preciosa Sangre de Jesucristo", de Cebreros⁴⁵. Según consta en este libro, en 1580 ya tenemos datos de la cofradía de la antigua Ermita del Cristo de la Preciosa Sangre, en la c/De la Sangre, actualmente de Río Martín. Antiguamente fue una capilla u Oratorio, llamado «El Humilladero», en el que se veneraba una imagen de Cristo, conocida en aquel tiempo como el Santísimo Cristo de la Sangre.

⁴⁵ Sección Cebreros, *Libro de la Cofradía de la Preciosa Sangre*, nº 37.

Sus ordenanzas datan del 24 de febrero de 1707 y al menos su duración fue hasta el 2 de abril de 1854, fecha reflejada en el último acta. Se reunían en la ermita de la Sangre en Junta General «en domingo de Impasione o de Lázaro», para rendir cuentas y nombrar presidentes, mayordomos o nuevos miembros. Sus cofrades tenían la obligación de asistir a la procesión de Jueves Santo «sin excusa alguna», encender los hachones de las velas y las lámparas que alumbran las efigies de la capilla. Asimismo tenían que llevar su insignia en las procesiones, celebrar doce misas (en 1805 lo subieron a dieciocho misas), dar limosnas y hacer oblaciones voluntarias.

En el citado libro de la Cofradía se pueden encontrar las actas anuales de las Juntas celebradas por sus miembros, así como las Santas Visitas de los Visitadores Eclesiásticos del Obispado de Ávila para controlar las cuentas y censos de todos estos bienes eclesiásticos.

El 12 de marzo de 1833 se autorizó la venta del edificio de la ermita, a Ley de Censo Reservativo, llevándose a la parroquia el retablo, las imágenes y los útiles de la capilla. El cebrereno Cayetano Vega la compró en la desamortización de 1856 por 10.100 reales⁴⁶.

En el citado plano del casco urbano de Cebreros de D. Francisco Coello, de 1864, se menciona una escuela de niños en el lugar donde antes estaba ubicaba esta ermita.

El único vestigio que queda es una inscripción en el dintel que dice:

«*TU Q PASSAS MIRAME DETENTE UN POCO EN MIS LLAGAS Y VERAS QUAN MAL ME PAGAS LA SANGRE Q DERRAME. 1661.*»

En la Capilla del Cristo de la Misericordia, de Santa María de Elche, se puede leer una inscripción con un texto muy parecido a este: «*Cuando pases, mírame, contempla mis cinco llagas y veras que mal me pagas la sangre que derramé*». También tenemos una inscripción similar a la nuestra en el trascoro de la Catedral de Toledo, donde se encuentra el Cristo Tendido, del s. XVI y en una tabla carcomida que hay debajo del Ecce Homo de la Catedral de Oviedo.

También se dice que sirvió como sede del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. Respecto a actuaciones de la Inquisición con cebrerenos conocemos varias de ellas, casi todas las sentencias definitivas pertenecientes al Tribunal de Toledo, al que pertenecía Cebreros.

Una actuación y muy importante de la Inquisición sobre gente relacionada con Cebreros, pero en el tribunal de Ávila, fue la de los Arias Dávila (ver capítulo de Rabi Meyr Melamed).

En la «Memoria de los quemados y sambenitos que están al lado de la Epístola del templo de Santo Tomás de Ávila», en 1491 es condenada Elvira Núñez, mujer de Gonzalo de San Martín, vecina de Ávila y moradora en Cebre-

⁴⁶ Vid: Irene Ruiz-Ayúcar: *El proceso desamortizador de la provincia de Ávila*, I, pág. 419.

ros, «reconciliada por Judayçante»; también su marido y otros familiares fueron condenados⁴⁷.

En esa relación también figura «*Maria Álvarez, mujer de Joan Álvarez escudero, vecino de Ávila y morador en Zebreros, reconciliada por judayçante en 1491*»; de este caso también ha quedado constancia documental de la reclamación realizada en 1495 por su hija para que le devolvieran algunas de sus propiedades al objeto de poder casarse con Francisco de Valdés, también de Cebreros.

En el Archivo Histórico Nacional figura el proceso seguido contra “*Catalina Gonçález, mujer de Antón Mendo, vecinos de Zebreros*”, condenada por injurias en 1536. Se la acusó de decir en casa de Francisco Ruiz que “*lo de la Inquisición era un sacadineros y guay del anima que por esa vía se a de salbar*”. El inquisidor que la juzgó fue el Dr. Girón de Loaysa y la condenó a oír misa mayor al pie del altar con vela en mano⁴⁸.

Del 6 de septiembre del mismo año tenemos otro caso, el de “*Ana Gonçález, biuda y vecina de Zebreros y muger que fue de Johan Valletero, vecino de Zebreros*”, juzgada por palabras escandalosas porque al comentar que venía el Inquisidor desde San Martín, dijo en la plaza que sería para “*rapar o robar*”; fue penitenciada “*a oír misa ante las gradas con bela que daria al presete al acabar*”⁴⁹.

Del 29 de agosto de 1536 tenemos la denuncia del alcalde cebrereño Diego Martín de San Juan contra el labrador Alonso González de que estando charlando “*al cantón de su casa.../...de la calle Luenga a la plaça de la Nava*”, junto con Yagüe Sánchez “*que vino de sus viñas*”, comentaron que venía el teniente cura de Ávila y el Inquisidor Girón, comentando Alonso que vendría “*para sacar dineros*”. Le oyó el Inquisidor y, tras confesión, fue penitenciado a “*oír misa de pie y con vela, el domingo*”⁵⁰.

El 8 de septiembre del mismo año otra cebrereña llamada “*Maria, viuda, mujer que fue de Alonso de Vega*” fue condenada por injurias por decir en San Martín de Valdeiglesias que cuando fuera el Santo Oficio a Cebreros sería “*para sacar dinero*”. Pocos años después, en 1543, sería nuevamente condenada por injurias en Cebreros⁵¹.

También conocemos el caso de una curandera cebrereña llamada «*Catalina Doyagüez, mujer de Alonso Blasco Moro, guarda de los pinares de Cebreros y suegra de Gregorio de Benito*». El 9 de octubre de 1557 fue levantada su causa por el Inquisidor de Toledo D. Diego Ramírez, quien asistido por el teniente cura de la iglesia parroquial de Santiago, el bachiller Pedro Martínez, interrogó a 14 personas que declararon en su contra. En Toledo, el 7 de agosto del año siguiente fue condenada, «*por hechicera y embaucadora*», a salir a

⁴⁷ Vid: Eduardo Ruiz-Ayúcar: *Sepulcros artísticos de Ávila*, págs. 264/268.

⁴⁸ AHN, sección Inquisición, leg. 123. Exp. 23.

⁴⁹ AHN, sección Inquisición, leg. 223. Exp. 22.

⁵⁰ AHN, sección Inquisición, leg. 203. Exp. 20.

⁵¹ AHN, sección Inquisición, leg. 127. Exp. 169.

un auto de fe en el cadaalso «con una coroça puesta en la cabeza y con una soga a la garganta» y al destierro perpetuo a 10 leguas de Cebreros⁵².

Unos años después, del 8 al 29 de septiembre de 1566, se juzgó el caso de "Alonso Toledano el Viejo, sastre, natural y vecino de Cebreros", reprendido por palabras escandalosas. Estando de jarana en su casa con dos escribanos de la Villa, salió lo del gallo de San Pedro y dijo Alonso "Sant Pedro fue por vino y hodió a la tabernera en el camino y como se tardaba, fue Jhuxpo. a bus calle y dixo que hazes y respondió, Señor multiplico y dijo Jhuxpo, pues haz y vente". Le penaron a que mandara pedir tres misas y asistir a ellas, más pagar 4 libras de cera. El vicario cebrereño, bachiller S. de Angulo, abogó por él dado que era "probre con siete hijos" para que no pagara las costas; además dijo que "habrá veinte días que aquí quemaron una muger por hechicera, que había muerto muchos hombres con hechizos y confesó que ynvocabía al demonio y que le oya pero que no le vía, pero que una Catalina de Doyagüez, vezina que fue desta villa que habrá como dos años que falleció, que fue su maestra y fue castigada en ese Santo Oficio con destierro, que lo invocabía y lo vía"⁵³.

De 1577 a 1581 transcurre el proceso contra "Diego García de la Morena, natural y vecino de Cebreros", condenado por blasfemia. El 26 de marzo de 1577, estando cavando una viña con otros peones, llegó su mujer con los dineros que el dueño de la viña le había dado para pagarlos; tras terminar de cavar fue a pedirle el dinero a su mujer, ella le dijo que aunque estuviera cansado todavía podía "desarmendar" más, él "se enfadó y le dio dos o tres puñadas, hasta que viniendo los otros se la quitaron" y entonces el les dijo: "reniego del diablo y de Dios que me lo abeis de pagar". El Tribunal de Toledo le reprendió le mandó "algunas penitencias spirituales atento que es pobre"⁵⁴.

De 1599 tenemos otro dato en el mismo Archivo Histórico Nacional referido al vecino de Cebreros Jerónimo Rodríguez, "condenado por deshonestidad", juzgado en Cebreros y condenado por el tribunal de Toledo, al decir que no era pecado el trato carnal "en la mancebía"; fue penitenciado a "oír la misa mayor descaperizado y sin cinto"⁵⁵.

De varios años después tenemos el caso de "Polonia, viuda y vecina de Cebreros" juzgada por hechicería y maleficios entre los años 1758 y 1760, por

⁵² Vid: Julio Caro Baroja: *Vidas mágicas e inquisición*, Tomo 2, págs. 35/40. AHN, secc. Inquisición, leg. 85, exp. 9. Enseñaba la siguiente retahila para embrujar amantes: "estrella/doncella/llevesme una seriala mi amigo fulanoly no me le dejes/comer ni beber/ni dormir ni reposarhi con otra mujer holgar/sino que a mi venga a buscar/ni nasçidas ni por naçer/sino que a mi venga a ver/Ysaac me le ate/Abraham me le revoque/Jacob me le traiga". Con esto, nueve noches seguidas, los demonios sacarían de donde estuviera el marido "quien había de venir caballero en un cabrón y despiarrado y de malaventura", luego, estando dormido, habría de poner la mano sobre el corazón de él y decir: "con dos te ato/con cinco te arrastro/la sangre te bebo/el corazón te parto".

⁵³ AHN, sección Inquisición, leg. 210. Exp. 27.

⁵⁴ AHN, sección Inquisición, leg. 35. Exp. 17.

⁵⁵ AHN, sección Inquisición, leg. 74. Exp. 14.

el familiar⁵⁶ del Santo Oficio cebrereño Manuel R. Lunar pero con suspensión de condena. Las acusaciones vinieron de Pedro González junto con otros "labradores viñeros" de la villa, quienes alegaban que con dos o tres golpecitos en el brazo los dejaba "jarreteados" y sin poder moverse, hasta que uno de los frailes del convento franciscano cebrereño les leía los evangelios⁵⁷.

En el capítulo dedicado a D. Juan de Villalba, comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo y Vicario de Cebreros, tenemos varias referencias a otros cebrereños aspirantes a cargos del Santo Oficio.

El origen de capellanía proviene de la capilla donde se hallaba el altar en el que se dicen las misas. Además de las ya mencionadas (en la Iglesia Vieja) de Diego Ruiz de Sepúlveda, D. Juan de Villalba y Alonso Díaz Dávila, en Cebreros se sabe de la existencia de otras capellanías. En los archivos del obispado de Ávila se guarda un documento, de fecha 24 de abril de 1547, que menciona una Capellanía fundada por D. Diego Ruiz de Sepúlveda «en la Iglesia del Señor Santiago del lugar de Zebreros». Esta Capellanía parece ser que estaba ubicada en el ábside lateral izquierdo; estaba dedicada al arcángel San Miguel, según el testamento del fundador de otra Capellanía posterior, la de Nuestra Señora de los Dolores, fundada por D. Juan de Villalba, Comisario político del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo y Vicario de la Iglesia de Santiago Apóstol de Cebreros: «*a cual fue y se intituló P. El Arcángel S. Miguel antiquamente, en la cual tubieron sus entierros mis abuelos mathernos y themiendo no sirviese otra Capilla y toda la Iglesia de acojida de ganado y de otras indecencias he conseguido de el Sr. Obispo de la Ciudad de Ávila, D. Juan, licencia para hacer otra Obra y para llamarne e intitularme Patrón...»*⁵⁸.

D. Juan de Villalba murió el 14 de agosto de 1685 y en su testamento (cerrado el 9/7/1685) también se dice: «*Es mi voluntad que la mitad del censo de mil e cincuenta ducados, que hoy tengo sobre el convento y hacienda de los monjes de Guisando, e más otros cien ducados más, sirva de su renta, para dar a ocho reales de limosna todos los domingos del año a cada uno de los pedidores de las cuatro cuadrillas.../...y por patronos de la capellanía que deseo en la Iglesia y Capellanía de Nuestra Sra. de los Dolores, con carga de tres misas a la semana, los días lunes, viernes y sábados...»*⁵⁹.

El ejecutor encargado de llevarla a cabo y cofundador de la Capellanía fue D. Juan de Espinosa Pacheco. Como sucesores encargados para la continuidad de la capellanía dejó a tres líneas: la 1^a a D. Pedro de Espinosa Pacheco y sus sucesores, la 2^a a D. Diego Briceño de Tapia, a sus hijos y descendientes a falta de la primera línea en tercer y último lugar y a falta de las otras dos líneas, a los hijos y descendientes de Vicente y Bartholomé Sánchez Henao

⁵⁶ Los familiares del Santo Oficio eran los investigadores, lo que les daba una alta posición social. Llegaron a ser unos 20.000 en toda España.

⁵⁷ AHN, sección Inquisición, leg. 87. Exp. 19.

⁵⁸ Vld: Cándido Ajo: *H^a de Ávila..., tomo III, pág. 198.*

⁵⁹ Proceso de reclamación del testamento de Juan de Villalba. Propiedad del autor.

(quien mandó dorar y pintar el retablo mayor de la iglesia de Santiago Apóstol).

De 1719 a 1721 D. Zoilo Fournier, notario mayor del Tribunal Eclesiástico de Ávila, formó el apeo y deslinde jurídico de todos los bienes de la capellanía, siendo presbítero y capellán D. Juan de Espinosa Pacheco.

En varios documentos de 1882 relativos a esta capellanía figuran otros capellanes: Custodio Bernaldo Quirós, José Blázquez y Policarpo González⁶⁰.

En el «Libro de las Fundaciones y Obra Pía de D. Juan de Villalba» (nº 48), que se conserva en el Archivo Diocesano de Ávila, constan las Santas Visitas realizadas los años 1769 y el 25/2/1780 (por D. Miguel Celestino de la Madrid), en 1788 (por D. Julián de Pascueña), en 1794 (por D. Juan Basilio Escamilla), el 15/6/1804 (por D. Fernando de la Higuera), el 30/9/1814 (por D. Francisco de Pablo Carbonell), en 1831 (por D. Ramón María de Ávila) y en 1850 (por D. Miguel López Santisteban).

En 1814 se trasladó la efigie de Nuestra Sra. de los Dolores y su altar a la iglesia parroquial y en 1838 se autorizó a usar el altar de la iglesia parroquial dedicado a Nuestra Sra. de los Dolores para cumplir con la cláusula de las 3 misas semanales que dejó estipulada D. Juan de Villalba.

Había más ermitas, hoy desaparecidas. Se tiene constancia de la de Ntra. Sra. De Valsordo, la de San Sebastián (frente a la Cañadilla). Francisco Martín Dávila fundó una capellanía en esta ermita en 1636; Lorenza de la Cruz estuvo de monja en 1768 de la capellanía conventual en esta ermita. Estaba frente al sitio de la Cañadilla⁶¹. En 1803 era utilizada como Teatro), la de Jesús Nazareno, la de San José, la de Nuestra Sra. de Valverde (Blasco Muñoz de Valverde fundó una Capellanía en esta ermita⁶². Se tienen datos de 1580 y estaba en el viejo camino del Hoyo. La talla de la Virgen con su Hijo se trasladó a la iglesia parroquial, donde era venerada hasta que la destruyeron en la guerra civil), la de Veracruz (a continuación del Hospital de Pobres, en las antiguas escuelas de niñas), la del Cristo de la Preciosa Sangre, la de Nuestra Señora del Puerto (en el Puerto, lindera con 2 herrenes que compró D. Antonio Herrera por concurso y subasta en 1790⁶³) y la de Nuestra Señora de los Dolores.

En el Archivo Diocesano de Ávila figura el nombramiento de Capellán de la ermita de Ntra. Sra. del Puerto: «*En la ciudad de Ávila, a 30 días del mes de julio de 1643, ante mi el notario eclesiástico pareció presente el Ldo. Gil Corral de los Ríos, clérigo presbítero de la villa de Cebreros, a quien doy fe conozco*

⁶⁰ Certificado de varios documentos relativos a las capellanías fundadas en Cebreros por D. Juan de Villalba y D. Juan Espinosa Pacheco, por el Ldo. D. Agustín Lorente Martín, de 17/11/1882. Documento propiedad del autor.

⁶¹ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila* ..., Tomo III, págs. 232 y 388.

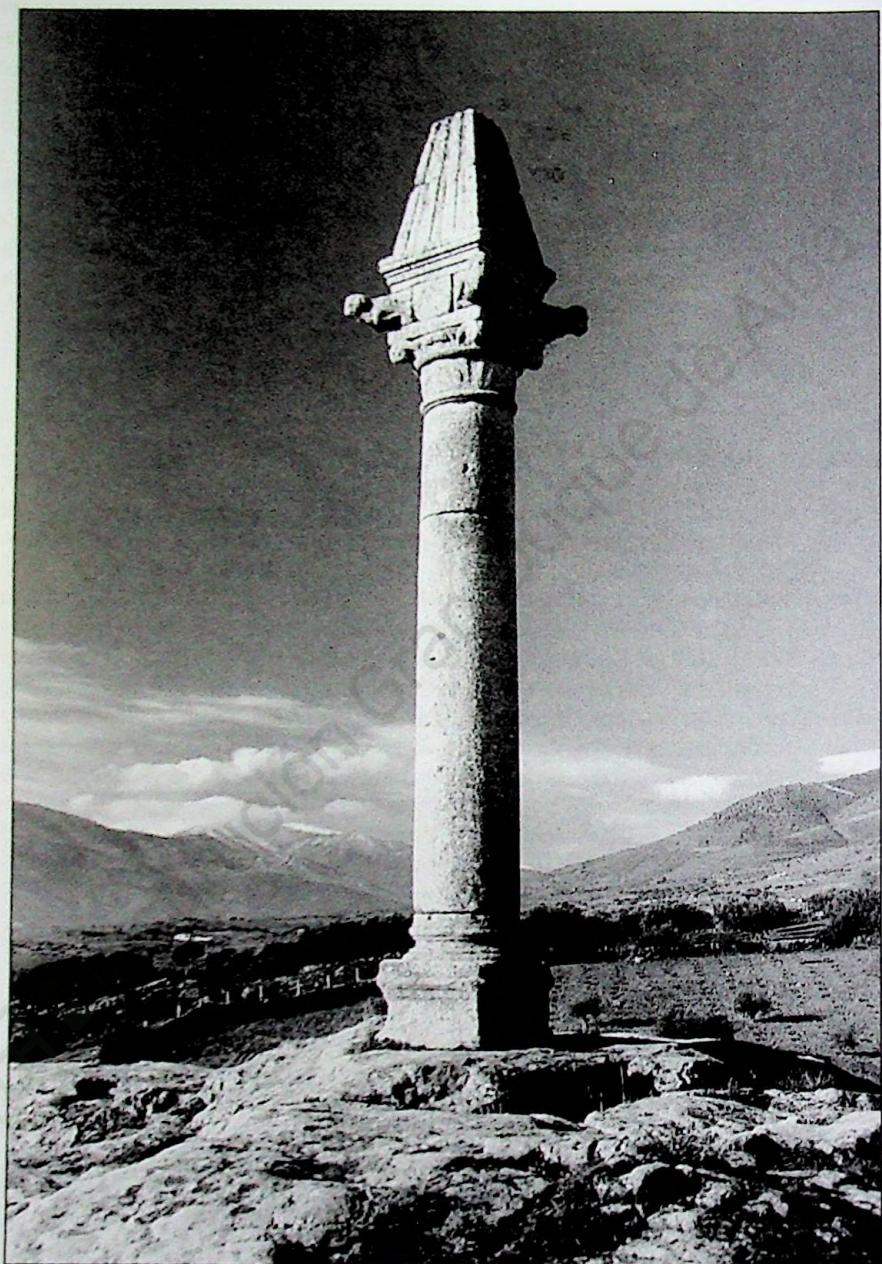
⁶² Ibídem. Tomo I, págs. 122, 222, etc.

⁶³ Concurso, subasta y adjudicación de bienes del Presbítero D. Manuel Maganto, hijo de Tomás Maganto, del 18/X/1790, en Cebreros (documento propiedad del autor).

como tal patrón que en la Capellanía de Ntra. Sra. del Puerto, anexa a la parroquial de dicha villa, fundo y dotó Pedro de Castañeda (en 1622) vecino que fue de ella». Ya vimos que Pedro de Castañeda también dotó al Hospital de Pobres y Enfermos y fundó una Obra Pía. En el archivo diocesano de Ávila, sección Cebreros, está el libro nº 54 que contiene las ordenanzas y las cuentas de su fundación, desde el año 1703 hasta 1780. En el libro de Comutación y redención de cargas del mismo Archivo, viene la de esta capellanía en 1871.

Como ya se ha expresado en capítulos anteriores, en los libros editados por D. Cándido M^a Ajo se pueden encontrar varias referencias a personas que fundaron o contribuyeron a fundar capellanías en Cebreros; a continuación hay una relación de ellos junto con la reseña del tomo y página en los que vienen mencionados (y en los casos en los que se encuentran localizados los libros de cuentas en el archivo diocesano abulense), al objeto de que alguien, que tenga curiosidad por estos temas, pueda averiguar más datos:

–Juan Díaz de la Fuente, fundador de la capellanía en Cebreros en 1482, Tomo I-199, etc. Tomo II-458 (testamento del cembrereño Juan Díaz de Ávila 17/XI-1520; tal vez no sea el mismo) y Tomo XII-556 (Juan de la Fuente debía ser uno de los cembrereños que partieron en los primeros viajes al Nuevo Mundo y que falleció en 1530 en Sto. Domingo de la Española y dejó 500 pesos para la fundación de una Capellanía en la iglesia de Santiago de Cebreros. Dejó como patrón a Andrés Hernández de Rodrigo Alonso, pero su sobrina, Mari Fuentes, reclamó posteriormente sus derechos sobre la citada capellanía –dato facilitado por la historiadora María Jesús Ruiz-Ayúcar); –Diego Recio, Bernardina Briceño y Tapia, María Teresa Bernaldo de Quirós y Teresa Briceño, tomo I-263, etc (Diego Recio se matriculó en Súmulas, el 19/9/1684, en la Universidad del Convento de Sto. Tomás de Ávila); –J. de Valdés, factor fundador capellanía, datos a partir de 1605, tomo I-207, etc; –Alejo de Sanmartín, tomo I-239, 243; –J. de la Vega, tomo I-200, etc; –P. y Alonso Rodríguez, fundadores de capellanía llamada de los Rodríguez, tomo I-200, 207/9, 226/7 y II-137; –Diego Blázquez y su mujer María Díaz, tomo I-251, Fco. Fernández Hidalgo y su mujer Isabel Álvarez, tomo I-205; –A. Belón, tomo I-199, J. Brullón, tomo I-201; –J. de la Cabeza, tomo I-204; –Andrés del Corral, tomo I-201; –J. C. Gómez del Sobrado, tomo I-199, etc; –P. González del Lagar, tomo I-200, etc; –Benito Gutiérrez Fernández, tomo I-209; –Francisco Hernández Tramojo, tomo I-209, etc; –María de Juan González, tomo I-221, etc; –Hernán (Fernán) López, clérigo, tomo I-210, 216 y 221; –Fco. Martín Lázaro, tomo I-201, etc; –Bachiller P. Martínez, tomo I-215; –J. Martínez Muñoz, tomo I-202, etc; –P. M. Núñez de Prado, tomo I-199, etc; –Miguel Antonio Oquendo y su mujer María Antonia de Estrada, tomo I-263; –J. García y Alejandra M^a Vela, Tomo I-238; –Luis del Lunar y su mujer Inés Hdez, fund. cap. y Vínculo. Tomo I-207, etc.II-137, III-324; –Andrés Antón Rguez. y su mujer Catalina González, tomo I-207, etc; –Alonso Díaz Dávila, fundador Capellanía en la



5. La Picota (foto R. Fernández).

Iglesia Vieja en 1655. T-III-198; –Licenciado P. Gómez de Villalba y Diego Alonso, Capellanía en ermita de Valsordo, tomo I-212, etc; –D. Diego Ruiz de Sepúlveda –varios datos a partir de 1549, I– 200, etc.

1.2.7. «EL ROLLO O PICOTA»

«A la salida del pueblo, la picota se yergue –la misma carne de piedra que la parroquial– con su sombra de palo siniestro y un nido de avispas en el capitel, mirando para la sembradura, quién sabe si un poco protegiéndola».

Del libro «El Gallego y su cuadrilla», de Camilo José Cela.

Se encuentra en la parte más baja del pueblo, entrando por la antigua calzada, al lado del llamado camino de Los Enrollaos y ubicada en la parte alta de una pequeña cima de granito, sobre la que puede divisarse todo el valle del río Alberche. Si bien las picotas se erigían a la entrada de los pueblos o en lugar más o menos apartado de éstos, es posible que ésta no fuera su ubicación de origen, dado que el gobierno del Trienio Liberal, en 1813, ordenó la destrucción o traslado a las afueras de las villas de todas las picotas.

Nuestra Picota o Rollo consta de una grada cuadrangular, una basa ajustada a una columna de fuste liso de unos cuatro metros de altura en dos cuerpos, un capitel de tipo renacentista con texto que lo circunda y un remate de pirámide truncada decorada con estrías. En la base del capitel también se encuentran cuatro salientes en forma de volutas y cuatro cabezas de querubines orientadas a los 4 puntos cardinales. La picota, en sentido estricto, era el remate o parte puntiaguda en la que terminaba la columna o rollo.

En muchas ocasiones se ha «cristianizado» esta construcción por medio de la colocación de una cruz en su parte más alta, al estilo de los cruceros gallegos o asturianos.

Según el historiador Luis Miguel de Diego, en España se tienen localizados más de 200 rollos o picotas; por ejemplo se pueden ver en las provincias de Valladolid, Salamanca, Soria, Palencia, Burgos, Navarra, La Rioja, Guadalajara, Madrid, Toledo, Cáceres e incluso Portugal. En la provincia de Ávila también se pueden ver estas construcciones, principalmente en la zona sur, como son las de Mombeltrán, Arenas de San Pedro, San Esteban del Valle, Santa Cruz del Valle, Pedro Bernardo, Guisando, San Juan de la Nava, etc.⁶⁴.

Puesto que no se tiene certeza sobre la fecha de construcción de nuestro Rollo o Picota, conviene hacer un breve repaso histórico.

Hacia la segunda mitad del s. XV, se creó el Consejo de la Hermandad, que tenía como objeto proteger a las gentes de las tropelías de los bandidos que tanto abundaban en Castilla por entonces; en esa época empezaron a extenderse las construcciones de rollos o picotas.

⁶⁴ Vid: L. M. de Diego: «Rollo y picotas, símbolos jurisdiccionales», *Historia 16*, Nº 247.

6. Puente de Valsordo (foto R. Fernández).



Del año 1473 hay un documento en el que ya aparece la palabra Picota. En él se nombra una picota en Ávila, a propósito de los funerales del Rey Enrique IV en la ciudad: «*E donde volvieron (los del cortejo) por cabe la carnicería de los Abades e salieron por el postigo del Obispo e por cabe Santo Tomé e por cal de Estrada e al Mercado Grande e ahí, cabe la picota...*»⁶⁵.

Asimismo en tiempos del Condestable de Castilla, D. Álvaro de Luna, dueño y señor de estos términos, varios documentos se refieren a Cebreros como «*la Villa de Zebreros*»; si así fuera, con el consiguiente derecho a tener picota como tal villa⁶⁶.

A la muerte del Condestable, en 1453, el rey Juan II de Castilla ordena al Concejo abulense que Cebreros y otros pueblos fueran nuevamente adscritos «*a la jurisdicción de Ávila y su Tierra, aunque les hubiese constituido como Villas por si o les hubiese entregado en Señorío a cualquier persona, dejándolo sin efecto alguno*».

Del 18 de julio de 1491, desde Barcelona, hay una notificación del Consejo Real que menciona el posible uso de nuestra picota, en la que comunican al juez de residencia de Avila, «*que satisfaga a Juan Conde, vecino de Cebreros, y a Antón Sánchez Cubero, del agravio recibido por haber sido azotado, el primero, y sacado a la vergüenza pública, el segundo, por sentencia del corregidor licenciado Álvaro Santisteban*»⁶⁷.

Pero tal vez la fecha más probable de su construcción sea la del otorgamiento del Privilegio Real a Cebreros con el título de Villa, en 1562, con la adquisición de jurisdicción propia y lo que esto llevaba consigo, como era el derecho a tener picota. Antiguamente el término villa se daba a las poblaciones que disfrutaban de privilegios o exenciones de carácter político y administrativo; tenían que tener alcalde con jurisdicción civil y criminal y podían poner en su término rollo o picota.

Había dos versiones relativas a sus funciones, una era la del exponente de importancia de la villa y otra versión –más popular– como signo de jurisdicción penal.

Recientemente, el historiador Luis Miguel de Diego aclara esta confusión especificando que el fin de las Picotas era el de elemento administrador de justicia; solían ser de madera (Santiuste, en Soria) y más antiguas que los rollos, pues éstos datan de finales del s. XIV. Se utilizaba como lugar para el cumplimiento de castigos y penas (azotes, horca, marca con hierro candente, etc), dado que entonces no existían tratados ni códigos de Derecho Penal y eran los propios señores feudales, quienes aplicaban directamente justicia sobre sus vasallos.

Asimismo nos indica que en el s. XVI proliferaron las construcciones de Picotas o Rollos (indistintamente llamadas así desde esa época) como símbolo jurisdiccional.

⁶⁵ Vid: Pilar Martín Espinosa: «La Picota, un importante monumento», *El Diario de Ávila*, 13/8/1987.

⁶⁶ Vid: César Silió: *D. Álvaro de Luna y su tiempo*, págs. 343/347.

⁶⁷ Vid: Cándido Ajo: *H^a de Ávila...*, tomo XII, pág. 294.

El mismo autor indica que los Rollos señalaban la autonomía y jurisdicción real o señorial de las villas, en una época en la que los reyes tenían que enajenar su propia jurisdicción en favor de algún noble, como medio de procurarse su apoyo, lealtad y, sobre todo, ayuda económica, por medio de la constitución de censos de endeudamiento general.

Otra de las características de los Rollos era la de ir rematado con cuatro brazos que pregonaban su jurisdicción a los 4 vientos. Asimismo este autor indica que el material constructivo de éstos era más sólido que el de las Picotas, siendo la mayoría de piedra y algunas de ladrillo o hierro (Rello, en Soria).

Sobre la administración de justicia de las picotas, la 7^a Partida, Ley 4^a, tomo XXI, de las Partidas de Alfonso X El Sabio, expresa: «La setena es quando condepnan a alguno que sea azotado o ferido paladinamente por yerro que fizo, o lo ponen por deshonra del en la picota; oI desnudan, faciendol estar al sol untado de miel lo coman las moscas alguna hora del dia».

La Ley 18, título XIV, también nos habla de la pena de Picota, aplicándola al hurto encubierto, para exponer a la vergüenza pública a ciertos delincuentes, siendo atados a la Picota, al objeto de que fuesen conocidos por todos. La exposición a la vergüenza pública en la picota tenía lugar durante una o más horas; también en ocasiones se sujetaba al delincuente clavándole una mano.

Según nos cuenta Lafuente (*Historia de España*), en la batalla de Villalar, una vez derrotados, los tres comuneros castellanos fueron decapitados y sus cabezas se colgaron de la picota de esta ciudad como ejemplo y escarmiento: «Al pie de Villalar recibieron tierra los cuerpos de Padilla, Bravo y Maldonado, ejecutados en 1521. Sus cabezas habían sido expuestas en lo alto de la picota».

El régimen penal de las picotas desapareció en el primer tercio del Siglo XIX; poco después empezó la codificación judicial.

Como hemos dicho anteriormente, el 26 de mayo de 1813, un Decreto de las Cortes de Cádiz mandó destruir la mayoría de las picotas, para terminar con los signos que representaban el vasallaje señorial, y sus piedras aprovechadas para construcciones u otros usos. Posteriormente, en el periodo absolutista, las Reales Cédulas dictadas por Fernando VII, en 1832 y la del 25 de enero de 1837, abolían la función penal de la picota, al establecerse el garrote vil como único procedimiento para ejecutar la pena capital.

1.2.8. «VILLALBA»

En el centro de un hermoso valle, a un kilómetro del cementerio, antes de cruzar el puente de San Marcos y sobre un montículo a la derecha, se encontraba Villalba o Villalba del Pinar, un poblado posiblemente del bajo medievo, según se deduce de las inscripciones encontradas en las losas de las tumbas y los datos que sobre él reflejan algunos documentos.

A juzgar por los diezmos que cobraba el Cardenal Gil Torres, en concepto de rentas reales, en el año 1250, Villalba debió tener una riqueza agrícola-

la considerable, con relación a otros poblados de la zona. El prestimonio o tercia del diezmo correspondiente al poblado de Villalba era de 8.000 maravedíes.

También tenemos datos de los diezmos de Villalba en el *Libro Becerro de la Catedral de Ávila*, de 1303⁶⁸. Entre ese año y 1320, encontramos más datos en el Archivo Histórico Nacional; hay varios documentos⁶⁹, en uno de ellos figuran los bienes catedralicios de Villalba de Pinares: un huerto cercado (con 2 parras, cinco higueras y 5 andrinos), otro huerto cercado de sólo una cuarta aranzada de extensión, nueve viñas (con 23 aranzadas de extensión total), dos tierras de 101 obradas, 2 linares y 8 edificios.

Hay varios documentos del citado archivo, de los años 1448 a 1455, en los que se menciona Villalba; en uno de ellos, de 1455, nos dice que era una colación de Cebreros. Asimismo, en el archivo de la catedral abulense se encuentran numerosos documentos referentes a Villalba.

En otro, el rey Juan II, en un documento fechado el 8 de abril de 1453, en Burgos, comunica al Concejo de Ávila que «ha ordenado que *El Tiemblo, Cebreros y Villalba, con sus términos, vuelvan a pertenecer a la jurisdicción de Ávila y su tierra, aunque les hubiese constituido como Villas por sí o les hubiese entregado en Señorio a cualquier persona*». Esta orden estaba motivada por haber pertenecido todos estos lugares, hasta la fecha de su muerte, al Condestable de Castilla y Maestre de la Orden de Santiago, D. Álvaro de Luna.

Tuvo cierta importancia económica a juzgar por las rentas que rindió en el año 1458 al Arciprestazgo de los Pinares, al que pertenecía junto con «Azebreros» (en 1451 Llorençio Alfonso era el arcipreste de Pinares y cura de Villalba⁷⁰). En ellas se reflejan las rentas del beneficio curado, de la prestamera y de la iglesia, por un total de 2.510 maravedíes, frente a los 18.600 de las rentas totales pagadas en «Azebreros»⁷¹.

En las «Diligencias practicadas en Cebreros para el establecimiento de una sola contribución», del 5/4/1751, todavía figura la iglesia parroquial del término de Villalba como recaudadora de impuestos sobre las tierras y en un documento de 1786 se menciona el deslinde de fincas del concejo de Cebreros con la iglesia de San Cristóbal y su cofradía⁷².

En el plano de la provincia realizado en 1864 por el coronel de ingenieros D. Fco. Coello aún figuraba, pero como San Cristóbal de Villalba.

Sobre el cerro actual se alza el plano de la iglesia, de la que sólo quedan cimientos de sillería y un zócalo de la pared del lado Este.

No quedan restos del pueblo, salvo lápidas, dinteles, jambas, dovelas o arquitrabes utilizados como paredes de viñas. Apiladas al resguardo de un

⁶⁸ AHN, secc. códices sign. 879, pág. 364.

⁶⁹ AHN secc. clero, códices 484B, fol. 68v. 404B, fols. 182/189v y 382/389v.

⁷⁰ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo XII, pág. 258.

⁷¹ Vid: A. Barrios: *Libro de los Veros Valores del Obispado de Ávila*, págs. 158, 162 y 202.

⁷² Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo I, pág. 431, tomo XII, pág. 258.

muro existen algunas losas funerarias de las que D. Felipe Doyagüez descifró lo que parecen decir las inscripciones siguientes:

«AQUI YACE MARIA RAMIRIS/PERA DE SACA MARIA / QUE SANTIA AYA
FALLE / CYO.BYS».

Y en otra:

«AQUI YACE EL MUY ONRADO RUY LOPES BEATO QUE DIOS AYA».

De este poblado sólo nos quedan los restos ya mencionados y su leyenda. Esta cuenta que todos los habitantes murieron envenenados en el convite de la boda de la hija del alcalde –se dice que por el “cardenillo” del calderín de cobre– y ya nadie quiso volver a vivir en aquel lugar, debido a las supersticiones propias de aquellos tiempos. Lo cierto es que, hasta hoy, ningún dato se ha encontrado relativo a estos hechos.

También conviene mencionar en este apartado los restos que se encuentran cerca de Serores, a un lado del camino que conduce al Bosque de la Colonia de Santa Leonor, la llamada “Iglesia de los Moros”, restos de los que hasta la fecha no se han encontrado referencias documentales. Se comenta que se ha llamado así por unas tumbas encontradas cerca, hacia Serores; también según se dice, dentro de una de ellas se halló una pequeña figura con aspecto árabe, de ahí el nombre dado a las ruinas que aún quedan.

1.2.9. «CALZADA, CAÑADA REAL Y PUENTES MEDIEVALES»

Aunque no está confirmado –en parte por la escasez de datos y estudios locales–, además del P. Ariz, Juan A. Chavarria y Rodríguez Almeida, expertos autores como Alonso de Meneses (*Repertorio de Caminos*, de 1576), Antonio Blázquez/Delgado-Aguilera (*Vías romanas en los alrededores de Ávila*), señalan que por Cebreros discurriría una pequeña calzada romana que incluiría un puente romano sobre el Alberche que conectaba diversos puntos de la provincia. Esta vía sería la Sur oriental y restos de esta vía se encuentran en el antiguo camino de «Los Enrollaos» y por el puerto de Las Pilas, así llamado por las pilas romanas que entonces servían de abrevaderos a los ganados que pasaban por allí⁷³. Posteriormente se convirtió en el antiguo Camino Imperial de Toledo a Valladolid y coincidía con parte del recorrido de la Cañada Real Leonesa Oriental, para la trashumancia de ganados.

La citada Cañada Real (con una anchura de 90 varas castellanas o 6 sogas de 45 palmos, equivalentes a 75'22 metros) procedía de Valdeburón, atravesaba las provincias de León, Palencia, Valladolid, Segovia, Ávila (procedente de Navalperal, entra en el término de Cebreros por el arroyo de la Mujer al llamado Cordel, pasa por los sitios de la fuente de la Pizarra, la Calleja, la Las-

⁷³ Vid. E. Ballesteros: *Estudio Histórico de Ávila y su territorio*, págs. 18/19.

trilla, el arroyo de los Fresnos, las cuestas de las Albacoas, las cuestas del Gato, el puerto del Reventón, por la Ladera baja hasta cruzar el río Alberche por los puentes de Valsordo y Santa Yusta, continúa por la fuente del Venero, el Asaeteado, cruza el arroyo y puente de la Yedra y sigue por la Venta de Tablada hacia los Toros de Guisando), Madrid, Toledo, Cáceres y Badajoz.

En el siglo XIII se constituye el Honrado Concejo de la Mesta. Una de sus funciones fue establecer las principales cañadas o caminos, que utilizaban los ganaderos trashumantes que en verano dirigían sus rebaños desde los invernaderos, hacia las montañas, o agostaderos, donde solían hacer los esquileos de la lana. A la llegada del otoño los ganaderos realizaban el camino a la inversa. Asimismo, aunque protegía a todas las especies ganaderas, fomentaba la cría de ganado ovino, cuya producción de lana estaba destinada a estimular la fabricación y exportación de paños. Esto supuso para Cebreros el comienzo de su pujanza al ser lugar de paso de los rebaños de ganado del citado Concejo, con el consiguiente aumento de comercio industrial, al ubicarse varios telares en el casco urbano, y de servicios, pues obviamente las necesidades de avituallamiento obligaban a detenerse un tiempo en estos apeaderos.

Organizados los rebaños en hatos de unas mil cabezas, estos se agrupaban en cabañas; al mando de las cabañas estaba un "mayoral", al que ayudaban un número determinado de "rabadanes" que a su vez eran asistidos por los "compañeros", los "ayudadores" y otros oficios pastoriles de menor rango, como "personas, sobraos y zagalas". Estos viajes duraban unos cuarenta días, a razón de cinco o seis leguas diarias, y movían un auténtico «convoy» de intendencia formado, además de los mastines, por yeguas, caballerías y mulos para transporte de mantas, utensilios de cocina y alimentos.

En un documento fechado el 21 y 23 de octubre de 1455 en San Bartolomé de Pinares, se dice que «*Garci González de Sevilla y Bartolomé Figueroa, Alcaldes Mayores de la Mesta, llevan a cabo el deslinde de la cañada que atraviesa el término de San Bartolomé de Pinares, con el concurso de jurados de dicho lugar y de los del Hoyo y Cebreros, restableciendo para la cañada algunas tierras que se habían ocupado para labranza*». Asimismo indica la multa por arar tierras de la cañada: «*1.000 maravedíes de la moneda buena o 500 para reparo del alcázar de la dicha ciudad*»⁷⁴.

El máximo apogeo de la Mesta se produjo durante el reinado de los Reyes Católicos; la Mesta abarcaba casi 3.000.000 de ovejas merinas (de las que se extraía el «vellón») y a unos 3.000 ganaderos. A partir del reinado de Carlos la Mesta fue perdiendo poder (se autorizó a cercar las propiedades agrícolas, con lo que las cañadas quedaban obstruidas y la Mesta perdió el derecho de paso del ganado por las cañadas, en busca de pastos) y con la guerra de la Independencia se hostigó a los pastores con matanzas de cabañas y cierre de cañadas. En 1836 la institución de La Mesta es abolida definitivamente y sustituida por la Asociación General de Ganaderos del Reino.

⁷⁴ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo XII, pág. 261.

muro existen algunas losas funerarias de las que D. Felipe Doyagüez descifró lo que parecen decir las inscripciones siguientes:

«AQUI IACE MARIA RAMIRIS/PERA DE SACA MARIA / QUE SANTIA AYA
FALLE / CYO.BYS».

Y en otra:

«AQUI YACE EL MUY ONRADO RUY LOPES BEATO QUE DIOS AYA».

De este poblado sólo nos quedan los restos ya mencionados y su leyenda. Esta cuenta que todos los habitantes murieron envenenados en el convite de la boda de la hija del alcalde –se dice que por el “cardenillo” del calderín de cobre– y ya nadie quiso volver a vivir en aquel lugar, debido a las supersticiones propias de aquellos tiempos. Lo cierto es que, hasta hoy, ningún dato se ha encontrado relativo a estos hechos.

También conviene mencionar en este apartado los restos que se encuentran cerca de Serores, a un lado del camino que conduce al Bosque de la Colonia de Santa Leonor, la llamada “Iglesia de los Moros”, restos de los que hasta la fecha no se han encontrado referencias documentales. Se comenta que se ha llamado así por unas tumbas encontradas cerca, hacia Serores; también según se dice, dentro de una de ellas se halló una pequeña figura con aspecto árabe, de ahí el nombre dado a las ruinas que aún quedan.

1.2.9. «CALZADA, CAÑADA REAL Y PUENTES MEDIEVALES»

Aunque no está confirmado –en parte por la escasez de datos y estudios locales–, además del P. Ariz, Juan A. Chavarria y Rodríguez Almeida, expertos autores como Alonso de Meneses (*Repertorio de Caminos*, de 1576), Antonio Blázquez/Delgado-Aguilera (*Vías romanas en los alrededores de Ávila*), señalan que por Cebreros discurriría una pequeña calzada romana que incluiría un puente romano sobre el Alberche que conectaba diversos puntos de la provincia. Esta vía sería la Sur oriental y restos de esta vía se encuentran en el antiguo camino de «Los Enrollaos» y por el puerto de Las Pilas, así llamado por las pilas romanas que entonces servían de abrevaderos a los ganados que pasaban por allí⁷³. Posteriormente se convirtió en el antiguo Camino Imperial de Toledo a Valladolid y coincidía con parte del recorrido de la Cañada Real Leonesa Oriental, para la trashumancia de ganados.

La citada Cañada Real (con una anchura de 90 varas castellanas o 6 sogas de 45 palmos, equivalentes a 75'22 metros) procedía de Valdeburón, atravesaba las provincias de León, Palencia, Valladolid, Segovia, Ávila (procedente de Navalperal, entra en el término de Cebreros por el arroyo de la Mujer al llamado Cordel, pasa por los sitios de la fuente de la Pizarra, la Calleja, la Las-

⁷³ Vid: E. Ballesteros: *Estudio Histórico de Ávila y su territorio*, págs. 18/19.

trilla, el arroyo de los Fresnos, las cuestas de las Albacoas, las cuestas del Gato, el puerto del Reventón, por la Ladera baja hasta cruzar el río Alberche por los puentes de Valsordo y Santa Yusta, continúa por la fuente del Venero, el Asaeteado, cruza el arroyo y puente de la Yedra y sigue por la Venta de Tablada hacia los Toros de Guisando), Madrid, Toledo, Cáceres y Badajoz.

En el siglo XIII se constituye el Honrado Concejo de la Mesta. Una de sus funciones fue establecer las principales cañadas o caminos, que utilizaban los ganaderos trashumantes que en verano dirigían sus rebaños desde los invernaderos, hacia las montañas, o agostaderos, donde solían hacer los esquileos de la lana. A la llegada del otoño los ganaderos realizaban el camino a la inversa. Asimismo, aunque protegía a todas las especies ganaderas, fomentaba la cría de ganado ovino, cuya producción de lana estaba destinada a estimular la fabricación y exportación de paños. Esto supuso para Cebreros el comienzo de su pujanza al ser lugar de paso de los rebaños de ganado del citado Concejo, con el consiguiente aumento de comercio industrial, al ubicarse varios telares en el casco urbano, y de servicios, pues obviamente las necesidades de avituallamiento obligaban a detenerse un tiempo en estos apeaderos.

Organizados los rebaños en hatos de unas mil cabezas, estos se agrupaban en cabañas; al mando de las cabañas estaba un "mayoral", al que ayudaban un número determinado de "rabadanes" que a su vez eran asistidos por los "compañeros", los "ayudadores" y otros oficios pastoriles de menor rango, como "personas, sobraos y zagalos". Estos viajes duraban unos cuarenta días, a razón de cinco o seis leguas diarias, y movían un auténtico «convoy» de intendencia formado, además de los mastines, por yeguas, caballerías y mulos para transporte de mantas, utensilios de cocina y alimentos.

En un documento fechado el 21 y 23 de octubre de 1455 en San Bartolomé de Pinares, se dice que «*Garci González de Sevilla y Bartolomé Figueroa, Alcaldes Mayores de la Mesta, llevan a cabo el deslinde de la cañada que atraviesa el término de San Bartolomé de Pinares, con el concurso de jurados de dicho lugar y de los del Hoyo y Cebreros, restableciendo para la cañada algunas tierras que se habían ocupado para labranza*». Asimismo indica la multa por arar tierras de la cañada: «*1.000 maravedíes de la moneda buena o 500 para reparo del alcázar de la dicha ciudad*»⁷⁴.

El máximo apogeo de la Mesta se produjo durante el reinado de los Reyes Católicos; la Mesta abarcaba casi 3.000.000 de ovejas merinas (de las que se extraía el «vellón») y a unos 3.000 ganaderos. A partir del reinado de Carlos la Mesta fue perdiendo poder (se autorizó a cercar las propiedades agrícolas, con lo que las cañadas quedaban obstruidas y la Mesta perdió el derecho de paso del ganado por las cañadas, en busca de pastos) y con la guerra de la Independencia se hostigó a los pastores con matanzas de cabañas y cierre de cañadas. En 1836 la institución de La Mesta es abolida definitivamente y sustituida por la Asociación General de Ganaderos del Reino.

⁷⁴ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo XII, pág. 261.

Las principales causas del abandono de estas vías han sido la aparición del ferrocarril, las repoblaciones forestales, la desaparición de los descansaderos, la usurpación de terrenos, el incremento de los cultivos intensivos y de regadíos, la expansión urbana, la construcción de embalses y el gran desarrollo del transporte terrestre.

A lo largo de las Cañadas también había encerraderos, tenadas, corrales, cijas, abrevaderos, sestaderos, descansaderos y fuentes, además de contaderos, lavaderos, batanes, tenerías y telares para tratar la lana.

Uno de estos contaderos estaba ubicado en los puentes de Valsordo y de Santa Justa, utilizados en verano para subir a los agostaderos de la Cañada Oriental y en otoño atravesando nuevamente nuestro pueblo, en busca de los vados del Tajo. Aprovechando la estrechez de los pasos de los puentes y dado que era imprescindible tomar éstos para vadear el río, los pastores tenían que llevar el dinero correspondiente, según la cantidad de cabezas de ganado que llevara y otra serie de arbitrios por derechos de tránsito, para pagar al Deán y Cabildo del Obispado de Ávila y al noble de Cáceres, D. Gómez Suárez de Figueroa.

Dado que pocos puentes romanos se salen de la regla del arco de medio punto, con tajamares para dividir y encauzar la corriente y siendo los de arco apuntado u ojival claramente medievales, suponemos que alguno de nuestros puentes tiene antecedentes romanos, pero con reconstrucción medieval, a juzgar por el buen estado o poco desgaste de las piedras⁷⁵.

Bajando por el antiguo camino Imperial, dirección Toledo, nos encontramos con el primer puente, que tenía por nombre «Puente de Valsordo o Puente Viejo» y pertenecía al Cabildo de Ávila. Desde la Reconquista, los beneficios procedentes del cobro de estos pasos pertenecían a la Corona, pero el derecho de este puente debió ser donado al Obispado y Cabildo de Ávila. Debido a que el límite meridional del Obispado de Ávila lo constituyan los ríos Tajo y Alberche, obligaban a vadear el río por estos puentes a los que circulaban por la zona.

Como los demás puentes, éste parece que tiene varias reconstrucciones, probablemente respetando el modelo original; la calzada es lastricada, tiene tres arcos (el central de mayor anchura y altura de cerviz), perfil en «lomo de asno» o a dos aguas, paramentos a lo largo, un tajamar contra corriente y cimentado sobre enormes piedras de granito que forman parte del lecho del río. Al comienzo del puente, desde la parte de Cebreros, tiene una escalinata labrada en piedra. En el interior del puente se puede apreciar el siguiente texto: «Se construyó el año de 1761»; fecha de una de sus reconstrucciones.

Antes de pasar el puente y a la derecha se encuentran los restos del antiguo molino⁷⁶ y una roca en la que se lee la siguiente inscripción, cuya trans-

⁷⁵ Vid: M. Mariné, A. Barrios, M. Santonja, G. Delibes, F. Fernández y L. J. Balmaseda: *Historia de Ávila I Prehistoria e Historia Antigua*, pág. 292.

⁷⁶ Las medidas del molino son de 5,5 m. por 5,5 m. En la Santa Visita realizada por el licenciado D. Miguel Celestino en 1769, tenemos una referencia a un Vínculo y Patronato fundado por el licenciado Alejo de San Martín al que pertenecía «el molino de pan de al lado del puente que se dice romano y está siendo utilizado para paso de ganado...»



7. Piedra con inscripción medieval en el paso del puente de Santa Justa (foto del autor).

cripción realizó el arqueólogo D. Domingo Emilio Rodríguez Almeida hace ya algunos años:

«*SE PAN TODOS LOS SEÑORES DE GANADOS QUE ENTRE EL (hon)RADO CONCEJO DE LA MESTA E LOS SEÑORES DEÁN Y CABILDO DE ÁVILA SE DIO ASIENTO SOBRE EL PASO DESTE PUENTE DE VALSORDO E DEL ... RREDIEZMO DE TODO EL OBISPADO QUE PAGUEN DE CADA MILLAR CUARENTA E TRES MARAVEDIS E MEDIO E LO DE MAS O MENOS A SU CUENTA; LA SENTENCIA DELLO FALLARAN EN EL ARCA DEL CONCEJO DE VILLACASTIN DONDE TIENE SUS ESCRIPTURAS CON OTRAS MUCHAS CONDICIONES».*

En la roca de al lado, está escrito:

«*POR MA (ndato del) CONCEJO DE MARTIN GONZALEZ DE VILLACASTIN*».

En 1461, se dicta sentencia sobre lo que tienen que pagar los rebaños de ganado que vienen de Extremadura cuando pasan por el puente de Valsordo, siendo D. Ruy González, Deán de la Iglesia de Ávila y Pero González de Ávila, Notario Público Apostólico⁷⁷.

De este puente hay varias referencias documentales. En una de ellas, del 24 de marzo de 1477, los reyes Católicos ordenan a las justicias de la ciudad y tierra de Ávila que «acudan al consejero real Juan Hurtado, con el servicio y montazgo de los ganados que pasaren por el puente de Valsordo y por los otros pasos, caminos y cañadas de la Tierra, hasta la cuantía de 140.000 maravedís que tiene allí situados, para entregárselos a la criada de la reina, Leonor de Lara, como dote de su casamiento»; asimismo menciona que «la dicha merced tovo la dicha Leonor e sus herederos, después de su fallecimiento se an cobrado por sus poderes en la dicha puente e en otros lugares de la dicha Tierra de Ávila»⁷⁸.

El 22 de noviembre de 1483, en Vitoria, hay un «Emplazamiento contra Alfonso Martín y otros vecinos de Cebreros, a instancia del Consejo de la Mesta, por haberse cobrado impuestos no autorizados, a los ganados del mismo, en el paso de Valsordo»⁷⁹.

El 7 de agosto de 1484, desde Bonilla de la Sierra, el Obispo de Ávila aprueba los ocho capítulos que comprendían la concordia y asiento entre los señores Deán del Cabildo y el concejo de la Mesta sobre el paso del puente de Valsordo, para «cobrar sólo de los ganados ovejunos y cabrios, crías de cerdo, becerros, mulos y muletas nacidas durante la invernada en Extremadura»⁸⁰.

⁷⁷ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo III, pág. 192.

⁷⁸ Leonor de Lara fue mujer de Juan Hurtado de Mendoza. Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo XII-180 y 274.

⁷⁹ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila*, tomo XII, pág. 280 y Tomás Sobrino: *Registro General del Sello, volumen III*, doc. 17.

⁸⁰ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo XII, pág. 551.

De 1637 hay una carta ejecutoria del paso de ganado por "la Puente de Valsordo"⁸¹.

En 1651 se ahogó un sacerdote y se gravó el siguiente texto que aún se puede leer en la peana de una cruz que había antiguamente a la entrada de este puente: "Año 1651. Se ahogó un sacerdote. Rueguen a Dios por él".

De 1792 se conserva el "Libro de Cuentas de los Sres. Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Ávila" con los censos perpetuos, préstamos, prestameras, beneficios y albaranes del puente de «Balsordo» y otros lugares⁸². De 1826 podemos encontrar una Real provisión con el reintegro de los derechos del paso del Puente de Valsordo⁸³ y de 1830 aún se encuentran las rentas de la catedral⁸⁴.

Este puente fue restaurado en 1992 por técnicos de la Junta de Castilla y León.

A pocos metros del primer puente encontramos otra enorme piedra partida que contiene otra inscripción referida al siguiente puente:

«SEPAN TODOS LOS SEÑORES DE GANADOS QUE ENTRE EL HONRADO CONCEJO DE LA MESTA E EL SEÑOR DON GOMEZ SUAREZ DE FIGUEROA, CONDE DE FERIA, SE DIO ASIENTO SOBRE EL PASO DE SANCTA YUSTA QUE ES EN SU TIERRA E AN DE PAGAR TODOS LOS GANADOS QUE PASAREN ADELANTE A CCCCXL MARAVEDIS EL MILLAR E LOS QUE FUEREN A BADAJOZ A OCHO EL MILLAR E A CUENTO E DESCUENTO DE CADA PARTIDO; LA SENTENCIA DELLO FALLARANLA EN EL ARCA DEL CONCEJO DE VILLACASTIN DONDE TIENEN SUS ESCRIPTURAS CON OTRAS MUCHAS CONDICIONES».

A continuación está el puente llamado de Santa Justa o Yusta, al que pertenece esta inscripción y que perteneció al antiguo Maestre de la Orden de Santiago, D. Gómez Suárez de Figueroa, noble de Cáceres que apoyó a Enrique II de Trastámara, «El de las Mercedes», en su lucha contra su hermanastro Pedro I, «El Cruel» o «El Justiciero», y que en febrero de 1394 "...galardonando los muchos, buenos, e leales servicios que el dicho maestre, vuestro padre, hizo al Rey Don Johám, mi padre e señor...", recibe un privilegio rodado del Rey Enrique III por el que le hace merced y donación de "los lugares de Çafra, e de Feria, e de La Parra, que eran fasta aquí aldeas de la cibtat de Badajoz, con sus castillos e con todos sus términos", con el consiguiente título de I Señor de Feria. Tradicionalmente se ha dicho que también se incluyó el derecho a cobrar el pontazgo sobre el puente de Santa Justa, en Cebreros; consultado el citado privilegio rodado no aparece este último hecho.

Posteriormente, el 19 de agosto de 1421, en Arévalo, Juan II le entregó un albalá contenido su nombramiento como Consejero Real. En el año 1456,

⁸¹ Ibidem, tomo III, pág. 221.

⁸² Ibidem, pág. 177.

⁸³ Ibidem, pág. 198.

⁸⁴ Ibidem, tomo I, pág. 161.

a su nieto Lorenzo Suárez de Figueroa Enrique IV de Castilla le hizo su consejero y en 1460 le concedió el título de primer Conde de Feria. Como ya hemos visto anteriormente, al año siguiente se aprobaron las cantidades necesarias para cruzar los puentes, con lo que en esta fecha ya era Conde de Feria el Sr. Suárez de Figueroa.

En el término de Torre de Miguel Sexmero se encuentra la Dehesa de Santa Yusta, adquirida el 21 de noviembre de 1445 por el primer conde de Feria a su cuñada Dña Blanca de Sotomayor y con derecho de cobro de montazgo desde que pertenecía al alfoz de Badajoz; es la única coincidencia que tenemos con nuestro puente. Posiblemente este puente se construiría para compensar al citado noble por sus servicios y siendo Maestro de la Orden de Santiago, Orden que controlaba las principales cañadas, pero es posible que pudiera ser alguna merced real concedida por Enrique IV por el apoyo recibido contra la "Farsa de Ávila" en 1465.

Este segundo puente tiene un solo ojo, calzada lastricada, perfil a dos aguas, con paramentos; siendo más sencillo que el de Valsordo. En el interior de este puente también se puede apreciar el siguiente texto: "Año de 1763 P.C. G", asimismo fecha de una de sus reconstrucciones.

A continuación y a la izquierda se encontraba la Venta de Valsordo y aproximadamente un kilómetro más adelante, separando los términos municipales de Cebreros y El Tiemblo, está otro de los viejos puentes que podemos encontrar por la zona: el puente de la Yedra, un pequeño puente de un solo ojo, que se encuentra en un lamentable estado de abandono.

Detrás del cementerio sale un camino que nos conduce al puente de San Marcos, sobre el arroyo de La Pizarra, en un hermoso valle rodeado de viñas y pinares. Es de un sólo ojo, tajamar y perfil a dos aguas, con paramentos en los laterales; al igual que los otros puentes, también es de traza romana, aunque como el resto de los puentes haya podido recibir alguna reconstrucción.

A continuación de este puente sale un camino a la izquierda que nos conduce a otro artístico puente sobre el río Becedas y también con calzada lastricada. Es mayor que el anterior y de traza similar; en él destaca el «lomo de lobo» o «nariz» en el machón o cepa, siendo achulado y recio desde su tajamar.

Conviene mencionar otro puente con un escudo de piedra, el «De la Avellaneda» o «De las dos Castillas». Se encuentra en este viejo camino imperial, por la carretera de Sotillo de la Adrada y que, como su nombre indica, separaba Castilla La Nueva de La Vieja. En la actualidad está escondido bajo una maraña de vegetación y olvidado del mundo.

1.2.10. «LOS TOROS DE GUISANDO»

«...en los toros de Guisando fue donde, mejor o peor, se fundó España.»
«Judíos, moros y cristianos», de Camilo José Cela.

Perteneciente al término municipal de El Tiemblo, este lugar se halla muy relacionado con nuestro pueblo. Fue testigo de la proclamación de Isabel I

como heredera al Reino de Castilla, firmada en la Venta el 19 de septiembre de 1468 por su hermanastro, el Rey de Castilla, D. Enrique IV El Impotente, por la que se puso término a la guerra civil castellana al reconocer oficialmente a la Infanta Isabel como legítima sucesora al trono de Castilla.

Asimismo, los citados toros han sido citados por prestigiosos autores literarios como Cervantes, Lope de Vega y Camilo J. Cela, por citar algunos.

Los toros se encuentran entre el arroyo Tórtolas y la antigua Cañada Real, en un terreno cercado de tapias de piedra sin labrar, al borde de la carretera que une la de Madrid a Plasencia con la de Toledo a Ávila y al pie del cerro de Guisando, donde comienza la sierra de Gredos.

Tal vez su origen sea de una etapa tardía en el desarrollo de la cultura céltica peninsular, en el marco de la II Edad del Hierro; otros los consideran de origen fenicio y otros romano, como veremos más adelante.

La presencia en toda la zona de esculturas zoomórficas señala la existencia de pueblos de base económica ganadera, cuyo carácter protector parece haber sido probado por la constante y repetida aparición de los toros y berracos con relación a los castros de toda la provincia; asimismo, al estar ubicados en los principales trayectos de las cabañas ganaderas, se dice que bien pudieran servir como hitos o mojones indicadores de estos caminos⁸⁵.

Otros creen que representarían la agricultura, que tanto honraban los romanos, o serían términos de la división territorial.

Baltasar Cuartero (*El Pacto de los Toros de Guisando*) nos dice que José Cornide expresaba que eran parte de un monumento fúnebre que estaba a la puerta de un recinto arquitectónico ya desaparecido.

Otra teoría, defendida por Hübner y José Ramón Melida, es la de un uso funerario, a juzgar por el texto de las inscripciones, ritual utilizado por los celíberos con toros y cerdos, según se ha podido comprobar también en los hallazgos de Gemiguel y Martiherrero (Ávila), con sus correspondientes urnas cinerarias⁸⁶.

El tiempo ha gastado sus formas, hasta el punto de que algunos contradigan a la tradición que les daba ese nombre y les creyeran elefantes, pero la hendidura que manifiestan en las pezuñas, rechaza esta opinión, así como la cabeza y la cola del cuarto (que es el mejor conservado) y los dos agujeros que en ella tienen, destinados sin duda a recibir los cuernos. Las piedras berroqueñas, labradas en una pieza de vara y media de altura sobre el plinto, conservan algunas arrugas de la garganta o gorja; tienen unos orificios en la parte correspondiente al testuz, que servirían para colocarles los cuernos, lo único postizo. Dos de los toros tienen en el cuarto trasero derecho unas marcas, como verdugones o correas utilizadas para adornar antiguamente a las víctimas de los sacrificios.

⁸⁵ Vid: Miguel de Asúa: *Los Toros de Guisando y el Convento de los Jerónimos*.

⁸⁶ Vid: A. Blanco Freijeiro: *El enigma de los Toros de Guisando*, Historia 16, nº 86.

Respecto a los orígenes de las inscripciones romanas, que se dice tenían grabadas todos ellos, una sola se conserva en el costado derecho del 2º toro, y tan profundamente grabada, que de haber existido las otras también se verían hoy en los demás. En esta se puede leer: *LONGINVS/PRISCO.CALA/ETIO PATRI.F* (aciendum). *C(uravit)*., cuya traducción parece ser LONGINO LO HIZO A SU PADRE PRISCO, DE LA GENS DE LOS CALAETICOS. No parece que sea posterior al s. II.

Existe una leyenda, según la cual Roma mandó al capitán Guisando a sofocar la rebelión que se había producido en esta zona a la muerte de Escipión el Africano; tras lograr la victoria, mandó labrar las cuatro esculturas de piedra.

Antiguos autores creían que la batalla de los Toros de Guisando es la que se dio entre César y Pompeyo, cerca de la ciudad de Munda. El Padre Ariz (*Historia de las Grandezas de Ávila*) escribía: «*Esta Ciudad de Munda presumo yo, que en aquellos tiempos fue cerca de donde hoy llamamos Zebreros, en la Sierra de Ávila. Fundandose en el letrero del tercer Toro y es tradición de viejos de Zebreros, que lo oyeron a sus mayores. Y en los lugares circunvezinos, que afirman. Que unas Ruinas grandes de una población, que oy permaneze, y se ven, en la dehesa, y pinar, que llaman Val de San Martín.../ ...Garibay dize: que algunos historiadores Españoles, refieren auer sido esta batalla, doze leguas de Toledo, entre Cadaalso, y la villa de Zebreros, junto a Guisando».*

Pero está probado que este triunfo de César sobre Pompeyo, tuvo lugar en la Munda Celtiberia Batistana, que estaba hacia Montilla (Córdoba).

El Padre Mariana (*Historia General de España*) escribía: «*Algunos sienten que en uno de los toros de Guisando, entallados en piedra, se puso en memoria de esta victoria, por tener esta letra en latín:*

A QUINTO CECILIO METELLO. CONSUL II. VENCEDOR..»

La batalla a que se refiere el Padre Mariana, es la ganada por Metello y que libraron Metello e Hirtuleio, capitán de Sertorio, y que tuvo lugar cerca de Itálica.

Más adelante, nos dice el Padre Mariana: «*Entre Toledo y Ávila, a la izquierda del camino Real, y no lejos del río Alberche, se encuentran los famosos toros de Guisando, que tantas cavilaciones han costado a los anticuarios*». También escribe: «*De la derrota que los pompeianos sufrieron en la famosa batalla de Munda, cuarenta y cinco años antes de Jesucristo, se conserva testimonio en la inscripción siguiente, que es una de las 5 que dicen que había en los Toros de Guisando: BELLUM CAESARIS, ET PATRIE EX./ MAGNA PARTE CONFECTUM FVIT / S. ET. CN. M. POMPEII, FILLIS / HIC. IN. BASTESTANO PROVGATIS*

que traducido significa “vencidos aquí, en el campo bastestano Sexto y Cneio, hijos del gran Pompeyo, se ha acabado en gran parte la guerra del César y la patria”.

A dicha inscripción siguen otras líneas que, sin separación alguna, pertenecen a otra que dice: DIOSE LA BATALLA A LOS DIECISIETE EN MAR-

ZO, DIA EN QUE ROMA CELEBRABA LAS FIESTAS DEL DIOS BACCHO» (esta cita concuerda con la de la enciclopedia Espasa).

También Fray Andrés de Lillo (*Descripción prosi-poética del sitio del convento de monjes de San Jerónimo de Guisando*, Biblioteca del Duque de T'Serclaes, Sevilla, 1662) escribió: «...rodeando algunas leguas a Cadahalso, doce de Toledo, movidos de la noticia de los Toros de Guisando, eterna memoria de aquella batalla de César y Pompeyo, quedando por de César el campo y Pompeyo, fugitivo; y siempre había leído que eran cinco y ya hoy no se ven más de tres, mucho más grandes que el natural, de piedra berroqueña, toscamente labrada...».

Es muy raro que en el corto intervalo de un siglo desaparecieran dos, por lo que es posible que no fueran más que los cuatro que hay, pues uno de ellos estaba partido en dos por un rayo y los dos trozos semienterrados y mandados recomponer en 1920 por D^a María de la Puente y Soto, Marquesa de Castañiza y abuela de Julián Juste Navarro, actual dueño del recinto.

Del 5º toro, una de las pocas referencias que se tiene es la de Pedro de Medina (*Libro de las Grandezas y cosas memorables de España*, 1548), que dice: «De los Toros de Guisando y de la batalla que se dio, de donde quedó esta memoria. Pasando Julio César en España, vino por la mar a Monviedro, y de allí pasó a Toledo, yendo contra los hijos de Pompeyo, llamados Cneo y Sexto, que tenían a Córdoba y a todo el Andalucía y Portugal. Y, ayuntándose los ejércitos, dice Orosio que fueron vencidos los pompeyanos cerca de Toledo, entre Cadahalso y Guisando, donde fueron después puestos cinco toros de piedra con letras escritas es esta manera: .../...El quinto toro decía: «Los pueblos Batestanios determinaron hacer esta memoria a Lucio Porcio, por haber administrado excelentemente la provincia».

En 1595 (*Historia de la vida, invención, milagros y traslación de San Segundo, Obispo de Ávila*) Antonio de Cianca escribió "...que sucedió la batalla, que llaman de los Toros de Guisando, en cuya memoria dexaron aquellos cinco formados de piedra con sus letreros esculpidos que lo declarauan..." .

En 1603, el Padre Ariz también menciona cinco toros: tres enteros de pie y dos «en ruinas» semienterrados junto a ellos.

Del 5º toro también se dice que pudiera ser el que estaba cerca del río Alberche, dividiendo las provincias de Tarraco y Lusitania.

D. Juan Martín Carramolino (*Historia de Ávila, su provincia y obispado*) nos apuntaba la teoría de que se pudieron hacer por los fenicios y las inscripciones en recuerdo de las glorias de la República «en un punto tal, que de él participasen simultánea e igualmente todos los súbditos de la España Romana, que por esto se eligió una situación central de las dos provincias, en que entonces había el Senado Romano dividido la España, la ulterior y la citerior...» y tal efecto nos recuerda que no lejos de allí se encontraba otro toro, cerca del río Alberche y en el término de Cebreros, que tenía escrito en sus costados la división de las provincias Tarraconense y Lusitania –últimos contrafuertes del

sistema montano carpeto-vetónico-, hoy desaparecido junto a otros 17 ejemplos de la provincia según consta en el "Catálogo de la escultura zoomorfa de la provincia de Ávila".

Asimismo, Martín Carramolino nos dice que: «...existía en las riberas del río Alberche un animal de gran tamaño, tallado en granito, tal vez un toro o un elefante, que servía de mojón y fijaba el límite de dos provincias, la Tarraconense y la Lusitania, en nuestra península». Se dice que este toro estaba en una cerca junto al río Alberche y desapareció en el río por efecto de la meteorología y el paso del tiempo.

Rodríguez Almeida, en su obra "Ávila romana", nos dice que los relatos "HYPOMNEMATA GEOGRAPHIKA" del geógrafo griego Estrabón ya mencionaban las inscripciones del toro cebrereño.

El maestro Gil González Dávila (*Teatro Eclesiástico*, 1646), cronista abulense de Felipe II, también nos dejó constancia de la existencia de este verraco en Cebreros, con una inscripción latina que delimitaría las provincias Lusitana y Tarraconense: «*Otra más importante para las cosas de España, es la memoria que se halla, no lejos de aquellos Toros, en otro Toro, que está cerca de la Villa de Zebreros, a las riberas de Alverche, que conserva una escritura, que declara como hasta allí llegava la España Tarraconesa, y desde allí comenzava la España Lusitania, sirviendo este Torillo de termino destas dos Españas: Que dize de una parte: HIC EST TARRACO, NON LUSITANIA, Aquí es Tarragona, no Lusitania. Y de la otra parte: HIC ES LUSITANIA, NON TARRACO. Aquí es Lusitania, no Tarragona*»⁸⁷.

En el exterior del recinto hay una pared construida en 1921, bajo mandato de la citada Marquesa de Castañiza, parece ser que con los restos de la antigua Venta donde se firmó el famoso Pacto. Esta Venta fue destruida en el s. XVIII, tras ser utilizada como horno de vidrio –por privilegio de los Reyes Católicos de 1475– y luego como refugio de bandoleros.

Muy cerca se puede apreciar el antiguo monasterio, fundado en 1375 por los monjes jerónimos que 22 años antes ya realizaban vida contemplativa en este lugar. Este monasterio, utilizado en varias ocasiones como lugar de retiro y contemplación por Felipe II y por Francisco Franco, desde donde dio la orden de atacar en la batalla de Brunete de 1937.

Sufrió dos incendios, en 1546 y en 1979, por lo que actualmente sus restos se encuentran muy dañados.

Tanto el monasterio como el grupo escultórico de los cuatro toros fueron declarados como Paraje Pintoresco y Conjunto Histórico artístico, el 5 de febrero de 1954.

⁸⁷ Esta cita también está recogida en similares términos por el padre Enrique Flórez en su *España sagrada, teatro geográfico histórico de la Iglesia de España* y por E. Ballesteros, en su *Estudio histórico de Ávila y su provincia*, en los llamados «iuga carpetana» (límites naturales de las regiones cartaginense y lusitana); obviamente las citadas inscripciones se pondrían en la etapa de dominación romana.

1.2.11. «EL QUEXIGAL»

*«Digna mansión de príncipes serrana
entre pinos redondos y roquedos;
oasis de la tierra castellana
donde rien olivos y viñedos....»*

Poema «El Quexigal»,
de Hermenegildo Martín Borro

Esta dehesa, también llamada Quejigar y Quejigal, se encuentra situada a unos doce kilómetros de Cebreros y a treinta de El Escorial, a la derecha de la carretera que va a Robledo de Chavela.

Es un lugar privilegiado, del que Fray Juan de Huete, dijo que «era la más rica y apacible granja que aya en toda nuestra orden»⁸⁸. Está ubicado en un valle atravesado por el arroyo de Santa María, cerrado al norte por los montes de la Cuerda del Guindal y la Sarnosa, rodeado por los ríos Sotillo y Becedas, con una enorme cantidad de quejigos, pinos, viñas, enebros, olivos, encinas, álamos y frutales muy variados, entre otras variedades, además de ser aún una reserva animal en la que todavía se pueden encontrar venados, jabalíes y todo tipo de caza menor.

Sabemos por el "Libro de Montería de Alfonso XI", por las provisiones Reales de Felipe II y por las memorias de caza de los frailes jerónimos que lo habitaron, que abundaban osos, lobos, ciervos, gamos, corzos y cierta pesca que hoy ya se ha extinguido en la zona. Está rodeada de pinares y tierras de labor, que pertenecen a la misma finca de El Quexigal.

Alrededor del s. XII se iniciaría su repoblación y en el s. XIV ya había casas solariegas de alguna familia noble.

En 1562, el Rey Felipe II, recorrió Cebreros y la comarca buscando el futuro emplazamiento del Monasterio, su centro político, administrativo y cultural durante su reinado, y quedó prendado del término de El Quexigal. Para el abastecimiento del monasterio planeó una serie de granjas en los alrededores: El Quexigal, La Herrería y La Granjilla.

La dehesa, un «término redondo», fue vendida el 3 de agosto de 1563 por Diego de Villalba y sus sobrinos al prior del Monasterio de El Escorial Fray Juan de Huete en nombre de Felipe II, por 30.000 ducados de oro o su equivalente en plata, al objeto de que sirviera de explotación agraria, Casa Seminario de los monjes Jerónimos y como Apeadero y Coto de Caza Real.

Los Jerónimos eran los administradores y encargados del culto en el Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial y este terreno les sirvió, además, para recreo y descanso, así como Casa Seminario donde enseñar a los futuros frailes de la Orden⁸⁹.

⁸⁸ Vid: Gregorio Sánchez Meco: *El Quexigal, propiedad monástica escorialense*, pág. 70.

⁸⁹ Vid: F. José de Sigüenza: *La fundación del Monasterio de El Escorial*, págs. 15 y 101.

La utilización que se daba a la granja se describe con minuciosidad en el diario del monasterio de El Escorial, por Fray José de Sigüenza. Los monjes eran expertos en explotaciones de este tipo y a tal efecto criaron animales de granja y cultivaron su tierra, extrayendo de ella aceite de oliva y de enebro, vino, cereales, hortalizas, frutas, cera, miel, así como otros productos manufacturados (pez, cendrá y vidrio) y la madera de los pinos y encinas.

De la calidad de sus productos habla una carta enviada el 3 de julio de 1563, por D. Pedro del Hoyo, prior de San Lorenzo, al secretario de Felipe II, según consta en el libro «Los verdaderos artífices de El Escorial», de Portabales Pichel. En él decía que el vino era tan bueno como el mejor de España y tan exportable como el primero, «*pues no hay cosa más pública en casa que el que se llevaba mucho vino a Inglaterra y lo pagaban a doblón la arroba*». El aceite era «*de lo mejor que se coge en España*» y comparable «*con el mejor de Andalucía*». De la madera decía que «*era muy mejor que la de Balsán y tan buena hebra como la de Cuenca*». Como dice Sánchez Meco «*No cabía más posibilidades productivas en menor espacio geográfico*».

La explotación de cereales estaba arrendada mancomunadamente a vecinos de Cebreros y Hoyo de Pinares. Se producían unas 600 fanegas (380 hectáreas de superficie). Para la explotación de vino se utilizaron 300.000 vides y para la fabricación de aceite unos 8.000 olivos. En cuanto a la madera, entre cortas para carbón, leña y madera de construcción, se talaron grandes extensiones de pinos, encinas y álamos que esquilmaron este importante recurso de la dehesa.

En 1564, Felipe II encarga la fabricación de hornos para la fundición de vidrio en El Quexigal, junto con las otras fundiciones que había en Cebreros, al objeto de dotar de cristales a las más de 3.000 ventanas del Monasterio de El Escorial. En marzo de 1565, el vidriero, y a la sazón alcalde de Cebreros, Francisco Espinosa fue el encargado de la construcción de vidrieras para el templo. Natural de Ceperio (Vizcaya), Francisco Espinosa estudió en Toledo y ejecutó algunos trabajos para la catedral de Burgos y otras iglesias, llegando pronto su fama a oídos de Felipe II, que le encargó la construcción de vidrieras para el templo de El Escorial. En el artículo dedicado a la manufactura del vidrio madrileño del nº 42 de la revista Narria se menciona la importancia de sus trabajos; cita una Orden Real de 18/3/1565 en la que se dispone que se le adjudiquen diversos elementos necesarios para la obtención del vidrio, además de una Real Carta de 17/6/1566 que menciona sus honorarios. Espinosa fue auxiliado en sus trabajos, primero por su hermano Hernando, y luego por Diego Díaz, Galcerán Rigalte y otros vidrieros catalanes.

El 21 de junio de 1566, Felipe II firma una carta y provisión real por la que separa y exime de la ciudad de Ávila y de Cebreros al Quexigal y Navalenga, dándola al alcalde mayor de El Escorial como término redondo, con jurisdicción civil y criminal, cárcel, horca, cuchillo y cepo. En 1574 lo ratificaría⁹⁰.

⁹⁰ Carta y provisión real por la que El Quexigal se exime de Ávila y Cebreros con jurisdicción propia facilitada por D. Teodoro Alonso Turienzo, Archivero de la Real Biblioteca de El Escorial.



8. Antena en estación espacial INTA-NASA (foto R. Fernández).

La parte delantera de la casa se edificó hacia 1570 y en 1697 se añadió el ala posterior del patio. Entre 1577 y 1593, se arregló la Venta, se restauró la antigua ermita, se construyeron los lagares, las bodegas, y se amplió la antigua casa de los Villalba construyéndose la Real Casa, según diseño realizado por el arquitecto del Real Monasterio, Juan de Herrera.

En 1587, por medio de una Bula del Papa Sixto V, la Ermita se convirtió en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de la Villa de San Quintín del Quexigal.

Dado que también era utilizado como Coto Real, los Reyes realizaron varias visitas a El Quexigal, empezando por Alfonso XI y continuando por Felipe II, su nieto Felipe IV, Carlos II y su hijo Carlos IV.

En el año 1808, con la guerra de la Independencia se inicia la primera exclaustración de los monjes Jerónimos, tras 245 años de administrar como un auténtico «señorío» la Real Heredad, dado que tenía su propia jurisdicción y se hace cargo de su administración la Junta Provincial de Ávila y después la de Madrid. Al término de la guerra es devuelta a los monjes escurialenses.

El 1 octubre de 1820, un decreto de Fernando VII suprime todos los monasterios de las órdenes monacales hasta el 14 de junio de 1823, fecha en que se restituye de nuevo.

Al cabo de unos años, en 1837, y debido a las desamortizaciones de las propiedades monacales, la granja queda integrada a los bienes del Patrimonio de la Corona de Isabel II.

En 1868, la propiedad pasa al Ministerio de Hacienda para su división en las fincas Navalenga y El Quexigal.

Posteriormente, en 1870, se procede a su venta, siendo el comprador de El Quexigal D. Francisco González Fernández, quien lo traspasó cinco años después a D. Gregorio Sáenz de Heredia y Tejada.

En enero de 1921, los herederos del anterior dueño lo vendieron a D^a Joaquina de Urdáiz Cavero. A partir de 1927 pasa a ser propiedad del príncipe D. Max Egón de Hohenlohe-Langenburg, casado con María de la Piedad (hija de la Duquesa de Parcent). Esta familia reacondicionó el entorno, cultivaron el vino, el aceite, el pan y recrearon una etapa de plácida prosperidad para la finca, que quedó transformada en una espléndida finca de recreo. A ella acudieron numerosas personalidades de la alta sociedad, entre las que cabe destacar: la Reina D^a Victoria Eugenia y sus hijas las Infantas D^a Beatriz y D^a M^a Cristina, sus majestades D. Juan Carlos I y D^a Sofía, el rey Humberto de Italia, los reyes de Bulgaria Simeón y Giovanna, Jacqueline Bouvier (luego Jacqueline Kennedy), el ex-presidente de la FIAT Gianni Agnelli, el pianista Arthur Rubinstein, el Maharajah de Jaipur, la actriz Sofía Loren y el torero Manolete, entre otros.

El 24 de diciembre de 1956, sufrió un incendio que acabó con parte de la casa y de las obras de arte que contenía. Entre los días 25 al 27 de mayo de 1979, por medio de la firma Sotheby's, se subastaron, junto con el contenido de la casa, casi todas las obras de arte que quedaban: unas 110 pinturas (lienzo y tablas de prestigiosos autores de las más variadas escuelas), unas 220

piezas de mayólica, loza y cerámica, unos 110 objetos de arte y esculturas, unos 170 muebles, relojes, alfombras y tapices y unos 200 muebles y objetos de arte menor. En la iglesia Parroquial nos ha quedado una talla dorada y policromada de San Benito, de tamaño natural.

En 1982 la familia Hohenlohe vendió la Real Heredad a una compañía llamada El Enebro S.A., perteneciente al Grupo de Empresas EULEN, dedicada a la elaboración de productos de gran calidad como miel, velas, planta de envase de hierbas medicinales y frutos agrícolas de la zona. Esta empresa ha comprado y reintegrado todas las segregaciones efectuadas a lo largo de estos últimos años, por lo que actualmente se encuentra en un estado muy similar a como lo disfrutaron los frailes jerónimos. A partir del año 1983 se plantaron más de ochenta hectáreas de uva "viura" y "sauvignon", para en un futuro comercializar vino blanco de gran calidad (este Grupo empresarial es el propietario de las prestigiosas bodegas Vega-Sicilia). En la actualidad se encuentran varias decenas de cebrereros trabajando en El Quexigal para el Grupo EULEN.

En el BOE del 28/1/1992 se publicó el Decreto 350/1991, de 19 de diciembre de la Junta de Castilla y León por el que se declaró: *Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor de la Casa, entorno y dependencias de la finca "El Quexigal", en Cebreros (Ávila)*.

1.3. OTROS LUGARES TÍPICOS O DE INTERÉS

1.3.1. «ESTACIÓN ESPACIAL INTA-NASA»

La Estación de seguimiento Espacial INTA-NASA de Cebreros está ubicada en un bello paraje de lo que era la gran finca del Quexigal. Se construyó entre los años 1965 y 1966, al amparo del Convenio de Cooperación Científica, de 28 de enero de 1964, entre los gobiernos de España y Estados Unidos, por el que la NASA y el INTA se comprometían a colaborar en la exploración pacífica del espacio.

La «Base» estaba compuesta por un conjunto de instalaciones construidas, expresamente, con la finalidad de mantener el contacto entre las naves espaciales y la Tierra. Disponía, a tal efecto, de una gran antena parabólica de 26 metros de diámetro y otros dispositivos asociados que fueron diseñados y orientados, fundamentalmente, como parte de la Red del espacio Lejano (DSN), para la exploración del espacio interplanetario.

La INTA (Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial), es un organismo oficial creado en 1942 con el nombre de Instituto de Técnica Aeronáutica; en 1963 amplió el campo de sus actividades a la astronáutica. Su sede central se encuentra en Torrejón (Madrid) y está encargado de gestionar las estaciones de seguimiento espacial de Robledo de Chavela, Cebreros, Fresnedillas de la Oliva y Maspalomas; además, posee una base de lanzamiento experimental situada en El Arenoso (Huelva). Está englobado entre los organismos públicos de investigación (OPI).

Su inauguración tuvo lugar en enero de 1967. En sus comienzos, el mando de la Estación correspondía a personal americano de la NASA, pero con el

compromiso de formar al personal español que más adelante se haría cargo de la misma. La composición inicial estaba dotada de una plantilla de 160 técnicos, ingenieros y personal de servicios, tanto americanos como españoles; posteriormente, en 1969, la plantilla quedó estabilizada en 120 personas, todos españoles. Este suceso supuso un hito histórico, pues fue la primera Estación Espacial que pasaba a manos españolas en el campo de la investigación espacial, sin duda el más avanzado en aquella época. A partir de entonces se fue reduciendo el equipo de jóvenes españoles, hasta que en septiembre de 1981 y tras catorce años y medio de funcionamiento, la antena y el resto de las instalaciones de la «Base» de Cebreros se cierran definitivamente, al ser donadas al INTA por motivos logísticos y económicos.

Durante estos años siempre tuvo un funcionamiento ejemplar, siendo felicitada en muchas ocasiones por la Dirección de NASA.

Las principales misiones de nuestra «Base» fueron:

- «Lunar Orbiters»; exploración fotográfica de la superficie de la Luna, en 1967, como preparación para la exploración humana con el proyecto Apolo. La fotografía estelar es una técnica que permite detectar objetos débiles o invisibles para el ojo humano, gracias al efecto de acumulación debido a las exposiciones prolongadas de las placas. También permite la determinación simultánea y periódica de la posición de gran cantidad de cuerpos celestes, y el registro de dicha información para su posterior evaluación objetiva (independiente del observador).
- «Pioners VI al IX»; exploración del medio interplanetario próximo a la órbita terrestre, entre los años 1967 a 1980.
- «Mariner V»; 1º encuentro con el planeta Venus, junio/octubre de 1967.
- «Mariner VI y VII»; encuentro dual con el planeta Marte, de febrero a agosto de 1969.
- «Apolos XII, XIII y XIV»; estación de reserva en los vuelos tripulados a la Luna, de los años 1969 al 1972. El programa Apolo abarcó un total de 17 vuelos (seis no tripulados, cuatro tripulados y siete misiones, en el transcurso de las cuales se llevaron a cabo diversos alunizajes). La más importante de las misiones fue la del lanzamiento del Apolo XI, propulsado por el cohete Saturno (lanzado el 16-7-1969, que regresó a la Tierra el 24-7-1969), durante la cual el módulo lunar Eagle fue la primera nave tripulada (por N. Armstrong y E. Aldrin) que se posó sobre la superficie lunar (21-7-1969), mientras el tercer tripulante (M. Collins) orbitaba la Luna a bordo del módulo de mando (Columbia).
- «MARINER IX»; lanzado en mayo de 1971, entró en la órbita de Marte en noviembre del 71. Los comandos críticos de inyección en Orbita se realizaron desde Cebreros; la misión acabó en octubre de 1972, realizando una exploración muy detallada de la superficie y atmósfera de Marte.
- «MARINER X»; se lanzó en noviembre de 1973, encontrándose con Venus en febrero de 1974 y con Mercurio varias veces, de marzo de 1974 a marzo de 1975.

– «PIONERS X y XI»; lanzados en marzo de 1972 y abril de 1973, después de cruzar el cinturón de asteroides por primera vez, se acercaron a Júpiter, el planeta gigante, en diciembre de 1973 y 1974, respectivamente.

– «HELIOS I»; proyecto de cooperación con Alemania para la exploración de las proximidades del Sol. Entre diciembre de 1974 y marzo de 1975.

– «VIKINGS A y B»; una exploración detallada de Marte, con dos orbitadores y dos módulos de descenso sobre la superficie.

– «VOYAGERS I y II»; fueron lanzados en septiembre y agosto de 1974 y se encontraron con Júpiter, en marzo y julio de 1979, realizando una exploración detallada del gran planeta y sus satélites⁹¹.

En la actualidad la «Base» está cerrada y vigilada por personal de Cebreros.

1.3.2. «EL RÍO Y LOS EMBALSES»

*«Mi río ya no es mi río...
¡Lo cazaron entre montes
en el Puente del Burguillo!»*

Poema «Mi río ya no es mi río»,
de Hermenegildo Martín Borro

Actualmente la presencia de agua en nuestra zona no es escasa, pero antaño los sistemas de regadío estaban muy anticuados y los rigurosos veranos incidían en gran medida en las necesidades acuíferas de la comarca.

La construcción de las presas tenía por objeto interrumpir el caudal del río para acumular gran cantidad de agua, con fines de abastecimiento, riego y obtención de energía hidroeléctrica.

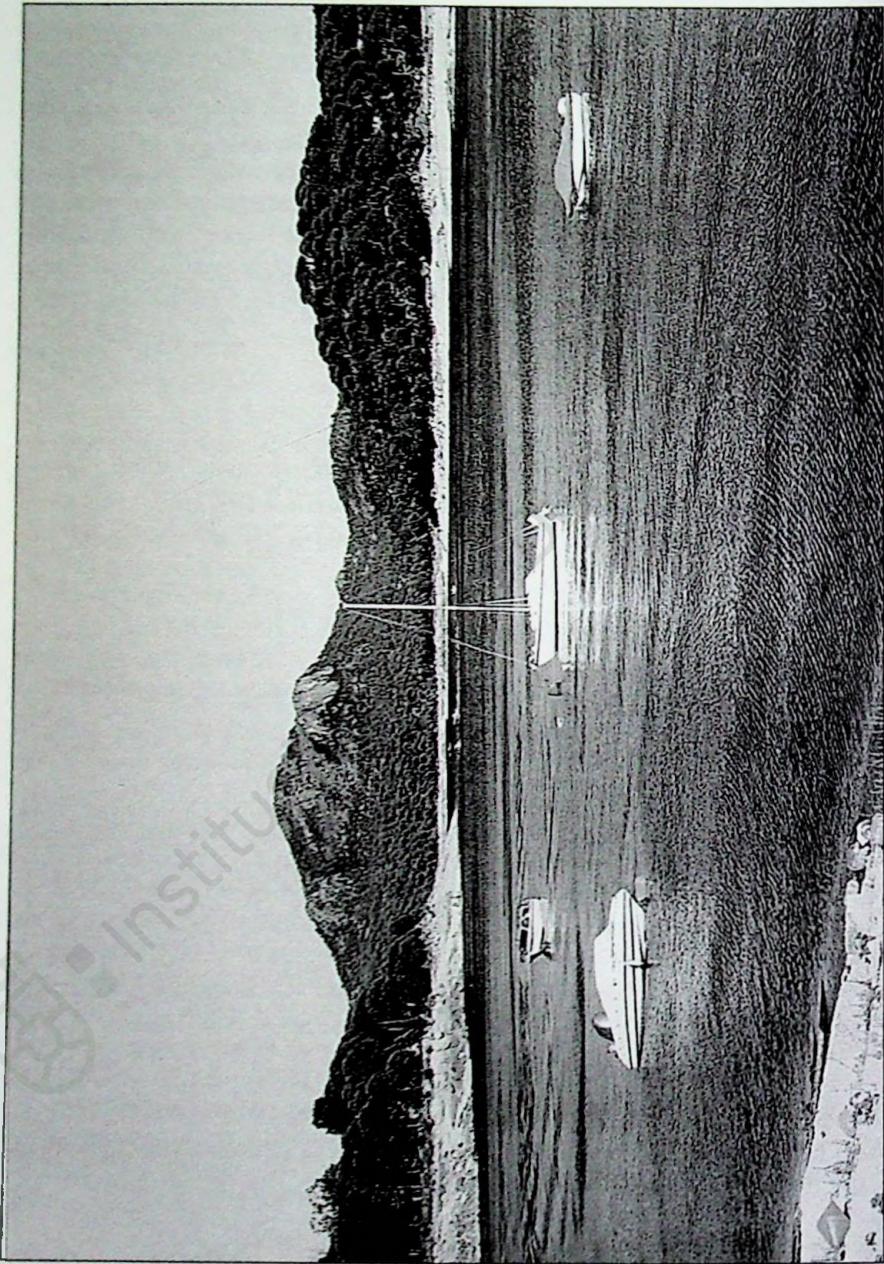
A primeros de siglo, cerca del puente de Valsordo se construyó la primera central hidroeléctrica del río Alberche, la llamada Presa del Zazo o «Fábrica de la luz». Actualmente sólo quedan restos, en ruinas, de la Presa y la Central.

El Burguillo:

En 1920, el ingeniero D. Ramón y Cajal realizó los estudios previos a la construcción del pantano de Burguillo; ésta se llevó a cabo entre los años 1927 y 1930. En un principio se pensaban construir en la zona siete pantanos, pero por cuestiones políticas no se llegaron a construir todos. La empresa encargada del proyecto se llamaba IBAU, siendo Pedro Peter el director.

Estas construcciones transformaron la vida de la comarca del Bajo Alberche y provocaron una gran avalancha de gente como mano de obra.

⁹¹ Datos generales facilitados por D. José M. Urech, ex-director de la Estación Espacial INTA-NASA de Cebreros y director del Complejo Espacial de Robledo de Chavela.



9. El río Alberche a su paso por Callas de Guisando (foto R. Fernández).

De Cebreros y los pueblos de alrededor se contrataron trabajadores, llegando en algunos momentos a las 5.000 personas; los jornales eran de 3 pesetas el normal y 5 para los que hacían dos horas extras. Tanto en Cebreros como en El Tiemblo se ocuparon todas las posadas, muchas casas particulares, tenados y barracones a pie de obra; acudían a trabajar en bicicletas, caballerías o carros. En El Tiemblo se construyó un hospital para previsión de enfermedades y accidentes. A todos los trabajadores se les entregaba un candil de carburo para poder ver de noche y eran tantos los que iban y venían, que los caminos parecían luminarias. Todo el trabajo se hacía a partir de pico y pala, acarreando la arena con caballerías. Dado que el agua se iba acumulando, a medida que se levantaba el muro, había que soltarlo de vez en cuando; en una ocasión arrastró a dos chicas que estaban lavando, por lo que instalaron una potente sirena de aviso que se oía en todo el valle.

La construcción del túnel para las turbinas se hizo por tramos; estos tenían dos bocas o pozos. El ingeniero suizo responsable del túnel se equivocó en los cálculos y en el momento de confrontarse las dos bocas no coincidieron, por lo que fue despedido. Se construyeron talleres generales para los torneros, soldadores, ajustadores, fresadores y otros especialistas.

La 1^a obra construcción fue la Central provisional, que tenía 5 generadores diesel para el abastecimiento de las obras de Burguillo y Puente Nuevo; posteriormente se construyó la Central del Charco del Cura, para lo cual se utilizaron generadores de carbón.

La inauguración de la Central de Burguillo se llevó a cabo el 26 de agosto de 1930, pero hasta enero de 1931 no se terminaron completamente los trabajos; las aguas del pantano cubrieron el poblado de las Cruceras, la Venta del Tío Nicanor y el puente medieval de cinco ojos (mayor que el de Valsordo) que unía la carretera de Barraco a El Tiemblo. Los ingenieros de construcción y puesta en marcha fueron, junto a Ramón y Cajal, Enrique Becerril y Antonio Santos Peralva.

La Central Hidroeléctrica de Burguillo tiene un volumen total de obra, de fábrica de hormigón, de 300.000 m³ y la altura del muro es de 90 m, por 300 m de ancho. La longitud de embalse es de 12 Km por una anchura máxima de 6 Km en la unión de los arroyos Gaznata e Iruelas con el río Alberche. La Cota máxima del embalse es de 729,10 m y la mínima de 695 m, siendo el Salto bruto mínimo de 47,50 m y el volumen total del embalse de 208,60 hm³, con una capacidad útil de 177,90 hm³. La Central está ubicada a 800 m aguas abajo a la izquierda.

El Charco del Cura:

Las obras de construcción del Charco del Cura se empezaron a la vez que las del Burguillo y la terminación y puesta en marcha de la Central se hizo en abril de 1929. Tiene una longitud de tres Kms. y puede almacenar 4.000.000 de m³.

Ambas centrales (Pte. Nuevo y Charco del Cura) son de similares características. El volumen total de obra de cada fábrica de hormigón es de 32.000 m³ y los muros tienen 25 m de alto, por 145 m de ancho. La capacidad de

cada embalse es de 3,5 m cúbicos por 10^6 , con una longitud de 2 Km. Tiene casi seis Kms. de galerías, con un diámetro de 4,35 m. El Salto máximo es de 67,5 m.

Puente Nuevo:

La Central Hidroeléctrica de Puente Nuevo está situada a unos 7 Kms., entre Cebreros y San Martín de Valdeiglesias; se puso en servicio un año y medio antes que el Burguillo, el 26 de febrero de 1929. En este lugar se encontraba el que fue poblado de los trabajadores de la Central Hidroeléctrica de Saltos del Alberche, hasta el año 1986.

El poblado tenía todas las instalaciones y dotaciones necesarias, tanto para su explotación como para la vida cotidiana de los empleados, como viviendas, escuela, salones e inclusive una bonita capilla construida sobre una roca.

En el año 1992 se empezó a construir el Centro de formación Empresarial de Unión Fenosa, siendo inaugurado en noviembre de 1995.

La Sociedad Saltos del Alberche S.A. es concesionaria de los aprovechamientos eléctricos del río Alberche, estando el suministro de energía eléctrica a cargo de las tres centrales eléctricas, controladas por la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La comunicación telefónica entre las tres Centrales se realiza por medio de ondas dirigidas de alta frecuencia, por el sistema Telefunken.

Calas de Guisando:

Poco antes de despedirse del término de Cebreros, el Alberche extiende sus aguas para disfrute de los habitantes de la urbanización Calas de Guisando.

Esta modélica urbanización de 244 parcelas, con chalets y jardines perfectamente integrados en el paisaje, nació en los años 60 y se encuentra acostada a lo largo de la falda norte del final del embalse de San Juan, en el paraje denominado Las Huelgas.

Entre sus propietarios se hallan familias ilustres de la nobleza, de la clase política, de las finanzas, del mundo de la cultura y varias personalidades de otras nacionalidades; a sus majestades, el Rey D. Juan Carlos y el príncipe D. Felipe de Borbón, les gusta venir a pasar algún fin de semana para acompañar a alguno de estos distinguidos vecinos.

Habitualmente las condiciones hidrológicas permiten a sus vecinos disponer de un Club Náutico para la práctica de deportes acuáticos, como la vela, el windsurfing, el piragüismo, la motonáutica y el esquí náutico. Este Club está integrado en la Asociación de Protección de Aguas y Deportes del Pantano de San Juan⁹².

⁹² Informe Central Hidroeléctrica de Burguillo, de Unión Fenosa y documentación facilitada por D. Tomás Vergara González, Ingeniero Jefe de Sector de Saltos del Alberche desde 1990.

1.3.3. «LA PLAZA»

«Es villa vieja y señorial, con una plaza de arboleda añosa, susurrante, umbria;.../...El pueblo tiene una plaza con dos relojes, una plaza sombreada de árboles añosos, corpulentos, con las entrañas vacías.../...la fuente del pilón de la plaza, el pilón de piedra más dura del mundo,...».

De Camilo J. Cela, en «El gallego y su cuadrilla».

Antaño nuestra plaza estaba rodeada de soportales por los que la gente paseaba al igual que en las otras villas castellanas de cierta importancia, según nos dicen Carramolino y Pascual Madoz.

En el centro de la plaza existía una hermosa fuente con cuatro caños, que daba suficiente cantidad de excelente agua para el consumo del pueblo. El Tío Eusebio «Rapiles» y luego el Tío Fabián eran los encargados de controlar la fila de gente que iba a por agua, para que nadie se colara. Era típico el continuo ir y venir de las mujeres, con los cántaros inclinados en la cadera, por la plaza; mientras estos se llenaban, las mozas recibían las charlas y pretensiones de los mozos, los chavales jugaban en la tierra y la gente comentaba las faenas y hechos del momento (ver Cebreros, imágenes para el recuerdo).

La plaza se encontraba rodeada de olmos (*«Nueve recios olmos, nueve,...»* como decía Mere, nuestro poeta), que proyectaban su fresca sombra sobre las dos hileras de poyos de piedra de la Alameda.

La construcción de la fuente de la plaza era anterior a 1830, aunque posteriormente, en 1875, se le añadió el cuerpo central. Tenía un pilón octogonal, de unos 16 metros de perímetro, dentro del cual había cuatro pilares en piedra con caños de cabeza de león o de dragón, en bronce. En el centro del pilón, estaba el cuerpo central, constituido por un pedestal en el que se apoyaba una bandeja de piedra que soportaba dos querubines de bronce, rodeados por un adorno de forja con dos lámparas.

En 1940 el pilón se redujo a unos 8 metros de perímetro, aunque respetó su forma hexagonal. Los caños fueron sustituidos por cuatro piedras más pequeñas que se unieron al cuerpo central.

En el año 1945 esta fuente se trasladó a la Alameda, fuera de los poyos que rodeaban la plaza.

En los años 80 se construyó la plaza nueva y desaparecieron la fuente, los poyos y los olmos (éstos por causa de la grafiosis).

Adosado al paramento de la Iglesia y rodeándola, en gran parte de su perímetro, hay una hilera de poyos de piedra berroqueña y, en la parte más cercana a la plaza, se encuentra el llamado "Mentidero".

Sobre este lugar decía nuestro poeta Hermenegildo Martín Borro: *«Sobre él se parla de todo, de lo malo y de lo bueno, de lo que resulta triste, de lo jocoso y lo serio, de lo que va a acontecer, del nuevo descubrimiento, por complicado que sea en lo científico y técnico...»*. Y se despedía diciendo: *«...hacerme junto a vosotros lugar en el mentidero; no ocuparé mucho sitio, pues sabéis que soy pequeño»* (El Mentidero, estampa cebrereña, julio 1972).

1.4. PERSONALIDADES Y PERSONAJES RELACIONADOS CON CEBREROS

El principio de la educación es predicar con el ejemplo (Turgot).

1.4.1. ISABEL LA CATÓLICA

*«Porque así lo trazara el alto sino
de nuestro ardor jocundo y marinero,
fue Isabel quien forjó nuestro destino,
y en sus manos España fue la clave...»*

Poema «Isabel y Madrigal»,
de Hermenegildo Martín Borro.

A finales de agosto de 1468 se firmó un pacto entre los partidarios de Enrique IV y los de Isabel en Ávila y se concertó una visita en la Venta de los Toros de Guisando entre los partidarios del rey, que se acercarían a Cadalso de los Vidrios, y los de la Infanta, que irían a Cebreros.

El 2 de septiembre, en la catedral de Ávila, la princesa Isabel promete al consejo de Ávila devolver los vasallos y tierras que su hermano, el rey Enrique IV, había dado al conde de Alba y confirma los privilegios, franquezas y libertades que el príncipe Alfonso había concedido a la ciudad y tierra de Ávila. A cambio la ciudad de Ávila se compromete a defender la causa de la princesa como heredera del trono de Castilla. Seguidamente, ante la mortalidad provocada por la peste, que se había extendido por toda Castilla, la princesa Isabel parte desde el Monasterio de Santa Ana hacia Cebreros, donde la infanta permanecerá unos días custodiada por doscientos hombres de su tío D. Alfonso Carrillo, el arzobispo de Toledo, quien unos años antes había participado en la Farsa de Ávila.

El día 7 estaban las cortes de los dos bandos en Cebreros redactando el texto definitivo de la Concordia. Puesto que en el texto no figuraba el Arzobispo de Toledo, éste se opuso al mismo, por más que intentaron convencerlo con todo tipo de razonamientos. Por tal motivo, el Marqués de Villena acordó utilizar otro ardido, con el consentimiento de la princesa: el cerco de Cebreros.

El domingo, día 18, debió ser un día muy agitado en nuestro pueblo debido a las mil trescientas lanzas de las tropas de Enrique IV que aparentemente habían rodeado el pueblo, con el consiguiente temor del arzobispo de Toledo.

Ese mismo día, en Cebreros, la Infanta Isabel firma y lee en voz alta una carta rogando y mandando al Arzobispo Carrillo que concierte, con su hermanastro Enrique, la firma de la Concordia para el día siguiente, por la que acepta la titularidad de heredera con acatamiento al rey Enrique IV; el asustado Arzobispo aceptó, gracias a la habilidad del Maestre de Santiago. El mismo día la Princesa también mandó escribir la concordia que celebró con el arzobispo Carrillo, por la que el Rey le aseguraría su persona, vida, dignidad, bienes y rentas, al igual que las de sus familiares y caballeros.

Al día siguiente, el Rey partía por la mañana de Cadalso, donde había pernoctado en compañía del Maestre de Santiago, el Arzobispo de Sevilla y otros muchos caballeros, aproximadamente 1.300 de a caballo.

La princesa saldría desde Cebreros acompañada de su Corte, el Arzobispo de Toledo, los obispos de Burgos y Coria. Baltasar Cuartero Huerta nos dice que antes de partir la princesa tuvo el detalle de leer, delante de todos los acompañantes, la carta escrita el día anterior y dirigida a su tío el Arzobispo Carrillo. Entre otras cosas, le dice que «...aceptéis con buen ánimo esta concordia y os concertéis con el citado señor rey don Enrique, mi hermano, según que mejor os pareciera. Y porque tal es mi beneplácito, y como por lo que al acatamiento divino y a la paz y sosiego de estos reinos es debido, me place que el susodicho don Enrique, mi hermano, se llame Rey y use el título de tal mientras viviera, declarándome satisfecha por ahora con el de Princesa, yo os ruego que prestéis a él la obediencia y fidelidad que a los demás Reyes, mis progenitores de gloriosa memoria, se acostumbra prestar en estos reinos».

Baltasar Cuartero nos dice que a las 10 de la mañana del lunes 19 de septiembre de 1468, rodeados de un gran gentío procedente de las comarcas vecinas, al encontrarse la Infanta y el Rey «ficieronse tres reverencias» y entraron en la Venta de Los Toros de Guisando. Dentro se leyó solemnemente la Concordia y los «perlados e caballeros que estaban allí con el Rey la juraron e obedecieron», acto con el que se cierra el Pacto de Guisando por el que se proclamó a Isabel como heredera al Trono de Castilla en detrimento de doña Juana la Beltraneja, poniéndose término a la guerra civil castellana. Por este pacto, Ávila y otras ciudades eran concedidas a Isabel.

Tras la firma, Isabel quedó con su hermano y el arzobispo de Toledo; mientras, los obispos de Burgos y Coria retornaron a Cebreros.

El 2 de octubre, desde Casarrubios del Monte, la princesa confirma las cartas de Juan II y Enrique IV por las que se prometía mantener a Ávila y su Tierra dentro del realengo.

Alonso de Palencia (*Tres décadas de las cosas de mi tiempo, o Crónicas de Enrique IV*) nos lo contaba con las siguientes palabras: «...se resolvió llevar a doña Isabel al monasterio de religiosas de Santa Ana, al extremo de los arrabales; pero como para la guarda del edificio se necesitaban centinelas y rondas, y no dejaba de temerse algún peligro, la Princesa, siguiendo el parecer del Maestre, contrario al del Arzobispo, marchó a Cebreros.../...en Cebreros, completamente descercado y desguarnecido residió algunos días doña Isabel, solamente custodiada por unas doscientas lanzas del Arzobispo de Toledo y por los Obispos de Burgos y de Coria.../...Al día siguiente, ciertos mensajeros instaron a todos los que en Cebreros estaban, a que saliesen a encontrarse con los que venían de Cadalso, en medio del camino junto a la Venta llamada de los Toros de Guisando, por los que allí se encuentran tallados en piedra...».

El «Memorial de diversas hazañas», de Diego de Valera⁹³, nos lo relata con estas palabras: «...e de como se determinó que el rey D. Enrique se viese con la Princesa Dª Isabel, e de las cosas que se asentaron, cerca de los Toros de

⁹³ Vid: Mosén Diego de Valera: *Biblioteca de Autores españoles, Crónicas de los Reyes de Castilla, Memorial de diversas hazañas*, tomo 70, cap. 42. Págs. 46/48.

Guisando, e de como la Princesa D^a Isabel fue allí jurada por el rey Don Enrique y por todos los Grandes y Procuradores de Cortes, por legítima heredera y sucesora en estos Reynos.../...se acordó que la princesa partiese del monasterio de monjas, que es fuera de la cibdad de Ávila y se fuese a la villa de Zebreros, lugar llano de la dicha cibdad, donde la Princesa se detuvo algunos días, y con ella el Arzobispo de Toledo con docientes lanzas en su guarda, e los Obispos de Burgos e Coria.../...E las cosas estando en este estado y el Arzobispo teniendo gran sospecha desta vista, de sifuto llegó tanta gente del Rey Don Enrique en torno de la villa, que la cercaron toda en torno, de lo qual el Arzobispo ovo muy gran turbación, e pensó tue todos los que estaban en aquella villa serían presos o muertos.../...Y estando las cosas en este punto, accordose por ciertos mensajeros que allí vinieron que así los que estaban en Zebreros, como los que estaban en Cadalso con esperanza, viniesen a la mitad del camino, a una casa que es cerca de los Toros de Guisando, donde la vista del Rey e de la Princesa se había de facer, e allí la princesa Isabel, vino con ella el Arzobispo de Toledo y el Obispo de Burgos e de Coria, e con ellos docientos de a caballo.../...E como quiera que el Arzobispo de Toledo fue muy grave la reconciliación con el Rey Don Enrique, por facer lo que del Santo Padre, e de la señora Princesa le era mandado e por la pacificación destos Reynos, fue contento de besar la mano al Rey Don Enrique, y él se volvió a Zebreros, e con él los Obispos de Burgos e Coria.../...y el Arzobispo de Toledo e los Obispos que con él estaban se partieron de Zebreros a Yepes».

El padre Luis Coloma, en su obra *Fray Francisco* (Madrid 1914), nos dice: «*A las diez en punto sonaron clarines hacia la parte de Cadalso y sonaron también por el lado de Cebreros, y pausadas y majestuosas aparecieron en el llano las dos comitivas del Rey y de la Infanta...».*

A los seis días de este acontecimiento, el día 25, dirige el Rey a los concejos, alguaciles, regidores, caballeros y hombres buenos del reino, la Real carta circular ordenando la proclamación de su hermana Isabel, por Princesa y primera sucesora de estos reinos.

La segunda ocasión en la que Isabel de Castilla, ya Reina, se desplazó en vida a Cebreros fue en 1475, cuando estalla una nueva guerra civil en Castilla entre los partidarios de Isabel I y los de Juana la Beltraneja. Estando la reina en Toledo, el día 25 de mayo, Alfonso V entra por Extremadura hacia Palencia y poco después, Luis XI de Francia reconoce a Alfonso V como rey castellano y envía su ejército por Guipúzcoa, situación que motivó el que los Reyes Católicos, cada uno por su lado, iniciaran desesperadamente una serie de viajes para conseguir tropas que lucharán contra los portugueses y sus partidarios. El 31 de mayo, yendo en busca de su marido, la reina Isabel tuvo que parar en un mesón de Cebreros a consecuencia de un aborto provocado por este viaje.

No hay que tener mucha imaginación para hacerse una idea de lo intransitables que eran los caminos, pensado en los restos de calzadas romanas o en pasos como el del puerto de Arrebatacapas, viajando a lomos de caballos, mulas o en carretas (si el camino lo permitía).

Así nos cuenta este momento histórico D. Félix de los Llanos y Torriglia en el capítulo *Con la casa a cuestas* de su libro «En el hogar de Los Reyes Católicos».

cos»: «...se veían obligados a pernoctar en conventos, casones o donde la noche los cogiera de camino..../...en no conocido y forzado apeadero de la Villa de Cebreros, la Reina malparió...».

El mesón donde se alojó Isabel de Castilla era la posteriormente llamada casa del Vínculo⁹⁴, en la entonces calle de los Mesones, hoy de Toledo.

El día 3 de junio la reina hizo su entrada en Ávila y el 12 de junio, ya en Valladolid, la reina Isabel ordena al corregidor de Ávila que mantenga en secuestro los bienes confiscados al vecino de Cebreros Ioham (Juan) Martínez Valdés, mayordomo de Pedrarias, hasta que se vea si debió perderlos o no por seguir al servicio del arzobispo de Toledo, partidario del rey portugués Alfonso V. El 20 de noviembre, desde Valladolid, la reina Isabel, hace saber al concejo abulense que las tropas del rey portugués y las del arzobispo Carrillo pensaban pasar los puertos de Ávila y les pide que se opusieran con todas sus fuerzas, que resista la ciudad –si llega el caso– y que acudan todas las villas, pueblos y lugares, pues ella vendrá «*con toda la más gente asy de cauallo como de pie para vos ayudar*». El día 22, la reina manda a los abulenses que «*fagan palenques e derriben madera e árboles*» para impedir el paso a los portugueses y «*que quede un solo campo para los caminantes*», pero de fácil defensa, que a cualquier enemigo o traidor que pase por sus lugares lo detengan y lo entreguen al corregidor y «*ni les den vianda*». Poco después, el 4 de diciembre, la reina Isabel manda «*que toda la gente de cauallo e de pie*» de Ávila tomen la dirección de Zamora para unirse a las tropas del rey Fernando. Tras vencer en enero las tropas del rey Fernando a los portugueses en el río Duero, miles de estos supervivientes se dispersaron por Castilla, asolando lo que encontraban a su paso, camino de Portugal.

La última vez que Isabel de Castilla pasó por Cebreros fue poco después de su muerte, acontecida el 26 de noviembre de 1504, en su cortejo fúnebre, camino de su última morada en Granada.

El mismo autor lo relata así en el capítulo titulado “Cómo enterraron a la Reina Católica”: «...pero pronto los aguaceros fueron diluvio y, diluviendo, pasaron por Arévalo, Cardeñosa, Ávila, Cebreros, Toledo.../durante el viaje que conducía el cadáver de la Reina hasta Granada, donde debía recibir sepultura.../...el recuerdo de lo que había ocurrido en Cebreros, donde para pasar ciertos malos pasos en un río, hubo de pagar a 30 braceros, aconsejaba no perder un minuto en aproximarse antes que aumentase la llena el caudaloso Guadalquivir...».

⁹⁴ Los fundadores del Vínculo de Cebreros debieron ser Luis del Lunar y su mujer Inés Hernández, según consta en un legajo de 1615 del archivo del Colegio de San Gil, de la Compañía de Jesús en Ávila, quienes también fundaron una capellanía en Cebreros. Según otro documento de 1753, uno de los refundadores del Vínculo de Cebreros fue D. Pedro Recio, vecino de Águila Fuente. Ver portada de esta casa en la página 257 del libro Cebreros, *imágenes para el recuerdo*.

1.4.2. INÉS DE CEBREROS

Esta desconocida y virtuosa monja nació en Cebreros en 1455 y desde los trece años consagró su vida a servir a Dios dentro de la Orden Jerónima.

Perteneció al grupo de mujeres, dirigidas por D^a María García, que se retiraron a consagrar sus vidas a Dios en el Monasterio de San Pablo de Toledo, cuando eran Beatas de San Jerónimo, con gran fama de observancia y santidad; Santa Teresa de Jesús firmaría la carta de hermandad del citado Monasterio.

El dia 16 de abril de 1506, a los 51 años, se redujo y dio obediencia a la Orden de San Jerónimo con el nombre de Sor Inés de Cebreros, donde tuvo muchas visiones y revelaciones.

En el libro 33, página 121, del archivo del citado convento se dice que «era transportada en espíritu principalmente en el Sacramento de la Comunión. Vino a tan gran perfección de vida, y alcanzó tanta gracia del Señor, por sus muchas virtudes y merecimientos. Fue uno muy particular y grande, que estando un dia en el Coro puesta en oración, vio a otra religiosa que también era gran sierva de Dios, y se llamaba Teresa de Guevara, cómo salían unos rayos de gran resplandor de la Custodia donde estaba el Santísimo Sacramento, y daban en el rostro y cara de la sierva de Dios Inés de Cebreros. Fuele revelado divinamente... estos grandes dones y otros muchos, especialmente en el Sacramento de la Comunión, que todas las veces que le recibía al punto era transportada en espíritu por espacio de tiempo, de manera que era necesario que la apartasen y mudasen de aquel lugar las otras hermanas, para que ellas pudiesen llegar a comulgárs. No comulgaba esta sierva de Dios, sino cuando se lo decía y amonestaba el Santo Ángel de su Guarda de parte de Dios».

Sobre estos hechos, la "Historia de la Orden de San Jerónimo" nos refiere que estando las religiosas un viernes de Cuaresma haciendo la disciplina conventual en el coro «vio esta sierva de Dios salir un resplandor clarísimo de la Custodia del santo Sacramento, que cubría a todas las monjas, en tanto que duró aquel ejercicio de penitencia. De allí ha quedado en aquel convento por tradición que ninguna sin notable enfermedad ha de faltar de la disciplina de los Viernes».

La citada historia también nos cuenta que una noche estaba dentro de su celda hablando con el ánima de un difunto, hermano de una religiosa del mismo monasterio; acertó a pasar por allí otra religiosa que oyéndola hablar sola, le preguntó el motivo. La madre Inés le dijo el nombre del difunto y que acababa de morir. Al día siguiente, «a la mañana vinieron a dezir como era muerto, al mismo punto que la santa dixo».

En otro párrafo podemos leer que, cuando estaba la madre Inés cociendo el pan, se cayó la cubierta del horno sobre el fuego y se aflijó porque no tenían más bocado que comer para ese día; haciendo la señal de la cruz, entró en el horno y sacó «lo que se avía caydo, dexándolo en buena disposición, y salióse de su espacio sin lessión ni daño alguno, ni aun señal en un pelo de la ropa». Desde entonces, las otras religiosas que lo habían visto «hizieron gracias a nuestro Señor, porque con tan manifiesta señal declaraba la santidad de

su sierva, estimándola de allí adelante en mucho, y teniéndola en gran reverencia».

El "Libro del Convento de Toledo" también cuenta que al volver de estos transportamientos decía muchas veces «*algunas cosas muy particulares a algunas personas que se le encomendaban, tanto de personas difuntas como vivas, dando muchos avisos de cosas que tenían que hacer para agradar a Dios y para descargo de sus conciencias*».

En una de ellas, contaba que había estado con una persona vestida de blanco en el monte Calvario y allí había visto un crucifijo muy grande del que manaba sangre; también que la habían mostrado todos los pecados que había cometido en su vida, por lo que al volver en sí se confesó y «*quedó hecha su ánima morada del Espíritu Santo*».

Al enterarse de estos hechos, que le habían dado fama por gran parte de España, el Marqués de Villena, D. Diego López Pacheco, fue a visitarla para que rezara por él, dado que tenía algunas aflicciones motivadas por «*negocios apretados*». Entonces la madre Inés le «*declaró cosas muy señaladas y particulares que después sucedieron*»; por lo que adquirió fama y «*venían muchas gentes con singular devoción a encomendarse a ella*».

La última vez que comulgó no se arrobó, como solía, pero dijo: «*Vos, Señor, todo mío y yo toda vuestra*» y «*así acabó en el Señor*».

Murió en septiembre de 1525, con 90 años, «*de enfermedad de dolor de costado*», siendo enterrada en la sala capitular de su misma casa en San Pablo.

También tenemos los datos de un fraile cebreño, perteneciente a la misma Orden de nuestra «*Santa*», llamado Fray Francisco de Cebreros, que profesó el 19 de abril de 1588 en el Monasterio de Santa María del Parral de Segovia como monje jerónimo.

1.4.3. EL RABINO MEYR MELAMED

En el s. XIII, ya Ávila tenía una de las comunidades judías más prósperas de Castilla, conviviendo en armonía con los cristianos y dedicándose a actividades artesanales, agrarias, ganaderas, financieras y comerciales. Con las ganancias de estas actividades y el dinero traído desde Al-Andalus fueron comprando tierras, para explotarlas directamente o con arrendamientos. Mediante el poder y mano que tenían con los Almojarifes y Administradores de Rentas, se eximían de pagar la contribución de los bienes que poseían; este hecho motivó un enorme odio hacia ellos.

En el s. XIV se incrementa el antisemitismo; en algunas comunidades judías castellanas se empezaron a cometer matanzas y saqueos. A raíz de los desórdenes de Andalucía contra los judíos conversos (conocidos como *marranos*), en Castilla se creó un clima de gran inestabilidad. En Ávila, por el contrario, se concentró una aljama muy numerosa y organizada que convivía perfectamente con la población cristiana, con el consiguiente aumento de sinagogas –hasta ocho funcionaban en Ávila.

Al comienzo del reinado de los Reyes Católicos se frenó esta persecución antisemita, incluso los reyes eligieron nodriza y algunos maestros judíos para su hijo. Asimismo, las principales familias judías formaron una compañía que monopolizó el arrendamiento de la masa de las rentas reales y algunos prestamistas judíos ayudaron a los Reyes Católicos en momentos difíciles. En medio de estos hechos aparece un judío –quien ya antes había intervenido en la reconciliación de Enrique IV y su hermana Isabel– en uno de los cargos más importantes de la Corte, el segoviano Abraham Senior, Tesorero mayor de la Corona, Juez Mayor de las Aljamas de Castilla, último gran rabino y recaudador mayor de los impuestos de Castilla, hasta el 15/XI/1479⁹⁵.

Al estar situado Cebreros en situación tan estratégica, entre Valladolid y Toledo y las rutas Villacastín-Segovia y Medina del Campo, muchos judíos tenían que utilizar esta concurrida ruta comercial para desarrollar sus transacciones económicas; en ella se asentaron algunos que rápidamente dominaron los puestos claves con los que obtuvieron casas y haciendas en Cebreros. Seguramente no llegaron a constituir una judería cebrereña, por lo que es muy probable que no tuvieran su barrio determinado o aljama; los únicos recuerdos hebreos que nos han quedado son los topónimos del «cerro y el puente de los judíos».

Pero también hemos podido recuperar datos de uno de estos judíos cebrereños: Rabí Meyr Melamed, una de las cabezas dirigentes del judaísmo español del siglo XV⁹⁶.

En 1487 obtuvo el arrendamiento de los impuestos más importantes y en 1488 nuestro rabino fue nombrado Arrendador Mayor de las deudas, alcances y albaquías de la Santa Hermandad desde su creación, cargos que no se habían permitido desempeñar a los judíos en los dos siglos anteriores.

Cuando los Reyes Católicos rindieron Málaga pactaron la libertad de los judíos por un rescate de 10 millones de maravedís; una vez que las aljamas consiguieron esta cantidad, Abraham Senior y Rabí Meyr atravesaron Andalucía para recoger a los judíos cautivos y llevarlos a sus nuevas moradas.

Se sabe que al menos su madre y hermana eran de Cebreros. Ambas se llamaban Clara, de las que, tras su exilio en 1492, recibió numerosas heredades en Cebreros (casas, bodegas, pinares, huertas, vasijas, etc.⁹⁷). También sabemos que era sobrino de otra Clara, quien de conversa adoptó el nombre de Elvira Gómez, mujer del judío Diego Arias Dávila⁹⁸.

Diego Arias Dávila tuvo una hermana en Ávila que se llamaba Çimha y otra que se llamaba Clara, que fue ama de la Infanta Isabel; asimismo tuvo 2 hijos

⁹⁵ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo XII, pág. 838. Carlos Carrete: *Rabbi Abraham Senior (Fernán Pérez Coronel): Conjeturas Tradicionales y realidad documental*, nº 46, 1986, págs. 111/121.

⁹⁶ Vid: Carlos Carrete: *La hacienda castellana de Rabbi Meir Melamed (Fernán Núñez Coronel)*, nº 37, 1977. Págs. 338/349.

⁹⁷ Vid: J. Belmonte: *La ciudad de Ávila. Est. histórico...*, págs. 193 y 194.

⁹⁸ Antes se llamaba Isaque Aben Açar y fue Contador Mayor del Reino, Secretario Real, Escribano de Privilegios y Confirmaciones de Enrique IV.

muy importantes: Pedro Arias Dávila⁹⁹ y Juan Arias Dávila¹⁰⁰. Elvira Gómez sería condenada por delito de herejía en el proceso inquisitorial al que fueron sometidos los Arias Dávila entre 1490 y 1492. Posteriormente, el 3 de abril de 1498, la Justicia devolvería a su nieto Juan Arias Dávila, por los servicios que él y su padre prestaron a la corona, los bienes que les habían confiscado¹⁰¹.

Volviendo a nuestro Rabí Meyr Melamed, primeramente debió de marchar a Ávila (donde ejerció de físico en el Cabildo de la catedral en los años 1459 al 1468, aproximadamente) y después se trasladó a Segovia (aproximadamente en 1480). Tras fallecer su primera mujer (María Dávila) se casó con una hija de Abraham Senior¹⁰². Los nombres de conversos de sus hijos¹⁰³ fueron Luis (predicador de Carlos I, administrador de la abadía de Roncesvalles y destacado filósofo erasmista), Antonio (clérigo y filósofo nominalista), Pedro (arrendador de las rentas de Medina del Campo) y Fco. o Fernán o Fernández Núñez Coronel (el abulense Abraham Melamed, casado con Donna Aljoar y arrendador de la alcabala de los paños y de las tercias y cobrador de rentas de Mose Tamaño, Juez mayor de la aljama de los judíos de Ávila)¹⁰⁴.

También sabemos que un hermano suyo se llamaba Tomás Núñez Coronel (nombre de converso) quien fue mayordomo del Concejo abulense, arrendador de alcabalas y otros impuestos¹⁰⁵. En la relación de quemados y sambenitos de Santo Tomás de Ávila figura un Diego de Villalba, alias Ramiro Núñez Coronel, vecino de Ávila, «reconciliado por judayçante» en 1509 (posiblemente perteneciera a la familia)¹⁰⁶. En julio de 1493 hay otro Luis Núñez Coronel, recaudador de rentas y vecino de Zamora; no sabemos si es el ya citado.

Por estas fechas, nuestro Rabí Meyr se asoció a la compañía de su suegro y en 1492 logró reunir una hacienda valorada en 2.800.000 maravedises, sin contar las propiedades que poseía en Cebreros (valoradas entonces en 500.000 maravedises) y otros ingresos con los que llegó a tener un enorme poder económico y hacendístico en Castilla y fuera de ella (entonces, un jornalero modesto podía ganar unos 3.000 mrs. anuales).

En la segunda mitad del s. XV y en los años previos a su expulsión, muchos de los puestos y cargos importantes de Ávila estaban en manos de hebreos (recaudadores mayores de impuestos, banqueros, cirujanos, boticarios, etc.); en una carta real de 1480 se decía que «el trabo e conversación de la dicha

⁹⁹ Llamado Pedrarias “el valiente”, casado con Marina de Mendoza, de la que nació un hijo del mismo nombre y otro que fue Conde de Puñonrostro. El segundo Pedrarias fue Gobernador de Castilla del Oro –actual Panamá– y de Nicaragua.

¹⁰⁰ Señor de Torrejón de Velasco y Primer Conde de Puñonrostro.

¹⁰¹ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo XII, págs. 945 y 946.

¹⁰² Vid: Yitzhak Baer: *Historia de los judíos en la España cristiana*, traducida por José Luis Lacave. 2^a parte, Altalena, pág. 559.

¹⁰³ Datos familiares facilitados por José Álvarez Fernández, experto en estudios hebraicos de la Junta de Castilla y León, Valladolid.

¹⁰⁴ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo XII, págs. 850/856, 862/867 y 943.

¹⁰⁵ En 1496 los Reyes Católicos aceptan a Tomás Núñez Coronel como recaudador de las rentas de alcabalas y tercias de «Albornoz e Barzones» y otros lugares de la ciudad y tierra de Ávila.

¹⁰⁶ Vid: E. Ballesteros: *Estudio Hco. Ávila ...* Pág. 379.

ciudad está en manos de moros y judíos». Por estos años, el arrendador mayor de las tercias y alcabalas de Ávila era un hijo de Rabí Meyr, el llamado Abraham Melamed (entonces el comercio de la lana estaba bajo control judío).

A partir de estos años empieza a intervenir en Ávila el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, regentado por el Inquisidor General Fray Tomás de Torquemada.

Según constaba en la «Memoria de los quemados y sambenitos que están al lado de la Epístola del templo de Santo Tomás de Ávila», en 1491 es condenada Elvira Núñez, mujer de Gonzalo de San Martín, vecina de Ávila y moradora en Cebreros, *«reconciliada por Judayçante»*. Su marido y otros familiares también fueron condenados¹⁰⁷.

En la misma relación también figura *«María Álvarez, mujer de Joan Álvarez escudero, vecino de Ávila y morador en Zebreros, reconciliada por judayçante en 1491»*; de este caso también ha quedado constancia documental de la reclamación realizada en 1495 por su hija para que le devolvieran algunas de sus propiedades al objeto de poder casarse con el cebrereño Fco. de Valdés.

El 16 de septiembre, desde Córdoba, los Reyes Católicos tuvieron que intervenir enviando, para ser pregonada, una carta de seguridad y protección para la aljama de Ávila.

Con el decreto de expulsión de los judíos del 31 de marzo de 1492 se acrecientan las actuaciones antisemitas; hasta el año 1500 se quemaron 102 personas (en 1499 se quemaron en el llamado «brasero» de Ávila 75 personas, por el «Auto de fe» montado en la Plaza del Grande, del que fueron testigos los abulenses y los vecinos de otros lugares de la provincia).

El 15 de junio de 1492 en Guadalupe, apadrinados por los Reyes Católicos y por el Cardenal Pedro González de Mendoza, el Tesorero Real de Castilla Abraham Senior y su familia se hicieron conversos. Tanto él como Raby Meyr Melamed adoptaron el nombre del rey Fernando (Fernán Pérez Coronel y Fernán Núñez Coronel) y con ellos se convirtieron gran parte de los judíos segovianos y abulenses. También se convertiría su hijo, el regidor abulense Abraham Melamed, con el nombre de Hernán Núñez Coronel¹⁰⁸.

Tras su conversión, nuestro paisano recibió diversas mercedes: le hicieron regidor de Segovia y el 25 de septiembre le concedieron un libramiento en Toledo por 750.000 maravedises. En agradecimiento donó un cáliz con sus armas y la representación de varios santos a la iglesia de San Miguel de Segovia¹⁰⁹.

A su hijo Pedro Núñez Coronel le hicieron merced de la mitad del recaudamiento de las rentas de Plasencia, a través del secretario real Fernando Álvarez de Toledo.

¹⁰⁷ Vid: E. Ruiz-Ayúcar: *Sepulcros artísticos de Ávila*, págs. 264 y 268.

¹⁰⁸ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, de D. Cándido M^a Ajo. Tomo II, págs. 282 y 546. Tomo XII, págs. 238, 245, 247, 822, 838, 856, 862, 945, 946 y 1237.

¹⁰⁹ Vid: J. Yarza: *Los Reyes Católicos, paisaje artístico de una monarquía*, págs. 31 y 32.

Una vez conquistada Granada, los reyes se despreocuparon completamente de estas familias que les habían servido con su experiencia en la recaudación de los impuestos necesarios para sufragar el último tramo de la guerra contra los musulmanes, justo cuando las arcas pasaban un difícil momento por la escasez de monedas que había en el Reino, escasez debida a la misma guerra y a las que intentaban sacar los judíos expulsados.

Fernán Núñez Coronel fue acusado de un falso fraude en el arrendamiento de las rentas reales de 1491 a 1494, lo que provocó la pérdida de la confianza real y la anulación del arrendamiento del trienio siguiente.

Debió morir hacia 1499 o 1500, con 60 años aproximadamente, pues aparece en 1498 presentando las fianzas de su hijo Pedro ante los contadores mayores. En 1508 otro de sus hijos, Francisco Fernández Coronel, figura en ciertos negocios derivados de la herencia del arrendamiento de albaquías de la Hermandad.

1.4.4. CEBRERENOS EN LA CONQUISTA Y COLONIZACIÓN DEL NUEVO MUNDO

Tras el reciente descubrimiento de América y los cuatro viajes realizados por Cristóbal Colón, numerosos aventureros españoles se embarcan en los nuevos viajes de las naves que zarpan al Nuevo Mundo. Cristóbal Colón murió en 1506, pero la semilla del descubrimiento ya había empezado a dar su fruto y surgen nuevos viajes. Según consta en los "Catálogos de Pasajeros a Indias" y en los legajos y libros de asientos del Archivo de Indias de Sevilla, se embarcaron algunos cebrereños buscando fortuna y afán de aventura que aportaron su granito de arena en el descubrimiento, conquista y colonización de América¹¹⁰.

Sobre estos aventureros decía De las Casas «*Muchos iban lozanos, porque creían que volverían en breve tiempo y con gran riqueza; algunos vieron este deseo cumplido (los menos); otros murieron en el intento o inmersos en su pobreza».*

En los "Documentos americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla del s. XVI"¹¹¹, el 5 de marzo de 1509 figura un asiento referido al cebrereño: «*Jerónimo Agüero, vecino de la villa de Cebreros, Ayo del señor Almirante mayor de las Indias, y Juan de Xeres, vecino de la Villa de Moguer, maestre de la Nao Santiago, mancomunadamente se obligan a pagar a Jácomo de Grimaldo, mercader genovés estante en Sevilla, 100 ducados de oro, valor de ciertas mercancías que les compraron y que llevan cargadas en la dicha Nao al puerto de Santo Domingo*».

¹¹⁰ Durante el s. XVI figuran 19 emigrantes cebrereños en *La emigración castellana y leonesa al Nuevo Mundo* de M^a Carmen Martínez Martínez.

¹¹¹ Madrid, 1935. Pág. 10.->32. Libro de 1509, Oficio IX, Escribanía Luis García de Celada, Registro Indias 9, de 5 de marzo.

Partirían de Sanlúcar de Barrameda el 3 de junio y en 1571 Agüero declaraba en Santo Domingo que no había salido de La Española desde que llegó (Diego Colón era el Gobernador de La Española).

Anteriormente, entre abril y mayo de 1508, hay una instrucción del almirante D. Diego Colón para Jerónimo de Agüero en la que dispone unos encargos para el Duque de Alba¹¹².

Cristóbal Colón tuvo 2 hijos, Diego –nacido de Felipa P. Moniz el año 1478 en Lisboa– y Fernando –nacido de Beatriz Enríquez de Arana el 15/8/1488 en Castilla. Por el año que se cita debió ser ayo del nieto de Cristóbal Colón –del mismo nombre que el abuelo– e hijo de Diego, quien sustituyó a su padre como Almirante Mayor de las Indias. Asimismo, el almirante Diego Colón dejó cuarenta mil maravedís a Jerónimo de Agüero en su primer testamento (firmado en el Monasterio de las Cuevas de Sevilla el 16 de marzo de 1509)¹¹³.

P. Boyd Bowmand, en su “Índice Geobiográfico de los primeros pobladores de la América Hispana”, lo recoge con el número 167 del año 1509 a Santo Domingo.

En las “Cuentas de Gonzalo de Baeza” hay una cédula de la Reina del 27 de marzo de 1493; en ella figura un Girónimo de Agüero «repostero de camas y estrados del príncipe», que recibió 3.000 maravedís «de que su Alteza le fiz merced para ayudar de su costa del tiempo que estuvo en Toledo haciendo cierta plata para el príncipe...».

Asimismo, en una de las actas Capitulares del Cabildo de la Catedral de Ávila del 2 de noviembre de 1520, se menciona a Gerónimo de Agüero, de Cebreros, vendedor de vino. Es posible que ambos fueran el mismo, aunque unos años antes, en 1517, declaraba en Santo Domingo no haber salido de La Española desde que llegó.

El 2 de noviembre de 1512, «el vecino de Cebreros Velasco de San Martín, hijo de Juan López y de Marina López, vecinos de Cebreros, pasó a Indias». Este paisano también participó en la primera etapa de conquista y colonización de nuevos territorios, la conocida como Etapa Antillana (1492 a 1519).

El 17 de mayo de 1516, otro cebrereño pasó a Indias, incorporándose a esta primera etapa, «el vecino de Cebreros Pedro Bravo».

El 12 de octubre de 1517, «el cebrereño Juan de Cebreros, hijo de Hernando de Cebreros y de María Sánchez, vecinos de Cebreros, pasó a Indias».

El 5 de octubre de 1526, el cebrereño «Hernando de Cebreros, hijo de Juan Martínez y de Elvira Díaz, vecinos de Cebreros, pasó a Indias en la nao de Hor-tuño de Trabudo».

En 1530 sabemos que murió uno de los cebrereños que marcharon al Nuevo Mundo y que no pudo volver, sepultando allí sus ilusiones: «D. Juan de la

¹¹² Vid: Luis Arranz: *Don Diego Colón, Almirante y Gobernador de las Indias*, tomo I, pág. 175,190 y 196.

¹¹³ Ibidem, Tomo I, págs. 175,190/196.

Fuente. Falleció en Sto. Domingo de la Española y dejó 500 pesos para la fundación de una Capellanía en la iglesia de Santiago de Cebreros. De este cebrereño no se ha podido comprobar los datos de cuando zarpó, debido a que con este mismo nombre hay más de 90 asientos en el citado Archivo de Indias, lo que supone una ardua labor de investigación.

El 12 de octubre de 1534, otro cebrereño, «*Pero Martín de Robledo*¹¹⁴, hijo de Diego Martínez de Robledo, vecino de Cebreros, pasó en la dicha Armada (de los alemanes a Venezuela).

La citada Armada recibió este nombre por estar al mando los alemanes George Hohermuth –natural de Spira y llamado Jorge Espira por los españoles– y Nicolás Federmann, siendo toda la tripulación española. De este viaje salieron dos expediciones al interior de Venezuela buscando unos yacimientos de oro anunciados por los indígenas; una, en 1535, al mando de Espira, con dirección al Meta, y otra, el 14 de febrero de 1536, al mando de Federmann, a la búsqueda del Meta con dirección a la altiplanicie de Bogotá.

La de Espira fue cruzando la sierra de Carora, pero se tuvieron que refugiar en los llanos de Barquisimeto (ríos Apure y Arauca) tras ser acosados por los indígenas choques, jirajira y caquetíos. Debido a estas y otras penalidades, algunos regresaron al punto de partida, al mando del capitán Velasco. Otros consiguieron llegar al Arauca y en el invierno de 1536, el río Opia sufrió un desbordamiento por lo que algunos expedicionarios castellanos tuvieron que construir una balsa para intentar cruzarlo. La corriente les arrastró y los indígenas les asaetearon con sus flechas. Se salvaron gracias a la heroica actitud de Francisco de Cáceres, quien se tiró al agua, distraayendo a los atacantes a costa de perder su vida. Una vez que pasó el invierno, el resto de sus compañeros continuaron hasta los Andes, rodeándolos por el sur, en dirección a la cuenca del río Orinoco y otros afluentes del gran Amazonas. En mayo de 1538, malheridos y agotados, consiguieron llegar a Coro (de 490 hombres, sólo llegaron 150).

La otra expedición salió de Coro, a finales de 1535, con dirección al Cabo de la Vela. Allí recibió refuerzos enviados desde Santo Domingo.

El 2 de noviembre de 1536, «el cebrereño Alonso de Oyos, hijo de Juan de Oyos y de Ana Corral pasó a Santo Domingo». No sabemos si fue en los refuerzos que se unieron a la citada expedición.

También sabemos que dos meses antes, el 19 de septiembre de este mismo año, otro cebrereño «pasó a Tierra Firme (Venezuela)»: *Francisco Rodríguez, hijo de Francisco García y de María Rodríguez, vecinos de Cebreros*. También en este año Jiménez de Quesada explora el río Magdalena y a continuación conquista el Nuevo Reino de Granada (Colombia).

Los siguientes emigrantes cebrereños eligen a Nueva España (Méjico) como destino de colonización: en 1544, el vecino de El Tiemblo, «*Antonio de Cebreros*» pasó a Nueva España; en 1554 pasó a Nueva España «*Pedro Blas-*

¹¹⁴ Ver en apuntes históricos el año 1532.

co, de 26 años, soltero y de profesión fundidor"; en 1557 también pasaron a Nueva España "Martin Sánchez Regaña, casado. Viajó con su mujer Isabel de la Vega y sus hijos solteros Bartolomé Regaña, Pedro Regaña y Tomás Regaña" y el 28 de mayo de 1577: «Melchor Galván, natural de Cebreros, de 18 años, soltero, hijo de Pedro Galván y de María de Aguilar, pasó para Nueva España».

De este paisano se conservan los documentos, firmados en Cebreros y en Sevilla, en los que se reseñan las preguntas y respuestas –con la comprobación de los testigos– a los requerimientos necesarios para poder embarcar en estos viajes.

El 22 de abril de ese mismo año se reunieron en Cebreros el alcalde ordinario, el escribano de su majestad (Agustín Galván, hermano de Melchor) y Melchor Galván para realizar la toma de juramento en forma debida; en este documento, manifiesta que «digo que yo quiero ir y voy a ir a las Indias del mar oceano», afirmando que no tenía ningún impedimento, dado que «soy hijo lexítimo de los susodichos y cristiano viejo limpio de toda raza y sin mácula de judío ni moro, ni sentenciado del Santo Oficio.../...y soy libre y por casar». Figuran como testigos Blasco de Villalba¹¹⁵, Francisco de Bullón, Juan Gómez, Alonso Gómez, Francisco Rico y Pedro Aguado «vecinos de la dicha villa de Zebreros», quienes aseguran que los datos expuestos son ciertos y que «el dicho Melchor Galván es un mancebo de buen parecer y de mediana estatura, con un lunar en la barba y de edad de 18 años, no es casado ni de los prohibidos».

El 27 de mayo, en Sevilla, la Casa de Contratación de las Indias le concedió licencia «para que pueda pasar y pase a la provincia de Nueva España».

En 1598 se ejecutaría una sentencia en la Real Chancillería de Valladolid contra sus bienes, por la deuda contraída en la constitución del censo en favor de su hermano Agustín para recibir la escribanía de número de Cebreros.

1.4.5. FRAY MARCOS DE VILLALBA

Era monje canonista perteneciente a la orden del Císter de la «Sagrada Congregación de San Bernardo y Observancia de Castilla», también llamada «Regular Observancia de España, Congregación de Monte Sión» o más comúnmente «Los Bernardos».

Según nuestro paisano Luciano J. Navas, nace en Cebreros en 1535, aunque otro estudioso de él, el padre D. Francisco López Hernández¹¹⁶, no ha podido constatar su fecha de nacimiento dado que los archivos de bautismo parroquiales, que se encuentran en el Archivo Diocesano de Ávila, comienzan a partir de 1547.

¹¹⁵ Ver datos de este personaje en el capítulo de Juan de Villalba.

¹¹⁶ El Diario de Ávila: artículos *Fray Marcos de Villalba*, 1/3/1990, y *Personajes abulenses de la Orden del Cister (II)*, 18/4/1991.

No obstante sabemos que «era hijo de Basco de Villalba¹¹⁷, natural de Zebreros, tomó el hábito de monje el 25 de octubre de 1557, siendo abad el Padre Fray Jerónimo de Lalo. Fue General de la Orden y después Abad de Fitero en donde murió santamente y es tenido en reputación de Venerable por conservarse su cuerpo incorrupto», según puede leerse en el acta de toma de Hábito del Monasterio de Montesión, de Toledo¹¹⁸.

En 1569 el capítulo general de la Orden le «*manda vaya a Alcalá, para que lea una licción cada día y presida las conclusiones*»¹¹⁹.

Fue uno de los varones más insignes de la Congregación de Castilla en los albores del llamado Siglo de Oro Cisterciense, por la cantidad y calidad de personajes que salieron de sus claustros.

También fue uno de los más estimados consejeros del rey Felipe II, inclusive se dice que pudo tener influencia sobre éste para elegir el emplazamiento del Real Monasterio de El Escorial; además, fue un gran matemático y tuvo muy buenas relaciones con Juan de Herrera, el arquitecto de El Escorial.

En 1580 se le ordenó que se presentase a oposiciones para la Cátedra de Sagrada Escritura de la Universidad de Alcalá.

También fue Rector del Colegio de Alcalá, antes de erigirse en Abadía por Sixto V, en 1587, y dos veces Abad del colegio de San Bernardo de Salamanca (de 1576 a 1579 y en 1581), del que fue su fundador en el año 1582, colocándose la primera piedra en 1583 y empezando a funcionar en el otoño de ese mismo año. En 1582 se reunió con Fr. Atanasio Morante y Fr. Ángel de Vitoria (sus precursores en el cargo de Abad) en el monasterio de Osera y trazaron el primer plan de estudios detallado con minuciosidad.

Asimismo fue Visitador, Consiliario, dos veces Definidor General de su Orden, dos veces General de la Congregación de Castilla (1581-1584) y en 1587 fue elegido Abad de Ntra. Sra. De Loreto o del Destierro, de Salamanca.

Tras presentarlo el rey Felipe II el 4/3/1589, el 5 de febrero de 1590 le dieron las bulas y el 21/XII/1590, en la Iglesia de San Saturnino de Pamplona, el Papa Sixto V le nombró Abad perpetuo de Fitero (Navarra), donde rigió sus destinos hasta diciembre de 1591 y donde hoy en día es reconocida y admirada su labor.

En 1594, ya muerto, ganó el pleito para titularse Señor de Fitero, en el Consejo de Navarra.

El historiador de la Orden Fray Antonio de Yepes dijo de él: «*La Majestad del Rey don Felipe Segundo le proveyó por Abad de Fitero año de mil y quinientos y ochenta y ocho, donde gobernó con tanta prudencia, santidad y ejemplo, que dexó memoria y la aura dél por muchos años. Si esto que escri-*

¹¹⁷ Probablemente sea el Blasco de Villalba que aparece en el apartado anterior. En la Real Chancillería hay un pleito de 1611 en el que figura un censo fundado por Blasco de Villalba (Escritanía Pérez Alonso, cajas 1765/01).

¹¹⁸ Archivo de Santa M^a de Huerta, hábito 111.

¹¹⁹ AHN, sec. Clero, ms. 16,536,24v.

bo no fuera Catálogo de Abades, y en Historia General, yo tuviera bien en que determine contando sus muchas virtudes, grandes penitencias, crecidas limosnas y muchos exercicios espirituales, en que se exercitó en todos los oficios. Si Dios me diera Vida y pudiera llegar con la Historia hasta los tiempos en que este Bienaventurado Padre vivió, yo me desquitaré de lo que ahora falta y mostraré cómo ay algunas Vidas de Santos que no nos moverán tanto ni causarán más devoción que la del Padre don fray Marcos de Villalba, el qual murió el año de mil y quinientos noventa y uno»¹²⁰.

Otro cisterciense, Fray Luis de Estrada, nos dice de él: «...fue muy docto y en particular en escritura, opúsose a la cátedra de escritura de Alcalá y, como era tan virtuoso y sancto, no quiso hacer diligencia alguna y la perdió por cuatro a cinco votos, pero leyó en nuestro colegio algunos años «scholástico» y escritura con muy grande opinión y sus sermones fueron muy estimados».

Fr. Roberto Muñiz, en su Biblioteca Cisterciense española, nos dice que también el Señor Manrique escribió sobre él lo siguiente: «Varón a todas luces grande, prudente y docto, fue uno de los sujetos más venerados de su tiempo, tanto en la religión como fuera, mereciéndose la estima de todos y en particular del rey Felipe II, que le consultaba en los mayores negocios».

También Enríquez, en su «Enologio Cisterciense», hace grandes elogios de sus muchas virtudes.

Cabrera de Córdoba dice de él en su «Historia de Felipe II»: «hizole Abad de Fitero en Navarra y dijo que por siempre le había dicho verdad, aunque lo merecía por su virtud y letras».

Fray Marcos de Villalba escribió las siguientes obras:

– «EPISTOLA CONSOLATORIA AD PHILIPPUM II HISPANIARUM REGEM, CLASSE NAVALI, QUAM IN ANGLIAM MISERAT, VENTIS QUASSATÂ ET DISPERSÂ» (SALAMANCA, 1588). Es una carta consolatoria a Felipe II por la derrota de la Armada Invencible, en las costas de Inglaterra.

– «DEFINICIONES DE LA SAGRADA ORDEN DEL CISTER Y OBSERVANCIA DE ESPAÑA» (SALAMANCA, Matías Gastium, 1584). Por apéndice de estas definiciones se halla la resolución de varios Dubios, que comúnmente fueron reconocidos como «Los Dubios de Villalba», en los que se descubre el fondo de erudición, doctrina y pulso de su autor.

– «IN ISAIAM PROPHETAM LIB. X M.S.». Son diez libros sobre el profeta Isaías, que no vieron la luz pública.

– Comenzó a escribir la «Historia de la Orden de San Bernardo de Claramval, El Císter», hasta que le llegó la muerte.

De 1590 a 1591 mandó hacer la pintura del retablo Mayor (al flamenco Roland de Mois), el Hospital, la construcción del Coro Alto y el primer proyecto y ejecución del sobreclaustro del Monasterio de Fitero (a Juan de Nates). De Montesión llevó a Fitero una reliquia de San Raimundo¹²¹.

¹²⁰ Crónica Gral. de la Orden de San Benito, Valladolid, 1618, VII, f. 313, col. 1^a.

¹²¹ Programa oficial de las fiestas de Fitero en 1996, de Ricardo Fernández Gracia.

Su muerte ocurrió el 13/9/1591, según Muñiz en su «Biblioteca Cisterciense»; no obstante otro autor, el profesor J. Goñi Gatztambide en su «Historia del Monasterio de Fitero», cifra la fecha de su muerte el 14/1/1592, año corroborado por su contemporáneo Manrique.

A los 7 años de su fallecimiento encontraron su cuerpo intacto y, tras envolverlo en cal viva, se le volvió a enterrar; al cabo de varios años se abrió nuevamente el sepulcro y su cuerpo seguía intacto “señal de que el Señor quiso atestiguar de alguna manera la fidelidad de su siervo concediéndole este privilegio que no concede a todos los santos”.

Tras su muerte, los monjes decidieron encargar al escultor Antón de Zárraga la labra de un sepulcro en el mismo monasterio de Santa M^a la Real de Fitero, al lado de la Epístola, en un arco situado enfrente al labrado para el obispo D. Rodrigo Ximénez de Rada; sus restos se trasladaron al nuevo sepulcro en 1617.

El Tumbo del Colegio de Alcalá le dedicó el siguiente elogio: “Fue eminentemente hombre en cuantas prendas se pueden desear para el gobierno: docto, prudente y tan amable, que le deseaba toda la congregación para prelado suyo”¹²².

1.4.6. FRANCISCO DE ALBORNOZ, D. JUAN DE VILLALBA Y OTROS FAMILIARES DEL SANTO OFICIO DE LA INQUISICIÓN

Del Bachiller Francisco de Albornoz poco se sabe, salvo lo reseñado sobre sus dos fundaciones en Cebreros: El Hospital de Pobres y Enfermos y el Convento de franciscanos Dulce Nombre de Jesús.

El primero se fundó el dos de febrero de 1563, por el «Bachiller Francisco de Albornoz, clérigo, sacerdote vecino de la villa de Cebreros», sobre otro anterior: «en una casa y hospital que hay en esta villa de Cebreros, donde son acogidos pobres, viandantes y enfermos, no son también acogidos y albergados como conviene a su necesidad y socorro, ni se les hace aquella hospitalaria y acogida que conviene...».

La fundación del segundo se hizo diez años después, en 1573, según ha quedado constancia en el manuscrito 1.173, de la Biblioteca Nacional, en el que se puede leer: «En el mismo año se fundó otro Convento en la Villa de Cebreros, del Obispado de Ávila, siete leguas della y tres de Cadahalso, hizo lo un devoto clérigo de aquel pueblo que se decía el Bachiller Albornoz, con tanta devoción y tan inmenso trabajo que lo más della hizo él por sus propias manos, está cerca de la Villa y dedicolo al nombre de Jesús».

El Bachiller Francisco de Albornoz, murió el 29 de noviembre de 1610. En su testamento, dejó estipulado que todo su patrimonio pasara al Hospital de Pobres y Enfermos.

¹²² Vid: Fray M^a Damián Yáñez Neira: “Personajes ilustres: Fray Marcos de Villalba”, Revista Cisterciense de 1974, pág. 197.

D. Juan de Villalba, debió nacer a primeros del s. XVII, fue Comisario Político del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo y Vicario de la Iglesia de Santiago Apóstol, de Cebreros.

La sede del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Cebreros se dice que estuvo ubicada en el «Humilladero del Cristo de la Sangre», en la anteriormente llamada c/ De la Sangre y actual c/ Río Martín.

D. Juan de Villalba era hijo de Aparicio de Villalba y de Isabel, de El Tiemblo, y nieto de Antonio Villalba (también perteneciente al Santo Oficio) y de Hordoña, por la rama paterna; por la rama materna, de Juan de El Tiemblo e Isabel Martínez.

D. Juan de Villalba murió el 14 de agosto de 1685 y en su testamento dejó encargada la fundación de la Capellánía de Nuestra Señora de los Dolores, antes dedicada a San Miguel Arcángel, en el ábside lateral izquierdo de la iglesia Vieja, donde estaban enterrados sus abuelos maternos.

En su testamento cerrado (con fecha de 9 de julio de 1685), nos dice que en esas fechas la iglesia Vieja era utilizada «para acogida de ganado y otras indecencias» y que en ella estaban enterrados sus abuelos maternos. En el citado testamento lega varias heredades para el mantenimiento de la Capellánía (viñas, olivares, sembrados, cercados, una casa, cubas y tinajas)¹²³.

También estipula una serie de cargas y obligaciones: «tres misas rezadas cada semana, una el lunes por mi alma, las de mis padres y mis hermanas y personas de mi obligación; otra el viernes, en memoria de la pasión de Nuestro Señor; otra el sábado...»; varias misas por La Concepción de Nuestra Señora, por San Juan Bautista, varias misas más por otras intenciones, limosnas para el ermitaño y nombra las preferencias para el Patronazgo de la Capellánía.

Asimismo dejó un legado de 2.500 ducados para la fundación de la Obra Pía del Hospital de Pobres y Enfermos de Cebreros.

En uno de los tomos editados por el historiador Cándido M^a Ajo González, sobre documentos antiguos de Ávila y sus pueblos, aparece otra referencia a la fundación de otra capellánía dedicada a la Virgen del Rosario en Cebreros¹²⁴.

Además de los mencionados, en el Archivo Histórico Nacional también podemos encontrar los expedientes de genealogía y las pruebas de limpieza de sangre¹²⁵ de las personas que pretendían cargos del Santo Oficio:

De 1573 tenemos el expediente de Francisco Blázquez el mozo, vecino y natural de Cebreros. Los informes fueron hechos por el bachiller S. Angulo, cura vicario de Cebreros; no logró su pretensión ya que un monje bernardo fue despedido de su colegio por descender de judíos¹²⁶.

¹²³ Copia del testamento de D. Juan de Villalba, 9/7/1685 (documento propiedad del autor).

¹²⁴ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo I, págs. 233 y 307, tomo II, pág. 136.

¹²⁵ No descender de judíos, moros, herejes ni castigados por el Santo Oficio. Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo V, págs. 539/542, 552, 576 y 600 y AHN, catálogo del Archivo de la Inquisición de Toledo.

¹²⁶ AHN, sección Inquisición, legajo 280, esp. 9.

El 2 de enero de 1581 se inició el expediente del *dotor Ju^o Fernández Galeote natural de la villa de Cebreros*. Su padre y abuelo eran del mismo nombre; su madre era María López y su abuela paterna Inés Sánchez “la vaquera vieja”; los abuelos maternos eran Juan López e Inés Sánchez, todos cebrereños. Ante el secretario Fco. Sánchez del Lunar, declararon los cebrereños: Fco. García –hijo de Bartolomé, el bach. clérigo Juan Rico, Hernando Mesa, Bartolomé González de Martín, Pedro Martín Vayola, Fco. Calvo, Pedro Verraco, Benito Sánchez Jurado y Juan Torres, *todos cristianos viejos de limpia notoria*.

De 1583 figura el *familiar del Santo Oficio Blasco de Villalba y su mujer Ana María Ordoña, natural de Cadalso, ambos vecinos de Cebreros*¹²⁷, “cristianos viejos, sin mancha” que aspiraban a Familiares.

De 1588 se encuentran las informaciones genealógicas de otros dos aspirantes a Familiares, de Diego Vargas, vecino de Cebreros y natural de Covarrubias, y de su mujer Ana Muñoz, natural de Cebreros *limpia cristiana vieja ansi ella como sus padres y quattro agüelos*, todos de Cebreros, menos el materno, Luis Gómez, que vino de Aldeavieja¹²⁸.

De 1591 está el expediente de *Cristóbal Bullón, clérigo natural y vecino de la villa de Cebreros*, para Comisario del Santo Oficio. Sus padres eran Juan, de Cadalso, y Elvira Báñez de Tovar, hija de Alonso de Tovar y de su primera mujer, ambos vecinos de Cebreros; los abuelos paternos eran Cristóbal Bullón y Juana Hernández, de Cadalso y *las casas que llaman de los Leones eran las suyas*¹²⁹.

De 1605 encontramos al *Bachiller Luis Gómez Benavides, natural de San M. de Valdeiglesias y vecino de Cebreros*, para Notario del Sto. Oficio en San Martín¹³⁰.

De 1620 tenemos a *Juan Grande y su mujer María Guzmán, naturales y vecinos de la villa de Cebreros*, para Familiares. Padres de él: Alonso Grande y Catalina López, abuelos paternos Juan Grande y Ana Sánchez Carpintera, abuelos maternos Juan López y Catalina Blasca. Padres de ella: Antonio de Guzmán y María Canala, abuelos paternos Alonso de Guzmán y Catalina Blázquez, abuelos maternos Juan Canal y Catalina Barbuda, *todos cabreros, limpios cristianos viejos*¹³¹.

También sabemos datos de Bartolomé Sánchez, quien el 11/10/1620 dictó su testamento en el que se nombraban Patrones, herederos y albaceas testamentarios. Como única heredera nombra a su mujer y a *la yglesia nueva de esta villa para que los haga algo de para si para siempre xamás*. El retablo parroquial del altar mayor lo encargaron Bartolomé Sánchez y su mujer, según reza en el mismo: *Bartolomé Sánchez, familiar del Santo Oficio e Inés Fernández*.

¹²⁷ AHN, sección Inquisición, legajo 481, esp. 9. Del año 1557, en la Real Chancillería de Valladolid, hay un concurso de acreedores a los bienes del cebrereño Pedro de S. Juan, siendo Blasco de Villalba su fiador y del año 1611 hay una ejecución en bienes de Santiago de Pinto por los réditos corridos de un censo fundado en favor de Blasco de Villalba y Ana Ordóñez, quienes cedieron su derecho a Juan de Robles (Escribanía Pérez Alonso, cajas 1765/01).

¹²⁸ AHN, sección Inquisición, legajo 476, esp. 6.

¹²⁹ AHN, sección Inquisición, legajo 282, esp. 7.

¹³⁰ AHN, sección Inquisición, legajo 339, esp. 13.

¹³¹ AHN, sección Inquisición, legajo 345, esp. 8. nº 1170.

dez Halia, su mujer, vecinos y naturales de esta villa, hicieron a toda costa este retablo; acabóse de dorar y pintar año de 1629 (el testamento de Bartolomé Sánchez, del 11/10/1620, se conserva en el archivo Diocesano de Ávila y en el Archivo de S. Bartolomé de Pinares se conserva el "Libro de la Obra Pía fundada por Bartolomé Sánchez").

También tenemos datos de Nicolás Rico de Tovar, hidalgo y familiar del Santo Oficio de Cebreros, quien mantuvo un pleito con el concejo cebrereño sobre exención del pago de tributos y pechos por privilegio real (ver año 1625). Mariana Marinero Tufiño, viuda de su hijo Juan, fue la que mandó dorar dos retablos de la iglesia parroquial.

De 1626 es el informe sobre genealogía y limpieza de sangre de *Blas Sánchez de la Nava ssº de Zebreros y de Ysabel Perez su muger*; ella era de Alfaro. Los padres de Blas eran Martín Sánchez de las Navas e Isabel de Villalba; abuelos paternos Blas Sánchez de la Nava y Ana de la Nava; abuelos maternos Juste de Villalba y Catalina de Miguel, todos cristianos viejos y cebrereños. Del 29 al 30 de diciembre de 1625, en Cebreros, declararon el párroco Francisco Rodríguez, Diego de Alía –Familiar del Santo Oficio–, otro Diego de Alía, Fco. Sánchez del Lunar, Domingo y Alonso Grande, Pedro Vázquez Corral, Cristóbal de Arganda, Juan Merchán, Martín Corral y Diego de las Navas; el comisario era el cebrereño y racionero de Ciudad Rodrigo Licenciado Mateo Sánchez.

Otros expedientes de Hoyo de Pinares de estos años los realizó el Comisario cebrereño Licenciado Mateo Hernández.

De 1628 tenemos al *Licenciado Francisco de Linares, natural de Valdemoro, presbítero y vecino de Cebreros*, aspirante a Notario del Sto. Oficio en Cebreros¹³².

De 1683 está la información de la genealogía y limpiezas de sangre de Dª Theresa de Alía, natural de Ávila, hecha como mujer de Francisco Lomazi, oficial del Santo Oficio. Sus padres eran Francisco, de Cebreros, y Juana de Plaza, de Ávila; sus abuelos paternos Luis de Alía Fernández y Francisca Matheos, ambos de Cebreros, a siete leguas de Ávila¹³³.

Por el proceso seguido entre 1758 y 1760 contra una cebrereña llamada Polonia sabemos que las diligencias del mismo las realizó el familiar cebrereño del Santo Oficio Manuel R. Lunar¹³⁴.

1.4.7. CEBRERENOS EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA:

1.4.7.1. EL CORONEL D. FERNANDO GARRIDO

Este desconocido soldado intervino en numerosas batallas contra los franceses y en las guerras internas, entre los liberales y los absolutistas de Fernando VII.

¹³² AHN, sección Inquisición, legajo 361, esp. 4.

¹³³ AHN, sección Inquisición Toledo, legajo 1468, exp. 9.

¹³⁴ AHN, sección Inquisición, legajo 87, esp. 19.

Nació en Urraca (Ávila), en el año 1783. Se casó con una cebrereña, Doña Josefina González, con la que no llegó a tener descendencia.

Luchó y participó en numerosas incursiones en la Guerra de la Independencia con la Caballería Ligera, en la que fue nombrado Comandante del Escuadrón de Húsares Francos del Regimiento de Carabanchel, por D. Pedro Caro y Sureda, Marqués de la Romana y General de las Armas Españolas; su 2º comandante se llamaba Antonio Cubo, su capitán Juan Fernández y su subteniente Manuel Lara¹³⁵.

Sobre estas tropas de Caballería Ligera (cazadores, húsares y dragones) recalca la actividad bélica más importante. Junto a la Caballería y la Infantería Ligera (cazadores), las partidas de guerrillas constituyan un ejército ideal para luchar en escaramuzas y otras tácticas bélicas contra el gran ejército napoleónico, superior en la lucha en masa y a campo abierto, gracias a las tropas de Infantería de Línea.

Por el Estado de cuentas que el 8 de mayo de 1819 rindió al Intendente de S. M. Fernando VII, explicando las entradas y salidas de armamento, animales, alimentos, pertrechos y pertenencias capturadas o perdidas en diversas acciones de guerra sabemos que peleó con las tropas de caballería y en las guerrillas españolas. Participó en numerosas incursiones en las provincias de Alicante (Elche), Ávila (donde capturaron un correo y a 14 Cazadores de Caballería que le custodiaban, varias «acciones» en Piedrahita, Barco de Ávila –por la zona de Barco-Piedrahita y Puente del Congosto las fuerzas francesas tenían guarnición fija para el control de las comunicaciones con Extremadura–, Ramacastañas, la Dehesa de Ávila, Las Navas del Marqués, Navalperal de Pinares, Balbarda, Arévalo, La Aliseda de Tormes, Solosancho, Becedillas, Hoyorredondo, Villafranca de la Sierra, Sto. Domingo de las Posadas, Las Berlanas, Mingorría, Padiernos, Mijares, San Juan de la Nava y Cebreros), Madrid (Carabanchel, Villaviciosa de Odón, Villa del Prado, Cadalso de los Vidrios, Chapinería, San Lorenzo y Pozuelo «de Aravaca»), Salamanca (Puente del Congosto, Peñaranda de Bracamonte, Alba de Tormes –donde colaboró con el Duque del Parque, Navacepedilla y Navalperal de Tormes), Segovia (El Espinar, San Rafael) y Toledo (en una de esas incursiones cogieron a otro correo y a 29 Infantes que le escoltaban “enemigos que fueron muertos y prisioneros”, en otra capturaron “17 Dragones de Caballería a las órdenes de un oficial”, en Peraleda tomaron unas monturas y armamento y otras «acciones» en Escalona, en Sta. Cruz de Retamar y en la Iglesuela).

Estudiado el campo de operaciones de nuestro militar se deduce que colaboró con el ejército de D. Gregorio de la Cuesta, el Duque del Parque, D. Carlos España, el general Robert Wilson, con D. Luis Alejandro Bassecourt y con Juan Martín, el Empecinado.

Aunque ha quedado constancia de la batalla del 11 de abril de 1811 en el Cerro de Guisando y que por la zona de los ríos Alberche y Tiétar hubo varias

¹³⁵ Estado de cuentas al Intendente de S. M. Fernando VII, en 1819, nombramientos, condecoraciones y otros documentos del coronel propiedad del autor.

acciones de guerra, según el estado de cuentas citado, en Cebreros no se debió librar ninguna; además, el croquis elaborado por los franceses en 1811 para trasladar su artillería desde Castilla a Extremadura, dejaba a Cebreros a un lado del camino carretero por donde iría el convoy militar.

No obstante Cebreros fue expoliado por los invasores y utilizado como centro de intendencia, pues en él se confeccionaron 120 camisas, 100 cananas, 210 uniformes, 60 pares de zapatos y lanzas para las tropas de nuestro militar.

El 26 de junio Belliard, gobernador militar francés en Madrid, escribía una carta en la que decía «...tengo que defender contra las muy numerosas y fuertes partidas de guerrilleros, no sólo la provincia de Madrid, sino la de Guadalajara y parte de las de Segovia, Ávila y Toledo». En uno de estos ataques, el 14 de abril de 1811, en Chapinería, D. Fernando Garrido es hecho prisionero y conducido ante el General Belliard, quien le envía a Francia. Cuatro meses después, el 28 de agosto, es rescatado por las tropas del famoso militar-guerrillero, D. Francisco Espoz y Mina, que se denominaban «Corso terrestre de Navarra y guerrillas de Mina».

Por orden de D. Carlos de España, el comandante Garrido volvió a tomar el mando de su escuadrón.

Tras apoderarse Lord Wellington de Badajoz y Ciudad Rodrigo, en Arapiles, cerca del río Tormes, se produce la derrota de los franceses y las tropas napoleónicas abandonan Ávila el 12 de julio de 1812 acosadas por las tropas españolas, entre las que se encontraban las de nuestro comandante, a lo largo de la ruta Alba-Peña-Randa-Arévalo.

Poco después, el 12 de agosto, las tropas aliadas entrarían en Madrid y, a continuación, parte de su ejército se desplazaría a Murcia y Alicante para después, a finales de octubre, regresar a la zona de Valladolid y Arévalo.

A primeros de año Ávila vuelve a estar tomada por las tropas francesas y toda la provincia sigue inmersa en refriegas guerrilleras contra los invasores; en una de ellas –el 23 de enero de 1813, en San Juan de la Nava– vuelve a caer prisionero siendo «conducido a Francia con la mayor ignominia».

El 19 de abril de 1814 se firma el armisticio de paz entre España y Francia y, el 22 de marzo de 1814, Fernando VII regresa a España. Con la paz los prisioneros de uno y otro bando son repatriados y nuestro militar es liberado.

El 5 de septiembre de 1815 el Rey ordena al general liberal D. Carlos O'Donnell que le conceda el grado de Teniente Coronel de Infantería –además de Húsares Francos–, con la asignación de haber de un Alférez de Caballería de Línea, uso de uniforme de Retirado y fuero criminal, por haber sido inutilizado en acción de guerra.

El 18 de enero de 1820 se le concede el grado de Coronel Graduado de Infantería.

Poco después, el monarca se ve obligado a restaurar la constitución y convocar a las cortes con lo cual comienza el Trienio Liberal. Durante este trienio

son castigados duramente diversos actos de rebeldía. En marzo de 1821 varios miembros del Regimiento Provincial se manifestaron en Ávila “*dando voces, bastante desentonadas, y alarmantes ¡Vivas al Rey y Muera la Constitución!*”.

En uno de estos actos es detenido y el 29 de mayo de 1822 se dicta sentencia en Ávila, por el Juez D. Ginés María Serrano, contra el Coronel de Caballería del Regimiento «Caballería Borbón», el Teniente Coronel Garrido y varios militares, curas y otras personas (entre ellas su suegro, de 56 años, Pablo González, labrador de Cebreros), por “*delito de conspiración contra el sistema constitucional*”, según la Ley de 26 de abril y 6 de diciembre de 1821.

El Teniente Coronel es condenado a 8 años de presidio en Mallorca y a algunos colaboradores se les castiga a la pena capital restaurada del «garrote».

El 23 de marzo de 1823, en Valladolid, es confirmada la sentencia en la que se le confina, por dos años, en la isla de Mallorca.

El mismo mes varios Regimientos revolucionarias pasaron por Cebreros para suministrarse de alimentos para sus tropas: los Regimientos de Infantería de Mallorca, del Infante D. Carlos, de Gerona y de Caballería de Alcántara, de Calatrava y del Infante.

El 7 de abril del mismo año el Trienio Liberal fue liquidado. Se desarmó a los milicianos y se reinstauraron los ayuntamientos de 1820. Los voluntarios realistas no habían recibido sus recompensas y durante estos años siguen registrándose numerosos actos de lucha con los partidarios del Gobierno Liberal y a tal efecto se crean Batallones de Voluntarios Realistas. En junio ya aparecen organizados algunos de estos Voluntarios en diversos lugares de la provincia. El rey Fernando VII regresa el 1 de octubre de ese mismo año y restaura el Régimen Absolutista, declarando nulos todos los actos del Gobierno Liberal. Al entrar la restauración monárquica, toda España estaba arruinada; quedaría sometida a la llamada Década Ominosa.

El 5 de febrero de 1825 a nuestro militar se le concede el escudo de Fidelidad y Cruz de 1^a Clase de Fidelidad militar, por el Rey Fernando VII.

El 14 de mayo de 1830, en Aranjuez, se le conceden nuevas pagas por los servicios prestados al Régimen de Fernando VII.

El 29 de agosto de 1832, en Cebreros, D. Fernando Garrido redacta un aviso al público, comunicando que los que se apunten al Batallón de Voluntarios Realistas quedarán excluidos de entrar en sorteo para el reemplazo del ejército de ese año. A este Batallón perteneció, como Capellán del mismo, su cuñado D. Policarpo González. A los pocos meses, el 11 de febrero de 1833, con 50 años de edad, murió de encefalitis agudísima.

Este mismo año se desmantelan los ciento veinte mil Voluntarios Realistas, motivado por el problema sucesorio del rey. El 29 de septiembre muere Fernando VII, dando pie a la primera guerra Carlista por la herencia de su trono, al haber sido expulsado D. Carlos María Isidro de Borbón por negarse a reconocer a su sobrina Isabel II como heredera del trono.

1.4.7.2. JUSTO CALERA

Otro modesto héroe local en la guerra contra las tropas invasoras francesas fue Justo Calera, hijo de una familia de acomodados labradores cebrerenses.

El 3 de mayo de 1807 entró en sorteo para formar parte como soldado del «quinto» de las Milicias Provinciales de Ávila en el Regimiento de Infantería «Provinciales de Ávila». Estas fuerzas tenían una preparación muy pobre y carecían de conocimientos militares por estar concedidos los puestos de mando a los nobles y notables del lugar. Las quintas estaban reservadas a la población acomodada y el número de exentos era muy superior al del ejército regular, pero la duración de esta «mili» era de 10 años. Por otro lado estaban los regimientos de Infantería de Línea, militares mucho mejor preparados que los anteriores.

En 1808 estalla la guerra de la Independencia y su regimiento queda adscrito al Ejército del Centro a las órdenes del General Castaños. Este ejército sufre una fuerte derrota en Tudela por las tropas del General Lefèvre-Dessouettes y perseguido por el mariscal Ney, se refugia en Zaragoza junto a otras cuatro divisiones de infantería.

A raíz de esta situación, nuestro paisano se ve inmerso de lleno en el 2º sitio de Zaragoza, llevado a cargo por el jefe militar francés Lannes y que termina con la capitulación de Palafox, el 20 de febrero de 1809. Este 2º sitio duró 62 días, en los que cayeron once mil bombas, agravados por una terrible peste. Diariamente morían de 200 a 300 personas por la epidemia, asesinatos, expolios y atropellos que sufrieron los que habían resistido el asedio.

En esta capitulación los oficiales y sus subordinados que prestaron juramento al Emperador fueron llevados presos a Francia, siendo nuestro paisano uno de ellos.

En el traslado a Francia se producen continuos intentos de fuga, motivados por las frecuentes vejaciones que les infligían las tropas francesas. En uno de estos intentos, Justo Calera consigue evadirse, atraviesa media España con unas fuertes calenturas y, a finales de marzo, consigue regresar a Cebreros.

Este mes, en base al Reglamento de Partidas y Cuadrillas (dictado por la Junta Suprema y el Consejo de Regencia, de 28 de diciembre de 1808), dos terratenientes abulenses (Juan García y Francisco López) crean una partida de guerrilleros a caballo con el nombre de «Húsares frances de Ávila», remedio de la de nuestro a la sazón comandante Fernando Garrido.

Estando Justo Calera recuperándose de sus males, el comandante guerrillero Francisco López viene a reclutar soldados a Cebreros y le reclama, junto a otros paisanos, para que sirva en su recién creada Partida de guerrillas.

Basándose en el citado Reglamento de Partidas y Cuadrillas, que prohibía la admisión de soldados en las mismas, Justo le expresa su preferencia –ya solicitada con anterioridad– por servir militarmente en un Regimiento de Línea



10. D. Alfonso Moreno Espinosa (foto facilitada por el Instituto Culemea de Cádiz).

español antes que en las guerrillas. Como respuesta, Francisco López arresta a su padre en su domicilio (el ex-alcalde Juan Calera) y después se lleva preso a Justo junto a otros soldados cebrereños.

Ante esta situación, Justo se ve obligado a participar en las guerrillas hasta que son disueltas por el Jefe del 4º Ejército español, el general D. Manuel Freire, el 30 de octubre de 1813 en Irún.

Posteriormente es reclamado por el Coronel del Regimiento «Provinciales de Ávila» para que termine su tiempo reglamentario en el ejército.

El 3 de julio de 1817, una vez finalizada la guerra de la Independencia y habiendo transcurrido 10 años desde su incorporación al Servicio Militar, envía una carta al Procurador Síndico General del Común de la Villa de Cebreros, D. Gregorio de Contreras y Valera, solicitando información sobre su participación en la guerra de la Independencia para obtener la licencia militar absoluta y quedar exento de todo deber de armas. Intervinieron como testigos Francisco Pérez, Vicente María Jiménez y Thomás Díaz, quienes corroboraron todo lo expuesto.

1.4.8. ALFONSO MORENO ESPINOSA

Fue un escritor y catedrático de geografía e historia del siglo XIX del que aprendieron nuestros antecesores; autor de alguno de los libros de texto utilizados entonces.

Hijo de Miguel Moreno y María Dolores Espinosa, nació en Cebreros, en la casa de Doña Concha Gil, el 9 de junio de 1840 y murió en Cádiz el 24 de agosto de 1905.

Estudió segunda enseñanza en Valladolid, Ávila y Madrid, donde se graduó de Licenciado en Filosofía y Letras en el año 1863.

En 1867 es nombrado Catedrático de Geografía e Historia del Instituto Columela de Cádiz, ciudad en la que también fue presidente del Ateneo

En 1870 logró el Doctorado en la Universidad de Sevilla.

En la etapa de Catedrático del Instituto tuvo como alumno al que llegaría a ser uno de los escritores y estadistas más influyentes del panorama político de la Restauración, D. Alejandro Lerroux, quien sería premiado en el curso 1880/81, en Historia Universal, por nuestro profesor.

Este político le recuerda en sus memorias¹³⁶ con mucho afecto, pues confiesa que fue «*mi profesor preferido*», destacando entre los otros catedráticos con esta descripción: «*Don Alfonso Moreno Espinosa, maestro insigne de Historia, era autor de un texto de la España, notable como obra pedagógica, inspirada en los más puros y elevados principios liberales. Otros catedráticos sentían como él, pero no hacían prosélitos. Don Alfonso los hacia sin proponeárselo, ayudado a la vez por su bondad y simpatía*». También recuerda que

¹³⁶ Mis Memorias, Ed. Afrodisio Aguado, Madrid 1963.

fue quien le inoculó el germen de la oratoria política: «*En su cátedra, don Alfonso Moreno Espinosa hablaba un castellano tan limpio, tan armonioso, tan sencillo a la vez, que aquel paisano de Santa Teresa me hacía recordar la conversación de mi madre, tan castellana como ellos*».

Alternó sus aficiones a la enseñanza con las del periodismo, colaboró en la revista «La Academia», fue redactor de «Gente Vieja» (Madrid, 1901/3) y militó en el Partido Demócrata Republicano, siendo uno de los mejores oradores que representaron a Castelar en Cádiz. En su condición de periodista sufrió recortes a la libertad de prensa en su artículo *Recuerdos y esperanzas*, publicado el 19/IX/1878 en "El Defensor de Cádiz", por ser crítico con los opositores a la unión de los partidos liberales, siendo denunciado y absuelto por el tribunal competente¹³⁷.

En 1875 dirigió la visita que el Claustro del Instituto Columela realizó al político Francisco Giner de los Ríos, confinado en el castillo de Santa Catalina de Cádiz, quien influyó notablemente en nuestro paisano a través de la Institución Libre de Enseñanza. En el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, desempeñó el cargo de Concejal y el 11 de agosto de 1884 presentó su dimisión, pero no le fue aceptada.

También escribió y publicó varias obras, sobre todo de carácter histórico:

- *Seres inferiores*, en 1867.
- *Cartilla de Historia Universal*, en 1871.
- *Cartilla de Geografía*, en 1874.
- *Cartilla de Historia de España*, en 1874.
- *Musa popular, ensayos poéticos* (Cádiz, Edit. Espasa, 1878).
- *Artículos escogidos* (Cádiz, 1878).
- *El año biográfico* (Edit. De Paula Jordán, 1880/1).
- *Coplas callejeras* (Edit. Ossorio y Cossío, 1884).
- *Compendio de Historia Universal*, en 1888.
- *Compendio de Historia de España*, en 1890.
- *Compendio de Historia Universal distribuida en lecciones*, 1897.
- *Nociones de Geografía*.
- *El año biográfico o semblanza de 366 personajes célebres, etc*¹³⁸.

En septiembre de 1905, tras su fallecimiento, el Ayuntamiento de Cádiz le honró con una placa de mármol para perpetuar su memoria como «Insigne maestro de tres generaciones de gaditanos».

En mayo de 1911 se le dedicó otra placa colocada en la fachada de su casa, en la c/San Francisco, nº 32, de Cádiz, calificándole de «Catedrático eminente, historiador y literato eximio, varón integerrimo».

¹³⁷ Vid: Maximiliano Fernández: *Prensa y Comunicación en Ávila (S. XVI-XIX)*, pág. 213.

¹³⁸ Algunas de estas obras se pueden encontrar en la Biblioteca Pública abulense.

A la inauguración del Centro Escolar «Moreno Espinosa», de Cebreros, acudió su hijo Eduardo Moreno López, quien, al igual que su padre, ejerció de catedrático en el Instituto Columela y publicó varios libros (algunos de ellos, de texto).

1.4.9. ENRIQUE FELIPE GÓMEZ ARBOLEYA

Éste para muchos desconocido cebrereño fue uno de los sociólogos más importantes de la posguerra. Hijo de José Gómez y de María Arboleya, nació en Cebreros, el 13 de septiembre de 1910, cuando su padre ejercía de juez en nuestro pueblo, donde también nacieron sus dos hermanos José Luis (el 26/8/1908) y María Josefa (el 30/10/1911).

En Cebreros pasó su infancia y a los 10 años se trasladó a Sevilla.

En 1922 fue a Huelva y el mismo año se trasladó con su familia a Granada, donde estudió las carreras de Filosofía y Letras y Derecho; sacó unas notas muy brillantes, incluido el Premio extraordinario de Licenciatura y el Premio de la Fundación Ovelar del Arco.

En Granada, al morir el profesor Segura (secretario de Manuel de Falla) se encarga de contestar la correspondencia del compositor.

También en Granada goza de la amistad del escritor Federico García Lorca, con el que colabora en la revista «Gallo» (en febrero y en abril de 1928 publicó sendos fragmentos de su «Cuaderno de Eugenio Rivas»), en «El Defensor de Granada». En la Fundación Federico García Lorca de Madrid se conservan algunas cartas de Gómez Arboleya a G^a Lorca.

En 1933 ganó la plaza de profesor auxiliar, de esta Universidad, en la que dio clases de Historia del Derecho, Derecho Romano y Filosofía del Derecho, hasta marzo de 1937. Simultaneó sus clases estudiando en Berlín (Alemania), para ampliar sus conocimientos.

Se doctoró en Madrid, en 1935, con su tesis sobre Hermann Heller y al año siguiente se trasladó a la universidad de La Laguna, para ejercer de catedrático de Filosofía del Derecho. Al año siguiente se trasladó a Granada para volver a ejercer su cátedra.

En 1938 es nombrado Secretario Técnico de la Comisión Provincial de Subsidio al combatiente y al año siguiente, se le nombra Jefe de la Oficina Local de Colocación Obrera de Granada. El mismo año se encarga de la cátedra de Historia del Derecho de la Universidad de Granada y al año siguiente, se encarga de la cátedra de Derecho Político de la citada universidad y obtiene, por oposición, la cátedra de Derecho Natural y Filosofía del Derecho en la Universidad de Sevilla.

En 1941 pasa a desempeñar la misma cátedra en Granada, por traslado. Al año siguiente asume la dirección de la cátedra Francisco Suárez de Filosofía Jurídica, también en Granada. Asimismo asiste, con Eugenio d'Ors, al Congreso Internacional de Filosofía en Alemania, como representante español; este año es nombrado Vicedecano de la Facultad de Derecho.

Desde 1942 a 1948 imparte, en la Facultad de Filosofía y Letras, las asignaturas de Introducción a la Filosofía, Fundamentos de Filosofía e Historia de los sistemas filosóficos y de Historia de la Filosofía Medieval.

Entre los años 1947 y 1958 participa en numerosas conferencias, seminarios y coloquios promovidos por el Ministerio de Asuntos Exteriores de España en varios países, entre ellos Bélgica, Perú, Brasil, Argentina, Chile y Uruguay, siendo muy elogiadas todas sus intervenciones, según ha quedado constancia en los archivos del citado ministerio.

En 1954 se trasladó a Madrid para ejercer de catedrático de Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad. Aquí impulsó los estudios sobre la familia en España, según el método Würzbacher.

En 1956 intervino como representante español, en los congresos científicos de Amsterdam (Holanda) y, en 1959, en Stressa-Milán (Italia).

Fue Secretario de la Comisión Española para la UNESCO y miembro de la American Sociological Society.

Dirigió la sección de Sociología del Instituto de Estudios Políticos y la de Filosofía del Derecho en el Instituto de Estudios Jurídicos.

Escribió varias obras y artículos de carácter jurídico y científico en el Boletín de la Universidad de Granada, en la Revista de estudios Políticos, en la de Filosofía y en Cuadernos Hispanoamericanos, como son:

- *Hermann Heller*, en 1940.
- *Perfil y cifra del pensamiento jurídico y político español*, en 1940.
- *La Filosofía del Derecho de Francisco Suárez en relación a sus supuestos metafísicos*, en 1941.
- *Cuatro monografías de Carlos Schmitt*, en 1942.
- *La Antropología de Francisco Suárez y su filosofía jurídica*, en 1943.
- *Fco. Suárez, S. I.: Situación espiritual, vida y obra metafísica*, en 1946.
- *Francisco Suárez: 1548-1617*, en 1948.
- *Sobre la idea del hombre*, en 1949.
- *Sobre la noción de la persona*, en 1949.
- *La teoría del Derecho Int. en el pensamiento de Hermann Heller*, en 1949.
- *Más sobre la noción de la persona*, en 1950.
- *Posición y ámbito del problema de Europa*, en 1950.
- *Supuestos cardinales de la ciencia jurídica moderna* (1950).
- *El racionalismo jurídico y los Códigos Europeos*, en 1951 y 1952.
- *La polis y el saber social de los helenos*, en 1952.
- *Breve meditación sobre el viaje*, en 1952.
- *Los cursos de Xavier Zubiri*, en 1953.
- *Teoría del grupo social*, en 1954.
- *Sobre el porvenir de la sociología francesa*, en 1954

- *La sociedad moderna y los comienzos del saber sociológico*, en 1954.
- *Sociología, escuela de humanismo*, en 1955.
- *Sociología de la ilustración francesa*, en 1957.
- *Introducción el estudio de la vida económica y social de Inglaterra en los s. XVII y XVIII*, en 1957.
- *Historia de la estructura y el pensamiento social*, en 1957.
- *Sociología en España*, en 1958.
- *Para una sociología de la familia española*, en 1959.
- *Introducción y dirección editorial a la Terminología de las Ciencias Sociales*, en 1959.
- *Estudios de Teoría de la Sociedad y el Estado*, publicado en 1962.

El lunes 21 de diciembre de 1959, a los 49 años de edad, se suicidó con un arma de fuego en su domicilio de la calle Vallehermoso de Madrid.

En 1987 se le rindió un homenaje entre el Ayto. de Granada, el Departamento de Sociología y Psicología social de la Universidad de Granada y varios amigos.

1.4.10. JOAQUÍN DOMINGO VIOLA SAURET

Fue un importante político, jurista y hombre de negocios. Nació en Cebreros, el 26 de junio de 1913, hijo de Joaquín Viola Lafuerza y de María Milagros Sauret Llarden.

Su padre ejerció su primer destino en Cebreros, como Registrador de la Propiedad. Vivieron en la casa de Ricardo González, el abuelo de Adolfo Suárez. Al poco de nacer Joaquín, su padre es trasladado a Viella y después a la Seu de Urgell, ciudad donde empieza a estudiar el bachillerato que terminará en Barcelona. De su infancia hay pocos datos, salvo que era conocido como Quinito y veraneaba en el pueblo de sus padres, Balaguer (Lérida).

La guerra civil le coge en el bando nacional y en 1937 es herido en el brazo, en Teruel.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona y doctorado por la de Madrid, es Registrador de la Propiedad por oposición en el año 1941, siendo el número 1 de su promoción.

El 25 de junio de 1948 se casa en Barcelona con Montserrat Tarragona Corbellá.

En 1950 llegó a Barcelona, donde estuvo de colaborador directo del alcalde José María de Porcioles Colomer. Fue nombrado Consejero de la Compañía de Tranvías de Barcelona y de la editorial Montaner Simón, Secretario del Fútbol Club Barcelona desde julio de 1959 a junio de 1961, Juez Municipal de Barcelona durante cuatro años, miembro del Consejo Económico Sindical Provincial de Lérida y vocal del Tribunal Arbitral de Censos. Estuvo muy vinculado al financiero Jaime Castell y a Juan Antonio Samaranch.



11. D. Enrique F. Gómez Arbolea (foto facilitada por el Archivo Manuel de Falla de Granada).



12. D. Joaquín Domingo Viola Sauret (foto facilitada por Andrés Viola).

Empresarialmente, fue Consejero de Administración del Banco de Madrid en 1954; estuvo unido al Banco Catalán de Desarrollo, al diario Tele-Express, al semanario Tele-Estel, al Mundo Deportivo y fue Presidente de la Productora Eléctrica Urgellensa.

Fue elegido Procurador en Cortes de representación familiar por la provincia de Lérida en 1967, cargo que volvió a ejercer desde 1971.

El 19 de septiembre de 1975 fue nombrado alcalde de Barcelona, cargo en el que se mantuvo hasta agosto de 1977. Posteriormente se hizo cargo de la Dirección General de Administración Local.

En 1976 era uno de los trece miembros del Consejo del Reino que propuso al S. M. Rey la terna por la cual se escogió a Adolfo Suárez como primer Presidente del Gobierno monárquico.

El 23 de enero de 1978 fue asesinado en su domicilio, junto a su esposa, por un comando terrorista que le colocó un artefacto explosivo en el pecho.

1.4.11. CAMILO JOSÉ CELA TRULOCK

La novela social tuvo su precursor en Camilo José Cela, quien ha obtenido los máximos galardones literarios de la lengua española, como el Premio Nobel de Literatura en 1989, el Premio Planeta en 1994 y el Premio Cervantes en 1995.

A raíz de su amistad con el médico Mariano Moreno y el dentista Óscar Bernat¹³⁹, vivió unos años de su vida con su familia en Cebreros (los veranos de 1947 hasta 1950, además de algunas temporadas y fiestas típicas).

Su estancia en Cebreros –el «cuartel general para sus andanzas»– fue una etapa muy dura, pero muy aleccionadora: «*Aquella época en la que estaba, literalmente, sin una peseta, y en la que la penuria llegó a ser tal que con frecuencia, para poder trasladarme a Madrid, tenía que pedir prestados cinco o diez duros para el autobús y un par de cafés o un plato de judías*».

Fueron unos años en los que dejó un buen manojo de amistades y gratos recuerdos: «*el trato con aquellas gentes..../...me enseñó, a lo largo de muy lentes horas de soledad, los dos nortes –el uno humano, literario el otro..../...La una, diciendo que, en España, el que resiste, gana. La otra afirmando que la literatura, como la alfarería, es arte que ha de nutrir sus raíces de la sabia del pueblo*».

Según decía, vino de vacaciones y a reponerse de una «*tisis galopante*», residuo de una tuberculosis pulmonar que tuvo en la infancia y que le obligó a internarse en sanatorios en los años 1931 y 1941; por este motivo, le gustaba subir a pasear y a tomar el aire sano del Arrebatacapas, «*los paisajes por donde..../...me sentía muy a mi aire y acomodo y tan a gusto como el pez en el agua*».

¹³⁹ Óscar Bernat (ferviente monárquico e inventor de un aparato contra la piorrea –enfermedad dental– por el que fue nominado para los Premios Nobel) le prestó su casa cebrereña en el primer verano.

Con él estuvieron su anterior esposa Charo (M^a Rosario Conde Picavea, casados en 1944), su hijo Camilo José («Camilín», que nació en 1946 y tomó la comunión en nuestra iglesia parroquial y del que decía su padre que las Avellanadas le iban a hacer un beato) y, esporádicamente, su hermano Jorge.

Vivió primero en la calle de los Mesones (Toledo), en la casa que había encima de la zapatería de Ancali; después en la casa del Tío Gordito (de profesión cantero), en el barrio del Azoguejo; posteriormente en la casa de la Teodorita (o de Agapito Navas), en la calle Luenga, al lado del Bar la Hiedra, donde le visitó su antiguo compañero legionario Millán Astray.

Sus coetáneos conservan varias anécdotas de su paso por Cebreros.

En unas fiestas de agosto toreó un choto que dedicó a su mujer con estas palabras: «*Va por ti*»; la faena no fue todo lo lucida que él quiso y tuvo que salir a matarlo el Tío Marianillo. Al término, volvió hacia su mujer y le dijo: «*Lo siento, no creí que fuera tan difícil*». En la página 96 del libro «Cela, Memorias, entendimientos y voluntades», aparece una fotografía de esta «faena». La enciclopedia taurina «Los Toros», de J. M^a de Cossío, recoge este momento, sosteniendo: «*El prestigio y la gloria habría de alcanzarlos por derroteros bien distintos*».

Habitualmente sus compañeros de tertulia y de partidas de dominó o tute en el Café Madrid eran los ya citados Mariano Moreno y Oscar Bernat –el médico y el dentista, Eugenio Fernández «Cartujo», Miguel González Madejas, Joaquín Erenas, Rogelio Espinosa y Jesús Alonso. Sobre estas partidas decía «que le gustaba jugar para oírles hablar los giros del lenguaje».

En Cebreros había tres fondas, con sus correspondientes botones encargados de atraerse a los viajeros; eran la Nueva (con Domingo «Mataborricas» como botones), la fonda Alberche (siendo Lucas el encargado de recoger clientes) y la fonda Unión (con «su insigne amigo don Mariano del Monte, alias Sapo», como botones, al que Cela llamaba «introduction de embajadores y barón de las torres»).

Como ya se ha dicho, una de sus mayores amistades en Cebreros fue el médico D. Mariano Moreno, al que dedicó el capítulo «El Gallego y su cuadrilla» de la obra del mismo nombre, quien le cosió el cuello por el revolcón que le dio un toro en una plaza de un pueblo toledano. Cuando Cela se marchó a vivir a Palma de Mallorca, se llevó de secretaria a María Elvira, hija de D. Mariano, y en Madrid tuvo de criada a otra cebrereña, Severa «la Tomillo».

Entre sus muchas obras, escribió una novela titulada «El Gallego y su cuadrilla y otros apuntes carpetovetónicos» (según confiesa, estos «apuntes» los inventó en Cebreros), escrita en 1949 y publicada en 1951; que está basada, entre otras cosas, en sus prácticas como novillero y sus andanzas por nuestro pueblo. Este libro comienza con Cebreros y le dedica varios capítulos; en él expresa un perfecto conocimiento del pueblo, sus gentes y parajes.

Sobre Cebreros y las tierras abulenses, además de la mencionada obra, ha escrito «Ávila» (en 1952), «Judíos, moros y cristianos: notas de un vagabundaje por Ávila, Segovia y sus tierras» (en 1956), «San Juan de la Cruz» (en 1948), «Las trece crónicas viajeras que fueron el huevo (o la idea) de «Del

Miño al Bidasoa» (1952), «Café de artistas y otros cuentos» (1969) y en la novela corta "Timoteo el incomprendido".

De las cinco versiones que escribió de una de sus obras más famosas, «La Colmena», la última fue escrita durante las noches del verano de 1950 en Cebreros, dejando constancia de ello al final de la novela. Entre otras muchas cosas, su hijo también nos cuenta que escribió esta obra sobre un velador que le regaló «Cartujo» y que se llevó con él a Palma de Mallorca.

En los años 1948 y 1950 escribió el pregón de las fiestas de la Virgen; son un pequeño homenaje a Cebreros, de los que hay varias referencias en algunos apartados del libro.

En la actualidad está casado con la periodista Marina Castaño, quien colabora estrechamente con él en todos sus actos.

No es necesario dar más referencias personales o literarias de D. Camilo José Cela, ajenas a su estancia entre nosotros, dado que los datos genéricos son sobradamente conocidos y están publicados en todas las encyclopedias.

1.4.12. HERMENEGILDO MARTÍN BORRO

Nace el 13 de abril de 1900, en Cebreros, en una casa de la calle Alfonso VI, donde hoy se le recuerda con una placa de bronce que reza: «Cantor de España y Poeta de la Hispanidad», colocada en 1981.

En 1914 se trasladó a Madrid, donde desempeñó diversos trabajos.

En marzo de 1922 se embarcó con destino a Larache, incorporado al Batallón de las Navas, para cumplir el servicio militar. Tras pasar unas cuantas calamidades, entre ellas el paludismo, regresa en 1924.

En 1928 embarca en Barcelona con destino a América, visitando Venezuela (donde escribe su primera novela «Las rejas de Caracas»), Argentina (donde es redactor de «La Razón»), Perú, Paraguay, Uruguay, Chile, Brasil, Colombia, Estados Unidos, etc. En Caracas es nombrado «Poeta de la Hispanidad».

Su primer gran éxito se debió al libro «La ermita de mi pueblo» y lo recibió en Buenos Aires, donde el rotativo *La Razón* publicó un reportaje en cuya cabecera se leía: «*Un gran poeta andariego ha llegado a Buenos Aires!*».

Con el seudónimo «Caballero andante» firmó artículos en Caracas y otros grandes diarios de Hispanoamérica.

En Venezuela consigue el primer premio; los españoles le rinden homenaje y, junto con poetas hispanoamericanos, solicitan del Rey Alfonso XIII el título de «Canciller del Consulado General de España», que es otorgado por el Rey.

En 1932 regresa a España y el 10 de noviembre de 1935 se casó con Felipe Fernández Espinel, con la que tuvo 3 hijos.

Durante la guerra Civil, desde el año 1936 hasta 1939, se traslada a Madrid, donde muere su primer hijo.

Fue también creador del movimiento cultural español creado en Madrid, en 1945: «El Parnasillo Castellano». Durante estos años colabora en la revista lite-

raria abulense «El Cobaya», junto a Camilo J. Cela, Vivanco, Vicente Aleixandre y Concha Espina entre otros.

Además de los mencionados, publicó muchos libros, entre los que destacan: «Manojo», «De Madrid a Caracas», «Mi río ya no es mi río-1953» (declarado de utilidad pública por el Ministerio de Educación y Ciencia en 1955), «La nave encantada-1961», «Dando mis besos al aire», «Enamorada cumbre-1978» (Premio Tierras de Ávila), «Paisaje y espíritu-1975», «Homenaje Lírico-1982», etc. Posteriormente se han publicado varios títulos inéditos.

El 3 de marzo de 1958 Cebreros le rinde un homenaje y el 31 de marzo de 1962, Cebreros y las Corporaciones Municipales de las Cabezas de Partido de la provincia ofrecen una Gala Poética en homenaje a nuestro poeta, a la que también asiste el periodista arevalense Emilio Romero. El 18 de octubre del mismo año es nombrado «Cronista poético del Club Autoturístico 6000», de Madrid y el 21 de noviembre es proclamado «Poeta de la Hispanidad», en el Hotel Castellana Hilton, también de Madrid.

En 1962 participó en la fundación del Hogar de Ávila, en la c/Carretas 14, de Madrid.

En 1964 se le incluyó en la Historia y Antología de la poesía Española «Obras Eternas», de la editorial Aguilar.

En 1967 el Instituto de Cultura Hispánica le concede el Diploma de Estudios Contemporáneos de la Cátedra Ramiro de Maeztu y el Hogar de Ávila le dedica un homenaje el Día de la Hispanidad.

En 1969 el Hogar de Ávila, en Madrid, le nombra «Popular de Ávila» y la Institución Gran Duque de Alba, en Ávila, le nombra Miembro de Honor de la misma.

Entre 1967 y 1975 publica poemas en el prestigioso diario ABC.

En 1974 se le nombra «Caballero Romántico de Noches Poéticas» por el Rectorado de la Agrupación Cultural y Artística Literaria «Noches Poéticas».

En 1981 Cebreros le dedica una Semana Cultural, en la que intervienen numerosas personalidades y se le da su nombre a la calle donde vivía, colocando una placa conmemorativa en su casa. Este mismo año se edita el libro «Homenaje lírico a Hermenegildo Martín Borro. Poemas de Ávila y del mundo»; el dibujo de la portada fue realizado por nuestro paisano Jesús María Navas, al igual que anteriormente lo hizo en otros títulos de Hermenegildo.

En 1982 recibe un premio por su trabajo «El tren de la marina», del Aula de la 3^a Edad, del Ministerio de Cultura.

El 10 de octubre de 1984 recibe su último homenaje en vida en el Hogar de Ávila, de Madrid, en el que intervinieron el académico de la Lengua D. José García Nieto, D. Luis López Anglada, el poeta abulense José M^a Muñoz Quirós y el Premio Nacional de Literatura Carlos Murciano.

Muere el 14 de agosto de 1985 y es enterrado en Cebreros, donde él siempre quiso. El 18 de octubre de ese mismo año se le rinde un Homenaje Póstumo en el Hogar de Ávila en Madrid.



13. D. Adolfo Suárez González (foto R. Fernández).

1.4.13. ADOLFO SUÁREZ GONZÁLEZ

Nació en Cebreros, el 25 de septiembre de 1932; es el mayor de cinco hermanos, hijos de Hipólito Suárez –Procurador de los Tribunales– y de Herminia González.

Se trasladó a estudiar a Ávila, donde vivió en la c/Enrique Larreta, 1, cerca de la Catedral. Empezó a estudiar en 1941 en el Instituto de Enseñanza Media para luego cambiarse al colegio San Juan de la Cruz, pasando sus vacaciones de verano entre Cebreros y El Tiemblo.

Se licenció en derecho por la Universidad de Salamanca y se doctoró en la Universidad Complutense de Madrid, realizando un trabajo sobre el tema «Constantes y variantes del Régimen Local Español».

A los 18 años fue nombrado presidente del Consejo Diocesano de Acción Católica de Ávila, después hace las milicias universitarias en Monte la Reina (Zamora), las prácticas de alférez de complemento en Ceuta y vuelve a Ávila; allí instala una academia para preparar la reválida del bachillerato de los estudiantes abulenses.

Poco después fue nombrado Jefe de la Sección Primera del Gobierno Civil, Delegado Gubernativo en la provincia y Secretario General de la Junta de Beneficencia por el entonces Gobernador Civil de Ávila y Jefe Provincial del Movimiento, D. Fernando Herrero Tejedor.

Posteriormente se trasladó a Madrid y, tras realizar diversas actividades, fue nombrado Secretario personal del Ministro D. Fernando Herrero Tejedor, en 1956-57.

Entre los años 1958 y 1964 prestó servicios en la Delegación Nacional de Provincias.

El 15 de julio de 1961 se casó en Madrid con Amparo Illana Elórtegui, con la que tuvo cinco hijos, y quien recientemente ha obtenido el premio «Romi Lachi» (Mujer Buena) de la Asociación Pro-Gitanos de Torrent (Valencia).

Es abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Técnico Letrado del Instituto Social de la Marina, miembro del Instituto de Estudios Políticos, miembro del Instituto Español de Derecho Procesal, miembro de la Comisión de Información y Cultura del Plan de Desarrollo.

Fue Jefe del Gabinete Técnico de la Vicesecretaría Gral. del Movimiento, Director del Gabinete Jurídico de la Delegación Nacional de Juventudes, Jefe de la Inspección del Servicio Central de Planes Provinciales de la Presidencia del Gobierno y Secretario General de los cursos sobre «Problemas políticos de la Vida Local de Peñíscola (Castellón)» durante los años 1960 y 1964.

En esta época ganó unas oposiciones al Cuerpo Técnico del Instituto Social de la Marina.

En 1964 fue Secretario General de Comisiones Asesoras de TVE y, en 1965, Director de Programas y poco después Director de Programación de la 1^a Cadena de TVE, hasta 1968.

En 1967 fue elegido Procurador en Cortes por la representación familiar de Ávila, en la IX y la X legislaturas de las Cortes Orgánicas (1971).

De 1968 a 1969 fue Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento de Segovia, donde promovió la creación del Colegio Universitario Domingo de Soto y la calificación de Segovia como Provincia de Acción Especial y como mérito a su labor le fue otorgada la Medalla de Oro, por la Diputación.

Fue Director General de Radio Televisión Española (RTVE), desde el 7 de noviembre de 1969 hasta 1973; posteriormente fue Presidente del Consejo de Administración de ENTURSA, Empresa Nacional de Turismo y titular de la Comisión de Turismo del IV Plan de Desarrollo.

En abril de 1975 fue nombrado Vicesecretario General del Movimiento, Consejero Nacional, Miembro de la Comisión Permanente y Consejero de Estado.

En 1975 dimitió de estos cargos y fue nombrado Delegado del Gobierno en la Compañía Telefónica Nacional de España. En ese año promovió la creación de la asociación política UDPE (Unión del Pueblo Español), de la que fue elegido Presidente, en el mes de junio.

Posteriormente, en diciembre de 1975, fue nombrado Ministro Secretario General del Movimiento en el primer gobierno de la Monarquía, presidido por Carlos Arias Navarro. Poco después fue elegido Consejero Nacional vitalicio del Movimiento.

El 3 de julio de 1976 entra en la terna compuesta por López Bravo, Silva Muñoz y él, siendo nombrado Presidente del Gobierno de España, por S. M. el Rey.

Fue el principal artífice de la Transición y durante su mandato se elaboró y aprobó, en el referéndum de diciembre de 1976, la Ley para la Reforma Política.

Cohesionando diferentes grupos democristianos, liberales y neofranquistas formó el partido Unión de Centro Democrático (UCD), del que también fue nombrado presidente.

En las elecciones del 15 de junio de 1977 su partido salió vencedor y fue reelegido Presidente del Gobierno, puesto en el que permaneció hasta 1981. Durante esta etapa se aprobó la nueva Constitución.

En las elecciones del 30 de marzo de 1979 volvió a ganar su partido y él fue reelegido Presidente, el 2 de abril.

Tras estas victorias continuó como jefe de Gobierno, pero las disensiones internas de la UCD acabaron por provocar su dimisión como primer ministro y presidente de la UCD (29 de enero de 1981).

El 23 de febrero de 1981, cuando se procedía a la votación de la investidura de su sucesor Leopoldo Calvo Sotelo, las Cortes fueron secuestradas por los guardias civiles mandados por el teniente coronel Tejero y Adolfo Suárez hizo gala en esa ocasión de un gran valor y sangre fría ante los asaltantes.

El 27 de febrero de 1981 le fue otorgado el título de Duque de Suárez, por S. M. el Rey, para sí y sus sucesores. Las Armas del escudo del Duque de Suárez son dos águilas en vuelo sobre sendas torres de piedra, puestas en faja, sobre una terraza de sinople cargada en venera de plata, todo sobre un campo de oro.

En abril de 1981 abrió un bufete jurídico en la c /Antonio Maura de Madrid, y en noviembre de este año, dejó la ejecutiva de UCD.

En junio recibió la imposición de la Medalla de Oro de la Provincia de Ávila.

El 29 de julio de 1982 fundó el CDS (Centro Democrático y Social), partido político del que fue su Presidente, hasta el 26 de mayo de 1991 y del que fue elegido diputado en las elecciones generales de 1982, 1986 y 1989.

El 18 de septiembre de 1988 el CDS ingresó en la Internacional Liberal y Progresista y él es nombrado vicepresidente encargado de asuntos para América Latina, donde ejerció de mediador entre Colombia y Venezuela. Asimismo fue portavoz de una comisión internacional de observadores en las elecciones de Paraguay.

El 12 de octubre de 1989 es elegido presidente de la Internacional Liberal y Progresista.

En las elecciones del 28 de octubre de 1989 es reelegido Diputado por Madrid, hasta el 25 de octubre de 1991, fecha en la que renunció a su escanón de diputado, para retirarse de la vida política y dedicarse a su bufete jurídico y a su familia.

Por su condición de prohombre y estadista, ha participado en distintas misiones diplomáticas honoríficas y ha pronunciado numerosas conferencias sobre temas políticos, de Administración Local, Provincial, Nacional e Internacional.

Está en posesión de las siguientes condecoraciones: Encomiendas con Placa de la Orden de Cisneros al Mérito Político, con Placa de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas, Gran Cruz del Mérito Civil, Gran Cruz de Isabel la Católica, Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, Gran Cruz de Carlos III; Cruces del Mérito Naval, del Mérito Aeronáutico, del Mérito Militar, de San Raimundo de Peñafort, Banda Azul de la Seguridad Social y numerosas condecoraciones nacionales y extranjeras.

Es Presidente de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, miembro promotor y Vicecanciller de la Universidad Católica de Ávila, académico de honor de la Academia de las Ciencias y las Artes de España y Doctor Honoris Causa por la Universidad de La Coruña.

El 12 de enero de 1995 recibió el Premio Blanquerna de la Generalitat de Cataluña y en noviembre del mismo año el alcalde de Madrid, Álvarez del Manzano, le impuso la Medalla de Oro de Madrid.

El 6 de diciembre del mismo año su majestad el Rey Juan Carlos le impuso la Orden del Mérito Constitucional y el día 14 del mismo mes recibió la Beca de Honor de la Residencia de Estudiantes «Fernando de los Ríos», de la Universidad Carlos III de Madrid, recibiendo también en marzo del año siguiente, la Medalla de Honor de la citada Universidad.

El día 26 de enero de 1996 el presidente de Méjico, Alberto Zedillo, le condecoró en Madrid con la Orden Mejicana del Águila Azteca.

El 25 de febrero el presidente de Portugal, Mario Soares, le concedió la Gran Cruz de la Orden de la Libertad.

El 11 de marzo recibió el Premio «Columna de la Libertad» de manos de la Asociación de Editores y Diarios Españoles por su defensa de la tolerancia, la libertad y los valores constitucionales.

El 26 de mayo recibió un homenaje de la Universidad de Salamanca y dos días después fue nombrado Doctor Honoris Causa por la Universidad Complutense de Madrid. Dos años después también sería nombrado Doctor Honoris Causa por la Universidad Politécnica de Madrid.

También en 1996, en el mes de septiembre, fue nombrado Asesor de Presidencia de Telefónica y el 13 del mismo mes le fue concedido el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia por su esfuerzo en fomentar la tolerancia entre todos los españoles.

A lo largo de estos años ha visitado su pueblo en varias ocasiones para disfrutar de pequeños ratos con su familia y de las numerosas amistades que cuenta entre los vecinos cebrereños.

1.4.14. FÉLIX GONZÁLEZ MATEOS Y ANA MUÑOZ

El pintor Félix González nació en Cebreros, en 1949; ya desde niño sentía una gran atracción por el dibujo y a los 15 años ingresó en la Escuela de Artes y Oficios de Ávila, iniciándose en el estudio de la pintura y la escultura.

Dos años después ingresó en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, en Madrid, terminando sus estudios de arte en 1971.

A continuación dio clases en el colegio Ramón y Cajal, de Madrid, pero las ganas de dedicarse por completo a la pintura le hicieron dejar la docencia; no obstante hace varios viajes a Francia e Italia para continuar ampliando su formación pictórica.

Desde 1977 hasta la fecha no ha dejado de realizar exposiciones nacionales e internacionales, tanto a nivel individual como en grupo, en las más afamadas galerías de arte.

En España ha expuesto en Alicante, Astorga (León), Ávila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón, Gijón, La Coruña, Las Palmas de Gran Canaria, León, Lorca (Murcia), Madrid, Murcia, Orense, Oviedo, Palma de Mallorca, Pamplona, Santander, Tenerife, Torrelavega (Santander), Valencia y en Cebreros, por supuesto.

También su obra ha viajado a otras ciudades de otros países, como Moscú, México D.F., Alejandría (Egipto) y Quito (Ecuador).

Como reconocimiento a su depurada técnica y gran calidad artística, ha recibido importantes premios y galardones como el Primer Premio en el Concurso Nacional «Francisco de Goya» Villa de Madrid (1979).

Fue seleccionado para representar a España en la exposición del «Realismo español» en el Museo Pushkin de Moscú (1980).

También ha sido seleccionado y reproducido en el volumen XVIII «Realismo Contemporáneo Europeo» de la Enciclopedia de Arte de Alemania (1980).

Ha obtenido el Premio «Voto popular» en la VI Bienal de Pintura de Zamora (1981) y la Medalla de Oro de pintura y el Gran Premio de la XIV Bienal Internacional de Arte de Alejandría (Egipto-1982).

Tienen cuadros suyos el Museo de Arte Contemporáneo de León y el Museo Municipal de Madrid.

En 1996, de forma totalmente desinteresada, restauró el cuadro tenebrista del pintor Antonio de Zúñiga que hay en la iglesia parroquial de Cebreros, rescatando el color y el frescor de la pintura original.

De su pintura ha dicho el laureado poeta y periodista y crítico de arte Victoriano Crémér: «*La fastuosidad de su paisajismo, la serena originalidad de sus bodegones, la inefable comunicación de sus figuras, todo ello está tejido cuidadosamente, minuciosamente, amorosamente, emocionalmente. Discurrir por esta pintura es como sentirse trasladado y traspasado a otro mundo de inocencia y perfecciones*».

Sobre sus acuarelas, el crítico y galerista Alfonso Alcolea dijo: «*La difícil técnica de la acuarela requiere que todos sus problemas sean resueltos con inspirada simplicidad*».

Félix está casado con otra importante pintora, la madrileña Ana Muñoz.

Ana tiene una formación muy similar a la de Félix, cursó estudios de pintura en la Escuela Central de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid y en 1969 ingresó en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid; posteriormente, también viajó por Francia e Italia para ampliar conocimientos.

Asimismo ha realizado numerosas exposiciones en las galerías más prestigiosas de toda España y alguna en el extranjero, coincidiendo con su marido en varias de ellas.

Entre sus obras premiadas destacan el Premio de Pintura Blanco y Negro (1978), el Premio de Pintura de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas en la VI Bienal de Pintura «Ciudad de Zamora» (1981), el Primer Premio de Pintura «María Blanchard» (Madrid-1983) y la Medalla de Honor del Concurso BMW (1987). También fue seleccionada para representar a España en la exposición del «Realismo español» en el Museo Pushkin de Moscú (1980).

Sobre su técnica y perfecto realismo pictórico, mezcla de imágenes reales y poéticos paisajes etéreos, A. M. Campoy ha dicho en la revista Blanco y Negro: «*La pintora pasa por su imaginación lo natural, lo mezcla poéticamente con sus deseos y, en definitiva, lo recrea.../...tan minuciosa, tan pacientemente corroborada en el conjunto, Enriquecida en transparencias que liman las aristas del modelado...*».

Otro crítico de arte, M. Antolín, ha dicho de su pintura: «...es una magistral lección de «oficio» y de talento y su aparente reiteración física y temática responde, sin duda alguna, a la sinceridad de su expresión».

También el crítico de arte J. Rubio ha sabido captar la esencia de su arte con estas palabras: «*Se adivina en cada cuadro de Ana Muñoz una labor*



14. Baile del Rondón (foto R. Fernández).

paciente, sin apresuramientos, entonando la atmósfera de un eterno instante con la paz de los campos vestidos de nostalgia».

El Diccionario de Artistas Contemporáneos de Madrid «Arteguía» no sólo les incluye en la relación de pintores de prestigio en Madrid, sino que, además, les reproduce sendas obras de arte.

Por último, comentar que ambos gustan de venir a Cebreros para pintar, directamente del natural, algunas obras que denotan su pasión por nuestros paisajes y gentes, habiéndonos deleitado con alguna exposición en las Semanas Culturales de las fiestas de Agosto.

1.5. TRADICIONES, COSTUMBRES Y OTROS USOS OLVIDADOS

Rendir homenaje al pasado, es el único gesto que abarca también el futuro
(Barnes, «El bosque de la noche»).

1.5.1. LOS CARNAVALES

«El Carnaval de Cebreros es un carnaval de bodega, de pan de flor y de lomo en tripa, de ronda de danzantes en la plaza y de máscaras adornadas con la piel del lobo, el asta del venado y el ala del águila caudal.... El carnaval pasa sobre Cebreros como un halo de felicidad antigua, de patriarcal deseo.

El aire del carnaval cobra en Cebreros la fuerza del viento de las bodas y los cebrereños sienten cocer la sangre con furor esbelto de dos mil años...».

Camilo José Cela, pregón de las fiestas de agosto de 1950.

En Cebreros siempre ha existido una gran tradición en la celebración de estas fiestas, siendo los más alegres, conocidos y multitudinarios de la provincia.

Según se cuenta, el mismo Rey Alfonso XIII, procedente de El Escorial, vino por Robledo de Chavela para ver estos Carnavales de incógnito, se mezcló con el resto de la gente hasta que fue descubierto, siendo aclamado por los presentes.

Haciendo un pequeño recorrido histórico, parece que su origen procede de las Saturnales romanas. En estas fiestas se dejaba de lado el orden social imperante y los esclavos participaban del banquete junto a sus amos, a quienes insultaban y criticaban; el día de la fiesta de Isis, en marzo, hacían procesión de carrozas navales («currus navalis»). Estas costumbres paganas derivaron hacia la introducción de la Cuaresma, en los primeros siglos de la era Cristiana.

El término “carnaval” encuentra sus raíces etimológicas en la combinación de las palabras latinas caro (carne) y levara (quitar, despojar), que en latín vulgar se transformarían en “carne vale”.

Se sabe que los árabes se mostraban entusiastas del carnaval y que al terminar la Reconquista estas fiestas estaban muy extendidas entre los saracenos.

En la Edad Media se les denominó «carnes tolliendas» o «carnestolendas». Durante la Edad Media y el Renacimiento, el carnaval conserva elementos de las saturnales romanas; entonces suponían una válvula de escape necesaria para mantener la estabilidad de una comunidad medieval en la que las formas de religiosidad más extrema convivía con los elementos seculares de la cultura popular (*«Hoy comamos, bebamos, cantemos y holguemos que mañana ayunaremos»*).

Hacia el final de la Edad Media, se buscó limitar sus aspectos licenciosos o violentos y a potenciar sus posibilidades artísticas.

Como consecuencia del romanticismo, los carnavales fueron embelleciéndose con carrozas, desfiles y mejora del vestuario de los participantes. Estos cambios redujeron los componentes de violencia de épocas anteriores. Los enfrentamientos físicos fueron reemplazados por juegos florales, serpentinas de papel y otras modalidades que serían típicas en los carnavales callejeros del s. XIX.

A lo largo de la historia, estas fiestas han tenido varias prohibiciones pero siempre han resurgido con fuerza. El Diario de Ávila, desde el 1 al 12 de febrero de 1918, lanzó auténticas diatribas contra la celebración de estas fiestas; incluso llegó a sugerir la creación de un «Impuesto de Carnaval» a todo el que saliera disfrazado a la calle. A pesar de estas prohibiciones la vitalidad social de los carnavales se mantuvo en Cebreros. A primeros de siglo lo festejaban con menos medios, pero a nadie le faltaban unos trapos que ponerse, aunque siempre con la cara tapada. Entonces se celebraban bailes de máscaras y la gente bromeaba continuamente con el «no me conoces». Por la mañana había baile en Pirulina, con muchos empujones y avalanchas de gente; debido a esto pocas mujeres se atrevían a ir. A lo largo del día rivalizaban dos bandas de música, la del Tío Balta y la de D. Eugenio, el sacristán, quienes también se trasladaban a otros pueblos. Ya entonces la gente se agrupaba por cuadrillas tomando los típicos mantecados y los vasitos de vino, gozando de merecida fama las del Pasillo Angolotti y las del Altozano.

Con el comienzo de la guerra civil se produjo una laguna en estas celebraciones. Tras el final de la guerra, nuevamente los carnavales quedaron prohibidos por alteración del orden público, aunque en Cebreros no dejaron de celebrarse. No obstante en 1960, desde la plaza del Altozano, se inició un «conato de revolución popular» debido al envío de un delegado gubernativo que quiso imponer su prohibición; entonces los vecinos se vistieron de luto y salieron a las calles, autorizándolos nuevamente. Pero desde el año 1961 tuvieron que llamarlos Festivales de Invierno, asistiendo el gobernador de Ávila, Vaca de Osma, para dar el visto bueno a los mismos. Desde entonces se han mantenido con bailes, concursos y desfiles de disfraces y carrozas (la carroza de «la Picota» ganó ese primer premio) y pruebas populares infantiles.

Se celebran 40 días antes de Semana Santa, desde el sábado al martes anterior al Miércoles de Ceniza.

El pueblo recibe a muchos visitantes que, con cualquier «apaño» o «visaje», se integran con alegría en el bullicio de esta fiesta.

Los componentes de las carrozas están gran parte del año componiendo y preparando los desfiles de las mismas para el domingo de Carnaval.

El inicio de éstos se produce el sábado por la tarde, con pasacalles y charanga, seguidos de la lectura del pregón a cargo de algún célebre personaje invitado al efecto (entre otros, en 1988 hemos tenido al entonces presidente de nuestra comunidad D. José María Aznar, en 1989 a D. Carlos Sánchez Reyes –presidente de las Cortes de Castilla y León–, en 1991 a nuestro paisano y artista Francisco Montosa «Montty», en 1993 a Isabel Pritz –presentadora de Telemadrid–, en 1995 al mago «More» –Premio nacional de Magia Cómica 1993); a continuación darán comienzo las tradicionales tracas, seguidas de bailes amenizados por orquestas.

La mañana del domingo, una banda de música recorre varias calles del pueblo tocando dianas y pasacalles; seguidamente, desde el Cuartel de la Guardia Civil, comienza el desfile de comparsas, carrozas engalanadas, disfraces y máscaras de originales diseños. Estos varían cada año y suelen coincidir con temas de actualidad, abundando los disfraces confeccionados con gran vistosidad, mezclados con grotescas máscaras y otras indumentarias más o menos estrañarias.

Grupos de paisanos componen «Las Copleras». Ricamente ataviados, van cantando coplas por las calles; unas son típicas de Cebreros, otras son pícaras y otras referidas a sucesos más o menos recientes.

Por la tarde la gente se va acercando a la plaza donde comienza a sonar la típica Jota cebrereña del «Corro o Rondón», jota de los Carnavales que se baila alrededor de la plaza de España y calles adyacentes, los hombres por el interior y las mujeres por el exterior, siempre por parejas. En este baile se lucen, además de distintos trajes de carnaval, los típicos trajes regionales de la zona –algunos de ellos son auténticas obras de arte– rescatados del arcón de la abuela, antaño parte importante de las hijuelas matrimoniales.

A todos los visitantes se les obsequia con vino de la tierra, servido desde la pirámide de toneles colocados en la Plaza.

En las casas y tahonas se fríen los «huesillos, sequillos, bollos, mantecados, madalenas, flores, retorcidos, roscos, rosquetes o rosquillas», dulces típicos con los que se obsequia a los amigos y visitantes durante las fiestas.

El lunes y martes se suelen dedicar a la gente del pueblo y los niños, con atracciones para éstos y concursos de carreras de sacos, de cintas, piñatas y otras pruebas populares, además del irrenunciable baile del Corro por las tardes.

En un intento de prolongar los carnavales, desde 1980 se celebra el miércoles el Entierro de la Sardina, desfilando los enterradores, cofrades, plañideras y la correspondiente lectura de jaculatorias; el cortejo fúnebre termina en la plaza de España con una degustación de varios kilos de sardinas acompañadas de limonada.

Por último se celebra el Domingo de Piñata, introducido a primeros de siglo por el entonces alcalde D. Ramón Hernández Vidal, se abandonó por culpa de la guerra y se rescató en los años 70. En este último día de carnaval vuelven

a desfilar las carrozas, comparsas y a bailar el Corro, dándose fin a estas tradicionales fiestas y entrando en el período de recogimiento de la cuaresma.

Hasta ya entrados los años 60, en la plaza, frente al entonces Banco de Santander y sobre cuatro vigas de madera clavadas en el antaño suelo de tierra, se montaba un tablado sobre el que se situaba la banda de música, dirigida por D. Eugenio, el sacristán.

También eran típicos los «bobos», gente con caretas simples y trajes toscos, que iban corriendo haciendo sonar unos cencerros atados a la cintura; todavía se puede ver alguno durante estas fiestas.

Hasta la década de los 60 también eran típicos el concurso de corta de troncos (cortar en sentido transversal 2 troncos de unos 40 cms. de diámetro, sumando los tiempos de los integrantes del equipo) y, menos frecuentemente, las carreras ciclistas.

En 1988 un grupo de gaditanos vinieron de visita para informarse de nuestros carnavales; poco después una representación cebrereña acudiría a participar en el Congreso de Carnavales de Cádiz.

También conviene recordar, en los años 1989 y 1990, al grupo de Cebrerenos que participaron en los desfiles de carrozas de carnaval en Madrid, con las carrozas «Tranvía de los años 20» y «Bodega de Cebreros», respectivamente, quienes obtuvieron algunos premios, siendo muy aplaudidos por el público.

1.5.2. LA FERIA

En otros tiempos en los que las comunicaciones se hacían con muchas dificultades, las ferias eran necesarias para que la gente pudiera intercambiar sus productos en fechas determinadas. Los reyes concedían ferias a las ciudades y villas mediante privilegios, otorgando exenciones y franquicias a los mercaderes.

Las ferias se organizaban al término de las faenas de recolección para que los labradores pudieran acudir con sus productos y ganados y, a la vez, comprar o cambiar estos por herramientas, paños y otros productos necesarios. Ya en el siglo pasado, de la calidad y excelencia de los ganados, cereales y productos abulenses daba fe D. Juan Martín Carramolino por los premios obtenidos en las Exposiciones de Madrid y Valladolid, de 1858 y 1860.

Antiguamente la feria de Cebreros se celebraba el 14 de agosto, pero después, y hasta su desaparición, pasó a celebrarse a mediados de noviembre, durante los días 14, 15 y 16. Consistía en un mercado popular de ganados al que acudían de todos los pueblos de alrededor.

El teso se situaba en El Mancho, donde se desplegaban burros, mulas, caballos, ovejas, cabras, cerdos, toros y vacas, principalmente. Los tratos se cerraban con un apretón de manos, ayudado de unos chatos de vino y buenos trozos de bonito. Venían gran cantidad de ganados y ganaderos, entre ellos, muchos gitanos que, con camisa negra y una vara al hombro, montaban a pelo las recuas de mulas y burros. Con los carromatos y animales,

solian acampar en los alrededores de la Iglesia Vieja y en los arrabales del pueblo.

En la plaza había dos posadas, la del Tío Pedrín y la del Tío Maximino Calvo, que junto con las de la calle de Toledo y el Parador de la Aurora, en la carretera de Toledo, se encargaban de dar cobijo a gran parte de los tratantes y ganaderos que se desplazaban desde los otros pueblos.

También solian venir los charlatanes (vendedores de mantas, relojes y otros artículos) que animaban la compra con regalos de peines, carteras, etc. y los vendedores de bonito, escabeche y sardinas arenques (traídas en cubas de madera y colocadas en capas superpuestas; para comerlas, se les quitaba las tripas y se envolvían en papel de estraza para estrujarlas y poder quitarlas la piel). En un capítulo de «El Gallego y su cuadrilla», Cela refleja muy bien la palabrería «del Ismael», uno de estos charlatanes.

Por la tarde había baile y después se iba a pinchar y probar las pitarras (vino de la última cosecha elaborado artesanalmente en las casas particulares).

En la plaza se preparaba otra «feria» consistente en la venta, en pequeños puestos, de castañas, frutas, golosinas, frutos secos, milojas y otras chucherías que tanto nos gustaban. Asimismo, junto a puestos de chamarileros y vendedores de arreos de caballerías, calderos de cobre y otros útiles de cocina, en la Plaza ponían las barracas de feria habituales: las Barcas, el Tío Vivo, El Tren de la Bruja, los Coches de Choque, las casetas de Tiro al Blanco, las Tómbolas, etc. y el típico fotógrafo con «su foto en tres minutos».

También eran típicas otras atracciones como los narradores de crímenes (desplegaban sus historias en carteles gráficos llamados «aleluyas» e iban narrando las historias versificadas) y personajes curiosos, como el hombre de la mona, la mujer barbuda, el enano «más pequeño del mundo», el «hombre lobo», el «cine mudo del Sr. Maura» explicado por su hija Tomasa, etc.

Desde mediados de los años 60 la emigración fue provocando el lento abandono del campo y la feria fue cayendo en desgracia hasta que acabó por desaparecer en Cebreros.

1.5.3. LA ROMERÍA A LA ERMITA DE VALSORDO

«Suele llevarse a la Romería el mejor caldo de los viñedos inmediatos, un aureo y límpido mostagán, dulce como el arrope, hecho con el albillo tostado por el sol de septiembre».

Hermenegildo Martín Borro.

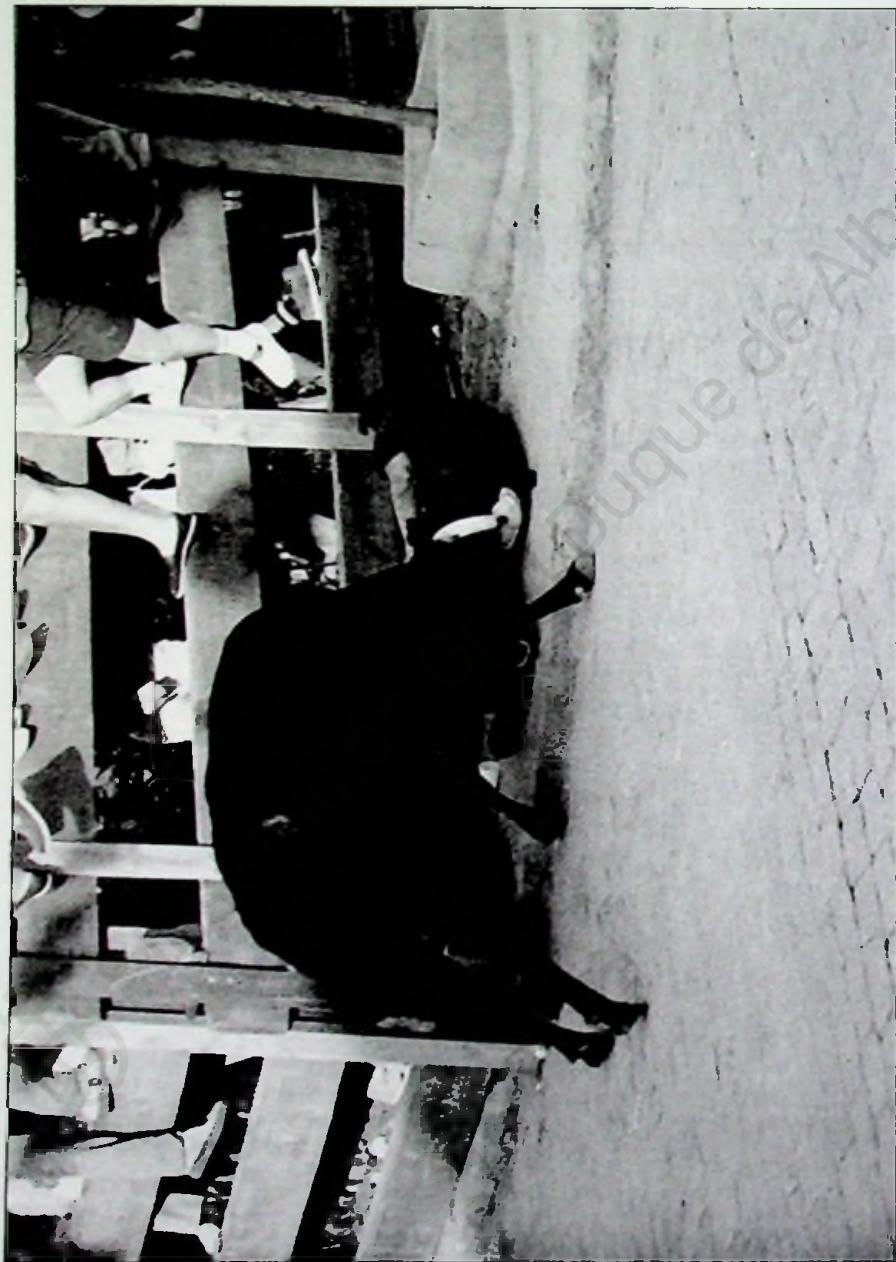
La peregrinación en romería a la ermita de nuestra Patrona, situada a 2 Kms del pueblo, se celebra el primer domingo de mayo (hasta primeros de los 60 se hacía el segundo domingo después de Pascua).

Se dice que empezó a celebrarse a partir de primeros de siglo; antiguamente la gente y las caballerías bajaban por el polvoriento y pedregoso camino llamado «de Los Enrollaos»; posteriormente se hizo el camino nuevo, por



15. Cartel corrida taurina de 1917 en Cebreros (Encyclopédia «Los Toros», de J. M. Cossío, tomo 7, pág. 460, Espasa-Calpe).

16. Revolución en un encierro (foto R. Fernández).



el que ya se puede bajar en vehículos. Éstos se pueden aparcar en una explanada hecha en una finca donada por Eduardo Martín al Patronato, para estar más desahogados en el recinto del santuario, a pesar de la enorme cantidad de «romeros» que suelen acudir, lo que provoca que algunos se bajen al río Alberche, al lado de los puentes de Valsordo y Santa Justa.

La gente se agrupa por «ranchos» desde primeras horas de la mañana. En estos ranchos se extienden las mantas, las cestas, garrafas, platos, vasos y viandas que se traen preparadas de casa; otros prefieren llevar los condimentos y cocinar allí mismo en las barbacoas preparadas al efecto. De un rancho a otro se van oyendo amables invitaciones y, entre el aroma de los pinos, el tomillo y las «oluras», se prueba del vecino un bocadito de la tortilla de patatas, la paella, el ajo, el filete empanado, la leche frita, la limonada o el vino.

A mediodía se celebra la solemne misa a Nuestra Señora la Virgen de Valsordo, en la que todos participan con gran devoción, encomendándose a la patrona. Al final de la misa se celebra la procesión que pasa entre los lirios que rodean la ermita; termina con la subasta y puja de los «los banzos» (los brazos de las andas), para tener el honor de meter y colocar a la Virgen en su trono, dentro de la ermita.

Posteriormente, a la sombra de los álamos, del «pino gordo» (sustituido recientemente por un abeto) y de los otros pinos centenarios, da comienzo el baile al ritmo de pasodobles, jotas, seguidillas, corrucos, mazurcas y otras músicas menos típicas; hasta que, poco a poco, los romeros van retornando a sus casas después de haber pasado un día muy agradable.

1.5.4. LAS FIESTAS DE AGOSTO O «DE LA VIRGEN»

«Cebreros..../...lugar que tiene fama en toda la comarca, por sus fiestas de toros, que empiezan con un San Fermín y acaban con agrio regusto de satisfacción y de premio en todas las honestas gargantas campesinas...»

Camilo José Cela, en «El gallego y su cuadrilla».

También en 1950 Cela escribió el pregón de las fiestas de la Virgen y, entre otras cosas, decía: «Con los ojos bien abiertos al milagro de cada fiesta anual, los cebrereños y los que, sin serlo, nos sentimos cebrereños de corazón, olvidamos el sueño para entregarnos al jolgorio, subimos al prado de los toros, corremos por la calleja abajo, volamos antes de que el novillo nos haga volar y nos apuntamos –con una inmensa y sana alegría recién descubierta– a todo lo que haya que apuntarse».

Se celebran del 13 al 17 de agosto en honor de nuestra Patrona la Virgen de Valsordo. Cebreros siempre ha tenido una fuerte tradición religiosa y ha conservado un gran espíritu de fervor y devoción hacia Nuestra Señora la Virgen de Valsordo, quien consigue que todos los cebrereños se sientan uno solo ante su imagen, olvidando todos los males y posibles rencores surgidos a lo largo del año.

A finales de julio las mujeres cebrereñas limpian y preparan el templo parroquial para albergar a la Virgen durante las fiestas. Tras decirla una misa

en Valsordo, centenares de personas suben a la Virgen el primer sábado de agosto y permanece en la Iglesia parroquial hasta primeros de septiembre; a diario se le dice una misa matinal. Antaño se realizaba de madrugada, la noche del sábado al primer domingo de agosto, por el viejo camino de los Enrollaos y «las tres cuestas». El día 15 de agosto se celebra la procesión de la imagen de la Virgen por varias calles del pueblo, destacando las vistosas mantillas que portan muchas mujeres cebrereñas –principalmente las de la Asociación de Amas de Casa–, la subasta de los banzos para meterla en la iglesia y la solemne misa homenaje que le dedica el pueblo entero. Durante la estancia de la Patrona en el pueblo también se celebra la novena en honor de la Virgen. Las encargadas de vestir a la Virgen son las llamadas Camareras, cerca de doce cebrereñas que tardan más de 5 horas en realizar esta labor y como premio obtienen el privilegio de poder besar a la Virgen. Antiguamente, la realizaban las jóvenes casaderas «para ver si novio sale y no se quedan solteras».

Se ha perdido una tradicional costumbre celebrada hasta los años 50, el rezo del rosario por las calles. Cada día de la novena tenía un recorrido distinto y terminaba el día 24, San Bartolomé, con la procesión de las mozas (decían los viejos que un año en este día, aparecieron unos nubarrones muy negros que amenazaban una gran tormenta y rezaron a la Virgen, quien les libró de la tormenta; desde entonces y en agradecimiento se celebraba esta procesión, con la banda de música, en la que las mozas lucían los trajes estrenados el día de la función). Posteriormente, se quemaban cestos, banastas y otros útiles inservibles, mientras los mozos saltaban por encima de las hogueras.

Sin embargo, desde 1997 se ha introducido un nuevo rito consistente en la ofrenda floral a la Virgen por parte de gran parte del pueblo.

Si bien esta fiesta se ve desbordada por las otras atracciones populares, principalmente los toros, los cebrereños siempre encuentran un hueco para rezar, encomendarse o agradecer los favores recibidos de su Patrona.

En cuanto a la fiesta taurina, hasta el año 1953 el mayoral y los vaqueros traían los toros y los bueyes por el río, la dehesa o el cordel al Prado de los Toros, situado al norte del pueblo; allí quedaban al cuidado del Juez de Mesta durante 3 o 4 días. En esos años solían traerse los toros de las ganaderías de Genaro Quintas, Pedro Robles y Román Sanz. A la gente le gustaba ir a ver las «hechuras» del ganado, para después comentarlas en pequeñas tertulias.

Por la mañana se efectuaba el apartado de los toros que habían de encerrarse. Se bajaban por el camino del Valle hasta el Puerto donde se iniciaba el encierro acompañado de 6 o 7 cabestros y varios caballistas, con el consiguiente aumento de riesgo para los gallardos corredores.

En cierta ocasión (14/8/1949) les fueron acompañando a caballo Fernando González-Vallarino, Joaquín Erenas, Jesús Alonso y Camilo José Cela. El célebre escritor, al doblar «la curva del bolo» con su caballo *“que tenía la boca blanda y sensible, se me fue a la empinada”*, resbaló con la brea que habían echado en la carretera, dándose –caballo y jinete– una buena costalada (*“Yo*

estuve cojo una semana pero el animalito, se conoce que reventado, murió al día siguiente", contaba Cela.

Más de una vez los toros se escaparon campo arriba, hacia la dehesa, la umbría o al río (la «querencia» de los toros dependía de su procedencia). Tras enmaromar a los escapados, los mozos del pueblo ayudaban al mayoral y a los vaqueros a llevarlos a la plaza para meterlos en los toriles.

El día de Santiago la gente estrenaba el traje nuevo y remataba el arrastre de los toros. Al día siguiente las carretas de bueyes empezaban a traer la madera para hacer la plaza de toros; hasta los años 60 era de «talanqueras y tablaos» y se montaba en la plaza de España. Con las tablas, los muchachos no paraban de columpiarse y preparar trastadas. Una vez montada y faltando una semana para las fiestas, algunas personas ya se llevaban sus escaños y bancos. Se solían producir peleas por reservar el mejor sitio, razón por la que algunos vecinos dormían en la plaza.

En el centro de la plaza había una fuente de 4 caños, con un gran pilón octogonal y un pedestal con dos niños en bronce. A pesar de que el pilón estaba lleno de agua, los corredores no dudaban en meterse dentro para librarse de la embestida de los toros.

En la corrida era típico ver cómo la gente iba con su botijo al tablado; también era típico ver a una vecina –la Tía Canijo– vendiendo agua de la Fuente del Berro, al precio de «una perra chica el bote».

Después de la corrida la gente se iba «a refrescar», tomándose un vaso de leche helada (hecha con la nieve del nevero del Tío Ricardo, en la umbría del Valle), sentados en los veladores de los bares y comiendo almendras y tostones de los puestos.

Por la noche se abría el baile de «Pirulina», animado por el organillo y vigilado por el Tío Eusebio «Bonilla», el «bastonero», así llamado por ir acompañado de una larga vara con una borla en la punta. Con ella cuidaba de que las mozas bailaran –dado que entraban gratis– y de la moralidad y buenas costumbres de la velada; más tarde se abriría el baile de El Cabildo, pero ya sin bastonero.

Otro «ritual» típico de las fiestas era la subasta de las mulillas que arrastrían a los toros lidiados en las corridas. Como se dijo anteriormente, este acto se celebraba en el salón de actos del Ayuntamiento, una vez concluida la misa principal del día de Santiago –patrón del pueblo.

Las distintas cuadrillas de mulilleros pujaban por conseguir la adjudicación del arrastre de los toros hasta el desolladero, que se solía colocar frente al salón de baile «El Cabildo»; antiguamente tenían la costumbre de mojar en la sangre de los toros la suela de cáñamo de las zapatillas para que se pusieran duras y duraran más. Esta cuadrilla solía recibir algo de carne de lidia y tenía derecho a entrar gratis en las corridas y en la verbena de Pirulina o El Cabildo. Las mulillas llevaban lujosos arreos y mantillas con banderitas en la parte superior de los collarones y bolas o madroños con cintas de colores en los atalajes. En la actualidad, las mulillas arrastran las reses hasta el exterior de la plaza de Toros, donde un furgón se las lleva al Matadero Municipal.

Ahora las fiestas comienzan con las tracas, el chupinazo y la lectura del pregón a cargo de algún famoso o alguien de especial renombre. Por las mañanas se empieza con el tradicional pasacalles y se continúa con el disparo de tres cohetes o chupinazos.

Los encierros constituyen el acto más vistoso de estas fiestas. Los mozos cebrereños, vestidos con atuendos típicos, y los numerosos visitantes corren con gran riesgo ante los toros y vaquillas que deambulan libremente por el recorrido marcado en el pueblo hacia la plaza de toros, donde los novillos serán encerrados en los toriles; mientras, las vaquillas continuarán calle arriba, calle abajo, carrera viene y carrera va, con algún que otro susto o revolución, hasta que sean sacrificadas. Mientras tanto, cientos de personas subidas en las talanqueras, balcones o en la Plaza de Toros, disfrutan los quiebros y revolcones de los mozos y mozas participantes.

A lo largo de las fiestas se celebran corridas de los novillos que han corrido en los encierros, incluida la becerrada entre cuadrillas de mozos del pueblo.

En estas fiestas también se puede disfrutar de las tómbolas, del Tío Vivo, de los coches de choque y de otras atracciones para los niños, instaladas en los alrededores de la Plaza de España y de la Iglesia Vieja.

También en la Plaza de España, desde varios días antes, los niños corren sus «encierros» jugando a los toros con «cornaduras» hechas con cuernos de toros, vaquillas o cabras.

Asimismo, en diversos lugares y actos, se realizan varias actividades deportivas y culturales (trofeos de fútbol sala, tenis, frontenis, baloncesto, natación, ciclismo, ajedrez, exposiciones de fotografía, pintura, dibujo, etc.).

Día y noche, mientras duran la fiestas, las peñas y grupos de jóvenes deambulan sin descansar cantando, bailando y bebiendo por el pueblo.

Todas las noches se baila al ritmo de las distintas orquestas contratadas por el Ayuntamiento para todo el público, mientras en las terrazas de los bares, entre vinos, refrescos y aperitivos, se disfruta de estas agradables veladas hasta altas horas de la madrugada.

Algunos barrios organizaban verbenas populares para todo el que quisiera participar; como era el caso de «El Callario», en el que también se podía probar la célebre limonada del «Ruso».

Como toda fiesta taurina que se precie, también tenemos nuestra peñas, entre las que destaca, desde 1984, la peña Los Cebrereños, auténtico motor de las fiestas. Esta peña, con traje blanco y pañoleta verde (los colores de la Villa), contratan su propia banda de música. Desde el primer día hasta el último, disfrutan de las fiestas con juegos y concursos para todo el público –como la cucaña y la vaca de los dos mil duros–, además de hacer un encierro infantil con vaquillas (más pequeñas que las otras, pero con sobrada casta).

Aunque nuestros festejos taurinos no tienen la relevancia que los de otras plazas, conviene saber que «Los Toros», la más prestigiosa enciclopedia de tauromaquia de José M. de Cossío, reproduce un cartel de toros de nuestro pueblo del año 1917, en el que torearon Chisperín, Manolete II y Montañerito.

También hay que recordar el paso por Cebreros de prestigiosos toreros como Cagancho, los hermanos Bienvenida (en 1943), Pedro de la Casa –Morenito de Talavera Chico– y la rejoneadora Beatriz Santullano (en 1949), Juan Corbelle y Pepillo de Valencia (en 1950), Gallito de Dos Hermanas (en 1952), Alfonso Merino (en 1955, su familia era de Cebreros y llegó a ser un buen matador de toros), Dámaso Gómez y Ángel Peralta (en 1957), Domingo Ortega, los hermanos de la Casa (vinieron varios años), Sánchez Bejarano y García Higares (quienes lidaron toros de Victorino Martín, en 1966), Andrés Vázquez (en 1968), Julio Robles (varios años), Pedrín Benjumea (en 1979), siendo alumnos de la escuela de tauromaquia de Madrid: el Bote (1990), Joselito y el Fundi, Paco Alcalde, Juan A. Espí y Frascuelo (en 1981), Lucio Sandín (que vino a reponerse a Cebreros –donde tenía una Peña Taurina, a raíz de la cogida en Sevilla por la que perdió un ojo), Antoñete, Manuel Díaz EL Cordobés (en 1987) y rejoneadores como Ángel Peralta (en 1957), Manuel Vidrié (en 1990), Fermín Bohorquez (en 1991 y 1993), Joao Moura (en 1992), Manuel Jorge Oliveira, Cesar de la Fuente, Javier Mayoral, Oscar Rguez. Gaona, entre otros.

Nuestra tierra también ha dado algún modesto novillero; en la actualidad tenemos a Luis González Reviejo, alumno de la Escuela de Tauromaquia de Madrid, que poco a poco se va forjando en este difícil y sacrificado arte.

Conviene mencionar también a Luis González Calera, padre de nuestro "diestro novillero", quien desde hace unos años se ha asociado con Enrique Cabrero para crear una ganadería autóctona de reses bravas.

1.5.5. LOS HERMANOS ENTERRADORES Y OTRAS COSTUMBRES DE DIFUNTOS

En la Edad Media se crearon muchas cofradías. El fervor religioso, el deseo de agrupamiento, la relación social, la ayuda mutua, el asegurarse el entierro y funeral, junto a la previa asistencia al moribundo en años de fuertes epidemias y mortandad, fueron los principales motivos para la fundación de las hermandades y cofradías abulenses. Los servicios de la cofradía y el cargo de mayordomo se elegían cada año entre sus miembros y desempeñándolos gratuitamente.

En 1810 Cebreros tenía varias cofradías: La Sacramental, La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, la de las Ánimas Benditas del Purgatorio, la de La Llamada de Dios y la Del Nacimiento.

Sobre la cofradía «Los Hermanos Enterradores de Cebreros» no tenemos datos de su fundación; la primera de las actas del libro de los enterradores, conservada en el Ayuntamiento, es de 1807 y sabemos que dejó de funcionar a primeros de los 60, cuando se elaboró un nuevo reglamento en el que se suprimieron cargos y se modificaron normas¹⁴⁰. Poco antes del comienzo de

¹⁴⁰ Acta de constitución de la «Hermandad de Enterradores», 1949; Acta de constitución con carácter provisional de la titulada «Hermandad de Enterradores», 1960.

la guerra civil, en el 2º semestre de 1935, la hermandad fue disuelta, siendo reconstituida el 13/6/1949.

La antigua Hermandad cebrreña estaba formada por una compañía de 12 hombres, un Hermano Mullitor y el Alcalde, más sus correspondientes mujeres. El hermano Mullitor (o Mullidor) solamente se encargaba de avisar a los demás hermanos cuando había alguna defunción en el pueblo.

El Alcalde era siempre el hombre de más edad, que ya había pertenecido como hermano enterrador, y tenía por costumbre dar una comida al resto de los hermanos.

En el citado libro todavía se pueden leer algunas de las normas por las que se regían los hermanos:

1º/ Cuando falleciese algún enfermo, y previo toque de campana o clamor, se reunirán en la puerta de la iglesia, junto al álamo, para que todos unidos conduzcan el cadáver hasta (la) tierra.

2º/ Turnarán y entrarán en la casa mortuoria dos por cada lado, de costado, dando después frente al cadáver como señal de reverencia, ejemplo y (juiciosa) humildad.

3º/ Cuando falleciese algún pobre que no (tuviese) caja, se le rezarán dos responsos completos en los sitios de costumbre y otro al darle tierra.

4º/ Despues de estar el cuerpo completamente enterrado y bien cubierto, se le pondrán las azadas y palas cruzadas en la cabecera, en forma de cruz, y, acto seguido, se rezará otro «pater noster». Este era el emblema que figura en el libro de la Hermandad: un pico y una pala cruzados en aspa, símbolo que se repite en varias páginas del citado libro, junto con otros dibujos más o menos artísticos.

5º/ Despues de haber terminado dicho acto, todos los hermanos se dirigirán a la iglesia y si el cadáver no hubiese llevado caja... (falta el resto, pero para estos casos y hasta el año 1936 a los pobres se les facilitaba un entierro de caridad, consistente en prestarles una caja hasta llegar a la sepultura, que luego era guardada para otros entierros). Este ataúd se compró nuevamente en noviembre de 1945, por disposición municipal del 27 de octubre del mismo año.

También tenían un «código de honor» por el que estipulaban el trato que regía entre ellos (como el tratarse de usted) y el que no lo cumplía tenía que pagar una multa, que iba a engrosar las arcas para costear una comida o cena. Sólo el hermano Mullitor estaba exento del pago de estas multas.

Los miembros de la Hermandad se renovaban cada seis meses, por el día del Niño y San Pedro, celebrándose partidos de fútbol entre los equipos entrantes y salientes. Solían tener sitio reservado en la plaza de toros y toreaban ellos un novillo. Además de cenar juntos un par de veces al año, se reunían en cabildo; aquí cada miembro proponía a dos nuevos y se sorteaba quién sería el nuevo Hermano; a los que se negaban a ser Hermanos enterradores –además de no sacar a sus difuntos de casa en los entierros– se les caricaturizaba y ridiculizaba, mediante dibujos y coplillas o redondillas satíricas, en un libro que tenían al efecto. A esto lo llamaban «echar el borrón».

Como ya hemos visto, la misión principal de la Hermandad era acompañar el entierro del hermano difunto y darle sepultura; posteriormente esta misión pasó a ser desempeñada por el sepulturero municipal. Después de la ceremonia religiosa, acompañaban el duelo, caminando en dos filas, hasta «la encrucijada» del camino del Hoyo, donde estaba «el Chupón» (era un pozo abovedado con un caño de palanca frente a la actual Bodega Cooperativa), donde le despedían después de los rezos que dirigía el hermano 1º.

Entonces había tres tipos de entierro, según los curas que fueran al mismo; los había de 1º con tres curas, de 2º con dos curas y de 3º con uno.

El carro de los muertos tenía un dosel sobre 4 columnas y en más de una ocasión se les cayó el féretro al subir las cuestas del camino viejo. Los pobres también solían acompañar al difunto al cementerio, con un farolillo de aceite; como agradecimiento, los familiares les daban unas limosnas. Posteriormente, los Hermanos iban a la casa del que correspondiera por turno, a lavarse las manos y a consolarse un poco en la despensa.

El académico de la lengua D. José García Nieto, dedicó a esta institución el siguiente poema, titulado «Romancillo de los Enterradores»:

*Domingo de misa
mayor en el pueblo.
Los enterradores
del Ayuntamiento,
en un banco largo,
vestidos de negro.
Diez boinas iguales
y ningún sombrero.
Hoy no irán al toro,
ni a opear al ciervo,
ni a las amarillas
eras de Cebreros.
Por toda la Iglesia
deja su silencio
el adelantado
frío de los muertos.
Ayer se llevaron
a Juan, el Barbero,
y hoy ven su camisa
blanca en el incienso.*

Desde la Edad Media existía la costumbre de enterrar a los muertos en las Iglesias, hasta que José Bonaparte decretó la prohibición amparándose en motivos de salud pública. Esta costumbre era muy peligrosa, debido a las exhalaciones que salían de las sepulturas mal cerradas, que podían provocar envenenamientos por las emanaciones; como ocurrió, en 1712, en Dijón y Sauvieu, en Francia, donde murieron muchas personas por esta causa.

En 1830 los hermanos llevaban el cadáver al cementerio (entonces la iglesia Vieja era Campo Santo), hacían la fosa y echaban la primera tierra, dejando el resto de la operación para el Sacristán.

Otra costumbre perdida era la de «Las ánimas». En el Archivo Diocesano de Ávila se encuentra el “Libro de Acuerdos de la Hermandad o Cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio”; comprende los años 1803 hasta 1893 y en él vienen reflejados los 16 capítulos con las correspondientes ordenanzas, fundadas en 1776 y renovadas en 1803.

Se reunían anualmente, en Junta General, en la sacristía de la iglesia parroquial y discutían el estado de las cuentas de las limosnas entregadas y la ampliación de hermanos cofrades, tomando «un refresco de vino y una rosquilla»; este vino fue suplido en 1810 por «un refresco de agua de limón». La componían unos ochenta hermanos, tres alguaciles y un mayordomo, cargo que en 1815 sería suprimido. El día de Jueves Santo se iban a velar al Santísimo durante toda la noche, siendo relevados cada hora y posteriormente se iba a lavar los pies a los pobres.

Hasta mediados de este siglo se iba a velar a los parientes difuntos al cementerio. A tal efecto se llevaban a las sepulturas farolillos de aceite. El sacerdote rezaba un responso en las sepulturas, mientras los monaguillos pasaban el cepillo. Día y noche doblaban las campanas y por la noche los monaguillos subían a asar castañas a la torre de la iglesia, a esto lo llamaban «las calbotadas».

El día de los Santos, además de poner lamparillas y farolillos de aceite en el cementerio, había la costumbre de «ir a coger madroños». En la finca de El Bosque, en los parajes de La Madroñera y La Jarera, parejas de novios a lomos de caballerías perfectamente enjaezadas iban a coger madroños para después comérselos o hacer aguardiente.

Otra costumbre muy extendida y que se va perdiendo es el ritual de guardar luto durante un tiempo, no sólo en el vestir de negro sino también a respetar determinadas ausencias en establecimientos y espectáculos públicos.

El cementerio actual, que data de 1895, es un lugar privilegiado por la vista tan impresionante que tiene del valle, por los aromas que exhalan los pinares, tomillos, jaras y romeros y por la paz que respira, del que dijo D. Felipe Doyagüez: «*Buscando la luz nuestros abuelos, se fueron a morir allí. No hay cementerio en el mundo con menos morbo que nuestro cementerio.*»

1.5.6. LOS JUEGOS

Hasta los años 80 la plaza de España era de tierra, rodeada de añaeos olmos y con dos hileras de poyos de granito, además de los kioscos de la Chilpiña, la Ratona, la Morena, los churreros (Jesús y Ramón), etc., donde los chicos del pueblo dejábamos la “paga” de los domingos comprándonos churros, buñuelos, variedad de golosinas, cromos, algún juguete, etc.

Al ser la superficie de la plaza de tierra nos permitía ciertos juegos de temporada, de los que algunos se han ido perdiendo. Antes de que se olviden, conviene recordar esos juegos tradicionales y heredados de nuestros mayores con los que hemos disfrutado los chicos y chicas de entonces.

Para elegir «quién la ligaba», se decidía «echándolo a suertes a los pies». Dos chicos nos distanciábamos un par de metros y echábamos un pie tras

otro, alternativamente; al juntarse, se decía «monta y cabe» y el último que podía montar y atravesar su pie sobre el del contrario, elegía o salía el primero en el juego correspondiente.

Había otras formas de elegir, como el «cara o cruz» de una moneda al aire o el recitar una rima con cierto soniquete, repetida hasta elegir todos los compañeros¹⁴¹.

Uno de esos juegos era «el cuadro, la barra, la lima o el clavo». En un gráfico dibujado en la tierra húmeda se intentaba clavar una lima, un clavo o algo similar acabado en punta, y había que ir avanzando, a la «pata coja», más que el contrario o ir ganando su terreno.

Parecido era «el calde o calderón»; consistía en dibujar una especie de puerta con los días de la semana e ir empujando una teja a la pata coja.

Mientras las chicas realizaban estos juegos no dejaban de cantar monótonas retahílas de cancióncillas aprendidas verbalmente.

Otro era «echar carreras de chapas o platillos». Para esto se utilizaban los tapones de las botellas, poniendo dentro unos papeles con los nombres o las fotos de los ciclistas de la época. Con las dos manos unidas se iba haciendo «la meta» en la tierra, complicándola con curvas y otros obstáculos.

Otro muy célebre era «la taba», el hueso astrágalo de las patas del carnero o cabrito. Constaba de panza (saca 1), ojete (mete 1), pañuelo (mete 2) y rey (te lo llevas todo). Posteriormente ha sido reinventado y copiado con el juego de «los gogos» de plástico.

El objetivo era ganar cromos al contrario, intentando «espolicarle» todos. También con cromos se jugaba al «monte»; los cromos se dejaban caer pegados a la pared y cuando uno montaba sobre otro se ganaba el juego.

Parecido era el «palmo», al que se jugaba lanzando monedas contra una pared para que, de rebote, quedaran lo más cerca posible de una vara que se ponía en el suelo.

Los «alfileres», era otro juego que consistía en meter unos alfileres con las cabezas de colores bajo un montón de tierra, intentando descubrirlos tirando con una pieza plana de cerámica o de piedra, llamada la «ocha».

Otro era «el churro o el burro». Jugábamos dos grupos; al que le tocaba se colocaban agachados un chico detrás de otro, metiendo la cabeza entre las piernas del que estaba delante, y el primero controlaba el juego apoyado de espaldas a la pared. Había que ir saltando todos los de un equipo sobre los agachados; el primero que había saltado preguntaba qué tenía marcado: churro, media manga y manga entera. Si el último que estaba abajo lo acertaba, cambiaban las tornas y si no, vuelta a empezar.

Parecido era el de «saltar al burro»; nos poníamos de forma similar y se iba saltando hasta que «el burro de derriegaba» o no aguantaba, cambiándose las tornas.

¹⁴¹ Una, dola, tela, catola, quile, quilete...; en un café se rifa un gato, a quién le toca el número cuatro... o pinto, pinto, gorgorito, vendo las vacas a veinticinco... etc.

También de salto era la «pídola». Tras señalar una raya en el suelo, el que hacia de burro se colocaba a cierta distancia y los demás saltaban sobre éste; tras el último salto se retiraba aún más de la raya y vuelta a empezar hasta que uno fallara.

Asimismo era típico «el guá» y el «triángulo», con canicas y «boloncios» (bolas de acero de los rodamientos). A veces aprovechábamos la brea del asfalto, reblandecida por el calor, para hacer canicas y boloncios; para tirar se media con las manos por «manga y manguta».

Otro era «el peón», la peonza y «la hita» o cuerda (si un peón quedaba hacia arriba, decíamos: ¡Rejo arriba, canto de media libra!).

Para otro, aprovechábamos los palillos de los helados. Los coloreábamos escribiendo el nº 100 en un lado y el nº 500 en el otro. Había que lanzar al aire cinco y cogerlos con el reverso de la mano, la boca o el pelo.

Los había más activos como saltar a la comba y a la goma, bailar al "pasimisi", correr con el aro y la guía, la pelota (en la pared de la iglesia), los carros de rodamientos (una tabla, con un guía de madera y tres rodamientos a modo de ruedas), el cinto (ocultar un cinto y el que lo encuentra corre con este a dar a los demás hasta que se refugian en la «garita»), el «rescate o dos disparao» (correr a tocar a otro, para que este la «ligue»), el «pitisi, todo el mundo quieto» (montados a «borriquillo», los «jinetes» se echaban unos o otros una pelota; si caía esta, los «burros» la cogían y al grito citado intentaban dar a un contrario, sin que la atrapara).

También jugábamos «al pañuelo», en el que dos equipos separados por unos metros tenían que recoger, uno por cada equipo, un pañuelo sostenido por un árbitro y salir corriendo hasta su «línea» perseguido por el contrario sin que le alcanzara. La picardía de amagar y no cogerlo servía para que el adversario se pasara a tu lado, entonces le tocabas para que perdiera.

Otro era el «marro» o «la cadena». Al grito de icadena! y la respuesta de los demás de itónica y buena!, el que la «ligaba» tenía que dar a otro, que se unía al primero y así seguían uniéndose hasta que, en cadena, se conseguía dar a todos. La cadena se podía «romper» por «corte» de alguno y tenían que volver corriendo a la garita, perseguidos a golpes por los que aún estaban libres.

Por las calles también jugábamos al «correcalles». En fila íbamos saltando y el último en saltar se ponía el primero para ser saltado.

A los «torneos» se jugaba subiendo uno a la espalda del otro, a modo de jinete y caballo, para intentar derribar al contrario.

Parecido era «el rey de la montaña», en el que aprovechando algún montón de tierra o arena, uno se subía en la cima y los demás tenían que intentar derribarlo.

Más antiguo era el de «la perra gorda a la sandía». Tenían que intentar meter o clavar una moneda de cobre en una sandía; el que no lo conseguía tenía que pagarla. Se lanzaba desde lejos, en agosto, delante de la iglesia.

Otro era el de las «mecas y el mecon» (con cantos rodados del río). Se colocaban en fila, se ponía una mano abierta encima de ellos y con la otra se

tiraba hacia arriba el mecon para coger cuantas mecas pudiera, antes de que el mecon cayera al suelo.

Antiguamente, un vecino del Hoyo traía un juego de 6 bolos y dos manecillas de madera. Se ponía en la alameda, ponía 2 filas de 3 bolos y se apostaban 10 y 20 céntimos por tirar todos de una vez; cobraba una perra gorda por jugar toda la tarde.

Aunque no en la plaza, otro entretenimiento de entonces era «el atorgao». Consistía en recorrer varias calles del pueblo haciendo fechorías dando el grito de iatorgao! para que salieran los dueños de las casas detrás de los chicos, por haberles hecho alguna «picia» en su casa.

Parecido era el «mixto»; se gritaba «mixto» o «te he visto», mientras corrían persiguiéndose por las calles.

Desgraciadamente, también eran típicas las «canteas» y los «vaques» o peleas entre los muchachos de distintos zonas del pueblo. Como en los dueños del siglo pasado, estas canteas finalizaban «a primera sangre».

Otra de las aficiones consistía en «ir de reclamo». Para ello se llevaba un buen pájaro cantor que atrajera con sus trinos a otros de su especie que se posaban en «baretas», previamente untadas de liga y colocadas en lugares estratégicos. La liga se hacía con la suela blanca de las sandalias o «suela de tocino» y con el muérdago, la resina de albaricoques o frutas similares; las baretas eran de monjariega o de retama.

1.5.7. NOVIAZGO, AJUAR Y BODA

Era costumbre que algunas noches se reunieran grupos de amigos, con guitarras, bandurrias y otros instrumentos, para «rondar a las mozas».

Si el pretendiente era de fuera, tenía que «pagar la entrada, la media o la cuartilla», es decir, invitar a los mozos del pueblo a tomarse unos vinos en compensación por la pérdida de la moza; la negativa llevaba consigo un baño en el pilón de la fuente de la plaza.

Antiguamente había que ir «a pelar la pava» a la puerta de la novia, sentándose en los poyos hasta que el novio se decidía a pedir permiso al padre para entrar en casa.

Posteriormente seguía la ceremonia de «pedida de mano»; los padres del novio iban a casa de la novia, intercambiaban algún regalo de cumplido (antiguamente, el mantón de Manila que llevaría la novia en la boda), comían juntos y se acordaba la fecha de las nupcias y el hogar de los futuros esposos. En la pedida también solían alquilar una casa (la de la Tía Pericona) en la que, al grito de «¡que salga la novia!», se cantaban 3 piezas por las que los hombres tenían que pagar monedas o especies.

Ambos padres iban a pedir «las publicaciones» al cura párroco, consistente en anunciar en público la intención de casamiento de la pareja tres dominios o fiestas consecutivas.

Coinciendo con la 2^a amonestación, los padres del novio invitaban a

cenar a la novia y sus padres; a su vez, el novio regalaba otro presente a la novia (una toquilla, un pañuelo de Manila, etc). El pañuelo de Manila se solía comprar con el dinero que sacaban los mozos, pidiendo por las casas, cuando les tocaba ir a la «mili».

Ocho días antes de la boda, en la casa de la novia se enseñaba el ajuar a las vecinas y amigas y los padres, acompañados de algún familiar, iban haciendo las invitaciones.

La familia de la novia se encargaba de preparar «la dote». Ésta componía la ropa de cama, el ajuar y todo lo necesario para la casa.

La familia del novio pagaba «las vistas», que era una cantidad para abonar ciertas compras del ajuar.

El viernes antes del enlace (que solía hacerse en sábado y coincidente con la feria o los carnavales), el novio, los padrinos, los invitados a la boda y el acompañamiento, se reunían en la casa del novio o la novia a comer «las puches», que eran una especie de natillas hechas con harina, leche y azúcar.

Dos días antes de la boda, la novia y sus amigas «ponían la casa», limpiando y adecentando el nuevo hogar; como contraprestación, el novio invitaba a comer almendras o algún fruto similar. Al día siguiente ya se podía enseñar la casa a todo el mundo.

El día antes de la boda salían los novios y el acompañamiento en caballerías por el pueblo; a esto lo llamaban hacer los «vítores».

El día de la boda, a primera hora, recogían a la novia en su casa y se dirigían a la Iglesia para confesarse. Posteriormente y por separado se tomaban el chocolate y los mantecados con los amigos. A continuación el novio y sus familiares se trasladaban a recoger al cortejo de la novia en casa de los padres de ésta; allí recibía la novia la bendición de su padre y todos juntos se dirigían a la iglesia.

La novia vestía falda y blusa negra, un pañuelo de Manila y una mantellina negra, que podía ser sin velo, con una trenzada adornada en raso, o bien un manto con velo. Entraba acompañada por varias mozas, quedando ella en el centro.

El novio vestía traje de paño negro, con chaleco; camisa blanca, bordada, con muchos pliegues y sombrero. Más antiguamente usaban capa y sombrero «pirolo» (de fieltro negro endurecido, en forma de cono, con los bordes del ala redonda y vueltas hacia arriba). El novio también entraba en la Iglesia con varios mozos, seguido de la madrina y detrás el padrino con sus acompañantes casados. Delante de la comitiva iba un niño con dos velas, «el cillero» o cirero.

El convite o banquete se celebraba en la casa que más cabida tuviera. A los vecinos se les obsequiaba con un plato de arroz con leche y sequillos y los invitados de acompañamiento se tomaban chocolate en taza y se repartía «la colación» de los novios y padrinos, consistente en seis sequillos a cada invitado.

La invitación a la boda estaba reservada a los familiares y amigos íntimos y consistía, además de tomar el chocolate y la colación, en asistir a las comi-



17. La desaparecida espadaña de la chocolatería de Moseo Gómez
(foto facilitada por Rogelio Espinosa).

das y cenas que, a lo largo de dos o tres días, se celebraban en casa de los padres de los novios.

Después de la comida los novios iban a visitar a los familiares que no habían podido asistir por el luto o por enfermedad. Posteriormente, los novios con los invitados y acompañados de los guitarreros, recorrían el pueblo; luego se formaba un «corro» en la plaza, donde se bailaban jotas, seguidillas y otros bailes típicos.

Tras la cena, novios y padrinos se retiraban en caballerías y alumbrados por antorchas, a esto lo llamaban «el alumbramiento».

Por la noche eran habituales las bromas a los novios, incluida la «serenata» o la «cencerrada» (si alguno de los contrayentes era viudo), llamada así por colgar un cencerro debajo de la cama de la novia.

Por último, el domingo tenían que ir de nuevo a la misa de mañana para recibir las últimas bendiciones, junto con los padrinos y acompañantes.

1.5.8. LA CASA POPULAR CEBRERENA

A lo largo de la cuenca del río Alberche predominaban casas de gran sencillez arquitectónica, construidas con piedra berroqueña en mampostería conciertada, labrada y combinada con entramado de adobe y madera, o de lienzos de tapial con machones de adobe y ladrillo.

La cubierta era de amplios faldones de teja curva a dos aguas, en formación de canal y cobija, sobre vigas de madera en armadura de parhilera (con el tirante, los pares, parhilera, estribo, jabalcón, pendolón, correas y cabios). En los extremos del caballete o en la mitad de la fila inferior de tejas de la fachada se solía poner un trozo de teja, como adorno o lugar de descanso de las aves. En el tejado se encontraba una gran chimenea y la tronera que daba luz al “sobrao”.

Un gran dintel de piedra se apoyaba sobre dos jambas también de piedra; a veces este dintel descansaba en dos tranqueros de piedra. En algunos de estos dinteles se acostumbraba a poner algún símbolo, texto o el año de construcción; algunas portadas eran de dovelas, con forma de arco de medio punto rematado con dovela central (la clave).

El aspecto interior era rústico y austero, siendo la cocina el lugar más utilizado de la casa, puesto que gran parte de la vida se hacía allí, al ser el lugar más caldeado de la casa. En ella se instalaba el hogar, con dos losas de piedra sobre las que iba la chimenea de campana, los morillos, los calzos o arriadores, las trébedes, las tenacillas, el fuelle, el candil, los pucheros de barro, la olla de hierro fundido o cobra, la tinaja de agua sobre el pie de tres patas y su tapa de madera, una tosca mesita, la artesa y otros útiles propios del lugar; la cocina también se utilizaba como comedor. En el portal o entrada se solía encontrar el escaño (de gruesa madera de pino y habitualmente pintado de rojo) y una escalera que daba acceso al «sobrao» (desván) o a los dormitorios, según las posibilidades de la casa. El espacio que había bajo la escalera se solía aprovechar como despensa.

En muchas casas había otra escalera, que solía ser de piedra, para bajar al sótano o a la bodega. Las bodegas estaban muy extendidas en las casas cebrereñas, con sus correspondientes tinajas de barro u odres para el vino y, en ocasiones, lagar.

Los dormitorios estaban separados con simples cortinajes que durante el día permanecían descorridos para aprovechar el calor del hogar.

La segunda planta solía sobresalir en voladizo a modo de balcón corrido (llamado «almoxaba»), apoyado en las vigas y cuartones del forjado; algunos de estos voladizos descansaban sobre pilares de madera terminados en gruesas zapatas, también de madera.

Otra pieza habitual era la cuadra o establo al que se accedía atravesando el portal de la vivienda. En algunas casas también se podía encontrar un pequeño huerto o un patio con pozo.

Los suelos eran de barro cocido, de ladrillo rojo, de madera o de losas de piedra y los techos de madera con cuartones, que constituían el forjado; a la entrada de las casas se solía poner un ruedo o estera de esparto.

Las paredes eran de piedra unida con barro o de tapiales enlazados con machones de adobe y los tabiques interiores eran de adobe, sobre estructura de tramón en madera, casi siempre encalados o enjalbegados en blanco.

Las fachadas solían ser de mampostería en los bajos y adobe con armazón de madera en las partes más altas; periódicamente se solían enjalbegar o jalbegar. La piedra de «jalbiegue» se recogía por los terraplenes de los «terrenos de las Solanillas», por el arroyo la Oliva, y entre el puente Carpintero y Valmoscoso.

El mobiliario rústico típico cebrereño estaba compuesto por la cantarería de 3 cántaros (con asa y tapa), cantarilla (en la que se solían echar clavos con agua, para beber «agua de hierro»), botijo, escaño y mesa, lavabo palangano con jofaina, espejo y toallero, vasar de 3 alturas con platos, vasos «abizcochados» (grandes, gruesos y de largos relieves, para hacer los «sequillos»), jarras, sopera talaverana, armario con vajilla, sillas, mesita, alacena, etc; lógicamente variaba según las posibilidades de cada uno. Tampoco solían faltar los barreños, las barreñas y la artesa labrada en un tronco de pino, recipiente muy útil para muchas necesidades (inclusive se usaba a veces como cuna de los niños).

También eran típicas en todas las casas las escobas o escobones de monjariega, de paja corta y larga, de piornos o de retama atada con mimbre. Algunas personas las hacían para venderlas, como la Romerito y la Tomillo.

Asimismo se solía ir a por «piedra de arena» al Carpintero. Se metía en agua para ablandarla y machacarla con rollos del río. Servía para fregar las perolas y las «cocinillas económicas» de entonces.

A la puerta de las casas solía haber uno o dos asientos de piedra o «poyos» para subir o bajarse de las caballerías, en los que las mujeres tan pronto como salía el sol o empezaba a calentar, se sentaban a la puerta de la calle a coser, bordar o a hilar y los mayores a charlar de sus cosas; también se utilizaban

para extender la cosecha de higos, que una vez secos se subían al «sobrao» para, después, comerlos con piñones o almendras.

Las puertas de acceso solían ser de dos hojas iguales, con cuarterones de clavos de cabeza ancha, y la "gatera". También destacaban en las puertas artísticos cerrojos de «aldaba» o «alamud» con sus recios llamadores y sus no menos artísticas bocallaves de hierro.

Las calles solían estar empedradas con bolos procedentes del río y hacían caída al centro, formando un canal llamado "la regadera", para evacuar las aguas de todo tipo que corrían o se echaban a la calle.

La mayor parte de estas casas han sido derribadas y levantadas de nuevo para albergar las nuevas construcciones, más amplias y confortables; otras se mantienen, pero su interior ha sido remodelado y sus fachadas revocadas y encaladas. No obstante en algunas calles, como las actuales de Toledo, Cas tilejos, Juan Carlos I, Río Alberche y Alfonso VI, todavía podemos apreciar portadas de casas con solera como la que fue de Solana (con un bonito escudo en piedra de los Contreras), la de M^a Pilar García González (con conchas, estrellas y una media luna invertida y la inscripción «Muere y Vivirás», parecido al escudo de la casa del párroco), la de los Belfas (con un precioso arco gótico isabelino de dovelas, remedo de los de la Iglesia Vieja), la de Quintín Navas (con una inscripción que reza: «QUIEN QUISIERE BIEN VIVIR, RECUERDE QUE HA DE MORIR»), en la c/Alfonso VI otra con dos máscaras en el dintel y un texto que dice «VIVA MI DUEÑO D. José Contreras» (idénticas a las que figuran en una piedra que se encontraba en el domicilio de Felipe Sánchez Díaz, vecino de Pedro Bernardo, con 2 escudos de Castilla-León y los nombres de Pedro, Bernardo y una cruz) o el escudo del dintel de la vieja "Posada de la Cruz", al final de la misma calle.

También, a lo largo de todo el pueblo, se pueden ver varias casas de siglos pasados con su data de construcción en el dintel y algunas puertas de arco con dovelas y una con arco conopial. En algunas puertas de corrales aún se pueden apreciar los portalones con tejazos o alero y también es posible encontrar algunas casas con la puerta en bancal (c/Caños Abajo y Carlos III).

Típicos también son los "cotanillos", pequeñas plazoletas con entrañable sabor cebrereño.

En cuanto a la cantidad de edificios, sabemos que en 1753 había 331 casas, de las cuales, doce estaban en ruinas y tres inhabitables. Poco después, en 1761, había 332 casas, de ellas 9 arruinadas¹⁴².

De 1830, no sabemos el total de edificios pero sí que gran parte de las casas eran muy antiguas, de madera y barro. Casi todas eran obscuras; los cuartos o dormitorios no tenían más luz que la que les entraba por la puerta

¹⁴² Comprobación de las diligencias practicadas en esta villa para el establecimiento de una sola contribución, Cebreros, 1761 y Copia de las respuestas que del interrogatorio General han dado la Justicia y demás peritos nombrados por ella y Juez de la Operación de esta Villa de Cebreros. 1753. Ambos documentos en Archivo del Ayuntamiento de Cebreros.

de la calle y carecían de toda correspondencia de vientos; en muchas de ellas prácticamente se convivía con los animales¹⁴³.

Cuando la familia aumentaba se dividían y subdividían las habitaciones, lo que podía favorecer el desarrollo de una epidemia o el fomento de enfermedades contagiosas, como ocurrió en 1833, con 116 muertos por cólera y en 1885, año en el que murieron 83 personas también por el cólera.

En 1850, D. Pascual Madoz, nos dice que había 450 casas, las más habilitadas en piso bajo, con calles empedradas, largas y espaciosas.

El siguiente dato estadístico, referido a los edificios, ya es de 1958. Cebreros tenía 922 viviendas¹⁴⁴. Las casas típicas estaban construidas en piedra, ladrillo y adobe vistos; tenían el tejado con regular inclinación y los suelos de piedra y ladrillo. Constaban de dos plantas; las cuadras y los pajares se hallaban en edificaciones anejas y como combustible para calefacción se utilizaba la leña de pino y jara.

1.5.9. GASTRONOMÍA CEBREREÑA

En la gastronomía cebrereña destacan los platos recios, muy ligados a las faenas del campo, sin olvidar la oferta gastronómica de la zona: los asados de cordero, de cabrito y de ternera (de nuestras carnes siempre se ha dicho que son de una calidad extraordinaria), el cocido, las sopas de ajo, las alubias, las tánganas (riquísimas morcillas que se preparan en tripa delgada, cociéndolas con todo dentro: la sangre, la cebolla, el arroz, el bodrio y las especias), la civiérgueda (papada y costilla de cerdo en adobo), los callos y las albóndigas, todo en cazuelas de barro, como es de ley.

También destacan las hortalizas y frutas de la Vega del Alberche: tomates, judías verdes y blancas, melocotones, albaricoques, sandías, peras, higos, brevas, etc. y por supuesto las uvas de mesa albillo, garnacha y chelva.

Para disolver la amargura de los problemas cotidianos, la gastronomía cebrereña dispone de toda una variedad de postres y dulces típicos que –sobre todo en Carnaval– no suelen faltar en ninguna casa: arroz con leche, leche frita, huesillos, sequillos, bollos, mantecados, flores, retorcidos, roscos, magdalenas, rosquetas o rosquillas y las deliciosas bollas.

Obviamente, para acompañar las comidas tenemos unos vinos con unas características extraordinarias, en cuanto a tipos y sabores, que sacian y satisfacen al paladar más exquisito.

Como curiosidad, comentar la alimentación habitual de los cebrereños en 1830 que nos dejó constancia el médico D. Anastasio Chinchilla: consistía en «el desayuno de sopas de ajo, a medio día el puchero y por la noche, otra vez sopas de ajo». También nos decía que el pan era «muy sabroso y muy bien cocido y las carnes de vaca, ternera y cabra, son excelentes».

¹⁴³ Disertación histórico-médica de la Villa de Cebreros, Año 1830.

¹⁴⁴ Diccionario Geográfico de España, Ediciones del Movimiento, Madrid, 1958.

Típico era «El ajo». Durante muchos años fue la base de las comidas del labrador cebrereño. Consistía en un puchero campestre que sobre la base de aceite crudo, pimentón, cebolla, patatas, bacalao y huevos, todo calentado a la brasa, admitía otros añadidos como pescado o carne. También atrás quedaron los tiempos en los que, junto a las sopas de ajo con tocino frito, se bebía vino de calabaza y se comía pan moreno (de trigo) o blanco de tahona con tocino crudo.

También existía una costumbre religiosa llamada «Ayuno del traspaso». Consistía en «...no comer, ni beber, lo más mínimo, desde las 10 de la mañana del Jueves Santo hasta las 12 de la noche del Sábado Santo». Hubo dos casos que porfiando en llevar adelante su intención de ayunar lo más posible, «los sujetos cayeron casi mortales», al no querer desistir ninguno de ellos.

1.5.9.1. FIESTA DE LA EMPANADA O LA LIMONADA

Antaño se celebraba la fiesta de la empanada, que después ha pasado a llamarse de la limonada. Se celebra el lunes y martes siguientes al domingo de Resurrección.

La banda municipal subía al Mancho, por donde hoy están las piscinas municipales y allí se bailaba la jota. Después se tomaba la merendilla en grupos, degustando la rica bolla y la limonada.

Las vísperas se iba «a real y huevo», con ellos se hacían las tortillas y alguna cosilla más, que junto a las boillas servían para pasar la tarde.

A finales de la primera decena del siglo se instauró el día de la Romería, que por estar tan cercano acabó eclipsando esta fiesta; sin embargo aún se mantiene esta costumbre, sólo que ha desaparecido el baile de la jota. No obstante algunos se llevan guitarras y pasan una agradable tarde tomando la merendilla.

1.5.10. FOLCLORE Y ARTESANÍA

El folclore cebrereño, compuesto por la música, el vestuario y la artesanía principalmente, guarda una gran tradición transmitida de padres a hijos desde hace muchísimos años. Dentro de esa artesanía rural también nos quedan algunas de esas labores tradicionales que los avances tecnológicos y la mecanización han ido dejando en la cuneta por su poca rentabilidad; otras tan solo son recuerdos.

1.5.10.1. MÚSICA

La música es para sentirla, no para comprenderla (Manuel de Falla).

Si bien el carácter cebrereño es sobrio de gestos y parco en palabras (como en el resto de Castilla), nuestro folclore musical es muy variado en matizes melódicos, estando dentro de la zona más rica en canciones de la pro-

vincia. Recuerda momentos de la vida cotidiana de nuestros padres y de quién sabe cuantas generaciones más. Están expresados en los ritmos de las coplillas, jotas, seguidillas, corrucos, mazurcas, polkas, villancicos, etc., con melodías foráneas –algunas importadas en el s. XIX desde el vecino Madrid.

Para ello utiliza distintos instrumentos musicales, como son laúdes, guitarras, bandurrias, vihuelas, zambombas, castañuelas, panderetas, triángulos y otros acompañamientos de gran riqueza en la tradición musical: la cacerola y la tapa, las cucharas, palos y palillos, el hueso, la botella de anís, la sartén, el almirez, el cazo, los hierros, etc.

Las composiciones son muy variadas: las hay picantes y festivas, otras de hondo sentimiento, decires para rondar a las mozas, para resaltar anécdotas populares, para acompañar el pesado trabajo de las labores del campo, para ensalzar a la Virgen y el nacimiento de Jesús en coplas y villancicos, coplas de carnaval y de «picadillo» (cantadas por nuestras mujeres mientras lavaban la ropa en el río, ensalzando las grandescebrereñas frente a las de El Tiemblo o del Hoyo), etc.

De la rondalla cebrereña se dice que ha existido siempre. Se reunía un grupo de amigos que tocaban «de oído», aunque algunos tenían conocimientos de solfeo, para ensayar en sus casas. Después de la guerra, tuvo su continuidad en el Grupo de Coros y Danzas de Educación y Descanso de Cebreros, que tuvo un parón durante unos años y volvió a resurgir en 1981.

Estas rondallas actuaron en diversas fiestas de la provincia, en las Demostaciones Sindicales de Zaragoza, del Estadio Santiago Bernabeu de Madrid y de otras ciudades como Salamanca, Zamora, Toledo, Ávila y en Francia, en la localidad de Villeneuve Sur Lot (*...una rondalla de guitarreros que pulsan la cuerda con devoción, una rondalla de guitarreros que en la capital, por mor de unas justas, quedó antes que ninguna.../...la de los viejos de cabeza que parece tallada a punta de navaja- toca con la antigua y amorosa, y quizá también defectuosa técnica que llaman de púa de caballo...*» decía Cela en «El Gallego y su cuadrilla»).

Nuestras rondallas grabaron varios temas populares (entre ellos, el primer tema de la colección en CD «La música tradicional en Castilla y León»), habiendo participado en varios programas de televisión, como Gente Joven y Plaza Mayor, además de obtener importantes premios. Asimismo han servido de inspiración a grupos de música folk abulenses como CIGARRA y HEKATON, quienes contaban con algún componente cebrereno.

Miembros de estas rondallas han sido Alarcos (director), el tío Nicolás (Cabeccilla, que tocaba la bandolina o bandola), el tío Baltasar (la bandurria), el tío José González «el de telégrafos» (la bandurria), su hermano Fermín «Perritos» (la guitarra), Ángel Minaya, Félix Heredero (la bandurria), Eusebio Díaz (la guitarra), Quico (el extranjero, la guitarra), Pedro (el de los hierros, el triángulo), Miguel Lala (el triángulo, la botella de anís, la pandeleta y una risstra de huesos de cordero), Adolfo Díaz «Viruela», Jesús Calera (tocaba el laúd, la castañuela y la bandurria; se marchó a Segovia donde formó parte del grupo La Esteva), José Becerril (el laúd) y otros muchos componentes, como Manolo Sanz, Santiago Calera, Ricardo y Fernando Alonso, Mariano Navas,

Enrique Navarro, José Martínez, el locutor Ángel Losada, Enrique Díaz, Jesús Fernández, José Sáenz, Enrique González, Miguel Díaz, Jesús M^a Navas, Jesús M^a Pérez, Isabel del Monte, Mari Carmen Orellana, Antonia y Ana María Rosado, Marta, Sonsoles, Miguel Díaz, Raúl Muñoz, Carlos y Tomás González, Miguel Ángel Rodríguez, Francisco Sáenz, José Luis Bragado, Fernando Barbero, Serafín Alía, principalmente.

Entre las voces destacaban Juana Muñoz (la Gachera), la Silver, Julia (la molinera), la Angelilla (la de la droguería), Tere Vidal, las dos Milagros, la Leo, la Dolo, Tita (la de la Justi), la Ortiz, la Fidela, la Quinta, Mari Sol Recio y entre los hombres destacaban Paco Viruela, Benigno «conejo» y Ricardo Alonso.

Mención aparte merece D. Eugenio Hernández, el sacristán, un gran pianista y profesor de música que, además de tocar el violín en el Grupo de Coros y Danzas, tocaba el órgano de la iglesia y el pequeño órgano eléctrico; antes de «recluirse» entre nosotros fue profesor de la Escuela Normal de Magisterio de Ávila y profesor titular de la Banda de Música de Lugo. Convienen recordar que nos dejó la composición de la música del Himno a la Virgen de Valsordo, además de dirigir en numerosas ocasiones la música de nuestros carnavales y la rondalla.

Hace unos cinco años se formó y empezó a dar actuaciones la Coral Municipal cebrereña y desde hace unos meses se está formando la Banda Municipal de Música dirigida por el profesor de música Francisco Estévez Díaz; ambos grupos reunen a más de 80 componentes con un prometedor futuro.

La Banda Municipal actuó por primera vez en las Navidades de 1996.

1.5.10.2. VESTUARIO

El vestuario popular de las cebrereñas está compuesto por pololos de algodón blanco con bordados, enaguas con puntillas, jubón o corpiño (de terciopelo o paño negro bordado), blusa o chambra (con bordados y puntillas que sobresalen por el escote y las mangas), pañuelo o dengue de talle de varios colores, refajo y manteo de paño, mandil de terciopelo negro (estampado o liso), medias de ganchillo blancas, zapato bajo negro (con adorno de ante y lentejuelas), mantellina en paño o seda negra (para cubrirse la cabeza), faltriquera de terciopelo y bordada, collar o gargantilla, pendientes y mantón de Manila (con bordado barroco de tipo chinesco) o toquilla cruzada, elementos característicos de Cebreros. El manteo es de color rojo, verde o amarillo, con pliegues llamados «alfordas o alforzas» y aberturas que se cierran con una cinta llamada ceñidor, está adornado con cenefas recortadas en fieltro –llamado «picao» y «rodaja picá»–, estampadas, bordadas o con lentejuelas con motivos vegetales y de animales, rematado con el «ribete» en la parte baja y reforzado con una franja del mismo tejido, llamado el «ruedo».

El vestuario típico en los hombres está compuesto por pantalón de paño negro (de trampa, sin bragueta y abotonado a los lados), chaleco negro, chaquetilla negra corta, camisa blanca de hilo o lino que puede ir con el cuello bordado, sombrero de pico o pirolo –de paño negro–, fajín rojo o blanco,

botas de media caña negras y capa de paño en negro (ribeteada en rojo o verde con cuello de tira), de donde sale otra sobrecapa corta.

Cabe mencionar también el vestuario típico de pastores y algunos ganaderos de campo; ambos sacaban el máximo provecho de la piel, lana, hueso y cuero del ganado.

Solían usar pantalón de paño o de cuero, faja, boina, zurrón o morral, alforjas (echas con la parte interior de la piel), zamarra de borrego o «zalea» (de piel de oveja o carnero sin curtir) y manta de lana de oveja.

En situaciones de lluvia o para evitar el desgaste de otra ropa se ayudaban de zahones o zajones, hechos de cuero «estezado», con perneras abiertas hasta media pierna y atadas a los muslos. Para el estezado, se estiraban muy bien las pieles y se raspaban los pelos, con un estezador de hierro provisto de dos manijas, hasta quedar completamente limpia y lisa. Posteriormente se cocía durante una semana con corteza de encina, para que el tanino de la corteza curtiera la piel. Por último, para blandirla, se «sobaba» a mano con mucha fuerza.

El calzado era de albarcas (o abarcas), hechas de cuero de oveja sin curtir, en una sola pieza. Cubría la planta de los pies y se ataba al empeine con cuerdas o correas; posteriormente el material utilizado fue el caucho de los neumáticos de los coches. Algunos pastores y ganaderos también usaban «leguis» (perneras de cuero, a modo de botas, que les protegía del frío y la humedad) y «peales» (calzas que iban bajo las albarcas).

Instrumento de gran utilidad era la garrota, cayada o cachava, que les servía de apoyo y lanzadera para reunir al ganado. Se solían hacer de negrillo, fresno o maderas similares. Algunas cachabas tenían tanto «valor», por su dureza y ligereza (como la del pastor Santiago, hecha de enebro), que pasaban de una generación a otra.

Otro útil típico era la cuerna, cornate o colodra, usada como colador, vaso o envase de condimentos (vinagre o sal), para ordeñar, para beber, para la pólvora, para el tabaco y las cerillas. Para separar la parte ósea del cuerno se dejaba un tiempo en agua fría o se hervía durante unas horas, después se cortaba por la parte maciza y, por último, se ponía una tapa de corcho y un asa de cuero. Algunas cuernas eran auténticas obras de arte por el trabajo ornamental que en ellas desarrollaban sus dueños. A tal efecto, se raspaban y pulían a navaja, para después dibujarla y labrarla con la punta de la navaja «cabritería» y con punzón; se remataban frotando con una mezcla de grasa y hollín que resaltaba el dibujo.

1.5.10.3. ALFARERÍA Y CERÁMICA

Cembreros era uno de los siete pueblos de Ávila que antaño poseía una industria alfarera de gran importancia, representación y presencia provincial.

Se fabricaban varios tipos de piezas, algunas diestramente «empegadas»:

- para agua: los famosos y extinguidos cántaros cembrerenos, las cantarillas, jarras, tarros y botijos.

- para fuego: pucheros, cazuelas, fuentes, ollas, etc.
- para otros usos: tinajas, tinajillas, pilancos, barreños, barreñas, parras (vasijas para guardar legumbres), orzas (para guardar los embutidos), tejas y ladrillos.

En 1940 había siete alfarerías que fabricaban estas piezas; en ellas había alfareros de renombre como Rogelio Carrera (por el Puerto), Aparicio Gómez y Baltasar Freire (por la Picota) y Pedro Carrera «el cacharrero» en el barrio de la Cañadilla¹⁴⁵; también he encontrado referencias sobre parientes de Rogelio Carrera, los hermanos Cipriano y Domingo Gómez Carrera, que aprendieron de su padre –natural de San Martín– y de su cuñado Mariano Prieto.

Nuestros alfareros gustaban de rivalizar con los maestros alfareros vecinos de El Tiemblo (entre los que destacaba Cirilo Carretero) en la fabricación de piezas para vino y que prolongó su producción hasta primeros de los años 60; aún se puede ver en El Tiemblo un antiguo horno de tinajas.

La fabricación de tinajas presentaba ciertas dificultades que iban en función de su tamaño. Hay que tener en cuenta que el proceso de fabricación y cocción de las tinajas tardaba unos nueve meses, se comenzaba en octubre a hacer el «vaso», se secaban en junio y en el verano se quemaban al horno.

Para su fabricación, primero se extraía la arcilla de las barrancas de la viña de Juan Calera (por la carretera de El Tiemblo), después se llevaba al alfar, donde se filtraba y amasaba con arena fina y agua. El barro resultante se colaba en los «jaraices» para luego pasarlo al torno de alfarero por pelladas o porciones.

Se comenzaba por la base y cada labor se palmeaba o «zurraba» con una tabla de nogal; con otra tabla se iba igualando el grosor, cuidando siempre de mantener la humedad.

El torno de alfarero estaba formado por una tabla circular, horizontal al suelo, y montada sobre un eje vertical en cuya parte superior tenía un disco horizontal como terminación y como mesa de trabajo del alfarero. Este se sentaba en un banquillo unido al torno.

Para las tinajas grandes se ayudaban de una barra horizontal graduada y montada sobre un pie en el torno; se podía deslizar sobre una caja horizontal (el calibre), para dirigir a distancia la forma que se iba dando a la arcilla. Dado que la tinaja se iba elevando, el calibre se tenía que ir subiendo, conservando su horizontalidad, para lo cual llevaba una segunda caja.

Se construían por fajas horizontales de unos 10 cm de altura, que se recortaban con una cuchilla apoyada sobre el calibre. De una labor a otra se iban sujetando con cordoncillos de esparto, hasta llegar a la boca. A ésta se le daba un poco más de barro para que tuviera más fuerza, formando el reborde. Una vez terminadas tenían que secarse al sol, teniendo cuidado de no

¹⁴⁵ En el Archivo Histórico Nacional está el libro *Memoria del Convento de Franciscanos celestinos* en el que se menciona el alfar del barrio de la Cañadilla, junto a la fragua, del alfarero Francisco y su mujer Petra.

agrietarse. Cuando estaban bien secas se llevaban al horno para su cocción; estos hornos median 21 pies. Los horneadores iban colocando las tinajas unas sobre otras, en tres cuerpos (dependiendo de la capacidad de las mismas). Entre los huecos colocaban tinajillas, pilancos o trujales.

Una vez que tapaban la puerta del horno, se encendía con la «hornija» traída de los pinares y se iba templando y caldeando durante algo más de un día entero. Cuando las tinajas cogían el bonito color dorado que indicaba su punto de cocción (al 4º o 5º día) se destapaba el horno para que se fueran enfriando y al 8º día se sacaban. Aun terminadas, tenían que seguir recibiendo calor, pues si se enfriaban rápidamente se podían romper.

Principalmente la fabricación y cocción de tinajas y tinajillas se realizaba en los hornos de Rogelio Espinosa Amo, del Tío Balta y del Tío Aparicio Gómez; el resto de piezas también se cocía en el de Rogelio Carreras. Por el camino Viejo del Cementerio, Mateo Bragado tenía otro horno en el que sólo se cocían tejas y ladrillos.

Estos hornos eran verticales, cilíndricos y abiertos, hechos de adobes o ladrillos refractarios; el hogar estaba en la parte baja, separado de la cámara de cocción por una solera de orificios o de arcadas para el paso del calor, las llamadas «bufardas».

Las tinajas para vino se empegan, las de aceite se untaban de sebo y las de aguardiente se pintaban al óleo por fuera o se vitrificaban, para evitar su porosidad.

Para elaborar el tradicional «empegado» cebrereño primero se cogían los «sarros» (pegotes de resina virgen de los pinos negrales), a continuación se destilaban en hornos de resina en los que, una vez que estaba lleno de resina, se encendía para que la brea fuera cayendo lentamente, a través de una criba, por una tubería a un depósito, ya limpia de impurezas. Con el empegado se evitaba que el vino transpirase, debido a la impermeabilización que producía la resina o brea tratada.

En Castilla, a lo largo del s. XIX las tinajas fueron sustituyendo a las cubas de madera y, ya en este siglo, algunas grandes tinajas fueron sustituidas por conos de cemento y después por los depósitos de acero.

Lógicamente, en estos hornos fabricaban otras piezas de pasta porosa, preparada con una mezcla de arcilla al 70 %, con arena fina al 30 % y amasada con agua. El movimiento giratorio del torno y la destreza de las manos de nuestros alfareros conseguían dar forma y belleza a las variadas piezas elaboradas en nuestros tejares. Los utensilios que no iban al fuego, como cántaros, cantarillas, barreños y floreros, se elaboraban con la mencionada mezcla de arcilla y arena fina, a la que se añadían margas arcillosas y arena silícea. Una vez que se había dado forma a la pieza, se dejaba secar al aire para que perdiera parte del agua que le sobraba; luego, se cocían en el horno. Después del proceso de "cochura", y debido a la porosidad natural de la arcilla, era necesario impermeabilizar las piezas; para ello se daba una mano superficial de una mezcla de galena, minio y arcilla, que en una segunda cocción, formaba una capa de silicato de plomo, estable e impermeable.

La alfarería cebrereña era la única de la provincia que «teñía» y vidriaba parte de su producción sin caer en imitaciones; para el vidriado utilizaba barniz de plomo. Para su elaboración se empleaba óxido de manganeso y minio diluido en agua; a continuación se formaba una pasta, llamada «barbotina», que se echaba dentro de la pieza que se quería «vedrear», como decían aquí. Una vez que estaba bien «enjuagada», luego se «bizcochaba» y se barnizaba con una segunda cocción. Las piezas vidriadas se decían «que eran para invierno», pues al vidriarlas se cerraban los poros y no enfriaban el líquido que contenían. También gustaban de poner «sellos» a modo de firma, por lo general con racimos de uvas y otros motivos vegetales y geométricos, como incisiones de líneas o puntos y también las iniciales del alfarero.

Era típico que las novias cebrereñas llevaran en su ajuar tres cántaros (con su peculiar forma de llevarlos, apoyados en la cintura), una cantarilla y un botijo en su cantarería de madera; las cinco piezas estaban vidriadas y ricamente decoradas. En algún caso, prueba del aprecio que se tenía por estas piezas, se llegaban a ofrecer a Nuestra Señora la Virgen de Valsordo como promesa por la curación de alguna enfermedad u otro bien recibido por su intercesión.

En la actualidad, las dos fábricas de porcelana de Cebreros (la de los antiguos socios Vicente Marín Díaz —«Porcelanas Alberche»— y la de Eloy Alonso Díaz —«Porcelanas Alonso») tienen fama de tener una cerámica de gran finura y calidad artística (no en vano, "Vice" Marín fue discípulo del escultor Mariano Benlliure y pasó por los famosos Estudios Chamartín de cine como ayudante escultor y por la Fundación Generalísimo antes de abrir la fábrica de Cebreros).

La cerámica de porcelana cebrereña se elabora mediante cocción a altas temperaturas a partir de caolín, al que se agregan productos como sílice o cuarzo, que actúan como desengrasantes, y feldespato o creta que facilitan la vitrificación de la pasta al someterla a elevadas temperaturas.

En la elaboración de objetos realizados a partir de materiales cerámicos se mezclan en el molino de bolas las materias previamente pulverizadas y se amasan con agua durante 70 a 80 horas. El moldeo de esta masa se hace de forma manual, empleándose para ello artísticos moldes "perdidos" elaborados en cera o barro de los que se obtiene un "vaciado" en escayola con el que se hace el molde definitivo. Una vez que está bien seco se llena de pasta de porcelana y, pasados unos minutos, se encuentra lista para su montaje; ya montada, se procede al secado.

Finalmente se hace una primera cocción en el horno a altas temperaturas —unos 800°— para que se calcine la porcelana y, posteriormente, se las somete a un bañado por inmersión y a una segunda cocción que le da el acabado en blanco. A las piezas en acabado mate o "biscuits" no se las da este baño por inmersión, pasando directamente del secado a la cocción definitiva.

1.5.10.4. CESTERÍA

Aunque en escasa medida, la cestería cebrereña también ha sido reconocida a nivel turístico y artístico.

Los encargados de trabajar la cestería eran el Tío Clarín y el Tío Emiliano; actualmente Aníbal y Santos Domínguez Mateos (3^a generación de cesteros) son los únicos que se encargan de mantener esta artística tradición.

El mimbre se cortaba en agosto, se le quitaba la piel y se lo dejaba secar al sol, convenientemente aireado, y se guardaba en sitio seco hasta que, ocho días antes de trabajarla, se metía en agua para que estuviera flexible.

Algunos artículos de cestería se hacían con mimbre pelado y otros sin pelar, según fueran para uso doméstico o tareas agrícolas. Los productos que trabajaban en mimbre eran aguaderas, cestos, cuévanos (las mujeres cebrereñas los llevaban apoyados a la espalda y, atado a un asa, el «orillo», grueso cordón trenzado con tiras de ropa vieja), canastas, cestas y forrado de garrafas, garrafones y botellas.

1.5.10.5. CURTIDOS

En la actualidad no existe ninguna fábrica de curtidos cebrereña, pero todavía se pueden encontrar algunas piezas antiguas elaboradas en nuestras curtidurías con pieles de ganado bovino, ovino y caprino.

En 1558 tenemos datos de una tenería, «cerca de la ermita de San Sebastián», perteneciente a la Iglesia parroquial de San Pedro de Ávila¹⁴⁶.

En 1751, por el llamado «Interrogatorio General de respuestas que han dado la Justicia y demás peritos nombrados por ella y Juez de la Operación de esta Villa de Cebreros», se sabe que en Cebreros había «tres tenerías de curtir cordobanes» (por la Cañadilla) y en el siglo XIX aún quedaban dos fábricas de curtidos, en las que elaboraban, además de cordobanes, suelas, bardenas, vaquetillas y otros géneros con los que otros artesanos (zapateros, pellejeros, odreros, corambreros, guarnicioneros, talabarteros, correeros, zahoneros, etc.) fabricaban botas y odres o corambres para el vino, pellejinas para el aceite y otros útiles como zahones, zamarras, alforjas, zurriones y otras piezas.

En 1928 había 5 boteros y pellejeros (Nicasio Heredero, José Muñoz, Napoleón Tapia y Adrián y Francisco Rodríguez).

En estas curtidurías se utilizaba el proceso tradicional de curtido, sumergiendo las pieles en tinas que contenían el tanino extraído de la roña pulverizada de pinos y encinas, que actuaba como curtiente. Después del curtido, cuando estaban bien secos, se trasladaban a las tenerías para su preparación y cortado.

A los pellejos se les cosía las oberturas de la cabeza y del rabo y ataban las patas, después se les daba la vuelta y se les inflaba para que quedaran bien tirantes; luego se les raspaba y sobaba bien la piel y se les impermeabilizaba con pez, a excepción de las pellejinas de aceite o aguardiente.

¹⁴⁶ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo III, pág. 232.

La fabricación de botas se hacía con piel de cabra curtida cosida por dentro y dada la vuelta, al igual que los odres o pellejos; el cosido se hacía minuciosamente y con hilo «empegado». En las costuras se ponía una trenza de cáñamo para impedir que rezumara el líquido. Tras dejarla secar, se le ensuavía la piel y después se le ponía la pez. Para fabricar la pez se cocía la resina de pino con cebolla y vinagre, aireándolo y removiéndolo periódicamente. Como remate de las botas grandes se solía hacer la boquilla con un trozo de cuerno de toro o de madera de boj.

1.5.10.6. TEJIDOS

En cuanto a telas, también se sabe que en Cebreros había antiguamente numerosos telares, batanes y tendederos de paños, en los que se elaborarían la lana y el lino con los que confeccionarían las mantas, capas, manteos, pantalones, chaquetas y telas de paños («pardillo», «doceno», «catorceno» y de otras calidades, según la trama y estambre de la que se hicieran), las lonas basta para sacas, costales y otros atuendos de caballerías, o lienzos y telas más finas para sábanas, camisas y otras necesidades de su vestuario y ajuar; pero no nos ha quedado ningún resto de ellos. Sin embargo nos ha quedado la artística manufactura de nuestros trajes típicos ya reseñados anteriormente.

Respecto a las labores de la producción lanera y de paños, es de suponer que al principio de su desarrollo en Cebreros –S. XV– se realizarían las operaciones básicas de esquileo, acarreo, apartado (la lana negra se utilizaba para colchones), lavado en las artesas, aclarado en el río, secado, escarmenado (separación de fibras), vareo y cardado (labor realizada por los pelaires), para las que no se necesitaba gente ni herramientas muy especializadas, salvo peines, rastrillos y varas para las hilazas y estopas. Individualmente, al objeto de confeccionarse sus propias prendas en las ruecas, se elaborarían los hilos de lana para hacer las fusadas y posteriormente enrollar los hilos grandes en los carros de torcer para dar la consistencia deseada.

Posteriormente se instalarían los telares, batanes y tendederos en los que ya intervenían los tejedores y otros oficios auxiliares, para hacer la textura. Para esta labor, sobre la astilla del tejedor, se pasaban los hilos de la trama –previamente urdida– alternándola por toda la urdimbre, mientras se sacaba el tejido. Las siguientes labores tenían como fin dar un buen acabado, para ello se limpiaba el paño, cortando hebras y nudos con cuchillos y los hilos sueltos con tijeras. En los batanes se eliminaban los defectos y las impurezas internas, como la grasa y el polvo, mediante abatanado o batido de los paños o lanas y el enfurtido o apelmazado de estas. Seguidamente intervendrían los tundidores, cortando e igualando la superficie de las telas o paños, para mejorar su presentación. (Del año 1531 se tiene constancia de un batán en el Alberche).

Del proceso de tintura no tenemos constancia documental de que se hiciera en Cebreros, pero sí de otra de las labores, como es la realizada por el sastre. En el censo realizado en 1751 por el Marqués de la Ensenada, figuran 2

sastres, 2 tejedores de lienzos y 2 tratantes de tienda de mercería, entre otros muchos oficios.

Dentro de este apartado conviene recordar dos antiguas tradiciones, ya casi extinguidas, la del bordado y la del encaje de bolillos. Las mujeres cebrereñas se solían poner tomando el sol a las puertas de las casas con un bastidor de bordar y con unos mueblecitos (las almohadillas o mundillos) que tenían un cajoncito y un rodillo en el que prendían con alfileres los hilos atados a los bolillos con los que trenzaban la labor de encaje. Con ambos elementos desarrollaban auténticas obras de arte para mantelerías, colchas, pañuelos u otras piezas de tela para la casa.

Por último cabe mencionar otros trabajos ya extinguidos y realizados con ciertas materias vegetales (esparteros, estereros, albarderos, jalmeros, cordeberos, silleros, etc.). En 1928 a estos oficios se dedicaba Alejandro González y unos años después junto con la familia de Martín «el seronero» había otra familia en el Parador de la Cañadilla encargada de trabajar el esparto. De estos materiales hacían las seras, los serones, las árguenas (aguaderas para transportar 4 cántaros), los capachos del aceite, los ruedos, las esteras, las espueras, los soplios para encender los braseros y el relleno y confección de algunos útiles agrícolas.

1.5.11. CANCIONERO POPULAR CEBRERENO

*Hasta que el pueblo las canta,
las coplas coplas no son,
y cuando las canta el pueblo,
ya nadie sabe su autor.*

Manuel Machado

COPLAS DE CARNAVAL Y DE PICADILLO

– Carnavales, carnavales,
cuánto tardáis en venir,
para ver a los borrachos
de la taberna salir.

– Eche usted Morena,
Morena eche usted,
eche usted Morena
hojas de laurel.

– Una sartén y un cazo
y un candilote
y un candilote;
para cuando me case
ya tengo el dote.

– Que se va
Colasillo al molino,
que se va
y no ha «probao» el vino.

– De qué le sirve a Corales
tener vacas y novillos,
si los tiene que vender
para salir del presidio.

– Ay, Corales,
Corales, Corales,
como te diviertes
en los tribunales.

- Buenos carnavalillos
va a haber hogaño,
va a haber hogaño,
con la Tía Patachula
y el Tío Cañaño.
- Que se va
Serafín a la luna;
que se va
y no ha «probao» a una.
- Una vez que te quisí
y tu madre lo supió,
como tenía el genio así,
todo lo descompusió.
- Dime Morenita,
si podré llegar
en un cuarto de hora
a Navalperal.
- En Navalperal coritos,
y en el Hoyo piñoneros
y un poquito más abajo
los babosos de Cebreros
(o las variantes:
–los del vino de Cebreros
–los graciosos cebrereños).
- La Tía Julianilla,
la de la estación,
la Tía Julianilla,
pelos de escobón.
- Anda y dile a tu madre
que te emapele,
que te emapele
que a las empapeladas
nadie las quiere.
- Que se va
Forosillo al molino
que se va
y no ha «probao» el vino.
- Sale uno, salen dos,
salen tres y salen cuatro;
pero no sale mi novio,
que es el rey de los borrachos.
- Demonio la perra
de la Tía Isabel;
demonio la perra,
me ha «querío» morder.
- Por la calle abajito
va la Tía Leja,
va la Tía Leja,
«arrascándose» el culo
con una teja.
- Por la calle abajito
van doce frailes,
van doce frailes,
veinticuatro pelotas
doce ciriales.
- Que se va
Forosillo a la guerra,
que se va,
déjale y que no vuelva.
- Una vieja fregando
dijo a un puchero,
dijo a un puchero:
¡Ojalá te volvieras
mozo soltero!
- Y el puchero la dijo
con disimulo,
con disimulo:
¡Anda cállate, guarra
y límpiate el culo!
(o la variante:
¡Anda cara de guarra
y de lameculos!)
- Que se va
tu amor a la guerra.
Si se va,
déjale y que no vuelva.
- Ya se van los quintos, madre,
ya se va la gente moza,
ya se van los que divierten,
los domingos a las mozas.

-En medio de la plaza
cayó un milano;
no le faltarán plumas
al escribano.

-Carnaval, hace un año
que te quería,
más firme estoy ahora
que el primer día.

-Carnavales en marzo
quien los ha visto
el hijo del tío Pilotos
llevaba un ristro.

-Andas averiguando
si tengo hacienda;
averigua, primero,
que yo te quiera.

-Andas averiguando
si tengo, tengo,
la camisa bordada
con hilo negro.

-Dicen que no me quieres
porque no tengo
la camisa bordada
con hilo negro.

-Dicen que no me quieres
ya me has querido,
váyase lo ganado
por lo perdido.

-Morena, morena,
salada, salada,
péinate los rizos,
lávate la cara,
date de polvos
y verás qué guapa.

-Una sartén y un cazo
me dio mi abuela,
cada vez que reñimos,
la sartén suena.

-Uña moza fregando,
dijo a un puchero:
iojalá te volvieras
mozo soltero!

-Y el puchero le dijo
con desparpajo:
Tú serás la princesa
del estropajo.

-Hasta los pájaros cantan
al señor Omnipotente,
que nos envíe las aguas,
que se nos secan las fuentes.

-Por la calle abajito
van dos ratones
uno lleva polainas
y otro calzones.

-Eres arriero nuevo
y eres cobarde.
Para pasar el puerto
dices que es tarde.

-Desde que tú andas de ronda,
tengo el corazón perdido.
La gente dice que está
en tu guitarra escondido.

-No se te olvide, mocito,
mi calle ni mi ventana.
No se te olvide, mocito,
que mi corazón te guarda.

-Todas las mañanas voy
a la orillita del río,
a preguntar a los peces
que si han visto al amor mío.

-Una sillá para ti
y otra para mi compañero...
y los que vengan detrás
que se sienten en el suelo.

-Los amores que tú tienes,
no los he querido yo;
me alegra que te diviertas
con lo que a mí me sobró.

—Aunque soy una mala moza
yo nunca he ido
a buscar a los mozos,
como tú has ido.

—Si yo supiera, supiera
que estabas al otro lado,
sólo por pasar a verte,
pasaría el río a nado.

—Si te casas, yo me caso,
si te estás moza, yo mozo;
y si te haces religiosa,
yo me hago religioso.

—Si la sangre se vendiera,
serías tú rica y yo pobre,
porque tienes en tus venas
la que a mí me corresponde.

—Los hombres son unos tunos,
lo digo y no me arrepiento;
si me está escuchando alguno,
que diga a ver si yo miento.

—Dicen que no me quieres
y vas a verme;
esas no son señales
de no quererme.

—Dicen que no me quieres
tú ni tu madre.
Si una puerta se cierra,
cientos se abren.

—Si me quieres, te quiero;
si me amas, te amo;
si me olvidas, te olvido;
yo a todo hago.

—Como una flor que no muere,
dentro de mí vivirás;
que lo que mucho se ama,
tarde se llega a olvidar.

—Asómate a esa ventana
y echa los rizos al aire,
y verás cómo te cuelga
por cada cabello un ángel.

—Quién fuera clavito de oro
donde cuelgas el candil,
para verte desnudar
y por la mañana vestir.

—Formé un castillo de plumas
y el viento se lo llevó;
cuando el castillo se forme,
nos casaremos tú y yo.

—Hermosa no te lo llamo,
porque sé que no lo eres;
pero resalada sí,
que es mucha la sal que tienes.

—El que quiera una mocita
y no se lo diga pronto,
que no se queje después
que se la quitan, por tonto.

—En tiempo de enamorados,
la mujer es la que manda;
pero llegando a la Iglesia
los papelitos se cambian.

—Tú no eres el primer hombre,
ni yo la primera mujer
que se quieren y se olvidan,
y se vuelven a querer.

—En la habitación que duermes
hay una laguna de agua.
¡Quién fuera marinero!,
para entrar a navegarla!

—Cuando me dice mi madre:
«Chiquilla, cierra la puerta.»
doy tres vueltas a la llave
y siempre la dejo abierta.

—Cada vez que paso y miro
los umbrales de tu puerta,
me arrodillo y los venero,
como si fuesen la Iglesia.

—Santa Teresita tiene
una paloma al oído.
Y yo quisiera tener
de mi amante un apellido.

—Dicen que no nos queremos porque no nos visitamos; las visitas son de noche, para los enamorados.

—Tiene mi novio un lunar en el carrillo derecho; ¡Se lo tengo que quitar a puro de darle besos!

—Mi amante me da voces desde aquel cerro, que si he visto una cabra con un cencerro.

—Con qué te lavas la cara, carita de palomita; con qué te lavas la cara, que la tienes tan bonita.

—Los serenos de Madrid van diciendo por la calle: «Quien tenga sueño, que duerma, que yo no despierto a nadie».

—Si los labios de los hombres tuvieran sello y sellaran, más de cuatro que presumen los tendrían en la cara.

—Cada vez que paso y miro las puertas del camposanto, le digo a mi corazón: «Aquí tienes tu descanso».

—Dicen que el sol es mi novio y la luna mi cuñada; los luceros mis sobrinos, ¡Vaya una familia guapa!

—Cuando más honda es la fuente, más clarito se ve el agua; cuanto más lejos de ti, más firme está mi palabra.

—Yo tengo una cantarilla toda llena de cantares; cuando quiero divertirme, tiro de la cuerda y salen.

—Carta tengo en el correo, que me cuesta medio duro; sólo por saber de ti, aunque me cueste uno.

—Por la calle abajo va la rondalla de los mozos, y mi corazón me dice que me cantará uno sólo.

—Cuando paso por tu calle, y te veo en el balcón, ¡ojalá te cayeras para recogerte yo!

—Qué bonitos son tus ojos, qué cantarina tu boca, qué tempranero tu cuerpo, tu cabecita, qué loca.

—Me llamas descolorida porque no tengo colores; ves a la Iglesia y verás la Virgen de los Dolores.

—Con el pantalón de pana me pareces un ladrón; yo no digo de dinero, sino de mi corazón.

—Cómo quieras que una luz alumbe en dos aposentos; cómo quieras que yo adore dos corazones a un tiempo.

—En asunto del «servicio» todo es ondulación, por la mañana diana y por la tarde procesión.

—No tengas sentimiento, ni pases penas por mí, que lo llevo con paciencia, si fuera penas y a vivirl

—Yo me cago en tu salud
y también en tu dinero
y en la leche que mamaste,
igrandísimo chapucero!

—Yo te quería querer
y tu madre no me deja.
En todo se ha de meter
iel demonio de la vieja!

—En tanto como te quiero,
le tengo a mi corazón,
enseñado a la tristeza,
itan insensible al dolor!

—Aquel que me diga a mí,
que te olvidé peregrina;
aquel va a ser mi contrario,
mientras yo en el mundo viva.

—Cuando quise, no quisiste,
y ahora que quieres,
no quiero;
gozarás del amor triste,
como yo gocé primero.

—Para yo quererte a ti,
ningún titulillo saques,
mi amor ha sido leal
y tú andas buscando achaques.

—Cuando yo te quise a ti
no estaba yo en mi sentido,
que si yo lo hubiera estado,
otra cosa hubiera sido.

—Hay amores de capricho,
si hay amores de ilusiones
y hay amores que se alquilan
como las habitaciones.

—A mí no me venga usted
con palabrillas melosas,
que me ha criado mi madre
más pícara que no hermosa.

—Me quisiste, me olvidaste,
me volviste a querer;

zapato que yo he desecho,
no me lo vuelvo a poner.

—Me quisiste, yo te quise.
Me olvidaste, te olvidé.
Los dos tuvimos la culpa,
tú primero y yo después.

—Esta carta que te escribo
es de nuestra separación.
Por ella, padre, sabrán
que de salud estoy bien,
sólo espero que así sea
la de madre y la de usted.

—Desgraciada en amores,
eres, Teresa;
Unos pasan de lejos,
y otros te dejan.

—Hemos nacido en Cebreros
y lo tenemos a fama
y hoy nos lucimos diciendo:
¡Viva la gente gitana!

—Se despiden las gitanas
como el sol de las paredes,
que por las tardes se va
y por las mañanas vuelve.

—Pérez Lastras, Don Miguel,
diputado provincial,
que es una buena persona,
nadie lo puede dudar.

—Es D. Eladio Rovina
Escribano en el Juzgado.
Vive en la calle Toledo
y vive en la del Serrallo.

—Eres tú la que lloraba
porque no tenías novio
y ahora parece tu casa
el Café del Tío Vitorio.

—Yo sólo sé que tú estabas
en la Pizarra lavando,
¿cuándo te empecé a querer?
yo no sé cómo ni cuándo.

- En esta calle que entramos
es la calle del Guijar:
es calle de Labradores...
y ninguno sabe arar.
- La calle Luenga me mata,
la plaza me da la vida
y en la calle los Mesones
tengo yo mi personilla.
- Éste es el Altozanillo,
éste es un ramo de flores,
si Dios quiere y no me muero
en él tengo mis amores.
- Para rodrigos los Cotos,
para uvas la Ladera,
para monte la Dehesilla,
la Solanilla, «pa» brevas.
- Toda la noche he rondado
callejas y callejones,
y no he podido encontrar
la calle de los Mesones.
- La calle larga del Puerto
ya no la rondan chavales,
que la rondan buenos mozos
con trabucos y puñales.
- Calle de la Calle Real,
buenos paseos me debes;
ya me los irás pagando
con el tiempo, si Dios quiere.
- En la Calle Real, madre,
vive Bartolo;
no tiene quien le alabe
y se alaba solo.
- Se apuntan las del Cerrillo
y llaman a las del Pozuelo
y pasan todas las del Puerto
y está todo el pueblo revuelto!
- Si por beber de una fuente,
has dejado secar otra;
olvidar para querer,
ivaya una ignorancia local
- Si tu madre no me quiere,
eso no me importa a mí.
El que me quiere es su hijo,
con quien tengo que vivir.
- Si tu madre no me quiere
y la mía a ti tampoco.
¡Qué nos importa de nadie,
si nos queremos nosotros!
- Eché leña en tu corral,
pensando que me querías,
y ahora que no me quieras,
ídame la leña, que es mía!
- Margarita, ipreciosa!,
ípan de centeno!;
llenando la tripa,
todo va bueno.
- La Virgen de Valsordo
busca criada;
yo me iría con ella
de buena gana.
- A la Virgen de Valsordo
toda te pareces, toda;
con el pelito rizado
y la carita redonda.
- La Virgen de Valsordo
tiene un perrito,
que ni come ni bebe,
y está gordito.
- La Virgen de Valsordo
se va a su casa;
se lleva los morillos
y las tenazas.
- La Virgen de Valsordo,
la chiquitita,
deja su casa sola
y se va a la ermita.
- La Virgen está cosiendo
a la sombra de un olivo;
el aire mueve las hojas
para que se duerma el Niño.

-La Virgen lava pañales
a la orillita del río,
y San José se los tiende
en un romero florido.

-Ya vienen los Reyes
por el Pimiento
y en la Cañadilla
ya tocan a viento.

-Una vez que quise ser
cabrero de tus enaguas,
como estaba cerca el monte,
se me escaparon las cabras.

-Traigo una chispa de vino
que la he cogido en Cebreros,
la he cogido en la bodega de
Policarpio, el torero;
lo que traigo, traigo;
lo que llevo, llevo.

-En Cebreros zalameros,
que cuelgan el pan en cesta y,
en barruntando una fiesta,
antes de que salga el sol,
ya están llamando a la puerta.

-En Cebreros zalameros,
que cuelgan el pan en cesta
y, si viene la función,
ya los tienes en la puerta.

-A la entrada de Cebreros,
han hecho una cárcel nueva,
para los enamorados
que dan palabra y la niegan.

-No vayas al Tiemblo,
que El Tiemblo tiembla;
quédate en Cebreros,
que es mejor tierra.

-En El Tiemblo las tembleñas,
son pocas y vuelven mal,
de veinticinco que hay,
veinticuatro están «preñas».

-Las tembleñas en El Tiemblo
no pueden ir al rosario,
las bajan los «pantaneros»
y las llevan al pantano.

-Con nuestra Jota serrana
se mueven las serranitas
y al mover sus cuerpecitos
relucen las estrellitas.

-Nublado viene,
nublado viene,
nublado viene,
cuando la perdiz canta
nublado viene.
No hay mejor señal de agua
que cuando llueve.

-Y eres como la nieve
que cae a copos.
Y eres como la nieve
que cae a copos
y por eso te miran
tanto mis ojos.

-Cuando resuenan las notas
del «Corro» desde el balcón
todos los cebrereños bailan
con verdadera emoción.

-Tiene tres cosas Cebreros
dificiles de igualar;
son sus encierros famosos,
sus vinos y el carnaval.

-Bebe un vaso de las cubas
que ponen en la Alameda;
cómete cuatro sequillos
y olvida todas tus penas.

-De beber tenemos de todo,
lo bebes y no lo notas;
entras triste y aburrido
y sales cantando jotas.

-Las muchachas de Cebreros
tienen los ojos divinos.
yo no sé por qué será...
Eso es por causa del vino.

-En el pueblo de Cebreros
hay mucho que contar:
los encierros, carnavales,
romería y Navidad.

-El Carnaval en Cebreros
es como Abril en Sevilla.
Allí hay corridas de toros
y aquí abundan las rosquillas.

-Carnaval, carnavales,
carnavales de Cebreros.
Aunque estuvieron prohibidos,
aquí siempre se hicieron.

-Para hacer hoy carnaval
todo son facilidades,
pero hace veinte años
salero hubo que echarle.

-El que se vistió de luto
denunciado fue al minuto,
y perras todos pusimos
para pagar los tributos.

-Mandaron un delegado
y el alcalde dimitió,
los llamaron Festivales,
pero el Carnaval siguió.

-Y éstos son los carnavales
de nuestro pueblo, Cebreros,
que, dentro de España, siempre
fueron los primeros.

AL MANCHO SUBÍ

-En las casas de Cebreros
lo primero que se ve
las enaguas de Rocío
y el vinillo de tonel.

Estríbillo:
-Al Mancho subí,
del Mancho bajé
y de lo que vi
yo nada toqué;

yo nada toqué,
yo nada toqué,
al Mancho subí,
del Mancho bajé.

-Las mozas llevan más salero
en los días del carnaval,
porque saben que a Cebreros
nadie le puede igualar.

Estríbillo: -Al Mancho subí...

-Llegando los carnavales
las cebrereñas se arreglan
para ver si novio sale
y no se quedan solteras.

Estríbillo: -Al Mancho subí...

-Qué adelanto con llorar,
donde me tienes metida
si no me puedes bajar,
qué adelanto con llorar.

Estríbillo: -Al Mancho subí...

-Cuando yo era pequeñito,
cuando yo era pequeñito,
dormía con la criada
y ahora que soy mayorcito
no quiere la condenada.

Estríbillo: -Al Mancho subí...

-Y ahí te va la despedida
cara de limón podrido.
Te pareces a mi culo
cuando está descolorido.
(Estríbillo doble)

ROMANCE DE MANOLETE

-El otro año pasado,
por la función,
que diga Manolete,
lo que pasó:
le echaron un chotejo

de veinte arrobas,
jugó con Manolete
a la pelota.
Al diestro de Manolete,
cuando se tiró a matar,
el toro le metió el cuerno
por los carrillos de atrás.
No tuvimos la función
y nos costó bien los cuartos;
ya puede el Ayuntamiento
comprar toros a Genaro.
Pues, aquí, todo es igual,
ésta es la pura verdad,
Manolete, Manolete,
que mala suerte has tenido,
el toro de veinte arrobas,
en los cuernos te ha tenido.

CENCERRADA DE DOÑA CONCHA

Una, dos y tres.
Una: Doña Concha es una tuna,
Dos: Doña Concha y el pintor,
Tres: Doña Concha zorra es.

PASODOBLE DE CEBREROS

Letra y música: Piedad Candelas
Orquestación: Ramón Femenía

–Rodeado de montañas
y el más hermoso pinar,
sus laderas siempre verdes
por sus viñedos están.

–Es el pueblo de Cebreros
de la sierra lo mejor;
aquí llegó Juan de Herrera,
aquí llegó Juan de Herrera
y una iglesia edificó.

–Cebreros, viva Cebreros.
El vino que dan tus cepas.
Cebreros, viva Cebreros.

Campanario de tu iglesia
y también tu Puentenuevo.

–Aquí se pueden bañar,
los deportes practicar
en verano y en invierno.

–A dos horas de Madrid,
viendo un paisaje de ensueño,
pasando por San Martín
llegarán pronto a Cebreros.

–Y en la misma carretera
sus bodegas hallarán;
párense y echen un trago,
párense y echen un trago
de este vino colosal.

–Cebreros, viva Cebreros.
Y el vino que dan sus cepas.
Cebreros, viva Cebreros.
Campanario de su iglesia
y también su Puentenuevo.

–Y por la gracia del cielo
quiso que su vino fuera
lo mejor del mundo entero.

CORRUCOS

–Los corrucos, señores,
los cantamos acá,
los corrucos, señores
desde la «antigüedad»,
desde la «antigüedad».

–Los corrucos, señores,
los bailamos acá,
Los corrucos, señores,
los cantamos acá.

Estríbillo

–Quiero que te quedes aquí,
quiero que no vengas acá,
porque si tu vienes,
esclavo tuyo me tendrás.

—Preguntas qué es amor.
Te voy a contestar:
unas veces dolor
y otras felicidad.

Estríbillo

—Quiero que te quedes aquí,
quiero que no vengas acá,
porque si tú vienes,
esclavo tuyo me tendrás.

—Más blanca que el arniño
más hermosa que el sol,
inocente cual niño
así ha de ser mi amor.

Estríbillo

—Los corrucos, señores,
yo ya les he «cantao»,
es un baile muy antiguo
lo que les han «bailao».

—Con la pena en los labios
me despido de aquí,
más me alegra al pensar
que volveré a salir.

Estríbillo.

—Quiero que te quedes aquí,
quiero que no vengas acá;
porque si tú vienes,
esclavo tuyo me tendrás.

—El vino de Cebreros,
quien lo quiera beber,
sin saber bien por qué;
porque tiene sabor,
el vino de Cebreros,
es el vino mejor.

Estríbillo

—De la Cruz de Serores
y del Risco Castrejón,
de la Cruz de Serores
y del Risco Castrejón,

traigo un ramo de flores
para que huela mejor,
traigo un ramo de flores
para que huela mejor.

—Cuando Dios hizo el mundo,
se fijó en la mujer,
cuando Dios hizo el mundo,
se fijó lo primero,
en las chicas de Cebreros.
Cuando Dios hizo el mundo,
se fijó en lo mejor.
Cuando Dios hizo el mundo,
se fijó en lo mejor.

JOTA DE RONDA

—Cebreros tiene la fama,
Cebreros tiene la fama
del vino y el aguardiente,
de las mujeres bonitas
y de los hombres valientes.

—Hay que jota más bonita,
hay que jota más bonita
que cantan los de Cebreros
cuando van a la vendimia,
a la salida del pueblo,
a la salida del pueblo,
hay que jota más bonita.

—Con los higos,
los higos, los higos;
los higos de las higueras,
son parientes,
parientes, parientes;
parientes de las brevas.

—Cuando paso por tu puerta,
cuando paso por tu puerta,
paro la burra y escucho
y oigo decir a tu madre
que eres tonta y comes mucho,
cuando paso por tu puerta.

—No me mates con tomate,
déjame vivir en paz,

porque estando yo a tu lado
eres firme en el amor,
eres firme en el amor
y constante en el querer.
Qué fatigas pasa un hombre
cuando quiere a una mujer.

—Nuestra Virgen de Valsordo
le dijo a la del Pilar:
«Si tú eres aragonesa,
yo cebrereña y con sal;
si tú eres aragonesa,
yo cebrereña y con sal».

—Eres chiquita y bonita,
eres chiquita y bonita
como un grano de cebada;
lo que tienes de chiquita
lo tienes de resalada,
lo tienes de resalada,
eres chiquita y bonita.

—Olé, olé ya,
la quinta está declarada,
olé, olé ya,
la perdición de las mozas,
olé, olé ya,
y por eso las mocitas
llevan los ojos llorosos.

—Y allá va la despedida,
y allá va la despedida,
la que echan los labradores,
surco arriba, surco abajo,
adiós, ramito de flores,
y adiós, ramito de flores,
y allá va la despedida.

JOTA SERRANA DE LA ACEITUNA

—Me quisiste y me olvidaste,
me volviste a querer,
los dos tuvimos la culpa,
tú primero y yo después.

—Como se menea
la aceituna en el olivo,

así se menean
tu cuerpecito y el mío.
Como se menean
las uvillas en la parra,
así se menea
tu cuerpecito serrana.

—A tu puerta puse puerta
y a tu ventana, ventana;
a tu madre, clavellina
y a ti, rosita encarnada.

—Como se menea
la aceituna sevillana,
como se menea
tu cuerpecito serrana.
Como se menea
la aceituna en el olivo,
así se menea
tu cuerpecito y el mío.

—Nuestra Virgen de Valsordo
la que más cantares tiene,
que no hay un hijo en Cebreros
que en su pecho no la lleve.

—Como se menea
la aceituna sevillana,
como se menea
tu cuerpecito serrana.
Como se menea
la aceituna en el olivo,
así se menea
tu cuerpecito y el mío.

—En Cebreros no hay tranvía,
tampoco tenemos metro,
pero tenemos un vino
que resucita los muertos.

—Como se menea
la aceituna sevillana,
como se menea
tu cuerpecito serrana.

Como se menea
la aceituna en el olivo,
así se menea
tu cuerpecito y el mío.

-Dicen que si a ti te quiero
y no te puedo olvidar;
digo que no te conozco
y no te puedo olvidar.

-Como se menea
la aceituna sevillana,
como se menea
tu cuerpecito serrana.
Como se menea
la aceituna en el olivo,
así se menea
tu cuerpecito y el mío.

JOTA DE ARRIBA

I - Nuestra Virgen de Valsordo
le dijo a la del Pilar:
«Si tú eres aragonesa,
yo cebrreña y con sal.
Yo cebrreña y con sal,
yo cebrreña y con sal».
Nuestra Virgen de Valsordo
le dijo a la del Pilar.

II - Cebreros tiene la fama,
del vino y del aguardiente,
de las mujeres bonitas
y de los hombres valientes.
Y de los hombres valientes,
y de los hombres valientes,
Cebreros tiene la fama
del vino y el aguardiente.

III - ¡Ay que cosa más bonita,
escancia la de Cebreros
cuando van a la vendimia,
a la salida del pueblo!
a la salida del pueblo,
A la salida del pueblo,
a la salida del pueblo.
¡Ay que jota más bonita
escancia la de Cebreros.

IV - Ahí te va la despedida,
la fiesta de labradores
dando pan a su trabajo

ya dio un ramito de flores,
ya dio un ramito de flores.
Ahí te va la despedida,
la fiesta de labradores.

-Ahí te va la despedida
prendida con alfileres,
lo que te encargó Laurita,
no olvides al que quieras,
no olvides al que quieras.
Ahí te va la despedida
prendida con alfileres.

SEGUIDILLAS BOLERAS

-La están arando,
la puerta de la iglesia,
la están arando
de claveles y rosas,
la están sembrando.

-Van por tu calle
las seguidillas boleras,
van por tu calle,
como van tan deprisa
no las ve nadie.

-Llueve y se moja,
la perdiz en el campo
llueve y se moja,
porque la pobrecita
no tiene ropa.

-Desde la arada
mi amante me da voces,
desde la arada,
que le lleve simiente,
que se le acaba.

-Eres arriero nuevo,
con cinco mulas,
tres y dos son del amo,
las demás tuyas.

-Lleva la vara,
arrierito es mi amante;

lleva la vara
metidita en el pico
y a mi me daba.

—En arenales,
si supiera que arabas,
en arenales;
en arenales,
si supiera que arabas
en arenales.

—Por los terrones
el sol se va poniendo,
por los terrones,
el picaro del amo
qué cara pone.

—Desde que vas y vienes
a Talavera,
desde que vas y vienes
a Talavera,
la jarra de dos asas,
allí se queda.

—De tu tejado, de tu tejado
me he llevado una teja,
me he llevado una teja
de tu tejado, por no irme del todo
desconsolado.

—Tráemela luego,
tráemela luego,
si te llevas la teja
tráemela luego,
que se moja la cama
donde yo duermo.

—Ponla a otro lado,
ponla a otro lado,
que esta teja no vuelve
a tu tejado.

VENID TODOS A BELÉN

Pastorcitos, pastorcitos,
ivenid todos a Belén!,
que el Niño Dios ha nacido

y el establo es un Edén.
Pastorcitos, pastorcitos,
ivenid todos a Belén!,
que el Niño Dios ha nacido
y el establo es un Edén.

Corred todos a adorarle
y a cantarle con amor
y llevad las panderetas,
las zambombas y el tambor.

Corred todos a adorarle
y a cantarle con amor
y llevad las panderetas,
las zambombas y el tambor.

Y llevad las panderetas,
las zambombas y el tambor.
Y llevad las panderetas,
las zambombas y el tambor.

CANCIÓN DE LA ZAMBOMBA

—Villancico—

Al cañaveral espeso
de la orillita del mar,
para hacer una zambomba
una caña fui a cortar.

Que esta noche es Nochebuena
y tenemos que cantar,
al Niño Jesús nacido
de Belén en el portal,
para redimir al mundo
de todo pecado y mal.

Retumba, zambomba alegre,
retumba para llamar,
a pastores y zagalas
que prestos han de llegar.

Y juntos iremos todos
contentos a celebrar,
la Noche más pura y bella
y al Niño Dios a adorar.

LA MAÑANA DE SAN JUAN

La mañana de San Juan
y la noche de San Pedro.
Me he de correr la verbena
de la mano de un cabrero.
Me he de correr la verbena
de la mano de un cabrero.

La mañana de San Juan
levántate la primera,
que la sortija de plata
en el cerrojillo queda.
Que la sortija de plata
en el cerrojillo queda.

CANCIÓN DE ROGATIVA

I - Virgen de Valsordo
que estás en la novena,
pues dile a tu Hijo,
que riegue estas tierras.

II - Los campos se secan,
los higos lo mismo,
y para el remedio,
el agua os pedimos.

III - El agua, Señora,
el agua, María,
pues todo este pueblo,
sólo en ti confía.

IV - El agua, Señora,
el agua os pedimos,
hombres y mujeres,
ancianos y niños.

V - Los campos se secan,
los trigos no nacen,
y los corderitos
se mueren de hambre.

VI - El agua señora,
el agua María,
que todo este pueblo
sólo en ti confía.

VII - Pedimos el agua,
pedimos el viento,
el buen temporal,
también el pan nuestro.

SE CUMPLIÓ LA PROFECÍA

I
Reine la felicidad
desbórdese la alegría,
reine la felicidad.
Se cumplió la profecía,
se cumplió la profecía,
la noche de Navidad,
la noche de Navidad
Jesús es nuestro bien,
Jesús es nuestro bien;
la dicha, la dicha está en Belén,
la dicha, la dicha está en Belén.

II
Reinen por el mundo entero
alegría y regocijo,
reinen por el mundo entero.
Porque ha nacido en Belén,
porque ha nacido en Belén,
el más hermoso lucero,
el más hermoso lucero;
la dicha, la dicha está en Belén,
la dicha, la dicha está en Belén,
Jesús es nuestro bien,
Jesús es nuestro bien,
la dicha está en Belén,
la dicha está en Belén.

ALEGRÍA EN LA NOCHE

¡Alegría!
En la noche fría
júbilo tened.
Porque pronto va
a nacer el Niño,
lleno de bondad
y lleno de amor.
Y los pastores y las zagalas

hoy con sus danzas
se alegran ya,
porque esta Noche
dormir queremos
entre los hielos y frialdad.

HIMNO A LA VIRGEN DE VALSORDO

—Letra de D. José López (Presbítero Coadjutor de Cebreros)
—Música de D. Eugenio Hernández (Director Orquesta y Organista de Cebreros)

CORO
Virgen Santa de Valsordo,
Madre de nuestros anhelos,
intercede por nosotros
ante Jesús en los cielos.

ESTROFAS

Es tu ermita,
lugar de reposo,
santuario de grata oración;
de las almas,
lugar de fervores;
de tus hijos,
altar de oblación.

De los cielos bajaste,
¡Oh, María!,
a este valle de tu protección,
estrechando,
con lazos muy fuertes,
tu cariño y fiel filiación

Si Satán con su odio pretende
tu cariño y mi amor destruir,
no le dejes, ioh, Reina!,
que quiero, en tus brazos de
Madre, morir.

Y así, unidos por siempre,
María de Valsordo,
mi Madre has de ser;
que te cante, te honre y te ame y
te guarde, de hijo, el querer.

ESTRELLA DE LOS MARES

LETRA: D. José López

—Estrella de los mares,
estrella de los mares,
cuyos reflejos,
cuyos reflejos
en tus ojos de niña
resplandecieron,
resplandecieron.

—Cebreros te saluda,
Cebreros te saluda,
como a su Madre,
como a su Madre
y tu nombre repiten
montes y valles,
montes y valles.

—Te acuerdas, Madre,
te acuerdas, Madre,
a tus pies cuantas veces
recé la Salve,
recé la Salve.

—Cebreros te saluda,
Cebreros te saluda,
como a su Madre,
como a su Madre
y tu nombre repiten
montes y valles,
montes y valles.

—Madre adorada,
Madre adorada,
no olvides a tus hijos,
que tanto te aman,
que tanto te aman.

1.5.12.- REFRANES Y EXPRESIONES «DEL TERRENO»

- Arriero de Cebreros, burro, calabaza y perro.
- En Cebrerillos, la que no va preñada, lleva el chiquillo.
- Pódame en enero, rájame en abril y déjame dormir.
- La viña del ruin se poda en abril; la del bueno, en marzo o en febrero.
- Quien poda corto, poda para la bodega; quien poda largo, para la sarmentera.
- En abril, llueva o no llueva, escancia el barril.
- Por Santiago y Santa Ana pintan las uvas y para la Virgen de Agosto ya están maduras.
- Por San Martín, abre la espita al tonel y bebe de él (11-XI).
- Lluvia por San Cipriano, quita mosto y no da grados (16-IX).
- El vino tinto quiere estar apretado y el blanco holgado.
- El vino añejo hace hombres a los niños y mozos a los viejos.
- El vino añejo alegra y remoza el viejo.
- El buen vino alegra el ojo, limpia el diente y sana el vientre.
- Para quitar pesares no hay como el mosto de los lagares.
- El vino tiene 3 propiedades: hace dormir, reír y los colores al rostro salir.
- Una buena bota, el camino acorta.
- Con pan y vino, se anda el camino.
- Viña muy pampanosa, poco racimos.
- Viña entre viñas, se libra de rapiñas; viña al camino, se queda sin racimos.

EXPRESIONES TÍPICAS:

–¡Aguál!, –¡Checho!, –¡Ton...!, –¡Mía tú...!, –¡So peall!, –¡So zaleo!, –¡So maldecío!, –¡So pánfilo!, –¡So pellejo!, –¡So papón!, –¡Amos anda...! –¡Tontol bolo!, –¡Ahora si que...!, –¡Vamos, vamos...! –¡Anda siso!, –¡Pero qué siso eres!, –¡Está de cutio! (está de continuo en algún sitio o trabajo), –¡So baltras!, –¡Hai te endiño...!, –¡Dita seal!, –¡Ve aquile!, –¡Ve allile!, –¿Ande vas?, –¡En catio...!, –¡Estás abutagao!, –¿Cualo?, –¡Ca uno es ca uno!, –¡Lástima torzón! (Cólico), –¡Pos tie gracia la cosal!, –¡Mía ques chiquinino!, –¡Dende luego...!, –¡Vin peazo machucho!, –¡Tia palante...!.

1.6. AGRICULTURA Y GANADERÍA

1.6.1. LA VID (VINOS Y ALCOHOLES)

*«Por la vieja solera confidente
de este néctar de amor que sabe a beso,
yo levanto en mi copa el dulce peso
de este vino glorioso y transparente!»*

Poema «Vino del Alberche», de Hermenegildo Martín Borro.

Los primeros datos que tenemos referidos a nuestros viñedos se remontan al s. XIII, por un diploma de 1272 en el que el obispo de Ávila, Domingo

Martín, arrienda una heredad, cerca de la ribera del Alberche, a una familia; a cambio de plantar viñas, le exime de pagar la renta durante 10 años. En esos años, en el poblado de Villalba ya había unas 14 viñas, con una superficie total de 26 aranzadas, explotadas para el cabildo catedralicio¹⁴⁷.

De la calidad de nuestros vinos ya tenemos referencias por una carta de 1563, enviada por el prior de San Lorenzo al secretario de Felipe II, D. Pedro del Hoyo. En ella decía que el vino era tan bueno como el mejor de España¹⁴⁸. Unos años después, Gil González Dávila, cronista abulense de Felipe II, mencionaba que los vinos «*de Cebreros son más tratables que los de San Martín de Valdeiglesias*». Posteriormente, en 1850, D. Pascual Madoz escribía que la producción agrícola en Cebreros era «*de algunos granos, vino y frutales; su mayor cosecha es el vino*» (ver también informes de los años 1876 y 1884).

Sin duda, el vino es el producto que más fama le ha dado a nuestro pueblo, tanta que renombrados autores han escrito elogiosas frases ensalzando a Cebreros y sus cultivos. El máximo representante de las letras españolas, D. Camilo José Cela, decía en su novela «*El gallego y su cuadrilla*»: «*Cebreros está reclinado sobre una ladera suave, rodeado de viñedos de verde color de manzana y de olivares grises como la luz del invierno.... un vino noble, espeso, dulzón, un vino de dieciocho grados olorosos como los montes del romero; sabroso como la carne, como el pan y como la miel....*».

Juan A. Meliá se expresaba así en su libro “Andanzas Castellanas”: «*A la vista del viajero que pasa en Cebreros contados días, aparece únicamente la virtud del trabajo –y no es poco–, revelada por el cuidado con que los campos están cultivados, por la inteligencia con que se hace producir aquella tierra bravía...*».

Antes de continuar, conviene decir que nuestros labradores tienen ganada fama de laboriosos y sufridos, no hay más que ver las condiciones tan adversas en las que se desarrollan las labores agrícolas: minifundios, laderas escarpadas, pedregales de duro «tosque y calanchera», escabrosos riscos, accesos estrechos o en muy mal estado, empinadas cuestas, etc. Llama la atención el enorme trabajo realizado para levantar tantos kilómetros de paredes de piedra para cercar pequeñas tierras de pasto, huertos, viñas, olivares, pinares y campos de siembra. No obstante saben como nadie extraer de la tierra arenosa y de cascajo ese jugo del que nos sentimos tan orgullosos.

La industria del vino en Cebreros ha abarcado unos productos distintos pero bien relacionados: los vinos, licores, aguardientes y vinagres.

Debido a las condiciones climáticas privilegiadas que impera en la zona del Bajo Alberche (clima seco, ambiente templado y con una media de luminosidad de 2.800 horas/año) y las condiciones edáficas del terreno (permeabilidad, profundidad, capacidad de retención de agua, etc), se producen unos viñedos que proporcionan unos caldos de gran calidad, de alta graduación, de mucho cuerpo, color cerrado, afrutados y de baja acidez.

¹⁴⁷ Vid: A. Barrios: *Estructuras agrarias y de poder en Castilla, el ejemplo de Ávila*, 2. Pág. 105.

¹⁴⁸ Vid: G. Sánchez Meco: *El Quexigal, propiedad monástica escurialense*, págs. 79/82.



18. Uvas cebrereñas (foto R. Fernández).

Predominan las variedades de uva «Albillo» (blanca fina autóctona de la meseta castellana; siendo aproximadamente 655 Ha. de producción con 3.000.000 de cepas), «Garnacha» (tinta con la que se alaboran los tintos y rosados que tanta fama nos han dado, siendo 1.835 Ha. de producción con 7.000.000 de cepas), «Chelva» (gorda de mesa que se conserva hasta final de año, con 271 Ha. de producción y 2.000.000 de cepas), «Chasela dorada» (27 Ha.), «Tempranillo» (22 Ha. de las variedades tinta, fina y aromática), «Jaén» (tinta, para guardar, de grano grueso y hollejo duro, 3 Ha.) y en menor proporción las variedades «Verdeja» (blanca que da lugar a vinos muy aromáticos, con cuerpo y suaves), «Moscate» (blanca, de fuerte aroma y muy azucarada), «Argelina», «Bobal», «Concejón», «Dominga», «Loureiro», «Cariñena», «Miguel de Arco», «Morisca», «Ohanes», «Parellada», «Pedro Ximénez», «Sumoll», «Tinto aragonés», «Trepat» y otras con mezclas de variedades y sin injertar.

En la década de los 80 se configuró el actual mapa vinícola de Castilla y León, en el cual la zona del Valle del Tiétar y la zona de la ribera del Alberche engloban los vinos con Denominación Específica de «Vino de la Tierra de Cebreros», por ser ésta capital de la comarca.

La superficie aproximada dedicada a viñedos en Cebreros ronda las 2.900 Ha., cultivándose 2.600 Ha. para uvas de transformación o vinificación y 300 Ha. para uvas de mesa, de ellas, 2.200 Ha. son en plantación a marco real (cada cepa ocupa un vértice en líneas cruzadas, formando cuadrados), 630 Ha. a tresbolillo (en filas paralelas o liños, de modo que las cepas de cada liño correspondan al medio de los huecos del liño inmediato y las cepas formen así triángulos equiláteros), 2 Ha. en línea y unas 70 Ha. sin orden; de estas 2.900 Ha., 98 Ha. están asociadas con el cultivo de olivar, 6 Ha. con otras especies arbóreas y 4 con cultivos heráceos), siendo el primer pueblo de la provincia respecto a la intensidad de cultivo del viñedo (65,99%), aunque día a día aumenta el número de viñas sin trabajar.

Dentro de la superficie de viñedo cebrerense, la variedad de portainjerto utilizado también está muy diversificado, predominando el «Rupestris de Lot» (2.711 Ha.), seguido del «Couderc 3.309» (121 Ha.), el «Aramón X rupestris» (41 Ha.) y en menor cantidad de producción las variedades «Castel», «Millardet», «A pie franco», «Ritcher» y «Riparia Gloria Mont».

La enología (el arte de elaborar el vino), nos permite obtener vinos de mesa blancos, tintos, rosados, claretes, mistelas y vinos especiales rancios, aromatizados, moscatel, siendo el tinto dulce el que más fama nos ha dado.

La naturaleza y orientación del terreno son esenciales para la creación de las viñas; gran parte de nuestros viñedos se encuentran en laderas que facilitan un mejor drenaje y permite una óptima respiración de las raíces, por lo que la vid se desarrolla con fuerza y logrando larga vida. Asimismo, gran parte de los suelos tiene una estructura que permite una buena respiración de las vides, con una textura de buen equilibrio de limo, arena y arcilla, con fuerte presencia de piedras y guijarros (cascajo). Esta estructura ligera y pobre en nutrientes de nuestros suelos es especialmente indicada para la producción

del fino vino blanco que da la uva albillo; por el contrario, las tierras de descomposición granítica aportan unas condiciones óptimas para la producción de los robustos vinos tintos extraídos de la uva garnacha.

1.6.1.1. EL TRABAJO EN LA VIÑA

Para obtener una cosecha ha de transcurrir un mínimo de tres años. En el primero, la vid fabrica las reservas; en el segundo, forma los esbozos de los racimos, utilizando las reservas del año anterior; en el tercero, los esbozos se transforman en inflorescencias y luego en racimos.

El proceso de plantación de una viña comenzaba con el «ahoyado», que consistía en abrir un agujero de algo menos de un metro cúbico (un rectángulo del largo del mango de un azadón y el ancho de la mitad del mismo), para plantar el «barbado» de las cepas en diciembre o enero. A los dos años, durante los meses de abril a mayo, se podía hacer el injerto del «barbado» de vid americana (los hermanos Navas eran los principales cebrereños encargados de importar, preparar y vender estos barbados).

Según se quería elegir el tipo de uva, se hacían injertos de la variedad de uva de mesa o de vino que se quisiera; este injerto se hacía «a pua y a yema o canutillo».

Las cepas plantadas se contaban en peonadas (100 cepas) y las restantes se contabilizaban como puntos.

A los tres años de plantar un esqueje de una nueva cepa se podían empezar a ver las primeras uvas en los majuelos.

En octubre se estercolaba y se limpiaban las raíces, llamadas «barbas o púas», para que el patrón original pudiera recibir más sabia y evitar que muriera. El estercolado se suele hacer de 4 a 6 años, "a mortero o a hoyo" en la proporción de 5 a 10 Kgs por cepa.

En otoño se «repodaban», esto es recortar los troncos o ramas que al podar no quedaban bien cortadas; a la vez se echaban «mugrones o alargados». Consistía en enterrar un sarmiento, sin cortarlo de la vid, para que echara raíces y surgiera una nueva cepa.

Al comienzo del año se «abrigan» las cepas con tierra y seguidamente –y según hubiera helado– se procede a «escavar», es decir, cavar ligeramente la tierra para ahuecarla y quitarle los «yerbajos».

Al final del invierno se realiza la poda de los sarmientos a tercio (dejando un sarmiento a un tercio de su longitud, para evitar que le afectaran las heladas) y a hecho (poda completa); al podar, la planta echa un líquido conocido como el «lloro de la vid». A continuación se va a «sarmentar», recogiendo los sarmientos ya podados y que se suelen aprovechar para hacer cisco.

Antiguamente «hacían pulgares», consistía en cortar el sarmiento en el punto exacto, para que a través de las yemas del mismo, brotara la planta. A la vez se «cubría» parte del tronco de la planta, al objeto de que ésta conservase la humedad más tiempo.

A continuación, en marzo o abril, se realiza el arado, la bina, después de dar la 1^a vuelta al arado se abren los morteros para quitar las hierbas que la vertedera no pudo llevarse y para que la cepa empiece a coger calor y suba la sabia; asimismo se descamisa la cascarilla de las cortezas de las cepas (descamisar).

También antaño, sobre todo las viñas muy pequeñas y difíciles de trabajar, se cavaban «a montón», esto es haciendo montones a mano. Obviamente estas viñas fueron las que primero se abandonaron por su dificultad de laboreo. Posteriormente, con las vertederas de caballerías, se daban hasta cuatro vueltas. También se cava «a cavallana», ahuecando y allanando la tierra.

Con la brotación, se procede a «despampanar» y «desniestar». Consiste en quitar los pámpanos y «nietos» o brotes secundarios, fuera de los sarmientos y vástagos principales.

Otra labor es la llamada «deslechugar o espuntar», que consiste en podar las puntas de los sarmientos que llevan fruto cuando se acerca su madurez.

Ya avanzada la primavera da comienzo la floración, seguida de la fecundación de las flores, conocida como «cierna».

A finales de junio o primeros de julio se da la última labor a la cepa, para asegurarse de que no quede ninguna semilla o hierba mala que entorpezca el crecimiento de la vid, que ya se muestra verde y necesita de la segunda poda, con el fin de que las cepas granen mejor, y se «cobija» tapando el mortero, dejando espacio alrededor de la cepa para que los racimos no arrastren por el suelo.

Cuando la uva empezaba a madurar se «enramaban» los sarmientos, entrelazándolos para que aprovecharan mejor los rayos de sol.

Seguidamente se produce el «envero». En él, la uva empieza a coger su color definitivo. A partir de este momento, el grano empieza a madurar, subiendo los azúcares y bajando la concentración de ácidos.

Si la uva es blanca de la variedad llamada «albillo», de sabor suave y menos agresivo que la garnacha, se le suele poner orquillas de madera —llamadas «rodrigos»— para que los racimos no toquen el suelo, pues, en agosto, gran parte de esta uva se vendimia en fresco —en las primeras horas del día—, para ser vendida como uva de mesa en las provincias limítrofes del norte.

Antes de la caída de las hojas, coincidiendo con la maduración de la uva, se produce el «agostado» o endurecimiento de los sarmientos, adquiriendo éstos un aspecto leñoso.

La uva albillo se cargaba en las banastas y cestos, cuidando de superponerlas, separadas por hojas de vid (los lechos), rematándolo con la «cabecera», formada por cuatro montoncillos de uvas tapadas con «monte» y cubiertos con un fardo liado y cosido con bramante.

La uva negra, variedad llamada «garnacha», madura por San Miguel en los terrenos arcillosos y rojizos y se vendimia en octubre, trasladándose a las bodegas, ya sean la Cooperativa, la de Benito Blázquez o las pequeñas bodegas privadas, de las que aún quedan muchas en Cebreros.

La recolección, realizada a mano y con navajas y cuchillos curvos (tranchetes), suele durar entre treinta y cuarenta días; a continuación se produce la caída de las hojas, es cuando las viñas comienzan el período de letargo invernal.

Los grandes enemigos de la vid, además de la «pertinaz sequía», siguen siendo el pedrisco y las tormentas de verano y, sobre todo, la escasa rentabilidad y la total ausencia de ayudas que tiene en la actualidad.

A finales del siglo pasado y a primeros del presente, el mildiu, el oidiu y sobre todo la plaga de la filoxera, procedente de Francia, causaron un verdadero desastre en este sector en toda España y Cebreros no se libró, pero supo corregir a tiempo. Sustituyó las cepas infectadas por pies injertados de cepas americanas (que sólo son atacadas por la filoxera «radicícola») y europeas (que sólo son atacadas por la filoxera «galícola»). Así se lograron cepas casi inmunes a los dos tipos de filoxera. No obstante en la temporada de 1988 no se renovaron las medidas de prevención y la cosecha tuvo pérdidas en torno al 80%.

1.6.1.2. LA VINIFICACIÓN

El vino es una bebida resultante de la fermentación alcohólica de los mostos elaborados a partir de las uvas. Este proceso se ha reproducido cada otoño siguiendo unos criterios determinados por una tradición antiquísima. El proceso de vinificación consiste, básicamente, en la oxidación incompleta de la glucosa de la uva, en ausencia de aire, transformándose en alcohol etílico y gas carbónico, realizada por el microorganismo «*Saccharomyces ellipsoideus*».

Los procesos de vinificación se inician con la descarga de la vendimia sobre las tolvas, en cuyo fondo se encuentra un sifón que transporta la uva hasta la estrujadora; en esta se procede al estrujado de las uvas para obtener la pulpa y el zumo o mosto. En este proceso hay que tener un cuidado especial para que no se produzcan roturas ni desgajos de pepitas y raspones.

El mosto extraído contiene distintas sustancias minerales y orgánicas, y antes de destinarse a la elaboración del vino se somete a diversos procesos. El mosto tiene un contenido en glucosa y fructosa que oscila entre el 15 y el 20 %. Una vez extraído, el mosto se lleva a depósitos con temperatura controlada, donde reposa a fin de que se deposite en su fondo parte de la materia orgánica que arrastra. Como las prensas son cada día más sofisticadas, los mostos son translúcidos, por lo que precisan escasos tratamientos químicos.

Según la variedad de uva (tinta o blanca), los vinos serán tintos o blancos, pues en el pellejo de la uva residen los pigmentos que determinan la coloración.

Para la obtención del célebre vino blanco cebrereño, de intensa tonalidad aurea, se procede inicialmente al despalillado, con objeto de separar el mosto del escobajo o raspón del hollejo y de las pepitas.

A partir de entonces, los vinos, blancos, tintos o rosados, se separan en tres procesos diferentes.

Tras el prensado del vino blanco se procede al «desvinado» o separación de los mostos; los primeros mostos son los de mayor calidad.

El resto que queda en la prensa es la casca, que, al no haber fermentado, contiene azúcares. Se puede fermentar sin aire, dando lugar a una pasta utilizada como abono o parte de la composición de piensos para el ganado. Lavándola por difusión se obtienen las «piquetas», que una vez destiladas dan lugar al aguardiente de orujo, a alcohol rectificados y otros derivados alcohólicos.

Los mostos se dejan un día en reposo, para que los posos se depositen en el fondo (el «desfangado»); los mostos de primera calidad se trasiegan sin arrastrar las materias insolubles (la decantación) y se llevan a fermentar. Los vinos blancos, tintos o rosados fermentan en tanques de acero inoxidable a temperatura controlada.

Se procede entonces a una primera fermentación muy movida y rápida y, después del trasiego, pasan a una segunda fermentación lenta. Posteriormente, y según las características, pueden realizarse distintas operaciones, tales como la clarificación, la filtración o la centrifugación. Tras la fermentación alcohólica, los vinos blancos suelen mantenerse en depósitos, a muy baja temperatura, a la espera de su embotellado. Se trasiega de nuevo y se procede a un envejecimiento, después del cual se efectúa el embotellado.

Sólo en algunas bodegas los vinos blancos son objeto de un envejecimiento en barrica, siendo Cebreros el único pueblo de la provincia que cría y envejece en madera de roble (con una capacidad de 2.196 hl.), cuya estructura facilita mejor la extracción de los taninos, la evaporación y oxidación. Los vinos blancos de cava en bodega, deben sufrir una segunda fermentación en botella.

La elaboración de un vino tinto es diferente a la de uno blanco. Para la obtención del vino tinto, a las uvas se las quita el escobajo de los racimos y se realiza el despalillado previamente al estrujado.

En el «encubado», la fermentación primera se efectúa con el mosto mezclado con los hollejos y semillas. Durante este proceso se forma el «sombredo», una barrera de hollejos que se remoja de abajo a arriba con mosto en fermentación para activar la extracción del color (el remontado); este hollejo también se remueve de vez en cuando para conseguir la mezcla de taninos y colorantes (el bazueo).

Cuando termina todo este proceso de maceración, se trasiega el líquido sin la presencia de hollejos a otro depósito (el descube), donde terminará de fermentar lentamente. A continuación se procede al «remangue», removiendo la pasta a mano para que siga fluyendo el líquido. El «sangrado» es la extracción o separación por la fuerza de la gravedad de la pasta sobre el mosto.

Una vez trasegado el vino, los orujos que quedan se trasladan a la prensa, importante labor de la que se extrae el mosto y el vino de prensa, condicionante de la materia orgánica y el color; los orujos sólidos van a parar a las fábricas de alcohol.

Los vinos tintos, exceptuando aquellos que se venden como jóvenes, sufren un proceso de envejecimiento o crianza en barrica de roble. Primera-

mente se clarifican y luego se dejan reposar en barricas, sometiéndolos a diversos trasiegos. Cuando el vino ha alcanzado su madurez, se embotella, dejando que repose en vidrio para su evolución.

Los vinos rosados (sabrosos y suaves, con un persistente aroma y un atractivo color) son resultado de una breve maceración de los pellejos de las uvas de variedades tintas (Garnacha bien madurada) en contacto con los mostos durante 12 a 16 horas; posteriormente se procede al «sangrado» o separación del mosto y la pasta. El resto de las operaciones son similares a las de los blancos.

Para los vinos claretes se fermentan las uvas blancas mezcladas con un 10% de tintas.

Antiguamente se seguían unos procedimientos más clásicos para elaborar nuestros vinos. Una vez vendimiada, la uva se pisaba o estrujaba en el lagar y el líquido que se extraía, se vertía en el pilanco (una tinaja enterrada en el suelo), desde donde se pasaba a las tinajas que previamente se habían desinfectado quemando una pajuela de azufre. El escobajo se ponía como filtro en el fondo de la tinaja o el trujal –procurando quitar los escobajos– y encima se echaba el orujo; aquí permanecía un tiempo de fermentación y reposo, calándolo de tarde en tarde con un palo llamado «mecedor», para luego dejar correr «la pitarra» lentamente y separar la casca del vino por una cánula. Para medirlo y correrlo se usaba el «baño» (recipiente de barro con forma de media tinaja) desde donde se media con la media arroba, rellenándose con la «ortera» (cazuela de cobre). A partir de aquí se dejaba posar unos días y –tras un año– se podían llenar los toneles de sus ancestros.

La casca de la uva que se había pisado se pasaba por «la zaranda», criba grande que separaba el escobajo del hollejo.

Una vez fermentado, el hollejo se echaba en una tinaja aparte para mezclarlo y obtener otro licor con menos grados, llamado piquetas o estrujones; los restos que quedaban eran el orujo. En la fábrica de alcoholes, el orujo se metía en las alquitaras o en los calderines de cobre de los alambiques, de donde se extraía por destilación el aguardiente y el alcohol.

Antes de pisar la uva, en algunos sitios existía la costumbre de echar yeso blanco al vino tinto; decían que servía de filtro y para darle más cuerpo y color (esto estaba prohibido desde 1535). También había una tradición por la que se echaba vino en un tonel al nacer un hijo y no se abría hasta que iba a la mili.

Posteriormente, desde la tinaja iba a la prensa de viga y de tornillo para escurrir el orujo; en la parte baja quedaba el «tártaro», que mezclado con otras substancias se utilizaba para obtener ciertas medicinas. Tras el proceso de fermentación y después de que el sombrero cayera al fondo, se procedía al trasiego a otra tinaja limpia que se tapaba con madera cosida con yeso o se cubría con mantas dobladas hasta su venta o consumo.

En las bodegas tradicionales se criaba el vino en cubas de madera de roble, a partir del siglo XIX en grandes tinajas de barro empotradas y posteriormente en conos de cemento armado. Estas tinas de cemento tenían la superficie interna compuesta de un material inatacable por el vino.

Antaño, el comercio de exportación del vino cebrereño se hacia forzosamente por la Estación de ferrocarril de Navalperal y por el camino de Valsordo. Varios cebrereños se encargaban de transportar en mulas (a dos pellejos por mula) o en carros los pellejos, cántaras y toneles de vino. Enrique Ballesteros, en su "Estudio Histórico de Avila", nos decía en 1896 que nuestros "...numerosos viñedos producen un rico albarro que en grandes cantidades se exporta a Inglaterra y Francia".

De Burgos venía a por vino un personaje, llamado «Cascabel», con un gran carro tirado por seis mulas. Para asegurarse el sustento de tantos animales, al venir, traía el carro cargado de sacos de cebada que iba dejando por las distintas posadas donde, al regreso, descansarían del peso de las doscientas cántaras de vino cebrereño que se llevaba para vender en su tierra.

En Cebreros teníamos al Tío Quico Pajero (famoso por su pelea con Paco Herranz, recogida en la novela «La noche más caliente»), que con su carro de dos mulas y un borrico vendía sus cargas de uvas y vino en tierras de Segovia, Valladolid y en la parte de la Moraña.

1.6.1.3. LAS BODEGAS CEBRERENAS

El 6 de julio de 1884, se constituyó la pionera de las grandes bodegas cebrereñas, la Sociedad Vinícola Cebrereña, con los objetivos de agrupar a los productores de vino de Cebreros, controlar la calidad en la producción y promocionar la venta de nuestros vinos. Entonces había más de 400 bodegas particulares, en las que cada productor elaboraba y criaba su vino.

Además de los cometidos propios de control y comercialización (para los que creó varios puestos de trabajo, como corredores, medidores, boteros, auxiliares, etc.), esta sociedad, con el dinero sobrante de las cuotas de los asociados, creó una Caja de Ahorros propia –para facilitar créditos a muy bajo o ningún interés, una Biblioteca vitivinícola, cursillos de conocimiento y adaptación a las nuevas técnicas de cultivo y explotación de la vid y además se les facilitaba a precios de costo herramientas, injertos seleccionados y otros productos. Asimismo se hacía cargo de otras actividades sociales para los cebrereños de entonces, como facilitar médicos y medicinas a 50 familias pobres del pueblo.

En la actualidad en Cebreros se elabora tanto vino como en el resto de los pueblos de la zona; basta ver el siguiente ejemplo de producción de hace unos años:

	<u>Producción uva tinta</u>	<u>P. blanca</u>	<u>Elab. tinto</u>	<u>Elab. rosado</u>
Cebreros . . .	5.000.000	800.000	3.000.000	1.000.000
Comarca . . .	11.700.000	1.500.000	6.200.000	1.960.000

La industria vitivinícola cebrereña da ocupación directa a un centenar de personas y de forma indirecta a varios cientos. La facturación media es del orden de los dos mil millones de pesetas anuales.

Nuestros vinos los consumen, además de todas las regiones de España, los daneses, británicos, belgas, checoslovacos, rusos, ucranianos, mejicanos, colombianos y en África: Senegal, la República de Benín, Guinea, Camerún, Niger y Marruecos.

La marca de vinos de Cebreros más conocida internacionalmente es la de Vinos Perlado, de las Bodegas de Benito Blázquez e Hijos, S.A.

Es una bodega de carácter familiar, creada en 1940. Cinco años después construyeron la primera bodega, llamada «Santa Dionisia», con una capacidad de 200.000 litros; le siguió la bodega «Iglesia Vieja», con una capacidad de 1.000.000 de litros. Continuaron con la bodega «Santa Teresa», con el doble de capacidad que la anterior y utilizada como centro de recepción de la uva para su posterior fermentación en las distintas bodegas.

A estas bodegas le siguieron otras, entre ellas «El Convento», con 5.000.000 de litros, siendo una de las más bonitas de España.

En el año 1977 crearon la sociedad Benito Blázquez e Hijos, S.A., con capital íntegramente familiar; dan trabajo directo a 40 empleados en Cebreros y a 20 en Madrid.

El conjunto de las instalaciones está basado en instalaciones modélicas, de tecnología punta, que permiten un proceso completo de elaboración de los vinos (refrigeración, controles analíticos, tipificación, temperaturas, pasteurización, filtrado aséptico, etc, etc, hasta acabar con el embotellado, almacenamiento, venta y distribución).

Las bodegas actuales producen anualmente 15 millones de litros, aunque tienen una capacidad de producción de 30 millones de litros de vino, almacenados en depósitos de acero inoxidable y cemento. Para los vinos de crianza disponen de más 300 barricas de roble. En comercialización dedica el 30% de su producción a la exportación, estando entre los veinte primeros vinos de España en volumen de producción nacional.

Los vinos elaborados en sus bodegas son en un 80% tintos procedentes de uva «Garnacha» y «Cencibel» (esta última importada) a las que se les quita el hollejo y rosados con uva de la misma variedad, el 20% restante es vino blanco de uva albillo.

Los tintos tienen una graduación media de 13'5º, son muy suaves y cálidos, de color rojo cereza anaranjado, tienen un sabor peculiar «avellanado», de poca acidez, de capa media y buen bouquet, lo que les ha proporcionado fama a nivel nacional e internacional.

Los blancos son vinos jóvenes, afrutados, frescos, con tonalidades verdosas y brillantes.

También se elaboran vinos rosados muy suaves y frescos, con un sabor y aroma exquisitos, ligeros, de buen bouquet y un original color rosa anaranjado.

Actualmente elaboran vinos de varios tipos y calidades, como son el «Perlado», «Perla de Oro» y «Perla de Plata», «Monteperlado», «Tío Claudio», «Montemoroso», «Montepeñas», «Vino añejo de tonel», «Moscatel Las Meda-

llas» y «Monteperlado Gran Reserva»; algunos de estos vinos especiales y de crianza tienen una producción muy limitada, pues se elaboran cuando las condiciones climatológicas del año lo permiten.

Aunque poco dada a competir, esta empresa ha obtenido premios tan importantes como:

- El Trofeo "Alimentación Europa", otorgado por la Editorial OFICE en los años 1979, 1980, 1981 y 1982.
- El Premio "Al Prestigio Comercial", otorgado por la revista TANIT, en 1981.
- El "Trofeo Internacional de Turismo y Hostelería", en los años 1980 y 1990.
- El Trofeo Unipyme «Oscar Nacional de la PYME», en 1984.
- El Premio "Hogar de Ávila", en Madrid, en 1991.
- El Premio "Máster Publicidad", en 1980.

En 1954, se asociaron 420 agricultores para mejorar los cultivos de las vides, transformarlas en vino por métodos más racionales y organizar la venta y distribución de los caldos ya embotellados o a granel, constituyéndose la «Sociedad Agraria de Transformación 1.713 de Cebreros», popularmente conocida como la Bodega Cooperativa Santiago Apóstol, S.A.T.

En 1975 comenzaron a embotellar de forma mecanizada del 25% al 30% del vino procedente de la cosecha.

Actualmente está integrada por 830 socios que agrupan unas 1.200 Has. de viñedos propios cultivables de uvas albillo (20% al 30%) y garnacha (70% al 80%), principalmente.

En estas bodegas se elaboran los ricos caldos de la tierra (de crianza y reserva) con denominación «EL GALAYO».

Tienen una capacidad de elaboración de 5 millones de litros anuales, almacenados en depósitos de hormigón, de fibra de vidrio y en barricas de roble para el vino de crianza. No obstante su producción habitual ronda los 2 o 3 millones de vino tinto (de aspecto granate y púrpura y de gran corpulencia), blanco (de aspecto limpio y brillante y aroma balsámico de vino viejo) y rosado (con tonos de cobre, algo balsámico y cálido).

Estas bodegas disponen de equipo de frío (para estabilizar antes del embotellado), filtros de diatomeas y placas, prensas (desvinador y continua) y estrujadoras centrifugas verticales.

Tiene 2 plantas con el suelo hueco, a modo de enormes tinajas, en las que madura el vino hasta que posteriormente se embotella. Para los vinos especiales, clarete y rosado, se les guarda durante 5 años en toneles de vieja y rancia madera de roble. El 80% del vino se comercializa a granel y el resto embotellado en envases de 3/4 de litro; el vino del año se vende en botella de 6 estrellas, el de 2º año en bordelesa y el del 5º año rosado en Rhin, pasando por barrica de roble de 3 a 5 meses. Un 74% se vende al por mayor y el 26% restante a la minuta. Su zona de distribución se circunscribe a Castilla y León, Cáceres y Madrid, siendo 5 empleados los encargados de la bodega, oficina y despacho de vino.

Cabe mencionar también la producción del Quexigal; aprovechando sus excelentes virtudes climáticas, actualmente están elaborando vinos de notable calidad para posteriormente incorporarlos a la prestigiosa marca Vega Sicilia.

1.6.1.4. OTROS LICORES CEBREREÑOS

La otra industria cebrereña licorera, lógicamente de menos tradición e implantación, es la de los alcoholes.

En el siglo pasado, concretamente en 1859 tenemos datos del "bien elaborado" aguardiente cebrereño de D. Ricardo Prados y en 1864 sabemos que en Cebreros había ya una fábrica de aguardiente ubicada al lado del «Chupón», cerca de donde se encuentra la actual Bodega Cooperativa. En 1876 se exportaba el 16'5% de la producción de alcohol cebrereño, con un costo de 24 ptas/hl. Ya en este siglo, en los años 30, destacaba esta industria cebrereña en toda la provincia, destinando sus productos al mercado nacional.

La actual fábrica de alcoholes fue creada a primeros de siglo por Ángel Solana Giménez, llamándose La Cebrereña; posteriormente se asociaron Espinosa, Pérez y Solana para crear la fábrica de alcoholes y licores Cebra. Luego pasó por varios propietarios (Solana, después Pérez, Solana y Espinosa, luego Pérez y Solana, después se quedó sólo Pérez Lastras, luego Hijos de Pérez Lastras y, por último, Hija de J. Pérez Lastras). Actualmente, sus propietarios la dedican a la elaboración de licores de frutas sin alcohol.

Los productos que se elaboraban en estas destilerías a vapor eran muy variados: licores, jarabes, vermouth, jerez, anisados, aguardientes (de frutas, de ojén, de cazalla, de vodka, de pipermint, de zarzaparrilla), brandy, ginebra, vinagre, etc.

La destilación al vapor es la que se realiza haciendo circular vapor a través del líquido calentado en alambiques, con lo que se consigue destilar sustancias poco solubles en agua.

En la producción de un licor existían tres fases. Se empezaba por la preparación de un jarabe compuesto de agua y gran cantidad de azúcar. Después, tras someter a maceración las plantas aromáticas, se destilaban, se mezclaban con los jarabes y el alcohol y se procedía a una segunda destilación. Finalmente, el licor sufría un proceso de envejecimiento en toneles, durante el cual la oxidación lenta de parte del contenido corregía los sabores y dejaba el producto listo para su embotellado.

Una vez realizada la destilación, casi todos los alcoholes se separaban del líquido, recogiéndose como aguardiente. Éste se conservaba en botellas o frascos de cristal, para que no madurara, ni se estropeara.

El vinagre de vino se obtenía por el método de Orleans y el método alemán. El primero consistía en llenar grandes toneles hasta un tercio de su capacidad con vinagre y añadir 10 litros de vino cada ocho días, hasta llenar el tonel; después de 15 días más, se empezaban a extraer unos 40 litros de vinagre y se añadía la misma cantidad de vino, con intervalos de 15 días. El método alemán (de Schützenbach o de cubas verticales), empleaba cubas de

encina, colocadas en vertical y llenas de virutas de haya, en las que se introducía vinagre y vino en proporciones adecuadas y se soplaba aire para acelerar el proceso.

Conviene recordar a personajes que tuvieron importancia en su tiempo con la industria relacionada con el vino y los licores de Cebreros.

En la Exposición pública de la Agricultura española de 1857, sabemos que un cebrereño, D. Policarpo González, presentó y dio a conocer nuestra uva y vino albillos. La "Memoria y Catálogo" de dicho evento recogía el siguiente comentario: «*Dase el albillo de Cebreros en terrenos ásperos y pedregosos y, por tanto, con labores a brazo y se vende a 12 reales arroba. Conocido es el albillo de Madrid, de la villa del Prado y de Navalcarnero. ¿Pero, quién no bebe con gusto el no menos delicado de Cebreros?*».

Otro de ellos era el famoso Tío Claudio (con su sombrero negro y pañuelo de cuadros), quien a pesar de algunas incomprendiciones y con gran carencia de recursos (tapaba las botellas de vino con corchos hechos a navaja y atados con hilo de bramante) fue precursor en muchas cosas y dio a conocer el vino de Cebreros fuera de nuestras fronteras, obteniendo varias medallas por la calidad de sus vinos (Medalla de Oro en la Exposición internacional de Madrid de 1907, Medalla de Oro en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza de 1908, Medalla de Oro en la Exposición de Bruselas de 1910 y Medalla conmemorativa del VII aniversario de la batalla de las Navas de Tolosa, en 1912).

En la culebrina (un calderín de cobre para extraer el aguardiente y el vino del orujo) elaboraba y criaba un vino dulce o mosto concentrado, muy rico, del que se dice que venían a comprarlo para la Casa Real; además tuvo la habilidad de registrar la marca de vinos «El Tío Claudio», que años más tarde adquirió Benito Blázquez e hijos S.A.

Otras culebrinas típicas eran la del abuelo de Montosa, la de Celedonio González, la de Santiago Díaz y la de Mariano "Berretes", en las que fabricaban alcoholes y aguardientes.

Según se dice, un abogado, D. Manuel Latorre, adquirió y registró un vino añejo de Cebreros, de la bodega de Doña María Elisa, con el nombre de «Gran Cordal, solera de 1835», que utilizó como madre para mezclarlo con otros vinos comercializados con este nombre.

También había una fábrica de «Anís González», de Ricardo González, en la que se elaboraban anisados y aguardiente.

La ley de Alcoholes de 1920 prohibió fabricar en bodegas particulares; no obstante en Cebreros se siguió fabricando hasta comienzos de la guerra, que supuso la desaparición de culebrinas cebrereñas.

1.6.2. LOS OLIVARES

El aceite producido en Cebreros es de sabor fuerte y alto grado de acidez; sin embargo cada vez nos queda menos industria oleícola. En el partido de Cebreros, en 1875 se cultivaban 350 ha. con un rendimiento de 15,8 hl de aceitunas por hectárea, un rendimiento algo menor que en otros lugares debi-

do a que el olivar se mezclaba con el viñedo; por el contrario, apenas había excedentes pues se comercializaban en la zona a un precio menor.

A pesar de la gran reducción de olivares, aún tenemos bastantes cultivados y asociados con la vid (unas 220 Ha. de olivos); sin embargo, gran parte de las olivas se quedan sin aprovechar por la poca rentabilidad de su explotación y lo onerosa que resulta la mano de obra.

Los olivares requerían ciertas labores: abrir morteros (remover y ahuecar la tierra, alrededor de la oliva, para conservar la mayor humedad posible), arar, estercolar y tapar, mandar (quitar «las pastoras», los mamones o chupones del tronco y entresacar ramas, eliminando las viejas) y realizar injertos. El Tío Eusebio era el mejor injertador del término, tanto para olivos, como para vides y frutales.

Los cabreros solían «hacer el monte», consistía en podar y recogerlo en hatillos para dárselo a las cabras.

La recogida de la aceituna se realiza a partir de diciembre; la aceituna hay que recogerla en su momento para que no suba de acidez. Antes venían muchos gitanos a varear y recoger las aceitunas. El vareo lo hacían los hombres; las mujeres y niños se encargaban de recogerlas de las mantas y sacos que colocaban en el suelo, alrededor de las olivas. Unas se guardaban, se rajaban y se echaban en agua (una vez tratadas, servían como aceitunas de mesa) y el resto iban al molino.

A la caída de la tarde, se recogían y pesaban los sacos de aceitunas. Posteriormente, se llevaban al antiguo molino de aceite o almazara y se apartaban en cuartos, hasta el momento de molerlas. Mediante la «zaranda» se separaban las «muertas» (del suelo), de las «vivas» (cogidas del árbol). Esta operación era para cribar frutos estropeados, ramas y hojas. A continuación se producía «la molienda» entre el maestro molinero y su ayudante (llamado cagarrache). Se iban moliendo en el mortero con una piedra con forma de queso a la que posteriormente se le dio forma troncocónica (la volandera o muela superior), que las aplastaba sobre una cubeta de piedra (la solera o muela inferior), movida por una caballería a modo de noria.

Aquí se trituraba y se extraía la pasta de hojuela (el hollejo de la aceituna u orujo de aceite), que se aprovechaba para alimentar a los cerdos.

En la actualidad, de este orujo todavía se puede extraer un cinco por ciento de aceite (aceite de orujo), pero ya con métodos químicos.

La almazara estaba formada por una viga enorme, atravesada por un husillo, de madera de cerezo, apoyado en una piedra redonda y plana (el mortero del alfarje). Para extraer el aceite se pasaba la masa triturada a unos capachos planos, de esparto o cáñamo, y se colocaban apilados bajo la viga, para ser prensados y escurrir el primer aceite virgen. Este aceite conservaba todas sus sustancias antioxidantes, por lo que aguantaba mucho más tiempo sin enranciarse.

El siguiente paso era «la decantación». Con ayuda de agua hirviendo, el aceite, menos denso que el agua, iba cayendo en unas tinajas empotradas en el suelo (las tinas) y, entre soperón y soperón (pan de bollo mojado en este

aceite), se recogía con unas cazoletas de cobre para depositarlo en unos odres, llamados pellejinas. Al estar las aceitunas apiladas, antes de la molienda, como al extraer el aceite con el agua hirviendo, las aceitunas soltaban un líquido de color oscuro y olor fétido, llamado alpechin, que se utilizaba como fertilizante (previamente se rebajaba con agua, pues era muy fuerte).

En sus casas la gente disponía de tinajas de barro o de zafras (vasijas metálicas con un falso fondo perforado para escurrir los posos del aceite), en las que vertían el contenido de las pellejinas, para su posterior consumo.

En 1751, por el llamado «Interrogatorio General de respuestas que han dado la Justicia y demás peritos nombrados por ella y Juez de la Operación de esta Villa de Zebreros», se sabe que en Cebreros había tres molinos de aceite que *muelen a fuerza de caballerías*.

A mediados de siglo había varios molinos de viga en los que se prensaba el aceite: el de Anselmo Pérez San Román (heredado de Santiago Navas y situado donde hoy está la fábrica de cerámica de Vicente Marín), el de Mateo Bragado (en la trasera donde hoy está la actual Residencia de ancianos), el de Jesús Sánchez (en la travesía de Vergara), el de Domingo Alonso (enfrente del Cine Capitol), el de la fábrica de la Vega, los de José «Botero» (en la calle Caños Abajo y en la Vega) que luego pasaría a ser la fábrica de aceite de José Muñoz González y que funcionó hasta 1977. Este último funcionaba con un sistema más moderno, llamado Acapulco (alambres, para separar el hueso, y agua caliente).

La actual Almazara Comarcal, en la carretera de El Tiemblo, la fundaron entre Anselmo Espinosa, los hermanos Chuecas y Joaquín Erenas en 1957. Empezó con una prensa y posteriormente se le puso una segunda, para aumentar su rendimiento; actualmente sólo recoge la aceituna y la lleva a otra almazara, dado que la producción apenas sirve para el gasto doméstico de los socios, pues parte de la cosecha se destina a consumo de mesa.

1.6.3. LOS PINARES

Una de las señas de identidad de todos los pueblos de la zona es el estar rodeados de inmensos pinares; la superficie forestal de Cebreros es aproximadamente de 5.350 Ha. En la Baja Edad Media toda la comarca estaba poblada de grandes extensiones de pinares, estas extensiones se fueron reduciendo por las sacas incontroladas de madera, la roturación de los campos más próximos a los núcleos urbanos para su aprovechamiento en cultivos y por los incendios (antaño provocados por los pastores, que quemaban los montes para que sus ganados pudieran comer los brotes de hierba que nacerían a la primavera siguiente –además de comerse los pimpollos– y hoguero por los intereses madereros y los imperdonables descuidos humanos).

La variedad de pinos en nuestra zona comprende el pino piñonero o albar, el negral, el laricio y el carrasco.

– El pino piñonero o albar alcanza 30 m de altura, tiene la copa redondeada y el tronco recto con la corteza muy gruesa; vive por debajo de los 1.000

mts. y se cultiva principalmente para obtener piñones. Su madera se utiliza para fabricar muebles de cocina, puertas, ventanas, traviesas de vías, etc.

– El pino negral (también llamado salgareño, pinaster, rubial o resinero) mide de 20 a 40 m, la copa es de forma muy variable y la corteza del tronco es oscura y muy agrietada en los pinos viejos; también es muy resistente a la sequía. La madera es ligera y resinosa utilizándose en embalajes, carpintería y como aglomerado. Por toda la zona era muy apreciado para la obtención de resina.

– El pino laricio o cascalbo tiene unos 30/40 m de altura, la copa es cónica en los ejemplares jóvenes e irregular en los adultos y la corteza del tronco es de color gris plateado; produce una madera muy resinosa, dura y pesada utilizada en construcción y para obtención de celulosa.

– El pino carrasco o blanquillo no supera los 20 m de altura, tiene la copa más o menos redondeada y el tronco suele ser tortuoso, con la corteza resquebrajada y de color pardo o pardo rojizo; vive en los montes altos de alrededor.

Desde antaño, los productos derivados de los pinares han tenido una gran importancia en nuestra comarca, siendo, junto a la ganadería, uno de los principales medios de vida locales. De nuestros montes y pinares se obtenía la madera (que era el material universal utilizado antiguamente en construcciones de casas, mobiliario, enseres personales y agrícolas), la leña usada directamente o convertida en carbón (para calefacción de las casas, combustible para cocinas, hornos de pan, hornos de cocción de alfarería, hornos de tintes de paños, fogones de herrerías, etc.) y fuentes de alimentación (como la caza, el «ramoneo» del ganado y los pastos).

Posteriormente se le aprovecharon otros usos comerciales para las productoras de madera y de pasta de papel, así como la obtención de resina, "caracas" (piñas sin los piñones) para cisco y piñones. A tal efecto daba trabajo a numerosas personas, entre otros a resineros, hacheros, leñadores, arrastradores y muleros, transportistas, cuadrillas de limpieza y vigilancia de incendios, etc.

La fábrica de madera de Cebreros estaba ubicada en las «Cárcavas» y pertenecía a Enrique Gallego. En ella se elaboraba todo tipo de tablas y tablones de madera, así como leña para las calefacciones.

Una de las utilidades industriales, que con el transcurso del tiempo se ha perdido, era el de las piñoneras. La recogida de piñones comenzaba en invierno. Ayudados de unas varas largas, terminadas en gancho y llamadas garabatos, venían los jornaleros del Hoyo de Pinares a tirar las piñas piñoneras de los pinos albares. Las transportaban a la fábrica de Novas, en la calle a la que dio nombre (la Piñonera), donde se dejaban secar al sol; también se recalentaban a fuego para que se abrieran y soltaran los piñones («las moragás»). Luego se trituraban los piñones y se separaban a mano, para exportarlos a Valladolid. Ahora las piñas se envían directamente a Valladolid, donde se realizan todos los procesos.

Las cáscaras de los piñones se usaban en calefacción; mezcladas con las de las piñas se utilizaban para hacer el cisco de los braseros. Éste se hacía en

casas particulares, pero había otro cisco, hecho con madera, que se hacía en el monte, el llamado de carboneo, según nos dejó constancia en 1850, D. Pascual Madoz. Dado que antiguamente el carbón vegetal constituía el más importante aporte de energía calorífica casera, se practicaba el carboneo de cisco. Consistía en quemar lentamente la madera, al objeto de eliminar el agua que poseía. Este trabajo se realizaba en las carboneras, que eran piras de leña de forma cónica, cubierta con tierra y con una chimenea en el interior. Se quemaban troncos, retamas y ramas pequeñas; de los troncos se obtenía el carbón y de la leña más menuda el cisco o canutillo. En Cebreros mucha gente se encargaba de estas labores, entre ellos Juan Ventero, Vicente Bueno y su hermano Juan («los Carracas»), los Cubisas, el Tío Tomillo y la Tía Gregoria («la Macaria»).

El aprovechamiento del pino resinero en nuestra zona viene de antaño, como lo demuestran los topónimos referidos a la industria de las pegueras (lugares en los que se obtenía la pez a partir de la resina).

Los trabajos de los resineros comenzaban en febrero o marzo, para terminar en octubre o noviembre; la primera labor era la preparación, para ello se limpiaba (con un hacha grande y un alisador) una franja de corteza o roña para descubrir una sección que regula el crecimiento diametral del pino. Despues se procede a "la pica", cortando pequeñas tiras de madera para introducir una hojalata (llamada «media luna») y proceder al sangrado y picado de los pinos en cuña para que fuera cayendo la resina o «miera» en tiestos de barro cocido (llamados «potes de miera»); esta labor se llama la "remasa" y la realizaban desde los primeros días de abril, remondando cada 4 ó 5 días, para que siguiera soltando la resina. A los 4 «remondes» se recogía la miera de los potes o tiestos con unos cuchillos anchos y se depositaba en cántaros de hojalata y después en bidones, en los que se transportaba a las resineras del Valle de Iruelas y de las Navas.

En octubre o noviembre se procedía a limpiar los pinos desbrozando y descortezando (el barrasco) con los "cuchillos ligeros", hechos artesanalmente por los herreros. Además de las citadas, las herramientas utilizadas eran la "escoda", la «azuela», la «gubia» y la «machota».

Poco a poco también se ha ido perdiendo el trabajo de resinero, pues no compensan los costes para extraer la resina y sus derivados, frente a los de sus equivalentes sintéticos; no obstante, recientemente se está volviendo a realizar esta labor por medio de la aplicación de nuevas técnicas (dando una fina capa de ácido sulfúrico en el corte al objeto de estimular la segregación de la miera).

Todavía se siguen haciendo «apeos» de madera, esto es cortar pinos maderables que después serán labrados (descortezados y podados de la copa y las ramas) y transportados a los apiladeros o almacenes (a esta labor la llaman «sacás o cortas»).

La recogida de las piñas, resina y madera suponía el mantener el monte limpio, junto con caminos despejados, respetando los «pimpollos» o brotes de pino nuevo y dejando las fuentes en buen uso; situación que se va perdiendo, con lo que cada vez están más intransitables nuestros pinares y sus caminos forestales.

1.6.4. CULTIVO DE CEREALES Y FORRAJES

En cuanto a la producción de cereales, en nuestro término, la extensión dedicada a su cultivo nunca fue muy amplia; no obstante se cultivaba trigo, cebada, avena, centeno, heno, garbanzos, algarrobas, etc.

Por las condiciones de nuestro terreno, sobresalía el cultivo del centeno en forma de secano (por su mayor resistencia al frío y a la invasión de las malas hierbas), siendo utilizado como complemento indispensable para mantener el ganado bien nutrido. En la actualidad se cultiva muy poco cereal, habiendo invadido los matorrales gran parte de estos terrenos.

En 1958 se cultivaban 150 Ha. de trigo, 500 Ha. de centeno, 200 Ha. de cebada, 35 Ha. de avena, 35 Ha. de patata temprana, 6.000 Ha. de viñedos, 15.450 olivos y unos 8.000 árboles frutales y en pradería había unas 1.000 Ha.

El sector agrario cebrereño se encuentra en un avanzado estado de abandono, pues desde hace varios años no se siembra nada de cereales y los viñedos progresivamente se están dejando, debido a que gran parte de la juventud emigra o se dedica a la construcción y al sector servicios.

Actualmente la agricultura cebrereña ofrece los siguientes datos:

- Nº de explotaciones	1.148.-
- Titulares de explotaciones	1.151.-
- Tierras labradas	1.369.- Ha
- Pastos permanentes	115.- "
- Forestal	4.397.- "
- Otras tierras	4.554.- "
- Tierras en propiedad	1.484.- "
- Cultivos de leguminosas	1.- "
- " " tubérculos.	3.- "
- " " olivar	72.- "
- " " hortalizas	5.- "
- " " frutales	1.- "
- " " viñedo	2.025.- "
- Motores agrícolas	20.- unidades
- Tractores "	13.- "
- Equipos trabajo del suelo	17.- "
- " siembra y abonado.	30.- "
- " recolección.	3.- "
- Instalac. lecheras (ordeñad. y tanques) .	5.- "
- Otros equipos.	41.- "

Conviene recordar cómo se trabajaba este aspecto del campo cebrereño; si bien muchos lo tienen aún muy presente, otros apenas lo recuerdan o no lo han conocido.

Las labores comenzaban con las lluvias otoñales, una vez que la tierra permitía ser arada y sembrada (alzar, binar, terciar y sembrar; posteriormente arifar, escardar y abonar). El sistema de cultivo de los cereales en secano era «al tercio» (barbecho, erial y cultivo); este sistema permitía que los ganados se

aprovecharan de «la rastrojera» por «hojas» o franjas comunales de terreno, mientras los campos estaban en barbecho o sin cultivo; de paso, abonaban el terreno. Por las noches se solían poner «teleras», en «rediles», por distintas partes para que, por medio de estos apriscos, el ganado abonara el terreno por zonas. A veces, en los casos en los que las tierras se abonaban con estiércol, se alternaba el cultivo con «año y vez» (un año de siembra y otro de barbecho); en ocasiones se sembraba el barbecho con algún tipo de leguminosa para nitrogenar el suelo.

El centeno requería dos años de barbecho, dando dos o tres labores de arado a la tierra y dejando pasar un mes desde la última labor antes de sembrar, sobre todo en tiempo seco.

Las labores de la sementera comenzaban en septiembre u octubre, tras esparcir el abono y, normalmente, después de las primeras lluvias. Primero se pasaba la primera reja (para levantar los rastrojos), se daban dos labores más de arada (bina y tercia) para remover y airear la tierra. Si la tierra estaba cercada (los corrales y las herrenes), se podía sembrar cuando quisiera, siempre que el ganado la estercolara.

La sementera de cereales se realizaba a chorillo, por surcos, y a voleo, por amelgas o franjas de 2 metros. La de las semillas gruesas se hacía a golpe, tapándolas de inmediato. Se solía marcar el terreno con trozos de rama para tener referencias del terreno sembrado; después se pasaban las gradas para envolver la simiente e impedir que los pájaros se comieran el grano. Tras la sementera había que esperar las lluvias, las heladas, arrancar a mano o con azadilla las malas hierbas y, por fin, la siega, que junto con la trilla y la vendimia, constituyan los tres pilares básicos en los que giraba la actividad veraniega.

A primeros de junio comenzaba la siega, si la cosecha era demasiado pobre, hacían que el ganado la paciera en verde; el centeno se recogía antes que el trigo, pues maduraba antes.

La siega de la mies se hacia a brazo, con la hoz; para los prados se segaba con la guadaña. Se empezaba con el fresco de la mañana y se iban haciendo hileras. Las gavillas de la avena se dejaban algunos días más extendidas en el campo, pues convenía que madurara bien el grano. Si estaban muy húmedas se hacían unos montones de unos 2 metros de altura, de forma circular pero inclinada para que escurriera la humedad.

Con tiempo seco, las gavillas se amontonaban en garbas o garberas y posteriormente se acarreaban o se transportaban por fajos en caballerías.

Junto a Casiano y sus hermanos, de Navalperal solían venir a segar los prados los «guañinos», segando en cuadrillas de a cuatro y con un atador; también venían cuadrillas de segadores «agosteros» del norte, sobre todo gallegos. Para segar utilizaban la guadaña y la hoz; para protegerse los dedos de la mano que sujetaba la espiga, se ponían una pieza de madera labrada (la zoqueta) y dediles de cuero cosidos con hilo de cobre (manijas). Según iban segando, ataban las gavillas con la misma paja de centeno y la cebada con sauce o retama verde. Una vez agrupadas, se echaban a los carros con las horquillas, para posteriormente ser acarreadas a las eras.

A continuación, con el canto de las cigarras, venía el trillado de las mieses en las eras; solía coincidir con las fiestas de agosto. En el pueblo había varias eras, situadas en alto, encaradas a los vientos regulares del verano y debidamente empedradas, como las del Cerrillo, la de la viña del Burgo, la del Chorrillo, las del Mancho y las llamadas de Pan Llevar (de Villalba, del Llano, de la Buitrera, de los Cerveros, de la Ladera, del Segoviano, de la Lastrilla, etc).

Una vez esparcida con horcas, la mies en la era en "hacinas", se enganchaba la mula al trillo de arrastre (con pedreñas o piedras de pedernal) y se daban vueltas y vueltas a la «parva» para triturar y separar el grano de la paja, bien volteada por ganchos, tornaderas, horcas y horcones. Una vez trillada la «cañiza», se recogía en un lado para aventarla con las horcas, bieldos y palas de madera, al objeto de separar el grano de la paja. Después se cribaba el grano con el "harnero" para terminar de limpiarlo y apilarlo en montones llamados «peces y muelos». Después, debidamente metido con las "medias fanegas" – y pasadas con "el rasero" – en sacos y costales de loneta, el grano, a la espera de molerlo, se almacenaba en tinajas, paneras o trojes y el "bálago" o paja que quedaba en la era, tras la trilla, se guardaba en los pajares.

La paja, además de servir de comida para animales, era muy apreciada para embalar, fabricar esteras, cubrir cabañas y llenar jergones con las más gruesas (llamadas «granzas»).

Posteriormente, los costales de trigo se llevaban a los molinos. En Cebrieros existía una importante industria de molienda harinera y de pasta de papel en las márgenes del Alberche y en otros cauces menores; hasta no hace demasiados años estuvieron funcionando los molinos del Garrapato o de la Tía Pozas bajo las aguas del embalse, el de Máquinas, el del Moral, el de los Álamos, el del Puente de Valsordo, el de Tiragatos, el del Arca de piedra y el del Arca (este último en La Pizarra) y, en el pueblo, el de Julián Díaz y Fabián Sánchez – en la calle Nueva – , el de D^a Eladia G^a de la Vega – donde la Cámara Sindical Agraria – y, más antiguamente, el de La Cañadilla; actualmente la mayoría de los molinos están en ruinas o han desaparecido.

De los años 1468, 1484, 1521, y 1531 ya tenemos constancia de molinos harineros cebrereños: una rueda de molino en el Alberche, un molino en Villalba, el molino llamado de los Galeotes –por las Navas del Deán– y «los de las seis ruedas», todos propiedad del Cabildo catedralicio abulense.

En 1583 sabemos de la existencia de otro molino en el río Alberche, llamado el Balsadero, por un pleito sobre la propiedad del mismo entre Martín Sánchez del Lunar, Diego de Moya y María de Agüero¹⁴⁹.

En 1751 se sabe que había tres molinos harineros de agua sobre el río Alberche, cada uno con una muela, con la que muelen todo el año». Uno era «el de la Puente, perteneciente a la Capellanía de Ntra. Sra. de los Dolores; otro es el de «Villalba»; otro sin nombre y otro es el de «Arriba». También había tres molinos de aceite que muelen a fuerza de caballerías. En 1761 ya hay 4

¹⁴⁹ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Escrivánía Fernando Alonso, Caja 133-02.

molinos harineros sobre el río Alberche con una muela cada uno. Sin embargo en 1803 se contaban 10 molinos en el río y al año siguiente se construyen en el Alberche tres molinos de pasta de papel; en 1850 D. Pascual Madoz aún los menciona.

Estos molinos hidráulicos de rueda horizontal constaban de una vivienda y torno en la parte superior y la sala de molituración, en la parte baja. Los conductos y piezas principales del molino eran el «castillete» (sobre el que descansaban una «tolva» por la que se echaba el grano), la «burra» (soporte de la tolva con la «cribilla», por la que caía el grano a las piedras, y el tensor, que aseguraba la caída del grano), el «triquirraque» (pieza de madera o metálica excéntrica, conectada al eje sobre el que apoyaba la burra), las piedras moleadoras (una fija y otra cimera giratoria; estaban perfectamente cortadas y niveladas), la «cabria» (para poder mover las piedras), el «arnalillo» o elevador (para subir el grano molido al «cedazo», donde es cribado), la «cacería» (ducto que llevaba el agua al molino), el «cubo» (depósito de agua para asegurar el nivel del agua), la «pesquera» (un muro para conseguir un nivel óptimo y desviar el agua a la cacera), el «cárcavo» (bóveda por donde salía el agua) y la «rueda o rodezno» (para transformar la energía del agua o de los animales en movimiento) como elementos principales.

La siega de prados y forrajes dependía de los animales que lo comían, pues las caballerías los prefieren bien desarrollados y a las vacas les gustan más tiernos.

Para los forrajes se utilizaban dos tipos de heno, el natural y el artificial. El primero es el que nace espontáneamente en los prados y el artificial lo componen la alfalfa y algarrobas.

Los forrajes debían segarse cuando el rocío ya se había quitado, dando la altura del corte a unos 4 cm del suelo. Cuando la hierba se iba desecando, había que voltearla para después reunirla en montones hasta que se desecara del todo. La alfalfa se solía atar en gavillas.

Una vez desecado se guardaba en los heniles (cuadras o desvanes a cubierto) o en los almiares (al aire libre), donde fermentaba entre 45 y 60 días; posteriormente ya se podía dar a los animales.

Aperos, herramientas y otros útiles de trabajo

En los trabajos de agricultura se empleaban muchas herramientas y aperos que se manejaban directamente a mano o se realizaban con arados, del tipo romano o castellano, arrastrados por ganado caballar, mular y asnal.

En la actualidad, en Cebreros la mayoría de las tareas agrícolas se llevan a cabo asistidos por caballerías con aperos manuales que no difieren mucho de los antiguos, dado que no es posible realizar estas labores con maquinaria avanzada (tractores con gradas, vertederas, cultivadores, sembradoras, abonadoras, segadoras, trilladoras, cosechadoras, vendimiadoras de arrastre, etc.) por la poca extensión de los terrenos, la dificultad de acceso a los mismos, la dureza del terreno, etc. Según hemos podido comprobar anteriormente, el escaso número de maquinaria agrícola empleado en nuestros culti-

vos queda reducido a las llamadas mulas mecánicas, algunos tractores, motocultores y pequeños mototractores.

Las carretas y carros utilizados anteriormente tenían las ruedas de hierro, con las «pinas» y los radios de madera de encina y las «mazas» o «cubos» de madera de fresno. En la parte exterior de las mazas, los ejes llevaban las «volanderas»; eran unos aros de hierro que al rodar daban un sonido muy característico a los carros. La caja del carro estaba formada por los laterales o barchinas, con los varizos y banzos (con garapas, para poner los estaones en tiempo de siega), los aimones y aimoncillos que con los cabezales formaban la estructura de la base. Las vigas o tiraderas para enganchar a las collejas o a los yugos, eran de madera de negrillo, con tentemozos para dejar en horizontal el carro.

En Cebreros sabemos de la existencia de un constructor de carros en 1928, llamado Gregorio Muñoz; no obstante, los mejores carros y carretas de la provincia se fabricaban en Albornos, siendo el «Tío Áureo y sus hermanos» los mejores y más celebres carreteros de la Moraña; el remate artístico lo ponía Eugenio, «el pintor de Macotera», decorando las barchinas con paisajes campestres relativos a faenas agrícolas.

Las caballerías más utilizadas eran las mulas y mulos (hijos de burro y yegua –teniendo la cría hembra mucho más valor que el macho– o de burra y caballo –en este caso se llaman burdéganos o burreños, teniendo el macho mucho más valor que la hembra–), dado que resisten mejor que los caballos determinados trabajos de carga a lomo y en terrenos accidentados, además de que aguantan mejor el calor, la sed, los malos tratos, las comidas altas en celulosa de los forrajes pobres y también tienen un andar más firme y seguro. Su media de utilización es mayor (22 años frente a los 15 del caballo), empezando a realizar trabajos regulares a los 3 años frente a los 4 del caballo.

Las herramientas más utilizadas eran: el arado de tracción animal (con su reja, dental, chancla, cama, esteva, orejeras, velortas o vilortas y timón), el yugo de collera o yugo arisco (con estaones o costillas, para engancharlo al cuello de las caballerías o de los bueyes; era el más habitual), el yugo cornal (para engancharlo a la testuz de los bueyes, con «coyundas» –correas de cuero o esparto– y «melenas» –almohadillas de cuero), la carmella, el cabestrillo y el horcate (especie de colleras de madera), la azada, el azadón, el almocafre o azadilla, el legón o legoncillo (azadón de 2 puntas para escardar o binar), la machota (especie de mazo), la azuela, los calabozos y los podones (para podar y rozar árboles), la laya (pala de hierro con mango de madera), el zarzero (hoz pequeña con una vara larga para limpiar zarzas de los caños), el pisón (de madera, para apretar la tierra) y las rastras: la narría (de madera y sin ruedas, para arrastrar por terreno accidentado, hierba, piedras y otros productos agrícolas), las angarillas (dos palos con travesales para transporte), la traílla (para allanar tierras y tapar hoyos) y las gradas (la reticulada, la de discos y la dentada para desmenuzar terrones).

La mayor parte de los arreos y aparejos útiles para las labores agrícolas eran los propios del viejo arte de los talabarteros, albardoneros, correeros y guarnicioneros usados para enjaezar las caballerías y por los arrieros: albar-

das, atalajes, badanas, barrigueras, baticolas, bocados, bozales, brazaletes de tiro, bridás, cabezadas, cejaderos, cinchas y sobrecinchas, collares, correas, correas, gamarras, gruperas, jalmas, lomeras o zufras, lomillos, mosqueros, retrancas, sillas, tirantes, trabas, petrales, ventriles, etc. A estos atalajes hay que añadir los típicos serones y otros soportes como las árguenas, aguaderas, artolas, brejones, jamugas, cebaderas y otras piezas metálicas como los bocaos, cadenas, serretas, trabas, etc.

Los aperos y útiles usados en las tareas de siega y trilla eran hoces, horcas, horquillas y horcones, bieldos (para amontonar y aventar la paja), garietas, mayales o palos de majar (especie de látigos trilladores), trillo (un tablón con pedazos de pedernal o cuchillas de acero encajadas en una de sus caras y con los cuales se corta la paja y se separa el grano), cribas, rastros y palas de aventar; las guadañas se utilizaban para la siega de forrajes.

A mediados de siglo había cuatro fraguas (la de Irineo Parro, la de Benito, la de Eusebio Prieto y la de Simeón Parro, que tuvo continuidad en su hijo Santos) y el taller de Leonides, para la fabricación de herramientas, instrumentos agrícolas y herraduras para las caballerías.

Los útiles típicos de las fraguas eran la pila de agua (con sus galápagos de Valsordo), la bigornia y el yunque sobre un gran tronco o tajo, la fragua de carbón con su fuelle de palanca. La materia prima era el hierro agrio o duro (para las herramientas agrícolas) y el hierro dulce o blando (para útiles domésticos). Las herramientas del herrero solían ser martillos y tenazas de diversos tipos, punzones y tajaderas o cortafrios, limas, cinceles, el mandil de cuero y el tornillo de banco.

El encargado de herrar las caballerías era Fláutico. Las herramientas del herrador eran la rompedera (encajada en un extremo del yunque), la tajadera para cortar, el pujavante (para igualar la base del casco), la machota o mazo, las tenazas y martillos; también usaban el acial para sujetar por el hocico o la oreja a la caballería mientras la herraba.

En las tareas de las viñas se utilizaban tranchetes, navajas de injertar, descamisadores, hachas de podar o podaderas (posteriormente sustituidas por las tijeras de podar de una mano y de dos manos), azadas, azadones, legones, zolillas, banastas, cestas, cuévanos, brejones, serones, costales y alforjas para la comida.

1.6.5. LA GANADERÍA

La agricultura y la ganadería han sido dos de las piezas claves, en el entorno comarcal y a través de la historia, al ser elementos fundamentales de nuestra economía. Sin embargo, en las últimas décadas, ambas han ido decayendo mientras que el desarrollo del turismo recreativo de fin de semana y de veraneo ha ido ganando importancia.

En el sector agrícola trabajan alrededor de 300 personas y en el sector ganadero unos 35 vecinos; la mayor parte de los agricultores son personas mayores, dado que la juventud ha ido abandonándolo por otras ocupaciones con mejores posibilidades.

Prácticamente toda la ganadería es de régimen extensivo, a excepción del ganado porcino, lácteo y el equino de labor, dándose raciones complementarias los días excesivamente crudos del invierno.

Aunque actualmente la presencia de agua en nuestra zona no es escasa, los sistemas de riego están anticuados y en la época de estío los pastos sufren un rápido agostamiento; no obstante, a la llegada de la primavera, los pastizales de las zonas altas y las praderas de los pequeños valles adquieren un alto poder alimenticio y en el verano los pastos de sierra y las rastrojeras¹⁵⁰ que producen las tierras de labor permiten encontrar al ganado una buena alimentación para decaer a partir de septiembre. Lógicamente, al no existir prácticamente nada de cultivo de cereal, el abastecimiento de pienso y paja para los ganados de labor procede del exterior.

En 1850 D. Pascual Madoz nos decía que mantiene ganado lanar y vacuno; cría caza de conejos, perdices, venados, jabalíes, algún lobo y otros animales; abunda la pesca de truchas, anguilas, barbos y bogas.

En 1958 había 300 cabezas de ganado mular, 250 de caballar, 200 de asnal, 100 de vacuno, 250 de cerda, 6.000 de ganado lanar, 2.000 cabras, 3.000 gallinas, y 500 colmenas. Hay 10 granjas avícolas.

La mayor parte del ganado bovino actual (alrededor de 360 cabezas) es de raza serrana bravía Avileña, considerada la rama más potente y representativa del Bos Taurus Ibéricus y aquí llamada del terreno por lo bien que se adapta a nuestros montes. Se caracteriza por su capa de color negro, gran tamaño, capacidad cárnea y gran adaptación y aprovechamiento de los diversos pastizales. Su adaptación al medio es total, tiene gran movilidad y capacidad de resistencia y su media de partos sobrepasa los nueve (siempre al aire libre). Desde su nacimiento, el ternero se alimenta de leche materna, hasta que su aparato digestivo se vaya adaptando a la rumia; aproximadamente al medio año se produce el destete, con lo que pasa a pastar directamente en el monte. Esta alimentación da una calidad excepcional a esta carne.

La ganadería vacuna de ordeño está estabulada y se ha visto reducida fuertemente, debido a las imposiciones de cuotas lecheras y a la preponderancia de este ganado en la zona abulense de la Moraña, donde se encuentra en mejores condiciones de explotación.

En cuanto a ganado caballar, mular y asnal se ha utilizado a lo largo de los siglos para efectuar trabajos de transporte a lomo y arrastre y cultivos del campo. Predomina la raza caballar española.

Del ganado porcino en Cebreros podemos decir que hay dos explotaciones con unas 120 cabezas reproductoras y otras 340 de cebo, pertenecientes a la raza ibérica, pero no en grado de pureza, pues no responde a características morfológicas típicas de ninguna raza, dado que impera el mestizaje.

¹⁵⁰ Una vez recogida la cosecha se permitía entrar al ganado en las tierras para aprovecharse de los rastrojos, a cambio del abono que depositaban, la llamada derrota de meses.

Tampoco conviene olvidar la apicultura. Aunque no es abundante, nuestra zona tiene unas condiciones inmejorables para la explotación de esta industria, obteniéndose miel y polen de alta calidad aprovechando el monte viejo y los matorrales con plantas aromáticas como el romero, cantueso, lavanda, brezo, retama, jara y las pratenses que tanto abunden. Todavía se pueden observar rústicas colmenas hechas de corcho, madera o troncos huecos de árboles.

El ganado ovino a lo largo de varios siglos ha supuesto el principal soporte de la vida del pueblo, predominando la raza merina y la entrefina talaverana en cuanto a tipo, no así en cuanto a producción por estar muy degenerado.

Al estar Cebreros en lugar de paso de la Cañada Leonesa Oriental se vio favorecido por la creación del Concejo de la Mesta, en 1273, por el que las mestas castellano-leonesas se integraron en una sola junta, creándose el Honrado Concejo de la Mesta. Una de sus funciones fue establecer las principales cañadas o caminos, que utilizaban los ganaderos trashumantes para trasladar los rebaños a las zonas de pasto durante el año. Además fomentaba la cría de ganado ovino y protegía a todas las especies ganaderas.

La producción de lana se destinaba a estimular la fabricación de paños, lo que supuso la creación de varios telares en el casco urbano cebrereno.

Los grandes pastizales que se extendían a lo largo de la comarca fueron objetivo de los movimientos migratorios de la trashumancia, provocando grandes concentraciones de ganado en estos agostaderos.

Abunda también el ganado caprino de raza serrana, pues existen amplias extensiones que sólo las cabras pueden aprovechar.

Todavía en el año 1958, del ganado caprino y ovino, seguía trashumando el 5% del efectivo mayor del año de nuestro partido. Iban a la provincia de Cáceres en un 50% y a la de Madrid en un 40%, yendo el resto a las provincias de Toledo, Ciudad Real y Jaén.

Actualmente el ganado ovino cebrereno ronda las 1.800 cabezas y 850 el de caprino.

Segunda Parte

No hay nada nuevo bajo el sol, pero cuántas cosas hay que no conocemos.

Ambrose Bierce.



Institución Gran Duque Alba

DATOS GENERALES, VIDA RELIGIOSA Y OTROS DATOS DE INTERÉS

A mis paisanos.

2.1. DATOS GENERALES

2.1.1. DATOS DE HECHO, SITUACIÓN Y LÍMITES

EXTENSIÓN	136,40 Km ²
DENSIDAD	28,6 hab/Km ²
POBLACIÓN	3.500 Hab.
ALTITUD	759 m
LATITUD	40º 27' 15" N.
LONGITUD	0º 46' 37" O.
CÓDIGO PROVINCIAL	047
CÓDIGO GEOGRÁFICO NACIONAL	05.156
CÓDIGO DEL INE	05.0570
CÓDIGO POSTAL	05260
Nº DE TÉRMINO MUNICIPAL	57
Nº DE GRUPO EN ASOCIO DE ÁVILA	5
COMARCA Nº	5

Desde antaño, el pueblo está emplazado en un cruce de caminos, en el antiguo Camino Real de Valladolid a Toledo, «distante 7 leguas de la Capital, 13 de la Corte y 28 de Valladolid». En la actualidad, dista 46 Kms. de Ávila y 86 Kms. de Madrid.

El término municipal está situado al sureste de la provincia de Ávila, en la comarca del Valle del Bajo Alberche y en la zona llamada "Tierra de pinares", entre la vertiente izquierda del valle del Alberche y la depresión que se alza entre las Sierras de los Baldíos (con el alto de Majarles-Pino 1.913 m), de la Serrota (con el alto del Cerro del Santo 2.294 m), de la Paramera (con el Pico Zapatero, de 2.146 m y la Serradilla, de 2.137 m), la Cuerda de los Polvisos (1.428 m) y la Sierra de Malagón (1.642 m).

Las vías de comunicación son las siguientes:

- Carretera comarcal AV-504, que enlaza el municipio con Ávila, a través de El Barraco N-403 y el puerto de la Paramera y la C-500 El Barraco-Venta del Obispo.
- Carretera comarcal AV-512, que enlaza el municipio con El Tiemblo y la N-403 Toledo-Valladolid.
- Carretera AV-502, que enlaza el municipio con Hoyo de Pinares, Navalperal de Pinares y la C-505 Ávila-El Escorial-Madrid.
- Carretera comarcal AV-562, que enlaza el municipio por la M-539 con Robledo de Chavela en la M-512.
- Carretera AV-503, que enlaza el municipio con Ávila, a través del puerto de Arrebatacapas, San Bartolomé y el Herradón de Pinares y el puerto del Boquerón, en la Cuerda de los Polvisos. De esta carretera también sale una desviación para La Cañada y la carretera C-505 Madrid-Ávila, con la que enlaza la anterior al llegar a Ávila.
- Carretera comarcal AV-511, que enlaza el municipio con Madrid (a través de la carretera M-501 Alcorcón-Plasencia) por San Martín de Valdeiglesias, Pelayos de la Presa, Navas del rey, Chapinería, Villaviciosa de Odón y Alcorcón) y con Ávila por la N-403.

Limita con los términos municipales de Hoyo de Pinares, San Bartolomé de Pinares, Santa Cruz de Pinares, El Barraco, Navalperal de Pinares y El Tiemblo (de la provincia de Ávila), y San Martín de Valdeiglesias, Navas del Rey, Robledo de Chavela y Valdemarquedua (de la provincia de Madrid).

Al municipio pertenecen los anejos El Quexigal, el Bosque de Santa Leonor y la urbanización Calas de Guisando.

Es Capital Administrativa de la Comarca, Sede de la Mancomunidad de «Pinares de Ávila», Cabeza del Arciprestazgo de Cebreros y Capital del Partido Judicial de Cebreros.

2.1.2. GEOLOGÍA, LITOLOGÍA, RELIEVE, OROGRAFÍA Y SUELOS

Geológicamente, los terrenos cebrereños tienen un origen remoto y asociado a dos grandes “convulsiones tectónicas” u orogénicas: la Hercínica y la Alpina. La orogenia Hercínica tuvo lugar en la Era Primaria o Paleozoica, concretamente a mediados del período Carbonífero, hace 330 millones de años. Provocó el levantamiento de una primitiva cordillera que ocupaba toda la región, los sedimentos acumulados hasta entonces empezaron a sufrir temperaturas y presiones muy elevadas por la fuerza de la orogenia, a continuación las rocas sedimentarias se transformaron en metamórficas y el conjunto se elevó, adquiriendo rigidez y viéndose muy fracturado por las tremendas tensiones que sufrió. Al mismo tiempo que estaban produciéndose esos fenómenos, ascendieron hacia zonas menos profundas de la corteza, masas de roca fundidas (intrusiones magmáticas) que, según fueron enfriándose y cristalizando, formaron los grandes batolitos de rocas graníticas y similares.

A finales de la Era Secundaria o Mesozoica, concretamente durante el Período Cretácico (hace unos 70 millones de años), se inicia la Orogenia Alpina. Esta tiene sus etapas principales durante buena parte de la Era Cenozoica, períodos Paleógeno y Neógeno (antiguamente llamados Período Terciario), siendo los responsables de la formación de las grandes cordilleras actuales, incluida la formación del Sistema Central. Durante la Época Miocena (hace entre 20 y 5 millones de años) los impulsos tectónicos que dieron lugar a la Cordillera Bética y los Pirineos se propagaron hacia el centro de la península reactivando el relieve ya desgastado por la erosión; así se formaron el sistema Central, los Montes de Toledo, Sierra Morena, etc. La reactivación hizo que la antigua planicie fracturada se cuarteara en bloques elevados llamados horts (como los que rodean el Alberche: la Paramera, la Serrota y Gredos) y hundidos o grabens (como los del Alberche, Tiétar y Tormes). Aprovechando esas zonas hundidas y otras depresiones o corredores que, en general, se formaron siguiendo grandes fracturas en el terreno, se establece la red hidrográfica actual que será de gran importancia para terminar de modelar el relieve; esto ocurrió a finales del Período Neógeno (o Terciario) y sigue desarrollándose en la actualidad, es decir: desde hace entre 2-3 millones de años como probable y seguro desde el inicio del Período Cuaternario (el de la aparición del hombre), que se sitúa hace 1'6 y 1'8 millones de años.

Asimismo, los granitos de la orogenia alpina sufrieron una serie de fracturas menores –el diaclasado– motivadas por las fuertes presiones tectónicas. Ayudados por la erosión y el intenso cuarteamiento de las rocas, aparecieron abruptos berrocales, pedrizas, lanchas, piedras caballeras, bolos, etc. formando los peculiares paisajes graníticos que hay a lo largo del valle del río Alberche.

La disagregación de los granitos también produjo depósitos y formaciones aluviales en las líneas de fractura del río, afectadas por fenómenos tectónicos.

Al final de la etapa Terciaria suelen aparecer formaciones que, tras una prolongada erosión con alternancia pluviométrica y árida, rematan relieves o resaltan laderas con aspecto de cúpula o bóveda. Entre estas formas destaca el «domo granítico» del Castrejón (1.099 m).

La litología es fiel reflejo de esta variada gama de acontecimientos geológicos. En el Precámbrico y sobre todo en el Paleozoico se formaron en profundidad el grueso de las rocas que hoy aparecen en superficie formando el “substrato cristalino” que domina en la región y son: los materiales de la banda de rocas metamórficas conocida como “La Cañada Real-Cebreros” y que en nuestro término municipal se compone de pizarras y esquistos ocupando la franja occidental (de los Llanos del Robledal hasta la carretera al Burguillo y hacia el oeste); también las rocas plutónicas como son los granitos leucocráticos con mica blanca o moscovita (que ocupan una banda casi norte-sur al este del término municipal dando relieves como las Cabreras Altas y Bajas, pues son más resistentes a la erosión que otras rocas) y los granitos de mica negra o biotita, que son los más comunes y de tonos gris azulado (ocupan el resto del término municipal y destacan por su gran alteración, formando amplias llanuras arenizadas que han sido aprovechadas para el cultivo); y

finalmente las rocas filonianas (muy abundantes al norte del término municipal y compuestas por diques de cuarzo con dirección NE-SW y de pórfito granítico con dirección E-W) que, por su dureza y resistencia a la erosión, destacan en el paisaje formando crestas y crestones muy continuos aunque de escasa anchura.

Durante el Mesozoico aquí predominó la erosión llevándose los materiales hacia el mar. Al igual ocurrió en el Terciario: al mismo tiempo que se elevaban los bloques que formarían la montaña actual, comenzaron a erosionarse y los sedimentos fueron a parar a la depresión o cuenca del Tajo que, al igual que ahora, bordeaba los relieves del Sistema Central.

Durante el Cuaternario y parte del Terciario se instala la red fluvial actual y es la que, con sus aluviones (gravas y cantos rodados, arenas, a veces limos), deja los únicos depósitos relevantes en la zona; también hay los correspondientes derrubios de ladera o talud (coluviones). Los primeros se adaptan a los trazados lineales de los valles o forman conos de salida de las gargantas y los segundos aparecen dispersos a lo largo de los escarpes, unos a media ladera (en hombreras), otros al pie de las mismas (en los taludes).

El relieve general es muy variado, definido por varias circunstancias combinadas. Se encuentra en la vertiente izquierda de la depresión sobre substrato cristalino que se abre entre la Sierra de Gredos y Guadarrama. Se halla cerrado al Norte por la Sierra de Malagón, cinturón montañoso que, junto al Alto de Valdelavía, el puerto del Boquerón, la Paramera y las estribaciones orientales de la Sierra de Gredos, forma la alineación montañosa del centro-este de la provincia; por el Sur está la depresión del río Alberche y, a continuación, se alzan los montes de Las Cabreras; al Este se encuentra rodeado por los montes de la Pizarra y Serores, repletos de pinares que dan nombre a la comarca y por el Oeste se levantan los montes de El Tiemblo (cerro del Traviés o el monte del Mirlo –1.768 m, el cerro de la Encinilla –1593 m, Cuatro Manos –1576 m y Cabeza de la Parra –1635 m) y el Higuerón.

El asentamiento del pueblo está ubicado en una rampa o franja de terreno que sirve de tránsito entre las grandes elevaciones de las sierras y las tierras bajas, en las que lentamente el Alberche ha ido cediendo sus depósitos, alternados con pequeños domos e islas de piedra que la erosión del río ha ido dejando al descubierto.

El geomorfólogo alemán Walther Penck, estudiando otras zonas similares al Sistema Central, definió su relieve como fisonomías escalonadas o "escaleras de Piedemonte". Esta denominación es fácil de entender debido al carácter intermontano, es decir, a que está rodeado por elevaciones del terreno en todo su entorno, entre las que resalta la altiplanicie que lo domina (zona de Los Llanos, hasta Sierra Merina, Arrebatacapas y la Cuerda de La Caballera), separada por laderas asociadas a hundimientos de fallas en escarpes que forman una especie de escalera con una depresión de encajamientos fluviales (río Alberche, Cofio, Becedas, Sotillo y La Pizarra).

Otra circunstancia importante, es el curso del río Alberche, que se extiende a lo largo de la vertiente de ambos núcleos montañosos; los arroyos, fuentes y gargantas de régimen nivopluvial que en él confluyen han provocado

varias torreneras, más o menos escabrosas, debidas a la dureza de los siáles graníticos del terreno. La garganta formada por el río Alberche, a su paso por el término de Cebreros, comienza labrándose sobre materiales metamórficos y continúa sobre granitoides. Gargantas también destacadas en el paisaje son las formadas por los arroyos Pajares, la Pizarra y Becedas, en su salto de la altiplanicie de la paramera a la rampa, o las del sistema Sotillo-Cofio al atravesar las rocas graníticas de las Cabreras.

El término municipal cebrereño se encuentra muy bien rodeado y atravesado por arroyos, ríos y embalses. Además del Alberche (con el embalse de El Burguillo, Charco del Cura y Puente Nuevo, en la cola del pantano de San Juan) y los ya mencionados, aparecen otros como el Cerezo, el Culerón, el de los Galayos, el del Higuerón, el Mondajo, el de la Mujer, el Pajares, la Pizarra, el Santamaría, el Serores, el Tórtolas, la Oliva, Valdemarquina, Valvellido y Valverde, principalmente.

En cuanto a las numerosas fuentes que se encuentran en el término, puede decirse que responden al afloramiento de las aguas infiltradas y lo hacen allí donde la roca permeable (granitos, pizarras y esquistos fracturados y arenizados, o coluviones y aluviones de gran porosidad) encuentra una topografía propicia: bien en las praderas de las navas y depresiones de la altiplanicie (como la de las Eras del Llano o de Villalba), bien en los aluviones de las vaguadas y cursos de los arroyos (como las del Chorro de la Martina, Fuente María, de la Lastrilla, de los Llanos del Robledal, de la Pizarra, de la Plaza, del Sacristán, del Sapo, de la Zarza, etc.), bien en los coluviones del pie de las laderas (como la de Gallombas, del Burro, del Arenero, del Cobacho, de la Lancha de la Grieta, etc.). Hay otras muchas fuentes que, en general, responden a causas mixtas entre las apuntadas como son las del Altozano, del Alcornocal, de la Buitrera, de la Calleja, de la Cañadilla, de la c/Caño Abajo, de Caño Atrás, del Chorrito, del Escorialijo, de las Escuelas, de la Estaquilla, de los Gallegos, de la Juan Fria, de Linarejos, del Piojo, del Rey, de la C/Río Alberche, de la Teja, de Tiragatos, de la c/Toledo, del Valle, de Valsordo y del camino Viejo del Cementerio.

Orográficamente pueden separarse tres grandes unidades que responden a esa fisonomía escalonada antes aludida: la altiplanicie, sus escarpes o laderas hacia el sureste y el piedemonte. A esos rasgos primarios deben añadirse todo el conjunto de cerros, cabezos, incluso alineaciones, que destacan sobre las llanuras; también las depresiones menores o corredores y las gargantas y barrancos que, al contrario de los anteriores, se encajan en las llanuras dando relieves negativos.

La altiplanicie se puede considerar el extremo más meridional de la alta y gran llanura conocida como "la Paramera abulense". En la zona de Cebreros es una plataforma con altura media próxima a los 1.200 m y sobre la que destacan algunos cerros como el alto de La Merina (1.320 m), Los Llanos del Robledal (1.230 m), u otros. Frente a esos resalte aparecen algunas hendiduras que se deben a la progresión de la erosión fluvial formando notables vaguadas, depresiones o navas, y algunas gargantas como las del río Becedas y el sistema Culerón-Pajares-la Pizarra.

Los escarpes o laderas son el frente o desnivel que separa la altiplanicie de su piedemonte (tramo del relieve sobre el que se eleva la altiplanicie). Es un accidente rectilíneo y sólo interrumpido por los cortados de algunas gargantas como las ya citadas y otras de menor entidad. Este paisaje escarpado domina el mismo casco urbano y se eleva por encima de él unos 300-400 m, siendo salvado por la tortuosa carretera del puerto de Arrebatacapas (1.068 m). Su origen está en la gran falla que desnivela el bloque principal de la sierra en esta zona y, como dicha falla, tiene un trazado casi NE-SW desde Hoyo de Pinares hasta el embalse del Burguillo, pasando por el mismo Cebreros. También es un gran accidente tectónico o falla la depresión que forma el río Gaznata; aquí los escarpes no hacen más que interrumpir la altiplanicie formando una garganta casi N-S, si bien no desnivelan bloques. La falla de Cebreros-Hoyo de Pinares una de las responsables del levantamiento del bloque montañoso, dejando hundida la zona que define la llanura de piedemonte o "depresión de El Tiemblo-Cebreros-San Martín de Valdeiglesias"; las otras fallas responsables de esa estructura son: al suroeste la de El Tiemblo-La Atalaya, al norte la de Hoyo de Pinares-Cabreruela, al este la Montazo-Presa de San Juan al sur la de Castillejos-Las Mucas (al sur de San Martín de V.-Pelayos).

El piedemonte es el tramo del relieve que soporta las elevaciones. En conjunto tiene una topografía llana, de altura media alrededor de los 700 m, y una fisonomía rectangular ya que corresponde a la depresión rodeada de elevaciones ya aludidas. A pesar de esa tendencia general hacia la llanura, en detalle aparecen numerosos contrastes topográficos; los más notables son los relieves residuales que descansan sobre la llanura a modo de cerros, cabezos, crestas, etc. [como los de Cabrera Alta (1.041 m), Serores o Seroles (1.018 m), Hinojosa (778 m), los Majadales (801 m), etc.] y las gargantas debidas al encajamiento de los ríos y arroyos.

Edafológicamente, los suelos presentan poca evolución y corresponden a lo que en las clasificaciones clásicas se denominan Litosoles, Regosoles, Rancker, tierras pardas, y Suelos de Vega, como más importantes; en las clasificaciones modernas corresponden a los llamados Inceptisoles o Cambisoles y Leptosoles, y a los Entisoles o Fluviosoles.

En general son pobres en materia orgánica y mineral, sobre todo en fósforo y calcio, con cantidades medias de nitrógeno y potasio; el pH suele ser muy elevado. En algunos lugares, en general sobre sedimentos y alteraciones relacionados con las rocas metamórficas más ricas en hierro y elementos arcillosos, hay suelos muy evolucionados (suelos rojos o Alfisoles) con un horizonte argílico, formado por arcillas con hierro y aluminio y una saturación de bases por encima del 35%.

Este terreno es rocoso, arcilloso y pedregoso, por lo que según la composición del substrato abundan distintos tipos de suelo:

– Siliceos, por la ligera descomposición de las rocas ígneas graníticas (granito adamellítico de mica biotita y moscovita), en los pinares, olivares y viñedos; suelen corresponder a los Litosuelos y apenas han desarrollado horizontes edáficos, siendo muy pobres en materia orgánica. Características similares

tienen los Regosuelo, si bien éstos aparecen sobre substratos no consolidados (coluviones y derrubios de ladera). Cuando el suelo empieza a desarrollar el horizonte A, aparecen los Ranker, característicos de laderas con rocas alteradas pero grandes pendientes.

– Suelos sobre rocas metamórficas ácidas (esquistos y pizarras), distribuidos en todo el perímetro de la banda metamórfica La Cañada-Cembreros. La mayor proporción de elementos finos (limo y arcilla) al alterarse estas rocas y su mayor contenido en hierro, hace que el suelo sea algo más potente y fértil, siendo apto para pastizales que se han utilizado en las parameras alternando con los reductos de bosque autóctono (roble melojo, encina y, a veces, sabinares).

– De ribera arenosa, con sedimentos clásticos, como son las gravas y cantos rodados de aluvión y con una alta proporción de limos, formados a partir de arenas detriticas (aluviales), como los de las márgenes del río Alberche y los arroyos Galayos, Becedas, Cofio y La Pizarra. Estos son los Suelos de Vega, Aluviales o Fluviosoles, de gran fertilidad y aptos para la horticultura y los pastizales; además de aparecer en las vegas de los ríos, son frecuentes en las navas de encarcamiento estacional.

– Cuando los granitos y las rocas metamórficas están bastante más alteradas y desarrollan verdaderas arenizaciones, el suelo tiene mejor desarrollo y aparecen todos los horizontes (A, B y C). Son las llamadas "tierras pardas": –Tierra parda subhúmeda o de melojar, más rica en materia orgánica y propia de los bosques de roble; – Tierra parda meridional, con menos materia orgánica y en zonas más secas como son los piedemontes, y asociada a los encinares. En general se trata de suelos de profundidad variable, estructura suelta, de bajo o medio contenido de humus, bajo poder de retención de la humedad y fácil laboreo, utilizados en la mayor parte de los cultivos propios del terreno.

Respecto a la minería, se trajeron en tiempos pasados cobre, hierro, pirita, galena, galena argentífera y cristal de roca.

En la Topografía o Descripción seri-jocosa de esta Realenga Villa de Zebreros, de 1803, se mencionan 11 minas de plata que «*Las mandó cerrar el Rey y cerradas las tenemos*». D. Juan Martín Carramolino nos daba los nombres de las minas que funcionaban en 1860 y los minerales extraídos en Cebreros(III-266/8):

- Minas «Virgen de Navacerrada», «Rica olvidada», «Carolina», «Candelaria», «Ntra. Sra. de la Concepción» y «Santa Mariana», de cobre.
- Minas «San José» y «María Josefa», de hierro.
- Minas «La Amistad» y «Amor de Dios y del Prójimo», de pirita de hierro.
- Mina «Carmen», de galena.
- Mina «La Estrella», de galena argentífera.

Destacan también las rocas filonianas –como las de cuarzo– con diques y filones de gran pureza de la variedad «hialino o cristal de roca», turmalina negra o chorlo, pórfidos y pegmatitas. Estas rocas junto a los granitos y piza-

rras son buenos materiales de construcción, bien en objetivos ornamentales (piedra, losa de revestimiento, etc.), bien como roca de machaqueo que sustituye a la grava y arena; en estos casos, sin embargo, es la roca alterada y arenizada la que más se utiliza¹⁵¹.

2.1.3. CLIMA.

Salvo peculiaridades, el clima es el propio de las regiones de la Meseta interior ($13,3^{\circ}$ de media anual), de tipo mediterráneo con rasgos de continental extremado, con inviernos fríos y veranos calurosos, pocas lluvias y fuertes vientos del N.O., principalmente.

No obstante hay factores que inciden directamente sobre nuestro clima, como son las distintas alturas físicas, la cadena montañosa que lo rodea por el norte (con los puertos de Arrebatacapas, el Boquerón y el alto de Valdavia que impiden la fácil penetración del aire frío norteño procedente de los temporales del Atlántico), la gran superficie abierta por el oeste (que facilita la entrada de aire cálido y húmedo), los embalses y las corrientes fluviales (que favorecen la formación de tormentas veraniegas) y los sitios umbríos, con más o menos densidad de arbolado. Todo ello condiciona unas tipologías distintas de microclimas, según la altura y la ubicación.

Al estar el casco urbano en un pintoresco y abrigado valle protegido de los vientos, los inviernos suelen ser secos y fríos, en los que la temperatura –salvo de madrugada– no suele bajar de 0° . No obstante la proximidad del río Alberche propicia las acumulaciones de aire frío y la formación de nieblas. Por el contrario, los veranos destacan por su rigor durante el día, por la fuerte influencia del anticiclón de las Azores, con unas temperaturas que oscilan entre los 25 y 30° , con una caída de la tarde y noches muy agradables. Asimismo la primavera y el verano se prolongan hasta bien entradas las estaciones siguientes, con unas temperaturas sumamente agradables.

En cuanto a la densidad de pluviometría, esta se encuentra dentro de la franja de los $600/800$ litros por metro cuadrado (648 l de media).

Las últimas temperaturas y precipitaciones medias de la zona, recogidas a mediados de siglo (entre los años 1931/1957) daban estos datos¹⁵²:

Mes	Media máx.	Media	Med. mín.	Precipit.	Días Lluvia
Enero	$9'4^{\circ}$	$5'0^{\circ}$	$0'5^{\circ}$	75	6
Febrero	$10,5^{\circ}$	$5'6^{\circ}$	$0'8^{\circ}$	65	6
Marzo	$15'5^{\circ}$	$9'4^{\circ}$	$3'3^{\circ}$	80	8
Abril	$16'9^{\circ}$	$10'8^{\circ}$	$4'7^{\circ}$	57	7
Mayo	$20'7^{\circ}$	$14'6^{\circ}$	$8'6^{\circ}$	48	8

¹⁵¹ Datos revisados por D. Javier de Pedraza y Gilsanz, catedrático de Geodinámica de la Universidad Complutense de Madrid.

¹⁵² Documentación de meteorológica facilitada por la Sección de Meteorología Agraria y Fenología del Instituto Nacional de Meteorología.

<u>Mes</u>	<u>Media máx.</u>	<u>Media</u>	<u>Med. min.</u>	<u>Precipit.</u>	<u>Días Lluvia</u>
Junio	26'4º	19'3º	12'3º	23	4
Julio	31'1º	23'0º	14'9º	23	2
Agosto	30'3º	22'4º	14'6º	12	2
Septbre.	26'0º	19'0º	11'9º	38	5
Octbre.	20'6º	14'4º	8'2º	64	7
Novbre.	14'0º	9'1º	4'2º	93	8
Dicbre.	10'7º	6'4º	2'1º	70	6
ANUAL	19'3º	13'2º	7,2º	648	69

2.1.4. FAUNA

Fruto de una serie de factores y circunstancias que han actuado a lo largo del tiempo (como atravesar el término el camino y cordel real, la conversión de terrenos en cultivos, pastizales, incendios, etc) y debido a la variedad fisiográfica y climática en distintas alturas (agrupaciones más o menos extensas de pinares, páramos, praderas, sotos y riberas, barbechos y secanos, cimas de montaña, humedales y hondonadas, zonas fluviales y umbrías), nuestro término municipal presenta una alta diversidad de ecosistemas que nos permiten disfrutar de una fauna y flora tan rica como variada, a pesar de haberse quedado en el camino de la historia elementos como el asno salvaje o cebro, el oso, el lobo, el gamo, el corzo y otros que antaño poblaron estos parajes, según ha quedado constancia en documentos como "El libro de Montería de Alfonso XI", las "Provisiones Reales de Felipe II" y las memorias de caza de los monjes Jerónimos.

En la actualidad, a pesar de haber desaparecido estas especies autóctonas, aún podemos observar una gran variedad faunística en nuestros distintos ecosistemas.

Dentro de los mamíferos tenemos venados, corzos, jabalíes, zorros, gatos monteses, comadrejas, tejones, turones, ginetas, conejos y liebres, ardillas, erizos, topos, musarañas, ratas y ratones comunes y de campo y murciélagos.

Cabe mencionar aparte los animales específicos de la cabaña ganadera propia, entre los que destaca la vaca Avileña-Negra Ibérica –de carácter bravío– y los animales domésticos, como son algunos burros, mulas, caballos, vacas de ordeño, cerdos, cabras y ovejas.

La población de aves conviene separarla en los apartados acuáticas, insectívoras y rapaces, por la gran variedad que habitan en nuestro término.

Aves acuáticas: garcetas, avefrías, azulones o ánades reales, fochas, gallinejas, carricerines, porrones, algún somormujo, grulla, garza, cigüeñas blancas y negras.

Aves insectívoras: jilgueros, pardillos, abejarucos, petirrojos, cogujadas (o totovías), abubillas, herrerillos, golondrinas, aviones, vencejos comunes (o arrecájates), gorriones molineros y comunes, arrendajos, collalbas rubias, rabilargos, reyezuelos, trepadores azules, picocarpinteros o picapinos, chovas, avefrías, estorninos pintos o tordos, carbonero común y garrapinos,

carracas, currucas capirotadas, escribanos cerillos, pinzones, urracas, grajos, cuervos, mitos, palomas torcaces, tórtolas, perdices rojas, codornices, mirlos, zorzales, cucos, pitos reales, verdecillos o luganos, oropéndolas y ruisenores.

Aves rapaces: algún águila real e imperial, águilas culebreras y calzadas, búhos reales y chicos, lechuzas, cernícalos, alcotanes, cárabos, cernícalos, autillos, alcaudones comunes, milanos negros y reales, gavilanes, azores, aguiluchos, buitres negros y leonados, mochuelos y ratoneros comunes.

También tenemos algunos peces, reptiles y anfibios, como barbos, black-bass, lucios, bogas, carpas, cachos, truchas, percasoles, lagartijas cenicientas, colilargas, roqueras, serranas, lagartos ocelados, verdiazules y comunes, culebras de escalera, bastardas y de agua, culebrillas ciegas, víboras hocicudas, sapos pintojos, de espuelas y comunes, sapos parteros ibéricos, ranas de San Antón, bermejas y comunes, eslizones ibéricos, tritones jaspeados e ibéricos, salamandras comunes, salamanquesas (aquí llamadas tiratiros), gallipatos, galápagos leprosos y europeos y cangrejos americanos.

Invertebrados e insectos, que destaque entre los demás, están las abejas colmeneras, cigarras, saltamontes, grillos, escorpiones, tarántulas, mariposas blancas de la col, tábanos y procesionarias del pino –desgraciadamente.

2.1.5. FLORA Y CULTIVOS

Dentro de nuestra superficie arbolada abundan los bosques de coníferas y frondosas, con pinos piñoneros, negrales, albares y carrascos, habiendo en mayor o menor medida encinas de poco porte (chaparrales) y arbustivas (carrascas), álamos (negros o chopos, lombardos, canos y blancos), olmos negrillos y de montaña, acacias y falsas acacias, algarrobos, algún almez, almendros silvestres, enebros de la miera, matacanes, endrinos o ciruelos silvestres, robles melojos y quejigos o carballos, castaños de indias, tilos de hoja pequeña, catalpas, mimosas, moreras blancas, cinamomos, hayas, fresnos de hoja pequeña y comunes, arces de Montpellier, serbal de cazadores, plátanos de paseo, arándanos, olivos silvestres o acebuches, alisos, varios tipos de sauces (cenicientos, blancos, cabrunos e hibridado, de bardaguera y llorón), mimbreras, alcornoques, madroños, ailantes, saúcos, algún acebo y tejo, cipreses, eucaliptos blancos y abetos blancos.

En cuanto a matas, arbustos y matorrales tenemos adelfas, arrayanes o mirtos, retamas negras y blancas, retamas de tintoreros, tomillos y cantuesos (aquí llamados oluras), jara (pringosa y estepa blanca), romero, salvia, espino albar, mejorana, orégano, esparagueras, espliego, zarzamoras, piornos (blanco y de flor amarilla o genista), brezo común y brecina, laurel, enebro rastrojo, cornicabra (con sus típicas agallas), gamón, carpe, carroncha, fleo, escobón, lentisco, torvisco (con frutos anaranjados muy tóxicos), siemprevivas, labiérnago u olivilla, hierba del ajo, jopillo, lilas, jazmín y rosales silvestres, rosales bravos (escaramujos o tapaculos), chumberas, durillos y yedras.

Hay muy variados tipos de plantas, como menta, poleo, achicoria, acederaria y aceronera, almorta o alverjón, hierbabuena, borraja, tusílago, hinojo, cáñamo, cebolla albarrana, zarzamora, ajenjo, manzanilla, menta de agua,

malvas, amapolas, llantén, grama, tojo o aliaga, cicuta, ortiga, peonía o rosa de fuego, vallico, cardo corredor, cardo cuco, cardo santo, cardillo, conejuela, lirios, muérdago, helechos, musgos, líquenes, ovas, ranúnculos, cañaverales, espadañas o aneas, espartos, juncos y junquillos, carrizo, berro, boruja, salicaria, setas y hongos como el níscalos, boletos rojos, blancos y anaranjados, amanitas, seta de cardo, de chopo, de las mimbreras, champiñón silvestre, cagarria, cuesco de lobo y colmenilla.

El cultivo es muy variado, predominando el de secano (como la vid –con unos vinos de fuerte graduación, baja acidez, afrutados y ligeramente embotados–, el olivo, cereales de pan llevar –trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, girasol, etc.), de huerta y regadío (como coles, lechugas, espinacas, maíz, ajos, guisantes, habas, lentejas, judías verdes y blancas, patatas, espárragos, sandías, melones, calabazas, berenjenas, ajos, cebollas, zanahorias, remolachas, tabaco, etc.) y árboles frutales muy variados, tanto de hueso o pepita como de fruto seco (perales, albaricoques, castaños, caquis, ciruelos, limoneros, naranjos y mandarinos, nísperos, membrillos, melocotoneros, manzanos, ciruelos, quindos, granados, cerezos, higueras, moreras, almendros, avellanos, castaños, nogales, etc.) sin olvidar algunos cultivos de invernadero en la zona de Llano las Navas.

2.2. OTROS DATOS CEBREREÑOS

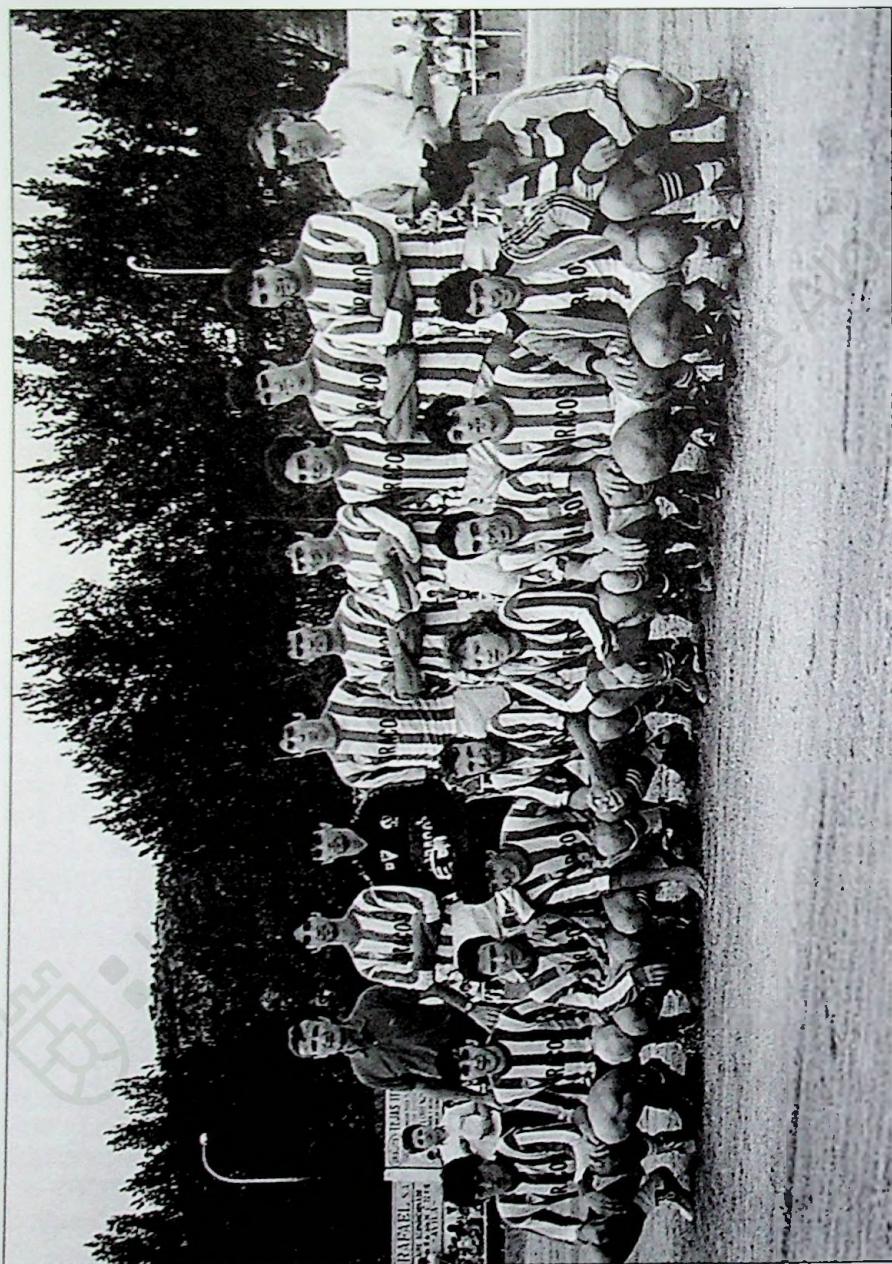
2.2.1. NUESTRA PATRONA LA VIRGEN DE VALSORDO

Cembreros siempre ha tenido una fuerte tradición religiosa y ha conservado un gran espíritu de fervor y devoción hacia Nuestra Señora la Virgen de Valsordo y nuestro patrón el Apóstol Santiago.

Según un documento referido a los hechos milagrosos de Nuestra Patrona, esta devoción se produce desde los primeros siglos de dominación árabe, años en los que se recogen sus primeras apariciones y actuaciones milagrosas a favor de los habitantes de entonces, frente a las invasiones musulmanas, siendo conocida antiguamente como Nuestra Sra. de las Victorias, de las Batallas y de los Toros. Eran años en los que la vieja nobleza guerrera de los señores e hidalgos cristianos reconquistaban tierras al moro y, una vez pacificadas y repobladas, lo primero que el pueblo hacía era levantar iglesias, ermitas y monasterios dedicados a ensalzar la intersección de la más Humilde Señora, no exenta de Majestuosidad, protectora de los niños, pastores y campesinos.

De todos es sabido que el cariño que profesamos los cebrereños a nuestra Virgen procede de la sencillez y humildad –símbolo del carácter de nuestras gentes– con la que nuestra Virgen de Valsordo ha protegido a sus vecinos.

La expresión de religiosidad del culto a Nuestra Señora, reviste variadas formas rituales del carácter popular cebrereño. Las prácticas devocionales como las misas, el rezo del rosario, novenas, procesiones, peregrinaciones y "vía crucis" constituyen los elementos centrales de la vida religiosa cebrereña.



19. La Cultural Deportiva Cebrerense (foto R. Fernández).



20. Nuestra Señora la Virgen de Valsordo (foto R. Fernández).

Conviene mencionar una tradición mantenida desde antaño, la de visitar a diario a la Virgen en la ermita; estas visitas las hacen los vecinos, turnándose por calles, para velar a la patrona rezando el rosario.

En varias ocasiones los cebrereños han tenido que recurrir a su patrona para rezarle unas rogativas al objeto de que intercediera en momentos de sequia, como ocurrió en 1834, con una actuación milagrosa¹⁵³.

Otras de las viejas costumbres religiosas eran la de tapar el altar mayor durante la Semana Santa, decir las misas en latín y tocar las campanas al viento la noche de Sábado de Gloria.

En Navidad había otras dos costumbres, pero más profanas. Una consistía en interpretar, algunos vecinos del pueblo, una obra de teatro con canciones y obras populares en el Cabildo y posteriormente en el Cine Capitol; el «dramaturgo municipal» era D. Tiburcio Navas. La otra, menos «cultural» pero de gran «festejo», consistía en llevar bombillas fundidas para romperlas en la iglesia durante la misa de Gallo.

Una de las manifestaciones más extendidas de nuestras tradiciones culturales es la Romería a la Ermita de Valsordo, cuya sacralidad deriva de hechos tales como apariciones, milagros o curaciones y en torno a los cuales se produce este ritual, junto a las procesiones y rogativas. En el caso de las peticiones, éstas se materializan mediante ofrendas. Las acciones de gracias por los avores recibidos se expresan a través de las llamados «mandas o exvotos».

La otra gran expresión popular, por la que los cebrereños manifiestan su fervor hacia la Patrona, es la de las fiestas del 15 de agosto, festividad de la Virgen. Ciertamente esta fiesta se ve desbordada por las otras atracciones populares, principalmente los toros, pero los cebrereños siempre encuentran un hueco para rezar, encomendarse o agradecer los favores recibidos de su Patrona.

Con el párroco suelen colaborar un grupo de voluntarios –cerca de 400– la Cofradía de la Virgen de Valsordo, formada en 1939 por el entonces alcalde D. Serapio Blanco Villalba (en 1936 se disolvieron todas las cofradías y a los presidentes se les obligó a entregar todos los objetos religiosos que custodiaban), quien estuvo 43 años de «alcalde de la Virgen».

Tienen como misión asistir, de forma totalmente desinteresada, al mantenimiento de la ermita y a ciertas tareas religiosas, como el sorteo de los banzos por los que se pagan elevadas sumas (el récord por un banzo está en 200.000 ptas.), lanzamiento de cohetes, preparación y organización de los actos religiosos que acompañan las fiestas de la Virgen en el mes de agosto y el apoyo a varias tareas parroquiales.

Dentro de la cofradía hay 10 miembros nombrados por el párroco, el llamado Patronato, quienes se encargan de colaborar con él en la organización de diversos actos (la subida y bajada de la Virgen, las ofrendas florales, el

¹⁵³ Carta de D. Tomás del Valle Nogales publicada en Folleto Fiestas patronales en honor de Ntra. Sra. de Valsordo, 1993.

mantenimiento de su vestuario, etc.). Dirigidos por el párroco D. Felipe Doyáez, este grupo de personas llevó a cabo una meritaria remodelación y restauración de la ermita de nuestra patrona, promoviendo y coordinando todas las obras realizadas con unos resultados altamente satisfactorios.

También teníamos en Cebreros varias Hermandades religiosas (Acción Católica, Adoración Nocturna e Hijas de María) y Cofradías dedicadas a Las Ánimas, San Antonio, San Roque (de esta cofradía hay datos del año 1612; tomo I, pág. 421 de Cándido Ajo), San José y la Purísima, en cuyas fiestas realizan la novena, la procesión del Santo y celebran una comida de hermandad; la mayor parte de las cofradías aún siguen en vigor. Desde hace unos años se encuentra una pequeña comunidad de religiosas (3 hermanas) de las Siervas de Cristo Sacerdote que atienden a ancianos.

Como en tantos lugares, a comienzos de la guerra civil en Cebreros se vieron los edificios religiosos, destruyéndose algunas de sus imágenes sagradas. Entre estas imágenes estaba la de nuestra Virgen de Valsordo, una talla bizantina de la que se dice que sólo quedó la cabeza de la Virgen y que se encuentra oculta en algún hogar cebrereño. El mismo día 18 de julio, para evitar que fuera profanado, Luisa Carrillo escondió el Santísimo en casa de doña Delfina Rodríguez, casada con Santos Díaz, el farmacéutico; se encargó también de su custodia hasta el 10 de octubre del mismo año, fecha en la que fue devuelto al Sagrario.

Al término de la guerra, D^a Concha, hija de D. Saturnino el médico, donó la imagen de la Virgen conocida como «La Virgen Chica de Valsordo».

La actual imagen de nuestra patrona se encargó en febrero de 1939 a unos talleres de Santiago de Compostela. El alcalde nombró una junta para que se encargaran de ello: el párroco D. Áureo, la maestra D^a Carmen Alonso, D^a Decorosa de Rovina y D^a Bernardina Juárez y a tal efecto enviaron a las hijas del médico cebrereño D. Eduardo G^a Somoza, que vivían en Santiago, unas fotos de la virgen antigua –ésta tenía al Niño Jesús en sus brazos– para que en el taller de un imaginero se hiciera una lo más parecida a la anterior.

A Cebreros, llegó en junio de ese mismo año, nada más terminar la guerra y se la vistió con ropa de la anterior. Posteriormente se hizo una suscripción popular y todo el mundo colaboró para hacerla el manto nuevo dado que también robaron los diez valiosos mantos de la Virgen (uno de ellos bordado en oro y con piedras preciosas).

La tela de seda se envió desde la misión en la que se encontraba el padre Eugenio, fraile dominico de Cebreros, y el bordado del manto se dice que lo hicieron las monjas Adoratrices de Madrid.

Una vez confeccionado el «Manto del pueblo», se presentó a Nuestra Madre de Valsordo en la Asamblea Diocesana Mariana, celebrada el 25 de septiembre de 1950 en Ávila, donde obtuvo el primer premio. En la actualidad tiene unos siete trajes y se le cambia unas tres veces al año (en la Romería, en la subida de Agosto y para bajarla después de las fiestas).

Las encargadas de vestir a la Virgen son las llamadas Camarereras, cerca de doce cebrereñas que tardan más de 5 horas en realizar esta labor. Antigua-

mente la realizaban las jóvenes casaderas «para ver si novio sale y no se quedan solteras». De las colchas de su ajuar de boda hacían mantos para donárselos a la Virgen. Como recompensa, todas las camareras tienen el privilegio de poder dar el beso en el rostro de Nuestra Madre y despedirse con la frase «*Virgencita de Valsordo, ya me voy a mi casa a decir a mis vecinas que eres la Madre de Gracia*».

2.2.2. LA CULTURAL DEPORTIVA CEBRERENA

Hasta 1934 el equipo de fútbol cebrereño se llamaba Cultural Recreos y Deportes. Lo constituían un puñado de auténticos aficionados, presididos por José Sánchez «Pampero», quienes a veces tenían que llevar las porterías al hombro, ya que, por no tener, a veces no tenían ni balón de reglamento.

Entre «esas viejas glorias» destacaban Julián Jiménez «Bildón» –quien a veces jugaba descalzo–, Miguelito Pérez, Ángel «Cubano», Miguel González Colino, los hermanos Viñes, Pepilla, Sabino, Recio, Vaquero, Vitín, Basilio, Juan Pérez, Benito «el herrero» y Eusebio.

El primer uniforme era pantalón negro y camiseta roja y negra a rallas, posteriormente alternaron el pantalón a blanco o negro y la camiseta blanca con cuello oscuro y después blanca y rayas negras.

Se enfrentaban a los equipos de la capital de la provincia Residencia y Antigás. También entonces, en el año 32, se jugó la copa de Estudios Hidráulicos del Alberche entre los equipos de fútbol de El Tiemblo, San Martín de Valdeiglesias y Cebreros, ganada por nuestros paisanos. Los partidos se jugaron en el campo de El Tiemblo y al término del segundo encuentro –entre los equipos de San Martín y Cebreros– hubo una batalla campal entre competidores y animadores; tanto fue así, que para la final tuvieron que desplazarse guardias de asalto para dar seguridad al encuentro.

La fundación de la actual Cultural Deportiva Cebrereña data del 29 de agosto de 1949, domiciliada en la entonces c/Generalísimo, 15; en esta fecha ya empezaron con los colores del equipo actual alternando con camisa blanca y cuello oscuro. El primer presidente fue D. Mariano Moreno, el médico, amigo de D. Camilo José Cela quien recuerda en uno de sus libros: *«la Cultural Deportiva Cebrereña, de la que tuve el honor de ser directivo, era punto menos que imbatible»*.

En el primer campeonato regional –enfrentándose a los equipos de San Martín de Valdeiglesias, Almorox, Cenicientos y Sotillo de la Adrada –la Cebrereña ganó todos los partidos con jugadores como Rafa, Jesús María Navas, Juan González «Juanito», Gregorio González «Gorri», Antonio Novas (que también jugó en el Real Ávila), Miguel Ortiz, Policarpio Muñoz «Poli», los «Viñes»: Fernández I y Fernández II, Eusebio, Mendoza, Juanillo Manano, Tomás, Use, Enrique, Chingo, Félix, Érico y Joselín. Desde entonces jugó muchos partidos locales y provinciales, obteniendo buenos resultados y llegando en varios a la fase final.

En el año 1966, los socios, con la inestimable ayuda del cebrereño José Sánchez –presidente del C.D. Plata de Madrid–, decidieron personalmente

cerrar el campo de El Mancho ayudando en las obras y en el transporte de materiales; seguidamente se federó al equipo, siendo presidente Miguel González Colino.

Gracias a la mediación de nuestro paisano D. Adolfo Suárez fue facilitada la primera ayuda económica importante (poco más de 300.000.- ptas) por el actual presidente del Comité Olímpico Internacional de Deportes, D. Juan Antonio Samaranch, entonces Delegado Nacional de Deportes; con esta ayuda se cerró el campo y se construyó la tribuna. Desde entonces empezó a competir oficialmente en el Segundo Grupo de la Tercera Regional.

En 1969 la C.D.Cembrereña crea el primer Trofeo Adolfo Suárez, que tantos trofeos y satisfacciones le ha dado, compitiendo con equipos como el Moscardó, Rayo Vallecano, Atlético de Madrid y Viejas Glorias del Real Madrid, con jugadores como Gento y Santiesteban.

A mediados de los 70 se crea el Cebreros Club de Fútbol, obteniendo una joven cantera de jugadores cembrereños.

En septiembre de 1980 se llegó a un acuerdo entre ambas juntas directivas y se produce la fusión de la Cultural Deportiva Cembrereña y el Cebreros Club de Fútbol. A partir de entonces se fomentó y promocionó la labor de crear una cantera de jugadores locales, algo devaluada por una serie de «fichajes de oriundos».

En esas fechas Cebreros ya tenía un equipo federado en Juveniles, otro en Tercera Regional y el primer equipo en Segunda Regional.

Gracias a esta fusión, la C.D. Cembrereña obtuvo por vez primera dos Ligas Provinciales (91/2,96/7), un subcampeonato (93/4) y la Copa Federación Provincial, en 1992.

Destacados jugadores de estas últimas décadas han sido Juanito, Santiillos, Paillo, Santos, Félix Moreno (que también jugó en el Real Ávila), Pablo, Jorge, Angel Luis (el «Gallo», quien llegó a jugar en el Real Madrid Amateur, en el Carabanchel y en 3^a División –en el Avilés y en el Almería), Quirós, Francis, Santos, Novas, Guillermo, Chenchu, Hilario, Carlos, Miki, Tomás Blázquez, Palancares, Petrilla, Javier Sánchez, Víctor González (algunos de estos dejaron la Cembrereña para jugar en Preferente, con el equipo de las Navas), Pelaillo, Luki, Ortiz, Pipo, José Mateos, Alfonso González, Angel Sánchez, Miguel Mateos, José Carlos González, Luis Ramón, «Búfalo», «Fran», Antonio, Jorge Hernández, «Fixia», «Morillo», Julián, Fernando, Germán, Javier, «Chinillo», David Díaz, J. Carlos Mateos, «Choncho», Sarabia, Rodrigo, Raúl, Rubén, Marcos, «Gabi», «Pirolillo», "El Pive" y Gustavo, siendo muchos de ellos componentes de la actual plantilla.

Nuestra Cembrereña jugó la Promoción de ascenso a 1^a Preferente, teniendo como contrarios a equipos tan fuertes como el Tarancón, el Legamar, el Álamo o el Manzanares. Este ascenso siempre se ha visto limitado por la carencia de recursos económicos (conviene mencionar que los jugadores no tienen sueldo –sólo se les paga el bocadillo–, teniendo que abonar su cuota, como el resto de los 125 socios que había en 1996); no obstante, en la temporada 96/97 consiguió hacerse con el Campeonato de la Liga de 1^a Regio-

nal Ordinaria, con el consiguiente ascenso a 1^a Regional Preferente, aunque no pudo mantenerse en esta liga por los motivos ya citados.

A lo largo de su carrera deportiva, la C.D. Cebrereña ha obtenido más de un centenar de trofeos, destacando los del Trofeo Adolfo Suárez –más de una docena–, de El Tiemblo, el Hoyo de Pinares y Robledo de Chavela; inclusive el obtenido en junio del 80 en la ciudad francesa de Villeneuve Sur Lot.

El 30 de julio de 1995 se rindió un homenaje a los socios y jugadores de la década 1980/90 en el que se entregaron varias placas de recuerdo a los que fueron presidentes de la C.D. Cebrereña, entre los que recordamos a José Morales, Miguel González Colino, Rogelio Espinosa, Mateo Fernández, Tomás Lorenzo, Ricardo Suárez, José Becerril, Jesús Cisneros y José Blázquez.

En la actualidad juegan en la Primera División Regional de Aficionados, entrenados por Jesús Muñoz y Senén López, esperando seguir conquistando esas satisfactorias actuaciones.

2.2.3.- ALCALDES DE CEBREROS

<u>AÑO</u>	<u>NOMBRE</u>
1478	Juan Pérez de Segura.
1489	Martín González y Alonso Sánchez
1490	Pero González de San Juan
1498	Diego Sánchez del Lunar y Martín Gonçalez. Regidores: Juan López, Alfonso Díaz Halía y Bartolomé Sánchez de la Nava.
1536	Diego Martín de San Juan
1565	Francisco de Espinosa
1577	Gabriel de Coca
1605	Diego de Espinosa
1624	Luis de Henao (alcalde de los Hidalgos de la Villa)
1641	Bartolomé Muñoz
1642	Diego Martín Manso
1660	Joseph de Henao (alcalde de la Hermandad de Hidalgos de la Villa)
1685	Pedro Espinosa Pacheco
1687	Francisco Corral de Martín
1694	Diego Briceño de Tapia
1697	Antonio de Alía
1734	Francisco Gómez y Manuel García Yllescas
1738	José? Alía
1739	Francisco Gómez
1751	Diego Blázquez y Vicente Gil Pérez. Regidores: Bernardino Sánchez, Juan de la Lastra, Diego Alonso y Gregorio Robledo.
1761	Juan Marcos Acedo y Gregorio Robledo.
1773	Francisco del Corral Martín
1782	José Muñoz
1788	Juan Rosado
1789	Gregorio de la Plaza y Pedro Díaz
1790	Antonio Blázquez

<u>AÑO</u>	<u>NOMBRE</u>
1791	José Baquero y Antonio Herrera
1797	Antonio Herrera y Juan Calera
1800	José Ramón Sánchez de Toledo
1803	Enrique Navas Blázquez y Manuel Contreras Valera
1806	José Ramón Sánchez de Toledo
1807	Nicolás Mateos
1810	Antonio Sánchez de Toledo y Pablo González.
1814	Francisco Pérez Peñasrubias
1816	Antonio Sánchez de Toledo y Manuel Mateos
1817	Nicolás Mateos
1817	Isidro Prado, regidor.
1824	Antonio Sánchez de Toledo y Pablo González.
1831	Melitón González de Gregorio, regidor decano.
1838	Miguel Sánchez Manzanares
1840	Mariano Pérez
1846	Félix Lastras y Juan de Contreras como Regidor 1º.
1863	Diego Sánchez de Toledo
1866	Venancio Mateos
1867	Baldomero Mateos
1877	Nicolás Díaz Carrión (en funciones)
1878	Pedro de Contreras
1882	José Sánchez de Toledo
1884	Fernando González
1892	Mariano de Blas
1895	Mariano Bragado
1901	Antonio Pérez Lastras
1903	Mariano de Blas Gómez
1904	Anselmo Pérez San Román
1906	Mariano Bragado
1907	Mariano Bragado/ Antonio Pérez Lastras
1909	Antonio Pérez Lastras
1910	Francisco Mateos (en funciones)/ Mariano de Blas Gómez
1911	Mariano de Blas/ Ramón Hernández Vidal (en funciones)
1912	Antonio Pérez Lastras
1913	Antonio Pérez Lastras/ Ruperto Espinosa González
1914	Antonio Pérez Lastras
1916	Antonio Pérez Lastras/ Ramón Hernández Vidal (en funciones)
1917	Antonio Pérez Lastras
1920	Francisco Mateos Blázquez
1922	Francisco Mateos Blázquez/ Eladio González Rovina
1923	Eladio González Rovina/ Antonio Pérez Lastras/ Eugenio Mendoza Bragado/ Ricardo González González
1924	Ricardo González González/ Angel Solana Jiménez
1925	Ángel Solana Giménez
1928	Gregorio González Mezquita
1929	Casiano Muñoz

<u>AÑO</u>	<u>NOMBRE</u>
1930	Mariano Gómez Mateos
1931	Casiano Rosado hasta abril de 1931
1931	Francisco González González, hasta diciembre de 1934
1934	Cayetano Espinosa García de la Vega, hasta marzo de 1936
1936	Aquilino Nombela Ballesteros, hasta octubre de 1936
1936	Miguel García Prados y Ángel Pérez Lastras, hasta diciembre de 1936
1937	Felipe González Bragado
1937	Manuel Alberti García
1938	Serapio Blanco Villalba
1942	Antonio García Bragado
1944	Mariano Torres, hasta el 1947
1946	Joaquín Erenas, (en funciones)
1947	Antonio García Bragado hasta diciembre de 1948
1949	Víctor Gómez Carrillo
1949	Antonio García Bragado
1952	Miguel González Díaz
1954	Miguel García Prados
1960	Jesús Alonso Espinosa
1964	Amador Gómez (interino)
1966	Anselmo Espinosa Pérez, hasta diciembre de 1972
1972	Vicente Marín Díaz
1983	Luis González Calera
1983	Mª Pilar García González
1987	Pedro José Muñoz González, continúa hasta julio 94.
1994	María del Carmen Méndez Rosado, presidenta de la gestora municipal hasta elecciones de 1995.
1995	Mª Pilar García González, continúa en 1998

2.2.4. PÁRROCOS Y CLÉRIGOS EN CEBREROS

<u>AÑO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>
1451	Llorençio Alfonso	Arcipreste de Pinares, vicario de Cebreros y cura de Villalba
1458	Alonso Gutiérrez	Capellán
1458	Pedro Martínez	Capellán
1477	Juan Alonso Arnalte	Cura beneficiado.
1480	Luis González Atienza	Protonotario, curado de la iglesia de Cebreros
1480	Martín Alfonso	Cura de San Bartolomé de Pinares y de Cebreros
1480	Juan Díaz de Carrión	Cura.
1480	Alonso Ferrández	Cura de Azebreros.
1512	Francisco de Pajares	Capellán y Mayordomo
1519	Bernardo Sánchez	Cura.
1520	Vicente de Villegas	Capellán

<u>AÑO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>
1534	F. Maldonado	Canónigo beneficiado.
1546	Francisco de Salamanca	Notario apostólico.
1546	Bartolomé Canal	Clérigo.
1552	Bachiller Jesús de Angulo	Cura Vicario hasta 1573, por lo menos.
1555	Hernán López	Clérigo
1557	Bachiller Pedro Martínez	Teniente cura
1562	Francisco de Alía	Clérigo, tío de Fco. de Albornoz y fundador de Obra Pía para casar a Huérfanas Doncellas en Cebreros.
1573	Bach. Francisco de Albornoz	Sacerdote secular fundador del Convento del Dulce Nombre de Jesús y del Hospital de Pobres y Enfermos de Cebreros.
1581	Juan Rico	Bachiller clérigo de misa
1590	Andrés Barbudo	Clérigo y fundador de Obra Pía.
1591	Nicolás Alvíz	Coadjutor.
1617	Gabriel Fernández Montalbán	Vicario de Cebreros, natural de Mombeltrán.
1605	Bach. Luis Gómez Benavides	Notario del Santo Oficio, natural de S. Martín de Valdeiglesias.
1620	Licenciado Andrés Ruiz	Presbítero.
1620	Ldo. Francisco Rodríguez	Cura párroco.
	Rector Gabriel Montalbán	Vicario de Cebreros y Capellán de la ermita de Ntra. Sra. del Puerto.
1628	Ldo. Francisco de Linares	Presbítero y notario del Santo Oficio.
1631	Fernán López	Clérigo
1642	Pedro Flores Bayle	Capellán Obra Pía de Andrés Barbudo
1643	Ldo. Antonio/Alejo San Martín	Presbítero de Cebreros y Capellán de la ermita de Ntra. Sra. del Puerto.
1643	Ldo. Gil Corral de los Ríos	Presbítero de la Villa de Cebreros.
1680	Bach. Juan de Villalba	Comisario Político del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo, Vicario de la Iglesia de Santiago y fundador de la Capellanía de Ntra. Sra. de los Dolores.
1680	Juan Espinosa Pacheco	Presbítero Co-fundador de la Cap. de Ntra. Sra. de los Dolores
1685	Ldo. Simón Palomo Bayala	Presbítero
1685	Custodio Bernaldo Quirós	Capellán de Ntra. Sra. De los Dolores
1690	Antonio Flores Baile	Vicario Parroquia de Santiago
1697	Laurenco Gómez	Cura
1698	Francisco Sánchez Lunar	Cura Teniente
1715	Manuel de Robledo	Presbítero
1715	Mateos Blázquez	Presbítero
1720	José Blázquez	Capellán. Ntra. Sra. de los Dolores
1720	Juan Secundino Robledo	Presbítero Parroquia Santiago

<u>AÑO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>
1730	Diego Recio	Cura Vicario P. Santiago y fundador de una capellanía
1735	José Blázquez	Presbítero P. Santiago
1735	José de Contreras y Valera	Presbítero P. Santiago
1758	Urbano Sánchez Henao	Cura Vicario P. Santiago
1761	Manuel de Contreras y Valera	Presbítero P. Santiago
1761	Manuel Maganto	Coadjutor P. Santiago
1776	Francisco del Cossío	Cura vicario P. Santiago
1785	Manuel Maganto	Presbítero P. Santiago
1789	Francisco Blázquez	Cura Vicario P. Santiago
1789	Félix González	Presbítero Capellán P. Santiago
1803	Fernando Flores	Presbítero Capellán P. Santiago
1805	Juan de Contreras	Presbítero Capellán P. Santiago
1808	Félix González	Presbítero Capellán P. Santiago
1809	José Leandro Espinosa	Vicario Capellán P. Santiago hasta 1816, mínimo.
1809	José Pérez Peñasrubias	Presbítero Capellán P. Santiago
1809	Manuel Recio	Presbítero Capellán P. Santiago
1814	Santos Áureo	Presbítero Capellán P. Santiago
1831	Antonio Briceño de Arévalo	Presbítero Capellán P. Santiago
1834	Policarpo González	Presbítero Navarredonda, Navalperal y Cebreros
1838	Serapio Pérez Olivares	Ecónomo
1850	Santos Flores	Vicario y Arcipreste Cebreros hasta 1882, por lo menos.
	Cipriano Domínguez	Coadjutor P. Santiago
	Gregorio Hdez. Domínguez	Coadjutor P. Santiago
1869	Miguel Sánchez	Coadjutor P. Santiago
1872	Manuel González Valdés	Vicario y Arcipreste
1873	Tomás del Valle Nogales	Vicario y Arcipreste hasta 1893
1892	Cástor A. Barrera	Cura Párroco P. Santiago hasta 1913
1900	José López	Párroco Coadjutor
1915	Félix Navas Calera	Vicario
1915	Enrique Jiménez	Coadjutor
1924	Nicolás Rodríguez	Cura Párroco hasta enero de 1926
1924	Domicio Santos	Coadjutor
1930	Hermenegildo Hernández	Cura Párroco
1926	José Máximo Moro Briz	Párroco P. Santiago, asesinado el 24/7/1936, en Cebreros.
1929	Zacarías Cecilio Martín Mtín.	Coadjutor y Párroco P. Santiago, asesinado el 3/X/36, en Pelayos de la Presa.
1936	Cecilio González Díaz	Cura natural de Cebreros, asesinado el 19/XII/36, en Madrid.
1936	Julián González Mateos	Natural de Cebreros, arcipreste y párroco de Arenas de San Pedro. Asesinado en Candelada el 20/VIII/36.

<u>AÑO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>
1930	Aureo Estévez Galán	Coadjutor, Ecónomo y luego Párroco P. Santiago hasta 1957
1937	Segundo G ^a Jiménez	Coadjutor P. Santiago
1937	Nicolás García	Coadjutor P. Santiago
1937	Miguel Serrano Tiemblo	Coadjutor P. Santiago
1957	Andrés Sánchez Sánchez	Párroco P. Santiago hasta noviembre 1960
1959	Feliciano Sánchez Carmona	Coadjutor P. Santiago
1959	Alejandro García García	Coadjutor P. Santiago
1960	José Castro	Coadjutor P. Santiago
1960	Felipe Doyagüez Chico	Párroco-Arcipreste de Cebreros hasta 1994
1961	Jesús Martín	Coadjutor
1994	Celso Fernández Marco	Párroco P. Santiago hasta septbre. 1996
1996	Angel M ^a Vadillo Pérez	Párroco P.Santiago hasta septbre. 1998
1998	Claudio Gutiérrez Alonso	Párroco P.Santiago desde el 1/X/1998

2.2.5. ANTIGUOS NOMBRES DE CALLES.

- * Plaza de la Nava - Pza. de la República - Pza. de la Constitución - Pza. de España.
- * Plaza del Altozano - El Altozano - Pza. de Tetuán - Pza. del Altozano.
- * c/Altozano - Quevedo e Isabel la Católica.
- * Plaza del Pozuelo - Pza. del Progreso - Pza. del Príncipe Alfonso - Pza. del Pozuelo.
- * El Pozuelo - c/ Madrid y c/ Cisneros.
- * c/ Costanilla del Rico - Rico - Emilio Ortúño - General Primo de Rivera - Avda. De Galán y García Hernández - Avda. Generalísimo Franco - Avda. De la Constitución.
- * Travesía Generalísimo - Castilla y León.
- * c/ Los Mesones - Del Pilar - Los Mesones - Toledo.
- * c/ Los Mesones - Caños - Caños de abajo.
- * c/ Luenga - Isabel la Católica - Libertad - José Antonio Primo de Rivera - Juan Carlos I.
- * c/ Luenga - Coronel Rada - Río Alberche.
- * c/ De la Sangre - Río Martín.
- * c/ Callejón de Chamanes - Camarena.
- * c/ El Ganzo - Castillejos.
- * c/ Piedita - Salamanca.

- * c/ Nueva y Cotanillo de Guisando - Onésimo Redondo - Nueva.
- * c/ Ollerías - c/ Vergara y Plazuela de Lepanto.
- * c/ Travesía de Carlos III - San Juan de la Cruz.
- * c/ Travesía José Antonio - Río Cofio - La Pizarra.
- * c/ Travesía de la Plaza - Trav. Pza. Constitución - Trav. Pza. España.
- * c/ Travesía del Generalísimo - Castilla y León.
- * c/ Travesía del Pozuelo - Travesía al Hoyo.
- * Caño atrás - Ávila.
- * c/ Atrás - El Trinquete - Pasillo Angolotti.
- * El Guijar - San Fernando.
- * Azoguejo - Travesía de Vergara, Segovia y Carlos III.
- * La Cañadilla - Salida y Travesía del Pimiento, Plazuela del Piñón y Aurora.
- * El Cerrillo - Barrio de la Aurora.
- * De la Carnicería - c/ Alfonso VI y c/ Matadero.
- * El Perú - Travesía de Arapiles - Miguel de Unamuno.
- * El Perú - Travesía salida al Pimiento.
- * Solanillas - Numancia.
- * c/ Real - Calvo Sotelo - Adolfo Suárez.
- * El Puerto - Adolfo Suárez.
- * El Callario - San José de Leonisa.
- * Carretera de Venta del Obispo - Carretera de Burguillo.
- * Camino viejo del cementerio - Camino de las Cárcavas.
- * Camino de Los Enrollaos - Camino del Matadero Viejo.
- * La Piñonera - Travesía de San Fernando - La Piñonera y Río Cofio.
- * Pozo de la Rodrígua - Conde Lucena.
- * Cotanillo del Pozo de la Rodrígua - Trinidad - Pza. de la Santísima Trinidad.
- * El Aburriño - Camino viejo de El Tiemblo.
- * La Vega - Del Serrallo.

Sin localizar su ubicación:

- Calleja de la Pitanza, en 1742.
- Calle de Santiago, en 1751.
- Calle 12 Leguas, en 1884.
- Calle del Cuerno.

2.2.6. APUNTES HISTÓRICOS

Los tiempos felices en la humanidad, son las páginas vacías de la Historia (Leopold Von Ranke).

Siglo XII

En un documento de 1172 sobre deslinde de tierras de Segovia con Ávila, por el rey Alfonso VIII, ya aparecen términos cebrereños, como Serores (Sorores). La línea divisoria seguía el curso del Tórtolas, hasta desembocar en el Alberche (llamado *al-birk* –el estanque– por los árabes), bordeando San Martín y El Tiemblo. Desde el cerro y el arroyo de Seroles, seguía por el Becedas, el Sotillo (Sotellum o Sotiello), por el Hoyo de la Guija, continuando por el Voltoya dirigiéndose de sur a norte¹⁵⁴.

Siglo XIII

De este siglo se han encontrado pocos datos sobre Cebreros; no obstante se sabe que era zona de serranía plagada de bosques, matorrales, jaras y animales de caza mayor. Al ser una zona tan agreste y debido a la inseguridad motivada por la proximidad de las tropas árabes, su repoblación se vio retrasada frente a otras y hubo que esperar al labrado de «navas» que acabarían transformándose en collaciones (feligresías de las parroquias principales), anejos de las villas y cercanos entre si, que luego desaparecieron como tales poblados¹⁵⁵. A partir de entonces el paisaje natural de nuestra zona cambiaria, transformándose poco a poco en un paisaje agrario, con la consiguiente tala y quema de bosques para obtener carbón vegetal y leña para las chimeneas, los hogares y las fraguas de las “ferrerías” (herrerías), así como la madera, materia prima principal durante toda la Edad Media.

En 1218 el Concejo de Ávila dona al monasterio de las Dueñas de San Clemente de Ávila el lugar de la Figuera (Higuera de las Dueñas) y las heredades de Serores (en Cebreros) y San Cristóbal y la Hija de Dios¹⁵⁶.

A partir del 1223 aparecen los sexmos de Santiago (al que pertenecía Cebreros; este sexto tenía 73 aldeas), de San Vicente (33 aldeas), de San Pedro (80), de San Juan (25), de Santo Tomé (37), de Covaleda (41) y por último de Serrezuela (16).

Del 5 de diciembre de 1245, en la sección de códices del Archivo de la catedral de Ávila, se encuentra un pequeño pergamino apaisado que contiene la “compra de dos viñas en Cebreros”¹⁵⁷.

¹⁵⁴ Vid: José I. Moreno Núñez: *Ávila y su tierra en la Baja edad Media*, págs. 34 y 35.

¹⁵⁵ Villalba, Sotielo o Sotellum, Serores o Seroles, Valsordo, Navaserrada o Navacerrada, Ceniceros o Caniceros, Tórtoles o Santa María de Tórtoles, Navas de Galisano, Enebrovilla, las Mesas, el Quejigar, Navas del Deán, Torrecilla, Navagallegos, Fresnedoso, Quermada (hacia Hoyo de Pinares), Helipar (por Barraco), Navalenga de Cebreros (la finca Santa Leonor), la Torre de la Gazznata, Morueco y el Burgo de la Puente, principalmente.

¹⁵⁶ Vid: José I. Moreno Núñez: *Ávila y su tierra en la Baja edad Media*, pág. 64.

¹⁵⁷ Vid: Cándido Ajo, *Historia de Ávila...*, tomo I, pág. 119.

En 1250 tenemos datos escritos de Ezebreros, y otros poblados de agricultores, pastores y ganaderos como "Villa Alva, Tótoles, Valsordo, Serores, Ceniseros", etc., en la "Consignación de las Rentas ordenada por el Cardenal Gil de Torres a la iglesia y Obispado de la Ciudad y Tierra de Ávila" (cobradas en marabotinos). En ella se establece el monto de rentas que en concepto de propiedad de bienes raíces y especialmente de los prestimonios o tercias decimales anuales. La renta de Villalba era superior a la de Cebreros, por lo que es de suponer que habría más terreno de labrantío y viñas en Villalba que por Cebreros, entonces con más terreno dedicado a la caza (*Ezebreros XII mor. y Villa alua XVIII*). La media de pago entre todas las parroquias era de V mr). Por estos impuestos se deduce que en nuestra zona ya existían importantes cultivos extensivos de cereal de secano y de viñedos y que Cebreros ya se encontraba plenamente integrado en el territorio de la ciudad de Ávila y su Obispado.

Siglo XIV

Según el Padre Mariana (*Historia de España*), en 1301 Cebreros –junto a Medina de Rioseco, Castronuño, Mansilla y Paredes de Nava– pasó a ser territorio de señorío de alta nobleza. Este año fue concedido por el Rey Fernando IV, el Emplazado, en trueque a su tío el Infante Don Juan, hermano de Sancho IV, con el fin de cobrar este los impuestos de la Villa para calmar sus ambiciosas pretensiones: «*lugares de que le hicieron merced la reina –María de Molina– y el rey, su hijo, por escusar nuevas alteraciones, para que tuviese con que sustentar su vida como persona que era tan principal*». Rodrigo Álvarez Osorio, su mayordomo, y Fernán Romero, su canciller, pactaron las condiciones por las que Don Juan reconocía como único y legítimo rey de Castilla y de León a su sobrino don Fernando IV. Por este acuerdo, las villas y castillos que tenía pasaron a poder de la corona, con la excepción de Cebreros y los sitios mencionados que fueron guardados para sí por cesión que hizo al señorío de Vizcaya, en favor de D. Diego López de Haro, de los derechos de su esposa, D^a María Díaz.

En 1303 El Cabildo ordenó hacer el inventario de sus propiedades, porque algunas le habían sido usurpadas por parte de renteros poderosos («Libro Becerro Primordial de toda la Hacienda de El Cabildo»). En él aparecen las donaciones recibidas en Villalba en el apartado *Allend sierra e los pinares*¹⁵⁸; viene reflejado todo el proceso económico proporcionado por las limosnas, donaciones y los patrimonios eclesiásticos individuales y corporativos. Un documento referente a los bienes catedralicios de Villalba de Pinares también menciona que ya había algún huerto cercado al lado de las casas, con 2 parras, 5 higueras y 5 andrinos¹⁵⁹.

En 1320, en el Archivo Histórico Nacional, figuran otros bienes catedralicios de Villalba de Pinares: 14 viñas, con 26 aranzadas de extensión total y media aranzada como medida más frecuente; también reseña que había una huerta cercada de sólo una cuarta aranzada de extensión.

¹⁵⁸ Archivo Hgo. Nacional, sign. 879, secc. Códices.

¹⁵⁹ Documentos sobre los bienes catedralicios de Villalba de Pinares en el Archivo Histórico Nacional, sección clero, código 484B, fol. 68v. y código 404B, folios 182/189v y 382/389v.

De 1340 es el "Libro de Montería del rey Alfonso XI", en el que nos relata las cacerías reales que organizaba, movilizando cientos de hombres, con sus correspondientes jabalinas, ballestas, azconas, cuchillos y perros y que a veces duraban más de un día. En el cap. IX (DE LOS MONTES DE LA TIERRA DE ÁVILA, ET DE CADAHALSO, ET DE SANT MARTÍN DE VAL DE IGLESIAS, ET DE VAL DE CORNEJA), hablando de la cacería de un oso, nos relata que sus monteros le siguieron hasta "las Cabreras del Quexigar (en la confluencia del río Cofio con el Alberche)... la Cabeza Osera, et la Sarnosa, en un logar quel dicen la Yecla, que es cerca de las Cabreras". Más adelante nos dice que «La Dehesa de Nuño González, que es cabo Zebreros, es buen monte de puerco en ivierno.../...La Cabeza de Villa Alba es buen monte de oso en ivierno.../...Las Ferrerías de Zebreros, que son del otro cabo del río, es buen monte de puerco en ivierno. Et es la vocería desde la Nava del Tesorero a Valdemelendo ayuso fasta el Alba Cova. Et es el armada so la Fuente de Valsordo.../...Las Cabreras de Sancta María del Quexigar, et la Sarnosa, et Cabeza Osera, et el Forno Viejo, es todo un monte et es muy real monte de oso en ivierno. Et son las vocerías, la una desde el portizuelo de entre ambas la Cabrera, por cima de la cumbre, et por el Calamochar, hasta en derecho del Yelmo».

En este capítulo, también podemos encontrar el perfecto conocimiento que el rey, sus monteros, ojeadores u «omes de bocerío» y «mozos de canes» tenían de nuestros montes, caminos, sendas, veredas, aldeas, caseríos y otros términos de la zona: «La Cabeza de Serores, la Buytrera, El Aliseda, cerro de Gatones, el Portezuelo, los Fiteros, el Alberche y el Cofio, Navaserrada, el Heli-par, Quemada, Forno del Sotiello, etc.».

El 15 de mayo de 1347 el alcalde entregador sustituto de la Mesta, Garcí Fernández de Melgar, confirma a los vecinos de El Hoyo los linderos que en 1273 les habían marcado para ampliar sus tierras de cultivo, siendo uno de los testigos Veçeynte Fuertes, de Villalba¹⁶⁰.

En 1355, mientras pasaba por el puerto de Arrebatacapas de Cebreros, el rey Pedro I ordenó a sus concejos de la sierra de Ávila que cerrasen el paso por el puerto del Pico a las tropas nobiliarias de Enrique II ("que guardasen los puertos por do el conde podía pasar"), para trasladarse desde Toro hasta Talavera y agruparse en las puertas de Toledo, donde se enfrentarían¹⁶¹.

En este año, en el testamento del obispo D. Sancho Blázquez Dávila aparecen las donaciones de sus bienes en Cebreros y Villalba (casas, viñas y heredades) a la mesa capitular de la catedral de Ávila. Durante todo este siglo se producirá un aumento desmesurado de las posesiones catedralicias en la zona sur abulense, constituido principalmente por explotaciones vitícolas y ganaderas. Era frecuente que los arrendamientos cebrereños de las

¹⁶⁰ Vid: A. Barrios, B. Casado, C. Luis y G. del Ser: *Documentación del Archivo Municipal de Ávila, 1256/1474*, doc. nº 4.

¹⁶¹ Vid: Ramón Menéndez Pidal: *Historia de España*, Tomo XIV. Pág.32.

casas y linares los tomara a renta una persona, las viñas otra, las tierras de secano otra y una pequeña porción se la quedaba la Catedral¹⁶².

En 1378 es nombrado Papa Clemente Séptimo. Durante su papado unió y anexó perpetuamente a la Mesa Capitular abulense la “parrochial de Zebreros de la diócesis de Ávila, donde los dichos señores deán e cabildo tiene el préstamo e muchos heredamientos de casas e viñas e otros bienes” que les aporataban “ciento e cincuenta ducados en cada un año”¹⁶³.

Los últimos años del reinado de Juan I fueron un período de graves dificultades económicas; por nuestra zona, algunos señores feudales usurpaban términos y tierras continuamente, lo que provocaba pleitos de estos con el Concejo y Tierra de Ávila. El 7 de mayo de 1386, en un texto del Consejo de San Bartolomé de Pinares, se puede leer: «Gómez Fernández, en nombre de los pecheros de la ciudad de Ávila y su tierra, toma posesión de los términos de Torrecilla (donde se encuentra Azebreros), Colmenarejo y Villarejo, recuperados recientemente por sus representados»¹⁶⁴.

Siglo XV

En aldeas eminentemente ganaderas, como Cebreros, la roturación de los primeros terrenos se limitó, en muchos casos, a prados cercados, debido a la fuerte presión ejercida por la Mesta, los ganaderos y los pastores. No obstante el vino de Cebreros ya empezaba a destacar; D. Fernando Álvarez de Toledo, Conde de Alba, V Señor de Valdecorneja y II Conde de Oropesa, encargaba que le trajeran el vino de Cebreros, entre otros pueblos de tradición vitivinícola¹⁶⁵.

El 3 de octubre de 1409 se reunieron «los omes buenos pecheros de la cibat e de sus pueblos, ayuntados a cabildo general» en la iglesia de S. Gil de Ávila, para nombrar nuevos procuradores; uno de los testigos fue el escribano del Sexmo de Santiago Juan Ferrández de Azebreros¹⁶⁶.

De 1424 procede el censo, perteneciente a los Premostratenses de San Norberto, que el Monasterio abulense de Sancti Spíritus gozaba sobre casas, tierras y herrén en Cebreros; en 1484 les sería renovado¹⁶⁷.

En 1431 el Cabildo de la Catedral renueva «el censo y hace el apeo de cuanto tenían en Villalba, collación de Cebreros»¹⁶⁸.

¹⁶² Las rentas se cobraban por San Martín, Carnestolendas y Pascua, en gallinas el día de Navidad y en fanegas de pan por San Cebrián.

¹⁶³ Vid: M^a J. Ruiz-Ayúcar: *Vasco de la Zarza y su escuela*, pág. 418.

¹⁶⁴ Vid: G.del Ser: *Documentación medieval del Archivo de San Bartolomé de Pinares*, doc. 49.

¹⁶⁵ Vid: C. Luis López: *La comunidad de Villa y Tierra de Piedrahita en el tránsito de la Edad Moderna*; págs. 451, 455 y 456. Una hija suya y de Guiomar de Mendoza, llamada M^a Álvarez de Toledo, fue la 2^a mujer del II Conde de Feria, D. Gómez Suárez de Figueroa.

¹⁶⁶ Vid: C. Luis López y G. del Ser: *Documentación Medieval del Asocio de la extinguida Universidad y Tierra de Ávila I*, págs. 136 y 137.

¹⁶⁷ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo XII, pág. 701.

¹⁶⁸ Ibidem, pág. 590.

El 12 de septiembre de 1436, desde Ávila, el juez Alfonso Sánchez de Noya ordena por sentencia al regidor Pedro Dávila, «persona asaz poderosa», que devuelva a la Ciudad de Ávila el término de Serores¹⁶⁹. Pedro Dávila, de la cuadrilla abulense de Esteban Domingo, era dueño y amo del Señorío de las Navas, Valdemaqueda, Villafranca y I Conde del Risco. En varias ocasiones, él y su hijo volverían a ser juzgados por lo mismo, pues a lo largo de este siglo intentó la creación de otro señorío que le permitiera controlar la cañada segoviana a su paso por nuestra provincia.

En 1440 el Deán Ruy (Rodrigo) González dio al Cabildo de la Catedral de Ávila toda su hacienda en Villalba y Cebreros, con el censo anual que tenía sobre ella de 950 mrs. de renta anual. En el mismo año el Cabildo mandó hacer visita sobre ella para dar razón de la misma¹⁷⁰.

A mediados de siglo, el recaudador de votos pertenecientes al Deán y Cabildo de Santiago de los lugares de Cebreros, Herradón, El Atizadero (Santa Cruz de Pinares), Villalba, el Barraco y Navalperal del Frito, era Juan Díaz, morador de Cebreros e hijo de Ruy Díaz, vecino de Ávila.

El 15 de noviembre, el fiel del sexto de Santiago Alfonso Gómez, otorga poder a Ruy Díaz y a su hijo Ximén Muñoz, vecinos de Ávila, para usar del fielazgo del Concejo de Cebreros, con Villalba y el Hoyo.

El 13 de diciembre de 1449, Juan Díaz (hijo de Ruy Díaz), morador de Cebreros, también recibe poder para usar del oficio de fielazgo de Cebreros, Villalba y el Hoyo.

Del 1450 y siguientes, también hay varios documentos que reseñan obligaciones o reconocimiento de deudas, donaciones de casas, de ajuar, préstamos y cartas de poder, arrendamientos, compras de arrobas de lana merina, de arrobas de pez, de gallinas, de moyos de mosto, etc., por varios vecinos de Cebreros y Villalba a los citados recaudadores.

En 1452 Juan Ferrández, «de la villa de Cebreros», vuelve a aparecer como «escrivano del rey nuestro señor e su notario público e escrivano público en la dicha villa a merced de mi señor el maestre de Santiago, condestable de Castilla».

El 8 de abril de 1453, desde Burgos, el Rey Juan II de Castilla comunica al Concejo, Corregidor y autoridades de Ávila que ha ordenado «que los lugares del Tienblo e Zebreros e Villalva con el señorío e jurección e términos e rentas e pechos e derechos que le avían seyo tomados e ocupados, segund e por la forma e manera que primeramente los solíades tener, no enbargante qualquier apartamiento que yo dellos oviese hecho», para que vuelvan a pertenecer a la jurisdicción de Ávila y su tierra, aunque les hubiese constituido como Villas por sí o les hubiese entregado en Señorío a cualquier persona, dejándolo sin efecto alguno: «por qualesquier títulos e causas e razones, ca yo por la presente revoco, caso e anulo».

¹⁶⁹ Vid: Carmelo L. López y Gregorio del Ser: *Documentación Medieval del Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Ávila I*, págs. 440 y 441.

¹⁷⁰ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, Tomo I-119 y tomo XII-591.

Tras morir decapitado el 3 de junio, en Valladolid, el condestable D. Álvaro de Luna, el 18 del mismo mes, desde Escalona, el rey escribió lo siguiente sobre el súbdito que le había ayudado a mantener a raya a aragoneses y navarros: «...e el dicho D. Álvaro de Luna, en deservicio de Dios e mío, e en grande cargo de su conciencia, con desordenada codicia, procuró e tuvo manera que le diese las tercias de las cibdades de Osma e Trujillo, e de las villas e logares de Cuellar e Maqueda, e El Colmenar e Arenas, e de la Puebla de Montalbán...e de El Tiemblo e Cebreros e Villalba...e de otras muchas villas e logares e tierras a su grande instancia e importunidad le yo ove dado...»¹⁷¹.

El 30 de junio, desde Escalona, el rey ordena tomar para si Escalona, Cadalso, Cebreros, Maqueda y El Tiemblo, que habían sido villas de D. Álvaro, con lo que Cebreros vuelve a ser territorio de realengo.

El 10 de julio el rey está ya en Cebreros, desde donde enviará una carta dando la tenencia de la fortaleza de Azagala (Badajoz) a Pedro de Acuña, que antes tuvo el Condestable D. Álvaro de Luna¹⁷². Desde Cebreros también envió la confirmación a Inés Niño del cambio que hacía de la Villa de Cigales, por un juramento que su hermana María donaba al convento de Santa Clara de Valladolid¹⁷³.

En febrero de 1454, el Consejo Real dicta una provisión real contra Ruy Sánchez Zapata, copero real y corregidor abulense, para que dé, a los procuradores de Ávila y su Tierra, la posesión de varios términos; entre ellos estaban Serores y Navaserrada¹⁷⁴.

En 1455, en un documento fechado el 21 de octubre, en San Bartolomé de Pinares, se dice que «Garci González de Sevilla y Bartolomé Figueroa, Alcaldes Mayores de la Mesta, llevan a cabo el deslinde de la cañada que atraviesa el término de San Bartolomé de Pinares, con el concurso de jurados de dicho lugar y de los del Hoyo y Cebreros, restableciendo para la cañada algunas tierras que se habían ocupado para labranza».

En este documento figura el «vezino de Azebreros Alfonso Díaz, procurador del concejo abulense...y Domingo García el Recio, cebrereño» y los vecinos de Villalba, «collación del logar de Azebreros», Ferrand García de la Nava, Ferrand Gómez y Alfonso Ferrández Conde. Asimismo indica la multa por arar tierras de la cañada: «1.000 maravedies de la moneda buena o 500 para reparo del alcázar de la dicha ciudad»¹⁷⁵.

En marzo de 1456, los concejos de «Cebreros, El Atizadero y El Berraco» firmaron otro convenio sobre deslindes de tierras, similar al anterior, en relación a las diferencias que tenían con el lugar de Torrecilla¹⁷⁶.

El 22 de octubre de 1457, el escribano del rey Francisco Martínez de Zembreros firma el compromiso entre los concejos de El Tiemblo y de Ávila para

¹⁷¹ Vid: G. Martín García: *Mombeltrán en su historia (s. XIII-s. XIX)*. Pág. 146.

¹⁷² Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...* Tomo II-343.

¹⁷³ Ibidem, tomo XII-260.

¹⁷⁴ Ibidem, tomo XII-172.

¹⁷⁵ Ibidem, tomo XII-261.

¹⁷⁶ Ibidem, tomo XII-263.

nombrar un juez árbitro que resolviera el contencioso que mantenían los Concejos de Cebreros y El Tiemblo sobre el llamado Castañar y los pastos del término de El Tiemblo.

El 7 de diciembre se llega a un acuerdo por el que los cebrereños pueden recoger castañas en el Castañar de El Tiemblo, a excepción del Castañar de la Yedra; el 13 de enero siguiente sería leído este acuerdo en Cebreros¹⁷⁷.

En 1458 el Papa Calixto III decretó un subsidio con el que todas las parroquias, conventos, ermitas, hospitales, etc. contribuirían para continuar «la guerra el turco». Para ello se pidió la relación de ingresos de todas las propiedades eclesiásticas del obispado y con estas relaciones se hizo el "Libro de los Veros Valores del Obispado de Ávila". El Vicario de Cebreros poseía el Beneficio curado de Fontiveros (3.000 mrs), el de Azebreros (9.000 mrs), la capellánía que tenía Pedro Martínez (2.200 mrs), la que gozaba Alonso Gutiérrez (1.800 mrs), la iglesia (3.400 mrs) y el sacristán (1.200 mrs), la Ermita de Santa María de Valsordo (de limosnas y rentas 1.000 mrs). El de Villalba de Pinares tenía el Beneficio curado (1.005 mrs), la prestamera (1.000 mrs) y la iglesia (505 mrs)¹⁷⁸.

El 30 de junio de 1460, desde Ávila, se dicta sentencia y se emite una carta de compromiso entre los representantes del concejo de Ávila y los de su tierra, por los que nombran jueces árbitros para solucionar las diferencias sobre lo que tenía que pagar la tierra en los gastos extraordinarios del concejo por las visitas de los Reyes y Príncipes y los gastos de los funerales y proclamaciones reales. Francisco Martínez de Cebreros es uno de los testigos del documento «procuradores que somos de los omes buenos pecheros de los pueblos de la dicha cibdad e su tierra». También es testigo en otros documentos de 1463 y 1465.

En mayo de 1461 se dicta sentencia sobre lo que tienen que pagar los rebanos de ganado que vienen de Extremadura cuando pasan por él; poco después, se grabaría la citada sentencia en las piedras que hay al lado de los puentes¹⁷⁹.

Dentro de los 35.655 maravedís de moneda blanca que comprendía el total de lo recaudado en la ciudad y Tierra de Ávila en 1463, la martiniega del sexto de Santiago fue de 8.717; la más elevada de los ocho sextos de Ávila, lo que da una idea de la productividad agrícola que nuestra región tenía entonces.

En este año, Yagüe Cubero se hizo cargo del censo que las monjas cistercienses del Monasterio de San Millán, de Ávila, tenían en Cebreros para «pagar 170 mrs. anuales y dos perdices sobre las casas que este habitaba»¹⁸⁰.

El 22 de octubre se realiza el deslinde de los términos de «Zebreros, San Bartolomé, Atizadero, Herradón y el Berraco»¹⁸¹.

El 2 de septiembre de 1468, ante la mortalidad provocada por la peste que se había extendido por toda Castilla y procedente del Monasterio de Santa

¹⁷⁷ Vid: G. del Ser: *Documentación Medieval en Archivos Municipales Abulenses*, nº 25, págs. 351/360.

¹⁷⁸ Vid: A. Barrios: *Libro de los Veros Valores del Obispado de Ávila*, págs. 158, 162 y 202.

¹⁷⁹ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo XII, pág. 597.

¹⁸⁰ Ibídem, tomo XII, pág. 660.

¹⁸¹ Ibídem, tomo XII, pág. 266.

Ana de Ávila, la Infanta Isabel de Castilla sale con dirección a Cebreros, acompañada de los obispos de Burgos y Coria y custodiada por 200 hombres del Arzobispo de Toledo. Aquí permaneció hasta el lunes, día 19, en el que se trasladó a la Venta de Guisando donde se firmó el Pacto del mismo nombre.

Entre las propiedades del Cabildo catedralicio en Cebreros, ya figura una rueda de molino en el Alberche, además de casas y viñas¹⁸².

El 26 de febrero de 1474, desde Ávila, el escribano del Concejo de Ávila da fe de los términos concejiles reintegrados a la jurisdicción de dicha ciudad por el corregidor Rodrigo Zapata. Entre otros términos, figuran Serores, Navarrada, el Heliar y Quintanar –todos por la zona–, ocupados por Juan de Contreras (hijo del regidor de Segovia Pedro González de Contreras), Diego Álvarez Pavón y Pedro de Ávila¹⁸³.

El 22 de febrero de 1475, desde Segovia, los Reyes Católicos envían una carta a Juan Chacón, lugarteniente del corregidor y alcalde de la ciudad de Ávila, para que «no conozca del pleito que tratan el concejo y vecinos del lugar de Cebreros, con Pascual Sánchez Calleja y otros, sus consortes, vecinos de dicho lugar, sobre razón de pedir estos les sean guardadas los privilegios que dicen tener por ser monteros»¹⁸⁴.

El 31 de mayo, yendo en busca de su marido, la reina Isabel –acompañada por García de Toledo, Duque de Alba– tuvo que parar en un mesón de Cebreros a consecuencia de un aborto provocado por este viaje.

El 12 de junio, ya en Valladolid, la reina Isabel ordena al corregidor de Ávila que mantenga en secuestro los bienes confiscados al vecino de Cebreros Ioham (Juan) Martínez Valdés, mayordomo de Pedrarias¹⁸⁵, hasta que se vea si debió perderlos o no por seguir al servicio del arzobispo de Toledo, partidario del rey portugués Alfonso V. El abulense Juan de Villalba se incautó de los bienes en Cebreros del dicho Juan Martínez¹⁸⁶.

El 12 de junio de 1476, desde Valladolid, los Reyes Católicos envían una carta al licenciado Juan del Campo, del Consejo Real y corregidor de Ávila, a petición de Juan Martínez de Valdés, vecino de Cebreros, para que «ponga en secrestación los bienes de este (de los que se había hecho merced a D. Enrique Enríquez) hasta que se viera si los debió perder o no»¹⁸⁷.

El 20 de diciembre, la reina Isabel, confirmando cartas de los reyes Juan II y Enrique IV, comunica al corregidor de Ávila que continúe la tarea de restituir a Ávila en las posesiones que le han sido ocupadas, dado que «considera bien dada la posesión, a la ciudad y Tierra de Ávila, de gran número de términos

¹⁸² Archivo Histórico Nacional, secc. Códices, 412 B.

¹⁸³ Vid: J. A. Moreno Núñez: *Ávila y su tierra en la Baja Edad Media*, pág. 136.

¹⁸⁴ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo XII, pág. 270.

¹⁸⁵ Ver datos de Pedrarias en el capítulo de Rabí Meyer Melamed.

¹⁸⁶ La casa, 2 pares de cubiertas de caballo verdes, una ballesta de acero, una docena de paños, una capa nueva y otra de brujas, un jubón de fustán con medias mangas y collar y puntas de terciopelo negro, unas calzas de grana, 100 cabras, 4 cabritos, etc.

¹⁸⁷ Vid: J. L. Martín: *Documentación abulense en el Registro Gral. del Sello*, vol. I, doc. 42.

(entre ellos Ceniceros, Serores y Torrecilla pertenecientes al concejo de Cebreros), hasta entonces ocupados por otras personas»¹⁸⁸.

El 20 de febrero de 1477 nuevamente los Reyes Católicos ordenan a Pedro de Ávila, señor de Villafranca y las Navas y miembro del Consejo Real, que guarde y haga respetar ciertas cartas que la ciudad de Ávila tiene sobre la propiedad de ciertos términos, algunos por nuestra zona¹⁸⁹.

El 24 del mismo mes, también desde Madrid, los reyes ordenan a las justicias de la Ciudad y Tierra de Ávila que «acudan al consejero real Juan Hurtado de Mendoza, con el servicio y montazgo de los ganados que pasaren por el puente de Valsordo y por los otros pasos, caminos y cañadas de la Tierra, hasta la cuantía de 140.000 maravedís que tiene allí situados, para entregárselos a la criada de la reina, Leonor de Lara, como dote de su casamiento»¹⁹⁰.

A finales de agosto, el rey Fernando pasa por Cebreros hacia Cadalso y continúa hasta Sevilla donde se reuniría con la Reina el 13 de septiembre¹⁹¹. Al no tener una capital estable, la Corona de Castilla era itinerante lo que permitió que los Reyes Católicos pasaran por Cebreros en varias ocasiones (hay que recordar que entonces era un importante cruce de caminos).

Al Cabildo catedralicio correspondía lo pastoral y los salarios de Cebreros. Para lo pastoral designaba a su Vicario el Beneficio curado; sin embargo, el 21 de octubre, desde Jerez de la Frontera, los Reyes Católicos envían una carta al concejo y vecinos de Cebreros, ordenándolos que «reciban en la posesión del beneficio curado de dicho lugar en la vacante por fallecimiento de Juan Alonso Arnalte, al protonotario D. Luis González de Atienza, del Consejo Real»¹⁹².

El 27 de noviembre, desde Sevilla, los Reyes Católicos ordenan a las justicias de la ciudad de Ávila, a petición del concejo y vecinos del lugar de Cebreros, que «guarden sus exenciones y libertades a los monteros que las tuvieran asentadas en los libros correspondientes y no a quienes, declarándose monteros, no presentaron los testimonios solicitados»¹⁹³.

Del 16 de diciembre, desde Sevilla, hay otra carta de los Reyes Católicos al Corregidor y justicias de la ciudad de Ávila. Está otorgada a petición de Catalina González, vecina de Cebreros. En ella les ordena que «no entiendan de pleitos que a esta se le siguieren, mientras permanezca viuda, pues las viudas pueden elegir juez y ésta a elegido al rey»¹⁹⁴.

Del 2 al 7 de julio de 1478, por orden de la reina Isabel, procuradores del Concejo y de la Ciudad de Ávila y sus pueblos, toman posesión de varios términos que fueron adjudicados a la ciudad y Tierra de Ávila por el juez ejecu-

¹⁸⁸ Vid: B. Casado: *Documentación Real del Arch. del Concejo Abulense-1475/1499*, doc. 21.

¹⁸⁹ Vid: J. L. Martín: *Documentación abulense en el Registro Gral. del Sello*, vol. I, doc. 51.

¹⁹⁰ Leonor de Lara fue mujer de Juan Hurtado de Mendoza. Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo XII, págs. 180, 274.

¹⁹¹ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo XII, págs. 106 y 107.

¹⁹² Ibídem, tomo XII, pág. 602.

¹⁹³ Vid: J. L. Martín: *Documentación abulense en el Registro Gral. del Sello*, vol. I, doc. 63.

¹⁹⁴ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo XII, pág. 274.

tor Fernando Diaz del Castillo, en contra de las pretensiones de Pedro de Ávila, dueño y amo del Señorío de las Navas (los días 4 y 5 estuvieron en Cebreros, pues algunos de estos términos estaban cercanos)¹⁹⁵.

El 27 de noviembre de 1479 los señores procuradores del Concejo y de la Ciudad de Ávila y sus pueblos, Gonzalo de Valderrábano, Gonzalo del Peso y Juan Fernández de Cebreros, cortando ramas de pinos toman posesión del término del Heli par, por el río Sotillos¹⁹⁶.

El 1 de febrero de 1480, desde Toledo, los Reyes Católicos ordenan al alcalde de la ciudad de Ávila que «*haga justicia a Fernando González, vecino de Cebreros, sobre ciertas deudas que con él tienen diversos vecinos de la dicha ciudad*», relacionadas con préstamos y trueques de moyos de vino, cargas de madera y bueyes¹⁹⁷.

El día 14, también desde Toledo, el Rey Fernando ordena a las justicias de Ávila que «*hiciieran devolver, a los quince monteros que tenía en Cebreros, los pechos foreros, reales, concejiles y de la Santa Hermandad que les habian repartido y cobrado, y que en adelante les guardaran franqueza, bajo pena de privación de oficio y de confiscación de bienes*»¹⁹⁸.

El 8 de marzo en Toledo, los Reyes Católicos ordenan a Juan Pérez de Segura, alcalde de Ávila, que «*reponga a Luis González de Atienza, protonotario, en la posesión y disfrute del beneficio correspondiente a la iglesia de Santiago, de Cebreros, que el alcalde Juan Pérez de Segura le había quitado y concedido, primero a favor de Martín Alfonso, cura de San Bartolomé de Pinares y, después, a Juan Díaz de Carrión*». En el citado documento se dice que, junto a otros bienes, también le fueron tomadas armas que guardaba en la iglesia. Por tal motivo, en otro documento de la misma fecha, ordenan al Canónigo de Ávila, Fernando González, y a su escudero, Rodrigo Moreno, que «*no perturbaran a D. Luis González de Atienza, protonotario, la pacífica posesión del beneficio curado de la iglesia de Cebreros, durante la litispendencia que con él trata Juan Díaz de Carrión*»¹⁹⁹.

El 13 de septiembre, desde Medina del Campo, los Reyes conceden seguro a los renteros de Luis de Guzmán por la Dehesa, la Venta y otras heredades de El Tiemblo y El Barraco, que le habían sido adjudicadas por sentencia del Consejo de los Reyes contra su hermano Pedro de Ávila, regidor de la ciudad de Ávila: «...por esta nuestra carta, mandamos a todos los consejos, corregidores, caballeros, escuderos y oficiales y hombres buenos de la dicha ciudad de Ávila y de su tierra y de las dichas Villas de San Martín y Cadalso y lugares de El Tiemblo y El Barraco y Cebreros, ayuden a vos y no pongan, ni consientan poner, contrario alguno bajo las penas que se les imponga»²⁰⁰.

¹⁹⁵ Vid: C. Luis López y G. del Ser: *Documentación Medieval del Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Ávila II*, pág. 527.

¹⁹⁶ Ibídem, pág. 541/542.

¹⁹⁷ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo XII, pág. 276.

¹⁹⁸ Ibídem, tomo XII, pág. 276.

¹⁹⁹ Ibídem, pág. 603.

²⁰⁰ Vid: C. Luis López: *Documentación abulense en el Registro Gral. del Sello, v. II*, doc. 62.

Este año, los cebrereños Benito Sánchez Montero y su mujer donaron todos sus bienes al Monasterio de los frailes Jerónimos de Guisando²⁰¹.

El 30 de marzo de 1481, en San Bartolomé de Pinares, el alcalde entregador de la Mesta y de las cañadas y el alcalde de Ávila efectúan el deslinde de la cañada que atraviesa el término de San Bartolomé de Pinares, «...desde las heras de la Cevadilla fueron hasta un mojón viejo a mano izquierda, como van a Zebreros, estaba dentro de una tierra que es de Pero Martín, hijo del ferreiro, que es de San Bartolomé...»²⁰².

Este año, Juan Díaz de la Fuente funda una capellanía en Cebreros²⁰³.

El 14 de septiembre de 1483 el Rey Fernando pasará nuevamente por los Toros de Guisando y Cebreros, hacia Valladolid, para reunirse con la Reina en Vitoria²⁰⁴.

El 22 de noviembre, el Consejo de la Mesta manda un emplazamiento contra arrendadores del pontazgo del «paso de Balsordo», los vecinos de Zebreiros: Alfonso Martín, Martín Sánchez del Lunar y Gómez Fernández –hijo de Johan Albarez, «por haberse cobrado impuestos no autorizados, a los ganados del mismo, que han pasado e pasan por la puente de Balsordo»²⁰⁵.

El 3 de diciembre, los Reyes Católicos conceden el perdón a Juan (hijo de Gil Vázquez), vecino de Cebreros, por haber tirado, siendo niño, una piedra a la cabeza de Antón (hijo de Isabel González), «e que de la ferida que con ella le fezistes murió».

El 23 de diciembre, desde Vitoria, se ordena al provisor del obispado de Ávila remitir proceso que sin las debidas atribuciones se seguía contra el Concejo mesteno por querer exigir pontazgo en el puente de Valsordo a los ganados que iban a Extremadura²⁰⁶.

El 6 de marzo de 1484 se firman en Ávila –posteriormente se confirmaría en Villanueva de la Cañada– los doce capítulos que componen la concordia y asiento mediado entre el Cabildo catedral y el Concejo de la Mesta sobre los diezmos que habrían de cobrarse por el paso del ganado en el puente de Valsordo²⁰⁷.

El 7 de agosto, desde Bonilla de la Sierra, el Obispo de Ávila reordena en ocho capítulos y aprueba la concordia y asiento entre los señores Deán del Cabildo y el Concejo de la Mesta sobre el rediezmo al paso del puente de Val-

²⁰¹ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila*, tomo III, pág. 456.

²⁰² Vid: G. del Ser Quijano: *Documentación Medieval del Archivo Municipal de San Bartolomé de Pinares*, pág. 163.

²⁰³ Posiblemente sea el Juan de la Fuente cebrereño que partió en uno de los primeros viajes al Nuevo Mundo y que falleció en 1530 en Sto. Domingo de la Española, dejando 500 pesos para la fundación de una capellanía en la iglesia de Santiago de Cebreros (dato facilitado por la historiadora María Jesús Ruiz-Ayúcar). Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo XII, pág. 294.

²⁰⁴ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo XII, pág. 121.

²⁰⁵ Ibidem, tomo XII, pág. 280.

²⁰⁶ Ibidem, pág. 557.

²⁰⁷ AHN, secc. Clero leg. 358, 1º, grupo 2º. Pergaminos, carp. 35.5.

sordo, para «cobrar sólo de los ganados ovejunos y cabriños, crías de cerdo, becerros, mulos y muletas nacidas durante la invernada en Extremadura»²⁰⁸.

Este año, el Cabildo de la Catedral describe sus censos «en Las Navas del Deán y otros sobre heredades en Cebreros, con el deslinde antiguo de las heredades de Villalba y término de las Navas del Deán que les donara el arcediano D. Nuño González del Águila, más casas, tierras y viñas en Navalquexido, cerca del Prado de Navalacigüeña, censo de una perdiz por media casa al barrio de la Fuente Vieja de las Navas, dicha posesión al Cerro del Moral y Molino de Villalba»²⁰⁹.

El 9 de diciembre de 1485, desde Valladolid, el Consejo Real manda una provisión al corregidor, alcaldes y alguaciles de Ávila, para que a pesar de las múltiples demandas presentadas por algunos vecinos de El Tiemblo, que habían ocupado parte del término llamado Ceniceros «ynjusta e no devidamente e contra su voluntad», contra cada uno de los vecinos del lugar de Cebreros, que defendian sus derechos de posesión de pacer, rozar, cortar, labrar, etc., no tengan en cuenta más que una demanda, si hubo acuerdo formal del concejo de Cebreros de defender su posesión; en caso contrario, que no se consideren más que 10 demandas y se cobren sus derechos correspondientes²¹⁰.

El día 14, desde Alcalá de Henares, los Reyes Católicos envían a «Juan Corral, hijo de Juan Corral, vecino de Cebreros, aldea de la ciudad de Ávila», la «merced del título de una escribanía pública del sexmo de Santiago, término y jurisdicción de la mencionada ciudad, por renuncia a su favor presentada por Gil Fernández, vecino de dicho lugar de Cebreros».

Del día siguiente, el Real Consejo concede una «espera por un año a favor de Gonzalo Martínez, vecino de Cebreros, para pagar los 5.000 mrs. que debe a Reyna, viuda de Yudá Caro»²¹¹.

El 6 de marzo de 1486, desde Arévalo, los Reyes recuerdan al corregidor y justicias de Ávila las leyes emanadas de las Cortes de Toledo de 1480 instándoles a su debido cumplimiento. Este recordatorio fue motivado por las quejas del cebrereño Ruy Sánchez del Lunar, representante de la ciudad y Tierra de Ávila, sobre la pretensión de Gonzalo de Orejón de que sus excusados no contribuyan en determinados pechos y servicios²¹².

El 13 de febrero de 1487 firmaron las Ordenanzas para el Realengo de Ávila y su Tierra los escribanos, corregidores y comisionados regidores; Ruy Sánchez del Lunar, vecino de Cebreros, firmó por el Sexmo de Santiago.

De este año y siguientes hay algunos documentos que indican deudas, compras de cebada, de vacas, de moyos de mosto y préstamos de reales de plata a algunos vecinos de Cebreros por el hacendista Rodrigo Chacón, comendador y alcaide del cimorro de la Catedral Ávila.

²⁰⁸ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo XII, pág. 551.

²⁰⁹ AHN, secc. Códices 404 B.

²¹⁰ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo XII, pág. 281.

²¹¹ Vid: G. del Ser: *Documentación abulense en el Registro General del Sello*, IV, doc. 13.

²¹² Ibidem, doc. 25.

Hay varios documentos de estos años, que nos hablan de términos, algunos pertenecientes al señorío de Pedro de Ávila, que rodeaban a Cebreros, algunos hoy desaparecidos o reducidos a simples denominaciones de lugares, como son: «*Peña Aguilera, los arroyos Tótoles, Sotillo y Veçedas, las Porquerizas, el cerro del Retorno, los Collados del Hornillo y del Hituero, el prado concejil del Codón, prado Serrano, de la Pesga, de la Paradeja y la Mata, Valdehornos, las Higueruelas, la Cabeça de Santiago, de la Hinojosa y el Cabeçuelo Sanchón, las Converas, Valdemelendo, la Solanilla, la Hoya, la Madroñera, las fuentes del Sapo y de la Aliseda, el Quexigar, Navaluenga de Cebreros, Çenizeros, Serores, Villalba, Quintanar, Quemada, Navaserrada, Valdegarcía, El Helipar, la Casa del Porrejón, Robledo Halcones, Navas de Galisáncho, Navas del Deán, el risquito del Verdugal, Lancharejos*», etc.

Estos términos fueron usurpados por algunos Concejos y por Pedro de Ávila a la ciudad de Ávila y su Tierra. Entre el 14 de febrero y el 27 de marzo de 1489, mandados por los Reyes Católicos, vinieron a Cebreros el corregidor, el regidor y el procurador abulenses, «*a cabsa que en El Berraco y en El Tyenblo morían de pestilencia el non se avia detenido en ellos y era venido a este lugar*», para «*que entendiese en la recuperación de los términos e pastos comunes e juredícion que la çibdad de Ávila e sus pueblos tenian perdidos y algunos cavalleros e concejos e otras personas syngulares les tenian ocupados*». Por medio de las actuaciones llevadas a cabo por esta delegación, y tras interrogar a varios testigos cebrereños²¹³ y del Hoyo, se restituyeron los límites y se fijaron los mojones correspondientes.

Del 19 de mayo de este año hay una carta de pago de la Cámara Apostólica de los quindenios pagados por el Cabildo a cuenta del préstamo de Cebreros²¹⁴.

El 18 de septiembre en Jaén, el Real Consejo de los Reyes Católicos concede licencia a Juan de Valdés, vecino de Cebreros, para que «*pudiera cabalgar a caballo y en mula*²¹⁵, para comparecer en el Consejo, a pedir justicia contra la sentencia por la que le condenaron los alcaldes de Robledo, Valdemaqueda y Valdemorillo a cortarle un pie y a no poder cabalgar», por haber comprado unas caballerías a un falso dueño²¹⁶.

En otro, documento ordenan al Corregidor de Ávila, que «*hiciera información para saber si Catalina, la Cubera, había dado palos a María Agüero, mujer de Rodrigo de Hervás (entonces estaba en el Real de Baza), vecino del lugar de Cebreros, y administrara justicia, en el caso de ser cierto*».

²¹³ SANCHO FERRANDEZ, JUAN GARÇIA y su hijo JUAN GARÇIA DE VILLALVA, JUAN CONDE DE NAVASERRADA, ALFONSO FERRANDEZ GALEOTE, ALFONSO PRADO, ALONSO CALVO, PEDRO DE TORRESTORIBIO SANCHEZ DEL MESON hijo de MARTIN FERRANDEZ DEL MESON, MIGUEL GRANDE EL MOÇO, VELLASCO HERNANDEZ DEL PORTAL, MARTIN GARÇIA, JUAN MARTINEZ y JUAN BAXO.

²¹⁴ AHN, Secc. Clero Ávila Pergaminos, carp. 35, nº 8.

²¹⁵ Había una prohibición, bajo pena de muerte, de montar en mula, pues estos animales se reservaban para la guerra contra los musulmanes.

²¹⁶ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo XII, pág. 285.

El 26 de mayo de 1490, desde Sevilla, a petición de los vecinos de Cebreros y otros lugares del sexmo de Santiago y Tierra de Pinares, los Reyes Católicos emplazan al concejo de Ávila para presentar ante su consejo unas ordenanzas que no fueran tan gravosas para ellos sobre derechos de pasto en la tierra de Ávila²¹⁷.

El 29 de julio, desde Córdoba, el sacristán mayor de los reyes y el contador mayor de la Hermandad mandan la «contribución de la dicha Hermandad a cada uno de vos los dichos concejos de la dicha provincia»²¹⁸. La contribución de los concejos del sexmo de Santiago es de 126.000 Mrs. (el 26,7% del total). El 18 de diciembre, desde Sevilla, se vuelve a pedir esta contribución para ayudar a cubrir los gastos de la guerra de Granada²¹⁹. El encargado del abastecimiento y administración de la intendencia del ejército cristiano era el conocido Rabí Abraham Senior, junto a Yshaq Abravanel.

Para solucionar el pleito con Pedro de Ávila, «que partía de cuando no había justicia en el Reino y del poderío del Pedro de Ávila con amenazas a los labradores que le rentaban», entre el 19 de julio y el 15 de agosto, se marcan límites y amojonamientos entre la ciudad de Ávila y su término con los términos comarcanos, desde Arévalo hasta Villaviciosa, pasando por los límites de la ciudad de Segovia y los lugares del Señorío de Pedro de Ávila, las Navas y Valdemaqueda; en el mismo intervienen algunos «buenos ommes del concejo de Zebreros».

El 2 de agosto, Álvaro de Santisteban, consejero y juez de los Reyes Católicos y encargado por estos para la restitución de los términos tomados a la ciudad de Ávila, desde Cebreros envía un mandamiento a los concejos de Las Navas y Valdemaqueda, para que «en adelante no impidan a los vecinos de Ávila y su Tierra el uso comunal de los términos que Pedro de Ávila había usurpado, a pesar de las sucesivas decisiones judiciales contrarias a tal actitud»²²⁰. En estas fechas, Alfonso Martínez de Cebreros era escribano de cámara de los reyes.

El 26 de septiembre, desde Córdoba, el rey Fernando el Católico hace merced de una escribanía y notaría pública al vecino de Cebreros Juan de Valdés²²¹.

En diciembre, los Reyes Católicos encargan al corregidor abulense que provea acerca de los términos Navalenga y Hornonuevo, que deben restituirse al concejo de Cebreros y que había ocupado el alcalde de Segovia Juan Vázquez Rengifo²²².

El día 1 de marzo de 1491, desde Sevilla, el Consejo Real manda una provisión a instancia de Toribio Moreno, vecino de Cebreros, que acusaba a

²¹⁷ Vid: J. A. Canales: *Documentación abulense en el Registro General del Sello*, VI, doc. 34.

²¹⁸ Vid: B. Casado: *Documentación Real del Arch.del Concejo Abulense -1475/1499-*, doc. 71.

²¹⁹ Ibídem, doc. 75.

²²⁰ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo XII, pág. 286.

²²¹ Vid: J. A. Canales: *Documentación abulense en el Registro Gral. del Sello*, vol. VI, doc. 54.

²²² Ibídem, doc. 68.

María, su mujer, hija de Juan Moecho, de cometer adulterio con el vecino de Cebreros Juan Montoro, mientras él servía en la guerra de Granada, «*e es público que se empreñó e parió ante muchas personas.../...e el dicho Juan Montoro e sus parientes dél e della le levantaron un testimonio a cabsa quel non alcançase cumplimiento de justicia della*»²²³.

El día 30 del mismo mes, desde Sevilla, los reyes Católicos conceden su seguro y el amparo real a Toribio Moreno, quien temía y recelaba que «*por odio e henemistad e malquererencia que con él han e tienen algunos cavalleros e personas quel entiende nonbrar con declarar por sus nonbres le fizieran e mataran...*»²²⁴.

El 16 de julio, desde Córdoba, el Consejo Real manda una comisión al corregidor de Ávila, sobre «*los alborotos acaecidos en el alijar de Helipar, en donde criados de Pedro de Ávila, de las Navas y Valdemaqueda, despedazaron y cortaron toda la madera que allí tenían los vecinos de San Bartolomé, Cebreros y de otros concejos*» (testigo Avelo Fdez. del Portal, vecino de Cebreros)²²⁵.

Del 18 de julio, desde Barcelona, hay dos notificaciones del Consejo Real. En una se comunica al juez de residencia de Ávila, «*que satisfaga a Juan Conde y a Antón Sánchez Cubero, vecinos de Cebreros, del agravio recibido por haber sido azotado el primero y sacado a la vergüenza pública el segundo, por sentencia del corregidor licenciado Álvaro Santisteban*». La otra notificación también es al mismo juez, para devolver a vecinos de Cebreros unas «*doblas*» que les habían cobrado como pena por arar las tierras de los Alixares²²⁶.

El 1 de septiembre, desde Córdoba, los Reyes Católicos a petición de Juan González Corral «*en nombre del concejo, justicia, regidores, oficiales e omes buenos del logar de Zebreros*» envían otro emplazamiento contra Fernán Gómez de Ávila, IX Señor de Navamorcunde, Cardiel y Villatoro para el pleito con Cebreros sobre un portazgo en el lugar de Santo Domingo. El día 24 del mismo mes enviaron el emplazamiento al lugar de Cebreros²²⁷.

Este año es condenada Elvira Núñez, mujer de Gonzalo de San Martín, vecina de Ávila y moradora en Cebreros, «*reconciliada por Judayçante*», según constaba en la «*Memoria de los quemados y sambenitos que están al lado de la Epístola del templo de Santo Tomás de Ávila*», sede del Tribunal del Sto. Oficio de la Inquisición. Su marido y otros familiares también fueron condenados²²⁸.

En la misma relación también figura «*Maria Álvarez, mujer de Joan Álvarez escudero, vecino de Ávila y morador en Zebreros, reconciliada por judayçante en 1491*»²²⁹.

²²³ Ibidem, doc. 72.

²²⁴ Ibidem, doc. 79

²²⁵ Ibidem, doc. 91.

²²⁶ Ibidem, doc. 92.

²²⁷ Ibidem, docs. 93/94.

²²⁸ Vid: E. Ruiz-Ayúcar: *Sepulcros artísticos de Ávila*, págs. 264 y 268.

²²⁹ Vid: E. Ballesteros: *Estudio Histórico de Ávila y su territorio*, págs. 377/81.

El 3 de abril de 1493, desde Barcelona, los Reyes Católicos mandan un perdón a «*Bernaldino de Valdés, vecino de Cebreros, culpable de la muerte de su cuñada Marquesa de la Torre, viuda de Juan de Valdés, al haber sido perdonado por la hermana de Marquesa, Leonor de la Torre*»²³⁰.

El 18 de julio, desde Valladolid y junto a los Reyes, el Real Consejo de Castilla y León nuevamente ordenó al juez de residencia de Ávila «*restituir en su buena fama a Juan Conde, vecino de Cebreros, y a Antón Sánchez Cubero, lo congruente al agravio recibido cuando aquel fue azotado y este había sido puesto a la vergüenza pública con una mordaza en la boca*» por sentencia de Álvaro de Santisteban, corregidor de Ávila²³¹.

El mismo día también envían otra provisión al corregidor abulense para que se encargue de devolver las 14 doblas que se impusieron a los vecinos de Cebreros, como pena por arar en el pago de los Alixares.

El 29 de noviembre, desde Valladolid, el Consejo Real encarga al corregidor y al alcalde de Ávila que determinen sobre ciertas cantidades que algunas personas de Cebreros (*Ruy Sánchez*), El Tiemblo, Pelayos y San Martín de Valdeiglesias debían al judío converso abulense Arnalte Chacón²³².

También este año el obispo D. Francisco Sánchez de la Fuente, que presidía el Consejo de la Inquisición abulense, también era juez comisario de la Santa Cruzada y administrador de las diócesis de Plasencia y Coria, donó al Real Convento de Santo Tomás de Ávila los bienes que tenía en Cebreros, Borona y Pelayos, confiscados al canónigo F. González de San Juan, condenado por hereje²³³.

El 6 de marzo de 1494, desde Medina del Campo, a petición del «*vecino de Cebreros Antón Cubero*», los Reyes Católicos ordenan al corregidor abulense que se vea y cumpla la sentencia dada por Fco. de Vargas contra Álvaro de Santisteban, anterior corregidor abulense, por los agravios cometidos contra los vecinos y moradores de los concejos de los sexmos de la tierra de la ciudad de Ávila²³⁴.

Dos días después, desde Medina del Campo, nuevamente a petición de Antón Cubero, los Reyes ordenan al corregidor abulense que se ejecute la sentencia dada a su favor contra el corregidor Álvaro de Santisteban «*en bienes del dicho corregidor e de sus fiadores*»²³⁵.

El 2 de septiembre, desde Segovia, el Real Consejo da una provisión real, «*a petición de Antón Cubero, vecino de Cebreros, y Toribio Ruiz, vecino de Flores de Ávila, para cumplir la sentencia dada contra el bachiller de Benavente, alcalde que fue de Ávila, condenado en la residencia que le fue tomada por el licenciado Francisco de Burgos*»²³⁶.

²³⁰ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo XII, pág. 298.

²³¹ Ibídem, pág. 299.

²³² Ibídem, XII, pág. 569.

²³³ Ibidem, tomo I, pág. 572 y tomo XII, pag.566.

²³⁴ Vid: C. Luis López: *Documentos abulenses en el Registro Gral. del Sello*, vol. IX, doc. 61.

²³⁵ Ibídem, doc. 64.

²³⁶ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo XII, pág. 301.

Nuevamente los Reyes ordenan que se ejecute la sentencia dada a favor del vecino de Cebreros Juan Conde²³⁷.

Este año el Cabildo catedralicio tuvo un pleito con María de Cáceres, mujer de Alonso Dávila, a cuenta de heredades en Cebreros, Villalba y El Hoyo. Se realizó el apeo de la dehesa y término de las Navas del Deán, recopilando sus títulos de pertenencia de la hacienda que también tenían en Cebreros; uno de ellos se refiere a la dejación que a su favor hiciera María de Cáceres, madre y tutora de don Alfonso de Ávila, del término de las Navas del Deán²³⁸.

El 1 de abril de 1495, desde Madrid, los Reyes Católicos ordenan al licenciado Sancí que consiga información y la envíe al Consejo de la Inquisición para que este mande un documento al juez de bienes confiscados en Ávila, al objeto de «que determine la demanda sobre los bienes confiscados a María Alvarez, vecina de Cebreros, mujer de Juan Alvarez y madre de María Alvarez, para poder desposarse con Francisco de Valdés, también de Cebreros», que había sido reconciliada por judaizante en 1491²³⁹.

De este año tenemos el dato de los impuestos de alcabalas que pagaba el concejo de Cebreros a la Corona: 219.170 maravedises²⁴⁰.

El 3 de enero de 1497, desde Burgos, hay sendas ejecutorias de los Reyes Católicos y de los jueces de la Comisión de las Haciendas Judías del Consejo Real sobre una «sentencia dada en el pleito entre Juan de Madrid, receptor de las haciendas del obispado de Ávila, y el concejo de Cebreros, sobre cierta deuda de dicho concejo con don Yuda Caro, judío ya difunto»²⁴¹.

Del 18 de agosto, desde Medina del Campo, hay una provisión del Real Consejo sobre reclamación de justicia de Elvira Núñez, vecina de Cebreros y viuda de Gonzalo de San Martín, al corregidor de Ávila y los alcaldes de Almorox, Escalona y Villa del Prado, por unas deudas que Alonso Matamoros y otras personas tenían contraídas con ella²⁴².

Del 21 de diciembre, desde Madrid, hay un documento para que el corregidor de Ávila vea «por vista de ojos» los términos de Cebreros, pues «de pocos tiempos a esta parte la población del dicho lugar se avía acrecentado en grand número de vezinos labradores e pecheros, a cuya cabsa, el término que antes le avía seydo dado e asignado por esa dicha çibdad e regidores della para término se les fazía muy estrecho, por manera que los pobladores e vezi-

²³⁷ Vid: C. Luis López: *Documentos abulenses en el Registro Gral. del Sello*, vol. IX, doc. 73.

²³⁸ Primero se llamaron las Navas del canónigo tesorero Martín Pérez, después las Navas de San Salvador –por ser el nombre de la catedral de Ávila– y por último se llamaron las Navas del Deán, por tenerlas durante mucho tiempo a cargo el Deán Ruy González. AHN, Secc. Clero, Leg. 358, 1º, 307, 2º.

²³⁹ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo XII, pág. 302.

²⁴⁰ Conviene mencionar que era el 2º pueblo que más rentas reales recaudaba por este impuesto y que junto con El Fresno aportaban el 30'8% de las rentas exclusivamente por concepto de alcabalas. Esto nos da una idea de la vitalidad económica del Cebreros de entonces, motivada por la diversificación y calidad de sus productos y propiciada por su ubicación estratégica.

²⁴¹ Ibidem, pág. 575.

²⁴² Ibidem, pág. 305.

nos del dicho lugar non se podrian sustentar sy el dicho término non les fuese alargado» para que se informe de su estrechez y determine el término de aquella ciudad que se puede dar de ampliación «...en los alixares e términos conçéjiles desa dicha çibdad en comarca del dicho lugar...»²⁴³.

A finales de este siglo ya tenían cierta importancia las fábricas de vidrio de Cebreros y El Tiemblo.

El 5 de agosto de 1498, los representantes de los “Concejos de Zebreros e Villalva” y el “Concejo del Tienblo” se reunieron “en la hermita de nuestra señora Santa María de Valsordo, que es en término del dicho lugar Zebreros”, para dar una solución definitiva a los pleitos que mantenían por la recogida de castañas en el Castañar. Acordaron cumplir la sentencia de 1457, añadiendo que el Concejo de El Tiemblo avisaría con 5 días de antelación al de Cebreros cuando acotase este lugar para que los cebrereños pudiesen coger y pagar a los «coçoleros» tembleños la posada de las castañas y el pago de un impuesto llamado «cozuelo o coçuelo»²⁴⁴.

El 26 de abril de 1499, desde Madrid, los Reyes envían una comisión al corregidor de Ávila para entender en la petición del lugar de Cebreros de crear una escribanía y notaría pública, solicitando dicha ciudad que el cargo lo tenga «Francisco López, vecino del logar de Zebreros»²⁴⁵. El 2 de junio, desde Toledo, el Rey Fernando envía una merced concediéndole ambas.

Siglo XVI

Como hemos visto en un documento de 1497, Cebreros ya se había quedado pequeño debido a la gran cantidad de población que tenía entonces; consiguientemente, en este siglo comienza con fuerza el desarrollo de la Villa. Entre otros muchos lugares, en los libros de Actas Capitulares –que reflejan las reuniones del Cabildo catedralicio– y en los de rentas y Cuentas de la Mesa Capitular se puede ver una pormenorizada actividad comercial en los polifacéticos campos en los que tenían intervención, con los cargos y datas, con los «albaranes» del puente de Valsordo, con los «incenses», los beneficios y tercias de Cebreros²⁴⁶.

La situación geográfica como zona de paso del camino Real, que va desde Toledo a Valladolid y la cañada de Segovia, hace que por Cebreros pasen, además de nuestra “Santa andariega”, gran cantidad de arrieros con sus recuas de mulas, de cuadrillas de pastores con rebaños de ganados, de viajeros y de comerciantes. A lo largo de la arteria principal del pueblo surgen mesones (en la anteriormente llamada c/ De los Mesones y hoy de Toledo, que termina en la Picota), casas nobles y otras construcciones. Las posadas

²⁴³ Vid: M. D. Cabañas González: *Documentación abulense en el Registro General del Sello, volumen XIII*, Doc. 70.

²⁴⁴ Vid: G.del Ser: *Documentación Medieval en Archivos Municipales Abulenses*, nº 25, págs. 374/84.

²⁴⁵ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo XII, pág. 249.

²⁴⁶ Vid: J. R. López-Arévalo: *Un Cabildo Catedral de la Vieja Castilla. Ávila*, págs. 193 /196.

y los mesones –de más categoría– eran punto de encuentro de comerciantes y mercaderes errantes, trajineros, recueros, tratantes de ganado, albardoneiros (vendedores de abarcas y aperos), carreteros, buhoneros, encargados de oficios relacionados con la lana (como esquiladores, lavadores, estiradores, apartadores, hilanderos, tejedores, bataneros, cardadores o tundidores) y otros oficios menestrales dedicados al campo.

En Cebreros se desarrollarían las primeras operaciones de la producción pañera, consistentes en el acarreo, apartado, lavado, vareo y cardado; más adelante empezarían las labores técnicas de los artesanos tejedores y otros oficios auxiliares.

El 27 de junio de 1503 desde Alcalá de Henares, el Real Consejo indica al corregidor «que vaya a Cebreros e informe sobre la instancia de Bartolomé González de la Nava, en nombre de su concejo, pues tenía la necesidad de ensanchar su término y dehesa, y donde se les podría dar con el menor perjuicio de la ciudad y de los comarcanos»²⁴⁷.

El 26 de noviembre de 1504 muere la reina Isabel en Medina del Campo y poco después el cortejo fúnebre pasó por Cebreros.

Tras descubrirse el continente americano numerosos aventureros se embarcan en los siguientes viajes de las naves que zarpan al Nuevo Mundo. Algunos de ellos fueron cebrereños, que aportaron su granito de arena en el descubrimiento, conquista y colonización de América, según ha quedado constancia en el Archivo de Indias de Sevilla.

Del 1512 y siguientes hay reflejadas ventas de algunas posesiones cebrereñas del Cabildo de la Catedral de Ávila: casas, herrenes, etc²⁴⁸.

El 17 de junio de 1514, en Valladolid, se da la sentencia definitiva por la que el cebrereño Cristóbal Cortejo gana la ejecutoria real de hijodalgo por la que se prueba que su abuelo Alonso Díaz y su padre Juan Cortejo fueron hidalgos por línea materna y paterna y que no pechaban, ni pagaban pedidos, ni monedas, ni otros pechos, ni tributos. "Y como tales hijosdalgo han gozado y gozan, y se les han guardado y guardan todas las honras, franquezas y libertades que se deben a los hijosdalgo, ansi en Ávila y Zebreros como en las demás ciudades, villas y lugares de los reinos y señoríos del Rey nuestro señor". La representación de su escudo de armas tenía dos castillos y dos leones en franje, los castillos de oro en campo rojo y los leones de oro en campo de plata, y por orla ocho arminios, también en campo de plata²⁴⁹. Dos años antes había ganado otra ejecutoria similar su hermano Pedro Cortejo.

A primeros de siglo, Cebreros era lugar de 500 vecinos y distaba 4 leguas de Cadalso, 6 de Navalagamella y 7 de Ávila, según nos dejó constancia el 2º hijo de Cristóbal Colón, D. Fernando Colón²⁵⁰.

²⁴⁷ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo V, pág. 46 y tomo XII, pág. 308.

²⁴⁸ AHN: años 1512/27 - *Libros de censos que la catedral de Ávila tiene en Cebreros* (código 383 B) y A. Sánchez: *Resumen de Actas del Cabildo Catedralicio de Ávila (1511/1521)*, Tomo I.

²⁴⁹ Vid: A. Merino: *La sociedad abulense durante el s. XVI. La nobleza*, págs. 115, 143 y 144.

²⁵⁰ *Descripción y Cosmografía de España*, págs. 6, 7, 150, 151 y 160.

El 20 de marzo de 1518, desde Valladolid, el Rey Carlos I envía una carta, con “sobrecarta de una carta que se dio (por el rey Fernando el Católico, el 12-V-1509, desde Valladolid), por la qual dio licença a la Cibdad de Ávila para façer una Venta en la Palomera de Ávila (la Paramera) con franqueza de alcabala de los mantenimientos que se vendieren por menudo a los caminantes e que fagan la Venta dentro de ocho meses”, pero si en este plazo no está, perdería la franquicia y podrían hacerla donde les pareciera mejor “entre Cebreros e San Bartolomé e Mediana”, donde todos los años moría gente por el frío y la nieve, dado que no había donde guarecerse²⁵¹.

El dia 19 de julio de 1519 el que fue cura de Cebreros, Licenciado D. Bernardo Sánchez, se ahogó en el río Alberche, en el posteriormente llamado Charco del Cura, según constaba en una piedra que había junto al puente y que servía de soporte a una cruz de piedra, de las que habitualmente existía en los cruces de caminos. En los libros del Archivo de la Diócesis del citado año aparecen referencias de D. Bernardo Sánchez como testigo en varios bautizos y defunciones²⁵².

En diciembre de este año hubo una nueva epidemia de «pestilencia» en Ávila que obligó a ausentarse al Racionero del Cabildo de la Catedral, «el señor Juan Álvarez de Palomares», a alguna de las casas que tenían en Cebreros.

El 7 de mayo de 1520, desde La Coruña, el Rey autoriza al Concejo a hacer otra venta entre Cebreros y Ávila, “allende de una que tiene hecha en la Palomera” donde no se cobrarán alcabala ni otros impuestos por lo que se coma en ella o cualquier otra venta²⁵³.

De estos años hay varias anotaciones de las Actas capitulares referidas a traspaso de censos de Cebreros, reparaciones de casas y a las viñas en la Nava de Navalquexido, del término de Cebreros, que eran propiedad del «Monasterio de las Monjas del Convento de Santa María de Gracia, extramuros de la muy noble ciudad de Ávila»²⁵⁴.

En las Actas Capitulares del Cabildo de la Catedral de 1521, entre los censos cebrereños figuran varias viñas, bodegas, un molino (llamado de los Galeotes, por las Navas del Deán) y un batán en el Alberche. En este siglo el río Alberche también tuvo una cierta riqueza piscícola.

De 1530 sabemos una pequeña anécdota de un comunero abulense que tuvo relación con Cebreros. Se trataba de Francisco de Pajares, Regidor de Ávila desde 1516 y después Procurador General de los pueblos, quien como comunero intervino en el incendio de las casas del contador Real D. Pedro Dávila. El contador Dávila fue llamado a Flandes por el Emperador Carlos V, para llevarle cierta remesa de dinero; durante su viaje quiso que su mujer

²⁵¹ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo V, págs. 58 y 59.

²⁵² Dato facilitado por D. Andrés Sánchez Sánchez, Deán de la catedral de Ávila.

²⁵³ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...*, tomo V, pág. 61.

²⁵⁴ Vid: A. Sánchez Sánchez: *Resumen de Actas del Cabildo Catedralicio de Ávila (1511/21)*, tomo I, docs. 389, 398, 407 y 410.

permaneciera en Cebreros, en casa de su hermano Hernando Dávila, donde solían pasar algunas temporadas.

En Ávila, aprovecharon este viaje para hacer correr el rumor de que D. Pedro Dávila había querido matar a Doña Inés Pantoja, mujer de Francisco Pajares e hija de Ana Rengifo. Como consecuencia de estas habladurías partieron hacia Cebreros Francisco de Pajares, su suegra y otras personas, para violentar la casa cebrereña donde se alojaba Doña Inés, secuestrar a esta y llevársela a Ávila, para ingresarla en el convento de la Encarnación; además Francisco de Pajares, en nombre de Doña Inés presentó demanda de divorcio y la dejó en el citado convento «sin ser monja, casada, ni viuda»²⁵⁵.

También sabemos que este año murió uno de los cebrereños que marcharon al Nuevo Mundo, «D. Juan de la Fuente. Falleció en Sto. Domingo de la Española y dejó 500 pesos para la fundación de una Capellánía en la iglesia de Santiago de Cebreros»²⁵⁶.

De 1532 hay un pleito en la Real Chancillería de Valladolid entre varios vecinos de Cebreros (Domingo Hdez., Juan Ramos, Fco. Díaz y Pedro Martín Robledo) por la deuda producida en la compra de 9 docenas y media de pellejas cabrunas y 20 vacunas²⁵⁷.

El 16 de agosto de este año el vecino de Cebreros Diego Calvo creó un censo perpetuo a favor de la Santa Iglesia Catedral de Ávila.

En 1536 el Inquisidor Dr. Girón de Loaysa vino a Cebreros a juzgar varios casos en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición cebrereño. A lo largo de este siglo y del siguiente en toda Castilla existirá una gran obsesión por la limpieza de sangre y se celebrarán varias causas inquisitoriales en el Tribunal de Cebreros.

En 1543 Juan de Villuga publica el «Repertorio de todos los caminos de España», en el que apuntaba que la zona mejor dotada de caminos correspondía al polígono Burgos-Zamora-Salamanca-Ávila-Toledo. En el mapa de España, Cebreros aparece como «pueblo importante».

En la 2^a mitad del siglo, la decisión de Felipe II de asentarse entre Madrid (como capital de la Monarquía, desde 1561) y El Escorial (como emplazamiento idóneo para la construcción de un monasterio en homenaje a la victoria de San Quintín y un panteón familiar), provocó algunos hechos relevantes para Cebreros y su población, dado que tenía ciertas necesidades de aprovisionamiento para esta magnífica construcción.

²⁵⁵ Vid: M. Ruiz-Ayúcar: «El comunero Francisco de Pajares», *Diario de Ávila* del 16/4/1986. Curiosamente, en 1511 Francisco de Pajares vendió el terreno que había sido osario o cementerio de los judíos a la priora D^a Beatriz Guiera para construir el nuevo emplazamiento del monasterio. En la visita realizada en el citado monasterio el 14/X/1591 por fray Rodrigo Nieto, provincial de la Orden de Ntra. Sra. del Carmen, a la cofradía y hermandad de Ntra. Sra. de la Transfiguración figuraba Doña Inés Pantoja como "cofrada" con el nº 78.

²⁵⁶ Dato facilitado por la historiadora abulense María Jesús Ruiz-Ayúcar.

²⁵⁷ Pleitos criminales, escribanía Fernando Alonso, cajas 641/03, 169.3.

En 1548 Pedro de Medina publica su «Libro de grandesas y cosas memorables de España». En él cita a Cebreros dentro de las 268 ciudades y villas principales del Reino de Castilla.

En 1550, ante la conveniencia de construir una nueva iglesia parroquial, en mayo y a instancia del cura párroco, el Deán y El Cabildo de la Catedral de Ávila, se inician las gestiones para su construcción en el centro de la localidad.

El Cabildo catedralicio tenía problemas con la unión del beneficio curado y la cantidad de coadjutores que debía tener el cura vicario de Cebreros, su nombramiento y quién debía pagarlos; por tal razón, el 7 de enero les mandó a varios canónigos y eclesiásticos para que viesen la Bula correspondiente y que tomaran una resolución al respecto²⁵⁸.

De 1552 hay varias referencias a los arrendamientos de las rentas procedentes de las propiedades que el Cabildo catedralicio tenía en Cebreros. En el acta capitular del 20 de abril, se mandó que se tratará en la reunión del primer Cabildo de la Catedral la concordia y Bula de la vicaría de Cebreros²⁵⁹.

En 1553 el racionero encargado por el Cabildo de la Catedral abulense de traer el vino de sus viñas cebrereñas se llamaba Perálvarez.

Los siguientes datos demográficos cebrereños son de 1554. Es un censo de población realizado en 1829 por el canónigo-archivero Tomás González al ser comisionado por el Archivo Histórico de Simancas para su reestructuración, tras los desaguisados de la guerra de la Independencia. En este censo Cebreros contaba con 650 vecinos.

En las actas capitulares del libro nº 20 del cabildo catedralicio abulense de 1555 también encontramos referencias sobre los pagos de «la Annata y el Quindenio de Cebreros».

En otra de las actas, la del 10 de enero, se menciona una de las visitas que se hizo a la obra de la iglesia nueva, por «Juan de Valvellido, capellán de la Santa Iglesia Catedral de Ávila»²⁶⁰.

En 1557, en Cebreros, se sufrió una fuerte crisis alimenticia²⁶¹.

El 23 de febrero de 1561 el Rey Felipe II, dicta una Provisión Real para la Villa de Cebreros, en la que pide señalar amojonamientos y lindes del término, para determinar jurisdicciones²⁶².

El Rey pasa la Semana Santa en el monasterio de los jerónimos de Guisando y posteriormente se desplaza a Cebreros buscando un lugar para edificar el Real Monasterio de El Escorial. Fray Juan de San Jerónimo nos dice en sus Memorias: «Y esta elección del lugar no se hizo tan de repente, y sin conside-

²⁵⁸ ACTAS CAPITULARES, LIBRO 18, F.17.

²⁵⁹ Libro de actas capitulares nº 19 (1551 a 1553).

²⁶⁰ Libro de actas capitulares nº 20 (1553 a 1556).

²⁶¹ Estos datos y los de sanidad proceden de la tesis *Historia y Sanidad de Cebreros (Ávila)*, de Susana Carrasco Reinosa.

²⁶² Archivo Ayuntamiento de Cebreros.

ración que por más de tres años se experimentó, porque en cada uno destos tres años tuvo S.M. la semana santa en Sant Hirónimo de Guisando, y a la ida y vuelta era por el lugar del Escorial para le visitar...».

El 5 de marzo de 1562 el Cabildo catedralicio abulense decide enviar dos capellanes para ayudar al cura vicario de Cebreros²⁶³.

El Rey vuelve a recorrer Cebreros y la Comarca buscando el futuro emplazamiento del Real Monasterio, pero queda prendado del término de El Quexigal y un año después se decidiría a comprarlo para construir la Real Casa para los monjes jerónimos²⁶⁴.

El 5 de mayo, desde la Villa de Alcalá, el Rey Felipe II emite un Privilegio Real por el que hace a Cebreros «Villa en sí y sobre sí», quedando excluida del control jurisdiccional de la Ciudad de Ávila. A partir de entonces fue llamado **Cebreros del Rey**, según se puede comprobar en numerosos documentos.

El citado documento²⁶⁵ comprende 17 folios, de los que a continuación se han extractado las frases más significativas del mismo: «...en la Villa ay hasta sietecientos e cinquenta y quatro vecinos.../...ay siete leguas e más de muy áspero camino.../...y los vecinos de la dicha villa hacen muchas costas y gastos en ir a justicia a la ciudad de Ávila.../...para la sustentación destos nuestros reinos y guardar defensa de ellos contra los turcos y moros y enemigos de nuestra santa Fe católica y sale a rrazón de siete mil e quinientos maravedis para cada uno de los dichos sietecientos e cincuenta e cuatro vezinos.../...a vos hago villa para que useis y exerzays mia jurisdiccción civil e criminal alta y baja.../...y que en esa dicha villa de Zebreros haya horcas, picota, cuchillo y cárcel.../...y goze de insignia de jurisdiccción que hasta aqui podía e debía usar e gozar la justicia de la dicha ciudad de Ávila y para la exercer podais elegir e nombrar en cada un año alcaldes hordinarios y de hermandad e alguaciles y regidor mayor e por guardas y otros oficiales que se acostumbran elegir y nombrar en las villas realengas.../...al serenísimmo príncipe Don Carlos, mio muy amado hijo, y mandamos a los infantes prelados, duques, marqueses, condes, ricos omes e a los del nuestro consejo e oidores de las nuestras audiencias alcaldes e alguaciles de la mia casa e corte que chancillerías e a los priores e comendadores y subcomendadores alcaides de los castillos e casas fuertes e llanas e a todos los concejos, gobernadores, asistentes, corregidores, alcaldes, alguaciles, regidores, jurados, caballeros, escuderos, oficiales e omes buenos de todas las ciudades, villas y lugares de los míos reynos y señoríos, órdenes, abadías, behetrias a cada uno de ellos, ansi a los que agora son como a los que serán de aquí adelante, que vos guarden e cumplan esta dicha carta y exención.../...e otrosi por os hacer mia merced seguramos e prometemos por mia palabra real, que la dicha villa de Zebreros agora ni en tiempo alguno será dividida, ni apartada de mia corona y patrimonio real, sino que

²⁶³ Libro de actas capitulares nº 21 bis (de 1560 a 1565).

²⁶⁴ Vid: G.Sánchez Meco: *El Quexigal, propiedad monástica escurialense*, pág. 58.

²⁶⁵ Copia del documento facilitada por Fernando Sanz Frutos, Secretario del Ayuntamiento de Cebreros y experto en heráldica. El original se encuentra en el Libro 1º de Cédulas Reales del Mº de El Escorial. Año 1566, AGP, legajo 1.763.

siempre estará y permanecerá en ella y no será vendida a ninguno grande, ni caballero, ni persona alguna, ni será enajenada por ninguna causa ni nescessidad.../...mandamos que esta mia carta de merced sea pregonada publicamente por pregonero y ante mi por las plazas públicas de la dicha villa de Cebreros y de la ciudad e de las otras villas y lugares que necesario sea.../...dada en la Villa de Alcalá a cinco dias del mes de mayo año del nacimiento de nuestro salvador (...) de mil y quinientos sesenta y dos años. Yo el Rey.»

El 20 de mayo, D. Pedro Galván, Secretario de Su Majestad Felipe II, realiza el apeo de término jurisdiccional de la Villa con los pueblos comarcanos y de los comunes de la Villa del Hoyo, con los amojonamientos y posesiones de los términos en que S.M. concedió jurisdicción a la Villa de Cebreros²⁶⁶.

Este año y el siguiente, en Cebreros se sufre otra fuerte crisis alimenticia.

En octubre, el vicario de Cebreros, S. de Angulo, interviene en favor del cabildo, en el pleito llevado a Roma sobre el expolio de su Vicaría²⁶⁷.

En febrero de 1563 se funda el Hospital de Pobres y Enfermos sobre otro anterior que debía de carecer de las necesidades básicas, según lo expresado por su fundador, el Bachiller Fco. de Albornoz. Específica que no tenían ni comida, «...ni tienen persona que los cuide y les limpие, ni los de proveer de botica medicinas, ni médico, ni otras cosas para la cura de enfermedades...»²⁶⁸.

El 3 de agosto, Diego de Villalba vende a Fray Juan de Huete, en nombre de Felipe II, la dehesa de El Quexigal²⁶⁹.

Por estas fechas, coincidiendo con la implantación destacada del centro vidriero de Cadalso, también está demostrada la existencia de fundiciones de vidrio en Cebreros, Valdemarquera y San Martín de Valdeiglesias, hallándose restos de escorias de crisoles en los alrededores de la Picota, frente al antiguo Cuartel de la Guardia Civil y en la parte sureste del cementerio.

En 1565 el vidriero, y a la sazón alcalde de Cebreros, Francisco Espinosa es encargado de la construcción de vidrieras para el Monasterio de El Escorial y tomando como base de elaboración la fundición de El Quexigal²⁷⁰.

²⁶⁶ Documentación del Archivo Municipal de Cebreros: *Amojonamientos y posesiones de los términos en que su Majestad concedió jurisdicción a la villa de Cebreros (20/5/1562)* y *«Apeo de término jurisdiccional de la Villa con los pueblos comarcanos y de los comunes de la V. del Hoyo, ante D. Pedro Galván, año 1562»*.

²⁶⁷ En 1558 el vicario cobraba anualmente 109.042 maravedises. El vicario y cura de Cebreros recibían unas cantidades que iban a cargo de la Mesa Capitular, por ser la iglesia de Cebreros de derecho de patronato y presentación del Cabildo.

²⁶⁸ Certificado de D. Gonzalo Páez Rodríguez, Secretario de la Junta Provincial de Beneficencia de Ávila en 1950, sobre el expediente de investigación de la Fundación del Hospital por D. Francisco de Albornoz, perteneciente a la tesis *Historia y Sanidad de Cebreros*, de Susana Carrasco Reinoso.

²⁶⁹ Vid: G. Sánchez Meco: *El Quexigal, propiedad monástica escurialense*, pag. 43.

²⁷⁰ Vid: C. J. García-Reyes y A. Limpo y Llofriu: "La manufactura del vidrio en la comarca de San Martín de Valdeiglesias", *Revista Narria*, N° 42, págs. 37, 40 y 41.

El 21 de junio de 1566 Felipe II firma una carta y provisión real por la que separa y exime de la ciudad de Ávila y de Cebreros al Quexigal y Navalenga, dándola al alcalde mayor de El Escorial como término redondo, con jurisdicción civil y criminal, cárcel, horca, cuchillo y cepo²⁷¹.

El 15 de febrero de 1567 –año de fuerte sequía– la Villa de Cebreros otorga al Concejo de El Tiemblo, Carta de venta por la que renuncia al derecho a coger castañas en el Castaño de El Tiemblo y Carta de obligación por la que el Concejo de El Tiemblo pagará 900 ducados por la venta de este derecho²⁷².

Tras la pésima cosecha de 1570, entre los años 1571/1580, Felipe II ordenó hacer las Relaciones Topográficas; a raíz de esto, en el año 1591, mandó hacer el primer censo que territorialmente incluía la Villa de Cebreros.

El 6 de agosto de 1572 –año de abundante cosecha– la Villa de Cebreros crea un tributo real para pagar por el privilegio y el derecho de villazgo, por importe de 10.000 ducados de plata²⁷³.

En 1573 se funda en Cebreros del Convento «Dulce Nombre de Jesús», por el franciscano descalzo Bachiller Francisco de Albornoz.

Por estas fechas, en la relación de alcabalas del señor de Alcabón, duque de Maqueda, se menciona lo siguiente: *"Tienen las monjas de Sta. Nesola de Toledo en esta villa y su término dos mil y más olivos y un molino de aceite, la capellania que se dice de Valdés questá constituida en el lugar de Cebreros,*

²⁷¹ Vid: G. Sánchez Meco: *El Quexigal, propiedad monástica escurialense*, pág. 98.

²⁷² Vid: G. del Ser: *Documentación Medieval en Archivos Municipales Abulenses*, nº 25, págs. 351/360.

²⁷³ La Hacienda Real autorizaba a las ciudades y villas que obtenían privilegio de villazgo a que se crearan Censos o Pagos por ciertas cantidades –que se cobraban a todos los vecinos y se adelantaban a la Corona– a cambio de tener arrendamientos perpetuos o de muy largo plazo sobre las recaudaciones de impuestos. Uno de ellos era el de “la alcabala del viento”, siendo los alcaldes cebrereños los encargados de cobrarla. El 6 de agosto de 1572 se autoriza a la Villa de Cebreros a crear un tributo por importe de 10.000 ducados de plata. Este censo sería enajenado a favor de D. Juan Vázquez por el primitivo titular, siendo aprobada su venta por el rey Felipe II, el 28/12/1582 en Lisboa. A la muerte de Juan Vázquez lo heredó su hijo Vicente Rengifo, quién a su vez se lo transmitió a su hijo. El 19 de septiembre de 1622, se subrogaron los dos Censos enajenados de la Real Corona, por un importe de 14.000 ducados, por el Concejo y Villa de Cebreros a D. Juan Ramírez de Mendoza y Arellano (Marqués de la Hinojosa, Conde de Aguilar y Villamor, Señor de los Cameros, en virtud de la venta real que hizo Felipe III a D. Enrique de Guzmán (ver años 1625 y 1660. En 1753 aparece como sucesora, por donación, la fundación de Obras Pías de la iglesia Colegiata de la Villa de Castrojeriz, que hiciera el Marqués de la Hinojosa (desde entonces se conocían como los «Censos de Castrojeriz»); la renta entonces era de 6.217 reales de vellón. El 25 de mayo de 1846, se reunieron, en la Casa Consistorial, las autoridades municipales de Cebreros con el Capellán de la Colegiata de Castrojeriz. A raíz de como había quedado el pueblo en la última guerra, el Capellán de Castrojeriz acordó reducir la deuda de los censos a 100.000 reales. Cebreros lo estuvo pagando hasta primeros de los años 20. El 11/2/1947, el abogado del Marqués de Camarasa reclama la pensión anual de los Censos de Castrojeriz para su representado, dejándolo en 43.000 pesetas para liquidarlo definitivamente. Poco después, el 28 de febrero, el Gobernador Civil de Ávila, D. Luis Valero Bermejo, envió una carta al alcalde de Cebreros en la que le comunicaba que desde el año 1932 había una disposición que derogaba el compromiso de pagar los Censos de Castrojeriz. El 22 de enero de 1951, el abogado del Marqués de Camarasa, volvió a reclamar la citada pensión. Hasta el presente año no se han vuelto a tener noticias de ello.

tiene en esta villa quinientos olivos y una casa y un molino de aceite y su almacén...»²⁷⁴.

El 29 de octubre de 1574 Felipe II firma la Carta de Fundación del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, en la que se incluye «*la dehesa que dizen del Quexigal, que está en término de la ciudad de Ávila e villa de Cebreros*»²⁷⁵.

De 1576 hay un pleito en la Real Chancillería de Valladolid entre Pedro Galván, escribano de Cebreros y Juan Yáñez Fajardo, de Jadraque (Guadalajara), su fiador en la compra del oficio de Escribano, para que P. Galván le redimiera un censo que tomó para pagar dicho oficio²⁷⁶.

El 28 de mayo de 1577 «Melchor Galván, natural de Cebreros, soltero, hijo de Pedro Galván y de María de Aguilar, pasó para Nueva España (Méjico). En 1598 se ejecutaría una sentencia en la Real Chancillería de Valladolid contra sus bienes, por la deuda contraída en la constitución del censo en favor de su hermano Agustín para recibir la escribanía de número de Cebreros»²⁷⁷.

En 1579 Abraham Ortelius, cartógrafo real de Felipe II, publica su *Atlas* en el que se recogen las ciudades y pueblos más importantes de España, entre ellos figura Cebreros.

En 1580 se produce un catarro general que provoca una gran morbilidad en la población. Como consecuencia de ello, en Cebreros se sanean fuentes, se controla el agua pública para que no escasee, se prohíbe dejar a los cerdos sueltos por las calles, se contratan médicos y se toman varias disposiciones para velar por la higiene colectiva y guardarse de la peste.

En 1581 el licenciado Pedro Gómez, médico y cirujano de Cebreros, es nombrado médico de la fábrica de El Escorial²⁷⁸.

En marzo de 1583 Felipe II, tras la campaña de Portugal, vuelve a El Escorial visitando antes El Quexigal, donde permaneció los días 24 al 27.

De este año hay otro pleito en la Real Chancillería de Valladolid entre María Calvo (viuda de Pedro de la Torre) y Bartolomé Pedrarias, para que Pedrarias renueve un censo que tomó en favor de Antón Ordóñez, siendo P. de la Torre su fiador²⁷⁹.

En 1590 y 1591, en Cebreros se producen malas cosechas provocadas por las sequías que causan una fuerte crisis alimenticia y una fuerte reducción de la natalidad.

En el censo provincial de 1591, dentro del Sexmo de Santiago, aparece Cebreros con 707 vecinos, de los que 688 eran pecheros, 10 hidalgos, 9 clérigos y 10 franciscanos, que no contribuyen.

²⁷⁴ Vid: Noél Salomón: *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*, pág. 155.

²⁷⁵ Vid: G. Sánchez Meco: *El Quexigal, propiedad monástica escurialense*, pág. 66.

²⁷⁶ Escribanía Pérez Alonso, cajas 500/2.

²⁷⁷ Escribanía Pérez Alonso, cajas 1265/03.

²⁷⁸ Concierto por el que se nombra a Pedro Gómez médico de la fábrica de El Escorial facilitado por D. Teodoro Alonso Turienzo, Archivero de la Real Biblioteca de El Escorial.

²⁷⁹ Escribanía Pérez Alonso, cajas 733/09.

Una vez más, en 1592 también se produce una mala cosecha, con las mismas consecuencias.

De 1595 hay otro pleito en la Real Chancillería de Valladolid entre Agustín Suárez Dávila (heredero de Blasco Dávila) y Juan de Henao y Fca. Núñez (herederos de Agustín de Olmedo), para que los segundos rediman y paguen los réditos de los censos que tomaron Agustín de Olmedo y Blasco Dávila²⁸⁰.

En Castilla hay una epidemia de peste bubónica de 1596 a 1602; en 1599 dejó su huella en Cebreros²⁸¹, tras padecer la provincia el tifus (tabardillo), las «tercianas» (fiebres malignas) y neumonías («dolor de costado»).

Siglo XVII

Durante este siglo continúa el crecimiento de Cebreros, moderado por las condiciones de la época (freno de la producción lanera, de manufacturas y de la ganadería castellanas y desarrollo de las amortizaciones civil y eclesiástica).

De este siglo son algunas construcciones de casas nobles y portadas de edificios particulares en Cebreros; la mayor parte de ellas han ido desapareciendo. Entonces las casas se agrupaban por cuadrillas o barrios (de Santiago, de San Sebastián, de San Cristóbal y de Santa María).

También tenemos datos de los famosos quesos de oveja y de cabra de Cebreros, que se vendían con bastante éxito en Segovia²⁸².

Asimismo, durante este siglo, entre los años 1605 y 1684, tenemos referencias de una veintena de cebrereños (entre naturales y vecinos) estudiantes universitarios en el Convento Universidad de Santo Tomás de Ávila; estudiaron Súmulas, Lógica, Teología y Artes, graduándose cinco de ellos²⁸³.

En 1605 se resolvió el pleito que mantenían el Consejo Supremo del Rey, el alcalde Diego de Espinosa, el licenciado Cristóbal Martínez de Toledo, Bartolomé Rico y Pedro de la Riva «vecinos y en nombre de la Villa de Zembreros» con los Señores Deán y Cabildo, sobre la contribución eclesiástica para reparar la iglesia vieja, al objeto de que «se acabase de edificar y poner en perfección la nueva». A tal efecto, el Obispo de Ávila, D. Laurencio de Otaduy y Avendaño, fue a Cebreros, «con Juan Bautista Monegro y Francisco de las Cuevas, maestros de cantería y de las obras reales del Alcázar de Toledo», para dar su parecer sobre las obras de las dos iglesias²⁸⁴.

²⁸⁰ Escribanía Pérez Alonso, cajas 1235/03.

²⁸¹ En *Los factores de la evolución demográfica en Ávila en el siglo XVI*, de Serafín de Tapia, pág. 170, tenemos una referencia de la dureza del método empleado para tratar la peste de un mozo cebrereño que el 19 de Julio de este año llegó a Ávila huyendo de la peste: «...y no se le dando entrada murió ayer martes en el campo y su propio padre le enterró con toda la ropa lejos de la ciudad y a padre y madre se echó fuera della».

²⁸² Vld: *Cuadernos de Investigación Histórica* 1, capítulo «Sociedad y precios en el siglo de Oro: la Mercurial de Segovia (1540-1705)», página 62.

²⁸³ Diego García del Corral, Juan Felipe, Manuel de Anaya, Gabriel Fernández de Montalbán y Diego de Espinosa Pacheco (Vid: J. M. Herráez: *Universidad y Universitarios en Ávila durante el s. XVII*, págs. 114 y 168; nombres y fechas facilitados por el autor).

²⁸⁴ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila.... Tomo II*, págs. 570/572, 584 y 624.

Del 10 y del 12 de noviembre hay sendas cartas (*Colección Salazar de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia*) firmadas en Cebreros por el licenciado Hoces Sarmiento a Diego Sarmiento de Acuña²⁸⁵ en las que le decía que se consideraba desterrado en Cebreros por sus pecados después de 20 años de servicio en grandes ciudades y suplicándole que le sacara de entre "tantos peñascales" de donde había enviado a la alhóndiga vallisoletana 1.500 fanegas de trigo y a él le enviaba una docena de perdices y un jabalí cazados en los montes cebrereños.

En 1612 un incendio en el Quexigal destruyó 96 hectáreas de monte²⁸⁶.

De 1613 data el pleito que mantuvieron el marqués de Tovar y Dña C. de Porres contra el vicario de Cebreros y otros clérigos por impedir el castigo a los autores de la muerte del licenciado Castro²⁸⁷.

En 1614 nuevamente se produce un incendio en el Quexigal que destruyó 257 hectáreas de arbolado, esta vez provocado por un vecino de Cebreros que quería quemar pastos para proteger su viña de los jabalíes y venados²⁸⁸.

En 1615 los maestros de danza cebrereños Alonso Muños y Sebastián Crespo, contratados por el cabildo de la catedral abulense, interpretaron la "danza de toqueados" (en la que se daban golpes rítmicos con manos o palos) el día del Corpus en Ávila²⁸⁹.

En Cebreros se produce una epidemia de difteria que diezmó la población infantil. En 1616 y 1617 hay una tremenda sequía en toda la provincia.

De 1621 data el pleito que hubo contra un clérigo de Cebreros "por revoltoso y jugador"; en 1630 tuvo otro por "cortar las orejas a unos burros"²⁹⁰.

De 1623 hay un Censo en el Archivo Histórico Nacional para el convento de San Silvestre o de Nuestra Sra. del Carmen de Ávila contra Pedro de Lunar, vecino de Cebreros y Pedro de Aguirre, su fiador y vecino de Ávila, por importe de 40.000 mrs. de principal y 2.000 de renta anual, con vencimiento en S. Juan y Navidad y reconocido por su hijo Pedro en este año²⁹¹.

En 1625 el concejo de Cebreros exigió "el pago de la sisa del vino por su cosecha" al vecino de Cebreros Nicolás Rico de Tovar y por negarse a ello le metieron preso. Consecuentemente Nicolás Rico, hidalgo y Familiar del Santo Oficio cebrereño, interpuso un recurso ante el alcalde de hidalgos de Cebreros, Luis de Henao, para reclamar su privilegio de exención de impuestos y pechos.

Al año siguiente Juan Ramírez de Mendoza y Arellano (ver año 1572), como dueño de las alcabalas y tercias de la Villa de Cebreros por el Mayo-

²⁸⁵ Corregidor de Valladolid y del Consejo de Hacienda.

²⁸⁶ Vid: G.Sánchez Meco: *El Quexigal, propiedad monástica escurialense*, pág. 74.

²⁸⁷ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila.... Tomo I*, pág. 334.

²⁸⁸ Vid: G.Sánchez Meco: *El Quexigal, propiedad monástica escurialense*, pág. 74.

²⁸⁹ Vid: J. A. Bernaldo de Quirós: *Teatro y actividades afines en la ciudad de Ávila (Siglos XVII, XVIII y XIX)*, págs. 97 y 98.

²⁹⁰ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila.... Tomo I*, págs. 352 y 353.

²⁹¹ Ibídem, tomo III, pág. 293.

razgo fundado por Ana de Velasco y su marido García de Alvarado en 1579, quiso registrar sus bienes –por lo que le afectaba a sus derechos de alcabalas y tercias– y se opuso al pago de estos tributos; la autoridad cebrereña no le respetó estos derechos, le “*cogieron las llaves de la bodega y se hizo registro de los vinos y otros bienes*”. Consecuentemente ambos iniciaron un Pleito de hidalgüía con el Procurador General del Consejo de Hacienda sobre el pago de pechos e impuestos en la Villa²⁹².

En 1631, en Amsterdam se publica el mapa de España «*Typus Hispaniae*», por Hessel Gerardo, en el que se recogen las ciudades y pueblos más importantes de España; entre ellos figura Zebreros.

Del 9 de noviembre de 1643 hay un documento del provisor del Monasterio de la Encarnación de Ávila que recoge la concesión de licencia dirigida a la priora del convento, doña Isabel Pinel, “*para que pueda proponer en la comunidad Ana Hernández, vecina de la villa de Cebreros, hija de Francisco Hernández y de Antonia Alonso, difuntos, y tomar los votos de ella para recibirla por monja de coro y para que entretanto que toma el hábito pueda estar en dicho convento por seglar*”²⁹³.

En 1646 la población cebrereña se redujo hasta los 299 habitantes, frente a los 1.123 de Ávila²⁹⁴. Esta fuerte reducción se debió a la alta mortalidad provocada por las crisis de subsistencias y del tifus, junto a la fuerte emigración provocada, entre 1620 y 1627, por la ruina de la industria textil y del comercio de la lana.

Del 13 de abril de 1650, en Valladolid, hay una carta ejecutoria contra Nicolás Rico de Tovar, vecino de Cebreros, ganada a pedimento de los señores Deán y Cabildo de la Santa Iglesia catedral de Ávila en el pleito sobre el reconocimiento del censo perpetuo de tierras y viñas²⁹⁵.

²⁹² Ibidem, tomo I, pág. 368. Nicolás Rico otorgó un poder de representación a su hijo Juan Rico de Monroy alegando que tenía privilegio de exención como pechero al estar casado con Catalina Sáenz de Lorenzana y Monroy, descendiente de Antona García (mujer de Juan de Monroy), quien en 1387 obtuvo un privilegio real (“*exención de pechos y tributos que tienen los vecinos de Valderas e a los descendientes de los en ella contenidos para siempre jamás*”) de Juan I, confirmado por los reyes sucesores hasta los Reyes Católicos (carta de privilegio del 6/3/1491), motivado por la defensa del cerco que pusieron los ingleses y portugueses a la Villa de Valderas (Toro), en donde “*llegaron pertrechos para se defender y ser leales a nos*” (este hecho le costó la vida al ser ajusticiada por los invasores ingleses y portugueses en el año 1388). Felipe IV “El Grande” firmaría en Valladolid la ejecutoria del 13/VI/1629 que confirmaba este privilegio. También firmaría las de la Real Chancillería de Valladolid en favor de otra ejecutoria de Francisco Gil y su mujer Juana de Lorenzana y Monroy, vecinos de Fuentepelayo (Segovia), padres de Antolina Gil de Monroy (casada con Juan de Hernando de Rodrigo Sanz), madre de la Catalina Sáenz de Lorenzana. Ver año 1572.

²⁹³ Vid: Nicolás González: *El Monasterio de la Encarnación de Ávila*, I, págs. 106 y 107.

²⁹⁴ Datos de población facilitados por D. Augusto Barrionuevo, encargado de la Sección de Estadísticas Históricas del Instituto Nacional de Estadística.

²⁹⁵ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila.... Tomo III*, pág. 169. Nuevamente, en 1660 Nicolás Rico de Tovar sacó un pellejo de 3 arrobas de vino del pueblo sin pagar impuestos. El juez de Cebreros le preguntó que si era para vender y Nicolás, “*quien posee la mayor parte de hacienda de dicha villa*”, no quiso responder por lo que fue a la cárcel.

En el Archivo Histórico Nacional hay un documento del 5 de julio de 1660 que refleja el proceso seguido sobre “una cuadrilla de ladrones salteadores de caminos que andaban de mucho tiempo a esta parte robando, hiriendo y matando mucha gente por los caminos y veredas de Salamanca, Valladolid, Arévalo, Mediana, Velayos, San Martín de Valdeiglesias, Mingorría, etc.../...haciendo tantas atrocidades y delitos que los arrieros, correos y pasajeros no se atrevían a trajinar ni andar”. Se informó a José de Henao, alcalde de la Hermandad de Hidalgos de la Villa de Cebreros, que vieron “adonde llaman la Fuente del Puerto de Cebreros” a tres arrieros de San Bartolomé de Pinares que habían sido robados y maniatados por la “cuadrilla del caballo blanco”, quienes habían dejado el camino Real y huían hacia el Convento de Guisando; el alcalde los persiguió y cogió a dos de los cinco bandoleros con cuatro caballos y dos carabinas; otros dos ladrones, al oír los arcabuzazos de fogeo, se apearon y “por unas cuestas y quiebras” dieron en el Convento y el otro huyó a caballo.

El 11 de agosto los presos habían escapado y parece que eran soldados de S.M., pues el teniente Zapata vino a por ellos, las armas y los caballos pero se los dejaron escapar, pues la Villa –“por ser como es tan pobre”– no pudo sufragar los gastos necesarios para montar la búsqueda y captura de los malhechores²⁹⁶.

En 1661 se construye la antigua ermita del Cristo de la Preciosa Sangre, en la c/De la Sangre, actualmente de Río Martín.

El 13 de enero de 1680 el racionero de la catedral abulense D. Juan Raigoça Falcón terminó el coteo y la visita de todas las heredades cultivadas y por cultivar sitas en las Navas del Deán de Cebreros y por medio del cual se firmó la concordia entre el Cabildo y la Villa de Cebreros sobre los tributos que ésta había de pagar por dichas heredades²⁹⁷.

En 1685, en el ábside lateral izquierdo de la iglesia Vieja se funda la Capellanía de la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, por “D. Juan de Villalba, Comisario Político del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo y Vicario de la Iglesia de Santiago Apóstol, de Zebreros”, según dejó reflejado en su testamento el 9 de julio del mismo año²⁹⁸.

El 12 de diciembre de este año el presbítero de Cebreros, Ldo. Simón Palomo, y el notario público y apostólico, Lucas Gómez de Villalba, comenzaron el Apeo y Deslinde de las heredades y censos que los Sres. Deán y Cabildo de la Catedral de Ávila tenían en Cebreros, excepto la dehesa y término de las Navas del Deán²⁹⁹.

En 1694 la población cebrereña sigue estancada en los 301 habitantes, frente a los 965 de Ávila; cifras muy inferiores al siglo anterior.

²⁹⁶ IBÍDEM. Tomo V, págs. 269 y 285/9.

²⁹⁷ IBÍDEM. Tomo I, pág. 145.

²⁹⁸ Documento propiedad del autor.

²⁹⁹ AHN. Códice 398 B: Apeo y deslinde de las heredades de la catedral de Ávila y censo de 1532.

Siglo XVIII

Hay un intento de reactivación económica; en Cebreros y en otras villas –incluida la ciudad de Ávila– se construyen telares dedicados a la exportación gracias a la abundante materia prima facilitada por su situación en los caminos de la Mesta. La industria en la región era bastante pobre; en nuestra zona, Cebreros sobresalía en la fabricación de curtidos, junto a San Bartolomé de Pinares. En este siglo todavía debía funcionar un horno de fundición de vidrio, según quedó constancia en una carta enviada al Conde de Gondomar por un criado suyo, en la que decía "V.E. sabe que tengo aquí un horno para la fabricación de vidrio; esta semana he hecho el vidrio llamado cristalino, del cual envío diez y seis ejemplares en una cesta para mi señora D^a Constanza"³⁰⁰.

Del 18 de octubre de 1705 hay una carta, desde Ávila, del Consejo de Estado a S. M. El Rey que refleja la penuria económica de la zona; en ella le comunican que del donativo que correspondía a la "ciudad y lugares de su partido y provincia" abulense quedaba mucho por cobrar pues había sitios que "no obedecen orden alguna" y entre ellos estaban "las Villas de Zebreros y El Tiemblo". Sugería que les entregaran 50 caballos de la guarnición de Ciudad Rodrigo para intimidar; al dorso escribió S.M. que este asunto era del Consejo de Hacienda, donde debía acudir³⁰¹.

De 1745 aún hay datos sobre los diezmos que pagaba la iglesia de Santiago de Ceniceros, aneja de Cebreros, al Colegio de San Gil o San Ignacio de la Compañía de Jesús³⁰².

En el archivo del convento de Ntra. Sra. De Gracia de Ávila (Agustinas) se encuentra un código fechado el 2 de agosto de 1750 con las "diferentes heredades de viñas, olivares y tierras de pan llevar y prados consistentes" que esta congregación tenía "en los términos y confines de la Villa de Zebreros"³⁰³.

En 1751 el censo del Marqués de la Ensenada recoge un inventario exhaustivo de Cebreros; por él se sabe los oficios y los bienes que poseían los cebrereños de entonces, tanto animales, como muebles e inmuebles.

Para este Censo, el 5 de abril se realizó el llamado «Interrogatorio General de respuestas que han dado la Justicia y demás peritos nombrados por ella y Juez de la Operación de esta Villa de Zebreros»³⁰⁴.

Nos dice que había tres molinos harineros de agua sobre el río Alberche –«cada uno con una muela, con la que muelen todo el año»–, uno era «el de la Puente» –perteneciente a la Capellanía de Ntra. Sra. de los Dolores, otro es el «de Villalba», otro sin nombre y otro es «el de Arriba». También había 3 molinos de aceite, que muelen a fuerza de caballerías; el producto de uno de ellos pertenecía al Vínculo que fundó D. Pedro Recio.

³⁰⁰ Vid: *Folklore y costumbres de España*, Tomo II, pág. 477. Editorial Alberto Martín, Barcelona, 1944.

³⁰¹ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila.... Tomo V*, pág. 454.

³⁰² Ibídem. Tomo III, pág. 330.

³⁰³ Ibídem. Tomo I. Pág. 533.

³⁰⁴ Copia en Archivo del Ayuntamiento de Cebreros y en Archivo Histórico Provincial.

También nos dice que había 331 casas (12 en ruinas y 3 inhabitables), 4 mesones (dos de ellos de la Obra Pía de Pobres), un lagar de cera de la Obra Pía de Pobres, 3 tenerías de curtir cordobanes, 410 colmenas, 116 bueyes de labor, 470 vacas, novillos y toros, 40 eriales, 3.600 ovejas y carneros de lana fina, 2.333 cabras, 120 cerdos, etc.

En cuanto a vecinos, figuraban 484 vecinos pecheros de la Villa de Cebreros y 9 religiosos; entre otros, había en esta fecha 146 labradores y 260 jornaleros de campo, 50 pobres de solemnidad, 16 religiosos del convento, 4 clérigos, 2 tratantes de tienda de mercería, 2 de azúcar y bizcochos, 1 sacristán, 1 maestro de primeras letras, 1 médico, 2 cirujanos, 1 boticario, 1 escribano del ayuntamiento, 1 alcaide de la cárcel, 2 administradores de rentas, 8 arrieros de vinos, aceites y frutas, 1 maestro carpintero, 1 albañil, 2 herradores, 2 sastres, 2 herreros, 2 alfareros, 2 taconeros, 2 tejedores de lienzos, 1 soguero, 4 zapateros, 4 oficiales y 1 trasquilador.

Era Villa de realengo perteneciente a S.M. el Rey, quien cobraba quince mil reales de vellón anuales en concepto de impuestos (cientos, fielazgo y servicios). Otros impuestos que pagaba la villa eran el Diezmo –de toda semilla–, la Primicia –9 celemines del que cosechara 15 fanegas–, el Boto de Santiago –9 celemines o 4fi si tenían media juntas– y la Cuartilla –3 celemines–; aparte estaban las rentas e impuestos del Cabildo de la Catedral de Ávila y de la Colegiata de Castrojeriz, entre otros.

Las medidas tipo utilizadas eran la fanega (de sembradura), la peonada (en viñas y guindales) y el pie (para el resto del arbolado).

El término tenía un total de 9.106 fanegas en tierras de sembradura, herrenes, cercados, prados, pastos, baldíos y tierra yerma y 14.086 peonadas de viñas y guindales.

En 1754 se inició un pleito, que duraría casi un siglo, entre el Cabildo de la catedral de Ávila y el Ayuntamiento y vecinos de la villa de Cebreros por el pago de los más de 100.000 reales a que ascendían los réditos sobre un censo redimible³⁰⁵.

En 1761 se realizó la llamada «Comprobación de las diligencias practicadas en esta villa para el establecimiento de una sola contribución». Ya hay 4 molinos harineros, sobre el río Alberche, con una muela cada uno; también hay 332 casas, de ellas 9 arruinadas³⁰⁶.

En 1780 se produce una plaga de langosta que daña gravemente nuestros campos.

En 1787, por orden del Rey, el Conde de Floridablanca realiza un nuevo Censo español; de Cebreros se consignan los siguientes datos³⁰⁷:

– Tiene la categoría de Villa, bajo jurisdicción Real y pertenece al Sexmo de Santiago.

³⁰⁵ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...* Tomo I, pág. 152.

³⁰⁶ Archivo Ayuntamiento de Cebreros.

³⁰⁷ Archivo Ayuntamiento de Cebreros.

– Aparecen un total de 1.753 vecinos, de los cuales 878 son varones (493 solteros, 352 casados y 33 viudos) y 875 mujeres (416 solteras, 359 casadas y 100 viudas).

– Se clasifican en las siguientes ocupaciones: 1 cura, 3 beneficiados, 1 sacristán, 3 acólitos, 3 hidalgos, 2 escribanos, 2 estudiantes, 61 labradores, 173 jornaleros, 2 comerciantes, 3 fabricantes, 30 artesanos, 20 criados, 1 Enviado de S.M. Real, 1 Sacerdote Ordinario Religioso y 1 demandante.

– Aparte figuran 17 Franciscanos Descalzos del Convento del Dulce Nombre de Jesús, distribuidos en 10 profesos, 2 legos, 1 donado, 3 criados y un niño.

Según Larruga, en 1788, en Cebreros se explotaban entonces unos yacimientos de plata y era uno de los lugares de la provincia que vendía la mayor parte de su producción textil a otros puntos de la región³⁰⁸.

De 1792 hay un pleito en la Real Chancillería de Valladolid entre los hidalgos cebrereños y el alcalde ordinario en el que los primeros solicitan la anulación de las elecciones a alcalde³⁰⁹. En 1797 se produciría nuevamente un pleito entre el pueblo y el alcalde para lo mismo³¹⁰.

En 1796 se construye una casa de granito en la actual Avda. de la Constitución, que fue propiedad de D^a Concha Gil. Tiene dintel y jambas de granito muy bien labrado en la puerta principal, 11 ventanas (9 de granito), cornisa saliente de granito luces a tres calles, esquinas con columna de basamento y capiteles de granito.

En 1798 se produce la primera desamortización eclesiástica, lo que provoca el cierre de numerosas obras pías y casas de beneficencia. En Cebreros lo hacen el Hospital de Pobres y Enfermos y el Humilladero del Cristo de la Sangre³¹¹.

Siglo XIX

En este siglo existían dos fábricas de curtidos en Cebreros, en las que se elaboraban cordobanes, suelas, badanas y otros géneros de su especie; también a lo largo del siglo irán desapareciendo los telares cebrereños, pero se creará algún molino harinero.

La desaparecida cárcel también se construyó en este siglo. Se encontraba donde hoy se ubica el edificio de la Tercera Edad; se componía de dos plantas y en el sótano había una puerta, con un precioso arqueo de piedra labrada con figuras, que daba al calabozo, vulgarmente llamado «la perrera». Sobre su uso, el Dr. G^a Somoza, médico en Cebreros de finales de siglo, opinaba

³⁰⁸ Vid: Serafín de Tapia: Prólogo del *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Ávila*, de Pascual Madoz.

³⁰⁹ Escribanía de Fernando Alonso, cajas 3078/82.

³¹⁰ Escribanía de Fernando Alonso, cajas 3030/01.

³¹¹ Vid: A. Gil Crespo: *La desamortización del clero en la provincia de Ávila y su impacto en la estructura agraria*, págs. 19, 20, 40 y 53.

que no tenía «la capacidad necesaria para alojar el número de presos que de ordinario tiene»³¹².

De 1803 es la "Topografía o Descripción seri-jocosa de esta Realenga Villa de Zembreros", de Juan Antonio Mayoral³¹³.

Aporta una serie de datos muy interesantes, como por ejemplo que tenía 4 clérigos y un vicario parroquial, 13 frailes de «Misa, Golilla y Legos» en el convento, varias ermitas (del Puerto, de San Sebastián –en fechas anteriores se usaba como Teatro–, la de Jesús Nazareno, la de San José, la de la Sangre y la de Valsordo), había lobos, bogas, cachos, truchas y anguilas, el campanario ya tenía reloj, también se contaban 10 molinos en el río, 600 vecinos, tabernas, alfarerías, carpinteros, 2 boticas, alhóndiga, hornos de pan, 4 tejedores, 5 zapateros, 11 minas de plata, 300 casas, 700 vecinos, un molino de aceite, 2 alcaldes reales, 4 regidores, 2 procuradores, 2 diputados, 2 fieles de pesos, 1 médico y 1 cirujano. Menciona la carnicería que daba nombre a la calle del mismo nombre y se ubicaba en la posteriormente Chocolatería de Moseo Gómez; tenía una especie de espadaña a modo de campanario «con la campana de los miedos: señal de fuegos y quintos, de perdidos y de muertos». Esta construcción fue derribada hace unos 20 años.

En 1804 D. Bernardo de Borjas y Tarrius, Oficial del Depto. de Fomento General del Reino, publica su «Estadística territorial de la provincia de Ávila», resultado de las contestaciones de 1802; dice que Cebreros llegó a tener 5.000 vecinos, reducidos en 1803 a 500.

Se construyen en el río Alberche tres molinos de pasta de papel y en el pueblo una importante fábrica de curtidos. Por esta época se explotan unos buenos filones de cuarzo entre la Ladera y el Carpintero; también se tiene noticias de una mina de hierro y otra de plomo, en Sierra Merina.

Del 10 de abril de este año hay una sentencia de un juicio llevado a cabo en la Real Chancillería de Valladolid entre los Procuradores Síndicos generales y el Personero Común de la Villa de Cebreros contra "los hidalgos Joseph Agustín, Antonio Francisco y Joseph Sánchez de Toledo de la misma vecindad sobre el goce de las exenciones de un privilegio de hidalgua.../...como descendientes de Bartolomé y Antón Sánchez", quienes obtuvieron privilegio de hidalgua en 1465 por Enrique IV, confirmado en 1475 por los Reyes Católicos. La Chancillería libró ejecutoria a Bartolomé en 1538, confirmada por Felipe V en 1745. En la sentencia se les declara verdaderos descendientes y se condena al concejo cebrereño a borrarles de la lista de pecheros³¹⁴.

En 1809, por el "Libro de Cuentas del convento de franciscanos cebrereños", que se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, sabemos que los

³¹² Memoria de la comisión médica de Cebreros, por Eduardo G^{ra} Somoza y Tiburcio Navas Pérez, de 26/4/1894. Documento original facilitado por D. Jesús Gómez Carrillo.

³¹³ Copia facilitada por Luciano J. Navas Villalba.

³¹⁴ Vid: Cándido Ajo: Historia de Ávila..., tomo V, págs. 288 y 289.

franceses también entraron en Cebreros, saqueando y atropellándolo todo³¹⁵.

A primeros de mayo, el comandante de Partida D. Francisco López se presentó en Cebreros para reclutar soldados para su Partida de guerrilla. Entre otros, se llevó por la fuerza a otro modesto héroe local que esperaba incorporarse a uno de los Regimientos Españoles de Línea: Justo Calera, quien había luchado en el sitio de Zaragoza y fue detenido por los franceses, evadiéndose posteriormente.

El 20 de agosto, José I dicta una Real Orden por la que decreta la exclaustración de los monjes de El Escorial y de El Quexigal³¹⁶.

El día 1 de abril de 1810 el arcipreste de los Pinares (y a la sazón cura del «Oyo») cita en Junta General y «a campana tañida» a todas las cofradías y hermandades cebrereñas, en la iglesia parroquial, para dictarles las nuevas normas eclesiásticas³¹⁷.

En 1811 la guerra se complica para España y encima fue un año de malas cosechas, tanto que por aquí cosechaban el centeno en verde para secarlo al horno y poder hacer algo de pan. Nuestra zona se encuentra tomada por los invasores y en los caminos se producen continuas escaramuzas de las partidas de guerrillas, que se esconden por nuestros montes y se reúnen en las aldeas, ventas y lugares recónditos. Entre los que destacaron se distinguió un vecino de Cebreros, el comandante D. Fernando Garrido, que fue herido, detenido y liberado luchando por nuestras tierras; se casaría con una cebrereña y fundaría el Batallón de Voluntarios Realistas de Cebreros.

En un croquis elaborado este año por los franceses para conducir su artillería desde Castilla a Extremadura, se utilizó como camino carretero el de Ávila al convento de Guisando, pasando por El Tiemblo y en él aparece Cebreros, fuera del trayecto³¹⁸. No obstante, al igual que en los pueblos de alrededor, los invasores entraron en Cebreros, profanaron los lugares sagrados y saquearon el pueblo, como era costumbre en ellos; la iglesia Vieja fue utilizada como fuerte y cerradero de ganado.

En 1814 se firma el armisticio entre Francia y España y, al igual que en muchos consistorios, en Cebreros se constituyó un ayuntamiento realista.

El 15 de septiembre vino el Obispo D. Ramón M^a de Adurriaga a dar las confirmaciones y el 26 de septiembre viene en Santa visita D. Francisco de Paula Carbonell, Visitador General Eclesiástico del Obispado de Ávila³¹⁹.

³¹⁵ AHN: Libro 647, Secc. Clero: *Memoria que dio principio el año 1789 del convento de franciscanos menores descalzos Dulce Nombre de Jesús*. Libro 648, Secc. Clero: *Entradas y salidas de este convento, años 1798/1835*.

³¹⁶ Vid: G. Sánchez Meco: *El Quexigal, propiedad monástica escurialense*, págs. 159/162.

³¹⁷ Las citadas cofradías eran: LA SACRAMENTAL, LA PRECIOSA SANGRE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, LAS ÁNIMAS BENDITAS DEL PURGATORIO, LA LLAMADA DE DIOS y la DEL NACIMIENTO.

³¹⁸ Vid: E. Ruiz-Ayúcar: *Castilla y León Ávila, Historia II*, págs. 101 y 102.

³¹⁹ Relación de visitas pastorales de los obispos facilitada por D. Justo García González, Archivero de la Santa Iglesia Catedral de Ávila.

Para combatir la disminución demográfica, el Diario de Madrid nº 154, del 6 de junio de 1820, publica que en Cebreros se cederán gratis terrenos a los vecinos y forasteros que quieran instalarse en la villa³²⁰.

En estos años hay un resurgir del pueblo y se construyen varias casas en las calles principales (Luenga, Mesones, Altozano, etc).

En marzo de 1823 varios Regimientos revolucionarios pasaron por Cebreros para suministrarse de alimentos para sus tropas³²¹:

- El Regimiento de Infantería de Mallorca.
- El Regimiento de Infantería Infante D. Carlos.
- El Regimiento de Infantería de Gerona.
- El Regimiento de Caballería de Alcántara.
- El Regimiento de Caballería de Calatrava.
- El Regimiento de Caballería del Infante.

En los tomos 224 y 228 de las Actas capitulares de la catedral abulense figura un médico cebrereño, Don Mateo González, pretendiente en las elecciones celebradas el 26 de mayo de 1826 para la plaza de médico del Cabildo. No fue elegido y nuevamente lo intentaría en 1830; quedaría en 2º lugar con 13 votos frente a 20 del primero³²².

En el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid ha quedado constancia de un pleito criminal por la "quimera" ocurrida la noche del 24 de noviembre de 1827 en Cebreros³²³. Hubo una reyerta en la calle de la Sangre entre Ulpiano Rodríguez (alias Quemadillo), Félix y Sebastián Mateos, Fernando Alía, Antonio Prieto, José González de Alía, José Borro, Agapito Alonso y Dionisio González, vecinos todos de Cebreros. Como resultado de la misma murió Félix Mateos pocos días después.

En 1830 el entonces médico en Cebreros D. Anastasio Chinchilla y Piqueras escribió su «Disertación histórico-físico-médica de la Villa de Cebreros». A grandes rasgos, hacia una descripción del lugar. Decía que tenía 800 vecinos y 3.416 almas, la alimentación de los cebrereños era buena, consistía en «buena carne de Baca, ternera y cabra»; también nos decía que se acostumbraba «comer de puchero», que el pan era muy sabroso y muy bien cocido, que había una inclinación muy grande al vino, «sus obsequios se reducen á ofrecer un gran vaso de vino, y llevan muy á mal si no se bebe». En cuanto a las enfermedades, había el doble de enfermos en la parte baja del pueblo, debido a enfermedades respiratorias causadas por las malas condiciones higiénicas de las casas y de la falta de cuidado con los cambios de temperatura. También nos decía que eran «poco afectos a la dieta. Solo cuando están abrumados por el mal, dejan de comer; pero tan luego como se ven algo ali-

³²⁰ Vid: M. Fernández: *Prensa y Comunicación en Ávila (s. XVI-XIX)*, pág. 470.

³²¹ Relación de suministros para las tropas revolucionarias que transitaron por Cebreros en el mes de marzo de 1823. Original facilitado por Leopoldo González Espinosa.

³²² Vid: Andrés Sánchez: *Médicos del cabildo catedralicio en Ávila*, págs. 84, 85 y 88.

³²³ Archivo Real Chancillería de Valladolid: Pleitos criminales, caja 169.3.

viados, no piden licencia al médico para comer lo que les de gana». De la constitución física cebrereña decía que «son perfectos de miembros y aptos para el trabajo» y del carácter decía que con la misma facilidad que emprendían un proyecto, luego lo abandonaban. El vestuario consistía en chaqueta, pantalón y botín de pañete, con zapato o abarca. Los niños no solían llevar ni medias ni zapatos, «aun en tiempo que había media barra de nieve». También nos dice que en ese invierno hizo tanto frío que las fuentes y pilas se helaron, que muchos animales y algunas personas perdieron la vida por el frío y que muchos árboles se secaron para siempre³²⁴.

Todavía en este año el Cabildo de la catedral de Ávila tenía un libro de cuentas de las rentas que cobraba en "el puente de Balsordo"³²⁵.

Del 3 al 4 julio de 1831 vino el Obispo D. Ramón M^a de Adurriaga y Uribe (1824/1841) a dar las confirmaciones.

En 1833 Cebreros sufre una epidemia del «cólera morbo-asiático» con 116 muertos; en toda Europa mueren cerca de 20.000 personas.

En 1834 se produce una fuerte sequía, que motivó el rezo de rogativas a la Virgen, lloviendo copiosamente durante el mismo.

En 1835 los liberales apoyaron a la regente frente a los carlistas y, por medio de Mendizábal, pusieron en marcha un audaz programa de desamortizaciones eclesiásticas con la finalidad de conseguir recursos para una Hacienda Pública en ruinas³²⁶. Debido a estas desamortizaciones se abandonaron las actividades de algunas entidades eclesiásticas cebrereñas, como la finca El Quexigal, la capilla de Nuestra Señora de Los Dolores (en la Iglesia Vieja) y el convento de los frailes Franciscanos.

Por el decreto de Partidos Judiciales de Fernando VII, Cebreros es nombrado como Cabeza de Partido; comprendía 20 municipios, con 14 villas, 10 lugares y 6 caseríos.

En 1836, al objeto de proteger los bienes eclesiásticos de uso no diario de los expolios de las guerrillas carlistas³²⁷, el obispo D. Ramón María de Adurriaga mandó un edicto al cura de Cebreros para inventariar y empaquetar las alhajas de oro y plata de las Iglesias y Santuarios para ser custodiadas por las Comisiones creadas en los pueblos Cabeza de Partido de la provincia (Cebreros, Arévalo, Piedrahíta, Barco de Ávila y Arenas de San Pedro)³²⁸.

³²⁴ Documento facilitado por Luciano J. Navas.

³²⁵ Vid: Cándido Ajo: *Historia de Ávila...* Tomo I, pág. 161.

³²⁶ Entre los años 1836 y 1883 se vendieron numerosos bienes eclesiásticos y de Propios en Cebreros y su partido (cerca de 50 cebrereños compraron en Cebreros, siendo los años 1856 y 1859 los que destacaron en las compras, con más de 30 operaciones en 1856; asimismo cerca de la decena de cebrereños compraron bienes en otros términos). Vid: I.Ruiz-Ayúcar: *El proceso desamortizador en la provincia de Ávila, I y II*, y A.Gil Crespo: *La Desamortización del clero en la provincia de Ávila y su impacto en la estructura agraria*, págs. 55,71/77 y 102.

³²⁷ Blas García "Perdiz", al mando de una facción carlista de 500 hombres, tras incendiar Arenas de San Pedro, atacó y venció a los liberales de la comarca de Cebreros y Cadalso de los Vidrios. Vid: M. Fernández: *Prensa y Comunicación en Ávila (s. XVI-XIX)*, pág. 95.

³²⁸ AHN, código 285 B: *Constitución Política*, folios 122/4.

El 4 de noviembre de 1838 se autoriza a usar el altar de la iglesia parroquial dedicado a Nuestra Sra. de los Dolores para cumplir con la cláusula de las 3 misas semanales que dejó estipulado D. Juan de Villalba. En estas fechas la Iglesia Vieja era utilizada como cementerio o Campo Santo. Con las desamortizaciones de este siglo, fue comprada por varios ayuntamientos de la comarca y utilizada como corral de Concejo para guardar animales.

En 1839, en el siguiente y en 1843 se produjeron una serie de incendios en El Quexigal, que destruyeron gran parte de su arbolado. También este año la partida del carlista D. Felipe de la Nava, asaltó la citada finca³²⁹.

Durante estos años, en Castilla se producen numerosas manifestaciones de campesinos, protestando por la pésima situación en que habían quedado desde que la Iglesia perdió sus bienes, pasando éstos a manos de capitalistas sin escrúpulos. En muchas poblaciones, se quemaron almacenes de trigo y fábricas de harina, atribuyéndoles la carestía del pan y el bandolerismo hizo presencia en muchas partes de España; el bandolero «El Cano» dominaba nuestra sierra³³⁰.

En 1841 Cebreros tenía 4.745 habitantes. De enero de este año a abril de 1846 se registran 600 niños nacidos en Cebreros.

En 1847 y 1848 se producen un elevado número de defunciones en Cebreros; en el primer año de 80 muertos, 46 son niños; en el 2º mueren en total 41 personas, de las que 26 son niños. La media de mortalidad infantil era altísima, una media del 25% y de nacimientos era de 120 por año. La defunción infantil solía producirse antes del primer año de vida y estaba provocada por problemas dentales, catarros, fiebres y trastornos intestinales. En los adultos la esperanza de vida estaba entre los 40 y 50 años y la defunción se debía a problemas pulmonares, apoplejías, colitis, hepatitis, gastroenteritis, garrotillo (difteria), meningitis y cáncer, principalmente.

La población entonces era de unos 550 habitantes y de 2.700 almas.

De 1850 tenemos varias descripciones de Cebreros sacadas del Diccionario de D. Pascual Madoz.

Nos dice que había 450 casas, calles empedradas (largas y espaciosas), una plaza principal –llamada de la Constitución– con soportales, tres plazuelas, casa consistorial, teatro, cárcel de juzgado, cuartel de la Guardia Civil, casa pósito, hospital para pordioseros ambulantes, una obra pía para dotar parientes y otra para dotar doncellas, dos escuelas de instrucción primaria para 100 niños y otra para 50 niñas, 6 fuentes públicas (con sus pilones), un ex-convento de Franciscanos Descalzos, una iglesia parroquial (con un vicario perpetuo, un teniente, tres sacerdotes presbíteros y uno enclaustrado), una iglesia vieja convertida en cementerio, una atalaya, una ermita, dos fábricas de curtidos, varios telares, 3 fábricas de papel y molinos harineros en el río Alberche, molinos de aceite y arrieros, seis tiendas y mercado los sábados.

³²⁹ Vid: G. Sánchez Meco: *El Quexigal, propiedad monástica escurialense*, pág. 174.

³³⁰ Vid: «Ávila en Claudio Sánchez-Albornoz», *El Diario de Ávila*, julio/1993. Pág.63.

Asimismo nos dice que tenía algunas minas de plata y plomo –luego aclara que la de Sierra Merina es de hierro–, caza de venados, jabalíes y algún lobo (además de las especies comunes), pesca de truchas, anguilas, barbos y bogas. También nos dice que en 1842 había 585 vecinos y 2.744 almas y que «*no hay en toda la prov. país de mejor temperamento que éste, donde se hallan sit. los pueblos de Cebreros, el Tiemblo, Guisando, etc.*» Asimismo expresaba que en toda la provincia abulense sólo había una legua de carretera transitable al tráfico rodado y que, entre otros, había un camino de herradura de Ávila a Cebreros y San Martín de Valdeiglesias.

El 20 de mayo vino el Obispo D. Manuel López Santisteban a realizar una visita pastoral y a dar las confirmaciones. En estas visitas eran recibidos con repique de campanas, música, arcos, colgaduras en los balcones y flores.

Desde abril de 1846 a 1851 nacen 698 niños cebrereños.

El número de enfermos en este siglo sigue siendo muy alto, debido a la insalubridad de las casas y a la deficiente alimentación; asimismo se produjeron varias epidemias de cólera, tosferina o coqueluche y viruela.

En 1853, por intersección de D. Juan Martín Carramolino³³¹ se reparó la iglesia parroquial de Santiago de Cebreros.

El 29 de junio de 1856 vino el Obispo D. Juan Alfonso de Alburquerque a realizar una visita pastoral y a dar las confirmaciones.

En 1857, en el Censo de la Comisión Estadística General del Reino, Cebreros figura con 3.266 habitantes de hecho³³².

En Madrid se celebró la Exposición pública de la Agricultura española; Cebreros se vio representado por el vino y la uva albillo de D. Policarpo González y por la madera de sus pinares, presentada por el Cuerpo de Ingeniero de Montes de Cebreros³³³.

En septiembre de 1859, en Valladolid, se celebró la Exposición Castellana; Cebreros recibió una Mención honorífica, a través de Don Ricardo Prados, por el "aguardiente anisado bien elaborado" en el apartado "Vinos, vinagres, aguardientes, espíritus y aceites".

En 1860 Martín Carramolino nos dice que en Cebreros se explotaban minas de cobre, hierro, pirita de hierro, galena y galena argentífera³³⁴.

Este año la población cebrereña ascendía a 3.363 personas.

El 8 de febrero de 1862 el Gobierno Provincial remite un informe a Madrid sobre establecimientos en la provincia en el que se menciona un Teatro en

³³¹ Ministro fiscal de la Real Cámara Eclesiástica, presidente del Tribunal Supremo de Justicia, diputado a Cortes por Ávila en 1837, ministro de Gobernación en 1839, senador vitalicio en 1851, vicepresidente del Senado en 1864 y senador provincial abulense desde 1876 hasta 1883.

³³² Censos de población de hecho de Cebreros facilitados por el INE.

³³³ Memoria y Catálogo de la Exposición pública de la Agricultura española de 1857, publicada en 1858 por el Duque de Veragua. Págs. 495, 972 y 1013.

³³⁴ Vid: Historia de Ávila, su provincia y Obispado, tomo III, págs. 266/8.

Cebreros, con capacidad para unas 150 personas, en desuso y perteneciente al Ayuntamiento³³⁵.

En 1864 el Coronel de Ingenieros D. Francisco Coello, publica un plano provincial de Ávila en el que se incluye un plano urbano de Cebreros, además de un texto escrito por D. Pascual Madoz. En el mencionado plano cebrereño figura la ubicación de la Casa Consistorial y el Teatro (en la misma manzana donde hoy se encuentra el Ayto), la Cárcel del Juzgado, el Cuartel de la Guardia Civil, la fábrica de Aguardiente (aproximadamente donde hoy se encuentra la Bodega Cooperativa), el Hospital para pobres ambulantes y, al lado, la ex-ermita de Veracruz (entonces escuela de niñas), la ex-ermita del Cristo de la Sangre (entonces escuela de niños), el Matadero y la Carnicería (en la antigua fábrica de Chocolates de D. Moseo Gómez), la Posada de la Villa, la iglesia vieja (utilizada como cementerio), la fuente del pilón en la Plaza de la Constitución y algunas calles.

El 15 de enero de 1869 se celebran en el Partido Judicial de Cebreros las primeras elecciones a Diputados a Cortes Constituyentes del nuevo gobierno, siendo los tres representantes más votados D. Manuel Silvela (con 3.300 votos), D. Ramón Rodríguez (2.771 votos) y D. Laureano Figuerola (2.602 votos).

El 10 de junio se produjo la visita a Cebreros del Obispo de Tebaste para dar las confirmaciones.

Este año nacen 116 nuevos cebrereños y al año siguiente nacerán 134 más; entre los dos años mueren 164 personas, 95 adultos y 69 niños. La esperanza de vida era entre 40/50 años; sólo un 25% de la población superaba los 60 años.

En 1870, dentro del proceso desamortizador, el veterinario cebrereño Blas Álvarez Gómez compra la heredad de la Cofradía de las Ánimas³³⁶.

En 1872 D. Juan Martín Carramolino publica su «Historia de Ávila, su provincia y obispado». En ella nos dice que Cebreros era «Villa de Realengo con alcalde ordinario, que tenía 3.363 habitantes, de ellos 1.761 varones (1.006 solteros, 671 casados y 84 niños) y 1.602 mujeres (828 solteras, 634 casadas y 140 niñas), 680 edificios habitados, calles bastante anchas y largas, una plaza principal rodeada de soportales que sirven de paseo y otras tres plazuelas, que tenía molino y tenerías en "La Cañadilla", matadero y tinado en "Los Enrollaos", que había un molino aceitero en "El Puerto" y varios molinos harineros en la ribera del Alberche, que había varios talleres de tejas, que había mercado los martes, jueves y sábados y feria el 14 de agosto, que en el convento aún se decían misas, que aún quedaban restos de la atalaya o castillete, que –por interés histórico– sería necesaria una cata de exploración para hallar el toro de peña de granito que se quedó enterrado en la margen del río Alberche y que sería de gran provecho la conclusión de la carretera de tercer orden que de

³³⁵ Vid: J. A. Bernaldo de Quirós: *Recopilación de datos para una historia del teatro en la provincia de Ávila (hasta 1900)*, págs. 147 y 148.

³³⁶ Vid: I. Ruiz-Ayúcar: *El proceso desamortizador de la provincia de Ávila*, I, pág. 265.

Ávila pasaría por San Bartolomé de P. y por Cebreros hasta llegar al confín de la provincia de Toledo y que unos años antes tenía 11 minas de hierro, cobre, pirita, plomo y galena».

En 1874 se decretan destierros para los carlistas cebrereños D. Gregorio Bernaldo de Quirós (a Segovia), D. Policarpo Navas y D. Esteban García (a Madrid). A Cebreros es desterrado el cura de Navalperal D. Antonio Fernández Díez³³⁷.

En 1875 en la plaza se construye la fuente de los 4 caños.

El 7 de octubre de 1876 vino el Obispo D. Pedro José Sánchez Carrascosa para realizar una visita pastoral y dar las confirmaciones.

El 23 de diciembre, la Junta Provincial de Agricultura y Comercio elabora un informe con los datos vitivinícolas del partido judicial de Cebreros. Tenía 3.214 ha. de viñedo, 1400 cepas/ha, 8'00 hectolitros /ha, una producción de vino de 15.483 hl (de ellos, sólo 38 de vino blanco que tenía un valor de mercado casi tres veces superior al tinto), el precio medio era de 32'02 ptas/hl, se exportaron 11.927 hl (el 77% del producido), la vendimia normalmente se hacía del 10 al 20 de octubre, el coste medio de cultivo y recolección era de 37'3 ptas/ha, el valor de la producción fue de 316.615 ptas (lo que suponía unos ingresos por ha. de 98'5 ptas)³³⁸.

En 1877 la población cebrereña asciende a 3.564 personas.

El 20 de noviembre de 1880, en Cuba, dan la licencia absoluta a Roque Parro García, soldado cebrereño del Regimiento de Infantería de Vergara. Empezó el servicio militar 5 años antes (4/XI/1875) y obtuvo la Cruz Roja del Mérito Militar, la Cruz Vitalicia y la Medalla Commemorativa con distintivo Rojo por sus servicios y méritos en la "Guerra de los 10 años" por combatir a los rebeldes mambises en la "manigua" (selva) de Cuba. Intervino en la captura de la partida de un importante cabecilla cubano en los Montes de Eugenio Carolina (10/III/1877) y fue herido de bala en otra acción ocurrida en los montes de Pinar Redondo y Estrella (28/X/1877)³³⁹.

En octubre vinieron a dar unas conferencias sobre el riesgo de la "filoxera" Julio Otero, (Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio), Ricardo Oro (Catedrático de Historia Natural) y Juan Guerras (Catedrático de Física)³⁴⁰.

En 1882 el periódico «Centenario de Santa Teresa» informa de la existencia en Cebreros de la sociedad cultural «Benéfica Cebrereña» que, entre otras actividades, organizaba funciones dramáticas en las que actuaban los socios aficionados.

³³⁷ Ibidem, pág. 31.

³³⁸ Vid: L. Utanda Moreno: *Los intentos de modernizar el campo abulense en la 2ª mitad del s. XIX*, págs. 105 y 106.

³³⁹ Documentos originales (licencia y diploma) facilitados por su nieto Santos Parro.

³⁴⁰ Vid: L. Utanda Moreno: *Los intentos de modernizar el campo abulense en la 2ª mitad del s. XIX*, pág. 97.

Por estas fechas, una cebreña llamada Mercedes Pérez Mateos, conocida entonces como «PERECITA» y «LA BIBIANA», destacó en el mundo de la ópera; inclusive llegó a cantar con el tenor Julián Gayarre en el Teatro Real de Madrid. Durante las fiestas de Agosto, los abulenses «iban a Cebreros a ver los toros y a oír a la Bibiana»³⁴¹.

Tras comprar en la desamortización de 1872 el abulense Ignacio Lamola una finca de bienes Propios cebreña (la actual colonia Santa Leonor) por 129.040 reales, se la cedió al vecino de Madrid Julián López Somovilla quien se dedicó a mejorar la explotación. Agrupó tres cuarteles con más de 2.113 hectáreas, levantando más de 5.500 m. de edificios para alojamientos de los empleados y dueños, construyendo boyerizas, cuadras, hornos de pan y de barro, fraguas, palomar, gallinero, pozos y fuentes, canalizaciones de agua, roturando de 600 a 700 ha. bosque, se saneó una amplia zona de paludismo endémico, etc. etc. A propósito de su obra, manifestaba el propietario que este terreno, limpio, despejado y constantemente habitado y vigilado, ahuyentaría para siempre a los malhechores que en estas partes se ocultaban para asaltar y robar a los muchos arrieros que concurrían diariamente por estos caminos³⁴².

En 1884 se construye la fuente del Altozano y se inician las expropiaciones de terrenos para construir, finalmente, la carretera de Ávila a Toledo.

El 6 de julio se constituyó la pionera de las grandes bodegas cebreñas, la Sociedad Vinícola Cebreña. Entonces había en Cebreros más de 400 bodegas particulares, en las que cada productor elaboraba y criaba su vino.

El 10 de noviembre el ingeniero agrónomo Mariano Gutiérrez elabora un cuestionario sobre la producción, comercio y elaboración de vino en la provincia. El partido judicial de Cebreros aumentó su superficie de vid a 9.960 ha, de las cuales 4.786 correspondían a Cebreros (un tercio más que todo el partido en 1876), seguido por El Tiemblo con 625 ha. Los rendimientos por ha. habían aumentado a 10 hl. frente a los 8 de 1876. Los vinos de Cebreros eran algo dulces, elaborándose vinos generosos en pequeñas cantidades para uso particular y –aunque no había vinos de marca especial– los de Cebreros eran los de mayor aceptación. Mientras que a los vinos de otras localidades los echaban yeso para su conservación, los de Cebreros no lo precisaban. Nuestros vinos se transportaban por ferrocarril para exportarlos principalmente a Francia en tinajas de cerámica³⁴³.

En 1855 Cebreros sufre otra epidemia de cólera, con 83 muertos.

³⁴¹ Vid: H. Martín Borro: *Mi río ya no es mi río*, prólogo de J. Mayoral Fernández, pág. 20. En la pág. 193 de *Teatro y actividades afines en la ciudad de Ávila*, de José A. Bernaldo de Quirós, se menciona a una Mercedes Pérez, habitual actriz aficionada abulense, que intervino en las funciones del 22/VIII y 24/IX/1882 conmemorativas del Centenario de Santa Teresa.

³⁴² Vid: L. Utanda Moreno: *Los intentos de modernizar el campo abulense en la 2ª mitad del s. XIX*, págs. 98/101, y *El proceso desamortizador en la provincia de Ávila*, de Irene Ruiz-Ayúcar, I, pág. 170 y II, pág. 667.

³⁴³ Vid: L. Utanda Moreno: *Los intentos de modernizar el campo abulense en la 2ª mitad del s. XIX*, págs. 106/111.

Este año finaliza el segundo proceso desamortizador que comenzó en 1865. En el Partido de Cebreros se vendieron 3.412'57 fanegas de tierra por 4.271.718 reales; de estas fanegas, 296'38 eran de Cebreros pueblo, rematadas en 50.780 reales³⁴⁴.

En 1887 se construye la fuente del Chorrito y, en la plaza, la casa de D. Fernando González, con la fachada de granito muy bien labrado³⁴⁵.

En Cebreros había 3.878 habitantes de hecho.

En 1864 se inauguró la línea de ferrocarril Madrid-Ávila y en este año de 1887 Cebreros estuvo a punto de conseguir una línea de ferrocarril que le uniría con Ávila. Tuvo que competir con otros proyectos: el de Ávila a Salamanca y de Ávila a Béjar; obviamente, pudieron más los intereses charros que los nuestros, aunque tuvieron que esperar hasta la dictadura del General Primo de Rivera³⁴⁶.

Hubo una epidemia de difteria que se cobró 14 cebrereños.

El 1 de mayo de 1888 se dio una representación en el Teatro de Cebreros con objeto de recaudar fondos para la guerra con Estados Unidos. En ella se interpretaron las obras «Carta verde» (comedia en 2 actos de Miguel Ramos Carrión) y «El censo» (comedia de Ricardo Monasterio)³⁴⁷.

El 28 de noviembre vino el Obispo D. Ramón Fernández de Piérola para dar las confirmaciones y realizar una visita pastoral.

Este año el arquitecto Vicente Paredes Guillén publica en Plasencia el libro «Historia de los Foramontanos Ibéricos», en el que incluye a Cebreros dentro del «Mapa de los más antiguos caminos».

En 1890 se difundió una epidemia de «Coqueluche» (Tos ferina), que ocasionó una defunción, y en octubre del mismo año otra de naturaleza catarral.

En 1891 un peletero ambulante trajo consigo la viruela y hubo una epidemia que ocasionó 5 muertes; este mismo año también hubo algunos casos de sarampión, escarlatina y 18 muertos por otra epidemia de difteria.

En 1892 el sarampión ocasionó 23 defunciones en Cebreros.

Desde 1889 hasta 1893 hubo en total 714 defunciones, con una media de 140 muertes anuales; por contra hubo 956 nacimientos, con un promedio de 191 anuales. Las enfermedades principales estaban provocadas por el aparato digestivo (212 muertos) y afecciones respiratorias (144 muertos), dado que muchos vecinos andaban descalzos o con abarcas y algunos dormían al raso

³⁴⁴ Vid: A. Gil Crespo: *La desamortización del clero en la provincia de Ávila y su impacto en la estructura agraria*, págs. 55, 71/77 y 102.

³⁴⁵ Era conocida como "la casa de la perra gorda", dado que el alcalde, D. Fernando González, subió una perra gorda la tasa por exportación del vino y los vecinos decían que era para sufragar los gastos de la casa.

³⁴⁶ *Piedrahita, periódico político y de intereses locales*, del 13/X/1887.

³⁴⁷ Vid: J. A. Bernaldo de Quirós: *Recopilación de datos para una historia del teatro en la provincia de Ávila (hasta 1900)*, págs. 147 y 148.

en el campo o en zaguanes. En cuanto a enfermedades epidémicas, en todo el quinquenio hubo 142 muertos.

El 26 de abril de 1894 D. Eduardo García Somoza y D. Tiburcio Navas Pérez, de la comisión médica del Partido judicial de Cebreros, presentaron una Memoria Sanitaria de los 5 últimos años³⁴⁸.

Las principales causas perjudiciales para la salud de los cebrereños de entonces eran las «rudas y penosas tareas del campo», los cambios de temperatura, el abuso del vino y el aguardiente, con los que «reaniman sus abatidas fuerzas»; todo esto, junto a las pésimas condiciones higiénicas particulares y públicas y la escasez de recursos, les causaba muchos accidentes y enfermedades. Uno de estos escasos recursos era el agua. En verano tenían que recurrir a buscarla en las fuentes del campo, como igualmente en los pozos y en malas condiciones.

También nos decía que la única industria destacable que tenía a la sazón era la de obtención de alcoholes y que ya habían sustituido los viejos alambiques por «aparatos modernos».

La base de la alimentación era, en su mayor parte, vegetal; la carne se comía poco y, a veces, en malas condiciones. También nos decía que los hombres solían comer algo mejor que las mujeres, dado que les solían alimentar en las casas donde prestaban trabajo. Sin embargo resalta que la alimentación «es bastante buena y abundante, mientras duran las faenas agrícolas».

En el nº 49 de La Andalucía de Ávila del 15 de marzo se publicó la noticia del «crimen del Quejigal», por el disparo a un cazador furtivo³⁴⁹.

El 30 de septiembre de 1895 vino el Obispo D. Juan Muñoz Herrera para dar la confirmaciones, realizar una visita pastoral e inaugurar el nuevo cementerio del Santísimo Cristo.

El 1897 el Censo de este año daba 3.908 habitantes de hecho; no obstante la pobreza de muchas zonas rurales animó el proceso de inmigración a las ciudades, con la consiguiente disminución de la población rural.

En 1898 EE.UU. nos declara la guerra y España pierde sus colonias en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, más 20 millones de dólares. En mayo, el periódico «El Eco de la Verdad» informa que en Cebreros se han organizado manifestaciones patrióticas, suscripciones populares, una función de teatro (se pusieron en escena «La Careta Verde y El Censo»), una becerrada y una «Kermesse» al objeto de recaudar fondos para la ayuda nacional en los frentes de guerra; también nos dice que se han iniciado gestiones con Madrid para instalar una fábrica de luz eléctrica y que sería conveniente la construcción del alcantarillado cebrereño.

En 1900 Cebreros tenía 4.046 habitantes de hecho.

³⁴⁸ Memoria de la comisión médica de Cebreros, por Eduardo G^a Somoza y Tiburcio Navas. Documento facilitado por D. Jesús Gómez Carrillo.

³⁴⁹ Vid: M. Fernández: *Prensa y Comunicación en Ávila (s. XVI-XIX)*, pág. 440.

Siglo XX

A finales de noviembre de 1901 el profesor de arqueología granadino D. Manuel Gómez Moreno viene a Cebreros –por “caminos de sierra malísimos y subido diez horas al día en un macho de paso tan duro que haría echar los boses y moler a cualquiera”– para hacer la catalogación artística que estaba realizando en todos los pueblos de la provincia. El regreso lo haría en diligencia a Navalperal y en tren a Ávila el 26 de este mes³⁵⁰.

El 22 de abril de 1903 vino el Obispo D. Joaquín Beltrán y Asensio a realizar una visita pastoral.

El 26 de mayo de 1905, tras fusionarse con el Eco de Castilla, El Diario de Ávila publicó los versos del cebrereño D. Tiburcio Navas Pérez ensalzando al inmortal Edisson, leídos en el acto inaugural de la luz eléctrica en Cebreros³⁵¹.

D. Ceferino Avellaneda había traído un pesado generador eléctrico (llamado «Luz de fuego»). Se colocó en los corrales de D. Fernando González y sirvió para dar luz al pueblo. Anteriormente el alumbrado público lo constituyan una treintena de farolas de petróleo.

En 1908 el escritor argentino Enrique Larreta publica su novela “La Gloria de Don Ramiro”, ambientada en tiempos de Felipe II, cuya acción principal transcurre en Ávila. La acción del capítulo VIII (II^a parte) la sitúa en Cebreros.

El 19 de septiembre de 1909, se produjo una infección de viruela en Cebreros y los pueblos de alrededor. El 7 de noviembre, como consecuencia de la infección, el Gobernador Civil ordenó la adquisición de aparatos de desinfección.

En 1910, el ayuntamiento acordó suspender la plaza de Farmacéutico titular, innecesaria «por tener la villa buenas condiciones higiénicas».

Entre 1909 y 1911, en Cebreros se producen algunas infecciones de viruela y cólera. Cebreros tenía entonces 4.436 habitantes de hecho.

En 1913 el premio Nobel de Literatura de 1922, D. Jacinto Benavente, publica su novela “La Malquerida”. Se basó en hechos reales ocurridos en la cebrereña Plaza de Tetuán o Altozano.

Narra un posible caso de incesto de un Sobrestante de Obras Públicas Estatales (sustituto de D. Rogelio Espinosa Amo) y su posterior muerte, ocurrida cuando se le disparó la escopeta estando de caza por el «Encaramao», en el embalse de Puente Nuevo. Según se dice, los trabajadores de la resina de Sotillo le contaron estos sucesos a D. Jacinto Benavente y de ahí derivó la novela. Unos años antes escribió «Señora ama» (1908), novela rural que, según se dice, también está ambientada en Cebreros y en Sotillo de la Adrada.

El 24 de junio, Don Emilio Ortuño y Berte vino a la boda de D. Miguel Pérez Lastras y D^a Lucía Espinosa, vecinos de Cebreros (D. Miguel Pérez fue

³⁵⁰ Vid: *Catálogo Monumental de la provincia de Ávila*, prólogo.

³⁵¹ Vid: E. García Fernández: *Ávila y el cine. Historia, documentos y filmografía*, tomo II, pág. 679.

su compañero de estudios y diputado provincial por Cebreros durante 29 años).

D. Emilio Ortúño fue uno de los miembros más eminentes de la Restauración en la provincia. Fue Ingeniero de Caminos, Secretario del Senado abulense de 1905 a 1907, Diputado conservador por la circunscripción de Arenas/Cebreros de 1907 a 1923, Subsecretario de la Presidencia del gobierno de D. Antonio Maura en 1907, Director General de Correos y Telégrafos en 1908, creador de la Caja Postal de Ahorros y del Palacio de Comunicaciones y Congresos de Madrid y el 5 de mayo de 1920 fue nombrado Ministro de Telecomunicaciones del gobierno de D. Eduardo Dato³⁵². Gracias a D. Emilio se construyeron las carreteras a El Burguillo y a El Tiemblo (se comenzaron en 1898; hasta entonces sólo había el viejo camino de Ávila a Toledo, por Arrebatacas y Valsordo, y la carretera de Navalperal). Como agradecimiento, la corporación municipal de entonces le puso su nombre a la actual Avda. de la Constitución; posteriormente vino en varias ocasiones, junto con el ilustre político abulense D. Nicolás Sánchez-Albornoz.

Este año se inicia la primera fase de la construcción del pantano del Burguillo.

Aun habiéndose vacunado la población el año anterior, en este año se dan algunos casos de viruela.

Entre 1917 y 1918 hay una fuerte epidemia de gripe, situación por la que se dicta un bando para que los vecinos de los pueblos contagiados vinieran a Cebreros a desinfectarse.

En 1919 en Cebreros se dan algunos casos de viruela, por lo que se procedió nuevamente a vacunar a la población, desinfectar los domicilios de los afectados, ayudarles económicamente y a colocar vigilantes para evitar la entrada de gente infectada en el pueblo.

En 1920 nuevamente D. Ceferino Avellaneda acuerda con la Hidroeléctrica del Zazo la construcción de la presa Salto del Zazo, popularmente conocida como la «Presa de Baena». Cebreros tenía entonces 4.347 habitantes de hecho.

En 1921 se dieron algunos casos de difteria.

En 1922 se produce otro brote de cólera en Cebreros y se acuerda la recogida de basuras, ubicación de estercoleros, enterramiento de animales muertos e inspección de las escuelas.

En 1923 se producen varios casos de fiebres tifoideas, provocadas por la alta bacteriología de una fuente pública, la de la Cañadilla, motivo por el que fue clausurada.

Este año vendría de visita pastoral el obispo D. Enrique Pla y Deniel; no se habían vuelto a realizar visitas pastorales desde la efectuada en 1903 y posteriormente se harían con una periodicidad habitual de 5 años.

³⁵² Vid: P. Calvo, P. Carasa y L. Santiago Díez: *Ávila en las Cortes de la Restauración. Un análisis prosopográfico*, págs. 193/243.

En 1924 se prohíbe el paso por Cebreros del ganado vacuno procedente de Navalperal, por existir una enfermedad infecciosa en el ganado de esta localidad (Plemoneumonía).

El 12 de enero de 1925 la corporación municipal acordó nombrar a SS.MM. los reyes D. Alfonso XIII y D^a Victoria Eugenia alcalde y alcaldesa honorarios del Excmo. Ayuntamiento de Cebreros.

En 1926 empieza a funcionar en Cebreros la primera Central Telefónica, en su inauguración se invitó a hablar gratis a todo el pueblo.

En 1927 comienza la construcción de los pantanos de Burguillo, Charco del Cura y Puente Nuevo que ocuparán a gran cantidad de trabajadores cebrereños y de otros muchos lugares.

En 1928 la población de hecho y de derecho ascendió a 5.000 habitantes, su máxima cota demográfica motivada por la fuerte necesidad de mano de obra para la construcción de los pantanos.

En 1929 se rueda el documental «Estampas españolas: Ávila»; recoge imágenes de Cebreros y de la construcción de los pantanos de Saltos del Alberche³⁵³.

En 1930 Cebreros tenía 4.655 habitantes de hecho y 4.696 de derecho.

El 25 de mayo, en terrenos de los herederos de D^a Áurea Díaz, se termina la construcción del centro escolar «Moreno Espinosa».

El 12 de abril de 1931 se convocaron elecciones municipales; en Cebreros los resultados dieron los 12 concejales a la conjunción monárquica, de ellos 8 radicales, 3 conservadores y 1 progresista. Dado que los republicanos obtuvieron la mayoría en las principales capitales de provincia, Alfonso XIII prefirió renunciar al trono con el fin de evitar un derramamiento de sangre, con lo que se dio paso a un Gobierno provisional republicano proclamado el día 14 del mismo mes. Este suceso motivó que la corporación municipal cebrereña en pleno se constituyera el 17 de abril como republicana, al igual que sucedió en Ávila y en otros muchos lugares³⁵⁴.

Del 13 al 16 de noviembre de 1932 se expone en Cebreros el Museo Itinerante con numerosas pinturas, entre ellas estaba el lienzo «Los Fusilamientos del 2 de mayo», de Francisco de Goya.

Este año, en Cebreros se produce una elevada mortalidad infantil, provocada por el sarampión y también se produce una epidemia de paludismo. Por cuestiones de higiene, se prohíben sacar las basuras a las calles hasta que pase el carro de la basura, también se prohíben los tendederos de pieles dentro del casco urbano y se acuerdan realizar inspecciones en Cafés y establecimientos públicos cebrereños.

³⁵³ Vid: E. García Fernández: *Ávila y el cine. Historia, documentos y filmografía*, tomo II, pág. 861.

³⁵⁴ Vid: F. Arrabal López: *La II república en Ávila. Las elecciones municipales de 12 de abril de 1931 (1ª parte)*.

Se inaugura el nuevo Matadero municipal en terrenos de Dña Áurea Sanz Navas; el anterior se encontraba en el camino de Los Enrollaos, por La Picota.

En 1935 se inauguró en Cebreros el Cine Alegría, con un aforo de 223 personas y funcionando los días festivos. También por estas fechas se construyó el Cine Capitol, con más aforo que el anterior³⁵⁵.

Por entonces una cebrereña llamada Lucrecia Díaz Madrigal logró destacar a nivel nacional como pelotari. Estuvo una temporada jugando en el frontón más famoso de Madrid, el Jai-alai; posteriormente se trasladó con su familia a Buenos Aires (Argentina).

Tras la victoria del Frente Popular de 1936 se radicalizan las manifestaciones antirreligiosas (se prohíben las procesiones, los crucifijos de las escuelas y lugares públicos, la enseñanza de la Religión, las oraciones en la iglesia, etc.) y la tapia que dividía el cementerio civil del religioso es derribada. El 13 de julio se produce el asesinato del dirigente monárquico del Bloque Nacional José Calvo Sotelo. Esta muerte precipitó los acontecimientos, pues la violencia se adueñó de las calles y unos días después se produjo el levantamiento militar que desembocó en la guerra civil.

El 22 de julio, procedente de Madrid, una Columna formada con Guardias Civiles, otra Compañía de Guardias de Asalto, el Batallón de Milicias nº 1 «Asturias» y otros milicianos, dirigidos por el coronel Castillo, el comandante Burillo y el capitán Galán bajo al mando del teniente coronel Julio Mangada Rosehorn entran en Cebreros y otros pueblos limítrofes, constituyendo las «Milicias de la República de Cebreros». Al día siguiente inician un ataque para tomar Navalperal y Las Navas del Marqués, que resistieron hasta el día 24, lo que motivó que los hombres de Julio Mangada lo proclamaran general. Desde entonces y hasta el mes de octubre, Cebreros quedará bajo el control de los republicanos. Se clausura la iglesia y en la casa del cura se constituye la casa del Pueblo. Cebreros tenía este año 4.652 habitantes³⁵⁶.

En Ávila, el Teniente Coronel de la Guardia Civil Romualdo Almoguer Martínez se negó a entregar armas a los obreros y detuvo al gobernador civil Manuel Ciges Aparicio, facilitando el control de las tropas nacionalistas.

El día 28 de julio, hubo un intento por estas tropas de recuperar Cebreros desde Ávila, pero una fracción considerable de la Columna Mangada les obliga a retirarse³⁵⁷.

A mediados de septiembre, batiéndose en retirada, llegan a Cebreros la Columna italiana «Gastone Sozzi», el grupo polaco «Dombrowski», el francés «Comuna de París» y el grupo alemán «Thaelmann» para posteriormente reorganizarse en Robledo de Chavela.

³⁵⁵ Vid: E. García Fernández: *Ávila y el cine. Historia, documentos y filmografía*, tomo II, pág. 611.

³⁵⁶ Vid: A. Sánchez Sánchez: *Pasión y Gloria de la Iglesia abulense*, págs. 133/9.

³⁵⁷ Vid: J. M. Martínez Bande: *La Marcha sobre Madrid*, págs. 99/103, 111, 173/4, 179, 206, 213/19. Datos de los años 1936 y 1937.

El 26 del mismo mes, una Columna del ejército nacional, al mando del comandante Jesús López Lapuente, había ocupado el puerto del Boquerón, El Herradón, Santa Cruz de Pinares y San Bartolomé de Pinares.

Dos días después, el general José Enrique Varela Iglesias consigue entrar en el Alcázar de Toledo y al día siguiente entra el general Franco, quien se trasladará a un aeródromo de Salamanca, donde será elegido Generalísimo de los ejércitos y Jefe del Gobierno del Estado español; el día 1 de octubre, un Decreto de la Junta de Defensa Nacional lo confirma.

El día 3 de octubre, una orden del general Mola divide la 7^a División (General Andrés Saliquet) en 2 Sectores, el Norte (Valdés Cabanillas) y el Sur (Varela) para continuar las operaciones sobre Madrid.

El día 8, «tras vencer fuertes resistencias y luchar con un tiempo muy lluvioso y nieblas bajas», fuerzas del Sector Norte recuperan Navalperal y, el mismo día, la Columna Castejón recupera San Martín de Valdeiglesias.

El día 9, la Columna Rada³⁵⁸ entra en Hoyo de Pinares.

Al día siguiente, 10 de octubre, al mando del coronel Ricardo de Rada y Peral, la Columna Rada recupera Cebreros y la Columna Nevado³⁵⁹ recupera el puerto de Arrebatacapas; a la vez la Columna Cebollino ocupa la presa del Alberche y El Tiemblo.

En noviembre, en medio de contraataques de las fuerzas republicanas, el general Varela dirigiría gran parte de estos efectivos hacia Madrid para intentar tomar la Casa de Campo.

En las proximidades de Cebreros, cerca de un centenar de cebrereños se cobraron los «paseos» de esta fratrícidia guerra: el 24 de julio muere la 1^a víctima en Cebreros, el párroco D. José Máximo Moro Briz –hermano de D. Santos Moro, Obispo de Ávila–, el 29 de septiembre le siguen los hermanos Martín Juárez y el 3 de octubre son fusilados 63 cebrereños en Pelayos de la Presa; por el bando republicano morirían fusiladas alrededor de 10 personas.

Sin embargo en los edificios cebrereños no se produjeron los daños significativos propios de las confrontaciones bélicas, dado que no hubo situaciones de este tipo (a excepción de la violación y utilización de la iglesia como polvorín y de un avión que dejó caer una bomba en el Mancho y no causó daños, pero sí un gran susto).

En los primeros meses de la guerra civil, como en otros muchos lugares de España, Cebreros tuvo hospitales de campaña. El de la zona republicana estaba en el palacio de El Quexigal y, a partir de octubre de 1936, los nacionales instalaron el suyo en el «Hotel de Carreño», en el Risco³⁶⁰.

³⁵⁸ Compuesta por el II Tabor de Larache, III Batallón de San Quintín, una Batería de Montaña de 105 mm, una Sección de Zapadores y Servicios.

³⁵⁹ Compuesta por el Batallón de Mérida, Batallón de Galicia, Escuadrón de Calatrava, una Batería Ligera de 75 mm, otra de Montaña de 105 mm, varios carros blindados y servicios.

³⁶⁰ Los jefes médicos de este hospital fueron el capitán Nicolás Cantó Borreguero, el comandante Miguel San Pol y Francisco de la Peña y Azaola (comandante médico y jefe de tropas y servicios de sanidad militar de la división 71), asistidos por enfermeras y voluntarios cebrereños.

A lo largo de 1937 también pasan por Cebreros el 5º Regimiento de Regulares de Larache, los Flechas Negras italianos de Roatta y los alemanes de la Legión Cóndor, reagrupándose para intervenir, en julio, contra la ofensiva republicana de Brunete, donde sus fuerzas se habían hecho fuertes con tanques, artillería y el apoyo de la aviación.

El 19 de diciembre de 1938 se crea La Junta de Abastos de Cebreros, para el reparto y racionamiento de los alimentos.

Este año se construyó la Cruz de los Caídos al lado de la iglesia parroquial.

El 27 de febrero de 1939 entra en funcionamiento la Junta de Abastos de Cebreros, con la colaboración del Sindicato Católico Agrario y Nacional Sindicalista y se establecen las cartillas de racionamiento.

Este año, en Cebreros se puso un cine en la plaza para las fiestas de agosto, pero no hubo toros.

A partir de la contienda civil se intensifica la dolorosa y obligada emigración cebrereña a otras provincias, principalmente a Madrid.

El 11 de febrero de 1940 se produce el incendio del edificio del Ayuntamiento; se habilitó provisionalmente como edificio consistorial la Casa Sindical Local. Con el incendio se nos fue gran parte de nuestra historia, pues se quemaron casi todos los legajos, pergaminos, papeles y libros de actas anteriores.

Este año tampoco hubo toros en las fiestas de Agosto.

El censo de población de hecho en Cebreros también se redujo a 3.995 personas.

En 1941 ya hubo toros en las fiestas de agosto; actuó «El hombre de goma» (era hijo de la Tía Gaya), junto a una charlotada.

En medio de un fuerte afán patriótico, aproximadamente una docena de paisanos nuestros se apuntaron a la «División Española de Voluntarios nº 250», conocida como la División Azul, para luchar contra Rusia, al mando del general de infantería D. Agustín Muñoz Grandes. De los 17.000 divisionarios, quedaron en Rusia 3.934 muertos, 8.466 heridos y 326 desaparecidos españoles.

Las fiestas de agosto de 1942 fueron a lo grande y torearon los hermanos Bienvenida y Dominguín.

En febrero de 1945 se inaugura el Cine Cabildo, con un aforo de 350 personas, funcionando los jueves y domingos³⁶¹.

En junio de 1947 se celebra en Cebreros un Congreso Eucarístico, presidido por el obispo de Ávila D. Santos Moro Briz³⁶².

D. Camilo José Cela escribió el pregón de las fiestas de agosto de 1948 y se inauguró la nueva plaza portátil (en los años 60 se quemaría en la igle-

³⁶¹ Vid: E. García Fernández: *Ávila y el cine. Historia, documentos y filmografía*, tomo II, pág. 612.

³⁶² Vid: A. García Zurdo: *Historia de un pontificado. D. Santos Moro Briz*.

sia Vieja); en octubre se inauguró el primer depósito de agua potable (el Valle).

El 29 de Agosto de 1949, varios aficionados al fútbol fundan la Cultural Deportiva Cebrereña; también se creó la nueva Escuela de Párvulos, se adoquinaron varias calles y se hizo la conducción de agua desde la «Movía o Movida» a algunas fuentes del pueblo.

En 1950 D. Camilo José Cela, nuevamente escribe el pregón de las fiestas de la Virgen.

A partir de estos años, las portadas de los carteles anunciadores de las fiestas los diseñará el cebrereño Jesús María Navas Sáez, quien mejor ha sabido reflejar el espíritu de Cebreros, sus fiestas y sus gentes en sus dibujos, ilustraciones y carteles³⁶³. De él ha escrito el prestigioso articulista Lorenzo López Sancho: "...un talento libérrimo, capaz de tocarlo todo y llegar en todo a la belleza"; el crítico de arte Javier Lorente también expresaba lo siguiente referido a su obra: "...además de mezclar colores sopora su obra en un dibujo sólido, fruto de un trabajo continuo por hacer rotundas las formas".

Este año se construye el Cuartel de la Guardia Civil en su actual emplazamiento; anteriormente estuvo ubicado en la esquina de la c/Alfonso VI con la carretera de El Tiemblo y, posteriormente, en la esquina de la c/Madrid con la carretera Toledo-Ávila.

La población de hecho cebrereña se había elevado a 4.353 personas.

El 25 de mayo de 1954 se inaugura el Centro Rural de Higiene, en la zona del Codón o Bolo y se construye el 2º depósito de agua (el Mancho).

El 26 de septiembre, en Ávila, nuestra Patrona la Virgen de Valsordo participa en la Concentración Mariana con el resto de las Virgenes de la provincia, donde obtuvo el primer premio por la confección del manto nuevo.

En 1955 se termina la construcción de la Bodega Cooperativa Vitivinícola «Sociedad Agraria de Transformación».

El 16 de septiembre de 1956 se instruyó el proceso de Beatificación del sacerdote y 1º víctima de la guerra civil en Cebreros, D. José Máximo Moro Briz.

El 24 de diciembre, el palacio de El Quexigal sufrió un incendio que acabó con parte de las obras de arte que contenía.

El 5 de abril de 1957 el Diario de Ávila publica un anuncio del Sindicato Provincial del Espectáculo para que se apuntaran los que quisieran trabajar en la película «Orgullo y Pasión», interpretada por Frank Sinatra, Cary Grant y Sofia Loren y dirigida por Stanley Kramer; varios cebrereños acudirían para intervenir como figurantes en la misma³⁶⁴.

³⁶³ Además nuestro paisano realizó los de las fiestas y Semana Santa abulense durante varios años, ilustró varias revistas, libros, ediciones y periódicos –Diario de Ávila, ABC, Susaeta, Doncel, La Ballena Alegre, Bazar, etc.– y ha realizado varias exposiciones individuales en Cebreros, Ávila, Zamora y Madrid. Actualmente está pintando un cuadro de nuestra Virgen de Valsordo para la iglesia

³⁶⁴ Vid: E. García Fernández: *Ávila y el cine. Historia, documentos y filmografía*, tomo I, pág. 216 y tomo II, pág. 541.

El 3 de marzo de 1958 se rinde un homenaje en Cebreros a Hermenegildo Martín Borro.

Por estas fechas en Cebreros hay 20 tiendas de comestibles, 5 de tejidos, 5 bares, 3 tabernas, 10 carnicerías, tres pescaderías, 3 mercerías, 1 relojería, 4 ferreterías, 2 sucursales bancarias, 2 fábricas de alcoholes y licores, 2 de embutidos, 1 bodega cooperativa, 1 serrería, 1 molino de piensos, 10 tahanas, varias carpinterías, 10 granjas avícolas, 2 fondas, 2 farmacias, un centro primario de higiene para el médico, 6 escuelas de niños, 4 escuelas de niñas, 2 escuelas de párvulos, 2 cines y 1 salón de baile. El parque de vehículos asciende a 30 camiones, 5 automóviles, 10 motocicletas, 90 carros, 50 bicicletas y, en los anejos de El Quexigal y El Bosque de Santa Leonor, varios tractores.

– De los 4.403 habitantes del término, 4.231 pertenecían a Cebreros. En el anejo de El Quexigal, habitaban 155 personas, con 2 edificios en compacto y uno diseminado; en el de El Bosque de Santa Leonor, había 17 personas en 3 edificios.

– Las profesiones se distribuyen en: 750 labradores, 5 pescadores, 125 comerciantes e industriales, 100 ganaderos y 300 jornaleros, 4 médicos, 1 comadrona, 1 veterinario, 2 farmacéuticos y un párroco.

El director de cine Carlos Serrano de Osma dirige el cortometraje en color «Ávila», en el que salen varios pueblos de la cuenca del Alberche, entre ellos Cebreros. Declarado Cortometraje de Interés Nacional fue emitido por el NODO³⁶⁵.

El Grupo de Coros y Danzas de Cebreros, actuó en Zaragoza.

En 1959 el director de cine Agustín Navarro estrena el largometraje «El Cerro de los Locos», con la productora C.KRAM VIDEO y FILM S.A., rodada en varias localizaciones de Cebreros con los actores Pepe Rubio, Mercedes Alonso, Antonio Ozores y Teresa del Río³⁶⁶.

En 1960 se produjo un gran alboroto popular al prohibirse los carnavales cebrereños. Como protesta, la gente se vistió de luto y algunos vecinos fueron detenidos.

Se inauguró el Colegio de Enseñanza Media Ntra. Sra. de Valsordo, ubicado en el Hogar Juvenil, edificio añadido a la Iglesia Vieja; posteriormente sería derribado, para lucimiento del entorno de la misma.

Hasta los años 60, las principales ocupaciones en Cebreros están en la agricultura y ganadería; posteriormente éstas decaen en favor del sector servicios y el turismo. Asimismo se inicia un proceso de emigración, favorecido por la proximidad de Madrid y la mejora de las comunicaciones; no obstante aumentan las zonas residenciales, tanto para la primera vivienda como para la residencia de fin de semana. Esta emigración frena la industrialización, con el consiguiente retardo en el desarrollo urbano. Se irán abandonando tierras de

³⁶⁵ Ibídem, tomo II, pág. 795 y 796.

³⁶⁶ Ibídem, tomo II, pág. 767.

cultivo por lo que la agricultura y la ganadería también sufrirán un fuerte retroceso; parte de esta mano de obra incrementarán la construcción y los servicios.

La población de hecho cebrereña se redujo a 4.019 personas.

En 1961 se celebran los primeros Festivales de Invierno de Cebreros; se dio este nombre para pasar por alto la prohibición de celebrar carnavales en España, asistiendo a los mismos el gobernador de Ávila, Sr. Vaca de Osma.

Nuestro paisano Jesús M^a Navas ganó el 2º Premio del Concurso Nacional de Carteles Turísticos en Ávila; en el 64 ganaría también el Premio del Concurso Nacional de Christmas.

El 31 de marzo de 1962 Cebreros y las Corporaciones Municipales de las Cabezas de Partido de la provincia ofrecen una Gala Poética en homenaje a nuestro poeta Hermenegildo Martín Borro, asistiendo también el periodista arevalense Emilio Romero, quien calificó a Cebreros como la «Capital de los Estados Unidos de Ávila».³⁶⁷

Se construye el nuevo Mercado de la Plaza de Abastos y el Grupo Escolar de Niñas.

En 1963 se termina de meter el alcantarillado y el agua en todo el pueblo y se adoquinan varias calles.

En 1964 el Sr. Obispo D. Santos Moro Briz vino de visita a Cebreros.

Como consecuencia del Decreto 3.388/1965, de 11 de noviembre de 1965, Cebreros perdió el Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción que poseía, al quedar reducidos los Juzgados a cuatro en la provincia. El de Cebreros quedó incorporado a Ávila, pero mantiene el juzgado de Distrito. Con la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, se produjeron nuevos cambios; el Ayuntamiento de Cebreros actualmente sigue pleiteando para recuperarlo.

En 1966 el escritor Daniel Sueiro publica en la editorial Plaza y Janés su novela «La noche más caliente», relato tenso y dramático basado en hechos ocurridos en Cebreros. Narra una pelea entre Quico Pajero y Francisco Herranz Alonso, lugarteniente de la Guardia de Franco.

En enero de 1967 se inauguró la Estación de Seguimiento Espacial INTA-NASA de Cebreros, conocida popularmente como «La Base».

En julio de 1968 se inauguraron el complejo deportivo de las Piscinas municipales y la pavimentación y alumbrado de varias calles.

En 1970 la población de hecho cebrereña se estabiliza en 3.956 personas.

En abril se celebran las Semanas Culturales de Primavera de España en Cebreros.

En 1971, en la final del Trofeo de fútbol Adolfo Suárez, se enfrentaron la C.D. Cebrereña y el Real Madrid, ganando nuestros paisanos el citado trofeo que fue entregado por Adolfo Suárez.

³⁶⁷ Vid. Hermenegildo Martín Borro: *Enamorada cumbre*, pág. 200.

En agosto de 1972, en el Palacio del Quexigal, el director americano Alan J. Pakula rueda unos planos para la película *Love and pain and the whole dahn thing*; los principales intérpretes fueron Maggie Smith, Timothy Bottoms, Jaime de Mora y Aragón, Emiliano Redondo, Charles Baxter.³⁶⁸

En 1974 se inaugura el Safari «El Quexigal»; un reportaje para el noticiario del NODO recogió este momento (nº 1.634 B). En este complejo trabajaron varios cebrereños durante unos años³⁶⁹.

En febrero de 1975, en el Palacio del Quexigal, el director Antonio Merceiro rueda la película *Las Delicias de los verdes años*. Los principales intérpretes fueron Paco Algora, Mª José Cantudo, Bárbara Rey, José Calvo, Beatriz Escudero, Jesús Guzmán, Mª Salerno y Pep Munné³⁷⁰.

También este año se rueda en Cebreros el largometraje *Casa Manchada*, dirigida por José A. Nieves Conde y basada en la novela "Todos morían en Casa Manchada" de Emilio Romero. Los principales intérpretes eran Stephen Boyd, Sara Lezana, Carmen de la Maza, Ricardo Merino y Mª Paz Pondal³⁷¹.

En 1976 el noticiario nº 1.728 B del NODO reflejó la alegría de los carnavales cebrereños de este año y el nº 1.752 B promocionó nuestras fiestas de agosto³⁷². También este año se rodó en Cebreros la película "Mauricio, mon amour", dirigida por Juan Bosch e interpretada por Arturo Fernández, Amparo Muñoz, Mary Francis, Mirta Miller, Carmen Platero, Rosa Valenti, Isabel Luque, Roberto Laguna y Roberto Camardiel³⁷³.

El 3 de julio, con motivo del nombramiento de Adolfo Suárez González como Presidente del Gobierno, por S.M. el Rey, el pueblo entero celebró una fiesta popular en la recién pavimentada plaza de España.

Cebreros recibió el premio provincial de embellecimiento de pueblos.

El 9 de junio de 1977 vino nuestro paisano Adolfo Suárez haciendo campaña para las primeras Elecciones Generales que se celebrarían el 15 de junio. En Cebreros los resultados fueron: UCD 1.671 votos, AP 87 votos, PSOE 282 votos, PCE 72 votos y otros 49 votos; abstención 20,3%³⁷⁴.

Se arregló el firme de la carretera de Arrebatacapas.

En 1978 se terminó de construir el nuevo edificio del Ayuntamiento.

El 3 de abril de 1979 se celebran nuevas Elecciones Generales que vuelve a ganar la UCD de Adolfo Suárez³⁷⁵. En Cebreros los resultados fueron: UCD

³⁶⁸ Vid: E. García Fernández: *Ávila y el cine. Historia, documentos y filmografía*, tomo II, pág. 823.

³⁶⁹ Ibidem, pág. 853.

³⁷⁰ Ibidem, págs. 810 y 811.

³⁷¹ Vid: F. González: *El cine en Castilla y León*, pág. 40.

³⁷² Vid: E. García Fernández: *Ávila y el cine. Historia, documentos y filmografía*, tomo II, págs. 861 y 879.

³⁷³ Vid: F. González: *El cine en Castilla y León*, pág. 107.

³⁷⁴ Los datos de las elecciones han sido facilitados por Teresa Sánchez, Jefa de la Sección de Estadísticas del Gobierno Civil de Ávila.

³⁷⁵ Este mismo año es localizado y liberado en la localidad vecina de Hoyo de Pinarejos el diputado de UCD Javier Rupérez, secuestrado por la banda terrorista ETA.

1.671 votos, AP 65 votos, PSOE 267 votos, PCE 111 votos y otros 100 votos; abstención 26,3%.

Entre los días 25 al 27 de mayo se realizó una subasta por lotes de casi todas las obras de arte que quedaban en El Quexigal, a través de la casa Sotheby's.

Nuestro paisano Jorge Fernández «Tabola», en su primera temporada como corredor de competición de motocros en la categoría Junior consiguió alzarse con el Subcampeonato Dos Castillas y León, tras quedar 1º en una prueba, 2º en cinco pruebas y 3º en otra; además quedó 3º en el Trofeo de Motociclismo de Pozuelo de Alarcón (Madrid), en 125 cc; también corrió varias carreras no oficiales, destacando en todas ellas.

En 1980 un grupo de vecinos crea «La Picota, revista de información local». Tuvo una corta vida, pero durante los 2 años que se publicó recibió una buena acogida por parte de los vecinos.

Se amplía el abastecimiento del agua al pueblo y se pone guardia urbano (el Sr. Tereso, con uniforme de chaqueta blanca y galones).

Con algo más de experiencia, nuestro paisano Jorge Fernández, »Tabola», obtuvo brillantemente el Campeonato Dos Castillas y León de motocros, en la Categoría Junior de 75 cc. También consiguió un meritorio Tercer puesto en el Campeonato de España de 75 cc.

El día 25 de diciembre se vieron OVNIS en el cielo cebrereño.

En 1981 se abre la Biblioteca Municipal en el Ayuntamiento y se canaliza la traída de agua desde la Pizarra.

En agosto, Cebreros dedica una Semana Cultural a Hermenegildo Martín Borro y se coloca una placa de bronce en la fachada de su casa.

La población de hecho desciende a 3.365 vecinos de hecho, de los que 1.721 eran hombres (368 jóvenes, 1.145 adultos y 208 ancianos) y 1.681 mujeres (383 jóvenes, 952 adultas y 346 ancianas). De este año los datos relativos a los distintos sectores económicos son: población activa 1.082 personas (938 varones y 144 mujeres), 157 actividades construcción, 333 agrarias, 21 de la enseñanza, 184 industriales, 387 del sector servicios, 20 organismos del servicio público, 47 empresariales, 811 asalariados y 204 autónomos.

Se crea la Asociación Deportivo-cultural de Cazadores "La Picota", entonces llamada «Virgen de Valsordo». Formada por 230 socios, fue pionera al federarse en la Federación de caza de Castilla y León. Además de las labores propias de la asociación (creación de cotos, marcaje, entablillados, permisos, tasas, batidas, repoblación, jornadas de caza, etc.), también se encarga de colaborar en la extinción de incendios, inundaciones, búsqueda de personas, limpieza de fuentes y manantiales, repoblación, creación de madrigueras de conejos, asistencia a animales desprotegidos, etc. Recientemente uno de sus miembros, Miguel Prieto Alonso, quedó clasificado con el nº 12 en el Campeonato de España de Caza Menor con Perro y Subcampeón provincial de Caza; el Campeón provincial también es el cebrereño Francisco del Coso.

En mayo de 1982 el hielo causó graves daños en nuestros viñedos y tuvimos una plaga de procesionaria que dañó seriamente algunos pinares³⁷⁶.

El 28 de octubre se celebraron Elecciones Generales y el PSOE ganó por mayoría absoluta. En Cebreros los resultados fueron: PSOE 439 votos, UCD 34 votos, AP 246 votos, CDS 1.293 votos, PCE 35 votos y otros 28 votos; abstención: el 13,1%.

Se inaugura el Instituto de Formación Profesional Hermenegildo Martín Borro.

En las Elecciones Municipales de 1983 los resultados fueron: CDS 1.203 votos, CIC 433 votos, PSOE 283 votos y AP-PDP-UL 218 votos.

Muere el 14 de agosto de 1985 y es enterrado en Cebreros el ilustre poeta D. Hermenegildo Martín Borro «*hombre bueno, poeta cabal, que supo vivir, cantar y amar como un castellano fiel a su tierra y a sus hombres*»³⁷⁷.

En 1986 se celebraron nuevas Elecciones Generales, ganando de nuevo el PSOE. En Cebreros, los resultados son: CDS 1.628 votos, PSOE 344 votos, AP 246 votos, PCE 23 votos y otros 28 votos; abstención: 15,1%.

A partir de este año nuestro paisano Francisco Montosa «Montty» triunfará en las principales Salas de Fiesta de la capital de España, cosechando numerosos éxitos, interviniendo en numerosos programas de televisión y alcanzando la fama como «showman» a nivel nacional.

La población de hecho es de 3.399 vecinos, de los que 1.703 son varones y 1.696 mujeres; los niños de edad inferior a la escolar eran 199.

El paro registrado al 31 de marzo en Cebreros da una cifra de 199 parados³⁷⁸.

En las fiestas de agosto de 1987 toreó Manuel Díaz El Cordobés.

En las Elecciones Municipales cebrereñas el CDS obtiene 8 concejales (1.404 votos), el PSOE obtiene 2 concejales (396 votos) y AP obtiene 1 concejal (335 votos).

El abulense Angel del Pozo filma varios planos de Cebreros para el documental «Ávila», de la serie «A vista de pájaro» de Televisión Española³⁷⁹.

El paro registrado al 31 de marzo en Cebreros da una cifra de 188 parados.

En 1988 en Cebreros se pondrían en marcha el nuevo Matadero Comarcal y la Mancomunidad Pinares de Ávila. El primero funcionaría durante unos años, hasta que fue obligado a cerrar para la obtención de su homologación.

El paro registrado al 31 de marzo en Cebreros da una cifra de 149 parados.

³⁷⁵ Vid: E. García Fernández: *Ávila y el cine. Historia, documentos y filmografía*, tomo II, pág. 941.

³⁷⁷ Vid: *Antología poética de Hermenegildo Martín Borro*. Prólogo de Luis López Anglada, pág. 17.

³⁷⁸ Datos de empleo facilitados por el INEM de Ávila.

³⁷⁹ Vid: E. García Fernández: *Ávila y el cine. Historia, documentos y filmografía*, tomo II, pág. 949.

En octubre de 1989 nuevamente se celebran Elecciones Generales que una vez más gana el PSOE. En Cebreros los resultados son 359 votos para el PP, 1.322 votos al CDS, 383 votos al PSOE, 86 votos a IU y 32 votos a LV-LV; abstención: 17,7%.

El paro registrado al 31 de marzo en Cebreros da una cifra de 138 parados.

En 1990 comienza a funcionar el Servicio de Helicóptero Contraincendios, seis años después reconvertido en Parque Comarcal de Incendios; también se pavimentaron varias calles y aceras.

El paro registrado al 31 de marzo en Cebreros da una cifra de 174 parados.

A primeros de 1991 se puso en marcha el Centro de Cruz Roja de Cebreros. Este Centro acoge a la Asamblea Local de Cruz Roja de España, compuesta por voluntarios y socios que, desinteresadamente, colaboran en diversas labores asistenciales y sanitarias, entre otras: la evacuación y el auxilio de personas en accidentes y en casos necesarios, llevando agua y comida a los que luchan en la extinción de incendios, asistiendo en los encierros y corridas de toros, organizando cursos de socorrismo para los voluntarios y colaborando en celebraciones y actos diversos.

El 22 de junio se fundó el Club de Tiro "La Pizarra".

Se terminó la restauración del tejado de la Iglesia parroquial, se pavimentaron varias calles y se terminó la construcción del Centro de Salud.

Asimismo, a finales de año comenzó a funcionar el Tanatorio, utilizado también como depósito judicial.

El 29 de junio se celebraron Elecciones Municipales, los resultados fueron: ganador el CDS con 9 concejales (1.713 votos), PP 1 concejal (310 votos) y PSOE 1 concejal (177 votos).

La población de hecho aumentó a 3.908 personas, de los que 1.955 eran varones y 1.953 eran mujeres.

El paro registrado al 31 de marzo en Cebreros da una cifra de 170 parados.

En 1992 la Cultural Deportiva Cebrereña consigue el Campeonato de Liga y el Campeonato de la Copa Federación.

Se inauguraron la Estación de Autobuses y el edificio del Registro de la Propiedad y Notaría.

También este año se empezó a ver cómo surcaban nuestro cielo los componentes del Club Gravedad Cero, tirándose en parapente desde el Higuerón.

En junio, los lectores de la revista internacional de turismo «Viajes Vacaciones», dirigida por José M^º Íñigo, concedieron a Cebreros el título de «Pueblo con Sabor, en reconocimiento a la calidad de sus vinos».

El paro registrado al 31 de marzo en Cebreros da una cifra de 160 parados.

En 1993 se inauguraron el Pabellón Polideportivo municipal y los depósitos de agua de El Convento y de Morunas.

Aunque venía funcionando desde 1979, el 21 de octubre se constituye oficialmente la "Asociación de Amas de Casa, consumidores y usuarios Villa del Buen Vino", para fomentar la participación y ampliar los conocimientos de sus componentes a través de cursos, conferencias y viajes culturales.

El 27 de julio se constituye la Peña Ornitológica Cebrereña "El Ruiseñor", organizando concursos de canto, exposiciones de canarios y promocionando la afición a las aves fringílidas.

Se celebraron Elecciones Generales en junio, ganando nuevamente el PSOE; en Cebreros los resultados son 836 votos para el PP, 535 para el PSOE, 753 para el CDS, 141 para IU y 19 a otros; abstención: 17%.

El equipo de gobierno municipal anuncia el proyecto de construir una macrocárcel en el término municipal, provocando la división de la población cebrereña en dos grupos. A raíz de esta situación se crearon la Coordinadora Vecinal y la Asociación para el Progreso de Cebreros.

El 27 de octubre, se celebra un Referéndum Municipal para decidir el apoyo o rechazo al proyecto de la macrocárcel; el resultado es contrario al proyecto, por tan sólo 77 votos.

La Asociación de Jubilados «Virgen de Valsordo» de Cebreros, gana el Concurso Comarcal de Belenes.

El Boletín Oficial de Castilla y León del 21 de diciembre publica el decreto de la Excm. Diputación Provincial de Ávila por el que se aprueba el nuevo escudo y bandera municipal del Ayuntamiento de Cebreros, según la memoria histórico-heráldica emitida por Fernando Sanz Frutos, diplomado en Heráldica, Genealogía y Nobiliaria y secretario municipal de Cebreros. El 28 de diciembre vendría refrendado en el BOE.

En 1993 la población ascendía a 3.631 habitantes (1.812 hombres y 1.819 mujeres). Tenía 128 licencias comerciales, distribuidas en el grupo 1 (materias primas agrarias, productos alimenticios, bebidas y tabacos) con 52, 7 del grupo 2 (textil, calzados y plásticos), 6 en el grupo 3 (artes gráficas, madera y derivados), las 10 del grupo 4 (drogas, p.químicos, combustibles, etc), 6 en el grupo 5 (materiales de construcción, loza, vidrio, venta inmuebles), 5 en el grupo 6 (metales y derivados), 5 en el grupo 7 (maquinarias y material de transporte) y las 37 del grupo 9 (comercio no clasificado). El nivel de renta era 6, el turístico 4 y el de cuota de mercado 2.

El paro registrado al 31 de marzo en Cebreros da una cifra de 223 parados.

En julio de 1994, ante el compromiso adquirido en el Referéndum del año anterior, dimite el equipo de gobierno municipal y se nombra una Gestora Municipal hasta las próximas elecciones.

La Asociación de Jubilados «Virgen de Valsordo» de Cebreros, gana el Primer Premio en la Muestra Provincial de Belenes y Villancicos, organizada por el Inserso.

El paro registrado al 31 de marzo en Cebreros da una cifra de 223 parados.

En mayo de 1995 se celebran Elecciones Municipales. En Cebreros gana el PP (1.261 votos) con 6 concejales, frente a 5 concejales del PSOE (1.171 votos) y ninguno de A.I. (85 votos).

El 8 de octubre vinieron 68 sacerdotes, incluido el Sr. Obispo, D. Antonio Cañizares, a la ordenación sacerdotal de nuestro paisano Enrique Muñoz Díaz, en la Iglesia de Santiago Apóstol de Cebreros.

La segunda semana de noviembre, ante la fuerte sequía sufrida este año, cientos de vecinos de Cebreros, Barraco y El Tiemblo se colocaron en el cauce del Alberche para impedir la apertura de la válvula de fondo de la presa del Burguillo para llevar más agua a Madrid.

El 15 de diciembre, viene de visita el Sr. Obispo para confirmar a los jóvenes de Cebreros.

El Estudio Socioeconómico de la provincia de Ávila, realizado este año por Teresa Sánchez Sánchez, nos da los siguientes datos sobre Cebreros: la población es de 3.627 habitantes, los recursos sanitarios de la Zona Básica de Salud de Cebreros son de 6 médicos, 8 enfermeros/as, 1 matrona, 3 farmacéuticos y 3 veterinarios. Menciona que los pueblos del Valle del Alberche mejoran su posición relativa en la provincia, debido a la mayor pérdida de población de las demás comarcas.

El paro registrado al 31 de marzo en Cebreros da una cifra de 193 parados (89 varones y 104 mujeres).

El 3 de marzo de 1996 se celebran Elecciones Generales, que gana el PP. En Cebreros el resultado es: PP 1.204 votos, PSOE 1.057 votos, IU 157 votos, UC 26 votos y otros 11 votos; abstención: 11,7%.

Nuestro paisano Rafael Cacho García consigue su primer Campeonato de España de Boccia, como triunfador individual y Medalla de Oro del VII Campeonato de España, Clase 1 Rampa (especial para tetrapléjicos), también obtuvo el Tercer puesto por parejas, la Medalla de Oro por parejas y el 2º puesto en individual, en el Campeonato Interautonómico³⁸⁰.

Se pavimentaron varias calles y paseos, se amplió la red de aguas por la zona oeste y, el 21 de diciembre, la Banda Municipal dio su primer concierto público, acompañado de la Coral Municipal.

El paro registrado al 31 marzo en Cebreros da una cifra de 210 parados, de los que 113 son varones y 97 son mujeres.

El censo de población de este año nos da 3.483 habitantes de hecho (de los que 1.747 son hombres y los restantes 1.736, mujeres), dedicándose unas 380 personas al sector servicios, 200 a la industria local, otras 250 a la construcción, unas 35 a la ganadería y alrededor de 300 a la agricultura, cifra que se eleva bastante en la vendimia, mostrando un fuerte desarrollo turístico en

³⁸⁰ Vid: Laura San Segundo: "Rafael Cacho, todo un campeón", *El Diario de Ávila*, 13/8/1996.

los meses veraniegos y un considerable aumento en las viviendas unifamiliares utilizadas como segunda vivienda³⁸¹.

El último fin de semana de agosto de 1997 se profanó a Nuestra Sra. de Valsordo en la iglesia parroquial.

Se terminó la Residencia de Ancianos, se pavimentaron y aceraron varias calles y se constituyó la Asociación GEARCE para rehabilitar alcohólicos.

En septiembre, la Vuelta a España pasó por Cebreros.

El paro registrado al 31 de diciembre en Cebreros da una cifra de 186 parados, de los que 77 son varones y 109 son mujeres.

En 1998 se inauguró el nuevo salón cultural "El Cabildo", tras ser homologado se abrió el nuevo Matadero Comarcal, se pavimentó y se aceró el entorno de la Iglesia Vieja y El Bolo, se dio una nueva ubicación al parque de Bomberos, se hizo un helipuerto comarcal de incendios, se terminaron los nuevos toriles fijos, empezó a funcionar la Escuela Taller de empleo-formación y se iluminó el conjunto de la iglesia parroquial.

En la actualidad, Cebreros es un pueblo muy salubre en el que no faltan personas centenarias y con una buena calidad de vida.

³⁸¹ Además de Calas de Guisando están las urbanizaciones El Mancho, El Chorrito, El Castrejón, Arrebatacapas, El Barranco del lobo, la Viña del Burgo, el Polideportivo, La Repentina, La Rosaleda, Adolfo Suárez, Buenos Aires, El Codón, El Guindal, El Callarijo, Los Almendros, Los Perales, El Prado de los toros, Santiago Apóstol, Virgen de Valsordo, Valle Verde, La Roca, Santa Teresa, Villablanca y La Iglesia vieja.

BIBLIOGRAFÍA

- AJO GONZÁLEZ Y SÁENZ DE ZÚÑIGA, Cándido María: *Estudios abulenses*, nº 11, capítulo: "Los obispos y diócesis de Ávila en el s. XV", julio/diciembre 1993; "Historia de Ávila y su tierra, de sus hombres y sus instituciones, por toda su geografía provincial y diocesana: tomo I *Fuentes y Archivos*, 1962; tomo II *Más archivos y fuentes inéditas*, 1969; tomo III *Fuentes manuscritas. Antigua documentación del Obispado en el Archivo Histórico Nacional*, 1991; tomo IV *Fuentes manuscritas. Continuación de los Archivos parroquiales, conventuales y monásticos*, 1992; tomo V *Fuentes inéditas para la misma en Archivos locales, provinciales, nacionales y extranjeros*, 1996; tomo XII *Primer Siglo de Oro abulense*, 1994. Institución "Alonso de Madrigal". Ávila.
- ALFONSO XI: *Libro de la Montería*, versión y notas de José Gutiérrez de la Vega. Biblioteca Cinegética Española. Ediciones Velázquez. Madrid, 1977.
- ÁLVAREZ GARCÍA, Carlos: *Las tres culturas en la Corona de Castilla y los Sefardíes*, capítulo «Los judíos y la hacienda real bajo el reinado de los Reyes Católicos una compañía de arrendadores de rentas reales», Estudios de historia, Junta de Castilla y León. Valladolid, 1990.
- ANGULO, Diego y PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso: *Historia de la pintura española, Escuela madrileña del primer tercio del siglo XVII*. CSIC, Institución "Diego Velázquez", Madrid, 1969.
- *Antología Poética, Hermenegildo Martín Borro*, Colección Telar de Yepes, Institución "Gran Duque de Alba". Ávila, 1993.
- ARIAS CABEZUDO, Pilar, LÓPEZ VÁZQUEZ, Miguel y SÁNCHEZ SASTRE, José: *Catálogo de la escultura zoomorfa protohistórica y romana de tradición indígena de la provincia de Ávila*, Institución "Gran Duque de Alba". Ávila, 1986.
- ARIAS GONZÁLEZ, Luis y LUIS MARTÍN, Francisco de: *Las tensiones de la guerrilla contra el ejército regular y la población en la guerra de la Independencia Española: el caso de Justo Calera*, Cuadernos abulenses Nº 12, Julio 1989. Institución "Gran Duque de Alba".
- ARIZ, PLuis: *Historia de las grandes de la ciudad de Ávila*. Alcalá, 1607. Facsímil de la Caja de Ahorros de Ávila, 1978.
- ARRABAL LÓPEZ, Francisco: *La II república en Ávila. Las elecciones municipales de 12 de abril de 1931 (1ª parte)*. Estudios abulenses, nº 13, enero- junio 1994. Institución "Alonso de Madrigal". Ávila.

- ASÚA Y CAMPOS, Miguel: *Los Toros de Guisando y el Convento de los Jerónimos*, Madrid, 1920.
- AZNAR SOLÉ, José: *Balaguerins II*. Barcelona, 1987.
- BAER, Yitzhak: *Historia de los judíos en la España cristiana*, traducida por José Luis Lacave. 2^a parte, Altalena. Madrid, 1981.
- BALLESTEROS, Enrique: *Estudio histórico de Ávila y su territorio*. Ávila, 1896.
- BARRIOS GARCÍA, Ángel: *La Catedral de Ávila en la Edad Media: Estructura Socio-Jurídica y Económica*. Caja de Ahorros de Ávila, 1978; *Estructuras agrarias y de poder en Castilla. El ejemplo de Ávila (1085-1320)*, 2 volúmenes, 1983; *Libro de los Veros Valores del Obispado de Ávila, 1458*, Fuentes y Bibliografía históricas abulenses, N° 8, Ávila, 1991. Institución "Gran Duque de Alba".
- BARRIOS GARCÍA, Ángel, CASADO QUINTANILLA, Blas, LUIS LÓPEZ, Carmelo, y SER QUIJANO, Gregorio del: *Documentación del Archivo Municipal de Ávila, 1256/1474, nº 1*, Fuentes y Bibliografía históricas abulenses. Institución "Gran Duque de Alba". Ávila, 1988.
- BELMONTE DÍAZ, José: *La ciudad de Ávila, estudio histórico. Los comuneros de la Santa Junta. «La constitución de Ávila»*, Ávila, 1986. *Judíos e Inquisición en Ávila*, Ávila, 1989. Caja de Ahorros de Ávila.
- BELMONTE GARCÍA, José: *Leyendas de Ávila*. Ávila, 1947.
- BERNALDO DE QUIRÓS MATEO, José Aº: *Recopilación de datos para una historia del teatro en la provincia de Ávila (hasta 1900)*, Cuadernos Abulenses N° 21, enero-junio 1994.-*Teatro y actividades afines en la ciudad de Ávila (Siglos XVII, XVIII Y XIX)*, 1998. Institución "Gran Duque de Alba".
- BLANCO HERNANDO, Q.: *La Provincia de Ávila*. Ávila, 1953.
- BLASCO, Ricardo: *La restauración de la diócesis de Ávila y sus hitaciones primeras*. Estudios abulenses,nº 4. Centro de estudios e investigaciones. Ávila, 1955.
- CABANAS GONZÁLEZ, Mª Dolores: *Documentación Medieval abulense en el Registro General del Sello, volumen XIII(1497)*, 1996. Institución "Gran Duque de Alba".
- CALDERÓN ORTEGA, José Manuel: *Aspectos políticos del proceso de formación de un estado señorial: el Ducado de Alba y el Señorío de Valdecorneja (1350-1488)*. Cuadernos abulenses N° 23. Enero-junio 1995. Institución "Gran Duque de Alba".
- CALVO, Pilar, CARASA, Pedro y SANTIAGO DÍEZ, L.: *Ávila en las Cortes de la Restauración. Un análisis prosopográfico*, Cuadernos abulenses nº 21, enero-junio 1994. Institución "Gran Duque de Alba".
- CAMÓN AZNAR, José: *Hº Gral. del Arte Summa Artis*, vol.XVII. Espasa-Calpe, S.A. 1970. Vol.XXV. Espasa-Calpe S.A, 1985.
- CANALES SÁNCHEZ, José A.: *Documentación Medieval abulense en el Registro General del Sello, volumen VI (1490/1)*, 1996. Institución "Gran Duque de Alba".
- CARO BAROJA, Julio: *Tecnología popular española*, 1996. *Vidas mágicas e inquisición*, capítulo «Hechiceras del tiempo de Carlos V», Volumen 2. 1967. "Círculo de Lectores".

- CARRASCO REINOSA, Susana: *Historia y sanidad de Cebreros (Ávila)*, Facultad de Farmacia, Departamento de Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica. Inédito.
- CASADO QUINTANILLA, Blas: *Documentación Medieval abulense en el Registro General del Sello, volumen V, (28-V-1488 a 17-XII-1489)*, libro 22, 1993. *Documentación Real del Archivo del Concejo abulense (1475-1499)*, Libro 16, 1994. Institución "Gran Duque de Alba".
- CASERO, Martiniano: *Apuntes sobre el ex convento Dulce Nombre de Jesús de Cebreros (1573/1835)*, revista "Temas Abulenses". 1974.
- Catastro vitícola y vinícola de la Provincia de Ávila, Mº Agricultura, Pesca y Alimentación, Instituto Nacional de Denominaciones de Origen. 1982.
- Cebreros, 1ª Guía de Información Municipal, Ayto. de Cebreros, 1987, editada por G.Y.R.S.A., Madrid.
- Cebreros'94. 30 años después ¡Vivelos!. Folleto conmemorativo, editado por Affiche en agosto de 1994.
- CELA TRULOCK, Camilo José: *Café de artistas y otros cuentos*, Libro RTV nº 6, Biblioteca Básica Salvat, 1969; *Camilo José Cela, Obra completa*, tomos VII, V y VII, 4ª edición; *El Gallego y su cuadrilla*, 1976; *Viajes por España, 1 (1948-1952)*, tomo 4, *Viaje a la Alcarria y Del Miño al Bidasoa; Viajes por España, 2, (1952-1958), Judíos, Moros y Cristianos. Notas de un vagabundo por Ávila, Segovia y sus tierras*, 1956. Ediciones Destino. Barcelona.
- CELA CONDE, Camilo José: *Cela, mi padre*, Ediciones Temas de hoy. Madrid, 1989.
- CIANCA, Antonio de: *Historia de la vida, invención, milagros y traslación de San Segundo, primero Obispo de Ávila*, edición de Jesús Arribas, Fuentes Históricas Abulenses nº 15, 1993. Institución "Gran Duque de Alba".
- Clásicos españoles I, *Obras de Pedro de Medina*, Libro de las Grandezas y cosas memorables de España. Edición y prólogo de Ángel González Palencia. CSIC. 1954. Madrid.
- COELLO, Francisco: *Plano de la provincia de Ávila*, con notas estadísticas e históricas de Pascual Madoz y perteneciente al "Atlas de España y sus posesiones de Ultramar". 1864.
- COLÓN, Fernando: *Descripción y Cosmografía de España*, Manuscrito de la Biblioteca Colombina, tomo I, Edición Facsímil de la Sociedad Geográfica "Un hombre, una historia y una mentalidad: D. Hernando de Colón (1488-1539)", de José Luis Mora Mérida, imprenta del Patronato de Huérfanos de Admón. Militar, Madrid, 1910.
- CORTÉS TESTILLANO, Teresa: *Cancionero abulense*, Caja de Ahorros de Ávila, 1991.
- COVARRUBIAS Y OROZCO, Sebastián: *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid, 1611.
- CRUZ VALDOVINOS, José Manuel: *Cálices limosneros de los reyes españoles (s. XIX)*, Madrid, 1979; *Catálogo Monumental de la Iglesia de Santiago Apóstol de la Villa de Cebreros (Ávila)*, 1981. Universidad Complutense, Madrid.

- Cuadernos de Investigación Histórica 1, capítulo "Sociedad y precios en el siglo de Oro: la Mercurial de Segovia (1540-1705)", Fundación Universitaria española, Seminario Cisneros, Madrid, 1977.
- CUARTERO Y HUERTA, Baltasar: *El pacto de los Toros de Guisando y la Venta del mismo nombre*. Madrid, 1952.
- CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio: *Toponimia del estado de La Adrada, según el texto de Ordenanzas (1500)*, 1997. Institución "Gran Duque de Alba".
- CHECA, Fernando: *Felipe II, mecenas de las artes*. Editorial Nerea, 1993.
- ESCANCIANO, Juan Manuel: *Descripción de la Cañada Leonesa, desde Valdeburón a Montemolin*, Madrid, 1856. Edición facsímil de Librerías París-Valencia.
- ESTRELLA GRANDE, A. y REVIEJO HERNÁNDEZ, C.: *El Tiemblo, Villa de Ávila*, Ayuntamiento de El Tiemblo, 1991.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Maximiliano: *Prensa y Comunicación en Ávila (s. XVI- XIX)*. Institución "Gran Duque de Alba". Ávila, 1998.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Emilio C: *Cebreros, Imágenes para el recuerdo*, Excmo. Ayto. de Cebreros e Institución "Gran Duque de Alba". Ávila, 1994.
- GARCÍA MARTÍN, Pedro: *Cañadas, cordeles y veredas*. Junta de Castilla y León, 1991.
- GARCÍA PÉREZ, Juan Jacinto: *Documentación Medieval abulense en el Registro General del Sello, volumen XV(1499)*, 1996. Institución "Gran Duque de Alba".
- GIL CRESPO, A: *La Desamortización del clero en la provincia de Ávila y su impacto en la estructura agraria*, Cuadernos abulenses Nº 5, Enero 1986, Institución "Gran Duque de Alba".
- GÓMEZ GÓMEZ, Lorenzo: *El Tiemblo y el 5º Centenario del Descubrimiento de América*. 1992.
- GÓMEZ MORENO, Manuel: *Catálogo Monumental de la Provincia de Ávila*, Volumen nº 3, Serie General, Institución "Gran Duque de Alba". Ávila, 1983.
- GONZÁLEZ DÁVILA, Gil: *Teatro eclesiástico de la S. Iglesia apostólica de Ávila, vidas de sus hombres ilustres*, 1646, facsímil de la Caja General de Ahorros de Ávila, 1981.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Nicolás: *El Monasterio de la Encarnación de Ávila I y II*. Caja de Ahorros de Ávila. 1977.
- GONZÁLEZ-HONTORIA Y ALLENDE-SALAZAR, Guadalupe: artículo *Folclore de «Castilla y León Ávila»*, Editorial Mediterráneo. Madrid, 1986.
- GONZÁLEZ HONTORIA, Guadalupe, GONZÁLEZ RUBIO, Consolación, LOBATO CEPEDA, Blanca-Emma, PADILLA MONTOYA, Carmen, TIMÓN TIEMBLO, Mª Pía y TALLÉS CRISTÓBAL, Ana Belem.: *El Arte popular en Ávila*, Institución "Gran Duque de Alba". Ávila, 1985.
- HERNÁNDEZ ALEGRE, Benito: *Ávila en la literatura*, tomos I y II, 1984.
- HERNÁNDEZ PIERNA, Juan: *Documentación Medieval abulense en el Registro General del Sello, volumen XI, (3-I-1495 A 13-XII-1495)*, libro 33, 1995. Institución "Gran Duque de Alba".

- HERRÁEZ HERNÁNDEZ, José María: *Documentación Medieval abulense en el Registro General del Sello, volumen X, (18-IV-1494 A 20-XII-1494)*, libro 32. Universidad y Universitarios en Ávila durante el Siglo XVII, 1994. Institución "Gran Duque de Alba".
- HERRANZ MIGUELÁÑEZ, Julio: *Catálogo del archivo del Convento Franciscano de San Pedro de Alcántara en Arenas de San Pedro 1493-1900*. Fuentes históricas abulense nº 27, 1996. Institución "Gran Duque de Alba".
- HERRERO ESTEBAN, Jacinto: artículo *Pueblos y paisajes de «Castilla y León Ávila»*, de Editorial Mediterráneo. Madrid, 1986.
- IGLESIAS DE USSEL, Julio: *Homenaje a Enrique Gómez Arboleya, 1910-1959*, Universidad de Granada.
- JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, Sonsoles y REDONDO PÉREZ, Asunción: *Catálogo de Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial de Ávila, Siglo XV*, volumen I. Libro 11, 1992; *Catálogo de Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial de Ávila, Siglo XV*, volumen II, Libro 12, Ávila 1992. Institución "Gran Duque de Alba".
- LARRETA, Enrique: *La Gloria de Don Ramiro, una vida en los tiempos de Felipe II*, Aguilar. Madrid, 1968.
- LEÓN TELLO, Pilar: *Judíos de Ávila*. Institución "Gran Duque de Alba". Ávila, 1963.
- *Libro del Monasterio de Santa María del Parral*, Monasterio de Santa María del Parral, Segovia.
- LÓPEZ-ARÉVALO, Juan Ramón: *Un Cabildo Catedral de la Vieja Castilla*. Ávila: Su estructura jurídica, s.XIII-XX, Institución Alonso de Madrigal, Patronato José M^a Cuadrado, CSIC. Madrid, 1966.
- LÓPEZ-FERNÁNDEZ, M^a Teresa: *Arquitectura civil del s. XVI en Ávila*, Caja de Ahorros de Ávila, 1984.
- LUIS LÓPEZ, Carmelo: *La Comunidad de Villa y Tierra de Piedrahita en el tránsito de la Edad Media a la Moderna*, 1987; *El proceso de señorialización en el s. XV en Ávila, La consolidación de la nueva nobleza*, Cuadernos abulenses nº 7, enero 1987; *Documentación Medieval abulense en el Registro General del Sello, volumen II (20-IX-1479 a 14-XII-1480)*, libro 19, 1993; *Documentación Medieval abulense en el Registro General del Sello, volumen VIII (5-I-1493 a 28-VII-1493)*, libro 30, 1995; *Documentación Medieval abulense en el Registro General del Sello, volumen IX (30-VII-1493 a 17-IV-1494)*, libro 31, 1996. Institución "Gran Duque de Alba".
- LUIS LÓPEZ, Carmelo y SER QUIJANO, Gregorio del: *Documentación Medieval del Asocio de la extinguida Universidad y Tierra de Ávila I*, libro 9, Fuentes históricas abulenses, 1990; *Documentación Medieval del Asocio de la extinguida Universidad y Tierra de Ávila II*, libro 10, Fuentes históricas abulenses, 1990. Institución "Gran Duque de Alba".
- MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Ávila, 1850, edición facsímil de 1984, Valladolid.
- MARIANA, Padre: *Historia General de España*, tomos I y II, Edit. Imprenta de Gaspar y Roig. 1852.
- MARINÉ, María, BARRIOS, Angel, SANTONJA, Manuel, DELIBES DE CASTRO, Germán, FERNÁNDEZ, Fernando y BALMASEDA, Luis J: *Historia de Ávila I. Pre-*

historia e Historia Antigua, I, Caja Ahorros Ávila e Institución "Gran Duque de Alba". Ávila, 1995.

- MÁRQUEZ DE LA PLATA, Vicenta María y VALERO DE BERNABÉ, Luis: *El libro de Oro de los Duques*. Tomo 11. Colección heráldica Persevante Borgoña. Prensa Editorial Iberoamericana S.L. 1997.
- MARTÍN BORRO, Hermenegildo: *Enamorada cumbre (Tierras de Ávila y Gredos)*, 1978; *Mi río ya no es mi río*, Edic. Vasallo de Mumbert, Madrid 1953; *Antología poética*, Institución "Gran Duque de Alba", 1993.
- MARTÍN CARRAMOLINO, Juan: *Historia de Ávila, su provincia y obispado*, Madrid, 1872.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luis: *Documentación Medieval abulense en el Registro General del Sello, volumen I(1475/7)*, 1995. Institución "Gran Duque de Alba", Ávila.
- MARTÍN TOMÉ, Pedro: *Etnohistoria y Ecología: Ávila y Nueva Castilla*, Cuadernos abulenses Nº 22, Julio-Diciembre 1994. Institución "Gran Duque de Alba".
- MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: *La Marcha sobre Madrid*, Servicio Histórico Militar, Monografías de la Guerra de España, Nº 1. Madrid, 1982.
- MAZÓN DE LA TORRE, María Angeles: *Jusepe Leonardo y su tiempo*, Institución "Fernando el Católico". CSIC. Zaragoza, 1977.
- MELIÁ, Juan A.: *Andanzas Castellanas, Ávila-Segovia-Madrid*, Madrid. Librería Fernando Fe. 1918.
- MERINO ÁLVAREZ, Abelardo: *La Sociedad abulense durante el Siglo XVI. La Nobleza*. Madrid, 1926.
- MOLINERO FERNÁNDEZ, Jesús: *Asocio de la extinguida Universidad y Tierra de Ávila. Bosquejo histórico del mismo y reglamento porque ha de regirse su Junta Administrativa*. Ávila, 1919.
- MORENO NÚÑEZ, José Ignacio: *Ávila y su tierra en la baja Edad Media*, (s. XIII-XV), Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 1992.
- NAVAS VILLALVA, Luciano José: *Cebreros en 1803 y 1830 a través de dos manuscritos: Topografía o descripción serijocosa de Juan Antonio Mayoral y Disertación histórico-físico-médica de Don Anastasio Chinchilla*. Excmo. Ayto. Cebreros, Institución "Gran Duque de Alba", 1998.
- OROZCO, Manuel: *Falla, Biografía ilustrada*, ediciones Destino, Barcelona, 1968.
- PETTENGHI LACHAMBRE, José Aquiles: *El Instituto «Columela» 1863-1988. 125 años de enseñanza secundaria en Cádiz*, Serie Historia, Nº 7. Caja de Ahorros de Cádiz, 1988.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, Emilio: *Ávila romana*, Caja Gral. de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, 1981; *Guía monumental de Ávila y su provincia*. Ávila, 1961.
- RODRÍGUEZ ROBLEDO, Piedad: *Pedro de Tolosa, primer maestro de cantería de El Escorial*, Colegio Oficial de Aparejadores y arquitectos de Madrid. Espasa Calpe. Madrid, 1994.
- ROMERA IRUELA, Luis y GALBIS DÍEZ, María del Carmen: *Catálogo de Pasajeros a Indias, s. XVI, XVII y XVIII*, volumen V, Archivo General de Indias. Sevilla, 1980.

- RUIZ AYÚCAR, Eduardo: *Sepulcros artísticos de Ávila*, Institución "Gran Duque de Alba". Ávila, 1985.
- RUIZ-AYÚCAR Zurdo, Irene: *El proceso desamortizador en la provincia de Ávila (1836-1883)*, tomos I y II. Institución "Gran Duque de Alba". Ávila, 1990.
- SÁNCHEZ FUERTES, Cayetano: *Los castellanos y leoneses en la empresa de las Indias II*, 1993; capítulo «Evangelizadores castellano-leoneses de Filipinas»; *Los franciscanos y el pueblo de Lillo*, Instituto provincial de investigaciones y estudios toledanos. 1995.
- SÁNCHEZ MECO, Gregorio: *El Quexigal, propiedad monástica escurialense*, 1992.
- Sánchez Sánchez, Andrés: *Médicos del cabildo catedralicio en Ávila*, Estudios abulenses nº 12, Ávila julio-diciembre 1993; *Pasión y Gloria de la Iglesia Abulense*, Ávila, Ediciones TAU, 1987; *Resumen de Actas del Cabildo Catedralicio de Ávila (1511/1521), Tomo I*, Fuentes históricas abulenses nº 23, Institución "Gran Duque de Alba" y Caja de Ahorros de Ávila, 1995.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Teresa: *Estudio socioeconómico de la provincia de Ávila. I La población y II Los sectores económicos*, Institución "Gran Duque de Alba". Ávila, 1995.
- SER QUIJANO, Gregorio del: *Documentación Medieval del archivo municipal de San Bartolomé de Pinares*, Fuentes Históricas abulenses nº 2, 1987; *Documentación Medieval en Archivos Municipales Abulenses*, Fuentes Históricas Abulenses nº 25, 1998; *Documentación Medieval abulense en el Registro General del Sello, volumen IV(1485)*, 1995. Institución "Gran Duque de Alba".
- SERRANO, José Manuel: *Un periódico al servicio de la provincia: El Diario de Ávila*. Institución "Gran Duque de Alba". Ávila, 1997.
- SILIÓ, César: *D. Álvaro de Luna y su tiempo. Vidas extraordinarias*. Espasa-Calpe S.A. Madrid 1935.
- SOBRINO CHOMÓN, Tomás: *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello. Volumen III, (15-XII-1480 a 15-VIII-1485)*, libro 20, 1993; *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello. Volumen XII, (8-I-1496 a 16-I-1497)*, libro 34, 1996; *Documentación Medieval del Cabildo de San Benito, de Ávila, Libro 7, 1991; Episcopado abulense. Siglos XVI-XVIII*, 1983. Institución "Gran Duque de Alba".
- TAPIA SÁNCHEZ, Serafín de: *Los factores de la evolución demográfica en Ávila en el siglo XVI*, Cuadernos abulenses nº 5, enero 1986; *La Comunidad Morisca de Ávila, 1991*. Institución "Gran Duque de Alba".
- TEJERO ROBLEDO, Eduardo: *Literatura de tradición oral en Ávila, 1994; Toponimia de Ávila, 1983*. Institución "Gran Duque de Alba".
- TOMÉ MARTÍN, Pedro: *La emigración abulense a Nueva España (1526-1600)*. Cuadernos abulenses nº 23, enero-junio 1995. Institución "Gran Duque de Alba".
- TORRES, P., LAORDEN, C. y GARCÍA MERINO, J.M.: *Alfarería de Ávila*, Caja de Ahorros de Ávila y Hogar de Ávila. 1983.
- UTANDA MORENO, Luisa: *Los intentos de modernizar el campo abulense en la 2ª mitad del s. XIX*, Cuadernos abulenses nº 24, julio-Diciembre 1995. Institución "Gran Duque de Alba".

- VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco: *Aportación documental para el estudio de las obras de cantería, carpintería, orfebrería, bordados y escritura en Ávila durante la segunda mitad del siglo XVI*, Cuadernos abulenses Nº 7, enero 1987; *Escultores, Ensambladores, Entalladores, Maestros de Cantería, etc.*, Cuadernos abulenses Nº 16, apdo I, julio-diciembre 1991; *Doradores, Pintores, etc.*, Cuadernos abulenses Nº 17, apartado II, enero-junio 1992; Institución "Gran Duque de Alba".
- VICENTE DELGADO, A.: *Historia de los órganos barrocos de la catedral de Ávila, 2ª parte, siglo XIX*, Cuadernos abulenses nº 22, julio-Diciembre 1994. Institución "Gran Duque de Alba".

ÍNDICE

- PRIMERA PARTE -

	<u>Págs.</u>
1.1. Toponimia	13
1.2. Monumentos, restos históricos y parajes típicos en Cebreros y sus alrededores	15
1.2.1. Iglesia de «Santiago Apóstol»	15
1.2.2. «La iglesia Vieja»	30
1.2.3. Convento «El Dulce Nombre de Jesús»	35
1.2.4. La ermita de Nuestra Sra. de Valsordo	40
1.2.5. «Hospital de Pobres y Enfermos y otras Obras Pías»	44
1.2.6. Humilladeros, ermitas y capellanías	49
1.2.7. «El rollo o picota»	57
1.2.8. «Villalba»	60
1.2.9. «Calzada, Cañada Real y puentes medievales»	62
1.2.10. «Los toros de Guisando»	68
1.2.11. «El Quexigal»	73
1.3. Otros lugares típicos o de interés	77
1.3.1. «Estación espacial Inta-Nasa»	77
1.3.2. «El río y los embalses»	79
1.3.3. «La plaza»	83
1.4. Personalidades y personajes relacionados con Cebreros	84
1.4.1. Isabel La Católica	84
1.4.2. Inés de Cebreros	88
1.4.3. El Rabino Meyer Melamed	89
1.4.4. Cebrereños en la conquista y colonización del Nuevo Mundo ..	93
1.4.5. Fray Marcos de Villalba	96
1.4.6. Fco. Albornoz, Juan de Villalba y otros familiares del Santo Oficio de la Inquisición	99

	<u>Págs.</u>
1.4.7. Cebrereños en la Guerra de la Independencia	102
1.4.7.1. El Coronel D. Fernando Garrido	102
1.4.7.2. Justo Calera	106
1.4.8. Alfonso Moreno Espinosa	108
1.4.9. Enrique Felipe Gómez Arboleya	110
1.4.10. Joaquín Domingo Viola Sauret	112
1.4.11. Camilo José Cela Trulock	115
1.4.12. Hermenegildo Martín Borro	117
1.4.13. Adolfo Suárez González	120
1.4.14. Félix González Mateos y Ana Muñoz	123
1.5. Tradiciones, costumbres y otros usos olvidados	126
1.5.1. Los Carnavales	126
1.5.2. La Feria	129
1.5.3. La Romería a la ermita de Valsordo	130
1.5.4. Las fiestas de Agosto o «de la Virgen»	133
1.5.5. Hnos. Enterradores y otras costumbres de difuntos	137
1.5.6. Los juegos	140
1.5.7. Noviazgo, ajuar y boda	143
1.5.8. La casa popular cembrereña	146
1.5.9. Gastronomía cembrereña	149
1.5.9.1. Fiesta de la empanada o la limonada	150
1.5.10. Folclore y artesanía	150
1.5.10.1. Música	150
1.5.10.2. Vestuario	152
1.5.10.3. Alfarería y cerámica	153
1.5.10.4. Cestería	156
1.5.10.5. Curtidos	157
1.5.10.6. Tejidos	158
1.5.11. Cancionero popular cembrereño	159
1.5.12. Refranes y expresiones «del terreno»	175
1.6. Agricultura y ganadería	175
1.6.1. La vid (vinos y alcoholes)	175
1.6.1.1. El trabajo en la viña	179
1.6.1.2. La vinificación	181
1.6.1.3. Las bodegas cembrereñas	184
1.6.1.4. Otros licores cembrereños	187
1.6.2. Los olivares	188
1.6.3. Los pinares	190
1.6.4. Cultivo de cereales y forrajes	193
1.6.5. La ganadería	198

- SEGUNDA PARTE -

2.1. Datos generales	203
2.1.1. Datos de hecho, situación y límites	203
2.1.2. Geología, litología, relieve, orografía y suelos	204
2.1.3. Clima	210
2.1.4. Fauna	211
2.1.5. Flora y cultivos	212
2.2. Otros datos cebrereños	213
2.2.1. Nuestra Patrona la Virgen de Valsordo	213
2.2.2. La Cultural Deportiva Cebrereña	218
2.2.3. Alcaldes de Cebreros	220
2.2.4. Párrocos y clérigos en Cebreros	222
2.2.5. Antiguos nombres de calles	225
2.2.6. Apuntes históricos	227
Bibliografía	287
Índice	295



Institución Gran Duque de Alba



Institución Gran Duque de Alba



Institución Gran Duque de Alba



Institución
Diputación Foral de Álava

Inst